BOLIVIA
SU HISTORIA

TOMO III
Reformas, Rebeliones e Independencia, 1700-1825



Bolivia, su historia

Tomo III
Reformas, rebeliones
e independencia
1700 - 1825

Bolivia, su historia

TOMO III
Reformas, rebeliones e independencia 1700 - 1825

María Luisa Soux
Coordinadora

Autores:

Ricardo Asebey Claure
Rossana Barragán
Fernando Cajías
Roger Mamani Siñani
Ana María Seoane de Capra
María Luisa Soux



Agradecemos por el apoyo en la edición al Programa
de Investigación Estratégica en Bolivia PIEB.

Edición: Cristina Wayar Soux
Diagramación: José Manuel Zuleta
Elaboración de mapas: Renzo Aruquipa Merino
Portada: Alejandro Salazar
Asistencia editorial: Plural editores

ISBN OBRA COMPLETA: 978-99974-47-57-9
ISBN VOLUMEN: 978-99974-47-60-9
D.L.: 4-1-1517-15

Impresión: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

Impreso en Bolivia

Índice general de la colección

Tomo I: De los orígenes a los Estados prehispánicos, siglos XV a.C. – XVI d.C.

Tomo II: La experiencia colonial en Charcas, siglos XVI-XVII

Tomo III: Reformas, Rebeliones e Independencia, 1700-1825

Tomo IV: Los primeros cien años de la República, 1825-1925

Tomo V: Gestación y emergencia del nacionalismo en Bolivia, 1920-1952

Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del Estado de 1952

Tomo III

Contenido

IX. La economía a fines del siglo XVIII

X. La sociedad a fines del siglo XVIII

XI. La cultura política

Cuarta parte
Independencia. Un complejo y largo proceso

XII. Crisis, Audiencia Gobernadora y Junta Tuitiva

XIII. La insurgencia indígena

XIV. La guerra civil y entre virreinatos

Índice de figuras

Índice de cuadros

Índice de recuadros

Presentación general

¿Qué fue lo que llevó a un grupo de más de veinte investigadores a emprender la aventura de escribir una obra de cerca de dos mil páginas para la lectura de un público no especializado en el tema de la historia? ¿Cuál fue la energía que impulsó a este grupo a trabajar más de tres años, articulando la investigación individual con el debate colectivo y sacrificando horas y días en reuniones a veces interminables?

Las mismas preguntas han estado presentes en los participantes en este proyecto. ¿Por qué pudimos pasar tardes íntegras dedicadas a leer, escribir y debatir sobre temas tan diferentes como las formas de organización social en Tiwanaku; la violencia del ingreso de Almagro al Collasuyo, las luchas de los pueblos indígenas en el Oriente, los andares de José Santos Vargas en Ayopaya, los proyectos liberales o la manera en que se luchó contra las dictaduras? Quizás podamos encontrar las respuestas en la lectura misma de estos libros, resultado de esa aventura humana e intelectual.

Para comprender nuestro compromiso con este proyecto es importante retroceder en el tiempo con el fin de conocer la historia de esta historia, ya que estos libros se remontan a un objetivo de larga data. A inicios de la última década del siglo XX, se reunieron algunos grupos de investigación para debatir diversos temas en torno a la situación de la historia en Bolivia. En aquel tiempo, ninguno de nosotros podía imaginarse que de esta experiencia saldría un proyecto que lleva ya más de veinte años de existencia. Fue ahí que se decidió la creación de una Coordinadora de Historia cuyo objetivo central era, precisamente, elaborar una historia de Bolivia que incluyera los últimos avances de la investigación historiográfica y que estuviera dedicada a un público más amplio.

En los siguientes años se trabajó y publicó una colección de fascículos sobre el siglo XX (1999), otra abordó la historia de mujeres bolivianas bajo el título "Protagonistas de la Historia" (1997) iniciándose también la publicación de la revista *Historias de…* (1998-2003). También organizamos varios congresos internacionales sobre temas como la historia del siglo XIX (1994) y del siglo XX (1998), la historia de la minería (2007) y el congreso de Etnohistoria (2011).

A pesar de que las actividades individuales de cada uno de los investigadores nos llevaron por caminos diversos, siempre mantuvimos el sueño de realizar esta obra colectiva. A lo largo de los últimos años, y pese a haber reducido parcialmente las actividades del grupo, el análisis conjunto de los temas que nos interesan no cesó. En reuniones periódicas y en proyectos más específicos se siguió debatiendo acerca de la historiografía boliviana y del propio quehacer histórico. Así, a lo largo de nuestro recorrido como historiadores individuales y como Coordinadora, la reflexión teórica se fue enriqueciendo a partir de la formación adquirida en postgrado y de las experiencias que algunos acumulamos durante años como docentes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). El debate con una nueva generación de investigadores y la vivencia sobre la historia reciente de Bolivia también han sido muy fructíferos e inspiradores. La toma de conciencia conjunta en torno a este enriquecimiento mutuo fue la que nos llevó, finalmente, a tomar la decisión de asumir este reto –una obra fruto de la experiencia– en un momento como el actual en

el cual urge contar con una historia de Bolivia actualizada y accesible.

Desde la conformación del equipo de investigación, esta obra ha sido un reto pues si bien predominan los historiadores, otros profesionales como arqueólogos y cientistas sociales también participaron en la misma, abriendo la investigación a la interdisciplinariedad, confluyendo en ella diversas generaciones de investigadores, mujeres y hombres.

El análisis realizado de forma individual y grupal sobre las percepciones pasadas y actuales acerca de la historia de Bolivia nos llevó a preguntarnos sobre las imágenes que se han construido y se construyen sobre nuestro pasado. En muchos casos, nos encontramos con una historia militante respaldada en una visión de fe subordinada a las coyunturas políticas que generan y regeneran mitos y se basan sólo en una historia de culpables e inocentes, vencedores y vencidos o de explotadores y víctimas, de malos y de buenos, encubriendo tramas complejas de dominación y explotación pero también dinámicas de exclusión e inclusión en las que participan diferentes grupos sociales, de distintas maneras y en diversos momentos históricos.

Esta obra no trata de ofrecer una historia "color de rosa" carente de conflictos sino, precisamente, una historia mucho más articulada de lo que suponemos y, por tanto, mucho más compleja, densa y con contradicciones. Los actores y sujetos, trátese de individuos, clases sociales, grupos étnicos, pueblos o naciones, no son ni han sido entidades esenciales con fronteras absolutamente discernibles y que han coexistido de manera separada: todos ellos han estado absolutamente interconectados e interrelacionados. Si bien somos un país geográficamente diverso y plurinacional, esto no supone que tengamos historias aisladas, cerradas en sí mismas y autorreferentes. Más bien, nos hemos interesado en enfatizar un pasado articulado, con tensiones, luchas cambiantes y paradojas. Asimismo, hemos buscado articular procesos y estructuras, aspectos macro y micro, determinaciones estructurales y agencia de los actores que nos permitan entender los cambios y las continuidades en un proceso de larga duración. Finalmente, pretendemos superar la estructura y cronología presidencial y las visiones Estado-centristas, andino-centristas, andro-centristas y elitistas.

Estos libros también están pensados como instrumentos de reflexión sobre el pasado, presente y futuro de una sociedad. Las visiones que consideraban a la historia de manera instrumental, como herramienta para la creación de una unidad nacional o bien como posibilidad científica para descubrir leyes y regularidades, o para prevér el futuro, han quedado –indudablemente– atrás. Para nosotros, la historia permite desarrollar una mirada analítica, crítica y reflexiva. Esto significa que, como académicos y profesionales, proporcionamos elementos para pensar y no para repetir, para comparar visiones y proposiciones, para generar reflexión antes que entregar una interpretación histórica que pretenda ser la única y la verdadera. La historia contribuye así a la creación de una ciudadanía activa, a la construcción de una esfera pública informada y democrática.

Nuestra propuesta se centra en tres ejes estructuradores. En primer lugar, repensar y utilizar las nuevas propuestas teóricas planteadas en los ámbitos científicos y que fueron plasmadas en varios estudios por historiadores nacionales y extranjeros que no habían sido aún difundidas; en segundo lugar, transmitir en un lenguaje más simple –pero no por ello menos profundo– la información recogida por los estudios historiográficos de los últimos treinta años y que se mantuvo hasta hoy en un ámbito exclusivamente académico; y, en tercer y último lugar, generar a partir de nuestra propia reflexión una agenda de opinión y debate ciudadano en torno a nuestra historia y nuestra visión del pasado y del presente.

El proyecto editorial que presentamos consta de seis tomos, elaborados por el mismo número de equipos de investigación.

El primer tomo aborda la historia de los pueblos originarios en la etapa anterior a la llegada de los europeos, tradicionalmente llamada prehispánica. En este tomo, se enfatiza en la relación hombre-naturaleza en la multiculturalidad tan evidente tanto en el espacio de las tierras altas como de las bajas, así como en el papel del Estado en las primeras sociedades. Se parte de los primeros poblamientos en América así como sus interrelaciones e influencias hasta llegar a inicios del siglo XVI.

El segundo tomo se centra en los siglos XVI y XVII, caracterizados por la implantación en Charcas del sistema colonial bajo el reinado

de la Casa de Austria y su proyecto de establecimiento de un sistema político mixto; en él se toma en cuenta diversos proyectos de sociedad: el proyecto estatal, el de la Iglesia y el de la propia sociedad (indígena, mestiza o española), así como las estrategias económicas y sociales que lograron establecer una *pax colonial*, aunque en un contexto de desigualdad.

El tercer tomo abarca la etapa conocida como colonial tardía que comprende la época de la dinastía de los Borbón, las reformas en el sistema colonial y las luchas insurgentes de indígenas y criollos, es decir el resquebrajamiento del equilibrio de la *pax colonial* que llevó a una crisis final del sistema. En él se muestra las tensiones generadas por los cambios en el proyecto colonial como las respuestas surgidas desde diversas esferas de la sociedad en Charcas en una etapa conocida como de la Independencia.

El cuarto tomo aborda el complejo proceso de una nueva construcción política: el sistema republicano que puso fin a una legitimidad que emanaba del Rey situándola en el principio abstracto de la soberanía del pueblo. Los cambios no implicaron ni inclusiones generales ni transformaciones totales. El siglo XIX se presenta así no solo como la transición de un Estado colonial a un Estado republicano, de un Estado corporativo a otro tipo de Estado, de una sociedad de castas a una sociedad de individuos iguales en principio, porque ello supondría un fácil cambio unilineal. Se trata, más bien, de un periodo de cambios y continuidades que se reestructuran en una nueva formación que articuló y recompuso lo antiguo y lo colonial, coexistiendo con lo nuevo y lo moderno liberal. Es, de alguna manera, un "barroco político-social".

El quinto tomo está centrado en el proceso que abarca la crisis del modelo liberal hasta la revolución de 1952: analiza los procesos políticos y sociales que evidenciaron el despertar de corrientes que planteaban transformaciones profundas a la sociedad boliviana y examina las estructuras económicas en un momento de mayor inserción de Bolivia en el mercado mundial como productora de materias primas, así como en sus intentos por avanzar en procesos de industrialización. Asimismo, la cultura es abordada en sus variadas expresiones concretas así como en su capacidad de expresar mentalidades, imaginarios e incluso ideas relacionadas con los proyectos políticos en disputa.

El sexto tomo centra su análisis en el Estado del 52, nacido de la insurrección popular y de la destrucción del Estado oligárquico. Este ciclo histórico, que no puede circunscribirse a los gobiernos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (1952-1964), tuvo un amplio despliegue en distintas dimensiones de la sociedad y el Estado, de la cultura y la economía, que son estudiadas tanto en sus concreciones como en sus límites y contradicciones, muchas de ellas producto de disputas intensas en torno al sentido final de las transformaciones realizadas. Este ciclo histórico llegó a su fin en la década de 1980 en una crisis determinada por las pugnas entre fuerzas políticas y sociales que buscaban radicalizar la revolución y aquellas que representaban a los nuevos grupos dominantes. Desde entonces, se abrieron dos procesos: el neoliberal, que duró hasta inicios del siglo XXI y el actual. En ambos, algunos legados de la Revolución Nacional continuaron vigentes.

En la elaboración de cada uno de los tomos se ha respetado en todo momento las decisiones adoptadas por los respectivos equipos con relación a temas como la autoría, la estructuración interna del trabajo y el uso de imágenes, aunque se ha determinado pautas generales para el uso de citas, notas y registros bibliográficos como, por ejemplo, no recurrir al uso de las notas a pie de página. Igualmente, dentro de cada equipo, se ha trabajado respetando estrictamente el parecer de cada uno de los miembros por lo que el lector quizás encuentre, más que contradicciones, abordajes diversos sobre determinados temas, aunque se ha tratado de seguir una línea común que guíe el trabajo colectivo. Sabemos que en el frágil equilibrio entre las posiciones individuales y el camino común se halla en gran parte el valor de nuestro trabajo.

El resultado de este compromiso es este conjunto de tomos en los que subyace la experiencia colectiva e interna de leernos y releernos, de hablarnos y escucharnos, buscando consensos de forma conjunta pero también manteniendo ciertas divergencias. Desde esta perspectiva, podemos sentirnos plenos con la seguridad de haber alcanzado más de lo que esperábamos: un resultado de diálogo y amistad.

Muchas instituciones y personas han colaborado en la realización de este proyecto. Agradecemos profundamente a Plural Editores que confió en nosotros desde el inicio del proyecto,

al periódico *La Razón*, que se comprometió de forma militante en el mismo, al Programa de Investigación Estratégica en Bolivia que apoyó en el trabajo de edición de tres tomos, al Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA que nos prestó generosamente espacios y tiempos para el debate, a los alumnos de la Carrera de Historia de la UMSA que leyeron en clases algunos de nuestros avances y al Archivo de La Paz que autorizó el uso de imágenes y fotografías. Finalmente queremos agradecer profundamente a nuestras familias por su constante paciencia, comprensión y apoyo.

La Paz, diciembre 2014

Introducción
Reflexiones y Debates

La historiografía americana y boliviana ha establecido de forma tradicional una cronología que abarca las etapas de nuestra historia en historia prehispánica, historia colonial e historia republicana, con fechas específicas de cambio, ubicadas la primera en el siglo XVI, los "descubrimientos" y las "conquistas", y la segunda en las primeras décadas del siglo XIX, las "independencias". Esta cronología tradicional, desarrollada hasta hoy en los manuales y la gran mayoría de las historias generales de los diversos países, sientan sus bases en los momentos en los cuales cambió el sistema político y, por lo tanto, se estableció un nuevo grupo en el poder.

Frente a estas divisiones en etapas, es importante señalar que las mismas responden también a una visión específica de ver la historia y a las posiciones que puedan asumir los historiadores y los "constructores de memoria"; así, mientras la visión oficial actual de la historia, destaca dentro de los hitos de nuestra historia no al proceso de independencia criolla (1809-1825) sino a las etapas de insurgencia indígena, sobre todo la sublevación Túpac Katari de 1780-1783 y a la de Zárate Willka (1899), la visión cívica, herencia de la historia patria continúa recordando las llamadas "revoluciones criollas" de inicios del siglo XIX como el sustento de nuestra nacionalidad. Estas posiciones, más allá de estar o no de acuerdo con las mismas, nos llevan necesariamente a pensar en la necesidad de establecer procesos de más larga duración para entender los lentos cambios que se dieron tanto en la economía como en la sociedad y el pensamiento. De esta manera, asumimos el reto de pensar un libro que analice como un proceso de larga duración la etapa que va desde la colonia tardía hasta la independencia, proceso que podemos denominar como el de una crisis del sistema colonial, la insurgencia de luchas anticoloniales y la emergencia de un nuevo sistema político.

La propuesta de pensar un solo proceso histórico que va desde inicios del siglo XVIII hasta la segunda década del siglo XIX implica, en realidad, pensar este período como un largo, complejo y convulsionado siglo XVIII, marcado para el mundo occidental por el surgimiento de una nueva forma de pensar la política a partir de la ilustración y la modernidad y específicamente para España por la dinastía de los Borbones. La conceptualización de este largo proceso nos lleva necesariamente a profundizar en las características de una monarquía que se asienta entre un proyecto centralizador y absolutista y otro de reformas ilustradas, frente a una sociedad colonial dinámica que fue generando una identidad propia, con características y expectativas diferentes a la metrópoli; de ahí las contradicciones y conflictos que se fueron generando a lo largo del siglo XVIII y que concluirían con el proceso de independencia a inicios del siglo XIX.

Planteamientos teóricos iniciales

Como propuesta inicial, partimos de las siguientes premisas:

- El sistema colonial –al contrario de lo difundido por la historia tradicional–, no fue homogéneo en los tres siglos de presencia española en América. De acuerdo a nuestra propuesta, existiría una etapa Habsburgo en la cual se hubiera mantenido un pacto que reconocía en gran parte las formas de orga-

nización y poder anteriores a la conquista, es decir el orden inca, mientras que la administración de los Borbones habría resquebrajado este pacto e impuesto un sistema típicamente colonial, homogeneizador de los espacios y la población de los territorios de ultramar. En él se impusieron acciones como la implantación de sistemas de plantación, el desconocimiento de las autoridades étnicas, el avance sobre las tierras comunitarias y el aumento de la presión fiscal sin reconocer las costumbres anteriores, medidas que fueron el eje de las llamadas reformas borbónicas, llevadas a cabo por funcionarios que modificaron el antiguo estatus de América de ser parte de los reinos de España a ser considerada una colonia siguiendo los ejemplos de Holanda y Gran Bretaña.

- El rechazo frente al cambio impulsado por los Borbones se manifestó en una serie de acciones de rebelión e insurgencia por parte de la sociedad colonial en su conjunto; ya sea el rechazo de los criollos por el debilitamiento de su poder local, el de los mestizos frente al empadronamiento, debido a que quebraba su reconocimiento como parte de la república de españoles, o la insurgencia indígena causada por el impacto de medidas como el reparto obligatorio de mercancías, que añadía una nueva forma de extracción de excedente que no estaba contemplado en el pacto tributario anterior.

- El sistema centralizado y absolutista de los Borbones empezó a debilitarse a fines del siglo XVIII, a pesar de los intentos por modernizarlo mediante decisiones como la apertura del comercio, la instauración del sistema de intendencias y prácticas administrativas exitosas por parte de algunos intendentes y otras autoridades; su debilitamiento coincidió con el inicio de las Revoluciones Atlánticas, que plantearon las bases de una modernidad política.

- De forma paralela, en las colonias iberoamericanas se fue fortaleciendo una elite criolla ilustrada que se alimentó tanto del pensamiento neoescolástico español como del pensamiento de la ilustración, que promovían principios como la soberanía popular, la retroversión de la soberanía e inclusive la justificación de regicidio si el régimen se convertía en despótico; de esta manera fue creciendo el descontento americano manifestado en los términos de "Viva el Rey, muera el mal gobierno".

- A inicios del siglo XIX, la crisis de la monarquía provocada por la invasión de Napoleón a España, el motín de Aranjuez y los actos de Bayona, precipitó la acción de los poderes locales americanos. En algunas regiones, bajo el argumento de la retroversión de la soberanía al pueblo frente al vacío de poder, los pueblos se organizaron en juntas que reconocían a Fernando Séptimo pero con tintes de una mayor autonomía, mientras que en otras regiones, las autoridades locales reconocieron directamente las instancias de gobierno surgidas en la metrópoli frente a la invasión napoleónica; en ambos casos se instauraron sistemas políticos asentados en la soberanía popular.

- La derrota del constitucionalismo español y la vuelta de Fernando Séptimo al trono, definieron las posturas de los territorios americanos frente al retorno del antiguo régimen, lo que provocó un fortalecimiento de los anhelos de autonomía y la impronta de proyectos de independencia en América.

- El fortalecimiento progresivo de estas ideas y el frustrado intento de imponer nuevamente la soberanía popular durante el trienio liberal, impulsó un resquebrajamiento final del dominio español en América, que concluyó con la caída definitiva del sistema colonial borbónico, lo que dio lugar a la formación de nuevos estados independientes.

La anterior narración histórica propuesta forma parte de los debates asumidos por los historiadores en los últimos años, aunque por lo general, los trabajos han sido más sectoriales, tanto en el análisis de los diversos ámbitos (económico, social y político), en el estudio de las diversas etapas del proceso, como en los diferentes espacios y territorios, por lo que una visión de conjunto se presenta como un trabajo de armado de un complejo rompecabezas cuyas piezas se hallan en las diversas historiografías nacionales y regionales.

Para abordar esta compleja etapa en el espacio de la Audiencia de Charcas, se ha buscado contextualizar los procesos tanto en las unidades territoriales a las cuales perteneció –los virreinatos del Perú y del Río de la Plata respectivamente–, así como a los espacios más amplios de

América y el mundo. Esto es fundamental ya que gran parte de la normativa vigente en Charcas, así como muchos de los proyectos políticos y varias de las políticas económicas fueron generales para toda la monarquía; igualmente, algunos hechos ocurridos en Europa o Norteamérica fueron importantes para nuestra historia.

En el otro extremo del análisis histórico, se ha visto necesario abordar también los ámbitos regionales y locales, debido a que es a través del estudio de estos ámbitos menores que se puede comprender mejor las tensiones existentes entre los diversos niveles administrativos: comunidades, pueblos, intendencias, virreinatos.

El estudio de este periodo de la historia contempla temporalidades de larga duración en las cuales se van acumulando tensiones y contradicciones de diverso carácter, los que explosionan por lo general frente a coyunturas de crisis, generando momentos de rebelión, insurgencia, guerra o revolución en los cuales se dirimen las tensiones y conflictos, dando lugar a una nueva etapa en la que las contradicciones no resueltas vuelven a tensionarse, estallando nuevamente situaciones de guerra e insurgencia. Esto parece haber ocurrido en las etapas de nuestro estudio, con procesos de acumulación de tensiones entre 1700-1780 y 1783-1809, entrecruzados con etapas en las cuales explosionan las tensiones, generando momentos de violencia y lucha entre 1780-1783 y 1809-1825.

Análisis historiográfico sobre el periodo

El análisis de la historiografía boliviana y latinoamericana sobre el periodo de estudio, al plantearse un rompimiento de la cronología tradicional, muestra una situación muy diversa para las cuatro grandes partes que abarca el libro. Mientras que la historiografía sobre el proceso de independencia –que se presenta en la parte cuarta– es amplia y ha generado numerosos debates, al constituirse en la base de la construcción de la Historia Patria, ocurre lo contrario para el periodo que va de inicios del siglo XVIII hasta las sublevaciones indígenas –parte primera–, ya que este periodo fue tratado tradicionalmente como una etapa anodina o una extensión del proceso colonial ya conformado en el siglo XVI. La historiografía sobre las sublevaciones indígenas, mestizas y criollas del siglo XVIII –parte segunda– se desarrolla en dos momentos fundamentales: la historiografía nacionalista que trató de ubicar estos hechos como precursoras de la independencia y la historiografía indianista actual que ubica sobre todo a Túpac Katari como el germen de la historia de la liberación india; finalmente, la etapa de las intendencias –parte tercera– fue analizada, por un lado, por la historiografía independentista como una etapa previa en la cual se desarrollaron las ideas "libertarias", sobre todo para Chuquisaca y, ya a partir de la década de 1980, como una etapa de desarrollo económico y cambio social y administrativo en medio de dos momentos de crisis.

El interés por analizar la primera mitad del siglo XVIII como una etapa diferente a los siglos coloniales anteriores, surgió recién a mediados del siglo XX para España y para países como México y Perú, donde se hallaban las antiguas capitales virreinales, y sobre el Río de la Plata, región que había empezado a surgir económicamente precisamente en esta época. El primer interés fue el institucional, con trabajos desde la historia del derecho, como los de José María Ots y Capdequi (1958) y, para el caso boliviano, el de Miguel Bonifaz (1955); posteriormente, en la década de 1970 la economía y la sociedad de la etapa borbónica fue tema de investigaciones de historiadores anglosajones como David Brading (1971) y Brian Hammet (1971) sobre el comercio y los comerciantes de Nueva España, Susan Socolow (1978-1991) sobre el mismo tema en el Río de la Plata y John Fisher (1977) sobre la economía y la minería en el Virreinato del Perú. Todos ellos abordaron la temática de la existencia de un nuevo grupo de poder económico asentado ya sea en actividades extractivas o comerciales, que utilizaron su situación y sus redes para conformar una nueva elite. Si bien la mayoría de estos estudios abordan el tema a partir 1760 e inclusive después, es importante señalar que muchos miembros de estas nuevas élites, inclusive en Charcas, llegaron a América o desarrollaron su actividad con anterioridad a las reformas implementadas por Carlos III, como lo han demostrado, por ejemplo, Klein (1995) para los hacendados de Yungas y Barragán (1996) para los comerciantes paceños.

En general, es importante señalar que, al menos en el caso de Charcas, las primeras manifestaciones de cambio en el ámbito socioeconómico se presentaron ya a inicios del siglo XVIII, e inclusive

que se puede fijar el cambio en la relación con las poblaciones indígenas en la última década del siglo XVII, con la Visita del Duque de la Palata (1683-1689), que trató de ampliar el universo tributario a los forasteros, aunque no lo logró hasta el siglo siguiente. Esta modificación implicó un cambio en el sistema pactista que influiría posteriormente en diversos aspectos de la economía y la sociedad charqueña, como la lenta crisis de los cacicazgos, la mayor presión sobre la tierra y las primeras manifestaciones de descontento de los grupos mestizos, como veremos en el caso de Alejo Calatayud.

Para el estudio de las Reformas Borbónicas se ha tomado en cuenta estudios centrados tanto en los aspectos normativos (Ots y Capdequi) como los que han abordado más bien su implementación en los diversos virreinatos (Acevedo, Fisher). Unos y otros coinciden en afirmar que el objetivo de las reformas fue fortalecer el rol del Estado, concentrando su labor en los territorios ultramarinos para lograr mayores excedentes; así como que su implantación provocó en gran parte el resquebrajamiento de las relaciones entre los grupos inmersos en el sistema, dando lugar a quejas y tensiones permanentes.

El análisis de la economía del siglo XVIII aborda temas como la minería, la tenencia de la tierra, el comercio y la situación fiscal. Sobre el primer tema, se siguen los trabajos de Rose Marie Buechler (1988) y Enrique Tandeter (1992) sobre Potosí y los de Fernando Cajías (2006) y Concepción Gavira (2008) sobre Oruro. Todos ellos hablan de una situación de inestabilidad de la producción de plata, con una etapa de auge moderado entre 1730 y 1780-90, que, sin embargo, no logró quebrar la tendencia de baja en la larga duración, producida por las deficiencias tecnológicas y el empobrecimiento de las vetas. Con relación a la agricultura y la tenencia de la tierra se muestra la mayor presión del sistema de haciendas sobre las comunidades indígenas, la ampliación de nuevos espacios agrarios como los yungas (Klein (1995), Parkerson (1980), Lema (1997), la conformación de una nueva clase terrateniente (Barragán, 1996), y el surgimiento de la pequeña propiedad campesina en Cochabamba (Larson, 1992); mientras que en las tierras bajas, los estudios de Cynthia Radding (1997) y José Luis Roca (2001) muestran la existencia de encomiendas en la región de la Chiquitanía hasta el siglo XVIII, aunque no precisan el momento en que se instituyen.

Sobre el tema del comercio se puede decir que los estudios tradicionales que privilegiaban el mercado de exportación de plata potosina hacia España, buscando mostrar tanto la situación de colonia como la de dependencia, se modificaron con la influencia que ejerció el trabajo de Carlos Sempat Assadourian (1982), que fijó más bien la atención en el espacio interno colonial con su centro en Potosí. Con estas premisas, investigadores como Laura Escobari (1985) y Luis Miguel Glave (1989) centraron su atención en el siglo XVII. A pesar de los pocos trabajos semejantes sobre el siglo XVIII en Charcas (Escobari, 2014), asumimos, a partir de estudios de historia económica desarrollados para el Río de la Plata (Gelman, 1996) que la propuesta de Assadourian, no varió en su fundamento a pesar de la crisis colonial, articulándose vastas redes comerciales que iban desde Buenos Aires hasta Lima y contemplaban diversos productos desde lana de alpaca y aguardiente hasta oro y plata, que aún giraban en torno a Potosí, aunque la importación de esclavos y de "productos de Castilla" empezaron a fortalecer el comercio porteño.

Sobre la sociedad del siglo XVIII, la tendencia general de los estudios históricos fue la de uniformizar la conformación de una sociedad estratificada que no hubiera sufrido mayores transformaciones hasta fines del siglo XVIII; sin embargo, nuevos estudios como los de Lavallé (1993) sobre el criollismo en el Perú y Barragán (1992) sobre el mestizaje y el surgimiento de la "tercera república", destacan que ya en el siglo XVII existía una fuerte dinámica de movilidad social. De esta manera, para el siglo XVIII, se habría establecido un nuevo tipo de sociedad que quebraba la dualidad de las dos repúblicas, sin dejar por ello de mantener la forma estamental. Ejemplo de ello son los innumerables "Cuadros de castas" que se mandaron pintar en este siglo, que buscaban ordenar la sociedad, lo que muestra, por el contrario, que este orden había perdido fuerza a través del mestizaje tanto de sangre como cultural y económico. Esta nueva sociedad "colonial tardía" se vio representada en el ámbito cultural por el Barroco Mestizo, cuyas características fueron analizadas profundamente por Mesa-Gisbert en varios libros y artículos. En ellos se puede conocer como esta nueva sociedad

dinámica se identificó con obras en las cuales se representaba el barroco pero con la presencia de plantas, animales y símbolos de la cultura dominada. Lo propio ocurrió con otras manifestaciones de la cultura popular como las fiestas y ceremonias (Cajías, 2007; Bridikhina, 2007) que permitieron, a través de la celebración de los santos cristianos, generar formas de reconocimiento de elementos simbólicos andinos, en una conjunción o sincretismo que perdura hasta hoy.

De una o de otra forma, con pocas excepciones, podemos decir que los estudios historiográficos relativos a los primeros años del siglo XVIII son aún pocos, aumentando el número de investigaciones sobre el periodo posterior a 1760, coincidente con los trabajos sobre la implantación de las reformas de Carlos III y el traspaso de Charcas al nuevo virreinato del Río de la Plata.

La historiografía tradicional sobre el tema abordado en la parte dos, el de los levantamientos y rebeliones del siglo XVIII, se centró fundamentalmente en el estudio de la llamada gran sublevación de indios dejando, con algunas excepciones, olvidados otros movimientos rebeldes de la primera mitad del siglo XVIII. Hasta que fue publicado el libro de Scarlett O´Phelan, *Un siglo de luchas coloniales* (1985), sobre Perú y Charcas, y posteriormente el libro *Cuando sólo reinasen los indios* de Sinclair Thomson (2007) centrado en la región aymara, los únicos temas sobre rebeliones anteriores a 1780 abordados por los historiadores fueron la sublevación de Alejo Calatayud en Cochabamba y la frustrada conspiración de Juan Vélez de Córdova en Oruro, que fueron rescatados del olvido debido a que formaban parte de la narración de la historia patria regional como precursoras de la independencia.

Para analizar esta primera coyuntura se han estudiado fundamentalmente los trabajos de O´Phelan y Thomson ya citados, además de los estudios monográficos de caso como la obra de Jorge Alejandro Ovando Sanz *La "vandera roxa" de Alejo Calatayud* (1991), que se ocupa del levantamiento de 1730 en Cochabamba, donde el autor intenta demostrar que el movimiento encabezado por el platero Alejo Calatayud al margen de ser sólo un síntoma en contra de los abusos y arbitrariedades del poder español, se constituyó en el primer intento "libertario" y social surgido en Charcas. Otro estudio de caso es el planteado por Javier Tito Cárdenas en su obra *De la conspiración al manifiesto de agravios* (2010), que refleja el movimiento de 1739 liderado por Juan Vélez de Córdova en la villa de Oruro, en este texto la tesis central es que el Manifiesto de Agravios sintetiza la rebeldía "multirracial", recogiendo los viejos anhelos y las nobles angustias de los americanos por su tierra y la libertad, y sigue los planteamientos de Scarlett O´Phelan que este importante documento sirvió de inspiración para el levantamiento indígena de Túpac Amaru II cuatro décadas más tarde. Por su parte, para el estudio de la segunda coyuntura rebelde, de la década de 1770, poco estudiada en la historiografía anterior, se ha tenido como fuente principal el libro ya citado de Sinclair Thomson.

Para el estudio de los primeros ciclos rebeldes del siglo XVIII se ha asumido en parte la propuesta planteada por Scarlett O´Phelan sobre el concepto de "luchas anticoloniales" (1988, 2012) para explicar de una forma articulada las sublevaciones mestizas e indígenas de la primera mitad del siglo XVIII y los pormenores de la Gran Sublevación de Indios de la década de 1780. En su texto *Un siglo de rebeliones anticoloniales* (1988), Scarlett O`Phelan, identifica los procesos de convulsión política y social del siglo XVIII a partir tres coyunturas o momentos de intranquilidad en el Virreinato del Perú. El primero fue el resultado de la política fiscal de reajuste del tributo y la mita durante el gobierno del virrey Marqués de Castelfuerte, en el cual el estamento mestizo de la población fue el principal actor de la convulsión (1720-1740); el segundo se inserta en el contexto de la implantación del reparto de mercancías frente a las cuales se produjo una serie de levantamientos esporádicos; finalmente, la tercera coyuntura sería la gran sublevación de 1780-1783.

También se ha tomado en cuenta la obra de Sinclair Thomson, que en su libro *Cuando sólo reinasen los indios* (2007), analiza lo que él denomina los ciclos de insurgencia indígena en Charcas durante el siglo XVIII. En su texto el autor intenta encontrar patrones comunes en cada uno de estos momentos de rebelión; patrones tales como la memoria política, las modalidades, los métodos de lucha y las dinámicas de movilización que utilizan los actores, elementos que para el autor conforman una cultura política insurreccional que dependiendo de la situación política y social específica en la que se producen, pueden llegar a tener fines específicos según el caso. Así –según

afirma Thomson– unas veces estos movimientos solo perseguirán el respeto a derechos considerados perdidos o restringidos; mientras que en otras ocasiones perseguirán formas de autonomía política más amplia. Este acercamiento nos permite abordar de forma general las causas de larga duración y las causas coyunturales de la larga protesta, así como establecer el lazo existente entre problemas estructurales, como la crisis de legitimidad de las autoridades étnicas (Thomson, 2007) y el quiebre de las relaciones con el poder de la corona cuyo mejor ejemplo fue el sistema de reparto de mercancías, y problemas de coyuntura como el de la instalación del sistema de aduanas.

Sobre el ciclo rebelde de 1780-1783, su fuerza identitaria ha hecho que los mismos hayan copado la atención desde los inicios de la historiografía republicana, con el tiempo esta memoria fue olvidada, para luego ser recuperada en un contexto político de quiebre, donde la figura del indio comienza a ser reivindicada pasando a ser un protagonista de la historia nacional con un propio héroe al cual se le empezó a rendir culto.

En la coyuntura actual, la figura de Julián Apaza "Túpac Katari" y la de su esposa Bartolina Sisa, están entre los grandes héroes nacionales a la par del Libertador Simón Bolívar o la del Mariscal Antonio José de Sucre. Estas figuras son recordadas en actos públicos y ensalzadas como las grandes figuras rebeldes que lucharon en contra de la figura del Rey de España, representado en sus acólitos. Sin embargo, la historiografía nos muestra a un Túpac Katari polémico, no la figura heroica que la política actual ha venido a rescatar, sino a un hombre lleno de pasiones, costumbres excesivas, miedos, arranques de ira y arrepentimiento, lo cual contradiría la imagen del héroe impoluto, valiente, honrado y sacrificado que habría proferido palabras proféticas antes de exhalar su último suspiro.

Los estudios sobre la gran rebelión indígena en el Perú tuvieron una gran popularidad a partir de los años de 1940; sin embargo, cabe destacar que la tendencia general de los mismos era rescatar la figura de José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru" y su gran movimiento como el antecedente inmediato de la lucha por la Independencia, en intentos de contrarrestar la teoría de la "Independencia Concedida" promovida por Heraclio Bonilla y Karen Spalding. En una primera instancia se consideró que la rebelión de Chayanta y La Paz fueron irradiaciones de la de Cuzco, para luego adquirir su propia personalidad. Esta es la tendencia de la obra de Boleslao Lewin quien en sus obras *Túpac Amaru el Rebelde* y *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia Hispanoamericana* (1943), propugnaba la idea de que las insurrecciones del Alto Perú no eran más que la continuación de la iniciada en Cuzco. La misma fue recogida y replicada por Alberto Flores Galindo y Scarlett O´Phelan, en varias de sus obras, quienes vieron que cuando la rebelión de Túpac Amaru alcanzaba su clímax para luego caer definitivamente, el epicentro se trasladaba al Alto Perú pero con varias diferencias sustanciales: primero, la radicalidad, mientras que la rebelión de Túpac Amaru contemplaba una alianza con los criollos y mestizos, la de Túpac Katari promovía la eliminación de ambos sectores; segundo, mientras que la rebelión en Cuzco fue organizada desde arriba, es decir por un cacique que se decía de sangre inca, las insurrecciones de Chayanta y La Paz fueron organizadas desde las bases sin dirigentes "nobles" de estirpe cacical. Si bien estas obras ya mencionaban como causa de la rebelión los abusos de la sociedad colonial para con los indios, es a partir de *Repartos y Rebeliones* de Jürgen Golte (1980), que se coloca una piedra angular para la comprensión de la causa inmediata de la insurrección. El autor, vio con detalle como operaba este sistema y lo atroz que resultaba para con la sociedad indígena, lo corrupto del sistema a lo que se añadía la poca predisposición de la defensa del indio por parte de las autoridades.

El trabajo de Jorge Hidalgo titulado "Amarus y cataris: aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cuzco, Chayanta, La Paz y Arica" publicado en la revista Chungara Nº 10 de la Universidad de Tarapacá nos parece sumamente interesante, pues marca la tendencia general que se ha seguido en el exterior para comprender las figuras de los principales caudillos de la rebelión indígena. En el caso de Tomás Katari y Julián Apaza, ambos son comprendidos como personajes con atributos mesiánicos. El primero al ser un hombre que a pesar de las dificultades que significaba la tortura, los arrestos y las múltiples amenazas, mostró un perfil de un hombre al cual era casi imposible detener, lo que le granjeó tintes de salvador de los indios. Esta tendencia es mucho más clara con Túpac Katari, pues este

personaje sí mostraba tendencias a presentarse como un ser semidivino, el cual tenía cierto dominio de la naturaleza y que tenía contacto con los dioses. Esto es lo que hacía que sus hombres lo siguieran sin dudar.

Dentro de la tendencia mesianista para entender lo que ocurrió en la gran rebelión indígena en el Alto Perú, encontramos el libro de Nicholas A Robins, titulado *El mesianismo y la semiótica indígena en el Alto Perú. La gran rebelión de 1780-1781*, publicado en 1998. El libro se concentra en estudiar los otros focos de rebelión aparte del de La Paz, mostrando los sucesos de Chayanta, Oruro, Cochabamba y Mizque, argumentando que es muy poco lo que se trabajado sobre esos lugares, sin embargo, no puede eludir a la figura de Julián Apaza como el prototipo del caudillo mesiánico. Quizás no sea un gran descubrimiento, pero Robins coloca en claro que el movimiento indígena no fue monolítico y que tanto los objetivos como, el desarrollo de la insurrección no fue uniforme. Otro aspecto interesante al cual muy pocas veces se le ha dado importancia es el de los símbolos, tanto de dominación colonial como de rebeldía, así como de la semiótica utilizada por los caudillos para que sus congéneres acepten sus ideas y rechacen las del enemigo.

Dentro de la historiografía nacional, encontramos las primeras referencias a la figura de Julian Apaza "Túpac Katari" en el libro de José Manuel Cortez, titulado *Ensayo de la Historia de Bolivia* publicado en 1861. Si bien el autor decía que la esclavitud no tenía historia y que la época colonial representaba precisamente esto, el autor discurre que un capítulo de rebeldía contra esa esclavitud fue precisamente el de las grandes sublevaciones indígenas de 1781, por lo tanto era merecedora de un recuento, aunque muy simple. Con el tiempo la figura de Túpac Katari fue olvidada. En los manuales de historia no se hacía referencia a la gran rebelión de 1781, o en el mejor de los casos se la recordaba muy superficialmente, siempre con el epíteto de salvaje, cruel e irracional. Recordemos que a finales del siglo XIX y principios del XX, estaba en boga la teoría social-darwinista que con sus tintes "criollos" negaba toda posibilidad de raciocinio de parte del indio.

Quizá las primeras obras dedicadas íntegramente a Tomás Katari y a Julián Apaza sean las que Rigoberto Paredes escribió a finales del siglo XIX. Estos libros son biográficos y de alguna manera tratan de rescatar las figuras de estos caudillos indígenas. En el caso concreto de Túpac Katari, cuyo libro fue publicado en 1897, Paredes nos muestra a un líder memorable, semiletrado, respetuoso de las celebraciones católicas, cuyos ánimos fueron acabar con la mita, el tributo y los repartimientos, inteligente y valiente, inaugurando así la leyenda del gran héroe aymara. Rigoberto Paredes para realizar esta obra se basó en el Diario de Sebastián de Segurola y papeles de la Colección de José Rosendo Gutiérrez, pero en algunos casos combina esto con testimonios orales. Recordemos que la fecha de publicación del trabajo está un poco más de los 100 años de la gran rebelión indígena, por lo cual es muy probable que quedasen los hijos o los nietos de aquellos que vivieron este acontecimiento.

Ya muy entrado el siglo XX, en 1942, Augusto Guzmán publica *Túpac Katari*. Este no es un libro de historia en el sentido estricto de la palabra, antes bien es una "historia novelada", siguiendo los acontecimientos descritos por Rigoberto Paredes. En este sentido el autor se toma numerosas licencias en cuanto a los personajes y el transcurrir de sus vidas. De esta forma, añade charlas, sucesos y detalles que no necesariamente pudieron haberse dado, pero que le añaden un matiz colorido a la figura del caudillo y contribuyó al engrandecimiento de su leyenda.

Es a partir de los años de 1950, bajo la fuerza de la Revolución Nacional, que las figuras de Túpac Katari, Bartolina Sisa y Tomás Katari fueron recuperadas, y es a partir de este momento que se dedican obras enteras a recuperar y describir la heroica lucha en contra del invasor español, teniendo como protagonistas a los indios. De esta forma se publicaron obras como la de Alipio Valencia Vega *Julián Túpac Katari. Caudillo de la liberación india* (Buenos Aires, 1950), reimpresa en innumerables ocasiones con adiciones del autor. Valencia Vega retrata de manera cronológica todos los acontecimientos relacionados con la gran rebelión encabezada por Julián Apaza; sin embargo, como en muchas de las obras publicadas en aquella época, los acontecimientos descritos carecen de fundamento al no apoyarse en fuentes primarias.

El libro de Marcelo Grodín *Túpac Katari y la Rebelión campesina de 1781-1783* publicado en 1975, es un tanto más ambicioso que los que hasta ese momento se habían publicado. Pretende

conocer el porqué de la rebelión y no tanto las acciones militares que se habían desarrollado durante la rebelión. Por esta razón, se concentra en analizar la sociedad colonial en casi todos sus aspectos, desde la conquista hasta la época de la rebelión. Este es su principal problema, sólo al final del libro se habla de la figura de Katari, en un tono heroico y emotivo.

Un caso emblemático, es el de Xavier Albó, sacerdote jesuita de origen español. Su actuación política es por demás conocida, pero sus credenciales como intelectual son también destacables. De esta forma en los años de 1980 publica muchas y variadas obras sobre la historia del mundo indígena, en "Etnicidad y clase en la gran rebelión aymara quechua (Kataris, Amarus y bases 1780-81)" publicado en de 1986 dentro del libro *Bolivia, la fuerza histórica del campesinado*, que se ocupa de analizar las contradicciones al interior del mundo indígena y el por qué de la ausencia de caciques o "kuracas" en el movimiento, destacando figuras como la de Tomás Katari y Julián Apaza, así como la participación de mujeres como Gregoria Apaza y Bartolina Sisa.

Sin lugar a dudas, la gran obra acerca de la Rebelión de Julián Apaza es la de María Eugenia del Valle de Siles titulada *Historia de la Rebelión de Túpac Katari 1781-1782*, publicada por primera vez el año de 1990. Este libro trata con minuciosidad todos los acontecimientos sucedidos antes durante y después de la gran rebelión, sobresaliendo el gran manejo documental que la autora realizó, puesto que cada parte del libro fue sustanciado con documentos extractados de los Archivos de Cuzco, Lima, Buenos Aires, Sevilla, Sucre y La Paz. Es gracias a esta obra que muchas de las interrogantes acerca de Túpac Katari son resueltas y muchos mitos desechados. Sin embargo, como todo libro tiene algunas limitaciones, y es que si bien nos muestra la realidad del comportamiento de Apaza, no se esfuerza por comprender el porqué de sus actos.

Esta limitación ha sido superada por el trabajo de Sinclair Thomson quien en su libro *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia* (2007), busca comprender no sólo la figura de Katari, sino todos los acontecimientos de años anteriores que derivaron en la gran rebelión indígena, enfatizando en los líderes para descubrir porqué una figura como la de Julián Apaza, un simple arriero, que se ubicaba dentro del bajo rango social de los indígenas, causó tanto revuelo y atrajo tanta multitud de gente, explicando que fue la crisis y el descrédito de los caciques lo que permitió que surja una figura de la talla de Katari con todo el carisma que poseía.

Un tercer trabajo de importancia es el publicado por Ximena Medinacelli, Silvia Arze y Magdalena Cajías denominado *Mujeres en rebelión* (1997). Esta obra tiene la particularidad de tratar el proceso de la rebelión de 1781-1782 en La Paz y Potosí pero visto a través de sus protagonistas femeninas. De esta forma, se describen las acciones de Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, pero también figuras poco conocidas como Isabel Guallpa "la viuda de Choqueticlla" quien a la muerte de su esposo tomó el liderazgo de su tropa y presentó batalla a un personaje de la talla de Josef de Reseguín.

Si el caso de Julián Apaza fue olvidado por mucho tiempo, lo mismo aconteció con el de Tomás Katari y la rebelión de Chayanta de 1780. En ese caso son aún pocos los estudios que han tratado con seriedad la temática, como los de Nicholas Robbins (2005) y Sergio Serulnikov. Una de las más recientes obras sobre la rebelión en Chayanta es, precisamente, la de Sergio Serulnikov titulada *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII* (2009). Este libro al igual que el de Thomson para el caso de La Paz, se concentra en comprender los eventos anteriores a la aparición en escena de Tomás Katari, analizando todos los aspectos de la sociedad norte potosina en aquella época y su incidencia en la rebelión, de esta forma analiza la actuación del clero, el gobierno regional, el gobierno local, los abusos de estos sectores para con los indios y la tremenda contradicción entre la costumbre y las nuevas leyes que la administración borbónica intentaba imponer en un sitio como Chayanta.

Otros espacios de la rebelión han sido abordados también, aunque en menor proporción que los anteriores. Este es el caso de la sublevación de Oruro, trabajada por Fernando Cajías (2005), que destaca el tema de la participación conjunta de criollos, mestizos e indígenas en la rebelión, así como de las luchas por el poder local en la villa. Finalmente, es importante citar el trabajo de Gustavo Rodríguez (2011) que rescata la existencia de focos de rebelión en la región de Cochabamba.

Como se puede observar, en la historiografía del último tiempo ya no se intenta comprender cómo se desarrollaron los acontecimientos, sino el porqué de los mismos, volcándose la tendencia inicial que se limitaba a describir lo que sucedió y a emitir juicios de valor, habiéndose enriquecido la historiografía con las obras ya citadas las que, además de ser académicas y de gran alcance investigativo, son analíticas.

La publicación de obras académicas, no significa necesariamente que las mismas impacten en ambientes más amplios. Un ejemplo de ello es el libro titulado *Túpac Katari vuelve carajo* de Felipe Quispe. Este es uno de aquellos tantos que trata de recuperar la figura histórica de Julián Apaza, encumbrándolo en lo alto del panteón aymara. Sin embargo, al igual que los primeros libros escritos sobre el caudillo indio, el mismo se basa en supuestos no comprobados que contribuyen a expandir la leyenda lo que ha calado muy hondo en la conciencia de los habitantes de ciertas ciudades como El Alto.

La etapa que va desde la instauración del sistema de intendencias hasta la crisis de la monarquía de 1808, fue analizada por la historia tradicional fundamentalmente como parte de los antecedentes del proceso de independencia. El estudio de temas como la implementación de las Intendencias que conllevó el desplazamiento de los funcionarios criollos y un intento por concentrar el poder en un nuevo grupo de funcionarios europeos, la importancia que tuvo la creación de la Academia Carolina y la radicalización de posiciones en la Universidad de San Francisco Xavier fueron asumidas como síntomas de distanciamiento frente a la corona, lo que explicaría la temprana apuesta de Charcas por la independencia. Esta posición fue presentada por autores de inicios del siglo XX como Valentín Abecia, mientras que Gabriel René Moreno, que en su libro *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (1889-1948), analiza los pormenores de la sociedad de La Plata a inicios del siglo XIX, demostrando las luchas por el poder local y la preeminencia que se daba a la representación en la ciudad, elementos que, en última instancia influirían en la toma de decisiones de la Audiencia y los otros grupos de poder en 1809. Esta perspectiva se prolongó a través del interés por estudiar los orígenes del pensamiento ilustrado con investigaciones que tuvieron un carácter jurídico institucional, relacionado con la Universidad de San Francisco Xavier y la importancia de la Academia Carolina o de algunas autoridades de la época, como fueron los estudios de Ricardo Levene sobre Victorián de Villaba (1946) y de Vásquez Machicado sobre el Gobernador Viedma, además de la publicación de obras de la época como la de Pedro Vicente Cañete.

A partir de la década de 1960, autores extranjeros y nacionales empezaron estudiar el periodo como una unidad en sí misma, y con un carácter más económico y social, abordando temas como la mita (Crespo, 1955; Abecia, 1988; Buechler, 1978), los intentos de mejorar la producción y la introducción de nuevas tecnologías en Potosí (Ovando Sanz, 1975), todos ellos para Potosí, mientras que se buscó también estudiar la historia regional y local con trabajos como los de Roberto Querejazu (1987) para Chuquisaca, Alberto Crespo (1975) para La Paz y Alcides Parejas (1976) sobre la situación de las regiones misionales de Moxos y Chiquitos luego de la expulsión de los jesuitas, entre otros, mientras que los trabajos de historiadores extranjeros como Enrique Tandeter (1992, 1996) sobre la minería, Herbert Klein (1995) sobre el sistema de haciendas en La Paz y Brooke Larson (1988) sobre la región de Cochabamba, abrieron nuevos derroteros en la historia económica, centrando sus análisis más allá de su relación con el proceso independentista y mostrando una sociedad más compleja.

Los estudios historiográficos actuales sobre la etapa de las Intendencias son aún limitados si comparamos con el desarrollo historiográfico que existe sobre esta época en otros países latinoamericanos. Sumados a los trabajos ya citados de Tandeter, Larson y Klein, y los artículos de Liliana Lewinsky y Daniel Santa María publicados en el libro *Participación indígena en los mercados surandinos* (1987) la historia económica cuenta con algunos estudios sectoriales como los de Concepción Gavira (2008) sobre la minería en Oruro. Desde la historia social es importante destacar los estudios sobre los grupos subalternos, como los relacionados con la vida de las mujeres y el control social (Bridikhina y Jiménez, 1997; Bridikhina, 2002; Soux, 2009) que muestran las estrategias para ubicarse en la sociedad colonial, tanto desde la vida pública como la privada; los estudios sobre la justicia como el de Marcela Inch y Marta Irurozqui sobre Judas Tadeo Andrade

(2007), o los trabajos sobre los guaraníes y los yuracarés, realizados por Hans Van den Berg (2010). Unos y otros buscan analizar la situación de nuevos grupos sociales que vivieron en una sociedad que se había complejizado y en la cual se entremezclaban los nuevos conceptos de administración y control de la misma sociedad; así, tanto el interés por parte de la corona de controlar la vida de las mujeres, como las tensiones entre la iglesia y el Estado por tener el poder, se convertirán en los elementos centrales de las tensiones sociales de la época. Finalmente, desde la historia política, trabajos como los de Barragán (2012) y Portillo (2010) que giran desde nuevas perspectivas en torno al debate sobre la mita y la figura del Fiscal Victorián de Villaba, nos permiten ubicar la ilustración de Charcas en un contexto mucho más amplio, mientras que el estudio de Clément Thibaud (2010) sobre la Academia Carolina abre nuevas perspectivas de estudio sobre su importancia en la expansión del nuevo pensamiento ilustrado.

El proceso hacia la Independencia de Charcas, conocido tradicionalmente como la Guerra de Independencia, es quizás la etapa que ha recibido mayor número de trabajos historiográficos desde el siglo XIX. Como se ha abordado ya en el libro *Reescrituras de la Independencia* (2012), la historiografía sobre este proceso, al constituirse en una etapa considerada fundacional, va a estar marcada precisamente por la forma como se fue concibiendo políticamente la nación y el Estado boliviano. Para ello se determinó la existencia de varios sustratos historiográficos que se han ido superponiendo unos a otros conforme se modifique el lugar que ocupa en la memoria el mismo proceso histórico.

Los cronistas del siglo XIX sustentaron ya su propia visión a partir del recuento ordenado de su propia memoria. Estas crónicas se constituyeron a su vez en un primer sustrato republicano que fue la base para la construcción de fechas, fiestas y figuras cívicas en cada uno de los departamentos. Estas obras fueron publicadas en un contexto en que se debatían problemas regionales y se los sustentaba con el principio de ser "el primer grito libertario". De ahí que sobre todo en La Paz y Chuquisaca se empiece a escribir la historia heroica de los movimientos juntistas o "revoluciones". De esta etapa podemos resaltar los libros generales de Manuel María Urcullu, Sánchez de Velasco, Cortez y Muñoz Cabrera, entre otros, además de numerosas obras de carácter regional.

A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, esta historia dio lugar a una historiografía de corte positivista y liberal, cuyo objetivo no fue sólo el fortalecer las imágenes de los héroes, sino el demostrar la existencia de un intento inicial por la independencia llevado a cabo por la clase criolla, muchos de ellos ascendientes del mismo grupo en el poder. Si bien las imágenes más reconocidas de esta historiografía fueron Gabriel René Moreno y posteriormente Alcides Arguedas, para la etapa que nos ocupa es importante citar a otros autores como Luis Paz, quien en su *Historia del Alto Perú hoy Bolivia* (1919) describe detalladamente el proceso independentista, destacando las figuras criollas y desconociendo la participación de los grupos populares; Manuel María Pinto que buscó analizar desde una perspectiva más estricta y con un uso más profesional de las fuentes el proceso del 16 de julio de 1809; o Marcos Beltrán Ávila, quien reconstruyó a partir de nueva documentación la historia del proceso en la ciudad de Oruro, constituyéndose quizás en una excepción al tener en cuenta la participación de los habitantes del pueblo de Toledo en un proceso paralelo de lucha.

Si la historiografía liberal se basó en la idea del cambio, es decir que con la independencia se había producido una nueva etapa fundamental en nuestra historia, el siguiente sustrato historiográfico nacionalista, apostó más bien por la idea de la permanencia, es decir que se había tratado de un proceso en gran parte frustrado porque en 1825 no se había logrado una superación de las situación colonial. Este fue el posturlado de Carlos Montenegro, quien en su obra *Nacionalismo y Coloniaje* indicó que la lucha se mantenía entre la nación y la antinación y que ésta sólo sería derrotada con el triunfo de una nueva revolución de carácter nacionalista.

Si para Montenegro la independencia no había modificado la situación colonial, otra vertiente historiográfica del nacionalismo, como la planteada por Augusto Guzmán (1973) buscó más bien retroceder en el tiempo el surgimiento de la idea de nación, llevando la misma inclusive hasta el siglo XVII, esta posición que fue el antecedente del planteamiento del protonacionalismo que consideró a las sublevaciones criollas, mestizas e indígenas del siglo XVIII como precursoras de la independencia, argumentando que la población de Charcas ya se

había constituido en una unidad identitaria que buscaría posteriormente no sólo independizarse de la metrópoli, sino también de las dos capitales virreinales. Finalmente, la tercera vertiente fue la de ampliar socialmente a los actores de esta lucha por la independencia. De esta corriente surgieron nuevos estudios sobre la participación del pueblo –mestizos e indígenas– en la contienda, como se desprende de las obras de Valentín Abecia sobre Murillo (1966) , Alipio Valencia Vega sobre la participación del indio (1962) o el rescate de las figuras de los guerrilleros como la de Juana Azurduy (Gantier, 1946) y los líderes de la guerrilla de Ayopaya (Mendoza, 1955).

A partir de la década de 1970, estudios académicos empezaron a mostrar otras caras sobre la historia del proceso. Entre ellos, uno de los que tuvo más impacto fue el libro *La dramática insurgencia de Bolivia*, del norteamericano Charles Arnade (1964), quien retomaba en gran parte la visión liberal, aunque con aportes de nuevas fuentes, indicando que la participación popular e indígena no tenía un sustento propio; frente a ella se publicó el trabajo de René Arze Aguirre, *Participación Popular en la Independencia de Bolivia* (1978), que planteó más bien que los grupos indígenas sí participaron en la guerra y con objetivos propios y muy claros como eran sus propias reivindicaciones sociales. De esta manera, el proceso de independencia se insertó en el concepto de "luchas anticoloniales", planteado ya en esos años desde el Perú.

A partir de la década de 1990, bajo la influencia de la historiografía revisionista que acompañó a la conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa y del fortalecimiento de la nueva historia política, se publicaron libros como el de Marie Danielle Demelas (1993), que retoma la etapa de la independencia desde nuevas perspectivas. A partir de las propuestas de François Xavier Guerra, el proceso de la independencia empezó a ser analizado como una etapa de inserción en los postulados de la modernidad frente a los principios de antiguo régimen. De esta manera se empezó a trabajar con nuevos tópicos como los de la retroversión de la soberanía, la ciudadanía y el establecimiento de pautas políticas modernas a través de la elaboración de constituciones. Una segunda vertiente fue la revisión del concepto mismo de independencia, planteándose la hipótesis de que en 1809 no existió ni la hipocresía ni la máscara de la fidelidad a Fernando VII, como habían aseverado varios historiadores liberales y nacionalistas, sino que, al menos al inicio de la guerra, existió un verdadero sentimiento de fidelidad y lo que se puso en duda fue el grado de autonomía que buscaban los pueblos soberanos. Un tercer punto de debate es si existió o no, y si existió en qué medida, el protonacionalismo, que empujó a los habitantes de Charcas a separarse de Lima y de Buenos Aires, considerando que los ejércitos provenientes de ambos virreinatos eran en sí ejércitos de ocupación. Esta nueva perspectiva se relaciona también con la crítica a posiciones simplificadoras que vieron a la guerra de independencia como una lucha entre "patriotas" y "realistas", indicando que es necesario complejizar el proceso abordando el mismo desde diversas perspectivas de análisis.

En la historiografía reciente pocas son las obras que abordan este proceso en su totalidad, revisando tanto el proceso completo en el tiempo como en el espacio. Entre ellos es importante tener en cuenta el libro culminante de la carrera historiográfica del José Luis Roca *Ni con Lima, ni con Buenos Aires* (2007) que se centra en analizar la enorme importancia de la Audiencia de Charcas en el contexto de la monarquía española no sólo por la plata de Potosí, sino también por el sustancioso tributo indígena que se recaudaba, hechos que hicieron de esta región un importante generador de recursos económicos, que como lo advierte Roca, fue el punto de disputa entre ambos Virreinatos, disputa que se reavivó durante la guerra de independencia, haciendo que en alternancia unos y otros se adueñaran de Charcas y sus riquezas, hechos que –según el autor– hicieron que los habitantes de Charcas al final del proceso expresaran su deseo de no pertenecer ni a Lima, ni a Buenos Aires erigiéndose en un Estado Autónomo.

También son importantes los estudios diversos sobre las juntas de 1809 (Just 1994, Roca 2003, Barragán 2012), que abordan la existencia de un solo movimiento en lugar de la antigua lucha por la preeminencia de una de ellas, propia de las visiones anteriores; de la misma manera, se asumen los trabajos realizados sobre las juntas de 1810 y las historias regionales en general como Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Potosí (Rodríguez, 2012; Zeballos, 2010; Valda, 2009; Trigo, 2009; Seoane, 2012) que muestran que las

propuestas regionales no fueron directamente de independencia, sino más bien de apoyo a la Junta Gubernantiva de Buenos Aires, demostrando una vez más que la idea de una independencia absoluta frente a España se fue construyendo poco a poco a lo largo de quince años y no fue una idea previa al proceso.

A partir de estos aportes historiográficos, la parte cuatro aborda temas como las diversas dimensiones de la guerra: guerra civil, territorial, de liberación o de facciones, la dimensión política de la lucha y la inserción en la misma de los principios liberales y modernos. A partir de las propuestas de François Xavier Guerra para toda Iberoamércia y de los estudios de autores como Démèlas (2003), Irurozqui (2008), y Barragán (2007), que se centran específicamente en Charcas, se percibe el proceso de construcción de una soberanía moderna que se manifestó en todos los grupos en lucha y que avanzó hacia la convocatoria general a la Asamblea Deliberante y, finalmente, hacia la declaración de un sistema republicano de gobierno basado en los principios de la soberanía popular y la ciudadanía moderna.

La participación de los indígenas en la Guerra de la Independencia, ha sufrido una evolución en su tratamiento historiográfico, desde aquellas primeras que veían al indio como un "paisaje en el horizonte" hasta las últimas publicaciones que colocaron en relieve su activa participación no sólo como guerrilleros o soldados así también como actores políticos.

Las primeras obras sobre la Guerra de la Independencia fueron escritas apenas unos años después de la finalización del conflicto bélico. Anecdóticamente fueron los generales del Rey quienes en una forma de justificación de la derrota, publicaron libros sobre la guerra ya sea en forma de libros de historia o como memorias. Los ejemplos más claros de esto son Mariano Torrente en 1839 Andrés García Camba en 1846. En estas obras se ve al indio como un elemento perjudicial para el los ejércitos del Rey, irracional, brutal, hambriento de sed de venganza contra todo lo que representase el poder realista, por lo cual entregaría fácilmente su ayuda a los insurgentes. Sin embargo, sería inútil en el campo de batalla, y hasta nocivo para sus mismos aliados, ya que su falta de orden acompañado de su gran número lo haría casi imposible de dominar. Años después, Cortés (1861) rescató la participación de los indios, sobre todo en las montoneras, aunque influido por el pensamiento de la época destacó la misma como una participación más cercana a la barbarie.

A principios del siglo XX Luis Paz (1919) y Alcides Arguedas (1920) nos mostraban posiciones complementarias sobre la participación del indio en la Guerra de la Independencia. El primero, reconocía su participación pero desde dos puntos de vista uno como guerrillero y otro como auxiliar de los grandes ejércitos que las Provincias Unidas del Río de la Plata enviaron a suelo altoperuano. Como guerrilleros, Paz valoró su desempeño, ya que este tipo de guerra se prestaba a que sus conocimientos del terreno así como su gran número se impusieran ante las arremetidas de los contingentes realistas. Otra era la percepción en cuanto a su ayuda a los Ejércitos de línea. Aquí sólo servían de cargadores, guías o como "carne de cañón" es decir como elemento prescindible. A decir de Paz, en la mayoría de los casos estorbaban más que ayudaban.

Por otro lado. Arguedas, basándose en el Social darwinismo en boga por aquellos años, consideraba la participación del indio por el bando insurgente como nula ya que siglos de dominación por parte de las administración colonial española lo habrían domesticado hasta tal punto de hacer imposible su rebelión. Por otro lado, el indio si se habría enrolado en los Ejércitos del Rey a cuyos generales y soldados le habría prestado su colaboración.

Hasta este punto la participación del indio sólo era valorada en su rol de montonero o guerrillero. Esto se iría cambiando gradualmente a partir de la década de 1950, cuando varios autores en su afán de rescatar figuras indígenas se concentrarán en resaltar su participación en la Guerra de la Independencia no sólo como guerrilleros sino como parte de la tropa regular. De esta forma, Víctor Santa Cruz en 1956 afirmó que las huestes indígenas participaron en las batallas de Suipacha, Aroma y Vilcapugio, conformando "las tropas cochabambinas".

Pocos años después, Alipio Valencia Vega en 1962 publicaba su libro *El indio en la Independencia*, donde por primera vez se tomaba esta figura como sujeto de análisis para el periodo bélico. Sin embargo, su visión resalta su forma pasiva de participación. De esta forma, Valencia Vega afirma que los indios no se enrolaron como soldados o como guerrilleros, sólo simpatizaron con

la causa del movimiento insurgente al brindarles alimento, guía y fuerza para trasladar bastimentos. La razón de esto es porque ellos ya habían protagonizado su propio levantamiento en 1781, donde mostraron su propia ideología y planes futuros, pero fueron derrotados por lo cual no se atrevían a nuevamente intentar un alzamiento por temor a sufrir la derrota y las consecuencias de esto.

Rebatiendo esta percepción, René Arze Aguirre en su libro *Participación Popular en la Independencia Bolivia* (1979) afirmó que los indígenas sí participaron en la Guerra de forma activa, no sólo como guerrilleros o soldados sino como comandantes de tropas y como ideólogos. Analizando el cerco a la ciudad de La Paz el año de 1811 rescata la figura de Victoriano Aguilario de Titichoca quien junto a Juan Manuel Cáceres dirigió esta acción donde se nombraron varios coroneles y capitanes dentro de estas huestes que estaban principalmente formados por indios en una estructura militar sólida. Como el ideólogo político de este movimiento estaría el Prebendado de la Catedral de La Plata Jiménez de León y Manco Cápac.

Esta posición fue seguida y aceptada por muchos años pero no desarrollada. Los trabajos posteriores enfatizaron sobre el rol de los indios como guerrilleros (Bozo Dalence, 1985) quienes apoyaban a los grandes ejércitos auxiliares en su marcha o como distracción en su retiro y avance ante la arremetida de las tropas del Rey (Roca, 1990). Por alguna razón los estudios sobre la participación popular en la Guerra de la Independencia fue dejado de lado durante mucho tiempo.

Dos autoras trabajan actualmente el tema, María Luisa Soux (2007) y Marie-Danielle Demélas (2007). La primera estudiando el proceso de la independencia en la región de Oruro explica la no uniformidad del comportamiento indígena en la guerra. Como habíamos visto, Alcides Arguedas acusaba a los indios de actuar en la guerra en el bando del Rey posición que fue tomada en cuenta por Alipio Valencia Vega. Por otro lado, casi todos los demás autores resaltaron el valor de los indios en la guerra. A decir de María Luisa Soux, esta aparente ambigüedad sucedía por las circunstancias que les tocaba vivir, al menos en la región de Oruro, sus tierras estaban en medio del paso de los ejércitos del Rey a los cuales ya sea de forma voluntaria u obligatoria debían obedecer en sus mandatos; pero por otro lado, el pacto de reciprocidad sostenido por mucho tiempo en la etapa colonial se había roto, aún más con los abusos por parte de los personeros de la corona, por lo cual un nuevo pacto era necesario. El nuevo agente que les garantizaba mejores condiciones para su sustento una vez ganada la guerra era el bando insurgente. De esta forma unas veces, apoyaban al bando del Rey y otras al bando insurgente.

Al mismo tiempo una nueva faceta de la participación indígena es puesta en escena, los indígenas como ideólogos de la causa. A través del análisis de varios documentos Soux demuestra que sus ambiciones no sólo se circunscribían a la abolición de la mita el tributo o a otras imposiciones fiscales, estas se dirigían por ejemplo a la elección propia de sus autoridades, así como del cura, el Subdelegado o el Gobernador. A la vez se hablaba de la igualdad entre todos los americanos siendo indios de “pellejo blanco” unos “casi blancos” y los “verdaderos indios”. Todas estas propuestas señalaban el rumbo que querían los indios en la guerra.

Marie-Danielle Demélas en su trabajo sobre el Diario de José Santos Vargas, analiza los avatares del comportamiento de esta unidad y la participación del indio en la Guerra. Desde su óptica, la participación militar de los indios no fue eficaz, reduciendo su actuación a poco más que una simple revuelta campesina, pero que con estas acciones lograban sustituir los combates de los grandes ejércitos liberadores. Para Demélas, Vargas mostraría a las comunidades indígenas más cohesionadas de lo que en realidad estarían, a juicio de la autora, estas presentarían al momento de la eclosión de la guerra diferencias profundas y por lo tanto no manifestarían un mismo grado de simpatía hacia la causa de la independencia. Demélas diferencia dos grados de participación de los indios en la guerra. El primero por comunidades y el segundo como individuos. La guerrilla exigía de la indiada la participación de todos los hombres capaces, tanto jóvenes como viejos eran movilizados, de esta manera comunidades enteras entraban en el teatro de la guerra.

Por último tenemos el trabajo de Roger Mamani (2010) quien también basa su trabajo en el diario de Guerra de José Santos Vargas. En este afirma que los indios sí participaron en la Guerra de forma activa y muy eficaz ya que su forma de combatir no sólo se circunscribía a la

montonera o a la guerrilla en desorden, también conformaron cuerpos entrenados para la batalla, expertos en la lucha y veteranos en las lides de la guerra. Al mismo tiempo obtuvieron grados regulares de sargentos y cabos y muchos de ellos comandaron partidas ligeras de las guerrillas trajo órdenes directas del Comandante en Jefe del cuerpo militar.

El tema de la participación indígena en la Guerra de la Independencia ha sido asociado a las montoneras que estaban dispersas en el territorio de la Audiencia de Charcas. Este tipo de lucha se asoció a la guerrilla y más tarde a la republiqueta, nombre con el cual se conocen popularmente a aquellos cuerpos insurgentes irregulares cuyos líderes o mejor comandantes pasaron a nuestro panteón nacional como los grandes héroes de la jornada independentista. A pesar de ello se puede decir que el término “republiqueta” esta mal utilizado ya que este aludiría a un pequeño Estado autónomo con población, territorio, forma de gobierno y leyes propias (Roca, 2010). Sin embargo, esto no se aplica a lo que sucedió en el Alto Perú durante la Guerra de la Independencia, puesto que la organización que se daba al interior de estas facciones armadas no respondería a esta organización.

Fue Bartolomé Mitre quien en su Historia de Belgrano y la Independencia Argentina (1887) acuño por primera vez este término, pero con la intención de distinguir a las montoneras que emergieron en el norte argentino bajo el liderazgo de Miguel Güemes de las que se dieron en el Alto Perú. Para esa época, la palabra “montonera” aludía a una forma de guerra barbárica, desorganizada, salvaje y cruel por lo cual para evitar esa carga se optó por nombrar al movimiento armado de esta zona con otro denominativo.

Posteriormente, el término de “republiqueta” fue aceptado y popularizado por los historiadores bolivianos tales son los casos de Miguel Ramallo (1919), Luis Paz (1919) o Alcides Arguedas (1920), quienes fijándose en los líderes grandiosos que comandaban aquellos cuerpos armados les dotaron de heroísmo, patriotismo, arrojo, valentía y sacrificio siendo los arquetipos ideales y los ejemplos a seguir. Frente a esto, surgieron algunas voces en contra de la utilización del término. Una de las primeras fue la de Emilio Finot quien en 1930 ya discordaba con los anteriores autores. Al analizar el proceso de la guerra de la independencia, llega a la conclusión de que la palabra “republiqueta” no se podía utilizar para el entorno del Alto Perú, y antes bien, lo que se dio fueron las guerrillas, concentradas en un determinado territorio pero apareciendo y dispersándose según sea el caso, por lo cual no se definía un territorio propio.

En ese momento, pocas eran las fuentes documentales propias de los guerrilleros que podrían describir lo que pasaba el interior de su movimiento. Sin embargo, a principios de 1950 en el Archivo Nacional de Bolivia, su Director Gunnar Mendoza Loza descubre el *Diario Histórico de todos los sucesos ocurridos en las Provincias de Sicasica y Ayopaya durante la Guerra de la Independencia*, escrito por José Santos Vargas. Este documento fue publicado en su primera versión en 1952 y más tarde, en 1982, una segunda versión aumentada por el autor se publicaba en México. Este documento tiene el gran valor de relatar los acontecimientos ocurridos al interior de una de las supuestas republiquetas la de Ayopaya.

A pesar de los cuestionamientos, al término de “republiqueta”, éste seguía siendo utilizado. Charles Arnade en su *Dramática Insurgencia de Bolivia* (1958) analiza bajo esta óptica el movimiento insurgente del Alto Perú. Esta obra tiene el mérito de ser el primero en utilizar el diario de guerra de José Santos Vargas, sin embargo, colocó su atención en las peleas internas reflejadas en el diario calificando a la organización de caótica cuyos jefes se guiarían por sus ambiciones personales y cuya jefatura dependía de su popularidad entre las comunidades indígenas; de esta forma no se detiene a analizar su organización ni los objetivos de lucha. En síntesis nos muestra un mundo salvaje donde el más fuerte es el que domina. Notándose la gran influencia del libro de Arnade, el mismo fue reeditado en innumerables ocasiones hasta el presente siendo uno de los más populares.

Una posición diferente presentó Emilio Bindondo en su *Alto Perú: Insurrección Libertad, Independencia* (1989), quien nos mostró el lado heroico de la guerra de guerrillas. Su obra esta destinada a resaltar los nexos que existían entre los diferentes líderes guerrilleros con las autoridades de la Junta de Buenos Aires de cuya jefatura dependerían. Esto ya habría sido reconocido por las anteriores obras de Ramallo (1919), Paz

(1919), Finot (1930) y Arnade (1958) pero esta vez se le dota de un cariz sublime reconociéndose que sin la actividad de las guerrillas la revolución de las Provincias Unidas del Río de La Plata estaba destinada al fracaso puesto que estas distrajeron a las tropas del Rey en sus diferentes intentos de incursión en su territorio. Bidondo destierra la palabra "republiqueta" y en su lugar prefiere la de "guerra de partidarios" o "guerra de recursos" denominando a sus partícipes como guerrilleros. Basándose en A. J. Pérez Amuchástegui dirá que ninguna de las condiciones para la "republiqueta" se cumple puesto que no se tenía un territorio bien definido, la población era guerrillera a veces y campesina en otras; el liderado no recaían en algo así como un Presidente o un Rey sino en un Jefe Militar y por sobre todo no se tenía autonomía, pues todas estos cuerpos armados dependían de las órdenes de los Jefes militares designados por Buenos Aires.

Desde el protonacionalismo, José Luis Roca (2009) ve en las guerrillas una incipiente base de lo que más tarde vendría a ser Bolivia. Al contrario de lo señalado por Bidondo, Roca afirma que las "republiquetas" si tuvieron un territorio, población y gobierno propios siendo autónomas de Buenos Aires y contrarias al poder venido desde Lima. Para esto nuevamente se apoya en las páginas del Diario de José Santos Vargas donde identifica capitales ambulantes, o sea donde se encontraba el jefe que actuaría como un gobernador, incluso llega a determinar el territorio independiente de la guerrilla concentrado en los valles de La Paz y la provincia de Ayopaya en Cochabamba. Este protoestado habría finalizado con la conformación de la República de Bolivia y habría tenido su antecedente en el territorio de la Audiencia de Charcas.

Nuevamente el diario de José Santos Vargas es analizado para definir que era aquel movimiento insurgente en la región del Alto Perú durante la Guerra de la Independencia. Marie-Danielle Demélas (2009) en su ya citado libro, al igual que Bidondo destierra la palabra "republiqueta", pero al contrario del autor mencionado, rebaja la calidad del movimiento armado a sólo montoneras mal armadas, organizadas y caóticas que al principio no tenían un rumbo definido pero que se le fue incorporando más tarde. Esta era la tónica durante la Jefatura de los primeros comandantes tales como Eusebio Lira, Santiago Fajardo y José Manuel Chinchilla quienes debían de librar toda una suerte de confabulaciones internas para mantenerse en el poder. Sin embargo, esto llegó a su fin con la llegada de José Miguel Lanza en 1821 quien dotaría a la primitiva montonera de una organización militar más estricta conformando un verdadero cuerpo de línea el cual llegó hasta la firma de la Independencia y que fue la base del actual Ejército de Bolivia.

Frente a esta posición, Maria Luisa Soux y Roger Mamani argumentan contradicciones. Soux (2009) afirmó que el movimiento guerrillero si bien nació de forma desordenada con las montoneras fueron evolucionando hacia un sistema de guerrillas al mando de Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien se encargó de organizar a todos los cuerpos insurgentes bajo su mandato como Gobernador de Cochabamba y Capitán General nombrado directamente por Belgrano. Afín a esto, Mamani (2010) afirmó que las montoneras fueron la base de la Guerrilla de los valles de la Paz y Cochabamba pero que evolucionaron hasta convertirse en una División Militar gracias al orden impuesto por Eusebio Lira quien dotó a este cuerpo insurgente de una organización compleja en base un cuerpo profesional de guerrilleros y partidas ligeras en diferentes pueblos, contradiciendo de esta forma lo dicho por Demélas.

Un último punto en debate ha sido el de los momentos finales del proceso, es decir, el de las perspectivas de los diversos grupos de poder y la conformación del nuevo Estado. Frente a la propuesta de la historiografía tradicional que destaca sobre todo el rol jugado por el ejército libertador y sus triunfos de Junín y Ayacucho, como los puntos centrales de la caída del sistema colonial, y a la tesis de José Luis Roca, que plantea la existencia de una fuerte identidad nacional de muy antigua data que llevó el cauce de los acontecimientos a una posición de independencia, asumimos que en última instancia lo que se produjo fue una debacle del poder de la corona en América cuyo último acto fue precisamente la independencia de Bolivia. Esto significa que no fueron en sí los triunfos militares los que inclinaron la balanza hacia la creación de nuevas naciones, sino el resquebrajamiento de la dominación colonial en todos sus aspectos: jurídicos, políticos, fiscales y mentales, los que llevaron a las diversas poblaciones a romper su dependencia de la metrópoli.

Desde los cambios económicos y políticos suscitados a inicios del siglo XVIII, la dificultad de su implantación en una sociedad abigarrada y mestiza, pasando por los conflictos casi permanentes entre los intentos por generar una sociedad colonial y la resistencia hacia la misma, hasta concluir con las consecuencias de una crisis generalizada en la monarquía española y la declaración de independencia de los antiguos reinos americanos, este volumen cruza por una permanente tensión entre un estado colonial que pretendió controlar los territorios americanos y los habitantes de este mismo territorio que empezaron a proyectar una nueva sociedad conformada en doscientos años de convivencia.

PRIMERA PARTE

Reformas
El siglo XVIII: estructuras económicas, sociales, políticas y culturales

Fernando Cajías / Ana María Seoane de Capra / María Luisa Soux

Los largos años coloniales estuvieron marcados por una serie de cambios y permanencias que es necesario analizar. Si la historiografía tradicional enfatizó la permanencia de ciertas formas de administración política, de bases económicas e inclusive de la estabilidad de una sociedad jerárquica que únicamente se empezó a modificar a fines del siglo XVIII, los estudios actuales nos muestran, por el contrario, una dinámica mucho mayor. Esto significa el Estado español y, por lo tanto, la economía, la sociedad, la política y la vida cultural no fueron los mismos en el siglo XVI que en el XVIII,

Como lo explica el volumen dos de esta colección, para entender los cambios en la relación entre los monarcas españoles y sus súbditos es necesario conocer la esencia del mismo estado español, habiendo calificado al mismo ya sea como "imperio", "federación", "confederación de estados", "monarquía pluriestatal", o "monarquía compuesta". De una forma u otra, se trataba de un conjunto de unidades políticas reunidas en la persona de una solo soberano que poseía un tipo de administración de carácter imperial, asumiendo dos concepciones diferentes de "imperio": el primero, como la unión de diferentes naciones que permanecen juntas bajo principios jurídicos hereditarios bajo la titularidad de un soberano; y el segundo, como un conglomerado de territorios anexados por sometimiento de una monarquía unitaria.

A pesar de que la administración del estado español en la etapa Habsburgo tuviera ciertas características imperiales, que se manifestaban de forma clara cuando alguna otra potencia intentaba apropiarse de alguna parte del territorio americano, los teóricos de la época se negaban a aceptar esta situación como tal, ya que considerar a España como un imperio implicaba también el aceptar a los territorios de ultramar como colonias y no como parte de los reinos de España. (Bridikhina, 2007)

Durante los siglos XVI y XVII, bajo el reinado de la dinastía de los Austria o Habsburgo, la heterogeneidad de las unidades políticas fue general, aunque sí se establecía una unidad a través de la relación directa que se daba entre cada una de ellas y el monarca. No existía, por lo tanto una nación sino varias, y menos aún existía una unidad jurídica sino a través de la imagen del Rey. En este sentido, la monarquía hispánica no era sino un conjunto de estados, comunidades y cuerpos, de provincias y reinos organizados alrededor de la figura del monarca. De acuerdo con François Xavier Guerra, esta forma de pensar la unidad se daba a través un sistema de pacto o pactismo, que era una relación entre el rey y sus vasallos que generaba obligaciones y derechos por ambas partes. En este pacto el Rey, considerado como la cabeza del cuerpo social, no podía ordenar sin el consentimiento de sus vasallos o súbditos.

En este estado de carácter pactista, las relaciones familiares, de grupo y de clientela eran fundamentales para establecer relaciones de poder mediante el intercambio recíproco de favores y lealtades, lo que daba sustento a un aparato estatal vigoroso y estable.

Es de todos conocido el hecho de que el Imperio español o los reinos de España se hallaban a fines del siglo XVII en una profunda crisis de poder, que desembocaría finalmente en un cambio de dinastía, luego de la Guerra de Sucesión Española. Frente a esta situación es fundamental preguntarse si el cambio de dinastía provocó

también un cambio en las relaciones entre Estado y sociedad; es decir, si el pacto establecido entre los Austrias y sus territorios de ultramar sufrió transformaciones bajo la casa de Borbón. Frente a esto, cabe preguntarse si la figura del Rey, como cabeza del reino, mantuvo sus características de armonizar el funcionamiento de los diversos cuerpos y repúblicas o si, por el contrario, se empezó a implementar un sistema centralizado y homogenizador basado en la relación entre el Rey y los súbditos, desconociendo las complejidades de la sociedad estamental americana, lo que empezó a resquebrajar el antiguo sistema de pactos que llevaría a la larga a profundizar las contradicciones dentro del imperio, dando lugar al descontento y al estallido de levantamientos y sublevaciones.

La presente parte se centrará precisamente en este tema, al presentar las características y los avatares de este siglo XVIII, el que se tratará de analizar no como una etapa "preindependentista", lo que le daría una postura teleológica, sino como el de una sociedad que va adquiriendo sus propias características, dentro de un contexto general que también va cambiando. Si desde la metrópoli se empieza a mirar a América como un territorio específicamente colonial dentro de un sistema imperial, del cual se debe extraer el excedente que permita mejorar las condiciones económicas y políticas de la misma metrópoli; desde América se empieza a consolidar otra mirada, la de una sociedad con su propia identidad y, por lo tanto, con sus propias opciones y conflictos. Elementos como el crecimiento demográfico interno, la generación de nuevos espacios económicos que se siguen articulando al centro potosino y la conformación de nuevas elites ligadas al comercio y la producción, se articularán en el siglo XVIII con el proyecto de la nueva dinastía borbónica. Si bien se buscó reformar el sistema desde inicios del siglo XVIII, con medidas como la creación de nuevos virreinatos, no se logrará hacerlo sino varias décadas después con resultados económicos aparentemente positivos pero con un costo social y político muy grande. Desde esta propuesta, esta parte abordará los siguientes aspectos: las características y la implementación de las reformas borbónicas en América y en Charcas, la economía del siglo XVIII, la nueva política fiscal y las características de la sociedad y la cultura.

I. Las Reformas Borbónicas en España y América

Previo a la asunción de la dinastía de los Borbón a la corona española, la metrópoli se hallaba en crisis. Problemas económicos, políticos, sociales y culturales ignorados o irresueltos fueron debilitando y agobiando paulatinamente a la gestión Habsburgo, debilitamiento Real que trascendió hacia sus colonias, que se les fueron de control.

Con la muerte de Carlos II (1699) se inició en Europa un conflicto por la sucesión al trono de España. Luego de la guerra conocida como de Sucesión Española, entre los partidarios de los Habsburgo con Austria a la cabeza y los partidarios de los Borbón bajo el poder de Francia, la Corona pasó de la casa de Austria (Habsburgo) a la de Borbón, la misma que reinaba en Francia. El nuevo rey de España fue Felipe V, nieto de Luis XIV Rey de Francia. El acontecimiento provocó gran conmoción en España y también en parte de Europa, mientras que en Hispanoamérica terminó trastornando a largo plazo el curso normal de su vida de manera contundente.

El cambio de dinastía y la sucesión en el trono fue difícil, generando diferentes reacciones en el entorno europeo. La convivencia entre España y Francia, aunque con ciertos recelos, fue estable, mientras que con Inglaterra fue muy conflictiva. La controversia terminó en guerra entre ambos países, la que fue resuelta cuando se firmó el tratado de Utrecht en 1713 y el de Radstadt en 1714. Con estos tratados se decidió la permanencia de la casa de Borbón en España, a cambio de varias ventajas para los ingleses y sus aliados; entre éstas, el derecho exclusivo de llevar esclavos a América desde África e importantes concesiones territoriales a la casa de Austria: Los Países Bajos, Milán, Nápoles, Sicilia, Gibraltar y Menorca. A pesar de ello, la amenaza de enfrentamientos bélicos continúo a lo largo de todo el siglo XVIII.

Antecedentes, fundamentos y objetivos de las Reformas borbónicas

Para comprender la importancia de las reformas borbónicas, es necesario tener en cuenta no sólo las características más relevantes de la gestión de los Habsburgo, sino también los principios rectores de orden político inspirados en la doctrina de Santo Tomás de Aquino (1225-1274) insigne teólogo y filósofo, autor de *Suma contra los gentiles* y *Suma teológica* y la de Francisco de Suárez (1548-1617), filósofo y teólogo jesuita cuyas obras se refieren a la escolástica, con los de la política de los Borbón.

La doctrina tomista fue la expresión de la ortodoxia católica. Plantea la conciliación entre la razón y la fe y la de Suárez condensa su propuesta en dos principios: primero, la sociedad y el orden político están regidos por preceptos o leyes naturales externas e independientes de la voluntad humana, generando un sistema jerárquico en el que cada persona o grupo cumple propósitos que tratan de satisfacer los fines del orden natural; y segundo, las desigualdades inherentes a esta sociedad suponen que cada persona acepta la situación que le corresponde. El rey y sus súbditos tienen obligaciones recíprocas. De acuerdo con Enrique Florescano (1980), autor que analiza la obra de Suárez, los súbditos deben obedecer al soberano y darle los impuestos que exige, siempre que el soberano tenga en cuenta el bien común del pueblo.

A diferencia del pensamiento anterior el pensamiento rector de las Reformas Borbónicas

se fundamentó en un sistema de ideas y valores que se conoce como "ilustración", cuyas características eran: confianza en la razón humana, descrédito a las tradiciones, oposición a la ignorancia, defensa del conocimiento científico y tecnológico como medios para transformar el mundo. La búsqueda de soluciones a los problemas sociales debía canalizarse a través de la razón y no tanto por medio de la religión.

A los gobiernos que aplicaron esos principios se los conoce con el nombre de *Despotismo Ilustrado, o absolutismo ilustrado*, ejercido durante el Siglo XVIII por casi todos los monarcas europeos. En España se expresó con características propias, debido a que los pensadores ilustrados tomaron también en cuenta la *tradición nacional*, el patriotismo con carácter político, la religión católica, el idioma y el derecho español, especialmente en la segunda mitad del siglo (Pietschmann, 1996).

Los nuevos gobernantes ilustrados tomaron conciencia de la decadencia del Imperio y se propusieron recobrar la anterior prosperidad, pensaban que era un objetivo posible si se aplicaban políticas concretas, prácticas y utilitarias y no teóricas ni especulativas.

La intención de las reformas era cambiar España y sus colonias de acuerdo a la nueva concepción de Estado, siguiendo los principios del despotismo ilustrado, para alcanzar el objetivo principal, la reactivación de la economía. Fue, para Pietschmann, un intento masivo de regeneración económica.

Una de las estrategias del gobierno imperial para alcanzar el desarrollo de la economía fue reforzar la autoridad Real, el poder del Estado y el aumento de los ingresos de la monarquía mediante cambios importantes en los ramos fiscales, militares, comerciales y de fomento a diversas actividades productivas, promoviendo la participación activa de la población. A su vez, parte de la responsabilidad social fue la de difundir las nuevas ideas, las técnicas y métodos del proyecto en pos de mejorar, a la vez, el nivel de vida de los súbditos, especialmente en la segunda mitad del siglo.

Principales reformas en España e Hispanoamérica

La implantación de las reformas coincidió con una coyuntura favorable a los cambios. A medida que avanzaba el siglo XVIII, fueron madurando



Figura 1. "Felipe V de España". Jean Ranc, 1723. Fue el primer rey de la dinastía borbónica en España. Implementó algunas de las reformas propuestas por su abuelo Luis XIV en Francia.

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/97/Felipe_V_de_España.jpg

las nuevas ideas y las condiciones objetivas y subjetivas para una renovación total de España como parte constitutiva de Europa.

Felipe V (1700-1746) fue el primer Rey de la dinastía borbónica. El nuevo rumbo se inició con interregnos debido a la guerra de sucesión. Para gobernar contó con un grupo de colaboradores entre los que se destacó el cardenal italiano y primer ministro Giulio Alberoni. El sucesor de Felipe V fue su hijo Fernando VI (1746-1759) quién mantuvo la paz con Francia e Inglaterra. Al morir Fernando VI sin hijos, heredó la corona su hermano Carlos III (1759-1788) quien llevó a cabo las principales reformas, algunas de las cuales ya habían sido probadas en su largo gobierno del reino de Nápoles y Sicilia. Le siguió su hijo Carlos IV, que no heredó las capacidades de su padre y tuvo un reinado marcado por la corrupción y la influencia de su favorito, Manuel Godoy. Luego del motín de Arajuez (1808), Carlos IV fue obligado a abdicar a favor de su hijo Fernando VII, en cuyo mandato España sufrió la invasión Napoleónica (1808) y la consecuente abdicación del Monarca, la convocatoria de las

Cortes de Cádiz y la promulgación de la primera Constitución Española en 1812.

Para revertir la situación de aparente ingobernabilidad dejada por la dinastía Habsburgo, los reyes borbónicos decidieron recuperar el control del gobierno, buena parte en manos de los poderes locales. Para ello centralizaron el poder acabando con la coexistencia de reinos soberanos en España, convirtiéndolos en territorios dependientes. Con el objetivo de "modernizar el Reino, establecieron nuevas pautas para controlar la economía, la política y la administración. Igualmente, contaron con la dirección y vigilancia de hombres leales y aptos para implementar las nuevas políticas.

Una vez solucionada la sucesión hereditaria y lograda la estabilidad con la firma del tratado de Utrecht en 1713, la Corona española inició la nueva gestión con progresivas reformas. En el campo económico se reajustaron las finanzas, se suprimieron aduanas permitiendo la libre circulación de mercaderías, se contrataron expertos artesanos y se crearon fábricas. El control marítimo del comercio trans-atlántico pasó de Sevilla a Cádiz, se modernizó el sistema de flotas, se ampliaron las redes camineras que vertebraban los centros de entrada y salida de productos con los puertos y se organizaron ferias anuales para su comercialización, entre otros. Por su parte, Inglaterra aprovechó el acuerdo que le permitía la trata de esclavos para introducir en las colonias mercancías y fortalecer el ventajoso y eficiente sistema de contrabando, frente a las excesivas restricciones comerciales vigentes para la metrópoli.

Una de las estrategias políticas de los gobiernos Borbón fue acercarse a la burguesía buscando su apoyo para gobernar de acuerdo a los nuevos tiempos. A diferencia de otros países europeos como Inglaterra, hacia mediados del siglo, la burguesía en España todavía era económicamente débil y dependiente del tutelaje y el apoyo del despotismo ilustrado; progresivamente, este grupo fue mostrando mayor fortaleza y características innovadoras. La burguesía consideraba que ya no era posible gobernar como la anterior dinastía y que la garantía para que España se recuperara económica y políticamente, estaba en aplicar políticas modernas concordantes con la época. Por otro lado, Carlos III contaba también con un reconocido equipo en el arte de gobernar, generando el apoyo que permitiría implementar un innovador y exitoso proyecto.

A pesar de comulgar con las ideas de la ilustración, no fueron éstas sino las circunstancias las que obligaron a Carlos III a profundizar la reorganización política y administrativa del Reino. Razones esencialmente de índole internacional y principalmente bélicas tuvieron que ver con la modernización y fortalecimiento del sistema defensivo, así como la centralización del poder a la cabeza de funcionarios seleccionados. Como estas tareas requerían fuertes inversiones, también se emprendió una reforma de fondo en la administración de la Real Hacienda.

Según Pietschmann, similar situación confrontó la anterior dinastía española que aplicó medidas parecidas para recuperar el Reino en crisis. El reconocimiento de la importancia económica de la agricultura, el uso de tierras ociosas, la revalorización de la manufactura, el uso de la tecnología y la organización del fisco fueron algunos de los retos que se emprendió en ambos casos. El autor citado opina que existe una gran concordancia de lineamientos con relación al significado del dinero, de los precios y de la riqueza. Las diferencias radican en la metodología, en la definición sistemática de los problemas y el concepto del rol preponderante del Estado en la economía, políticas reforzadas en el último cuarto del siglo gracias a las ideas de la escuela fisiocrática y al pensamiento de Adam Smith.

Principales reformas

Las reformas en España se iniciaron desde el inicio del reinado de Felipe V. En el campo político-administrativo se organizó el Sistema de Intendencias a partir de 1711, cuando se nombraron intendentes en todas las provincias para la administración del Ejército y la Causa de la Guerra, mientras se postergaron las reformas en los ramos de hacienda, policía y justicia. Los intendentes de provincia en España se constituyeron en un instrumento de suma importancia para detener y hacer frente a la amenaza de una invasión extranjera. Eran funcionarios con plenos poderes en las diferentes áreas, limitados solamente por la extensión de su provincia.

La decisión más importante que tomó la Corona fue la de crear Secretarías de Estado (ministerios) entre éstas, una especialmente dedicada a los asuntos indianos. En 1714 se organizaron

agencias de gobierno con destacadas personalidades a la cabeza de los virreinatos. En 1718 se incluyó a los intendentes de provincia, que asumieron el cargo del corregidor de la ciudad capital de provincia, mientras que los restantes corregidores fueron nombrados subdelegados. De acuerdo con Pietschmann (1996) con la inclusión de estos funcionarios en el sistema, se crearon las condiciones para armonizar las relaciones con los corregimientos, a la vez, que se jerarquizó la burocracia, transformándose en órganos administrativos regulares. Los intendentes sólo estaban supeditados a las autoridades del poder central.

En el ramo de policía y gobierno, se creó en 1719 el Tribunal de la Acordada, a partir del que se conformó el primer cuerpo policial con formación profesional. Anteriormente las fuerzas de control político eran las milicias locales, además de otros cuerpos implantados en ciudades como Cartagena o El Callao, para la defensa de las costas.

En 1739 nuevamente las tradicionales malas relaciones con Inglaterra terminaron en guerra, paralizando el comercio con flotas hasta 1750; España tuvo que utilizar *navíos de registro* que eran naves que debían registrarse antes de salir de Sevilla para evitar el contrabando Décadas más tarde, la gradual independencia del tráfico mercantil, sirvió de antecedente para liberalizar el comercio.

Las guerras, a su vez, demandaban crecientes erogaciones económicas a la Corona. Esta situación permitió identificar a las colonias como el instrumento más eficaz para la recuperación del imperio español, no solamente por su contribución en metales preciosos, sino también por la riqueza que podría generar para el fisco un mercado en expansión como el hispanoamericano, consumidor de manufacturas españolas además de proveedor de materias primas. Vieron entonces que era favorable liberar el mercado de ultramar y constituirse en puente comercial entre Europa y América gracias a la creación de una red de factorías, iniciativa que les permitiría también fortalecer los vínculos políticos entre la metrópoli y sus colonias.

En el ramo del ejército podemos decir que en América no existían militares de profesión, ni estructura jerárquica organizada. En el virreinato del Perú fue recién durante la gestión del Virrey Amat (1761-1776) que, para encarar las amenazas bélicas externas inglesas o francesas y los conflictos y revueltas internos se vio necesario el establecimiento de un ejército fuerte, disciplinado y moderno, encarándose el problema de la debilidad de las fuerzas del orden aplicando el servicio militar obligatorio e incluso se involucró a civiles en las milicias. De acuerdo con Ragas (2012), la población limeña fue entonces testigo de permanentes desfiles y del enrolamiento de menores.

La amplitud de la nueva concepción de Estado no sólo respondía a los principios ilustrados sino y, esencialmente en el campo de la economía, a las nuevas ideas de Adam Smith publicadas en 1776 en su libro *Riqueza de las naciones*. Los ministros borbónicos vieron en la propuesta del economista inglés, entre otros, la salvación para remontar el estado crítico de la Corona. En México, por ejemplo, la corporación más poderosa, el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, perdió su inmenso poder monopólico a consecuencia de las llamadas leyes de comercio y la creación de Consulados paralelos en Veracruz, Guadalajara y Puebla (1795). Otro golpe no menos severo fue el retorno del cobro de alcabalas a manos de la administración colonial.

Con el fin de contar con un diagnóstico lo más preciso posible sobre la realidad del mundo colonial, la Corona española ordenó a mediados de la década de 1770 una inspección general de todas las cajas reales de Nueva España y de otras regiones del imperio colonial. Otra visita importante fue la de José de Gálvez, Ministro de Indias, que marcó el inicio de la puesta en práctica de las medidas correctivas, detectadas como necesarias. Basados en los informes de Gálvez se formaron cuerpos de defensa virreinales y se estableció la comandancia general de las Provincias Internas. Otras medidas estuvieron dirigidas a disminuir el enorme poder de los virreyes mediante la creación de nuevos virreinatos y el establecimiento del Sistema de Intendencias y Subdelegaciones (1786). La muerte de Gálvez (1786) y la llegada al trono de Carlos IV, quien debió enfrentar circunstancias más adversas que su padre, debilitó el reformismo borbónico.

La figura del funcionario ilustrado

Las reformas borbónicas no hubieran sido posibles sin la presencia de algunos funcionarios



Figura 2. "José Bernardo de Gálvez y Gallardo", marqués de Sonora. Ministro de Indias durante el reinado de Carlos III y uno de los principales impulsores de las Reformas Borbónicas.

Fuente: http://blogs.fad.unam.mx/academicos/elizabeth_fuentes/wp-content/uploads/2011/05/Jose-de-Galvez.jpg

que tanto en la metrópoli como en los territorios americanos planificaron y llevaron a cabo las mismas, cumpliendo su función como parte de una nueva burocracia. Entre ellos es importante citar a algunos ministros de Carlos III (1759-1788) y de su hijo Carlos IV (1788-1808) como Campomanes, Gálvez, Floridablanca, Esquilache y Aranda, quienes influyeron en el ánimo reformista de ambos monarcas e incluso en el de la comunidad difundiendo los principios ilustrados, a través de las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País y la naciente prensa.

A diferencia de los funcionarios de los siglos anteriores, los de la nueva gestión fueron, en su mayoría, hombres ilustrados. Ninguno era noble de nacimiento y todos llegaron a tan alta posición por merito propio; más importante, aún, a todos los impulsaba el afán de renovación del Imperio.

Un ejemplo de nuevo funcionario fue Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803). Político, economista e historiador que, junto a otros altos funcionarios de la Corona, ejerció gran influencia en el gobierno siendo el principal impulsor de las reformas económicas y sociales del Siglo XVIII. De acuerdo con Kossok (1972), Campomanes divulgó su vasto programa de reformas en dos trabajos especializados, *Fomento de la industria popular* (1774) y *Educación popular* (1775), en los que analizó la realidad española. Se pronunció contra la sociedad tradicional que menospreciaba el trabajo manual y resaltó la importancia de la agricultura y la producción manufacturera a la que debían integrarse la mujer y los hijos del agricultor o jornalero: "Los productos manufacturados de una nación constituyen el más seguro barómetro para juzgar del progreso o decadencia de un Estado: por él se regulan la prosperidad y el número de sus habitantes" (Kossok, 1972). A su vez, tomó en cuenta la experiencia de países progresistas como Holanda e Inglaterra. Pensaba que debía evitarse el influjo de los comerciantes sobre los productores, porque "a éstos los burgueses y jefes de empresas pueden convertirlos en simples jornaleros, que luego manejan a su arbitrio". Planteamientos teóricos imitados por las nuevas *Sociedades Económicas de Amigos del País* debido a que en el seno de dichas Sociedades se discutía y exploraba soluciones para la agricultura, la industria y el comercio en crisis.

Los viajeros y el conocimiento del país

Otro de los intereses de los borbones fue el conocimiento cada vez más preciso de sus territorios de ultramar. Una muestra del interés por el conocimiento fue el envío por parte de Felipe V de los jóvenes marinos y científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que inauguran la etapa más brillante de las expediciones científicas, la de la Ilustración. Marinos y científicos participaron en la expedición científica hispano-francesa (1735-1746) organizada por la Academia de Ciencias de París y cuyo objetivo era medir el arco del meridiano terrestre en el Ecuador para establecer la extensión real de la Tierra y para dilucidar su verdadera forma. El viaje permitió explorar y cartografiar toda la costa del Pacífico, desde Panamá hasta el Sur de Chile.

Los informes de la expedición se publicaron en dos obras diferentes. La *Relación histórica* que contiene las descripciones de diversos temas sobre el Perú y *Las Observaciones astronómicas y físicas*, que aborda los temas relacionados con sus mediciones astronómicas. Aprovechando su viaje, Juan y Ulloa elaboraron un informe reservado relativo a la situación política de las colonias españolas en América, las mismas que fueron publicadas recién en 1826 con el título de *Noticias secretas de América*.

Los Virreyes Borbones del Perú

A inicios del siglo XVIII, el poder virreinal en el Perú estuvo bajo la administración de los llamados Virreyes-arzobispos, Ladrón de Guevara (1710-16) y Diego Morcillo (1716, 1720-24), quienes, apoyados en su investidura, aumentaron el poder y la influencia de la iglesia en el gobierno del virreinato. A partir de 1724, como consecuencia del nuevo pensamiento más secular en España, el nombramiento de virrey recayó en el Marqués de Castelfuerte (1724-1736), inaugurando así la sucesión de virreyes pertenecientes a la casta militar. El nuevo virrey impuso una nueva política y un cambio radical en el juego de fuerzas en el Perú.

El principal objetivo de Castelfuerte fue recobrar la prosperidad de la Real Hacienda, retomando la política fiscal del Virrey Duque de la Palata de fines del siglo XVII, de ampliar el número de tributarios y de mitayos. Para ello, Castelfuerte realizó un censo general de la población indígena que demostró la existencia de una subnumeración de tributarios en las revisitas de antes y después de la epidemia de cólera de 1719. En base a este censo ordenó una nueva numeración de tributarios y mitayos, incluyendo en ella a los forasteros y agregados. De esta manera, el número de tributarios aumentó de 31.322 a 53.367, mientras que el número de mitayos enviados a Potosí subió de 1.000 a 3.199. Esta presión sobre la población indígena provocó una serie de movimientos antifiscales.

El proyecto reformador por parte del Virrey con relación a la población americana se vio también en otra de sus órdenes que declaraba que los mestizos debían presentar pruebas de su situación y si no lo hacían se los registraría como indígenas sujetos al tributo y la mita. Los mestizos vieron que podrían perder sus privilegios y organizaron tumultos y movimientos en contra de esta medida.

Con el objetivo de lograr mayores ingresos para la Corona e incentivar el trabajo de los corregidores, el Virrey Castelfuerte aprobó también el sistema de reparto de mercancías. A pesar de que esta medida fue legalizada recién en 1751, la misma se había constituido ya en una práctica extendida desde fines del siglo XVII. Los argumentos de Castelfuerte para defender el reparto fue que como ya era costumbre que los corregidores se involucren en el comercio, era mejor permitir que se legalice esta actividad para que el Rey pudiera beneficiarse de forma indirecta por el impuesto de alcabala. Esta medida fue rechazada por el clero que veía disminuido su propio beneficio de reparto de mercancías a los pueblos indígenas.

Otra medida que provocó tensiones en el virreinato durante el gobierno de Castelfuerte fue la cédula real que ordenaba que los objetos de oro y plata llevaran el sello del artesano y ser de buena ley para ser vendidos, con el objetivo de impedir el contrabando y el fraude. Este intento por controlar el trabajo de los plateros promovió, entre otros, el levantamiento de Alejo Calatayud en Cochabamba.

Todas las medidas descritas hicieron que durante el gobierno de Castelfuerte se produjeran muchas tensiones y conflictos entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, llegándose incluso a ordenar a los corregidores que indagaran sobre la vida privada de los curas. Este desencuentro entre ambos poderes se iría pronunciando a lo largo del siglo.

En 1761 llegó al Perú el Virrey Manuel de Amat y Junient, en un momento en que en España se iba generando una serie de cambios impulsados por los borbones y en una coyuntura en el Perú en que las tensiones entre la población americana y las autoridades coloniales se iban profundizando.

Amat, obedeciendo las órdenes de la Corona, se preocupó por aspectos económicos y de seguridad. En el ramo de Hacienda inició el proceso de creación de las Aduanas Reales y profundizó el control sobre el trabajo realizado en las Cajas Reales que se hallaban en su virreinato. Con el objetivo de generar mayores ingresos para la Corona, creó nuevos impuestos para el correo y para los juegos de azar.

En un contexto marcado por la hegemonía de Gran Bretaña y la Guerra de los Siete Años, una de las principales preocupaciones de Amat fue el de la seguridad. Para fortalecer las costas, mandó construir fuertes en los principales puertos, concluyendo el de San Felipe en el Callao; igualmente creó cuerpos militares permanentes, convocando a la población masculina en general, estableciendo también compañías de indios, negros y mulatos. Con esta convocatoria se modificaba profundamente la composición anterior de los cuerpos armados, conformados por milicias y no por ejércitos permanentes.



Figura 3. "Entrada del Virrey Arzobispo Morcillo en Potosí". Melchor Pérez Holguín, 1718. Diego Morcillo Rubio de Auñón fue Obispo de La Paz y Arzobispo de La Plata. En 1716 fue nombrado Virrey del Perú. El cuadro de Melchor Pérez Holguín refleja el ingreso de Morcillo en la ciudad de Potosí. El mismo muestra imágenes sobre la vida cotidiana en la Villa Imperial.

Fuente: Museo de América, Madrid.

En el ramo de la economía, el mantenimiento de la política de reparto de mercancías y el establecimiento de aduanas produjeron levantamientos indígenas en varios lugares del virreinato, las que fueron reprimidos, a veces mediante juicios y castigos ejemplares.

Fue durante el gobierno del Virrey Amat que, en 1767, se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús. Como consecuencia, se organizó el llamado Ramo de Temporalidades, que se hizo cargo de todos los bienes urbanos y rurales dejados por los jesuitas, mientras que en el aspecto cultural se preocupó por establecer opciones alternativas a los colegios y universidades regentadas por éstos. Una de las medidas fue la creación del Real Convictorio de San Carlos en Lima y, posteriormente, de la Academia Carolina en La Plata.

Uno de sus objetivos en el tema de la instrucción fue el transmitir las modernas enseñanzas y experiencias educativas. Para ello no bastaba reasumir las instituciones dirigidas anteriormente por la Compañía de Jesús, sino también emprender reformas de carácter pedagógico, dando mayor fuerza a la enseñanza de las ciencias y prestando más importancia a la práctica, como se realizó en la Academia Carolina de Prácticas Jurídicas.

Como hombre de la ilustración, se preocupó por mejorar la vida urbana de la capital del virreinato. Para ello nombró alcaldes de barrio que debían encargarse de la limpieza de las acequias, la iluminación y la solución de conflictos entre los vecinos. Igualmente hizo construir espacios públicos como la plaza de toros del Acho, la alameda y el empedrado del camino entre Lima y el Callao.



Figura 4. "Manuel d'Amat i de Junyent". Pedro José Díaz, 1773. Manuel de Amat fue gobernador de la Audiencia de Chile y Virrey del Perú entre 1761 Y 1776. Durante su gobierno se llevaron a cabo algunas reformas como la expulsión de los jesuitas y el recuento de la población del virreinato del Perú.

Fuente: Museu Nacional d' Art de Catalunya. En: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/77/Amat_junyent.jpg

La creación del Virreinato del Río de la Plata

A principios del siglo XVIII existían dos virreinatos en Hispanoamérica, el del Perú y el de Nueva España, ambos tenían el mismo rango y se equiparaban en importancia económica y geopolítica. En 1719 fue creado el virreinato de Nueva Granada en base a territorios desprendidos del virreinato del Perú y de las audiencias de Santo Domingo y Panamá (actuales Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador, parte del Perú y parte del Brasil) territorios muy dispersos como para poder administrarlos eficientemente. El mismo fue suprimido en 1724 y reconstituido en 1739. El virreinato del Perú mantuvo un enorme territorio, que abarcaba las actuales repúblicas del Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay; era un territorio que por su extensión y diversidad geográfica resultaba sumamente difícil de gobernar. La capital del virreinato, Lima, era el centro económico y político del poder español en América del Sur.

Previo a la creación del Virreinato, las provincias del Río de la Plata habían ocupado una posición marginal dentro del Imperio Español, hasta que en el siglo XVIII se expandió la ganadería del litoral y la actividad comercial del puerto de Buenos Aires cobró importancia.

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata con su capital Buenos Aires. Varias razones de peso influyeron en la Corona para determinar

su creación, unas de índole económica y otras político administrativas. El permanente peligro de invasión inglesa, portuguesa o francesa, el mejor y rápido acceso desde Europa vía el Atlántico facilitando la comunicación y el comercio con España, la gran extensión del Virreinato del Perú, del que dependían las provincias del Río de la Plata, dificultaba, afirmaba el virrey de Lima Amat y Junient, el 22 de enero de 1775, que la fuerza pública influyera y controlara el normal funcionamiento del Estado, sumado al perjuicio que significaba la creciente dependencia de Buenos Aires de los subsidios de la capital (Lima) para el crecimiento económico de la región.

La solicitud para la creación de un nuevo virreinato, presentada a principios de 1771 por el fiscal de la Audiencia de Charcas D. Tomás Álvarez de Acevedo, en un voluminoso memorial, muestra la posición de algunos funcionarios de Charcas respecto a su incorporación a Buenos Aires. Ésta se sustentó esencialmente en razones económicas, como que las grandes transformaciones de los nuevos tiempos miraban hacia el Atlántico; que desde las primeras décadas del siglo la región había trabajado y comerciado en el circuito Buenos Aires - Potosí, con los consecuentes beneficios para ambas regiones; que se había incrementado la población y el movimiento económico y, por lo tanto, era importante para su seguro y mejor desarrollo contar con una forma de administración más adecuada. Otros argumentos se basaban en que las grandes distancias facilitaban las arbitrariedades en la administración, desobediencia a las leyes y a los derechos financieros de la Corona, a pesar de los adelantos alcanzados en el número de pobladores, el comercio y la industria.

El nuevo Virreinato incluía todas las provincias dependientes de la Audiencia de Charcas, las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán y la provincia de Cuyo. Al margen de las razones expuestas, la inclusión de Charcas otorgaba al nuevo virreinato una mayor base económica y prestigio, por estar en su territorio la riqueza minera de Potosí, las regiones densamente pobladas por indígenas tributarios e instituciones como la Audiencia de Charcas y la Universidad de San Francisco Xavier.

Como se ha visto ya en el libro II, el virrey era el representante directo del rey, y como tal asumía funciones políticas, económicas, judiciales, eclesiásticas y militares. Entre las atribuciones políticas presidía actos públicos, cuidaba el orden interno y fomentaba ejecución de obras públicas. Como capitán general debía vigilar las fronteras, edificar las defensas navales y terrestres, organizar el ejército, formar las milicias y apertrecharlos militarmente, en todas las provincias del virreinato. Como presidente de la audiencia presidía las sesiones, dirimía conflictos entre audiencias y ejecutaba las Leyes de Indias. En lo económico recaudaba impuestos, veía por el incremento de la producción y estimulaba la actividad comercial entre las colonias y España, enfrentando el contrabando. En lo eclesiástico ejercía el vicepatronato y apoyaba la construcción de iglesias y conventos; por lo tanto, la institucionalización de un nuevo virreinato con sede en Buenos Aires, implicaría para Charcas cambios profundos en todos los aspectos.

La Corona encomendó al Virrey Ceballos el gobierno del flamante Virreinato. El mandato consistía en reorganizar el territorio de su jurisdicción y acrecentar la fuerza económica de la región para asegurar su defensa y generar beneficios para la Metrópoli. Con ese fin se había autorizado ya en 1765 el embarque de mercancías desde nueve puertos españoles y la recepción de las mismas en cinco puertos americanos. El 2 de febrero de 1778 se autorizó la navegación libre a los puertos de los virreinatos del Perú, del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile.

En octubre del mismo año, se publicaron las regulaciones para el libre comercio entre los trece puertos españoles y veintidós en las colonias. Para fomentar el tráfico se rebajaron los derechos para el comercio del azúcar, tejidos y otros productos españoles. La modernización y ampliación de la infraestructura que facilitaba el comercio generó una evidente y rápida riqueza, desconocida hasta entonces (Just, 1994), sensación de prosperidad presente en casi todos los territorios americanos, especialmente en el Río de la Plata.

La diferencia entre los antiguos virreinatos y los nuevos de Buenos Aires y Nueva Granada se puede apreciar en la diversificación del manejo económico. En la segunda mitad del siglo XVIII, México y Perú se centraron esencialmente en impulsar el resurgimiento y la expansión de la minería, mientras que la agricultura y la industria se mantuvieron en un segundo plano. Para Buenos



Figura 5. Mapa del Virreinato del Río de la Plata. Atribuido a Aaron Arrowsmith & Samuel Lewis, (c. 1812). El virreinato del Río de la Plata fue creado en 1776, abarcando territorios que formaban parte del virreinato del Perú, entre ellos el de la Real Audiencia de Charcas. Su capital fue la ciudad de Buenos Aires.

Fuente: David Rumsey Historical Map Collection.

Aires, por el contrario, si bien la minería seguía siendo importante, el comercio asumió un punto central, generando el predominio económico de los comerciantes porteños sobre el interior. El comercio se convirtió en un instrumento de dominación económica sobre las demás provincias del interior, entre las que se hallaba Charcas.

La creación del nuevo Virreinato generó diversos efectos en las regiones y provincias de su jurisdicción. La integración de Charcas, conocida ya entonces como Alto Perú, al nuevo virreinato, generó una ilusión inicial de revitalización de la Audiencia, ya que de manera directa o indirecta cumplía funciones de gobierno; sin embargo, con la creación de la Audiencia de Buenos Aires en 1785 y anteriormente con la creación de las intendencias, la pérdida de importancia política de la Audiencia de Charcas fue paulatina y evidente y su rol judicial no fue reconocido, tanto que en los últimos años manifestaran desobediencia al virrey de Buenos Aires.

La época que va de 1776 a 1810 fue para las regiones interiores de Mendoza, Córdoba, Tucumán y Jujuy una etapa de depresión económica, mientras que las regiones de Paraguay y Charcas buscaron reforzar y estrechar sus vínculos económicos y políticos con la nueva capital virreinal sin alcanzar el éxito esperado. De esta manera, Charcas se mantuvo como un territorio dependiente, esta vez de Buenos Aires.

Las relaciones del Virreinato del Río de la Plata con los otros virreinatos, sobretodo con el del Perú, se caracterizaron por una creciente rivalidad política y comercial. Finalmente la balanza se inclinó hacia el comercio del Atlántico; por su parte, Inglaterra aprovechó esa circunstancia para introducir esclavos, influyendo en la adquisición de tierras, para el mantenimiento "lícito" de los mismos. Buenos Aires se constituyó así en la más grande factoría comercial de Inglaterra.

La rivalidad entre Lima y Buenos Aires, se fue profundizando hasta marcar claramente dos tendencias económicas: monopolio por el lado de Lima y libertad comercial por el del Río de la Plata. La principal exportación desde Buenos Aires fue el cuero, mientras que otros productos como la plata potosina, empezó a exportarse de forma legal por este puerto. Este movimiento comercial fortaleció la economía de Charcas, lo que se manifestó en la construcción de varias obras públicas y la urbanización de las ciudades.

El rumbo de la gestión virreinal se puede apreciar desde las primeras medidas que adoptó el virrey Cevallos: la prohibición de la exportación de metales por Lima, beneficiando a Buenos aires, la libertad comercial, el aumento de la acuñación de monedas en Potosí, entre otros. Todas esas políticas fueron trascendentes para Charcas.

El auge de los centros mineros, el movimiento comercial en el eje Buenos Aires - Potosí - La Paz - Lima generó un intenso tráfico, impulsado por el aumento de la producción de plata en Potosí. Estanislao Just (1994) opina que los territorios americanos alcanzaron un nivel económico semejante al de España, lo que aumentó las expectativas de los españoles americanos que pensaron podrían tener los mismos derechos que los de Europa. La creación del nuevo virreinato significó progreso y estabilidad coyuntural, empero, necesitaban ajustar el control del engranaje político con el económico, para ello, la corona estableció el Sistema de Intendencias.

II. La economía

La población de Charcas en el siglo XVIII

En una etapa precensal como la del siglo XVIII, es difícil establecer con rigurosidad el número de habitantes que tenía la región de Charcas. La inexistencia de registros periódicos y la falta de un control sobre la población por parte de la iglesia y el Estado –subnumeración de nacimientos y defunciones, debido sobre todo a que el registro era oneroso para el habitante pobre, y la pérdida de numerosas fuentes demográficas, como los registros parroquiales–, hace muy difícil establecer de forma más específica el comportamiento demográfico de la población de Charcas, por lo que este punto será abordado de manera general con los pocos datos disponibles.

Nicolás Sánchez Albornoz en su libro *La población de América Latina* (1977) indica que entre mediados del XVII y los inicios del siglo XX se extiende un largo periodo de crecimiento mesurado de la población hispanoamericana, en contraposición al desastre demográfico de la conquista, añadiendo que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el aumento poblacional fue mayor al de otras regiones del mundo, con excepción de Norteamérica.

En este largo siglo XVIII, Sánchez Albornoz destaca tres etapas: una primera de estabilización durante la cual la población indígena se repuso de la caída anterior, una segunda de expansión que va desde la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX, y finalmente una tercera de fuerte crecimiento, que se dio ya en los siglos XIX y XX.

Mientras la población indígena en México había empezado a crecer ya desde inicios del siglo XVII, en el virreinato del Perú, la misma seguía disminuyendo, lo que preocupó a las autoridades coloniales. Tal es así que cuando el Virrey Duque de la Palata instruyó una nueva revisita en 1683, expresó la necesidad de aplicar algún remedio para evitar la caída demográfica. Responsabilizaba de ello a la facilidad con que los indios cambiaban de domicilio, migrando a las ciudades y a otras regiones para escapar del pago de tributos y otros abusos, así, los originarios iban desapareciendo mientras aumentaba el número de forasteros. Para paliar este problema, la revisita de La Palata estableció el pago del tributo también para los segundos, lo que no se pudo lograr hasta mediados del siglo XVIII.

De forma general, Charcas mantuvo las siguientes características demográficas durante el siglo XVIII:

- Una fuerte movilidad de la población indígena entre las tierras altas, cuyos habitantes originarios, sometidos a las obligaciones del tributo y la mita, escapaban refugiándose en las ciudades, en comunidades de valle como forasteros y en las haciendas de españoles como yanaconas.

- El crecimiento de la población proveniente del África, a través de la llegada de nuevos grupos de esclavos que fueron vendidos probablemente para trabajar en las ciudades como trabajadores domésticos y en las haciendas productoras de coca de los yungas de La Paz.

- La migración obligada y la reducción de los pueblos indígenas de tierras bajas por acción tanto de colonizadores desde el territorio español como portugués, así como de los proyectos misionales. Esta doble presión sobre los pueblos los obligó a someterse al sistema misional frente al peligro de caer bajo el sistema esclavista de cruceños y bandeirantes.

- El crecimiento de la población criolla y mestiza en las ciudades, lo que generó una mayor movilidad social, aunque restringida para las grandes mayorías indígenas. Frente a un estancamiento de la población en ciudades como Potosí, surgieron nuevos centros de atracción para los nuevos migrantes peninsulares como La Paz.

Si bien se puede hablar a grandes rasgos sobre tendencias de crecimiento de toda la población de Charcas, no existen estudios de demografía histórica que nos permitan establecer cuantitativamente esta situación, con excepción de algunos datos sobre la población indígena tributaria, gracias a la existencia de revisitas, como se muestra en el cuadro de abajo.

Si bien el siguiente cuadro no está completo, ya que no presenta datos poblacionales de provincias tan importantes como Pacajes y Omasuyos, el mismo nos permite establecer que el crecimiento poblacional de la población tributaria del altiplano y los valles de Charcas fue moderado, con un aumento mayor en las tierras de valle como Chulumani, Mizque y Tarija, mientras que en las tierras altiplánicas, el aumento fue menor, con excepción de la provincia de Paria donde la población prácticamente se triplicó entre los años estudiados. Las razones de este comportamiento pueden deberse en parte al aumento de las actividades agrícolas en los valles con productos como la coca, el trigo y la vid, frente al peso que implicaba la obligación de la mita, que recaía en la población altiplánica, temas que trataremos más adelante.

La propiedad de la tierra y la agricultura

Uno de los cambios más profundos entre el sistema económico y social de la etapa prehispánica y la impronta del sistema colonial fue el de la concepción sobre la tenencia y la propiedad de la tierra. La percepción de la tierra como fundamento de subsistencia de los ayllus y de generación de excedentes para el Estado y el culto, se modificó

Cuadro 1
Población indígena tributaria de Charcas 1683 – 1786

Provincia	1683	1786	Aumento (veces)
Atacama	966	3469	2,6
Lípez	2021	3950	1,0
Carangas	8382	15174	0,8
Paria	10065	30428	2,0
Oruro	6819	6861	0,0
Chayanta	26476	54620	1.1
Porco	22350	32117	0,4
Sicasica	13049	30794	1,4
Chulumani	8472	29766	2,5
Cochabamba	33586	59199	0,5
Mizque	2128	9993	3,7
Tomina	4356	11005	1,5
Yamparaes	7567	9851	0,3
Potosí	4427	12213	1,8
Tarija y Chichas	6633	15156	1,3
Pilaya y Paspaya	6672	9934	0,5

Fuente: Sánchez Albornoz, 1977.

con el concepto de propiedad privada de la tierra que marcó profundamente la estructura agraria de la época colonial.

Las haciendas

Una de formas por las cuales los conquistadores españoles del siglo XVI lograron obtener la propiedad de la tierra fueron las mercedes, que consistían en la entrega de tierra, perteneciente o no a los ayllus y de forma temporal o definitiva como premio a la participación en la conquista. A fines del siglo XVI, se inició el proceso de composición de tierras, que consistía en cancelar a la Corona un monto dado para legalizar la posesión anterior de tierras, recibidas como mercedes o apropiadas de facto (Asebey, 2012). Las tierras más cotizadas para los españoles eran las de valle, que permitían el cultivo de productos a los que estaban acostumbrados, como la vid, el trigo o los árboles frutales; en un segundo lugar de preferencia se hallaban las tierras altas donde se podía sembrar papa o cebada y tenían suficiente mano de obra servil; finalmente, las tierras menos valoradas, desde la perspectiva española, eran las tierras altas con vocación pastoril, razón por la cual las comunidades o ayllus pudieron mantener su propiedad.

Esta diversa valoración de la propiedad y tenencia de la tierra hizo que, hacia fines del siglo XVII existieran regiones de Charcas con un porcentaje mayor de haciendas, mientras que en otras se mantuvieran las comunidades o ayllus. Entre las primeras podemos citar a los valles de Cochabamba, Yamparaez, Cinti, Tupiza, Tarija, Caracato, Luribay, Larecaja, Yungas de Chulumani y Río Abajo, además de la región circunlacustre; mientras que el altiplano central y sur y las cabeceras de valle de Cochabamba y Chayanta eran regiones donde predominaban las comunidades.



Figura 6. Hacienda Cayara. Potosí. Hacienda construida en el siglo XVI, su producción de papa y cereales fue importante para abastecer a la Villa de Potosí. A fines del siglo XVIII fue propiedad de los marqueses de Otavi.

Fuente: http://notesfromcamelidcountry.files.wordpress.com/2013/01/dscn0379.jpg

A inicios del siglo XVIII, coincidiendo con los proyectos borbónicos, se llevó a cabo una nueva revisita de composición de tierras dirigida por Juan Bravo del Rivero. Esta revisita, realizada en 1716, fomentó el crecimiento del número de haciendas quitando tierras a las comunidades en las que reconoció únicamente la propiedad de los originarios (Soux, 2012). Si bien el proceso de apropiación de tierras y la creación de haciendas se había iniciado en el siglo XVI, el mismo se profundizó y dinamizó bajo los borbones, ampliándose a nuevas regiones como Coroico y Larecaja, y a tierras menos productivas que no habían sido valoradas anteriormente. Esto significa que desde inicios del siglo XVIII hubo una mayor presión sobre las tierras del común, debido al crecimiento de la población y a la apertura de nuevos mercados para la producción agrícola. A este tipo de propiedad se sumaron las plantaciones, aunque estas últimas no fueron importantes en los valles andinos o el altiplano.

Las haciendas de la región de Charcas, a diferencia de las plantaciones de la costa peruana, se especializaron sobre todo en la producción de granos, papa, cebada, vid y árboles frutales, y fueron conocidas como haciendas de panllevar.

Existían haciendas de diversas clases, de acuerdo al tamaño, al tipo de propiedad y a su ubicación, pero todas compartían algunas características: Se trataba de propiedades privadas pertenecientes a personas individuales o a instituciones como la iglesia; su producción estaba destinada fundamentalmente al mercado interno y el trabajo no era asalariado sino servil (Soux, 1993).

Las razones por las que se poseía una hacienda no eran únicamente económicas, sino también sociales y de status, generándose un grupo terrateniente de elite en la mayoría de las ciudades de Charcas. Este afán por mejorar el status a través de la propiedad de la tierra se manifestó en la creación de nuevos vínculos de

mayorazgo sobre la tierra, como fue el caso de las tierras del Marqués de Santiago en la región de Tapacarí, de la familia Vásquez de Velasco, en Siporo, cerca a Potosí, o de la familia Ballivián – Rojas en Cebollullo, La Paz. La creación de mayorazgos (que se instituyeron ya desde el siglo XVI, de acuerdo a los trabajos de Ana María Presta) implicaba la prohibición de la división de la tierra. Como contraparte a esta forma de propiedad señorial, se hallaban las tierras de cacicazgo o *aymas*, que habían sido establecidas como tierras de propiedad privada pertenecientes a la familias de los caciques que se hallaban muchas veces dentro de las mismas tierras de comunidad y eran trabajadas por turno por los miembros de los ayllus. El establecimiento de *aymas* reconocía los privilegios del cacique, por un lado y, por el otro, la seguridad en la propiedad de la tierra que podía dar el *ayma* frente a los intentos de apropiación de tierras comunales por parte de españoles y criollos.

La extensión de las haciendas variaba de una región a otra, siendo mayor la extensión en las tierras altas y en las tierras de reciente uso, mientras que en los valles empezó a surgir en el siglo XVIII una presión demográfica que produjo una disminución en el tamaño de las haciendas. Brooke Larson (1988), que ha trabajado el tema para el valle de Cochabamba muestra que, como consecuencia de esta presión, se fueron generando nuevas formas de trabajo agrícola con el surgimiento de una clase de pequeños propietarios campesinos y arrendatarios. De esta manera, en el valle se intercalaban grandes haciendas con trabajo servil con pequeñas propiedades que utilizaban mano de obra familiar.

En el caso de La Paz, analizado para fines del siglo XVIII por Herbert Klein (1995), la riqueza de cada propiedad estaba basada no sólo en la extensión de la misma, sino también en el número de yanaconas que poseía. De esta manera, en el altiplano, en las regiones de Omasuyos, Pacajes y Sicasica, el número de yanaconas era mucho mayor al de las haciendas de los valles y yungas, pero su valor se compensaba con la riqueza de la tierra y el tipo de producción de las segundas. Así, los propietarios de tierras en los valles, que cultivaban frutas, maíz y productos de panllevar para la ciudad, se beneficiaban de su cercanía a la ciudad; las haciendas de Yungas, podían compensar sus problemas de falta de yanaconas por el mercado seguro que tenía su producción de coca que se vendía en todo el circuito minero mientras que los terratenientes del altiplano se beneficiaban del hecho de poseer mayor número de yanaconas.



Figura 7. Plantación de quinua. Cereal de origen prehispánico, fue un producto importante en la alimentación de los indígenas, aunque también fue utilizado por los criollos, como puede demostrarse en las recetas de cocina de la época colonial.

Fuente: http://quinuagranodeorobolivia.blogspot.com/

En los valles cercanos a la Villa Imperial surgieron haciendas pertenecientes a las grandes familias de azogueros. Se establecía de esta manera una relación directa entre la minería y la agricultura, en lo que se ha llamado posteriormente el "complejo mina-hacienda". Además de razones de status, los azogueros compraban haciendas para completar su propia alimentación, en regiones donde era difícil conseguir productos como la leche, los cereales y las frutas.

Una situación especial tenían las haciendas productoras de vid, como las de Cinti (Potosí), Mizque (Cochabamba) y Caracato (La Paz). A diferencia de las otras haciendas que servían para el consumo familiar o para surtir mercados regionales con productos no elaborados, la producción de uva era transformada en vino para su comercialización en las ciudades de Charcas, lo que implicaba también la obtención de un excedente mayor resultado del proceso de fermentación y destilación.

Sobre la mano de obra utilizada en las haciendas de Charcas, la situación era muy diferente en un lugar y otro. Así por ejemplo, mientras las grandes haciendas del altiplano aprovechaban casi exclusivamente de la población de yanaconas, en la región de los Yungas se utilizaba una combinación de formas de trabajo entre los que

se hallaba el de los esclavos, los yanaconas y el trabajo asalariado de los mingas, sobre todo para la época de mita o cosecha de la coca. (Soux, 1993).

En estas regiones donde la mano de obra era más apreciada, debido a su escasez, se añadía a la tierra y/o el jornal una ración diaria de alimentos y coca cuando se trabajaba en las tierras del hacendado; aunque esta entrega, conocida como avío, era muchas veces descontada del jornal o añadida en las cuentas como deuda del trabajador. De esta manera, el sistema de explotación de mano de obra agrícola se valía de formas falseadas de reciprocidad para lograr el compromiso de trabajo de los yanaconas y mingas.

Un tema que puede ser analizado y debatido es el del grado de explotación y la forma de vida de los trabajadores de las haciendas coloniales. Si bien no puede negarse que existía una explotación de la mano de obra a cambio del uso de una parcela, de acuerdo con Herbert Klein (1995), en relación al uso mismo de la tierra, los colonos o yanaconas diferían poco de los comunarios. Cada familia tenía su propia casa y corral para los animales y poseía también su sayaña o campo cultivado. Los yanaconas tenían derechos de uso individual en las parcelas o *qallpas* esparcidas en la hacienda bajo el sistema de *aynoqa* (sistema de cultivo cuya rotación es decidida de forma comunal), y derecho para el uso común de los pastizales. La diferencia fundamental, desde nuestro punto de vista era que el hacendado recibía parte del excedente sin participar efectivamente en el trabajo, además de que se apropiaba de los mejores terrenos de cultivo individual y en *aynoqa* para sus cultivos y de los mejores pastizales para sus propios rebaños. Otra cara de la explotación en el sistema de haciendas era el de los servicios personales que debían dar los yanaconas y sus familias. Entre estos se hallaba el de proporcionar servicios domésticos tanto en la casa de hacienda como en la casa del propietario en la ciudad, el de servir con sus propios animales para el transporte de productos a los mercados, el cuidar los rebaños del hacendado y los trabajos de transformación de productos como la fabricación de quesos, elaboración de costales, encestado de la coca y otros.

Si entre los azogueros potosinos era común obtener tierras para lograr una complementación de sus actividades económicas, entre los terratenientes paceños la estrategia fue la adquisición de tierras en varios pisos ecológicos, lo que les facilitaba el acceso a productos como el maíz y la coca que podía repartirse a los yanaconas del altiplano, y la chalona y el chuño que era repartido como avío a los trabajadores de sus haciendas de valle y yungas. Por su parte, en el valle de Cochabamba, la complementación se llevaba a cabo con la utilización de la mano de obra en actividades artesanales como la fabricación de chicha, la alfarería y la elaboración de tocuyos que eran comercializados en la ciudad y en los pueblos.

Las comunidades o ayllus

Los ayllus prehispánicos, caracterizados por su organización basada en relaciones de parentesco y con una tenencia de la tierra basada muchas veces en una territorialidad salpicada, se vieron profundamente modificados desde el siglo XVI tanto con el sistema de encomiendas como con la reducción a pueblos de indios, generándose de esta manera las comunidades o parcialidades que, siendo herederas de los antiguos ayllus, presentaban elementos de adaptación al nuevo sistema colonial.

La reducción y la creación de pueblos de indios, donde se concentraba la población antes dispersa, motivó la existencia de un doble domicilio por el cual los miembros de las comunidades seguían viviendo dispersos en pequeñas aldeas o estancias, aunque sus comunidades o ayllus poseían también casas comunes y bienes en los pueblos, donde llegaban para actos especiales como el del pago del tributo, la partida a la mita o las fiestas patronales, además de la obligación, no siempre cumplida, de ir a la iglesia para los domingos y fiestas.

En las comunidades se mantuvieron algunos elementos necesarios para el desarrollo de su vida, como la permanencia de tierras de uso común para pastizales y las *aynoqas* para lograr una rotación común de cultivos; a ellos se sumaron elementos nuevos desde el siglo XVI, como la incorporación de ganado europeo y la introducción de nuevos cultivos, además del usufructo familiar de parcelas que eran transmitidas a sus descendientes.

Para el siglo XVIII, la estructura de las comunidades se había consolidado con la organización de unidades sociales bastante jerárquicas. A pesar de que la historiografía ha resaltado los elementos de equilibrio e igualdad dentro de las comuni-

dades indígenas, los estudios de caso muestran la existencia de grandes diferencias internas en las mismas (Mamani, 2012). A la cabeza de cada comunidad se hallaba el cacique. Heredero de los señores étnicos prehispánicos, para el siglo XVIII se había constituido más bien en una figura bisagra que articulaba las relaciones entre las autoridades coloniales y los ayllus. Desde el punto de vista de la propiedad de la tierra, poseía dentro de las mismas tierras de comunidad o cercanas a ellas tierras de propiedad y uso personal llamadas *aymas*, que eran trabajadas por los propios miembros de la comunidad. Muchos de los caciques vivían de forma permanente ya sea en el pueblo o inclusive en la misma ciudad y su principal relación con los indios del común era su responsabilidad por el cobro del tributo y el envío de mitayos a Potosí. Esta relación desigual y jerárquica era matizada mediante elementos simbólicos como la construcción de iglesias, el pago del tributo de su propio peculio en momentos de crisis o su presencia en las fiestas de la comunidad (Choque, 1987; Thomson, 2007). Durante el siglo XVIII, esta progresiva separación del cacique de los intereses de los ayllus devino en una crisis de los cacicazgos de sangre que fue aprovechada por la Corona para nombrar caciques foráneos, muchos de ellos mestizos, para cobrar el tributo. De acuerdo con Sinclair Thomson (2007), la crisis del cacicazgo produjo un paulatino deslizamiento del poder comunal hacia autoridades menores que, a diferencia de los caciques, que era un cargo hereditario, seguían un sistema de turnos anuales.

Por debajo de los caciques se hallaban autoridades como alcaldes, *jilaqatas* y principales, que se distanciaban de los caciques por el hecho de estar sujetos al tributo. Su cargo como autoridades no era permanente sino por turnos, generalmente anuales, mientras que su status en la comunidad iba subiendo conforme seguían los turnos cada vez de mayor responsabilidad. Los indios del común o tributarios tampoco formaban un grupo homogéneo. Para fines tributarios, se establecieron desde aproximadamente 1730 varias categorías: originarios, forasteros y agregados, con tierra y sin ella. Si bien su situación tributaria será analizada más adelante, en relación con la tenencia de la tierra se puede decir que los originarios, supuestos habitantes de origen al momento de la reducción, poseían mayores derechos sobre la tierra; por su parte los forasteros y agregados, familias acogidas posteriormente en la comunidad pero también hermanos menores de los originarios, tenían derechos mucho menores a las tierras del común y muchas veces no poseían sayañas propias.

En relación con la producción, la situación era diferente de acuerdo a la región y al grado de articulación con el mercado. Las comunidades o ayllus del altiplano, los valles y los yungas, competían con la producción de las haciendas con los mismos productos tanto agrícolas como ganaderos, mientras que en las regiones de altura donde no habían llegado las haciendas, las comunidades poseían grandes extensiones en pastizales donde criaban ganado, ya sea de llamas, alpacas u ovejas.

A nivel regional, sin embargo, existían algunas diferencias en la lógicas productivas de haciendas y comunidades; así, por ejemplo, la vid era un cultivo casi exclusivamente hacendatario, mientras que la crianza de camélidos se mantuvo casi únicamente en las comunidades de altura.

La propiedad en las tierras bajas

Se conoce poco sobre este tema, debido sobre todo a la falta de mayores estudios de caso; sin embargo, se puede decir que durante gran parte del siglo XVIII se mantuvieron en las tierras bajas de Charcas dos tipos de propiedad sobre la tierra: el de la propiedad individual y el sistema misional de tenencia de la tierra. El sistema de propiedad individual se basaba en la existencia de haciendas y estancias ganaderas de gran extensión, propiedad de los vecinos de Santa Cruz, especializados sobre todo en la crianza de ganado vacuno para la fabricación de objetos de cuero, y en el cultivo de caña, para la producción de azúcar, productos que eran comercializados en el mercado potosino.

El sistema misional, por el contrario, se basaba en el uso de la tierra por parte de los pueblos misionados, mediante la combinación de trabajo para la misión y para las familias. De acuerdo con Antonio Menacho (1991), cada familia tenía en propiedad su propio terreno, con extensión suficiente para sustentarse en años de cosecha normal. Todos tenían la obligación de trabajar su tierra tres días a la semana, castigándose a los holgazanes. Había también campos con una función colectiva, para provecho social de la comunidad. Estos campos eran trabajados por turnos dos a tres veces por semana. Los productos



Figura 8. Paisaje de las tierras bajas. Parque Nacional Madidi. El control colonial de las tierras bajas se limitó en gran parte a la región de Santa Cruz de la Sierra, con intentos de avance sobre las regiones del Chaco y la Amazonia. Desde fines del siglo XVII se fundaron en las regiones de Moxos y Chiquitos misiones jesuíticas, mientras que otras zonas se mantuvieron en la práctica fuera del sistema colonial.

Fuente: http://spi2uk.itvnet.lv/upload2/articles/68/680686/images/_origin_Apbrina-verta-pasaule-10.jpg

eran repartidos dentro de la comunidad y servían también para pagar el tributo al Rey. Lo que sobraba servía para ayudar a los ancianos, viudas y enfermos. Los principales productos para el consumo interno eran maíz, yuca, arroz, camote, caña de azúcar y algodón.

La ganadería era un trabajo colectivo. Las reses eran cuidadas por turnos y cuando se las carneaba, la carne era repartida entre todas las familias de forma equitativa, mientras que la crianza de ganado equino servía para la venta de caballos y mulas en la ciudad de Santa Cruz (Menacho, 1991).

Luego de la expulsión de los jesuitas, los nuevos administradores seculares trataron de mantener el sistema, aunque no lo consiguieron debido tanto al aumento de la presión de la población de Santa Cruz por apropiarse de las tierras misionales como por la huida de los misionados, dejando ganado abandonado. Hacia fines del siglo XVIII, las antiguas misiones de Moxos y Chiquitos se debatían entre la pobreza y el abandono.

La minería en el siglo XVIII

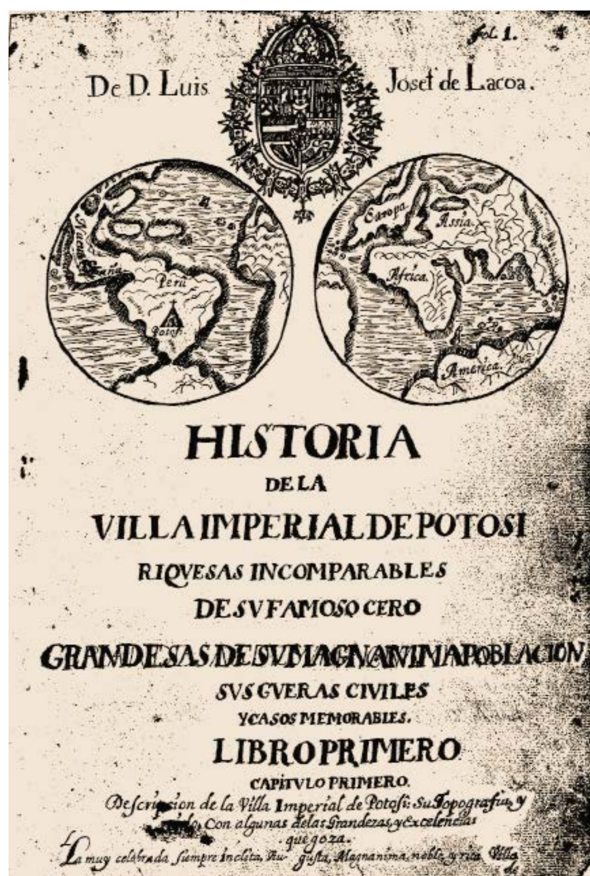
La minería de la plata, concentrada especialmente en Potosí y Oruro, continuó en el siglo XVIII como el principal ingreso económico de la Audiencia de Charcas, con una profunda crisis en el primer tercio, una significativa recuperación en el siguiente y una nueva crisis en el último tercio.

Potosí, pese a continuar como el eje económico articulador de un amplio territorio, cedió su primacía mundial a México. Es importante recordar que Potosí aportaba, por concepto de impuesto, a fines del siglo XVI, un promedio de un millón y medio de pesos anuales; en la primera mitad del siglo XVII, un promedio de un millón de pesos: en la segunda mitad, aproximadamente 400.000 pesos; es decir, una constante disminución, pero la gran depresión minera se produjo en la primera mitad del siglo XVIII, llegando a pagarse un año, 1738, tan sólo 181.000 pesos.

El historiador potosino Bartolomé Arzans Orsúa y Vela, paseando la vista en torno, mirando bocaminas desiertas, trechos de la Ribera destruidos, ingenios caídos, casas abandonadas, gente resignada y desastrosa, transitando por la Villa, acongojado se interroga: "Dime, famosa Villa de Potosí, ¿qué se han hecho tu antigua grandeza, riqueza y pasatiempos tan gustosos?" Y se responde a sí mismo: "Todo se ha acabado, todo es pena y fatiga, todo llanto y suspiros". Y volviendo la vista al Cerro: "Entonces cualquier piedra del Cerro todo era plata y hoy todo es tierra".

Arzáns, que expresó un sentimiento colectivo, en muchos pasajes de su libro reflejó este doble sentimiento de desesperación y de nostalgia, pero no dejó de alentar la esperanza de una recuperación y, como un presagio de la larga duración del Cerro, afirmó: "Nunca hasta el fin del mundo cesará este rey de los cerros de dar lo rico de su plata".

El historiador potosino no pudo ver que, efectivamente, a partir de 1750, Potosí viviría un nuevo


fol. 1.

De D. Luis Joset de Lacoa.

HISTORIA
DE LA
VILLA IMPERIAL DE POTOSI
RIQVESAS INCOMPARABLES
DE SV FAMOSO CERO
GRANDESAS DE SV MAGNANIMA POBLACION
SVS GVERAS CIVILES
Y CASOS MEMORABLES.
LIBRO PRIMERO
CAPITVLO PRIMERO.
Descripcion de la Villa Imperial de Potosi: Su Topografia y sitio Con algunas de las Grandezas y excelencias que goza.
La muy celebrada siempre Inclita, Augusta, Magnanima, noble y rica Villa

Figura 9. Portada de la obra de Bartolomé Arzáns de Orzúa y Vela. "Historia de la Villa Imperial de Potosí". Considerado el principal cronista de la Villa Imperial, en su obra, escrita a mediados del siglo XVIII, se halla impresa la historia y el mito de la célebre ciudad de Potosí.

periodo de empuje de su industria argentífera. Lo que no pudo cumplirse fue la esperanza de los potosinos "en días más esplendorosos que los pasados" porque a pesar de la reactivación económica, Potosí no recuperó su lugar de primacía en el continente, ya que éste lo tenían las minas de Nueva España, ni tampoco pudo recuperar la producción del periodo colonial temprano. Tal como afirma el historiador enrique Tandeter, el nuevo auge de la segunda mitad del siglo XVIII, no significó ni el 50% de la producción de fines del siglo XVI.

En todo caso, como sostiene Tandeter:

> El boom de la plata mexicana hubiera debido implicar, en términos económicos abstractos, el abandono de Potosí, por su falta de rentabilidad. Pero eso no ocurrió y, más aún, su producción anual se duplicó entre la década de 1740 y la de 1790. Aunque Potosí no ocupara más un lugar de primer orden en la economía mundial, su producción era fundamental para la articulación de un extenso espacio sudamericano.

Oruro, al igual que Potosí, es un asiento minero de larga duración. Sin embargo, esa explotación no fue constante. Oruro vivió sus ciclos de auge y de depresión. La minería orureña vivió ciclos de bonanza y decadencia durante el siglo XVII y el primer tercio del siglo XVIII. Desde fines del siglo XVII hasta 1740, se produjo el empobrecimiento y el despoblamiento de la Villa de Oruro; pero a partir de 1740 se vivió una reacción



Figura 10. "Descripción del Cerro Rico e Imperial Villa de Potosí". Gaspar Miguel de Berrío, 1758. La obra muestra desde una perspectiva aérea la organización de la ciudad, el famoso Cerro Rico y la vida cotidiana en cada uno de sus barrios.

Fuente: Museo Charcas, Sucre.

poderosa debido al descubrimiento de las minas de Poopó, capital de la provincia de Paria, que estaba bajo la jurisdicción de las Cajas Reales de Oruro; por ello, la producción de plata de Poopó incrementó los ingresos de Oruro. Por otra parte, la explotación de esas minas estuvo en manos de mineros criollos orureños, especialmente del más próspero de ellos: Juan de Dios Rodríguez.

Por tanto, la industria minera, la del Cerro Rico de Potosí, la de Oruro, la de otras minas en otros territorios potosinos, orureños y paceños, pese a la baja de producción y rentabilidad, continuó como la actividad económica más importante de la región de la Audiencia. Hasta 1776, año de la separación del Virreinato del Perú, las minas de Charcas aportaban a este virreinato con el 63% de la cantidad global de plata registrada (de la que el Cerro Rico aportaba con el 50.6%); cuando pasó a depender del Virreinato de la Plata, sólo Potosí aportaba con el 65%. Entre 1779 y 1788, el metálico superaba el 80% de las exportaciones del nuevo Virreinato. En 1776, el Virrey Amat informaba que la plata registrada en el Perú ese año sumaba 800.000 marcos, de los cuales 325.000 correspondían a Potosí, 114.000 a Oruro, 100.000 a Pasco y el resto a otros centros menores, cuyos porcentajes se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Porcentajes de plata producida según región

Año	Potosí	Oruro	Otros Charcas	Pasco	Resto virreinato
Antes 1776	50,6		12,4		37,0
1776	40,6	14,3		12,5	32,6
1779-1788	80,0				20,0

Fuente: Tandeter, 1992

De los ingresos de la minería, salían salarios a autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a funcionarios y curas, a gastos públicos y, sobre todo, a fines del siglo XVIII, el “situado de Buenos Aires”, un aporte altamente significativo para la consolidación de la ciudad capital del Virreinato.

El nuevo auge de la minería en Charcas del siglo XVIII se debió a varios factores: descubrimiento de nuevas minas como las de Poopó, la rebaja del impuesto del quinto real al diezmo (en 1750), la rebaja del precio del azogue y la consolidación, sobre todo en Oruro, del sistema de trapiche, o centros de refinación pequeños. Por tanto, el nuevo auge no fue una consecuencia directa de una política de apoyo por parte de la Corona como sucedió en México y en Perú.

Es importante recordar que las reformas borbónicas en América tuvieron políticas para el comercio, para la agricultura y una específica de fomento a la minería aurífera. De ahí que en la segunda mitad del siglo XVIII se revitalizaría la minería; pero la política borbónica de fomento minero varió en intensidad y en resultados, según las regiones.

Esta comprendió la rebaja de impuestos, la disminución del precio del mercurio y, sobre todo, la modernización tecnológica y legislativa; la que tuvo mucho éxito en México y en Perú; pero mucho menos en Potosí y Oruro. En la Villa Imperial se estableció el Banco de Rescates, luego llamado Banco San Carlos, que permitió mejorar la situación de los azogueros al poder vender la plata a un precio superior al establecido por el mercado libre, contar con una subvención a diversos insumos y contar con el capital de sustento que permitiría la participación de productores que no tenían suficiente capital; sin embargo,la Corona fracasó en el establecimiento de una Tribunal de Minería que dirimiera las controversias relativas a esta actividad y tampoco pudo imponer una nueva legislación minera

En todo caso, probablemente, la mayor limitación para la reactivación de las minerías potosina y orureña, fue la relacionada con capacitación técnica de mineros y beneficia-

rios de los ingenios, así como la mejora de los instrumentos de producción. A diferencia del historiador Arzáns, que defendía el populismo de la metalurgia potosina, los gobernadores y funcionarios ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII, criticaron severamente ese empirismo. El Intendente Francisco de Paula Sánz, a fines de siglo, afirmaba que "muy pocos de los trabajadores tenían un buen conocimiento de sus labores"; el también intendente Pino Manrique calificaba a Potosí como "el más importante asiento minero de América", pero, a la vez, "el más abandonado por no haber los conocimientos necesarios ni para labrar las minas ni para beneficiar los metales". Pedro Vicente Cañete llamaba a los beneficiarios "hombres ignorantes". La Corona envió la misión técnica alemana encabezada por el Barón Nordenflicht, con el fin de modificar los sistemas de refinamiento del mineral, disminuyendo el tiempo de beneficio, pero fracasó.

Todas estas razones explican por qué, pese a la reactivación, las minerías de Potosí y Oruro eran muy vulnerables. Esta última no resistió a las consecuencias de la sublevación general de indios de 1780 – 1782, más aún cuando los principales mineros criollos fueron tomados presos; la minería potosina sobreviviría, pero sólo hasta principios del siglo XIX, etapa en la que se vio envuelta en una nueva depresión.

Es importante anotar que la rentabilidad de la minería potosina en el siglo XVIII, se debía fundamentalmente a dos elementos; el primero, el aprovechamiento de los desmontes o restos de mineral de dos siglos de explotación; el segundo, el mantenimiento de la mano de obra mitaya que abarataba enormemente los costos de producción. La mita fue la institución más profunda y compleja de la historia social colonial. Turno de trabajo, migración laboral forzada, apropiación de excedente de fuerza de trabajo de las comunidades en beneficio de la minería potosina, llámese como fuera, fue polémica desde su implantación por el Virrey Toledo, a fines del siglo XVI, y a pedido de los empresarios mineros.

Fue polémica en el siglo XVII y lo siguió siendo durante el siglo XVIII, pero no fue abolida hasta la Constitución de Cádiz en 1812. En el siglo XVIII, uno de los más severos críticos a la mita fue el historiador Arzans quién a inicios del siglo XVIII escribía:

> El preservar la mita por lo que toca a los indios, es una de las grandes lástimas el verlos salir para esta Villa dejando sus provincias y casas cada año al entero de esta mita. ¡Qué de demostraciones de sentimientos no hacen, qué de llantos, alaridos y gritos de mujeres no se oyen al despedirse por aquellos campos y poblados!

Afirmó que la situación de los mitayos era peor que la de los esclavos porque "los amos a quienes sirven no tienen obligación de darles de comer y de caridad no lo hacen". Pero, por otra parte, en varios pasajes también vaciló sobre la supresión de la mita, porque quitada ella, dudaba que alguien quiera trabajar en las minas. Vacilaba, aunque finalmente, casi al concluir su historia afirmaba:

> Es a mi parecer muy justo y en servicio de ambas majestades el que de una vez se extinga esta mita, que quizás por el maltratamiento y fuerza que en todo se hace a estos naturales perece ya esta Villa, no obstante que se alegue de parte del gremio de los azogueros y aún de toda la Villa el daño general que se sigue extinguiéndola, que Dios (que es la suma caridad) lo remediara por otro camino. Pero estemos en lo cierto que no se mira como a prójimos a estos indios, sino, como fueran de otra especie, los maltratan y desprecian

En cambio, Pedro Vicente Cañete, décadas más tarde, en su *Guía Histórica*, pese a que abunda en detalles "sobre las fatales consecuencias que han procedido de los abusos de la mita" y "sobre las cruelísimas continuas muertes que recibían los indios de mita en el Cerro de Potosí", concluyó que de la mita "dependía la subsistencia de las minas de Potosí y por consiguiente la felicidad de este Reino".

Pese a las críticas, la mita continuó aportando lo principal de la mano de obra en el Cerro Rico de Potosí durante todo el siglo XVIII. Si bien hubo intentos por suprimir la mita en el siglo XVII, por recomendación de los mismos virreyes, el mayor intento de su supresión fue la Sublevación General de Indios de 1780 – 1782, pero los sublevados no lograron su objetivo.

Desde los inicios de la explotación de las minas de Oruro, el sistema de mano de obra fue el jornalero libre, pese a los constantes pedidos de los propietarios mineros orureños de obtener trabajadores forzosos similares a los de la mita, esos jornaleros no eran estables. En el siglo XVIII, los mineros combinaban su trabajo con su labor

agrícola, salvo los trabajadores mineros más especializados, como los barreteros.

En el otro extremo de las relaciones de producción estaban los propietarios mineros. Al ser la minería la principal actividad económica de Potosí y Oruro, los propietarios de minas e ingenios constituían uno de los sectores sociales con mayor capacidad de acumulación de poder económico y político, con mayor prestigio y posicionamiento social. Los mineros azogueros de Potosí continuaron como la elite de mayor prestigio en la Villa Imperial y detentaron gran parte del poder local, lo mismo que los mineros de Oruro. Esta situación, sin embargo, tenía una base débil, ya que en las épocas de crisis no tenían la liquidez suficiente, especialmente para adquirir el necesario azogue, y eso los hacía dependientes de los comerciantes europeos.

En Potosí, se dieron peculiaridades que diferenciaban la situación de los propietarios mineros, comparando con otros asientos mineros del continente; diferencias que fueron descritas así por Pedro Vicente Cañete:

> En los dos reinos de Nueva España y del Perú, se llaman comúnmente mineros todos los que buscaban su fortuna en el trabajo de minas y beneficio de metales. Sólo en Potosí dejan los dueños de principales aquel nombre a sus mayordomos y criados, tomando ellos por sí el de azogueros; según dice el Señor Márquez de Montesclaros, en una relación que cita Escalona.

Los azogueros, o sea los principales dueños de minas, tenían en Potosí poder económico, político y un gran prestigio social; pero al ser la minería una actividad aleatoria, su poder económico variaba según las épocas de auge o de decadencia. A principios del siglo XVIII, precisamente en uno de los periodos de la

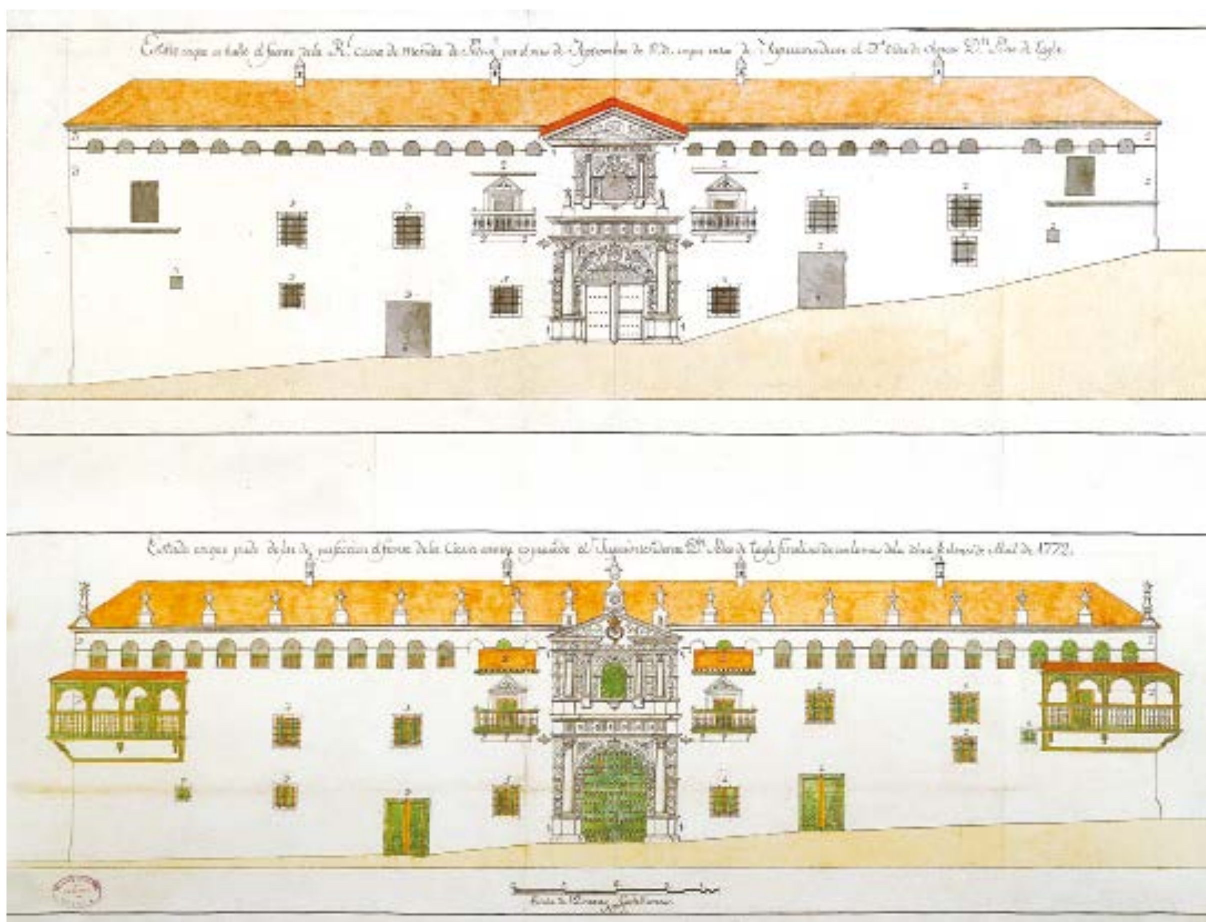


Figura 11. Plano de la Casa de Moneda de Potosí. Pedro de Tagle, 1773. La Casa Real de Moneda es la principal obra civil de la etapa colonial sudamericana, construida sobre la antigua plaza del mercado con una extensión de más de 7.000 metros cuadrados, se constituye en un símbolo de la nueva política borbónica de control de la producción económica de Charcas. En esta casa se acuñó la moneda hasta el siglo XX y es hoy uno de los principales museos de Bolivia.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla.

decadencia, se unieron en un cuerpo con el nombre de "cofradía". El gremio de azogueros tenía como fin defender sus derechos frente al Estado, fomentar sus intereses comunes y promover su independencia económica frente a los mercaderes.

De forma similar que en los otros grandes asientos mineros del continente, también en Potosí la relación entre mineros y comerciantes era conflictiva. Los llamados mercaderes de la plata eran los que obtenían más utilidades. A mediados del siglo XVIII, como un medio de liberarse de los préstamos de los mercaderes, el Gremio de Azogueros fundó su propio Banco, que luego fue incorporado a la Corona como Banco de San Carlos.

En todo caso, sea en épocas de crisis o de bonanza, el gremio de azogueros gozaba de un gran prestigio social en la Villa, prueba de ello es el sitial de privilegio que tenían en las grandes fiestas cívicas y religiosas; a ellos, dedicó su libro Cañete, y Arzans, a lo largo de su historia, los denomina "ilustre gremio de azogueros", aunque también les reprochó por su forma de explotar al indio. No gozaban del mismo prestigio, los dueños de pequeñas minas, los trapicheros (propietarios de pequeños centros de beneficio), los khajchas (ladrones de mineral) y los beneficiadores.

En Oruro, ni en el siglo XVII, ni en el siglo XVIII, los propietarios de minas o ingenios, que muchas veces eran los mismos, llegaron a constituir grandes empresas o acumular grandes fortunas; sin embargo, desde la fundación de Oruro, los propietarios mineros constituyeron el sector social más importante de la elite política, económica y social de la Villa. En la segunda mitad del siglo XVIII, gran parte de esa elite minera estaba constituida por familias tradicionales orureñas como los Rodríguez y los Herrera, a los que se sumaron criollos de otras partes de América como los Galleguillos y los Flores. La otra parte de la elite minera la constituían peninsulares de larga y corta estadía en la Villa. Esa elite, especialmente los Rodríguez, eran a la vez hacendados y detentaban el poder local de la Villa, a través de sus puestos en el Cabildo, que les permitió, no pocas veces, ocupar el cargo de alcaldes.

También en Oruro se dio el conflicto entre grandes mineros y grandes comerciantes, la mayoría europeos; conflicto, que a fines de la década de los setentas adquirió ribetes dramáticos. La crisis minera obligó a los mineros orureños a endeudarse con comerciantes europeos, en su mayoría vascos; éstos a su vez ganaron las elecciones para la gestión de alcaldes de 1780. El conflicto mineros-comerciantes, derivó en tensiones entre peninsulares y criollos, los que se aliaron con mestizos e indígenas y protagonizaron la sublevación del 10 de febrero de 1781,

La primera consecuencia de la sublevación fue la muerte de más de una decena de comerciantes peninsulares, la toma temporal del poder local y regional, por parte de la alianza criollo-mestiza-indígena. El fracaso de la sublevación tuvo como consecuencia la profundización de la crisis minera y el apresamiento de los principales mineros criollos orureños y su muerte en prisión.

El intercambio y el comercio

La historia sobre la economía colonial de los siglos XVI y XVII fue analizada durante muchos años desde una perspectiva que privilegiaba la circulación hacia y desde Europa. Fue recién en la década de 1980 cuando, gracias a los trabajos de Carlos Sempat Assadourian (1982), se demostró que, contrariamente a lo que se había establecido anteriormente, gran parte de la producción de plata del Cerro Rico circulaba en un amplio mercado regional que abarcaba desde Quito hasta el Río de la Plata, circuito que contemplaba el intercambio de numerosos productos como mulas, coca, algodón, jabón y cereales a cambio de plata ya sea acuñada o piña. Este sistema fue bautizado por el mismo Assadourian como el "Espacio económico peruano" cuyo centro era, indudablemente, la Villa Imperial de Potosí.

Para un estudio de la vida económica del siglo XVIII, una pregunta que se hace indispensable, más aún frente a la nueva coyuntura mundial, es si este antiguo espacio económico había sufrido cambios y si era así, cuál era el nuevo espacio que se había generado. La respuesta no se presenta tan fácil como se puede pensar por algunos trabajos generales acerca de la economía colonial y es que, si bien la producción de plata del Cerro Rico había decaído desde el siglo XVII, la vida fastuosa de la Villa

continuaba, como puede advertirse en la obra de Bartolomé Arzans (1965).

De la misma manera, los datos acerca de la producción en otros lugares que formaban parte del espacio económico potosino, no sólo que se mantenían, sino que habían crecido, tal era el caso de los cereales en Cochabamba, la coca en los yungas de La Paz y las mulas del Tucumán; igualmente, persistía el comercio de productos de la costa sur del Perú, sobre todo el aguardiente de Moquegua y Arequipa. Por otro lado, se desarrollaron nuevos centros productivos, como fueron los de cueros, muebles y azúcar de las recién creadas misiones jesuíticas de Chiquitos y Mojos, que desplazaron en parte a la producción de la costa peruana, y la de coca en La Paz, que empezó a desplazar a la producida en la región del Cuzco. Estos cambios lentos en los circuitos comerciales con relación al siglo XVII provocaron en las nuevas zonas un incremento de la población y la creación de una nueva elite que dinamizó estas regiones. Así, por ejemplo, en La Paz, surgieron nuevas familias hacendatarias, como los Díez de Medina y los Roxas que empezaron a adquirir tierras en los valles de Yungas; igualmente, una nueva clase terrateniente surgió en Cochabamba y en las tierras de Tupiza y Cinti. En resumen podemos decir que, si bien el circuito alrededor de Potosí mantuvo su centralidad, al mismo tiempo fueron surgiendo, gracias al dinamismo de las regiones, circuitos comerciales locales, dando lugar a una superposición de espacios económicos regionales que giraban en torno a determinados productos.

Este espacio económico y red articuladora, fue fundamental para generar identidades que iban más allá del comercio, pudiéndose decir que fue alrededor de la minería y el circuito económico en torno suyo que se generó un sentimiento de pertenencia a Charcas, identidad que fue central al momento de la independencia.

Las redes de comunicación y los tambos que cobijaban a viajeros y animales en su paso por el largo camino, no sólo cumplieron el rol de medios para desplazar el transporte de personas y carga, también se constituyeron en comunicadores, difusores y formadores de una identidad, donde la reutilización de rutas prehispánicas y los tambos tenían el sello de lo propio. Tambos donde el trajinante era atendido en sus necesidades de descanso, alimentación y equipamiento, así como de alimentación y recambio de animales fueron también centros donde se compartían ideas y experiencias.

En el ámbito del comercio interno y externo Potosí siguió jugando un importante rol articulador. Internamente grandes contingentes de mano de obra indígena arribaban a la ciudad de Potosí y a los centros mineros procedentes de sus respectivas comunidades, para realizar el trabajo forzado-mita, además de artesanos, comerciantes, proveedores, sirvientes, llameros, chasquis, muleros tucumanos y demás actores que intervenían y articulaban el complejo mundo de la actividad minera alrededor de Potosí. Este movimiento generó un sentimiento de pertenencia a la red y al todo que representaba la convergencia de poder, ambición, negocio, oportunidad, esperanza, desarraigo, explotación, enfermedad, sufrimiento, dolor y muerte; un todo que se fortalecía o tambaleaba con el crecimiento o decaimiento de la red, presa de los vaivenes de una economía esencialmente dependiente y monoproductora.

A su vez, la red fue integradora y generadora de identidades regionales diferenciadas. Potosí y Oruro como centros productores de minerales, Chuquisaca como centro político administrativo, La Paz como eje comercial, Cochabamba como centro agropecuario, Santa Cruz como proveedora esencialmente de azúcar, además de custodio de la extensa frontera con el Brasil y muralla de contención de los avances chiriguanos, y Tarija como importante vía de contacto con las provincias del Río de la Plata.

Pero el comercio no se limitaba a ciertos productos y al intercambio entre las provincias de Charcas, sino que articulaba también otras regiones del virreinato: Buenos Aires y Lima de donde llegaban los excedentes agrícolas e industriales para los centros mineros y urbanos; Tucumán, desde donde se llevaba carne para el sur de Charcas y mulas para todo el circuito; de la costa peruana, con trajines hacia Oruro y Potosí con aceitunas, almendras, pasas y ají. Desde España e Inglaterra se exportaban telas que eran muy apreciadas por las damas de la urbe, también llegaban paños y trajes confeccionados con detalles de oro y plata de Buenos Aires a

La Paz, Oruro y Potosí. Fue una coyuntura muy favorable al florecimiento del comercio, gracias a las reformas económicas implantadas por la Corona.

Los sistemas de comercio, que articulaban el pago a fiado y diferido, la creación de compañías familiares y el entrecruzamiento de la compra y venta de artículos de ultramar con otros provenientes del mercado regional colonial, hicieron de los grandes mercaderes un grupo articulador de grandes espacios económicos. Un ejemplo es Domingo Belgrano (Gelman, 1996) cuya compañía llevaba yerba mate paraguayo y hierro europeo a Potosí, retornando con plata, con la que compraba mulas o vino para emprender nuevamente el camino hacia Charcas donde los vendía en la ciudad de La Paz, comprando en el viaje de retorno textiles que eran a su vez vendidos en las ciudades y villas de Salta y Tucumán. Su comercio llegaba inclusive hasta Lima y era controlado por un eficiente sistema de información.

Recuadro 1

El consumo y el lujo en Potosí

La villa está siempre bien abastecida de los alimentos comunes, que concurren de los más dilatados valles, por los muchos españoles que se mantienen en ella. El congrio seco que llega de la costa de Arica se puede reputar por el mejor pescado fresco, y se vende a un precio cómodo, como asimismo otros reglados que acarrea el mucho consumo y la seguridad de que no corrompan, porque a corta distancia de la costa o valles entre la puna tan rígida que no permite insecto alguno. (…) El principal lujo de esta villa, como casi sucede en los demás pueblos grandes del reino, consiste en los soberbios trajes, porque hay dama común que tiene más vestidos guarnecidos de plata y oro que la Princesa de Asturias.

Fuente: Concolorcorvo, 1773.

Dentro de un sistema colonial y señorial, como era Charcas, se dio en el siglo XVIII un lento cambio en relación a las actividades económicas y el lugar que se ocupaba en la sociedad; así, si bien los azogueros seguían siendo las personas de mayor prestigio en Potosí, los mineros en Oruro y los grandes terratenientes en La Paz, el poder económico fue pasando de manera a veces imperceptible a las manos de los grandes comerciantes, que terminaron siendo acreedores de las elites locales. En otros casos, se establecieron alianzas entre azogueros o mineros y comerciantes, conformando de esta manera una elite entre los dos grupos. Ambos aprovechaban los privilegios que tenían para acudir, por ejemplo al crédito eclesiástico mediante la obtención de préstamos a censo. Igualmente, la combinación de actividades mineras y comerciales, permitía incrementar el capital mediante actividades comerciales para posteriormente adquirir minas e ingenios, lo que les daba un mayor prestigio y la gran ventaja, al menos en Potosí, de contar con mano de obra mitaya. Otra forma como se articulaban las actividades mineras y agrarias con el comercio fue el utilizar ya sea la mina o la hacienda como garantía de los censos o préstamos realizados por la iglesia, capital que era invertido en actividades comerciales que daban una mayor ganancia.

Fiscalidad: el tributo y el reparto de mercancías

El tributo indígena

Después de la minería, el segundo ingreso en importancia cuantitativa fue el tributo indígena, establecido, como ya se vio, en el siglo XVI, como parte de las obligaciones de los indios, al ser considerados vasallos del Rey y, en el caso de los originarios con tierra, como la mejor garantía para mantener sus tierras de comunidad.

El tributo indígena fue una de las instituciones económicas y sociales de larga duración que abarcó todo el periodo colonial y gran parte del siglo XIX. En el siglo XVIII mantuvo la esencia de los siglos anteriores; la mayor diferencia del siglo XVIII respecto al siglo XVI fue el triunfo paulatino del regalismo, es decir, del cobro directo de la Corona, ya que en el siglo XVIII culminó el proceso de fortalecimiento de la misma. Otras variaciones importantes fueron la cantidad de tributarios y el monto de las tasas.

La población indígena era dividida según su relación con el tributo y según su relación con la tierra. De acuerdo a su situación tributaria, se distinguían las siguientes categorías:

Cuadro 3
Población indígena según su relación con el Tributo

Categoría	Definición
Tributario	Los indios varones entre 18 y 50 años.
Próximos	Los adolescentes, "próximos" a ser tributarios.
Reservados	Los indios varones que no tributaban por razón de nobleza (curacas), función (alcaldes, hilacatas durante el año de su gestión), servicios (permanentes a la iglesia), edad (mayores de 50 años), enfermedad (minusválidos, enfermos de "mal de mina", etc.
Mujeres y niñas	A las mujeres se las clasificaba según su edad y su estado civil: niñas, solteras, casadas y viudas. Según la ley, no pagaban tributo, pero en la práctica muchas viudaslo hacían para no perder su parcela.

Cuadro 4
Población indígena según su relación con la posesión y trabajo de la tierra

Categoría	Definición
Originarios con tierra	Los que poseían tierras y, por lo tanto, el sector que pagaba mayor tributo.
Agregados y forasteros sin tierra	Nuevos habitantes de las comunidades que no poseían tierras, los que arrendaban tierras o trabajaban de jornaleros libres. Pagaban, salvo excepciones, la mitad del tributo que pagaban los originarios.
Yanaconas	No tenían tierra y, en general, trabajaban en las haciendas de los españoles; pagaban un tributo similar al de los forasteros.
Urus	Por la pobreza de sus tierras, eran los que pagaban menor tributo.

El monto del tributo era fijado según la riqueza y productividad de la zona donde habitaba la comunidad y según las categorías arriba expuestas. El monto era determinado para cada tributario, pero además se establecía lo que debía pagar cada comunidad, de acuerdo al número de tributarios, el que variaba mucho de un corregimiento o provincia a otro, como puede verse en los siguientes datos:

Cuadro 5
Tributarios en algunas provincias de Charcas

Distrito o partido	1735	1773	1777	1785-86
Paria	2.297 originarios 333 forasteros 93 urus			3.476 originarios 1.288 forasteros 188 urus
Oruro y alrededores		1.023 forasteros		
Chayanta			8.419 tributarios	
Atacama			631 originarios 17 forasteros	676 originarios 25 forasteros 27 cholos con tierra 1 cholo sin tierra

Como se puede observar, los datos acerca del número de tributarios son muy dispares con relación a las fechas en que se hicieron las revisitas de tributarios, las categorías tributarias y el número de cada uno de ellos en diferentes regiones de Charcas.

El pago colectivo fue una de las mayores fuentes de abuso, ya que si se producía una disminución de tributarios por muerte, ausencia o reserva, el Estado exigía el pago del monto total establecido por la Revisita, lo que obligaba a las viudas o a los mayores de 50 a seguir tributando. Se realizaban revisitas periódicas, en general cada cinco años, para censar a los tributarios y establecer los montos colectivos, que variaban de revisita en revisita. Las revisitas que se conservan en varios repositorios del país son una fuente de trascendental importancia para el estudio de la población indígena, especialmente las que describen con gran detalle los nombres, los oficios, las edades de las poblaciones masculina y femenina.

En el siglo XVIII, el monto de las tasas varió por diversas circunstancias: la calidad de las tierras que trabajaba el tributario, aumento o disminución de la población tributaria, concesiones que hacían las autoridades coloniales a las comunidades por la capacidad de producción de sus tierras o por premiar su fidelidad política durante la sublevación de 1781. La forma de pago era en pesos corrientes de a 8 reales, y, en algunos casos, en especie como ropa o productos alimenticios. El monto era anual y se pagaba en dos momentos, el tercio de San Juan y el tercio de Navidad. El monto del pago anual variaba también de una región a otra, como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Canon de pago de tributos en algunas regiones de Oruro

	Categoría	1692	1765	1770
Condocondo	Originarios		9ps 3r	
Challapata	Originarios		9ps ½ r	
Poopó	Originarios		5 ps	10ps 2r
Challapata	Originarios	1p 1 r (+158 piezas de ropa)		
Oruro en general	Forasteros y yanaconas		7p	
	Otros		4p 1r	

Este monto, con ligeras variantes se mantuvo dos décadas; durante la sublevación general de indios, el cobro se tornó muy irregular y se dio una disminución de los montos, aunque la misma aumentó en los siguientes años, así, por ejemplo, la recaudación de Paria aumentó de 27.672 pesos 1 real en 1765 a 36.644pesos en1785, mientras que la de Carangas aumentó de 16.376 pesos 5 reales en 1769 a 21.873 pesos 5 reales en 1788.

La gruesa anual, es decir la cifra fijada en las Revisitas, en contadas ocasiones coincidía con el cobro real, pero siempre alcanzaba para pagar el salario de los corregidores y funcionarios civiles y el sínodo de los curas. La suma de salarios y sínodos sumaban, como promedio, 8.479 pesos, es decir, lo que significaba que más del 20% de lo recaudado servía para pagar sínodos y salarios en la región.

Otro ejemplo interesante, en cuanto al tributo, es el de la provincia de Atacama, dependiente de la Intendencia de Potosí. Esta provincia comprendía cordillera, puna, desierto, oasis y costa. En el interior habitaban los indios atacameños y en la costa los indios changos. En el siglo XVIII, la provincia estaba dividida en Atacama la Alta donde estaba la capital de la provincia, San Pedro de Atacama y sus diez ayllus; Atacama la Baja con pueblos como Chiu Chiu, Calama y el puerto de Cobija. (Cajías, 2005).

El número de indígenas en Atacama, y, por ende de tributarios, fue mucho menor que el de los indígenas del altiplano, además las categorías se repartían de forma diferente en Atacama

la Alta y la Baja. En la primera, había mayor número de originarios (523 en 1777 y 568 en 1786) que en la segunda (108 en ambos años); mientras que los forasteros eran menos en la Alta (6 y 4 respectivamente) que en la Baja, donde los forasteros aumentaron de 11 a 21 entre ambos años de revisita. Finalmente, existía en Atacama otra categoría, la de cholos con y sin tierra, que aparece en la revisita de 1786.

A fines del siglo XVIII hubo una baja notable de indios tributarios en Atacama a consecuencia de una epidemia de viruela. En la revisita de 1804, se establecen solo 567 indios tributarios en comparación con los 729 de 1786, de los cuales se empadronaron tan sólo tres indios changos tributarios de Cobija. A modo de comparación, es importante anotar que, a consecuencia del impulso del gobierno de Bolivia a la habilitación de Cobija como su puerto, se consignaron en el censo de 1830, 150 naturales habitando en las inmediaciones del puerto y explotando, como lo habían hecho tradicionalmente, el guano.

A fines del siglo XVIII, el monto del tributo variaba constantemente en Atacama, como en las otras provincias de la Audiencia. Hacia 1760, los indios de Atacama pagaban un tributo anual de 1.700 pesos; la Revisita de 1777 estableció que debían pagar 6.429 pesos y 7.212 pesos, la de 1786. La de 1804 estableció el pago de 5.471 pesos. Pero esto no se cumplía rígidamente, las más de las veces el corregidor entregaba menor cantidad, ya sea por fraude o por situaciones económicas y sociales que se presentaban y que hacían imposible el cobro del tributo (muertes, malas cosechas, epidemias, ausencias de los tributarios). De todos modos el Estado consideraba como deudor al corregidor y tarde o temprano caía sobre él, por esto, el corregidor apremiaba al cacique y éste a los indígenas para que cumplan con el pago.

Durante el siglo XVII y parte del XVIII, el tributo formó parte importante del pacto colonial, en el cual, la Corona aceptaba que el poder interno de las comunidades maneje por medio de "usos y costumbres" el cobro anual; así, por ejemplo, en la práctica tributaria del norte de Potosí, no todos pagaban lo establecido para su categoría tributaria; algunos indígenas ricos pagaban más y otros menos; además, se instituyó de forma informal el sistema de los colquerunas, es decir, indios que cancelaban un monto establecido para librarse del turno de la mita; finalmente, aunque las leyes establecían que sólo quedaban exentos del tributo los caciques, en la práctica no se cobraba a varias otras autoridades menores y a los que tenían el turno de mita a Potosí. Esta situación trató de ser controlada por parte del gobierno borbónico, destituyendo a los caciques que no observaban las leyes e imponiendo caciques nuevos, situación que fue causa importante para la sublevación en la región en 1780-82. (Serulnikov, 2011).

Para inicios del siglo XIX, Huber (1997) ha determinado que entre 1800 y 1804, en Potosí se recaudó 281.647 pesos corrientes y 101.373 pesos por tributo indígena. En el mismo periodo, en La Paz, se recaudaron 283.333 pesos por tributo indígena (más que la minería potosina) y 86.211 pesos por alcabala. Los ingresos de las cajas reales paceñas por concepto de tributo fueron de gran importancia para el desarrollo de La Paz y contribuyeron a su posicionamiento como primera ciudad en el siglo XIX.

Pese a los abusos emergentes del cobro del tributo y su carga racial, ya que sólo los indios, salvo excepciones, tributaban; el tributo significó, en el largo plazo, la garantía para que las comunidades mantengan sus tierras. Por eso, fue asumido como parte del pacto de convivencia entre españoles e indígenas.

El reparto de mercancías

El frágil equilibrio del sistema colonial surgido en el siglo XVI en la relación con los indígenas sufrió un fuerte impacto con la institucionalización del reparto mercantil a partir de 1750. La compra obligatoria de mercaderías por parte de cientos de comunidades indígenas, mercaderías muchas veces inservibles, produjo la quiebra económica de las comunidades. Si bien la sublevación de 1780-82 fue también contra el tributo, la mita y todo género de pensiones, el combate contra el reparto fue mucho más vigoroso; tanto que la Corona, pese a su victoria militar contra los sublevados, decidió eliminarlo.

El reparto mercantil ya existía desde el siglo XVII, pero fue legalizado y reglamentado por Real Cédula de 15 de junio de 1751. Para instituir el sistema de reparto se combinaron los intereses de la burguesía comercial limeña, los intereses de la Corona –que buscaba generar nuevos ingresos, los intereses de centros productivos europeos, es-

pecialmente ingleses, que buscaban la expansión de mercado para sus productos.

El reparto consistía en repartir forzosamente mercaderías a los indígenas en un monto que variaba según las provincias con el fin de expandir el mercado, ya que los indios no eran consumidores de mercaderías de ultramar. A partir de la legalización del reparto, el corregidor era el principal ejecutor, teniendo la facultad de obligar a la población indígena a que recibiera las mercancías, para lo que contaba con recursos policiales y judiciales.

Si bien el corregidor era el eje fundamental del sistema, no era el único beneficiario; él era parte de un complejo sistema. Desde un inicio estaba endeudado con prestamistas y comerciantes limeños, con prestamistas peninsulares quienes otorgaban al corregidor el monto necesario para la adquisición de mercaderías, objeto del reparto. Además tenía que pagar al Estado el derecho de alcabala para cada una de las mercaderías. Algunos corregidores hicieron fortuna con el reparto, otros murieron endeudados y enjuiciados, en todo caso, los mayores beneficiarios fueron los comerciantes de Lima que importaban mercaderías de ultramar.

Al otro lado del sistema, los indios fueron las principales víctimas del sistema. También fueron perjudicados los comerciantes locales, los mestizos, los hacendados porque perdieron importantes segmentos de su mercado, o porque perdieron mano de obra. Los artesanos fueron afectados por la invasión de productos importados. Todas las fuerza sociales provinciales, incluyendo las burguesías comerciales, estuvieron en contra del reparto. En definitiva, el reparto creó un clima de descontento que desembocaría en cientos de sublevaciones locales y en la gran sublevación general de 1780 – 1782.

Contra el sistema de reparto se señalaban principalmente cuatro grandes abusos: la inutilidad de las mercancías, la cantidad excesiva de cada mercadería, el sobreprecio exagerado y la extorsión y violencia con que se repartían. Las mercaderías que se repartían eran de la tierra (productos propios de América) y de ultramar.

Las de la tierra eran útiles como las mulas, pero se las repartía en precio mayor al del mercado local y un número mayor al que los indios necesitaban o podían mantener. También distribuían coca, aguardiente, "ropa de la tierra" como los paños de Quito o los de Cochabamba, ropa confeccionada en América. En estos rubros la mayor queja era contra el sobreprecio y la cantidad excesiva.

A los productos de diferentes regiones americanas, se añadían los traídos de Europa, entre los que ocupan lugar preferente los textiles, cuyos precios eran mucho mayores a los de producción regional y a los que se englobaba bajo el nombre de "ropa de Castilla". Estos textiles consistían en tejidos de lana, telas de algodón, lino inglés, lana satinada y otra ropa aún más inútil para los indios como las cintas de colores de Nápoles, pelucas y medias de seda.

Otro producto traído de Europa era el de las herramientas, también distribuidas en cantidades mayores a las necesarias y con el consabido sobreprecio. Se distribuían libros, como la Biblia y otros en una población, cuya mayoría no sabía leer. Existen numerosos testimonios de protesta contra el reparto, uno de ellos es el del caudillo rebelde de Chayanta, Tomás Catari que afirmaba:

> dichos corregidores han repartido cuando han querido y cuantos géneros que no son usuables entre los indios, de suerte que hemos estado esperando cuando estos ladrones…nos repartan breviarios, misales y casullas para decir misa y botones para ser doctores.

El caudillo indígena Miguel Bastidas, afirmó ante Josep Reseguín, jefe militar de la contrarevolución:

> han tenido la desenvoltura y arrojo de repartir por fuerza, contra su voluntad y razón, las bayetas y cuchillos que valen a dos reales, los daban a un peso… y a esta semejanza los polvos azules, agujas de Cambray, polvos azules, dedales, alfileres, espejitos, sortijas de latón, que no sirven a los naturales y mucho menos los terciopelos ... con otros efectos de seda y Castilla que jamás visten los indios.

El reparto mercantil produjo profundos efectos en la economía colonial, especialmente en la del campesinado indígena. Amplió la economía colonial, la participación indígena en los mercados y la utilización de la mano de obra, ya que el indígena de las comunidades tenía muchas veces que vender su fuerza de trabajo en las haciendas, minas y obrajes para poder pagar las mercancías repartidas. O sea que si bien el reparto mercantil rompía las limitaciones del mercado, era en be-

neficio de los países europeos, reforzando, por tanto, la dependencia económica de las colonias.

El efecto social del reparto fue el enriquecimiento de todos los sectores beneficiarios y el empobrecimiento de las víctimas del sistema, especialmente del indígena obligado a entregar por este medio gran parte del excedente de su trabajo.

Además de productos europeos, se repartía otros procedentes de América, como las mulas. Según el arancel de 1753, la cantidad de mulas a repartirse se establecía de acuerdo al número de habitantes. De las provincias de la Audiencia de Charcas, la que más recibía (por ser la más poblada) era la de Sica Sica, con 4.000 mulas; la seguían Pacajes, Larecaja, Omasuyos, Chayanta y Cochabamba con 2.000 mulas cada una; Paria, 800 mulas; Carangas, 700 y Oruro, 200. El número de habitantes era el criterio principal, pero no el único. Por ejemplo, Atacama, con una población ocho veces menor que la de Paria, recibía casi el doble de mulas. Esto puede deberse a su cercanía con las provincias proveedoras (Tucumán), pero además por la intensa actividad de los arrieros atacameños.

El precio de cada mula variaba, también según la distancia con las provincias proveedoras. Por ejemplo, en Atacama valía 21 pesos, en Tarija y Lípez 20 pesos; en Sica Sica 27; en Larecaja, 28 y, en algunos lugares del Perú, llegaba hasta 60 pesos.

Con relación a los paños de la tierra, la cantidad repartida variaba también de provincia a provincia. Las que más recibían por su numerosa población eran: Sica Sica, 30.000 varas de paño y Porco, 18.000 varas. Las que más recibían per capita eran La Paz, 3,1 varas y Atacama, 2,7 varas; mientras que en Oruro y Carangas se recibía 1,7 varas por persona.

Otra de las mercaderías que se distribuían eran los paños de Quito, bastante más caros que las otras ropas de la tierra. En Arica, por ejemplo, el paño azul valía 5 pesos y el verde 4. En la mayoría de las provincias de Charcas del altiplano norte y central, el paño azul valía 7 pesos, 4 reales y el verde 6 pesos, 4 reales, en cambio, en el sur (Tarija, Atacama, Chichas, etc.), el paño azul valía 8 pesos y el verde 7. La provincia que más paños de quito recibía era Cochabamba con 4.000 varas, seguida de Sica Sica con 2.700 varas.

La coca era distribuida exclusivamente en el territorio de la Audiencia de Charcas, incluyendo a Puno y Chucuito. Esto tiene una explicación: en estas provincias existía un mayor consumo por la existencia de centros mineros. Paria figuraba como la provincia donde se distribuía más coca con 1.400 cestos; seguían Cochabamba, Porco y Carangas con 1.125 cestos; otras provincias recibían entre 500 y 900 cestos y las que menos Atacama, Oruro y Pilaya y Paspaya, que recibían solo 215 cestos de coca.

Los abusos que cometían los corregidores con el reparto y todas las características y consecuencias ya descritas, fueron la causa principal para numerosas sublevaciones que en muchos casos concluía con la muerte del corregidor. Acabar con las injurias y los agravios del reparto fue uno de los objetivos centrales de la sublevación general de indios y el único que, a pesar de la derrota, se logró conseguir.

III. La sociedad del siglo XVIII

La sociedad colonial en las tierras altas

La sociedad colonial del siglo XVIII, al igual que en los siglos anteriores, fue una sociedad predominantemente estamental, con muchas similitudes a las sociedades europeas del Antiguo Régimen. El principal criterio para definir la ubicación jerárquica de una persona en la sociedad era el nacimiento, por lo tanto, el grado de nobleza, sangre y alcurnia.

Los estamentos eran agrupaciones relativamente cerradas; a diferencia de las castas de la India que es totalmente cerrada, existía la posibilidad de movilidad social por méritos militares, religiosos, acumulación económica, conocimiento y matrimonio.

La diferencia entre las sociedades americanas y las sociedades europeas del Antiguo Régimen, es que en las primeras, la división social no sólo estuvo determinada por los estamentos sino también por las castas, es decir que era también determinante el componente racial étnico cultural.

Tampoco esta división de castas era rígida; el componente que ocasionaba más movilidad y más tejidos sociales entre una y otra casta fue el mestizaje que se dio por las frecuentes relaciones interculturales y por la convivencia en las ciudades y pueblos cabeceras de provincias.

Esta división por castas, en las colonias de España, se plasmó fundamentalmente en el siglo XVIII, motivada fundamentalmente por el temor de los españoles peninsulares al creciente protagonismo y acumulación de poder de criollos y mestizos. Si bien los prejuicios respecto a América existían antes, es en el siglo XVIII, cuando se difunde más la "calumnia americana" que aseveraba que el territorio americano era inferior y, por tanto, los nacidos en América eran inferiores.

En el lado americano también surgen miradas y actitudes contrarias a lo europeo. En la sublevación general de indios de 1780-82 y durante todo el proceso hacia la independencia queda clara la existencia de dos macro identidades: la europea y la americana.

Dada la complejidad de la sociedad colonial, esas macro identidades estaban lejos de ser homogéneas. Cada una de las castas tenía su propia identidad y sus propios intereses económicos y políticos. Los temores hacia el mestizaje o "pardocracia" no sólo se manifestaban desde los españoles, sino también desde los criollos. La mayor oposición para la liberación de los esclavos en los debates de la Constitución de Cádiz (1812), por ejemplo, vino del lado de los hacendados americanos.

Como ya se dijo, al igual que los estamentos, las castas americanas, tampoco eran absolutamen-



Figura 12. "De español y castiza, español". José de Páez, 1770-1780. Los llamados "Cuadros de castas", que mostraban el complejo proceso de mestización de la sociedad colonial fueron numerosos durante el siglo XVIII.

Fuente: http://historiasenconstruccion.wikispaces.com/Leonardo



Figura 13. "De español y mestiza, castiza". Miguel Cabrera, 1763. El cuadro, procedente de otra colección de "Cuadros de castas" muestra otro nivel de mestizaje, en el cual se genera la casta "castiza", descendiente de español y mestiza. Las colecciones de cuadros de castas muestran la estructura étnica y estamental de la sociedad colonial, en la cual la pertenencia a una determinada "casta" marcaba en gran parte la ubicación social.

Fuente: Museo de América, Madrid.

te cerradas. Aunque el siglo XVIII es un siglo de fisuras y rupturas, se mantuvo en gran parte la herencia de pactos y tejidos sociales.

Muchas pinturas coloniales, especialmente realizadas, en México y Quito, sociedades muy parecidas a la de Charcas, muestran un deseo por definir con la mayor exactitud posible la pertenencia a una casta, con diversos fines sociales y políticos. Sin embargo, esa definición no era sino un intento oficial por fijar la ubicación de cada casta en la sociedad, es decir una muestra más de que esto no se producía en la realidad.

Por un lado existía una estratificación social basada en las castas; pero los estamentos, la riqueza, los méritos militares y religiosos, el conocimiento y las habilidades artísticas, los matrimonios, padrinazgos y alianzas sociales producían una intensa movilidad social y relaciones profundas entre individuos de distintas castas. La casta, por lo tanto, no era el único parámetro para definir el estatus de una persona o su posición política. Así, por ejemplo, los nobles indígenas mantuvieron sus privilegios de poder dentro de su comunidad, los de no pagar tributo, que les permitía acumular riqueza. Los artistas y escritores indígenas, así como los indígenas artesanos de las ciudades estaban en mejor situación económica y social que los indígenas rurales.

Las familias criollas establecidas por varias generaciones en una ciudad, propietarios de haciendas, minas, comercio, tenían más prestigio social, poder político y económico que los europeos pobres recién llegados y sin ascendencia noble, mientras que la acumulación de riqueza, el conocimiento y méritos militares, permitieron a no pocos mulatos, pardos y mestizos el ascenso social.

Por otro lado, a diferencia de los sistemas de castas absolutamente cerradas, los matrimonios, amistades y compadrazgos, que fueron generales, permitieron una fluida relación entre individuos de diferentes castas.

Pese a toda esa innegable movilidad, la casta se mantuvo como el principal criterio de estratificación social, especialmente a la hora de acceder a los altos cargos políticos, militares y religiosos, lo que llevaría, finalmente, a la profunda ruptura; pero ni siquiera en los momentos más violentos del proceso hacia la independencia, las castas fueron impermeables, ya que individuos de cada una de ellas, combatían en ambos bandos.

Para comprender la estratificación social, las alianzas y conflictos, es importante recordar que el siglo XVIII fue un siglo de un paulatino y profundo proceso de construcción y reconstrucción de identidades culturales y regionales, solo comparable, en nuestra historia, por lo que sucede en Bolivia, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El reparto, la mita, el tributo, los obrajes, los servicios a la iglesia y otras presiones fueron, sin duda, las causas principales de la efervescencia que se vivió en el siglo XVIII, pero, esas no fueron las únicas causas del descontento; el siglo XVIII significó el renacimiento de las identidades aymara y quechua, reflejado en las lecturas de Garcilaso de la Vega, en la memoria inca de las fiestas, en la reivindicación del idioma y de la vestimenta y, sobre todo, en el arte barroco

mestizo. Ese movimiento identitario será el sustento cultural para lo que Rowe (1954) llama el nacionalismo inca que se constituirá en otra de las causas principales de la sublevación general y de las sublevaciones locales.

También la identidad criolla continúa su lento proceso de diferenciación de lo español, aunque todavía es una gran vertiente del hispanismo. El distanciamiento del siglo XVIII es producido por la política excluyente del gobierno español, que en 1750 excluye a los criollo de los cargos en la administración y de espacios en las audiencias americanas (Bridikhina, 2007), agravada por los impuestos aduaneros que originan varias sublevaciones urbanas en la década de los setentas. Las identidades de las llamadas castas se fortalecen, sobre todo, a impulso del propio gobierno español.

El mestizaje se fortaleció biológica y culturalmente en ciudades como La Paz, Oruro y Potosí, pero los mestizos también sentían el peso de la discriminación, por ejemplo en los mandos medios del ejército y la milicia.

La población negra crece en las haciendas de la coca y del azúcar como esclavos y como esclavos domésticos en las ciudades, pero su presencia es minoritaria comparando con otras regiones de América. La trata de esclavos solo será seriamente cuestionada a partir de finales del siglo.

Si bien en el siglo XVIII se afianza el sistema de castas y estamentos, también se presentan las causas de su desmoronamiento parcial durante la Guerra de la Independencia. Sin embargo, es importante insistir que el sistema no era tan rígido como en otras latitudes y que otros factores como la nobleza, la riqueza, el conocimiento marcaban diferencias dentro de las propias castas y permitían la movilidad de una casta a otra o relaciones intercastas.

Más allá de la movilidad social, el estatus "oficial" de las personas, o sea, su posición dentro de la sociedad, al igual que en algunas culturas prehispánicas, estaba marcada hegemónicamente por la identidad étnica y por la procedencia geográfica. Así la pirámide social colonial estaba encabezada por los peninsulares (españoles nacidos en la península ibérica); seguida por los criollos (españoles nacidos en América); a continuación los mestizos o cholos (mezcla de español o criollo con indígena), al mismo nivel que los mulatos (mezcla de español o criollo con negro); seguía el indio (descendientes de los pueblos precoloniales) y, finalmente el negro.

Esa división se reflejaba, sobre todo, en los derechos políticos, de preeminencia en unos casos y prohibición en otros para ocupar altos cargos políticos, militares y religiosos, de ahí que un requisito para asumir esos cargos era la probatoria de la limpieza de sangre. Pero esta división –a diferencia de sociedades como la hindú (que prohibía en forma explícita la relación intercastas) o de las anglosajonas (que prohibían esa relación en forma implícita por normas sociales y religiosas)–, permitía las relaciones intercastas, lo que tenía claras consecuencias en la movilidad social.

El ejemplo más claro de esas relaciones fueron los matrimonios. Los más frecuentes se daban entre españoles con criollas, ya que todavía en el siglo XVIII, la migración española a América fue mayormente masculina. Una buena parte de los héroes criollos de la Independencia tenían esa doble ascendencia. También se daban, con mucha frecuencia, uniones criollo – mestiza, e inclusive criollo – indígena, como es el caso de los padres del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Para un español recién llegado, era difícil distinguir entre un criollo y un mestizo.

Si bien, desde el punto de vista de la procedencia, la mayor diferencia se daba entre el europeo y el americano, también entre los americanos se daban miramientos. A pesar de que el nacionalismo y el regionalismo se agudizaron recién en el siglo XIX, mientras que en el XVIII los americanos tenían una identidad común, ya se ven en este siglo síntomas de lo que vendría después por las dificultades de posicionamiento social que tenían los individuos que procedían de un lugar americano diferente.

Un factor muy importante, determinante para la diferenciación dentro de una casta era el indicador de nobleza o de sangre, cuyo prestigio social ascendía el estatus de una persona. Al igual que en Europa, los nobles tenían privilegios legales que duraron hasta que triunfó definitivamente el principio de igualdad ante la ley durante el siglo XIX.

De los nobles coloniales, algunos lo eran por muy antigua ascendencia; los más lo eran por méritos militares o aportes económicos y no gozaban de mucho prestigio en España. Así existían nobles europeos y nobles criollos. Entre

estos últimos, por ejemplo, los Lizarazú, condes de la Casa Real de Moneda, o los Diez de Medina, condes de Arana, tenían títulos alcanzados por sus fortunas.

También los indígenas contaban con su estamento noble. El pacto implícito entre vencedores y vencidos pasó por la conservación de los derechos de la nobleza indígena, compuesta por los descendientes de los Incas y por los curacas aymaras y quechuas provinciales. A los curacas, se los denominó "caciques" utilizando un término caribeño y como tales figuraron en los documentos coloniales.

Los caciques tenían privilegios como el no pagar tributos y no ir a la mita; eran los encargados de cobrar el tributo, de supervisar el envío de los mitayos y eran intermediarios en la distribución y cobro del reparto. Recibían un sueldo por ello o un porcentaje del cobro tributario. Muchos de ellos lograron acumular fortunas y, por ende, gran prestigio social. No pocos de ellos se sintieron parte importante del sistema colonial y lo defendieron durante la Guerra de la Independencia. No es extraño que padecieran la misma persecución, por parte de los sublevados indígenas, que los corregidores.

Sin embargo, algunos de los focos de la Sublevación General de Indios fueron acaudillados por representantes de varias familias nobles, entre los que destacó José Gabriel Condorcanqui en el Cuzco, que rompió la alianza con las autoridades coloniales por los abusos del reparto y por la influencia del nacionalismo inca. Ser noble era un factor muy importante para conseguir el liderazgo, tanto que Julián Apaza, líder de base, tuvo que adoptar el nombre de Túpac Catari, para adquirir prestigio de nobleza. Él, como todos los caudillos de la sublevación, reconoció la preeminencia de los descendientes de los Incas.

Como en todas las sociedades, el factor económico tuvo también una gran influencia en el estatus de las personas. Como ya se dijo, permitió a no pocos acaudalados adquirir el título de nobleza y/o superar las barreras de la identidad étnica y de la cuna. La actividad minera, el comercio, la propiedad de la tierra permitieron ascensos importantes en la escala social. Por ejemplo, el mulato Clemente Menacho en Oruro, por su actividad exitosa en la minería y el comercio, pudo, no sin dificultades, asumir cargos en el cabildo, en la milicia y codearse con la elite orureña.

Ser parte del alto clero o de altos cargos en el ejército y las milicias también daba prestigio. Al igual que en los altos cargos políticos, en esos nombramientos es donde más se presentaba la discriminación basada en la identidad, por la preeminencia que se daba a los peninsulares, en desmedro de los criollos y mucho más de los indígenas y mestizos. Aún así, muchos criollos lograron una importante carrera militar, o los más altos cargos en las milicias locales, lo que afianzaba su posición dentro la sociedad. Un ejemplo, es el de los Rodríguez, mineros criollos orureños que además de su poder económico, de su predominio en los cargos del Cabildo, tenían los dos más altos cargos de la milicia local.

También, como en todas las sociedades, el poder del conocimiento y del arte influían en el posicionamiento social. Ser abogado, médico, arquitecto, ingeniero, historiador, pintor, escultor, poeta, músico daba un prestigio que permitía una buena posición social, aunque no necesariamente llegar a ser parte de la elite, a pesar del estrecho relacionamiento por los encargos de trabajo.

Existía también una diferencia entre ciudad y campo. En general, salvo los mitayos en Potosí, la situación de los indígenas urbanos era mejor que la de los indígenas del área rural. Pagaban mitad del tributo como yanaconas y muchos tenían mejores ingresos al ejercer oficios como zapateros, montereros, sombrereros, panaderos y otros.

La peor posición la llevaron los negros que por su color y ascendencia africana, fueron convertidos en esclavos, la condición más denigrante de la especie humana. El mayor peso para su situación fue su identidad étnica y en nada influyeron otros factores como la nobleza, la riqueza o el conocimiento porque, al carecer de libertad, no pudieron adquirirlos. Algunos lograron el puesto de capataces o caporales; otros vestían ocasionalmente muy elegantes al ser parte del protocolo, pero lo horriblemente predominante, fue la percepción que se observa en los testamentos, que eran más mercaderías que personas. De acuerdo al censo de 1778 existían muy pocos negros en la Audiencia de Charcas, distribuidos principalmente en los Yungas, en las haciendas de coca y en todas las principales ciudades. Así, por ejemplo, en Oruro, se registraron 229 negros, que equivalían a menos del 1% de la población total.

El escenario donde más se produjo el mestizaje fue la ciudad, escenario también propicio para el desarrollo de las identidades regionales. En las ciudades se concentraron las poblaciones peninsular, criolla y mestiza; espacio de ferias y fiestas; del auge del barroco mestizo que en el último tercio del siglo XVIII será reemplazado por el neoclásico. Los localismos y la patria chica adquirieron más fuerza, que harán decir a un nacido en La Plata, que en Oruro se sentía extranjero; un regionalismo que no lo fue tanto como en el siglo posterior ya que también un limeño y un chileno podían formar parte del partido criollo orureño en las elecciones municipales.

Las ciudades–región ejercían un poder político y administrativo que no abarcaba sólo las limitadas fronteras urbanas, sino un extenso territorio. Por ejemplo, el corregimiento de La Paz tenía jurisdicción sobre las regiones de Sica Sica, Pacajes, Larecaja, Yungas; el de Oruro sobre las de Paria y Carangas; el de Potosí sobre Chichas, Lípez, Porco, Tarija y Atacama. Esta identidad regional se consolidó con la creación de las intendencias en 1784, la mayoría de las cuales son los departamentos actuales en los que está dividida Bolivia.

Ciudades que decrecen como Potosí y ciudades que crecen como La Paz; regiones en las que la acumulación principal se debía a un producto, como la plata en Potosí y Oruro, el azúcar en Santa Cruz, la coca en La Paz; pero entre todas estas actividades, la más lucrativa y menos riesgosa era el comercio.

Ciudades divididas entre la cuadrícula española y los barrios de indios, pero con fronteras frágiles tanto que lo predominante es el mestizaje de los unos y de los otros. Pese a la prohibición legal de relación entre una parte y otra de la ciudad, ésta se dio, así en la segunda mitad del siglo XVIII, ya la mayoría de la población urbana era mestiza y muchos criollos pobres y mestizos vivían en los barrios de indios.

En todo caso, la sociedad colonial del siglo XVIII fue muy compleja y abigarrada con muchos elementos que se entremezclaron: casta, estamento, clase, conocimiento, región, gremio con sus respectivos y complejos tejidos sociales entre uno y otro. De alguna manera, fue una sociedad colonial tan abigarrada como la sociedad boliviana actual.

Tierras bajas: el sistema misional ¿una sociedad utópica?

Otra realidad social se vivió en las tierras bajas de la Audiencia de Charcas, conformadas por la macro región amazónica, el trópico de transición y el Chaco. La primera, formaba parte, como las otras, de la Audiencia de Charcas desde mediados del siglo XVI, era considerada tierra de Moxos y Chunchus; a pesar de la existencia de una gran cantidad de exploraciones a esta región desde el inicio de la empresa conquistadora, la misma fue colonizada de forma permanente recién a partir de la última década del siglo XVII, gracias al empeñoso trabajo de jesuitas y franciscanos. La segunda, tuvo una presencia hispana significativa gracias a la fundación de la ciudad de Santa Cruz a mediados del siglo XVI; pero, el bosque chiquitano fue recién incorporado a partir de 1690 y también gracias a los jesuitas. La tercera región, conocida y explorada desde el siglo XVI, fue una región mucho más difícil de colonizar por la resistencia de guaraníes, tobas y otras naciones guerreras. Por ello fue una región de frontera, militarizada, de frecuentes enfrentamientos. La guerra logró poco a poco ganar territorio a los denominados chiriguanos y también lograron fundar asentamientos los misioneros franciscanos.

Por lo tanto, la mayor parte de las tierras bajas fueron incorporadas de facto a la Audiencia de Charcas gracias a la labor de las misiones religiosas. Misiones que establecieron un sistema muy diferente al que existió en las otras regiones de la Audiencia, sin las divisiones sociales de casta, estamento o clase; autónomas de la administración española y sin la intromisión de peninsulares, criollos y mestizos. Si bien existió un marcado paternalismo por parte de los misioneros, su sistema fue más justo y equitativo, tanto que algunas poblaciones de tierras bajas herederas de las misiones, consideran en la actualidad la época de las misiones como su momento fundacional y han optado por utilizar, como gentilicio, el nombre de la misión a la que pertenecieron sus abuelos, como es el caso de los moxeños trinitarios y los moxeños ignacianos.

Las más famosas y estudiadas de esas misiones, son las misiones jesuitas, pero también cumplieron una importante labor las misiones franciscanas, cuya labor más destacada, en estas regiones, se desarrolló en los últimos años coloniales y en el siglo XIX.



Figura 14. Templo de San José de Chiquitos. Geoffrey Groesbeck. Las misiones jesuíticas de Chiquitos se caracterizaron por el desarrollo de las artes a favor de la evangelización. A diferencia de otras misiones, los templos de la etapa jesuítica se han conservado, generando de esta manera una cultura viva que ha sido reconocida por la UNESCO. La mayoría de las iglesias de la chiquitanía como las de Concepción, San Xavier y Santa Ana fueron construidas con madera y ladrillo, mientras que el templo de San José fue construido íntegramente en piedra.

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/45/San_Jos%C3%A9_de_Chiquitos_001.JPG

Desde 1680, gracias a las Misiones Jesuíticas, la Audiencia de Charcas, amplió significativamente la colonización de su territorio. Moxos y Chiquitos se incorporaron definitivamente. Pese al difundido mito de "El Dorado" o "Gran Paititi", las incursiones españolas, militares o religiosas, fueron esporádicas en los siglos XVI y XVII, y aunque dejaron importantes informes, fracasaron. Esta situación fue favorable a los bandeirantes portugueses que penetraban en este territorio llevándose esclavos indígenas.

Por fin, no sin una gran cantidad de dificultades, los misioneros jesuitas lograron establecer las reducciones misionales en los territorios moxeños y chiquitanos. Los llanos de Moxos, son parte de la región amazónica, zona de grandes ríos como el Mamoré, el Beni y el Iténez. Territorio que se inunda todos los años en la época de lluvias y para lo cual una alta cultura prehispánica, la llamada "Cultura de Moxos", encontró la solución construyendo islas, lomas y camellones. Cuando llegaron los jesuitas ya no existía esa cultura de gran desarrollo, sino culturas aldeanas agrícolas y culturas preagrícolas.

Las dos naciones más importantes y pobladas, con las que se encontraron los jesuitas fueron los moxos y los baures, cuyas lenguas tenían raíz arawak. Junto a ellas encontraron aproximadamente medio centenar de otras lenguas diferentes, a las que los jesuitas unificaron bajo una cultura y una lengua, denominada moxeña, constituyéndose la nación moxeña en la más importante de la región. Otras naciones, evangelizadas por los jesuitas, mantuvieron su propia identidad como los baures, itonamas, canichanas, cayubabas y movimas.

Luego de un debate en el seno de los jesuitas sobre si evangelizar a los chiriguanos o aventurarse hacia el norte y este de Santa Cruz, optaron por la segunda. Uno de los grandes promotores para el inicio de la evangelización de la región de Moxos fue el padre José del Castillo que, desde Santa Cruz, viajó a Lima de donde consiguió volver con los padres Cipriano Barace y Pedro Marbán. Con ellos constituyó el trío de misioneros que desde 1675, iniciaron la labor evangelizadora.

No fue tarea fácil convencer a los indígenas convivir y vivir en reducción. Finalmente, Pedro Marbán (1647 – 1713), un jesuita navarro, dotado



Figura 15. “El Paraguay. Misiones de los PP. de la Compañía de Jesús”. Anville,1733.

Fuente: Lozano, 1733.

como la mayoría de los misioneros de capacidades lingüísticas (ha dejado gramáticas), musicales (profesor y constructor de violines) y organizativas, fundó el pueblo de Loreto en 1682, la primera misión jesuita en la región. Del Castillo, murió un año después. En 1686, el padre Cipriano Barace, de las mismas cualidades que Marbán y con la misma herencia de libros de gramática de las lenguas nativas, fundó la misión de Santísima Trinidad. Se sumaron luego otros misioneros, como Antonio Orellana, que funda en 1689 San Ignacio de Moxos.

Los Jesuitas llegaron a fundar en la región 25 pueblos, de los cuales, por diversas razones, en el momento de la expulsión solo quedaban 16, número que se redujo también después de la expulsión. Entre esos pueblos que todavía existen en el Beni destacan San Pedro (1697), por mucho tiempo capital de las misiones de Moxos; San Francisco de Borja (1693), hoy conocido como San Borja, centro de indios mosetenes; Concepción de Baures (1708), centro de los indios baures; San Joaquín (1709); Reyes (1710); Santa Ana (1719), centro de los indios

movimas; y Magdalena (1720), centro de los indios itonamas.

Paralelamente, en el trópico de transición, al este y sudeste, de la ciudad de Santa Cruz, los jesuitas fundaron otra decena de misiones. También en esta región existían varias decenas de culturas, que los jesuitas unificaron como cultura chiquitana. En este caso el nombre, no se vincula, como en Moxos, al medio geográfico, sino a una primera percepción hispana, de que los indígenas del lugar eran chiquitos.

Los pueblos misionales de Chiquitos son: San Francisco Xavier, fundado en 1692 por el padre José de Arce; San Rafael, fundado en 1696 por los padres Juan Bautista Zea y Felipe Suárez; Concepción, cuya fundación definitiva se debe al Padre Lucas Caballero, en 1708; San Miguel Arcángel, en 1721, por el padre Felipe Suárez; San Ignacio de Zamucos, en 1724, por el padre Juan Bautista Zea; San Ignacio, en 1748, por el padre Miguel Areijer; Santa Ana, por el padre Julián Nogler, en 1755; Santiago y Sagrado Corazón, en 1760, por el padre Antonio Gaspar.

La vida económica y social en la misiones

La historia de ambos conjuntos misionales, puede dividirse en dos etapas: la primera, entre 1680 y 1720, la de las primeras fundaciones, la del dificultoso posicionamiento en ambas regiones, la del mayor choque cultural, la de la pobreza. La segunda, entre 1720 y 1767, la de la prosperidad, la de los excedentes, la de la consolidación.

Se construye en ellas una sociedad utópica, igualitaria, con excedentes y profundamente autónoma de los poderes políticos y religiosos. Se edifican bellas iglesias de un magnífico barroco con características regionales propias. Se adapta a los oídos de moxeños y chiquitanos la música religiosa barroca. Así se complementa la actividad de estos indígenas como agricultores, ganaderos, artesanos, como arquitectos, pintores y músicos. Esta armonía se rompió con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

Los jesuitas, formados con los Ejercicios Espirituales escritos por San Ignacio de Loyola y en disciplinas propias de la modernidad, buscaron construir sociedades utópicas igualitarias que se constituyeron en el resultado más positivo, del Encuentro de Dos Mundos. Probablemente el mayor problema fue el choque cultural, especialmente, por costumbres como la poligamia, la desnudez, el sexo informal, costumbres que los misioneros extirparon paulatinamente. Creencias religiosas, danzas rituales, cosmovisiones, máscaras, música, algunas de las cuales se eliminaron y otras se conservan cristianizadas, hasta la actualidad, como los yarituses de San Xavier de Chiquitos, los macheteros de San Ignacio de Moxos, los abuelos de San José, y, creencias más profundas como la búsqueda de la Loma Santa, entre los moxeños son elementos misionales que perduran hasta hoy.

Políticamente las misiones jesuitas tuvieron un gobierno teocrático encabezado por los dos misioneros encargados de la misión y por los ocho miembros del Cabildo Indígena, que en muchos pueblos sobrevive hasta hoy, cumpliendo, entre otras tareas, las religiosas, especialmente en torno a la fiesta patronal.

Las misiones eran autónomas y a ella no podían ingresar ni españoles, ni criollos, ni otros religiosos, ni las autoridades civiles. Detuvieron el avance portugués en la zona.

Su economía era de autosubsistencia. Producían arroz, yuca, azúcar, algodón, maíz en un sistema de tierras comunitarias e individuales. Tenían una importante ganadería vacuna y caballar. El sistema de distribución era comunitario y así una parte podían dedicarla a huérfanos, inválidos y viudas. Tenían talleres para producir muebles e instrumentos musicales. También producían su ropa. Su prosperidad se debió a su organización, pero también al mercado cruceño, potosino y andino donde se vendían, entre otras cosas, el azúcar, los muebles y la cera.

El trabajo era obligatorio y era vigilado por tres fiscales del cabildo indígena. Las jornadas empezaban con una misa tempranera y terminaban con el rosario. Los domingos y días festivos, además de los oficios religiosos, eran día de danza.

Por lo descrito, las misiones jesuitas han sido consideradas como una sociedad utópica. Si se compara con lo que sucedía paralelamente en otras latitudes, la sociedad de las misiones era mucho más justa. El punto más criticado fue su excesivo paternalismo que evitó que los indios de las misiones contacten con el mundo exterior para evitar las contaminaciones malignas, pero no los preparó a enfrentarse al otro mundo en la eventualidad de quedar sin la protección de los misioneros.

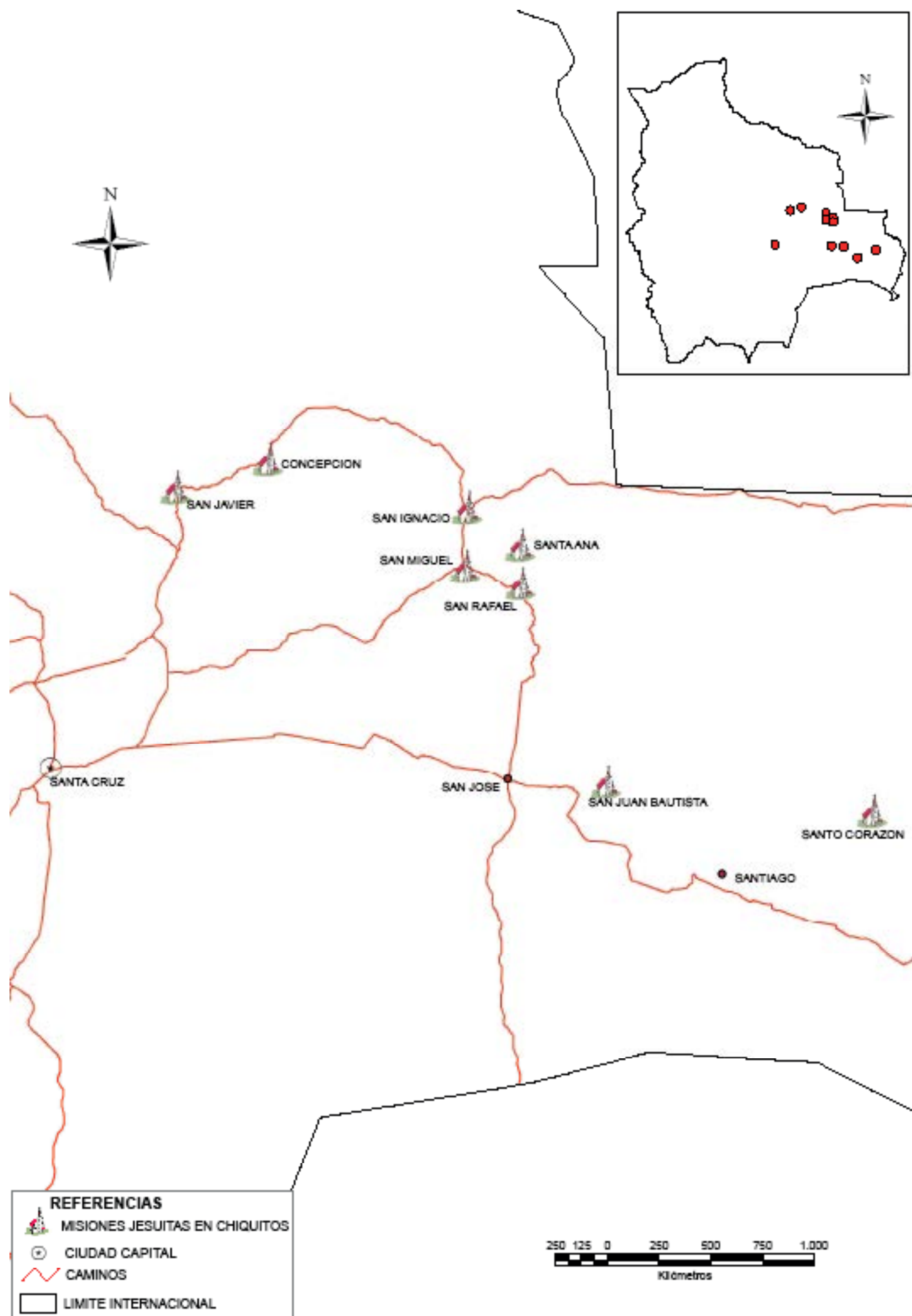


Figura 16. Croquis de ubicación de las Misiones Jesuitas en Chiquitos.

Eso sucedió precisamente cuando, como parte de las Reformas borbónicas se determinó la expulsión de los jesuitas en 1767, que significó, entre otras cosas, la apropiación de un considerable territorio, manejado por los misioneros en el cual, como en el caso de Moxos y Chiquitos, donde los jesuitas establecieron una total autonomía política, económica y religiosa.

La expulsión de los jesuitas

Es difícil comprender las causas de la expulsión, fruto de un acuerdo entre importantes gobiernos católicos europeos y el propio Papado, tomando en cuenta lo que significó la Orden para la defensa y expansión del catolicismo en tiempos tan difíciles como los de la Reforma protestante.

La expulsión de los jesuitas fue el resultado de un largo proceso de enfrentamiento entre la orden y las monarquías católicas ilustradas. La mayor contradicción eran teorías que difundían los jesuitas como la del tiranicidio en caso de incumplimiento del monarca o de autoridades menores, teorías ampliamente difundidas por la influencia de los jesuitas en la educación y que, según los gobiernos, se llevaban a los hechos a través de motines y sublevaciones.

En 1759, los jesuitas fueron expulsados de Portugal, acusados de atentar contra el Rey; en 1762 de Francia por considerar que varias de sus posiciones doctrinales eran incompatibles con la monarquía y, en 1767, de España, acusados de participar en el Motín de Esquilache del año anterior.

El motín contra Esquilache, ministro de Carlos III, se debió a varias causas, entre ellas la subida del precio del pan; derivó en una violenta convulsión social que se extendió por muchas ciudades de España y en la que se escucharon voces antiseñoriales. Carlos III tuvo que obligar a la renuncia de Esquilache y abrogar varias medidas para lograr el apaciguamiento.

Controlado el motín, se inició el proceso contra los instigadores. El encargado del proceso fue Camponames, un furibundo antijesuita que aprovechó la ocasión para acusarlos de ser los principales instigadores. Pese a no tener mayor prueba, Carlos III, después de una amplia consulta con sus colaboradores, los consideró culpables y decretó su expulsión en abril de 1767.

Presionado por esos gobiernos, el Papa Clemente XIV decretó, ocho años después, la disolución de la Compañía de Jesús. Paradójicamente, fueron gobiernos no católicos como los de Prusia y Rusia que no acataron el decreto papal y recibieron a numerosos jesuitas exiliados e inclusive les permitieron tener sus colegios, lo que permitió que la Orden no desapareciera y fuera restaurada en el mundo católico en el siguiente siglo.

El motín de Esquilache fue el pretexto que dio el justificativo a un objetivo largamente incubado. La doctrina del jansenismo, estaba ampliamente difundida y era contraria a los jesuitas por sus métodos educativos y por sus conceptos respecto a la monarquía; una monarquía española que, por otro lado, buscaba un mayor control sobre su territorio y sobre la iglesia. Los jesuitas que solo obedecían al papa, que crearon territorios autónomos y que contaban en sus filas con misioneros de varias nacionalidades, se convirtieron en un estorbo para un Carlos III, ilustrado, regalista, centralista y poco amigo de los jesuitas.

La razón de la expulsión no era solamente política, ya que el poder de los jesuitas era también económico. Dado el regalismo predominante, su expulsión y disolución significaba la desamortización de numerosos bienes, cuyas ventas significaron cuantiosos ingresos a las arcas reales.

La orden del Rey se cumplió eficientemente en España y toda América. Fueron expulsados de todas las ciudades de la Audiencia de Charcas y de las Misiones de Moxos y Chiquitos, éstas últimas reflejo del poder autónomo de la Orden, de misioneros de diferentes nacionalidades y de prosperidad económica.

Las consecuencias fueron múltiples, sus bienes, denominados temporalidades, fueron confiscados y rematados. Su labor educativa reemplazada por otras órdenes religiosas. Para los indios de todos los pueblos de misiones, significó en el corto y, sobre todo, en el largo plazo, la pérdida de sus tierras de comunidad, el enganche forzoso de su trabajo y su decadencia cultural y económica.

Las misiones franciscanas

Las Misiones franciscanas, si bien no lograron la relevancia de las misiones jesuitas, cumplieron también una importante labor de evangelización en el siglo XVIII, especialmente en Apolobamba, el Chaco o Chiriguania y en la montaña de los Yuracarés.

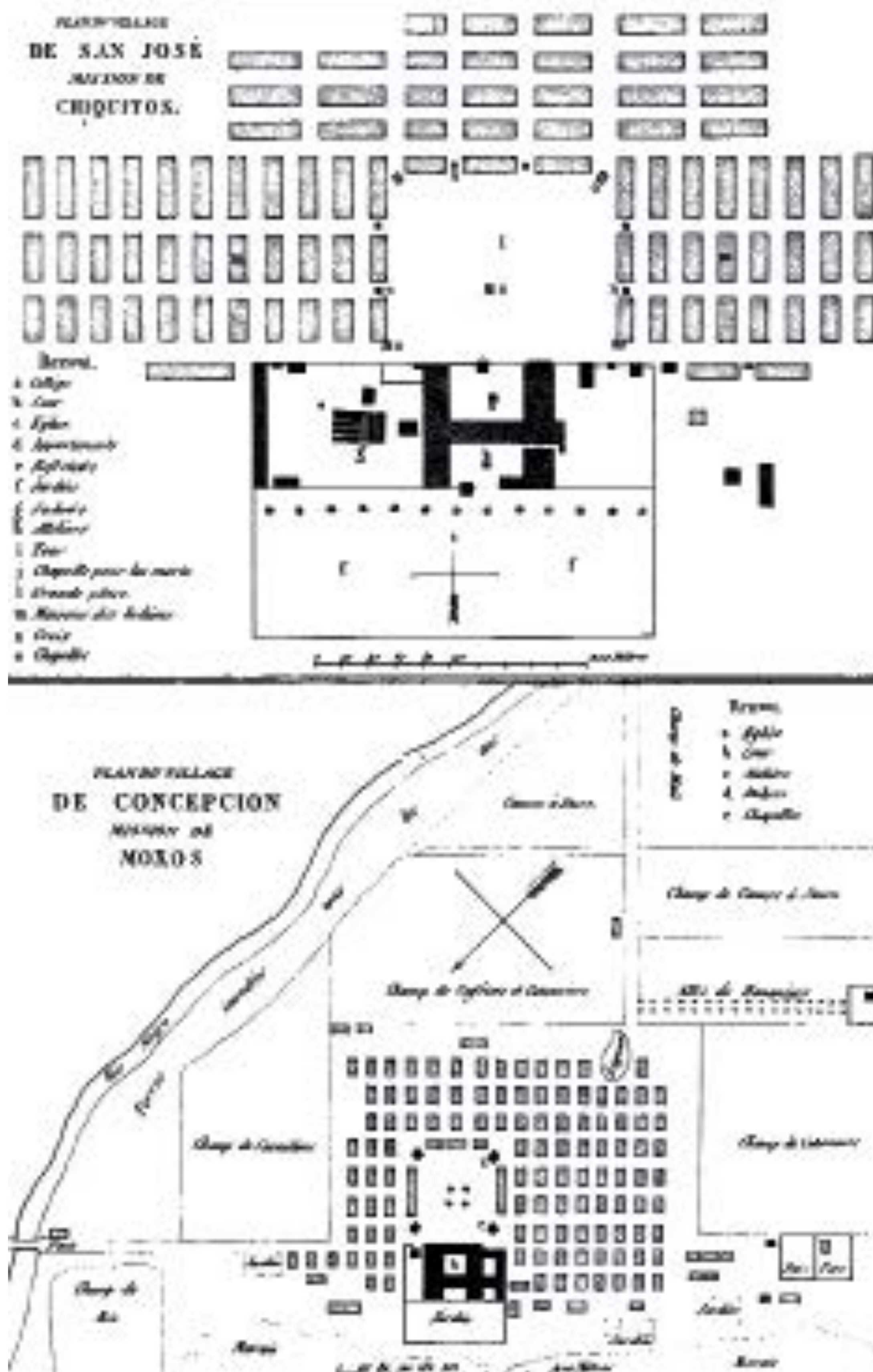


Figura 17. Planos de las misiones Jesuitas de San José en Chiquitos y Concepción en Moxos.

Fuente: D'Orbigny, 1846.

La región de Apolobamba, hoy las provincias Franz Tamayo e Iturralde de la zona amazónica del departamento de La Paz, estaba habitada por varias naciones indígenas, entre ellas las de los lecos y los chunchus. Esta última era una denominación con la que en tierras altas se denominaba a todos los indígenas de la región. Los franciscanos intentaron entradas desde mediados del siglo XVII, pero fue a fines del siglo XVII y en el siglo XVIII cuando se consolidó su presencia y la fundación de pueblos que todavía existen. Así, en 1686, fundaron Apolo; en 1689, San Buenaventura; en 1710, Tumupasa; en 1716, San José de Uchupiamonas; en 1721, San Antonio de Ixiamas y en 1726, Santa Cruz del Valle Ameno.

Las misiones franciscanas de Apolobamba eran autónomas como las misiones jesuitas; no dejaron una herencia artística como éstas; sufrieron varios levantamientos y languidecieron a finales del siglo XVIII; pero los pueblos que fundaron continúan una historia de larga duración.

El segundo gran centro de acción evangelizadora de los franciscanos fue la región del Chaco, acción que fue dirigida desde su colegio de Tarija. De acuerdo a los estudios de Thierry Saignes, la misión de cristianizar a los chiriguanos la iniciaron los jesuitas. Ante el fracaso de las acciones militares, las autoridades de la Audiencia y de Tarija apoyaron las misiones como un medio menos oneroso para pacificar la zona.

La acción misionera de los jesuitas en el Chaco se inició en 1690, paralelamente a las de Chiquitos y Moxos, pero con los chiriguanos, pese a los éxitos iniciales, fracasaron. Llegaron a fundar misiones como la de Guapay, pero fueron sucesivamente destruidas, especialmente por el ataque de una coalición indígena en 1727.

Los jesuitas decidieron retirarse y, después de varias décadas fueron relevados por los franciscanos. La acción evangelizadora franciscana se inició gracias al reforzamiento del colegio de Tarija. Durante la segunda mitad del siglo XVIII los franciscanos, especialmente gracias a la labor del fraile Francisco del Pilar, fundaron 17 reducciones que logran permanecer, pese a que seis de las más importantes, entro los ríos Guapay y Pilcomayo, fueron destruidas en 1799, por levantamientos indígenas. Pese a que fueron restablecidas, las guerras que se dieron en la primera década del siglo XIX, dificultaron la acción misionera.

Para 1810, las misiones habían llegado a su apogeo, pero la guerra de la independencia marcó el fin de esta etapa misional. Hacia 1816, casi todas las misiones estaban incendiadas y los franciscanos habían sido desterrados.

El tercer frente de acción franciscana tuvo se centro en el colegio franciscano de Tarata. Desde allí, también tardíamente, en la segunda mitad del siglo XVIII, se intentó evangelizar la región de los yuracarés. El intento de colonización de la Montaña de los Yuracarés, hoy más conocida como la región del Chapare, ha sido ampliamente estudiada por Gustavo Rodríguez Ostria, Roy Querejazu (2009) y Hans van den Berg (2010).

De acuerdo a estos historiadores, desde 1775 se realizaron varios intentos civiles y misionales para asentarse en la región, pero fue en la década de 1790 cuando la evangelización se vinculó a un plan de gobierno. El plan pertenecía a Francisco de Viedma, gobernador de Cochabamba, que planteó la necesidad de evangelizar a los yuracarés para juntarlos, pacificarlos y así crear las condiciones para que se pueda colonizar la región con hacendados que desarrollarían la producción de cacao, coca y algodón. Con este fin, Viedma auspició la expedición de Tadeo Hancke para demostrar las grandes posibilidades agrícolas de la región.

La fundación del Colegio franciscano de Tarata coincidió con el plan. Así durante dos décadas de un gran esfuerzo se intentó cumplir la tarea. Se fundaron varias misiones, como la de Chimoré, la de Asunción y, la más importante la de San Carlos de Buena Vista, en 1791.

Finalmente, la evangelización de los yuracarés resultó un fracaso. Contribuyeron a ello las discrepancias entre los superiores franciscanos y el gobernador Viedma, pero, sobre todo, la negativa de los yuracarés a vivir en reducciones. El choque cultural con la óptica franciscana de disciplinamiento hacía que los yuracarés sintieran que perdían su libertad.

En 1805, las tres misiones sobrevivientes de San Francisco, San José y Asunción estaban completamente abandonadas, los yuracarés las habían abandonado de forma masiva. Los franciscanos no se rindieron y fundaron dos nuevas misiones a orillas del rio Chapare, pero también fracasaron. Lo más trascendente de esta historia fue la reproducción de la semilla de la coca traída desde los yungas de La Paz.

Se puede concluir que durante el siglo XVIII y la primera década del siglo XIX se produjo una importante expansión de la frontera cristiana en tierras bajas, gracias a las misiones de jesuitas y franciscanos, aún así no se pudo ocupar todo el inmenso territorio amazónico y chaqueño, lo que a la larga produciría los complejos problemas de fronteras que tuvo Bolivia con Brasil, Paraguay y Argentina.

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el siglo XVIII

Santa Cruz, continuó como la más importante ciudad de la Audiencia de Charcas en Tierras Bajas. Desde que fue fundada en el siglo XVI cumplió con ese rol. Estaba unida en la administración civil y religiosa a Cochabamba, pero tenía su propia identidad, tanto que apenas fundada la república adquirió el rango de departamento. Otros centros urbanos importantes fueron Samaipata y Vallegrande.

Santa Cruz era una ciudad pujante que tenía como principal actividad la agricultura y la ganadería, especialmente el cultivo del azúcar. Su elite estaba conformada fundamentalmente por hacendados. Santa Cruz y Tarija y, en menor proporción, Tomina, fueron las ciudades frontera de la Audiencia, en cuyas cercanías estaban los indomables chiriguanos. Por ello fueron centros de envío de misiones religiosas y militares para expandir la frontera o defenderla. Entre estas ciudades y los sitios conservados por los chiriguanos, habitaban colonos que explotaban las tierras en periodos de paz.

Durante toda la colonia se dio la guerra con los chiriguanos. Mientras éstos buscaban conservar sus tierras, los otros buscaban la cristianización pero, sobre todo, expandir su frontera agrícola apropiándose de tierras fértiles que estaban en manos de los rebeldes.

Después de casi un siglo de paz, que permitió el crecimiento demográfico de los chiriguanos, la guerra volvió a estallar en 1727 a causa de la búsqueda de más tierra para cultivar y para comer por parte de ambos bandos. La misma cobró la vida de muchas personas y la toma de miles de cautivos.

Luego vino otro periodo de tregua y relativa paz hasta la última década del siglo XVIII ya que, como afirma Thierry Saignes, el dilema principal no estaba resuelto: los chiriguanos o "ava" querían mantenerse dueños de sus tierras y recursos y los colonos o "caray" asediaban constantemente para apropiarse de esas tierras y esos recursos. En abril de 1799, el capitán chiriguano Cumbay se presentó en la Audiencia de Charcas, a elevar su queja contra el avasallamiento de colonos que hacían introducciones violentas a sus terrenos, pidiendo que se les ordene se abstengan de esos ataques para que los indígenas puedan vivir en paz cultivando sus terrenos. No fue suficientemente escuchado y los afectados optaron nuevamente por el camino de la guerra. La misma empezó en 1799 y duró toda una década con el resultado de cientos de muertos y cautivos. Las paces se firmaron el mismo año del estallido de las sublevaciones urbanas contra el mal gobierno español, en 1809. Cumbay fue protagonista también de la guerra de la independencia, como se relata en otro acápite de este libro.

Así las tierras bajas de la Audiencia de Charcas, en el siglo XVIII, presentan diferentes escenarios: encuentros pacíficos y violentos entre el mundo hispano cristiano y el mundo aborigen. Dadas las características de las misiones y de la frontera bélica, se dio menos mestizaje que en las ciudades, poblados y sus alrededores, pero el mismo sí existió desde el siglo XVI.

IV. Iglesia, religión y cultura

La Iglesia Católica en el siglo XVIII

Como ya se vio, una de las tareas fundamentales que se propusieron los españoles fue la incorporación de todos los pueblos nativos al catolicismo y lo lograron; otro objetivo fue mantener el territorio y la población del Nuevo Mundo dentro del catolicismo sin dejar espacio a las iglesias reformadas y lo lograron.

En el siglo XVIII el predominio católico en las mentalidades, en el nacimiento, en el matrimonio, en la educación y los ritos de la muerte se mantuvo con la misma fuerza que en los siglos anteriores; pero surgieron nuevas circunstancias e ideologías que repercutieron en el funcionamiento de la Iglesia como institución y, por ende, en su labor de evangelización. Estas nuevas circunstancias estuvieron marcadas, especialmente, por la difusión de las ideas racionalistas de la Ilustración, por el surgimiento de las rebeliones anti coloniales y por la paulatina construcción de una simbiosis religiosa entre el catolicismo y la religiosidad andina.

De los siglos anteriores se heredó la organización territorial en diócesis (provincias eclesiásticas) que no siempre coincidían con las provincias estatales. Las diócesis estaban encabezadas por la Arquidiócesis de La Plata o Charcas, fundada en 1609, de la que pasaron a depender la propia diócesis de Charcas, fundada en 1552, la de La Paz, fundada en 1605 y la de Santa Cruz de la Sierra, fundada en 1605. La diferencia con el siglo anterior es que ya no dependían de la Arquidiócesis de Charcas, las diócesis de Paraguay y Tucumán, que pasó a depender de la Arquidiócesis de Córdova desde 1697.

Continuó funcionando el Regio Patronato, institución creada en el siglo XVI que facultaba a los Reyes de España a ejercer una importante tuición sobre la Iglesia Católica, especialmente en cuanto al nombramiento de arzobispos, obispos y otros beneficios. Como contrapartida debían contribuir en la construcción de catedrales y todo tipo de infraestructura al servicio de la evangelización, así como pagar los sueldos de los curas de todas las parroquias, los que eran cancelados con parte de las recaudaciones del tributo indígena.

Una era la labor de las autoridades eclesiásticas y otra la de las órdenes religiosas que gozaban de cierta autonomía. Entre las órdenes religiosas masculinas que continuaban trabajando en el siglo XVIII, estaban las de los franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos, jesuitas y los hermanos de San Juan de Dios; entre las órdenes religiosas femeninas se hallaban las clarisas, las carmelitas y concepcionistas. Todas ellas han dejado huella de su presencia en bellas iglesias y conventos diseminados en toda Charcas.

Para su mantenimiento y para la labor de evangelización, las órdenes religiosas tenían numerosos bienes en el área urbana y en el área rural. Por ejemplo, en La Paz, los jesuitas eran dueños de la región de Obrajes y las concepcionistas tenían una hacienda en Achumani. En Potosí, el convento de Santa Teresa, de la orden carmelita, tenía un convento de una decena de patios, de los que actualmente solo conservan tres.

Además de la propiedad de casas y haciendas, las órdenes religiosas basaban su poder económico en el censo, mediante el cual, los miembros de la elite colonial se pretaban dinero de los conventos y monasterios bajo la garantía de una casa o una hacienda; esto significa que la iglesia cumplía también una función económica semejante a la de los bancos. Otra forma de garantizar la subsistencia,

sobretodo de los curas seculares, fue la institución de la capellanía, por medio de la cual un sacerdote recibía un pago permanente por parte de una familia a cambio del rezo de misas para sus difuntos.

Como ya se vio, en el siglo XVIII, se incrementó sustancialmente la presencia de los misioneros jesuitas y franciscanos en tierras bajas, lo que permitió incorporar efectivamente a la Corona varios extensos territorios, en peligro de ser tomados por los portugueses. Pese a algunos errores y frustraciones, la labor misional y su vinculación con el desarrollo humano, social y económico de varios pueblos indígenas, fue uno de las mejores facetas del trabajo de la Iglesia durante este siglo.

La prueba más dura que recibió la Iglesia para continuar como un todo homogéneo fue la crisis política emergente de las reformas borbónicas y medidas fiscales como la imposición del reparto mercantil, que llegó a su máxima expresión en la sublevación general de indios de 1780-1782; crisis interna que se profundizó durante la Guerra de la Independencia.

Frente a esas dos crisis la Iglesia Católica, no se presentó como un todo homogéneo. Por un lado el alto clero continuó como el sustento ideológico del Antiguo Régimen, por otro se multiplican los misioneros de mentalidad de cambio y ansia de mayor justicia, aunque también desarrollaron su actividad miembros del alto clero que se sumaron al pensamiento ilustrado, como fue el arzobispo San Alberto de La Plata.

Las exclusiones estamentarias también se reflejaron en el nombramiento de autoridades eclesiásticas y de órdenes religiosas, por lo que la creciente rivalidad criollo – peninsular también repercutió en el seno de la Iglesia. Un ejemplo de ello se dio en la sublevación de Oruro, del 10 de febrero de 1781. La Iglesia vivió la crisis en su propio seno; dentro de ella se presentaron los dos partidos en pugna. El sentido unitario de la Iglesia no pudo evitar que fueran los curas del partido europeo los principales acusadores contra los curas del partido criollo. El conflicto no sólo se dio entre curas seculares, párrocos de las diferentes doctrinas, sino también entre curas de las órdenes religiosas establecidas en la Villa de Oruro, especialmente en la de los mercedarios. A consecuencia de los acontecimientos y, luego de la derrota de los rebeldes, fueron tomados prisioneros el Vicario de la Villa; los párrocos de Sora Sora, Challacollo y Paria; dos mercedarios, un franciscano y un hermano de San Juan de Dios. El cura Merlo también fue polémico por su apoyo a los Cataris de Chayanta.

Esta situación se profundizó durante la Guerra de la Independencia, baste recordar la actuación plenamente identificada con los realistas del Arzobispo de La Plata Benito María Moxó y Francolí y del Obispo La Santa de La Paz, durante los sucesos de 1809. Como contrapartida, se anota la actuación en las filas patriotas del Presbítero Medina en La Paz y del cura Ildefonso de las Muñecas, encabezando una guerrilla.

El otro gran cambio de la mentalidad religiosa colonial fue la adopción paulatina de la simbiosis religiosa, lo que otros llaman el sincretismo religioso, es decir, la convivencia entre el catolicismo y la espiritualidad andina; convivencia implícita y no explícita como en la actualidad. Ya no era predominante la mentalidad extirpadora, porque la inteligencia evangelizadora, de los que estaban más cerca de la población indígena se dio cuenta que era imposible extirpar el sol, la tierra, el lago y las montañas, que lo prudente era cristianizarlos y así se dio un proceso dialéctico de cristianización de lo andino y de andinización de lo cristiano. Su mayor reflejo está en las fachadas, en los altares, en las pinturas y en las imágenes de muchas iglesias del siglo XVIII.

Cultura y arte

Elementos de la cultura colonial en el siglo XVIII

La división social en castas y estamentos tuvo, junto al medio geográfico, una clara influencia sobre las manifestaciones culturales, ya que cada una de las castas tuvo su propia identidad cultural, con diferencias, según el medio geográfico.

Así se puede hablar de una cultura peninsular, de una cultura criolla, de una cultura mestiza, de una cultura indígena y de una cultura negra. Cada una con sus propias expresiones en el arte, el idioma, la indumentaria, la gastronomía, la religión, los usos y costumbres, la fiesta. En el siglo XVIII existe, por lo menos hasta 1780, mucha más tolerancia e interculturalidad que en el siglo XVI. En este siglo predominaba, por ejemplo, la extirpación de la religión del vencido, incluidas las obras de arte que transmitían creencias de las culturas prehispánicas; en cambio, en el siglo XVIII, lo predominante es la simbiosis religiosa.



Figura 18. "San Juan de Dios". Melchor Pérez Holguín, 1714. Nacido en Cochabamba y avecindado por muchos años en Potosí, Melchor Pérez Holguín es considerado el más famoso pintor de la etapa colonial. Ha dejado numerosas obras de carácter religioso sobre la vida de Jesús y de la virgen, la vida de los santos y varias series de evangelistas. Es uno de los representantes del barroco mestizo en la pintura.

Fuente: Museo Nacional de Arte, La Paz.

La simbiosis religiosa del siglo XX y XXI es muy explícita y está clara la cristianización de muchos elementos de la cosmovisión andina y la andinización de muchos elementos cristianos; la challa y la bendición conviven en un mismo espacio – tiempo. En cambio, en el siglo XVIII, esa simbiosis no es tan explícita, existe, pero se manifiesta a través de símbolos permitidos en las artes plásticas, en los textiles.

El triunfo de los españoles sobre las culturas indígenas significó la hegemonía y dominación de la cultura occidental hispana, pero, especialmente en Charcas, la cultura vencedora tuvo que convivir con la cultura indígena que sobrevivió manteniendo manifestaciones tradicionales muy propias, pero también introduciendo sus contenidos en las manifestaciones del otro.

Por ejemplo, el idioma. El castellano predominó como el idioma oficial, pero dadas las distancias con España y entre las colonias, fueron surgiendo castellanos divergentes, con su propia fonética, inclusive con su propio léxico. Por lo tanto surgió un castellano criollo. Muchas culturas indígenas mantuvieron sus idiomas y palabras de esos idiomas, así como modismos, se introdujeron en el castellano, dando lugar a un castellano mestizo.

En las Misiones de Moxos y Chiquitos, los misioneros consolidaron los idiomas chiquitano y moxeño, unificando varios otros idiomas nativos. Aymaras y quechuas mantuvieron su idioma y tuvieron una manera muy particular de hablar y escribir el castellano, como se refleja en documentos de la época. Lo mismo sucedió, aunque en proporciones diferentes con la sobrevivencia del idioma guaraní, el takana, el uruchipaya y tantos otros idiomas nativos.

Los que más perdieron sus lenguas originarias fueron los esclavos negros; pero, en la Audiencia de Charcas mantuvieron palabras y un modo especial de pronunciar el castellano que ha dado lugar a modismos muy particulares.

Con la gastronomía se dio un proceso similar. Los españoles trajeron animales y plantas que no existían en América tales como el cerdo, el cordero y la vaca y, se llevaron la papa y otros



Figura 19. "Inmaculada". Anónimo paceño, 1680. El culto mariano fue fundamental en la religiosidad popular de Charcas.

Fuente: Museo Nacional de Arte, La Paz.



Figura 20. "Éxtasis de San Pedro de Alcántara". Melchor Pérez Holguín, 1702. El realismo del barroco se manifestó en Pérez Holguín en algunas de sus obras como las referidas a San Pedro de Alcántara en las cuales destaca el ascetismo del mismo.

Fuente: Museo Nacional de Arte, La Paz.

productos propios de América. Surgió así, de manera predominante, una gastronomía mestiza, por la mezcla de ingredientes, por los condimentos, por la preparación.

La indumentaria también permitía reconocer las identidades culturales. Muchas culturas mantuvieron sus acsus y sus uncus; sus sombreros. En el siglo XVIII, en los que más se observa el cambio de moda es en los peninsulares y en los criollo – mestizos a imitación de los primeros. La moda francesa se impuso en gran parte de Europa y se apropió de España y sus colonias que fueron inundadas de pelucas masculinas y femeninas. También en la vestimenta, lo mestizo es sobresaliente, sobre todo en la vestimenta femenina de las mujeres indígenas urbanas.

La religión es una de las manifestaciones culturales más profundas porque es la que más contribuye a formar la mentalidad de los pueblos y por su influencia sobre las otras manifestaciones culturales como la indumentaria, la gastronomía, los usos y costumbres y la fiesta.

El arte como manifestación de la sociedad

Una respuesta al sincretismo religioso y cultural puede encontrarse en una manifestación de alta cultura como es el arte. El arte de la época colonial, en la gran mayoría de sus obras, fue un arte militante del catolicismo, al servicio de la evangelización, un arte difusor de los dogmas de fe negados por el protestantismo, exaltador de los triunfos de la Iglesia Católica.

El estilo artístico que tuvo más éxito y que predominó por dos siglos fue el barroco. Con este estilo se llenaron las iglesias de ángeles, de cielos y de infiernos, de carros triunfales, de héroes de la iglesia (místicos, ascetas, mártires, fundadores de órdenes religiosas), pero, sobre todo con esculturas y pinturas que representan las diferentes advocaciones de la Virgen María y la Pasión de Cristo.

Si bien el barroco tiene características comunes como el realismo, el expresionismo, el



Figura 21. "Virgen de la leche". Melchor Pérez Holguín, 1720.

Fuente: Museo Nacional de Arte, La Paz.

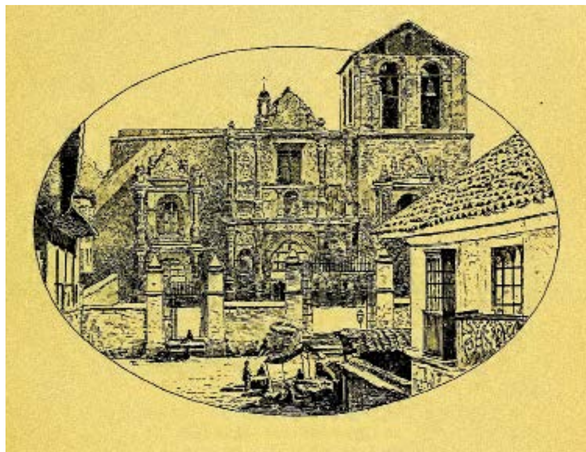


Figura 22. Frontis del convento de San Francisco en La Paz. Henri Lanos. La portada de la iglesia es una muestra importante del barroco mestizo en Charcas.

Fuente: Bresson, 1886.

dinamismo; tiene también profundas diferencias de país en país, de región en región. Así, es muy diferente el barroco chiquitano del barroco andino, el barroco español del barroco criollo y ambos, del barroco mestizo.

Precisamente, el barroco mestizo, bautizado así por los historiadores José de Mesa y Teresa Gisbert, es el que nos brinda las mejores fuentes para el estudio de la simbiosis religiosa. La fachada de la Iglesia de San Francisco de La Paz, la de San Lorenzo de Potosí; los altares de decenas de iglesias, el cuadro "La Virgen Cerro" son parte de muchos ejemplos en los que se plasma la convivencia profunda del culto cristiano con la espiritualidad andina, especialmente con el culto a la fertilidad y la reproducción de la vida.

En la fachada de San Francisco, por ejemplo, convive la imagen del Santo con relieves que representan hombres de cuyas bocas brotan plantas que circulan por todo el espacio; con mujeres dando a luz frutos. En San Lorenzo, las imágenes de San Miguel y de San Lorenzo son pequeñas, al lado de las cuatro mujeres, mitad humanas y mitad plantas; fachada en la que el sol y la luna son invitados de honor acompañados con la música de sirenas que tocan charango, sirenas que no son las de la Odisea, sino las compañeras de Tunupa.

La Virgen Cerro, es un rostro virginal, coronado por la Santísima Trinidad que convive con la Trinidad Andina: sol, luna y tierra; tierra que es, a su vez, la legendaria montaña, el cerro rico de Potosí con su historia, de la que fueron protagonistas, como narra el cuadro, el inca, el indio Huallpa y los españoles, en el que trepan las llamas y los caballos.

La imagen de Santiago Apóstol, ubicada, en el principal altar lateral de casi todas las iglesias del altiplano, refleja, con contundencia, la simbiosis religiosa. Es un misterio que el santo más español, invocado en la conquista como "mata indios", luego haya sido apropiado tan devotamente por los indios. Es que, como han demostrado varios estudiosos, Santiago es Illapa, el dios andino del rayo, de la guerra y de la lluvia.

No es que en las iglesias estén imágenes de la Virgen María y de la Pachamama, de Tunupa y San Bartolomé o de Santiago e Illapa; la fusión está, en el siglo XVIII como hoy, en la mente de aymaras y quechuas, también de no pocos mestizos y criollos.

La simbiosis religiosa, si bien es la principal motivación del barroco mestizo, no es la única. La autoafirmación de la identidad indígena en el siglo XVIII es otra vertiente importante. La proliferación de artistas indígenas, de caciques y comunidades indígenas convertidos en mecenas y consumidores de arte impuso una nueva manera de representar el arte cristiano. El barroco mestizo ayudó a la evangelización, como todo barroco, pero también difundió el "nacionalismo inca", como la relectura de Garcilazo de la Vega.



Figura 23. "Virgen Cerro". Anónimo, 1720. La identificación de la Virgen con el Cerro Rico de Potosí ha sido vista también como la identificación con la Pachamama, en una muestra de sincretismo religioso entre el cristianismo colonial y el pensamiento religioso andino.

Fuente: Museo Nacional de Arte, La Paz.



Figura 24. Frontis de la Basílica de Copacabana en el santuario del mismo nombre. De estilo renacentista, la iglesia fue construida sobre uno de los más importantes centros de peregrinación de la etapa prehispánica. Como parte del proceso de evangelización de fines del siglo XVI se estableció el santuario en honor a la milagrosa Virgen de Copacabana tallada por el escultor indígena Tito Yupanqui.

Fuente: Wiener, 1880.

Por eso se comprende, que luego de reprimida la sublevación general de indios de 1780-1782, autoridades eclesiástica hubieran prohibido estas manifestaciones artísticas e impusieran, como nuevo arte oficial, el frio estilo neoclásico, importado desde Francia; estilo que predominó en los últimos años coloniales y en el siglo XIX.



Figura 25. "Bautizo del Cacique Siñani". Pintura mural. Una muestra del poder de los caciques en la región altiplánica de Charcas fue su relación con la iglesia. Durante el siglo XVIII, caciques como los "Fernández Guarachi" construyeron la iglesia de Jesús de Machaca. Durante el siglo XVIII familias cacicales como los Cusicanqui y los Siñani mandaron realizar pinturas murales o lienzos de temática religiosa donde aparecían sus retratos.

Fuente: Iglesia de Carabuco, La Paz

Por otra parte, es importante recordar que el proceso de hispanización se dio sobre todo en las ciudades, porque el área rural siguió siendo controlado, pese a la expansión de la hacienda, cultural y territorialmente por los pueblos indígenas.

La fiesta

Otra de las manifestaciones culturales más representativas del siglo XVIII fue la fiesta, especialmente la fiesta religiosa. A pesar de sus jerarquías y ostentaciones fue el lugar de encuentro, en las plazas mayores, de todas las castas y clases, de incas y de sultanes, de procesiones, misas, saraos, toros, juegos; fiestas de lujo para el azoguero y escape para el mitayo.

En el mundo judaico cristiano, cada semana tiene un día de fiesta; pero además de la fiesta dominical, han existido y existen muchos días de fiesta. Todos los ritos de paso desde el nacimiento a la muerte son motivos de fiesta; las grandes evocaciones religiosas y políticas; el día del santo patrón, el carnaval. Pretextos no faltan y menos faltaban en la época barroca, época en la que se festejaban durante semanas las fiestas religiosas y las políticas, las mismas que dado el sistema monárquico, se llevaban a cabo cada que nacía un príncipe, cuando se casaban, cuando se

juraba lealtad al Rey, cuando se coronaba un Rey, cuando un funcionario visitaba una ciudad; ocasiones todas que motivaban fiestas prolongadas. Las fiestas más extensas, refinadas y dispendiosas fueron las del barroco; así el nacimiento de un príncipe bien valía quince días de corridas de toros y la visita del Virrey Morcillo a Potosí, siete días.

La mayor parte de las fiestas públicas en la época de la colonia española y en la actualidad tienen como principal motivo la religión; la fiesta intensifica el acercamiento a Dios, a la Virgen y a los santos. La fiesta religiosa de los domingos, tenía como acto central la misa dominical y el descanso de las actividades cotidianas. En cambio en las grandes fiestas religiosas, salvo en la Semana Santa, además de la misa y de la procesión, lo religioso daba paso a lo lúdico.

La fiesta religiosa significaba y significa un profundo acto de fe, una renovación de compromisos religiosos; la evocación festiva de los pasajes principales de la vida de Cristo, de la Virgen y de los Santos contribuye a la consolidación de la fe. La repetición anual de los momentos de la pasión de Cristo, que durante el barroco se teatralizan con mucho realismo, tenían más efecto que decenas de sermones.

Las fiestas religiosas fueron utilizadas en la colonia, como en la actualidad, para reforzar la fe, para estimular los sentimientos religiosos, para sacralizar todo el espacio de la ciudad mediante las procesiones y los altares colocados en los sitios más emblemáticos. La fiesta estaba vinculada a la evangelización, así lo acreditan numerosos ejemplos de fiestas en Potosí, descritas por Arzánz, como el testimonio del famoso jesuita suizo, Martin Schmid, constructor de varias iglesias en la Chiquitanía, como la de San Xavier, además de numerosos instrumentos musicales, que escribió que para evangelizar “no sólo canto y toco mis instrumentos, sino que también bailo…los españoles festejan sus altas fiestas religiosas no sólo con canciones, sino con danzas”.

Existieron fiestas también políticas, vinculadas a la vida monárquica o a visitas de funcionarios. En ese sentido las fiestas sirvieron para consolidar el poder, pero también fueron el escenario propicio para cuestionarlo. El carnaval, permitía mediante las coplas, burlarse de las autoridades; la participación masiva en las fiestas permitió convertirlas en escenarios de protesta y sublevación. Las dos grandes sublevaciones indígenas, se iniciaron en Macha y Tinta, en días de fiesta.

La fiesta barroca, como todas las fiestas, tuvo también un lenguaje artístico y de identidad cultural. En ella se conjuncionaban la arquitectura, la pintura, la escultura, la música, la danza, la literatura para crear obras de arte efímero.

En Potosí, por ejemplo, los desfiles y bailes eran impresionantes. En ellos se representaban etíopes, ninfas, héroes romanos y medievales, carros alegóricos con la representación del Cerro Rico de Potosí, el Sol, la Luna, así como los Incas con sus princesas las Coyas. En ellas estaban presentes la influencia de la cultura grecolatina, así como costumbres traídas de España (corridas de toros, saraos, torneos caballerescos); también la música y los bailes de los indígenas y la representación mítica de Atahuallpa. Esta representación del último inca y de los otros incas, mantuvo viva la memoria de los Incas. La fiesta barroca era un escenario de la diversidad cultural donde se representaban multiplicidad de identidades que al convivir e interactuar, creaban, paulatinamente nuevas identidades mestizas.

La fiesta barroca, especialmente la de Potosí, era también escenario de ostentación, prestigio y estatus, en los que destacaban por el lujo y la contribución a la fiesta los azogueros y los mercaderes. Existían preeminencias políticas y sociales en los desfiles y en las graderías, todos participaban, pero cada sector cumpliendo su rol, sin mezclarse. Además de mercaderes y comerciantes, de autoridades religiosas, civiles y militares participan los indios nobles como los indios mitayos, las tenderas y las panaderas, los trapicheros y mayordomos. Hombres y mujeres; mujeres que estaban presentes en las procesiones, en los saraos y en las galas y, también, en los juegos del carnaval, no así de protagonistas en los desfiles militares o en los juegos caballerescos.

Por supuesto en las fiestas barrocas no faltó el lenguaje lúdico con su carga de alegría y transgresión. Las fiestas religiosas se dividían en los días “perfectos” que eran los propiamente religiosos y los días de regocijo. Los elementos de diversión en la fiesta barroca potosina eran los fuegos artificiales, el baile y la música de las alboradas y las noches; las corridas de toros y los torneos; las mascaradas, desfiles y saraos; regocijo que llegaba a su máxima expresión en el carnaval, al que el

famoso historiador potosino Arzánz calificaba de "nocivo a las almas y de deleite a los cuerpos".

Las fiestas públicas en el Potosí del siglo XVIII, están estrechamente relacionadas con el barroco mestizo, por su tarea fundamental de propagar y fortalecer la fe católica, por sus extremos de alegría y tristeza, por entremezclar elementos hispanos con elementos de las culturas indígenas. Por el lujo, el derroche, la participación de multitudes es barroca. Por mantener la memoria de los Incas, y por lograr para los indios un lugar de diversión, de dignidad y olvido de sus penas, significó otra cara de la historia colonial. Por todo ello, pese a los peligros y defectos, la fiesta fue uno de los elementos más valiosos de la época colonial.





Figuras 26 y 27. Detalles del cuadro "La Entrada del Virrey Morcillo en Potosí" de Melchor Pérez Holguín. Estos detalles muestran la vida cotidiana y las diversas escenas lúdicas que acompañaron el ingreso del Virrey en la Villa Imperial. Uno de los aspectos más importantes de la vida social en las ciudades de Charcas fue la fiesta, que se realizaba por diversos motivos.

SEGUNDA PARTE

Rebeliones
La respuesta de indios, mestizos y criollos

Ricardo Asebey Claure / Roger Mamani Siñani / María Luisa Soux

Introducción

Las primeras décadas del siglo XVIII vieron el cambio dinástico en la monarquía española. Este cambio derivó en transformaciones estructurales al interior de la maquinaria estatal del imperio con el objetivo de hacer más efectiva la recaudación impositiva proveniente de las colonias de ultramar.

Por otra parte, casi doscientos años habían hecho que los españoles que se asentaron en el nuevo mundo obtuvieran poder político y económico casi autónomo de la metrópoli. Las transformaciones borbónicas relegaron la hegemonía que estas familias alcanzaron. Al mismo tiempo, las nuevas autoridades venidas desde la península, cometían abusos contra la población indígena siendo el reparto forzoso de mercancías el símbolo de estos atropellos.

Todo este malestar provocó que el pacto tácito entre la corona, españoles americanos, mestizos e indios se viera socavado, provocando fisuras en el poder y control colonial que a la postre se manifestó en un descontento que fue creciendo hasta tornarse en violentos levantamientos.

Durante este lento desmoronamiento del sistema colonial, emergieron varios proyectos según los estamentos coloniales. De esta forma, el proyecto de la corona consistía básicamente en retomar la hegemonía perdida frente a los grupos locales en los siglos anteriores, finalidad que chocó con la de los españoles americanos (criollos) que buscaban mayor autonomía y preeminencia. Por su parte, tanto mestizos como indígenas vieron socavada su forma de vida, lo que provocó en los primeros la defensa de su cotidianeidad y en los segundos la reminiscencia del retorno a los tiempos de "cuando sólo reinasen los indios" (Thomson, 2007).

Este largo periodo, tan particular, que puede ser visto como el "siglo del desorden" es analizado por los historiadores desde diferentes ópticas, a veces contrapuestas; así, por ejemplo, mientras para autores como Scarlett O´Phelan, los movimientos inscritos en este tiempo son manifestaciones de larga duración que culminaron en la independencia de naciones como Bolivia y Perú; Sinclair Thomson, señala que las convulsiones que se manifestaron fueron de carácter particular debido a la coyuntura en la cual se registraron.

La pérdida de la legitimidad del poder español señalado en líneas anteriores, se verá inicialmente en los primeros levantamientos protagonizados principalmente por "mestizos" que serán analizados en el primer capítulo de esta parte y que corresponden aproximadamente a los años 1725 y 1750. Quince años después, aparecerán nuevos levantamientos indígenas que, a pesar de no tener la fuerza de los anteriores, presentaron sus propias características; finalmente, hacia 1780, surgirá la llamada Sublevación general de indios que abarcó gran parte del territorio surandino.

Estos movimientos son analizados como una unidad dentro del siglo XVIII por presentar una misma raíz en torno al problema de la implementación de las reformas borbónicas en los territorios de ultramar.

V. Las primeras rebeliones del siglo XVIII

Las reformas borbónicas asumidas en la metrópoli y en los territorios americanos, muchas de ellas, destinadas a lograr mejores ingresos para la corona, fueron vistas por la población como abusivas y arbitrarias, generando entre los súbditos de la monarquía un estado de malestar y descontento que fue creciendo poco a poco, y que en ciertos momentos hicieron eclosión de manera violenta a través de motines, tumultos y rebeliones de los que estuvo plagado el siglo XVIII.

Aunque es necesario hacer notar que si bien estos movimientos en los territorios de la monarquía española pudieron haber sido contemporáneos e incluso haberse suscitado en los mismos contextos regionales, cada uno tuvo sus propias características, motivaciones, demandas e incluso fines y proyectos propios. José Andrés Gallego (1992) caracterizando este momento, establece que mientras en la metrópoli las protestas tuvieron predominante carácter anti señorial y por la carestía o escasez de productos; en los territorios americanos prevalecieron los motines anti fiscales y más tarde los de la soldadesca, a los que se deben incluir –para América– los movimientos que se mostraron abiertamente anticoloniales, los que tuvieron carácter mesiánico y aquellos que buscaban reivindicar un pasado glorioso.

Para el caso de la Audiencia de Charcas, autores como Scarlett O´Phelan (1988), Sinclair Thomson (2006), Jorge Alejandro Ovando Sanz (1991) y Javier Tito Cárdenas (2010), al reflexionar sobre los conflictos y tensiones sociales suscitados durante el siglo XVIII, determinan que las causas estructurales y conyunturales de estos, provinieron tanto del mismo sistema colonial instituido en el siglo XVI, como de la implementación de las Reformas Borbónicas en América, siendo esta última la que en muchos casos sirvió solo como desencadenante de conflictos que se habían gestado por largo tiempo.

En el largo proceso de crisis de las relaciones en Charcas y el aumento de las tensiones que concluyeron con la sublevación general de 1780-82, se analizará cinco momentos de tensión y conflicto que se suscitaron en la jurisdicción de Charcas: Cochabamba en 1730, Oruro en 1739, Ambaná (Larecaja) en 1753, Chulumani (Sicasica) y Caquiaviri (Pacajes) en 1771. Los dos primeros tuvieron como principales protagonistas pero



Figura 28. "José de Armendáriz, 1er Marques de Castelfuerte, 1670-1740". Anónimo. Los intentos por aumentar los ingresos para la corona ampliando el universo tributario fueron causa de sublevaciones indígenas y mestizas en el Virreinato del Perú en el siglo XVIII.

Fuente: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

no exclusivamente– a mestizos y criollos que se pronunciaron contra las revisitas ordenadas por el virrey Castelfuerte; mientras que los de Ambaná, Chulumani y Caquiaviri fueron promovidos exclusivamente por indígenas comunarios que no solamente se oponían al pago de tributos y a la prestación de servicios personales, sino que planteaban –de acuerdo con Sinclair Thomson– un aparente discurso "emancipatorio" y de incorporación de españoles y mestizos a la cultura comunitaria a través del uso común de la vestimenta a la usanza de los "indios".

Antes de proseguir es necesario aclarar que, a lo largo del periodo colonial, el uso de términos como el de "español", "mestizo", "criollo", "indio", "vecino" u otro resulta en muchas ocasiones ambiguo, pues como lo precisa Sinclair Thomson la denominación de unos y otros podía variar según el lugar y el momento en el que se encontraban los sujetos (2003).

De esta manera en los pueblos de indios el término "indio" de comunidad surgía para diferenciar a estos sujetos de los "vecinos", los que étnicamente podían ser o no indios pero que no se encontraban adscritos a una comunidad. Por su parte el "vecino" que en algunos contextos era denominado como "español" americano o peninsular –según su lugar de nacimiento– en otros momentos era acreditado como "mestizo" o "criollo". Por último mientras el "español" nacido en la península era denominado como "guampo" que según Rodríguez, (2012) designaba a los españoles pero no a los criollos; el "español" nacido en América dependiendo de donde se encontraba podía ser designado como "criollo", "gachupín", "godo" o "chapetón" (Bayo, 2010). Todo esto muestra no solo la compleja identidad social colectiva en la que se desenvolvían los sujetos durante este período histórico, sino la a veces tenue línea entre una y otra denominación.

El artesano mestizo Alejo Calatayud y la rebelión de Cochabamba

El punto máximo del descontento contra las medidas implementadas por el virrey Castelfuerte fue 1730, cuando en menos de un mes estallaron en el sur de los andes dos rebeliones: la de Cochabamba entre el 29 y 30 de noviembre, y la de Cotabamba (Cuzco) el 13 de diciembre. Ambas tomaron el carácter de rebelión pues en poco tiempo se expandieron a los pueblos vecinos e incluso, tras ser sofocado su núcleo principal, pervivieron por algún tiempo con la huida de algunos de los cabecillas hasta que fueron apresados y ejecutados.

La rebelión en Cochabamba (villa de Oropesa), de alguna manera estimulada indirectamente por los criollos provincianos, se inició a partir del rumor que hizo correr el alcalde de la villa sobre que los mestizos serían clasificados como indios, siendo obligados a pagar tributo. Cuando el Juez Revisitador Manuel Venero –quien ya había tenido problemas por acusaciones sobre irregularidades en su trabajo– fue encargado de empadronar a los mestizos de Capinota y Corahuasi al llegar a la zona encontró a la población en estado de agitación, viéndose obligado a pedir ayuda a Cochabamba, desde donde para socorrerlo le fue enviada una milicia local compuesta por cuarenta vecinos dirigidos por el alcalde Juan Matías de Gardoqui y Meseta, prospero comerciante de la villa.

Aprovechando la coyuntura y ante el vacío de la fuerza pública en la ciudad, los mestizos en compañía de indios, criollos e incluso algunos religiosos de Cochabamba se reunieron en el cerro de San Sebastián al medio día del 29 de noviembre, a la cabeza del oficial de platero, el artesano Alejo Calatayud –quien había sido nombrado como capitán de la procesión de ese año que con motivo de la fiesta de San Sebastián se había organizado–. Los rebeldes ingresaron a la ciudad al toque de instrumentos musicales, enarbolando una bandera *roja* y gritando consignas tales como "Viva el Rey, muera el mal gobierno". Estas consignas, según Modesto Omiste (1879), muestran el carácter libertador del movimiento, mientras que Ovando Sanz (1991) ve en el color de la bandera que enarboló el movimiento de Calatayud, el primer símbolo de liberación nacional antiimperialista, interpretaciones que a nuestro criterio se enmarcan en lo que Gustavo Rodríguez identifica como operación de reinvención de memoria, una suerte de "reparación ficcional" (2012) en busca de un pasado glorioso que justifique y legitime la creación de los nuevos estados y el rompimiento con el pasado colonial (Asebey, 2008).

Más tarde los rebeldes desfilaron por las calles de la villa apedreando las casas de quienes creían contrarios a sus aspiraciones, dirigiéndose luego a la cárcel pública donde dieron libertad a

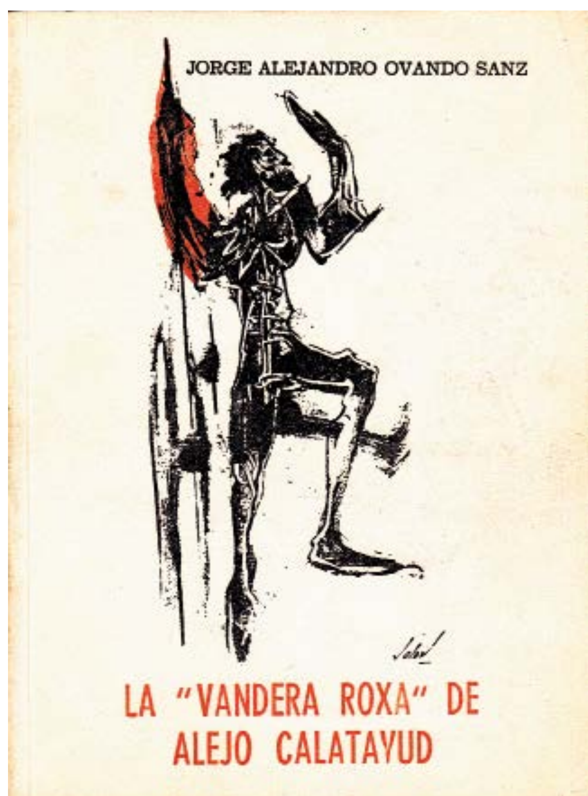


Figura 29. Portada de la obra de Jorge Alejandro Ovando Sanz "La 'vandera roxa' de Alejo Calatayud", 1991. Dibujo del maestro Walter Solón Romero. La sublevación de Alejo Calatayud en Cochabamba marcó el inicio de una serie de levantamientos y sublevaciones que se oponían a las políticas borbónicas. El libro de Ovando Sanz rescata la gesta de Calatayud desde una visión marxista.

los prisioneros y tomaron posesión de algunas armas. Estos acontecimientos, según Ovando Sanz (1991), ocasionaron gran incertidumbre y miedo entre los pobladores de la villa, quienes más tarde como forma de acentuar la comisión del delito de lesa majestad, recordaron que los insurrectos se habían atrevido a levantar la bandera roja, un símbolo diferente a los emblemas que figuraban la Real Majestad.

Mientras tanto la noticia de los disturbios había llegado a oídos de la milicia de vecinos que habían acudido en auxilio de Venero, por lo que mientras el Juez Revisitador huía con dirección a Oruro, la milicia, decidió contramarchar rápidamente a la villa con el fin de proteger sus bienes; pero cerca de ésta fueron emboscados por los rebeldes quienes lograron victimar a dieciocho de ellos, entre los que se hallaban el alcalde ordinario Gardoqui, su primo José de la Rueza y Meseta, el regidor Jerónimo Tanes, el procurador general José Quiroga Boato y Jacinto de la Cuba acaudalado criollo de Cochabamba; el resto de la partida logró ponerse a salvo gracias a la ayuda de algunos de los insurrectos (O`Phelan, 1988). Este último hecho, el que algunos insurrectos ayudaran a escapar a los restos de la malograda partida de Gardoqui, da paso a varias interpretaciones, entre las que planteamos: que el objetivo de la emboscada era el de acabar sólo con los principales de la partida, algunos de los cuales por coincidencia eran los de posición más acomodada en la villa. El que los desventurados fueran perdonados por la "piedad cristiana" de los insurrectos. Que el movimiento –al igual que otros del mismo tipo– en realidad no era tan homogéneo como se plantea y que en él convivieron intereses, motivaciones, demandas, proyectos y aspiraciones diferentes y en algunos casos disímiles entre sí. O en definitiva –lo más probable– que esa actitud de los rebeldes frente a los vencidos es una conjunción de estos y otros motivos, mostrando con este simple acto la complejidad del momento y el movimiento.

Tras estos sucesos, los rebeldes retornaron a la villa donde de nuevo asaltaron la cárcel pública arremetiendo contra los negocios y las casas de quienes habían caído en la emboscada. En el saqueo participaron también una fracción de religiosos, de entre los que resaltaban los agustinos quienes al enterarse de la muerte del alcalde Gardoqui, se llevaron de la tienda de éste cuanta mercancía estuvo a su alcance.

El 1º de diciembre, ante la incertidumbre y el temor de los vecinos que residían en la villa, un sector del clero se dirigió hacia el cerro de San Sebastián donde se habían congregado 3.000 (Urquidi, 1944) o 2.000 (Rodríguez, 2012) insurrectos, entrevistándose con el líder rebelde: el platero Alejo Calatayud, quien tras el encuentro aseguró a los religiosos que respetaba al Rey y reconocía obediencia a Dios y sus representantes. Al preguntarle cuales eran sus demandas para terminar con la revuelta, Calatayud les señaló que el corregidor y los alcaldes debían ser criollos y que el visitador debía ser nombrado por estos.

Estas demandas resultaban en todo caso favorables al clero y a los criollos, por lo que fueron aceptadas, aunque el candidato propuesto por los rebeldes para la alcaldía, el criollo Manuel de Avilés al final no fue aceptado por los religiosos, quienes propusieron al propio candidato Francisco Rodríguez Carrasco que de inmediato fue posesionado. Una vez en su cargo, Rodríguez or-

denó la represión de los rebeldes, el apresamiento de Calatayud, su posterior ejecución en la horca, su descuartizamiento y el envío de su cabeza a la Audiencia de La Plata. Gracias a estos servicios Rodríguez recibió grandes honores por parte del virrey y la Audiencia.

Junto al líder principal del tumulto también fueron ejecutados otros once mestizos, consiguiendo escapar nueve cabecillas que fueron condenados en ausencia, y que se refugiaron en las minas de Azirumarca, donde más tarde dieron muerte al comisario encargado de apresarlos. Entre los huidos se hallaba el tejedor Nicolás Flores quien en agosto de 1731 instalado en Quillacollo, reinició el levantamiento pero esta vez como consecuencia de la persecución de la que era objeto. Con todo los insurrectos no se animaron atacar y tomar Cochabamba, por lo que nuevamente se pusieron en fuga, siendo luego apresados y ejecutados en enero de 1732 (Rodríguez, 2012).

Más tarde las autoridades coloniales, como forma de aplacar los ánimos en la región pero principalmente en la villa, siguiendo la política habitual de sólo castigar a los cabecillas y perdonar al resto, declararon amnistía para aquellos que se habían sumado a la rebelión y no habían sido declarados culpables. Con todo el Padrón de Contribuyentes aumentó en 35.868 individuos en base a la revisita que realizó Simón de Amezaga el mismo año de 1732 (Viscarra, 1877), quedando así conjurada la rebelión en Charcas por lo menos momentáneamente.

La reivindicación de los incas en Oruro y el Manifiesto de Agravios de Vélez de Córdova de 1739

Las repercusiones y el impacto de las medidas económicas promovidas por Castelfuerte pervivieron más a allá de su gobierno, por ello en 1739 otra conspiración importante se registró en el territorio de Charcas, esta vez en la villa de Oruro, misma que estuvo encabezada por el criollo originario de Moquegua y asentado en Cochabamba Juan Vélez de Córdova, quien se autoproclamó “descendiente de la real sangre de los incas en quinto grado de parentesco”, afirmación que hace pensar que se trató de un movimiento con elementos de mesianismo, que se traslucen en el principal documento generado por la conspiración: el “Manifiesto de Agravios”.

De acuerdo con las evidencias presentadas en el proceso contra Vélez de Córdova, este había iniciado sus planes en 1725, estableciendo una amplia red de alianzas que abarcaban un territorio que cubría Cochabamba, Potosí, Paria, e incluso Arequipa y Cuzco, siendo en este último lugar desde donde, siguiendo la tradición, Vélez de Córdova, pensaba coronarse como “Rey Inca”, lo que al final no pudo concretarse por el fracaso de la conspiración.

En la Villa de Oruro había logrado comprometer en sus planes no sólo a criollos sino también a indígenas y mestizos, mostrándose con esto un apreciable intento por establecer una alianza interétnica con cierto grado de igualdad entre sus componentes, aunque en los hechos los criollos reclamaron mayor preponderancia frente al resto.

Al margen de Juan Vélez de Córdova, entre los principales líderes de la conspiración se hallaban el cacique gobernador de naturales Eugenio Pachacnina, Carlos Pérez, Ambrosio Arce, Lorenzo Terceros, los plateros mestizos Miguel de Castro, Nicolás de la Cruz Encinas y Ramón de Castro, el arriero-comerciante mestizo Tomás Agudo y el maestro de armas Bernardo Ojeda; siendo este último quien en la madrugada del 5 julio de 1739 denunció la conspiración ante las autoridades reales, declarando que la rebelión debía estallar de manera simultánea en Cochabamba y Oruro el 8 de septiembre durante la fiesta de la natividad de la Virgen.

Tras la denuncia efectuada por Bernardo Ojeda ante el corregidor Martín Espeleta y Villanueva, se instruyó el apresamiento de los cabecillas de la conspiración, que en pocas horas fueron arrestados y consignados a la cárcel pública con doble guardia. Inmediatamente el corregidor Espeleta remitió órdenes a los corregidores de provincia instruyendo que los emisarios de Vélez de Córdova fueran apresados y remitidos presos a la Villa. El proceso contra los conspiradores fue breve y rápido, ya que en el transcurso del mismo día 5 de julio la sentencia fue dictada, condenando a Juan Vélez de Córdova, Eugenio Pachacnina y Miguel de Castro a la pena de garrote, la que se cumplió a las cuatro de la mañana del día siguiente. Pocos días después Nicolás Cruz de Encinas y Carlos Pérez fueron capturados en Araca siendo condenados y ejecutados el 18 de julio, por su parte Tomás Agudo y Ramón de Castro cayeron presos en el Valle de Chillán desde donde primero fueron conducidos a Oruro y luego a La Plata, y aunque fueron procesados por separado

ambos recibieron sentencia de muerte, por lo que Agudo fue ejecutado el 16 de diciembre de 1739 y Castro el 20 de mayo de 1740.

Con estos actos se dio por concluida la causa que la Corona había abierto en contra de la conjura preparada por Vélez de Córdova, quien con el fin de sustentar sus reclamos y poder atraer un mayor número de simpatizantes para su causa, había elaborado un "Manifiesto" que resumía las protestas contra la política fiscal impuesta por la Corona, reflejando el pronunciado descontento popular que germinaba a partir de resaltar la usurpación que los "guampos" habían hecho de los legítimos derechos de los naturales, a quienes oprimían con duras cargas impositivas y personales tales como la mita y el tributo, que los llevan a la pobreza y la muerte. La misma denuncia se hacía contra las arbitrariedades que se cometían a mestizos y criollos a los cuales se pretendía recargar con nuevas obligaciones fiscales; señalando que cuando estos trataban de hacer escuchar su voz de protesta contra los atropellos de los que eran víctimas se les castigaba incluso con la muerte, poniendo como ejemplo el levantamiento de Calatayud sucedido en Cochabamba casi una década antes. Este hecho demuestra que las causas que habían provocado los sucesos de 1730 todavía se hallaban latentes y no había sido completamente superadas a pesar de la dura represión que las autoridades habían ejercido contra los perturbadores del orden.

Teniendo como antecedente todos los abusos y arbitrariedades que –a concepto de Veléz de Córdova– se habían cometido en contra de los naturales, mestizos y criollos españoles residentes en América; el "Manifiesto" planteaba la búsqueda por todos los medios disponibles de la "libertad" de estas tierras que habían sido oprimidas por la codicia y la tiranía. Para este fin, y aprovechando que la Monarquía española se hallaba ocupada en la guerra contra sus enemigos europeos, introduciendo un elemento mesiánico en el discurso se proponía la restauración del Imperio Inca, tarea que recaería en el propio Vélez de Córdova quien se atribuía ser descendiente en quinto grado de parentesco de aquellos míticos y justos reyes antiguos que habían gobernado con sabiduría hasta la llegada de la tiranía, y que ahora podían ser rehabilitados para la felicidad no sólo de los naturales sino de mestizos y criollos, a quienes el manifiesto llamaba se unieran bajo la causa común: borrar la tiranía y el abuso.

Ahora si bien las palabras del "Manifiesto" parecían fuertemente apasionadas contra la tiranía ejercida por la mala administración colonial, en los hechos la estructura política planteada por el nuevo gobierno era bastante similar a la ya existente. Lo mismo ocurría con el papel de la iglesia puesto que de manera similar que el movimiento de Calatayud una década atrás, que pregonaba la sumisión y obediencia a la "Santísima ley de Jesucristo" y a su iglesia, el movimiento encabezado por Vélez de Córdova ofreció todas las garantías para que esta "sagrada" institución siguiese imperturbable.

Estos argumentos llevan a pensar que la utilización por parte de Vélez de Córdova de la figura de la restitución del Imperio Inca tenía como fin unificar a la masa indígena en favor de la causa rebelde. Un punto que tal vez apoye esta hipótesis es el hecho que este documento fue ampliamente difundido en las regiones con alta población indígena, es así que una copia fue llevada a Cochabamba y Vallegrande por Ramón Castro y Tomás Agudo, otra fue llevada a La Paz por Nicolás de la Cruz Encinas, mientras que Carlos Pérez se dirigió hacia otros centros comprometidos con el movimiento. Con todo el "Manifiesto" se convirtió en un verdadero programa político que influyó –por lo menos en parte– primero en el levantamiento de Huarochiri en 1750 (Cárdenas, 2010) (O'Phelan, 1988) y tres décadas después en el proyecto planteado por Túpac Amaru en las rebeliones de 1780 (O'Phelan, 1988; Thomson, 2007), donde nuevamente aunque con distinta característica resurgieron las protestas violentas.

Del rechazo al tributo a la subordinación de los "viracochas": Ambaná 1753.

Al entorno del descontento reinante entre los mestizos por los intentos de ser empadronados con fines tributarios y de reorganización de las cuotas de la mita, se sumó el descontento de las comunidades indígenas en el altiplano surandino. A partir de la década de 1730 empezaron movilizaciones rebeldes con un discurso y un imaginario "anticolonial", un caso es el de Azángaro en 1736, donde los dirigentes de la comunidad de Asillo conspiraron para movilizar a diecisiete provincias a lo largo de la región surandina enarbolando reivindicaciones que perseguían objetivos que iban

Recuadro 2

Manifiesto de Agravios

“Manifiesto en que se hacen patentes las razones que asisten a los criollos ilustres de estos nuestros reinos del Perú, así españoles como los pobres indios y naturales que siendo legítimos señores de la tierra unos y otros nos vemos oprimidos de la tiranía viviendo con sobresalto y tratados poco menos que esclavos por lo cual, y por ver si se puede salir de tamaño cautiverio proponen la razones siguientes para forzar los ánimos y que sacudan el yugo de sus cervices, siendo los puntos que siguen:

Primero. Sabido es como el Pontífice Alejandro Sexto dio permiso a los Reyes de Castilla para que sembrasen la semilla del santo evangelio en estos reinos convirtiendo al gremio de la santa iglesia la infidelidad, y pasados los españoles a él se convirtieron por su codicia a la tiranía degollando a los reyes y naturales señores de ellos usurpándoles no solo las vidas, sino todos sus haberes y tierra con cuanto estas fructifican.

Segundo. No contentos dichos españoles con lo arriba dicho, tienen tan oprimidos a los pobres naturales que fuera de pagar tan crecidos tributos anualmente los precisan a que personalmente ocurran a los minerales de Potosí y Huancavelica todos los años sobre diez mil indios a cada uno de estos minerales de que resulta que estos miserables no gozan de la vida, de sus mujeres , ni de sus haciendas ni ganado, porque violentados se ven precisados a dejarlo todo y muriendo los más en tan rígidos destemples quedan los pobres hijos huérfanos, las miserables mujeres viudas, sus ganados perdidos, las casa desamparadas y los pueblos destruidos.

Tercero. A que se agrega que pasando a estas nuestras tierras los guampos sin más que sus cuerpos nos usurpan de tal modo que nos chupan la sangre dejándonos tan desustanciados que sólo nos queda la boca para quejarnos, siendo entre ellos más honrado el que más roba y el que más tiranía ejecuta y como el recurso se ve tan lejos y las Audiencias y sus personas que debían amparar al desvalido no sólo no lo hacen sino que antes favorecen la sinrazón por sus intereses, gime y llora el pobre sin recurso ni remedio humano.

Cuarto. Y para verificar todo lo dicho véanse cuantos arbitrios se dan cada día para sacar dineros, ya queriendo empadronar a los criollos y mestizos para que paguen tributo como se vio en Cochabamba, pues porque los criollos a tan injusta pretensión hubo horca, muertes y destrucción de pobres, con mofa y escarnio que hicieron y cada día hacen los de España de los criollos tratándolos con vilipendio y desprecio como se vio en el donativo que se acaba de exhibir; el que se quedara entablado perpetuamente por tributo, si los señores criollos no lo reparan con tiempo, siendo el que se ofrece el más a propósito que se puede discurrir viendo sus razones, las que siguen que el autor pide se lean con algún cuidado por los señores criollos y por nuestros caciques y hermanos para que se esfuercen a procurar por los medios posibles la amada libertad que así lo esperamos siendo la primera.

Primera. Hallándose en lo presente y entre nosotros uno de la real sangre de nuestros incas del gran Cuzco en quinto grado de parentesco y con deseo de restaurar lo propio y volver a establecer la monarquía le suplica a los criollos y a los caciques y a todos los naturales le den la mano para esta tan heroica acción de restaurar lo propio y libertar la patria purgando la tiranía de los guampos que nos consumen y cada día va a mas nuestra ruina.

Segunda. Promete a los criollos españoles emplearlos en las conveniencias del reino según se mostrasen fieles y a los caciques honrarlos como es de la razón por señores de la tierra adelantándoles en conveniencias librando a los naturales de tributos y mitas para que gocen en quietud lo que Dios les dio y que se alcen con lo que tienen recibido de repartimientos de los corregidores cuyo nombre tirano se procurará borrar de nuestra república.

Tercera. Se ofrece en la presente para intentar esta empresa el motivo de hallarse el Rey de España en guerra con Portugal e Inglaterra por lo que mira a la Europa y en este reino todos los navíos embarados en los empleos y la armada de Portobelo, y por eso sin gente ni armas en Lima siendo esta ocasión la más a propósito que imaginar se pueda.

Y así señores criollos, hermanos y queridos caciques y mis amados naturales, manos a la obra que de parte tenemos la justicia y el favor de Dios nuestro Señor que nos ha de amparar en tan justa demanda protestando a todos y a cada uno que nunca es ni será mi intención oponerme a la santísima ley de nuestro señor Jesucristo, ni apartarme ni permitir se aparte ninguno del Gremio de la Santa Iglesia, antes sí, procurar cuando fuere de mi parte el aumento de ella, no permitiendo se profanen los templos de Dios y las cosas sagradas, antes si venerarlas como ellas merecen y los cristianos tenemos la obligación siendo mi única intención restablecer el Gran Imperio y monarquía de nuestros reyes antiguos reservando para la vista de

cada uno de los nuestros otras muchas razones que no se pueden fiar a la pluma, previniendo a nuestros hermanos que serán todos bien tratados y pagados anticipadamente que yo lo quedaré con la gloria de haberlos librado a todos de tanta tiranía. No se afirma este papel, por excusar riesgos, podrán nuestros criollos darle asenso y creer a quien lo lleve, que es de los nuestros.

Dios los guarde y les dé el esfuerzo que deseo con todos los aciertos"

Fuente: Archivo General de Indias-Sevilla.

más allá de sólo la cuestión tributaria, planteando incluso acabar con el dominio de los españoles.

Más tarde, si bien el movimiento de Asillo fue desarticulado, dejó un legado que inspiró a nuevos movimientos como el surgido más de una década después en Chuani en la jurisdicción del pueblo de Ambaná, ubicado en el partido de Larecaja, en el altiplano de La Paz (Thomson, 2003).

En este punto es necesario resaltar que estos movimientos en el altiplano surandino si bien podían ser catalogados abiertamente de anticoloniales –como señala Thomson– en los hechos llegaron a ser "fragmentarios, cambiantes y potencialmente entrar en conflicto uno con otro" (2003), dándonos indicios de la complejidad de estos movimientos insurgentes.

El descontento en Chuani se inició en 1749, cuando al mando de Diego Palli y Diego Cutili, los comunarios desafiaron al cura de la parroquia, el Dr. Martín de Landaeta, oponiéndose al pago de derechos parroquiales, enterrar a sus muertos en el cementerio de la iglesia y servir al cura del pueblo; a lo que se sumó además la renuencia de la comunidad a pagar tributo y reconocer la autoridad de los magistrados españoles y de los caciques que ellos consideraban como ilegítimos, quienes habían sido impuestos por Landaeta para velar por sus intereses al interior de la comunidad. Planteamientos que –según Thomson– se enmarcaban en un proyecto descrito por los mismos actores como de: "restauración de la libertad política de los indígenas", libertad que para los rebeldes coincidía con una libertad religiosa de asistir o no a las ceremonias en la iglesia y de sentirse libres del pago de cualquier tributo; estableciéndose con todo esto una práctica de autonomía religiosa que aparentemente no sólo buscaba evadir los abusivos controles religiosos sino el crear relaciones de autoridad política propias (Thomson, 2003). Esta autoridad se encuadraba en un intento de recuperación de su "autodeterminación" para gobernarse pero principalmente para elegir a sus caciques y líderes comunales sin que estos fueran impuestos de manera externa por los corregidores, doctrineros u otras autoridades coloniales; quienes de esta manera buscaban favorecer sus intereses dentro de las comunidades, práctica que se había convertido en común como resultado de la crisis del cacicazgo que se agudizó a lo largo del XVIII.

La situación se mantuvo tensa hasta 1753, cuando Martín de Landaeta se hallaba en calidad de canónigo de la Catedral de La Paz, momento en el que como consecuencia del desconocimiento por parte de los comunarios de Chuani de la autoridad de Diego Cristóbal Gemio como Teniente del Pueblo, cobrador de diezmos y protegido de Landaeta, se procedió a retomar la investigación eclesiástica en relación a la "rebeldía" de los pobladores de Chuani. De forma paralela a esta acción, los comunarios iniciaron un juicio en contra de Gemio por los abusos que éste cometía en el cumplimiento de sus funciones.

Después de muchas gestiones, las autoridades comunitarias lograron contar con una sentencia favorable de la Audiencia de La Plata que limitaba los abusos de Gemio. Ante todo esto y con el apoyo de Landaeta, el afectado Gemio inicio una serie de represalias en contra de los líderes de la comunidad, llegando incluso a arrestar y castigar a sus esposas e hijos.

Los abusos practicados en contra de los líderes de Chuani y sus familias, no pasaron desapercibidos por las comunidades vecinas, quienes ofrecieron su apoyo incondicional, hecho que sumado a la resistencia en contra de los diezmos que se estaba propiciando en la vecina provincia de Paucarcolla, tornaron el ambiente en la región altamente explosivo. Para 1755, Mocomoco e Italaque se oponían abiertamente a la recolección de tributos y la autoridad de los "caciques ilegítimos" que sólo servían a los intereses del Teniente General Diego de Torres encargado de la recaudación tributaria. Con el tiempo y ante la efectiva reacción de las autoridades coloniales, estos movimientos fueron desactivados con la persecución y encarcelamiento de sus líderes.

El cobro de repartos y el sitio de Chulumani 1771.

En 1771, en los valles de Yungas, se gestó otro movimiento rebelde en contra de los abusos a los que eran sometidas las comunidades de la zona en el cobro de los repartos. En esta ocasión el corregidor Villahermosa pretendía hacer efectivo el cobro a pesar de que un Decreto Real prohibía que este se hiciera. A esta situación se sumó la pugna en torno al cacicazgo en Chupe cuando Villahermosa y el Teniente General Juan Ignacio Larrea intentaron imponer a Clemente Escobar Cullo Inga como gobernador indio. Pero lo que terminó por desatar el levantamiento de la zona fue el encarcelamiento de los alcaldes Lorenzo Apata de Chupe, y Sebastián Coloma de Chulumani, quienes presentaron ante la Real Audiencia cargos en contra del Corregidor Villahermosa.

Después de una asamblea general de la comunidad en río Yarija los indios de Chupe decidieron tomar una acción directa en contra de los abusos. La movilización fue organizada por Juan Tapia, Mateo Puma y otros, ninguno de los cuales era cacique o autoridad. Después de algunas vacilaciones por parte de los movilizados y ante la decisión del comisionado de la Audiencia Peñaranda de suspender las deudas del reparto, por el momento los motivos de la movilización parecieron desaparecer. Pero ante el nuevo embate de Villahermosa para cobrar los repartos, la acción directa por parte de las comunidades se reinició (Thomson, 2003).

Los rebeldes cercaron el pueblo de Chulumani, con la clara intención de asaltarlo. Al inicio los insurrectos, sólo pedían la liberación de los alcaldes presos, el cumplimiento del Decreto Real que ordenaba la suspensión del cobro de repartos y el retiro de Villahermosa; más a pesar que estas demandas fueron cumplidas luego se le sumaron otras, complicando cada vez más la situación. Ante el aparente asalto del pueblo y tras que un piquete de refuerzo llegado desde Coroico fue desarmado por los rebeldes; Villahermosa tomo la iniciativa de llevar adelante una contraofensiva donde perdieron la vida una treintena de insurrectos, siendo el resto dispersados, dándose con este acto por terminado el movimiento en Chulumani.

La incorporación a la cultura comunitaria. La toma de Caquiaviri 1771

En noviembre del mismo 1771 los comunarios del pueblo de Jesús de Machaca se levantaron contra la autoridad del Corregidor Josef del Castillo a quien ajusticiaron junto a varios de sus colaboradores el mismo día de Todos Santos. Por su parte y siguiendo un plan previo, comunarios de varios pueblos tomaron Caquiaviri rodeando y hostigando las casas de españoles y mestizos algunos de los cuales fueron tomados como prisioneros tras refugiarse en la iglesia del pueblo.

En los días siguientes varios vecinos, mestizos y algunos caciques que fueron tildados de servir a los intereses de los españoles estuvieron a punto de ser ejecutados, más por la oportuna intervención del cura de Caquiaviri, Vicente Montes de Oca lograron salvarse. Al final solo un mulato, que se hallaba en la cárcel al momento del ataque rebelde, y Josef Romero, el teniente de alguacil mayor del pueblo, fueron ajusticiados por la comunidad.

Durante los días que duró la revuelta en Caquiaviri todas las acciones seguidas por los comunarios fueron decididas en asambleas y deliberaciones colectivas. Entre los planteamientos de los rebeldes se hallaban la aniquilación del enemigo, la soberanía popular, la igualdad étnica/racial, la autonomía como vasallos de rey, la convivencia con otros grupos no indígenas y la incorporación de estos últimos a la cultura comunitaria a través de uso común de la vestimenta a la usanza de los indios. El final de la revuelta de Caquiaviri se dio cuando los insurrectos anticipando un choque con las milicias españolas venidas desde La Paz, decidieron liberar a los prisioneros, no sin antes obligarlos a vestirse de traje indígena.

Para concluir esta breve recapitulación es necesario señalar que si bien estas revueltas con distintos proyectos políticos y fines, unas con organización previa y otras surgidas de manera espontánea, no fueron las únicas que se dieron a lo largo y ancho del altiplano, con todo de una u otra manera prepararon el camino para una futura apertura política: la "Sublevación General" de 1781.



Figura 30. "Infierno". Maestro de Caquiaviri, 1739. El pueblo de Caquiaviri fue el centro de poder del señorío Pacajes y luego capital del corregimiento del mismo nombre. Durante el siglo XVIII se produjeron en el pueblo y sus alrededores levantamientos e insurrecciones indígenas previas a la gran sublevación de 1780-82.

Fuente: Iglesia de Caquiaviri, La Paz.

VI. Las grandes sublevaciones indígenas en Charcas

Tras decenas de años de relativa paz en la Audiencia de Charcas, el siglo XVIII irrumpe con toda fuerza para dar lugar a movilizaciones que colocaron serias dificultades al sistema colonial. Estos movimientos sin duda tendrán su culminación en las grandes sublevaciones indígenas sucedidas entre 1780 y 1782.

Se puede identificar claramente a los líderes de estas revueltas, por un lado tenemos a Tomás Katari y a sus hermanos Dámaso y Nicolás en la región de Chayanta y por el otro a Julián Apaza "Túpac Katari" en el Corregimiento de La Paz. Estos grandes líderes colocaron al borde del precipicio a todas las autoridades coloniales al mando de sus más de 10.000 indígenas que cercaron las ciudades de La Plata (Sucre) y La Paz, respectivamente.

A pesar de la discontinuidad territorial entre ambos movimientos, los motivos que tuvieron para levantarse en armas fueron casi idénticos, con las salvedades del momento y el lugar de los hechos. De la misma forma, los dos frentes fueron vencidos casi de la misma manera, debilitamiento por pugnas internas y traición.

La historiografía ha tratado el tema de las rebeliones indígenas del siglo XVIII desde diferentes ángulos. Así pues, tenemos trabajos de índole biográfica sobre las figuras más resaltantes del movimiento. Sin embargo, los mismos poco aportaron para la comprensión de las causas de la rebelión indígena limitándose a ensalzar las figuras de estos dos caudillos.

Con el pasar del tiempo y la aparición de nuevas corrientes historiográficas, se trató de entender no solo al caudillo sino a la totalidad del movimiento buscando las razones y motivos de la lucha. Se partió entonces por la investigación histórica de la rebelión, así surgió uno de los trabajos más importantes para este periodo la *Historia de la Rebelión de Túpac Katari* de Maria Eugenia del Valle de Siles. Las páginas de este trabajo tuvo la facultad de apoyarse en fuentes documentales, sacando a la luz aspectos desconocidos y hasta míticos sobre el movimiento liderado por Julián Apaza.

Sin embargo, con anterioridad, en el Perú, trabajos como los de Scarlett O'phelan, habían fijado su vista en las grandes rebeliones indígenas. Estos consideraban el movimiento encabezado por Túpac Katari la segunda fase del liderado por José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru" presentándose más radical. A este trabajo se añade el de Jürgen Golte quien con su trabajo dedicado a seguir los repartos forzosos de mercancías en el s. XVIII identificó uno de los principales problemas que llevó a la rebelión. Finalmente tenemos el trabajo de Marie-Danielle Demélas, argumentando sobre las características étnicas de los movimientos.

En las últimas décadas Sinclair Thomson al igual que Sergio Serulnikov han dedicado sus investigaciones a comprender el porqué del levantamiento, con enfoques nuevos sobre la figura de los principales líderes, encontrando en la corrupción del sistema colonial la respuesta a esta interrogante. De la misma manera, Thomson se adentra en la compresión de la figura de Túpac Katari, quien es visto como un líder carismático que no dudó en usar todos los artilugios a su alcance para tener la confianza y el apoyo de los indios del altiplano de La Paz.

Los indígenas y la crisis. Cacicazgo y repartimientos

Una de las interrogantes que ha guiado la redacción del presente volumen es el por qué del colapso del sistema colonial a fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando en la centuria anterior se vivió en relativa tranquilidad. Durante este periodo de convulsiones, en algún momento, todos los estamentos de la sociedad colonial se manifestaron en contra de la administración española, cuyos resultados recalaron en la independencia del Alto Perú hoy Bolivia.

La respuesta a este problema se encuentra primero en la degeneración del comportamiento de las autoridades coloniales y segundo en el intento de la nueva dinastía reinante en España, los Borbones, de recuperar el control de un vasto espacio territorial que se consideraba perdido, implementando reformas administrativas y fiscales que acabaron de socavar la frágil base de la estructura colonial.

Como han mostrado Thomson (2009) y Serulnikov (2011), siglos de tradición se enfrentaron a nuevas leyes y disposiciones. El resultado de estas contradicciones afectó directamente al sector más vulnerable de la sociedad colonial, los indios. Hasta antes de la imposición de las reformas borbónicas, se tenía una especie de pacto intrínseco entre el sector indígena y el gobierno colonial español, el cual dejaba a los primeros la conservación de sus usos y costumbres en tanto que estos no interfieran con su capacidad de afrontar sus obligaciones fiscales.

Sin embargo, las nuevas disposiciones afectaban directamente a estas costumbres. El ejemplo más claro se muestra en el hecho de que para la recaudación del tributo no se tomaban en cuenta a los indios destinados a la mita, a las autoridades secundarias como a los mallcus o a los jilaqatas y tampoco a los "pasantes" de las múltiples fiestas religiosas del calendario católico. Las reformas fiscales borbónicas incluían a todos estos sectores dentro del padrón que debía de contribuir con la tasa de la comunidad. (Serulnikov, 2010).

Thomson ha demostrado que para mediados del siglo XVIII la casta cacical sufría de una aguda crisis de legitimidad, pues muchos de ellos se habían "mestizado", al mismo tiempo se habían aprovechado de los bienes de la comunidad para enriquecerse o simplemente los viejos linajes de sangre estaban desapareciendo. (Thomson, 2007). A todo esto se sumó el hecho de que los Corregidores aprovecharon que muchos caciques no cumplieron con la recaudación de las nuevas cargas fiscales para desacreditarlos y así colocar gente más acorde a sus intereses. (Serulnikov, 2010). De esta forma, muchos caciques fueron sustituidos por indios del común, mestizos y hasta españoles.

Esto lógicamente repercutía en el desconocimiento del cacique por parte de los indios y, por lo tanto, se perdía la representatividad. A la par de este hecho, muchos caciques prefirieron el lucro en beneficio propio que en el de la comunidad. De esta forma, arrendaban o vendían las tierras comunales a terceros, arguyendo que la comunidad no las necesitaba; al momento de hacer la recaudación de los tributos, reportaban menos tributarios de lo real, para así quedarse con el excedente, y utilizaban a sus indios para sus actividades comerciales sin reconocerles sus servicios.

Por otro lado, las haciendas acaparaban cada vez más las tierras de las comunidades mientras que la población crecía, produciendose una presión demográfica sobre ellas. De la misma forma, los tributos eran cobrados sin fallas y la asistencia a la mita de Potosí era cada vez más dura, lo que provocó un nuevo auge minero, no por la innovación tecnológica, sino por una mayor explotación de mano de obra barata.

Si la situación era cada vez más intolerable bajo este panorama, se torno aún peor con la implantación del repartimiento forzoso de mercancías. Esta actividad, tolerada por la corona española y tenida como un incentivo a los Corregidores, terminó convirtiéndose en la principal razón de los estallidos de las sublevaciones indígenas.

Como ya se dijo anteriormente, el repartimiento forzoso de mercancías consistía en la venta de productos por parte del corregidor a los indios de su jurisdicción. Esta venta se realizaba de forma forzosa, entregándoles a los indios polvos azules, telas de seda, espejos, libros, cristalería, ropa, anteojos, barajas, y otros objetos que lejos de serles de utilidad eran gravosos y perjudiciales. Con esta acción, los indígenas quedaban endeudados añadiéndose así una carga más aparte del tributo y la mita.

Cómplices de esta acción fueron en muchas ocasiones los caciques de las comunidades. Por otro lado, aquellos que osaban levantar su voz y elevar sus quejas por estos abusos, eran perseguidos y cambiados por los Corregidores por otros

más dóciles a sus fines. Esto contribuyó a minar el sistema de los caciques en el territorio de la Audiencia de Charcas.

Como veremos, la respuesta a este tipo de atropellos fue evolucionando, desde aquellas de tipo más legalistas, que buscaban el amparo de las autoridades superiores del gobierno virreinal hasta las más radicales, con ajusticiamientos a los principales culpables de estos abusos.



Figura 31. "Túpac Amaru II". Anónimo. José Gabriel Condorcanqui, adoptó el nombre de Túpac Amaru en recuerdo al último inca de Vilcabamba, muerto por orden del virrey Francisco de Toledo. En 1780 inició una sublevación que abarcó el sur del Perú y parte de Charcas. Luego de su ejecución, la rebelión se mantuvo bajo la dirección de algunos de sus parientes.

Fuente: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. En: http://www.mcultura.gob.pe/

El retorno del Inca. Túpac Amaru resplandece

José Gabriel Condorcanqui, era el cacique de Tungasuca, Provincia de Tinta, región cercana al Cuzco. De familia acomodada, como resultado de la propiedad de tierras y del comercio, fue educado en el colegio de caciques San Francisco de Borja de esta ciudad y por lo tanto hablaba muy bien el español. Muy joven reclamó para sí el reconocimiento de las autoridades coloniales como descendiente de una panaca incaica, lo cual lo convertiría en parte de la nobleza indígena, por tal motivo viajó hasta la ciudad de Lima en busca de tal reconocimiento, sin embargo, el mismo no llegó a plasmarse.

Para el año de 1780, Condorcanqui decidió optar por otra vía para su reconocimiento, decidió autonombrarse Túpac Amaru Inca II y reclamar para sí el derecho del trono Incaico. Esto, naturalmente, conllevaba signos de sublevación ante la corona española, la cual no debía pasarse por alto.

Sus actividades comenzaron el 4 de noviembre de 1780 con el arresto del Corregidor de Tinta Antonio Arriaga. La noticia de estos hechos se extendió rápidamente, con lo cual en otros lugares los indígenas hacían lo mismo, apresando a sus autoridades y llevándolos ante la presencia de Amaru. Arriaga fue llevado preso a Tungasuca, allí fue juzgado y ajusticiado. (Serulnikov, 2010)

De esta forma se inicio la Sublevación General de Indios en el Virreinato del Perú. La popularidad de Amaru, basada en los argumentos de que era descendiente directo de los Incas, logró aglutinar a una gran cantidad de hombres con los que irrumpió en los poblados cercanos, saqueando bienes de españoles, ajusticiando a las autoridades coloniales y proclamando la rebelión.

Conocedores de la situación, en Cuzco se organizó un Ejército de 1500 hombres para hacer frente a la amenaza de la sublevación. El encuentro entre los bandos se produjo el 17 de noviembre de 1780 en el lugar denominado Sangarara, donde las fuerzas de Amaru obtuvieron una resonante victoria frente a las tropas del Rey. Este hecho conmovió a la población hispana y criolla en el Cuzco, por lo cual se preparó para un próximo asedio.

La sublevación se extendía rápidamente, en poco tiempo Amaru controlaba las provincias de

Tinta, Chumbivilcas, Lampa, Azángaro, Carabaya, Puno, Chuchito y sus contornos. Este crecimiento del movimiento fue lo que posiblemente hizo confiarse al líder indígena y perder tiempo para el ataque a Cuzco. Por otro lado, al parecer esperaba tomar Cuzco pacíficamente en virtud a los llamamientos que hacía a criollos y mestizos a los cuales instaba a unirse a su bando en una actitud conciliadora, que sin embargo, no tuvo la recepción esperada.

El asedio a la ciudad del Cuzco se inició a principios del año de 1781, sin embargo, el mismo no prosperó pues se habían tomado los recaudos necesarios. Por otro lado, tropas indias fieles al Rey a la cabeza de Mateo Pumacahua le pisaban los pasos. Finalmente las tropas de Amaru tuvieron que dejar el ataque y retirarse.

Después del infructuoso ataque al Cuzco por parte de las huestes indígenas, las tropas del Rey enlistaron a más de 17.000 hombres entre españoles, criollos, mestizos e indios fieles. Con este contingente en Sangarara, en marzo de 1781, el mismo lugar donde meses antes los Amaru obtuvieran una espléndida victoria, ahora eran derrotados. José Gabriel alcanzó a huir para rehacer su ejército, no obstante el 6 de abril de 1781 en Checacupe es nuevamente derrotado y posteriormente apresado por sus propios hombres que en acto de traición lo entregaron a las autoridades del Rey, junto con su esposa Micaela Bastidas.

Después de un juicio fue encontrado culpable por traición y sentenciado a muerte por descuartizamiento, tirado por cuatro caballos. La sentencia fue ejecutada el 18 de mayo de 1781 en la plaza principal del Cuzco. Primero se le cortó la lengua, luego puesto en posición para su descuartizamiento, los caballos no pudieron separar sus extremidades. Ante esta situación, se ordenó que fuera decapitado por el verdugo, lo cual por fin le quitó la vida.

Sin embargo, con él no desaparecía la rebelión indígena, sus parientes lograron llevar la sublevación más allá de las fronteras virreinales e invadir suelos de Charcas. De la misma manera, en esta parte de Sudamérica se estaban librando batallas en contra del poder colonial con características propias bajo el liderzazo de otros personajes, pero con las mismas razones para la sublevación: los abusos de los corregidores y los caciques.

Chayanta y la sublevación indígena. Los Katari en acción

El primer foco de la sublevación indígena en el territorio de la Audiencia de Charcas se levantó en la región de Chayanta y tuvo como su principal líder a Tomás Katari quien fue sucedido por sus primos hermanos Dámaso y Nicolás.

Los inicios de la rebelión de Tomás Katari los podemos encontrar en el año de 1777. Para esta fecha, los indígenas de Macha se hallaban agobiados por la mita, el tributo, la escasez de tierras, las deudas por el reparto forzoso de mercancías y, para finalizar, la intromisión de un cacique impuesto por el corregidor.

Este personaje fue Blas Doria Bernal, identificado como un "mestizo", cuyos abusos y corrupción se hacían cada vez más insoportables. En una muestra clara de arbitrariedad, el mismo había realizado su reparto de mercancías a los indios a los que se suponía debía ayudar y proteger. De la misma manera, al entregar los tributos, decla-



Figura 32. "Juan José de Vertiz y Salcedo. Virrey y Gobernador General del Río de La Plata, 1778-1784". Anónimo, (c. 1860). Como Virrey del nuevo virreinato, a Vertiz le tocó desempeñar un importante papel en la represión de la sublevación indígena de 1781-83 en Charcas.

Fuente: Biblioteca Nacional de la República Argentina. En: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/01/Juan_José_de_Vertiz_y_Salcedo.jpg

ró menos indios de los que en realidad existían quedándose con la parte exedentaria. Esto fue conocido por los indios quienes, tomando una acción en contra de este personaje, entregaron el padrón de indios que ellos habían confeccionado directamente a las Cajas Reales, demostrando un 40% más de lo reportado y de esta forma, más tributos para el Rey. (Serulnikov, 2006). Es en este padrón que por primera vez se nombra a Tomás Katari.

Este procedimiento no era nuevo, los primeros en adoptarlo fueron los indios pocoatas quienes a fines de agosto de 1776 entregaron directamente a las cajas reales de Potosí el tributo, mostrando similar incremento al antes mencionado. En aquella ocasión se logró que los cabecillas de este movimiento Pedro Caypa y Francisco Ancona fueran nombrados, primero como cobradores de tributo y luego como caciques. Aprovechando esta circunstancia, otras comunidades solicitaron lo mismo a la Audiencia de Charcas, desconociéndose así a los impuestos por los corregidores o a aquellos pocos que alegaran derechos de sangre. Por el contrario los nuevos caciques gozaban del beneplácito de la población por ser elegidos por ellos mismos. Esta fue la situación para que Tomás Katari, un indio del común, residente en la estancia de Pararani y perteneciente al ayllu de Majapicha de la parcialidad de Urinsaya de Macha, (Serulnikov, 2010) primero fuese nombrado recaudador de tributos y pocos meses después fuese reconocido como cacique por una ordenanza emitida por la Real Audiencia de Charcas.

Por otro lado tenemos al Corregidor Joaquín Alós asumiendo sus funciones en marzo de 1778. Este personaje, en cartas dirigidas al visitador general José Antonio Areche, ya advertía que no aceptaría la intromisión de la Audiencia en el gobierno de su región, pues la consideraba demasiado permisiva y hasta fomentadora de revueltas.

Tomás Katari una vez reconocido como líder de los indios de Macha, realizó varias representaciones ante la Audiencia quejándose de los malos tratos y abusos a los que eran sometidos por parte del cacique Blas Bernal, así como la corrupción y defraudación al fisco por parte de este. Como consecuencia, los Oidores dictaron varias ordenanzas a favor de los indios de Macha, en la cual se destituía al mencionado Bernal y se nombraba como Cacique recaudador a Tomás Katari. De acuerdo con Serulnikov (2010) estas diligencias fueron presentadas al Corregidor Joaquín Alós, quien cumpliendo con su amenaza, decomisó estas diligencias y castigó a sus gestores de forma por demás cruel, torturándolos en la plaza del pueblo y luego encarcelándolos.

Ante estos sucesos, y viendo que ningún efecto tenían los papeles emitidos por la Real Audiencia de Charcas, Tomás Katari e Isidro Acho, a finales de 1778, tomaron la decisión de trasladarse a pie desde Macha hasta la capital del Virreinato, la ciudad de Buenos Aires, llegando a esta urbe a principios de 1779. Debió de ser grande la sorpresa de las autoridades virreinales al ver a esos indios que no hablaban castellano, pero que supieron hacerse entender en sus reclamos.

Allí pusieron de manifiesto la corrupción general entre caciques y corregidor para la defraudación tributaria, el abuso del reparto de mercancías y la ineficacia de la Audiencia de Charcas para solucionar los problemas presentados. Ante este panorama, y previendo una futura sublevación indígena, el Virrey Juan José de Vértiz, en autos expedidos y firmados por él, ordenaba a la Audiencia designara a un Juez comisionado que investigase las denuncias de corrupción, además de comprobarse la extracción de papeles oficiales por parte del Corregidor Alos, se nombrase a Katari como cobrador de tributos y se promulgasen edictos para el nombramiento de nuevas autoridades indígenas.

La respuesta de la Audiencia fue totalmente distinta a la que esperaban Katari y Acho, esta entidad se rehusó a seguir las órdenes de Buenos Aires y cerró filas en torno a la figura del Corregidor Alós. Esta situación es explicada por Sergio Serulnikov (2010) como un intento de protección de la jurisdicción de la Audiencia frente a un poder externo, lejano y ausente. Su intromisión en asuntos de su jurisdicción no fue bien vista ya que se consideraba que esto podía mellar su prestigio y sus formas de administración de justicia.

Tomás Katari, a su regreso a Chayanta, comenzó a ejercer sus funciones de cacique cobrador de tributos, en contraposición de Blas Bernal. Katari se apoyaba en los edictos que había obtenido del propio Virrey, sin embargo, Alós tampoco quería a ceder ante tal argumento y estaba dispuesto a hacer respetar su autoridad.

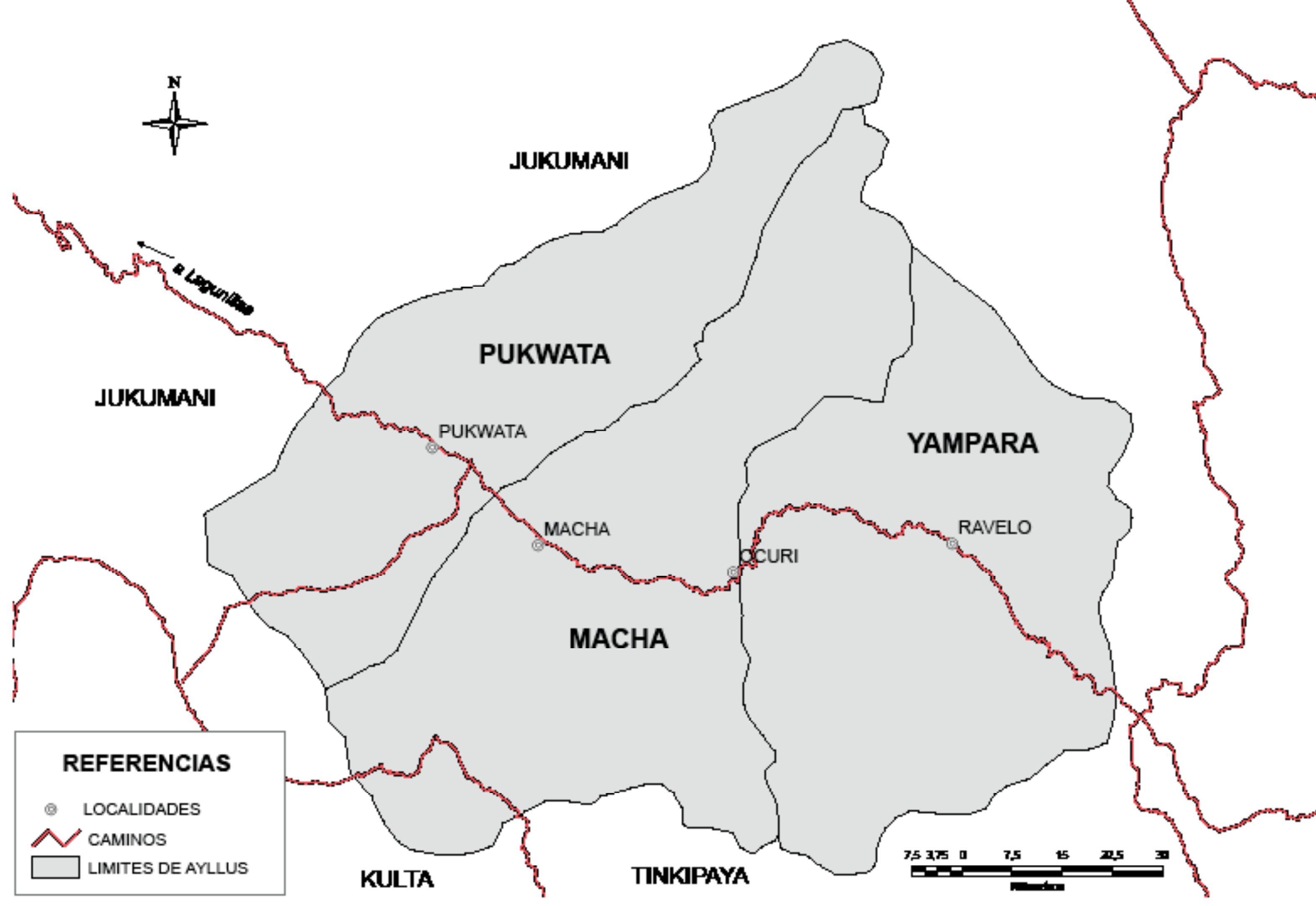


Figura 33. Mapa de los ayllus de Chayanta, en la provincia de Potosí, lugar de donde era originario Tomás Katari.

De esta forma a mediados de mayo de 1779 en el Valle de San Marcos, cuando Katari estaba cobrando los tributos, fue apresado primero por Bernal y luego por Alós con la excusa de que había mandado proclamas en las cuales instaba a los indios a no pagar el tributo y que había traído documentos falsificados con la firma del Virrey. Este hecho fue seguido por la rápida reacción de los indios quienes lograron liberar a Katari, para luego nuevamente elevar sus quejas ante la Audiencia.

En tales acontecimientos, Joaquín Alós había decomisado los papeles que se habían logrado en Buenos Aires, al mismo tiempo se había decidido que Bernal dejase el cargo de cacique a su cuñado Ignacio Burgoa. Cuando Tomás Katari fue a reclamar la devolución de los documentos así como el nombramiento de un nuevo cacique sin tomarse en cuenta su nombramiento, este fue arrestado y encarcelado en la ciudad de La Plata.

Las tensiones en la zona de Macha no habían hecho más que llegar su punto más álgido, Alós convencido de que la sublevación estallaría en Pocoata durante el despacho de los mitayos a Potosí y el pago de los tributos, celebrado durante la feria de San Bartolomé a finales de agosto de 1780, decidió presentarse con un contingente armado de 300 hombres procedentes de las milicias de Pitantora, Aullagas, Chayanta, Sacaca y Carasi. (Arze, Cajías, Medinacelli, 1997).

Ante tal situación y después de una conversación entre el Corregidor y algunos líderes indígenas, las hostilidades estallaron con el ingreso de los indígenas al pueblo lanzado piedras con sus hondas. Las milicias de Alós no tardaron en responder con un disparo cerrado que mató a decenas de indígenas. Sin embargo, la superioridad numérica de estos prevaleció ante las armas de fuego, tomándose prisionero al mismo Corregidor y matándose a sus acompañantes.

Ante esta situación, los indios sublevados exigieron a la Audiencia la liberación de Tomás Katari y su designación oficial como cacique de Macha. Sólo cuando se aceptaron estas condiciones, se liberó a Joaquín Alós. Esto se efectivizó en los primeros días del mes de septiembre de 1780; en Macha tuvieron un breve encuentro el nuevo Cacique y el Corregidor. A este último le habían hecho firmar autos donde se reconocía el nombramiento que se había hecho en la persona de Katari.

Tomás Katari al contrario de Túpac Amaru y Túpac Katari, no se tornó en un jefe militar, es decir, organizando milicias, planificando ataques o protagonizando enfrentamientos. Por el contrario, su comportamiento en los días de la sublevación es más la de un líder espiritual, alguien cuyo prestigio fue ganado a través de la lucha legal y quien había sufrido las injusticias del aparato colonial, quien a pesar de la persecución e injusticias que había sufrido se mantenía firme en su propósito, esto lo convirtió en una especie de héroe indígena. Es gracias a esto que su influencia se extendió más allá de las fronteras de Macha, llegando hasta Oruro y La Paz.

Las injusticias que los indios soportaban día tras día, hizo que en todas las comunidades indígenas del sur de Charcas se levantasen en armas a nombre de Tomás Katari. Estos levantamientos por lo general estaban acompañados de extrema violencia. Por el mismo tiempo en que Katari llegaba a Macha, en San Pedro de Buenavista los indios cercaban el pueblo, armados con hondas, piedras y garrotes exigiendo la destitución de sus caciques y buscando el nombramiento en ese puesto de Tomás Katari. En Moscari, se mató al cacique mestizo Florencio Lupa y días más tarde fijaron su cabeza en la cruz de Quirpinchaca, cercana a la ciudad de La Plata. El odiado Blas Bernal en Chayanta había sido muerto en similares circunstancias. (Arze, Cajías, Medinacelli, 1997).

Todos estos actos hicieron temer lo peor a las autoridades de la Audiencia de Charcas. Como primera medida para la ofensiva, se decidió el arresto de Tomás Katari. Esto iba en contra de lo instruido por el Virrey Vértiz, quien había ordenado el indulto general como medida de pacificación de la zona. La Real Audiencia, mediante comisión secreta mandó al Comandante de las Milicias de Aullagas, Manuel Álvarez Villarroel que aprendiera a Katari.

Esto se efectivizó a mediados de diciembre de 1780, cuanto Katari se encontraba recaudando los tributos en las cercanías de la mina del Rosario, después fue prendido también su amanuense Isidro Serrano. La captura fue fácil, y se justificó por el hecho de que al momento de la aprensión, el líder de Chayanta no se encontraba con una gran escolta, pues las todos los indios se hallaban ocupados en la faena de la siembra.

Tomás Katari fue llevado a la prisión de Aullagas, allí la situación se tornaba insostenible

día tras día por las constantes amenazas de los indios para liberar a su líder. De esta forma, Juan Antonio de Acuña, Corregidor del lugar, decidió trasladar a Katari a la ciudad de La Plata. Acompañado por una pequeña escolta armada, tomó los caminos de herradura marginales con el objetivo de no ser sentidos por los vigilantes indios. Aún así el 8 de enero de 1781, el contingente fue interceptado a la altura de Quilaquila, provincia Yamparáez. Después de un primer choque entre las fuerzas de ambos bandos, y ante la situación insostenible del enfrentamiento, Acuña decidió matar a Katari, le dio un tiro y luego lo despeñó. Al amanuense Serrano le ocurrió lo mismo.

En respuesta, los indios apedrearon al Corregidor y a sus acompañantes hasta matarlos. Como un signo de venganza, los cadáveres fueron desnudados, los ojos de Acuña sacados, dejándose sus cuerpos sin enterrar. Por el contrario, los cadáveres de Tomás Katari e Isidro Serrano fueron rescatados, llevados a una estancia cercana para luego ser velados. Allí, según los relatos existentes, los indios practicaron algunos rituales que lastimosamente no podemos describir. Al día siguiente, se trasladaron los cuerpos a Quilaquila para que el cura doctrinero los sepultase en el cementerio de la Iglesia. (Serulnikov, 2006).

A partir de estos hechos el cariz de la sublevación tomará otro rumbo. Si bien hasta ese momento los levantamientos se habían hecho a nombre de Tomás Katari, este no había asumido un rol de caudillo. Este papel fue tomado por sus primos hermanos Dámaso y Nicolás, quienes optarían por acometer contra las fuerzas el Rey e incluso cercar la ciudad de La Plata.

Sus primeras acciones se concretaron en una serie de ataques contra la gente que estuvo implicada en el apresamiento de Tomás así como en su muerte. Bajo el mando de Dámaso y Nicolás, la sublevación llegó a su máxima expansión, los objetivos de los insurrectos eran claros: la abolición del reparto de mercancías, la elección de sus autoridades y la eliminación de algunas cargas fiscales como los diezmos, las alcabalas, las veintenas y las primicias.

Durante este tiempo se endurecieron los ataques contra el orden colonial. En Paria, los comunarios de Challapata ejecutaron a su corregidor, Manuel de la Bodega y Llano. Los templos siempre habían sido lugares sagrados donde la gente buscaba protección; es por eso que muchos españoles, criollos y mestizos, al ver venir el aluvión indígena, se escondían tras sus muros. Sin embargo, durante esta etapa, no se respetó esta tradición y muchos fueron sacados de las iglesias para ser asesinados. Esta actitud demostraba un rompimiento claro por parte de los indios con los postulados de la Iglesia Católica.

Esto fue lo que ocurrió en San Pedro de Buenavista, que ya antes fue sede de una lucha campal. Durante el segundo domingo de cuaresma (febrero de 1781) los indígenas nuevamente irrumpieron con violencia, esta vez atacaron con saña la iglesia resultando muertos una enorme cantidad de españoles, criollos y mestizos que se habían refugiado dentro.

El corolario de la sublevación en Chayanta fue sin duda el asedio a la ciudad de La Plata. Este método ya había sido utilizado por las tropas de Túpac Amaru en el Cuzco y sería la principal arma de Túpac Katari en La Paz. Sin embargo, al contrario de estas dos situaciones, el asedio a La Plata pecó por falta de organización y apoyo, pues muchas de las comunidades implicadas en la sublevación no llegaron a tiempo para apoyar el asedio y otras se retiraron antes del fin del mismo.

El 13 de febrero de 1781, unos 7000 indios acamparon en un cerro aledaño denominado "La Punilla". Se enviaron entonces mensajes a las autoridades de la ciudad así como a la población en general intimándoles a la rendición o de lo contrario se prometía toda clase de excesos, entre ellos el de beber aloja en las "calaveras" de los ministros. El miedo ante tales amenazas hizo que se enviaran los documentos que se le habían incautado a Tomás Katari por Acuña y la liberación de los indios arrestados por la muerte de dicho corregidor. Sin embargo, esto no respondía a cabalidad las exigencias, pues se pensaba que aún existían más papeles donde el Virrey ordenaba la extinción de los tributos, los repartos y las alcabalas.

Después de un intento fallido de desalojar a los indios de La Punilla, las autoridades enviaron a dos clérigos a parlamentar con los sublevados, se llevó el resto de la documentación y se ofreció el perdón general dictado por el Virrey. Ante esta situación, muchos indios de comunidades como de Moromoro decidieron aceptar los términos y se retiraron.

Como consecuencia de estos hechos el Coronel Ignacio Flores, enviado desde Buenos Aires,



Figura 34. Plano de la "Ciudad de La Plata en la provincia de los Charcas". Uno de los objetivos fundamentales de la sublevación de los hermanos Katari fue la toma de la ciudad de La Plata, capital de la Audiencia del mismo nombre.

Fuente: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.

al mando de una columna de soldados derrotó el 20 de febrero a las huestes de los Katari alojados en La Punilla. En una primera instancia se trató de resistir el ataque, pero la fuerza del embate no pudo ser contenida, matándose a muchos indios.

Al igual que en los casos de Túpac Amaru y Túpac Katari, las detenciones de Nicolás y Dámaso Katari, fueron producto de la traición. Después del desastre de La Punilla, Dámaso logró huir a las minas de la provincia Chichas, desde allí continuó con su actividad agitadora. Sin embargo su cabeza ya tenía un precio, se ofreció 2.000 pesos de plata por ella, la misma cantidad ofrecida por la de la Nicolás. El 1 de abril, los indios de Pocoata, tradicionales y antiguos rivales de los Machas, lo capturaron junto con 28 rebeldes y lo condujeron a la ciudad de La Plata De la misma forma, su hermano Nicolás había sido apresado en Tinquipaya. Ambos líderes fueron ejecutados en mayo de 1781.

La subevación en Oruro y Cochabamba

Contexto y causas de la sublevación

Para comprender la sublevación de Oruro de 1781 y el rol jugado en ella por criollos y mestizos de la villa, es importante señalar la estructura socieconómica como el contexto de la sublevación general. Sobre la primera podemos decir, siguiendo a Fernando Cajías (2006), que si bien la minería se constituía en la principal actividad económica, era una actividad que presentaba ciclos de auge y crisis, lo que significaba una inversión y una rentabilidad muy inestable, a pesar de ello, el comercio se había fortalecido como una actividad económica más rentable y estable que la producción minera; esto había provocado la existencia de dos grupos de elite: el primer grupo, el minero, conformado por una elite local y el segundo, comerciante, por una elite forastera. Ambos grupos luchaban por el control del poder local. Esta situación de tensión se polarizó hacia fines de la década de 1770 debido a la crisis de la minería. Los mineros perdieron su capital, y se endeudaron tanto con la corona por la compra de azogue, como con los comerciantes de origen español, proveedores de insumos. Esta situación provocó tensiones entre los mineros y los comerciantes europeos, quienes ya no querían seguir prestando dinero a los mineros criollos.

El grupo de los criollos tenían el poder político en la villa a través de la compra de los cargos de regidores y de la obtención de otros cargos elegibles en el cabildo. La situación empezó a cambiar en 1780, cuando los del bando español lograron colocar como alcalde de segundo voto a uno de los suyos.

A fines de 1780 la tensa situación se complicó debido a dos hechos coyunturales: el primero fue la llegada de noticias y pasquines acerca de la sublevación de Túpac Amaru en el Cuzco que promovían una alianza de indígenas y criollos contra el poder abusivo de los españoles y cayeron sobre un terreno sembrado de desconfianzas mutuas; el segundo fue una división que se produjo en el bando criollo. El resultado fue que en las elecciones de cargos de cabildo para el año 1781, que se dio el 1º de enero, los del bando español lograron ubicar a gente de su grupo en los tres puestos más importantes. La relación de fuerzas se había modificado y los criollos se sintieron amenazados. Este fue, de acuerdo con Cajías (2006), una de las causas de la sublevación de febrero.

A esta tensa situación se sumaron, en el mes de enero, los hechos de Challapata, en el partido de Paria, que concluyeron con la muerte del Corregidor Manuel de la Bodega. Este corregidor, a pesar de los consejos contrarios, había decidido ir a Challapata para cobrar el dinero adeudado por el reparto de mercancías. Una vez allá, trató de someter a la población, pero ésta se sublevó y obligó a de la Bodega y los suyos a refugiarse en la iglesia. Los indios, dirigidos por Santos Mamani y Lope Chungara buscaron negociar pero el corregidor no aceptó. Finalmente, a pesar de las súplicas del cura del pueblo, fue sacado de la iglesia a empujones y degollado por su propio esclavo que fue obligado a hacerlo para salvar su vida. Frente a la falta de una autoridad en el partido de Paria, fue elegido Justicia Mayor don Juan de Dios Rodríguez, uno de los líderes del bando criollo, que había salido de Oruro a Poopó luego de la elección del cabildo que había sido ganada por el bando chapetón.

Mientras tanto, la situación en la villa de Oruro se mantenía tensa por la persistencia de los conflictos entre los dos bandos de la elite y el temor de un ataque indígena inminente no sólo por lo sucedido en Paria sino por lo que sucedía en Carangas, donde había sido muerto su corregi-



Figura 35. "La villa de Oruro en 1781". La sublevación indígena y criolla de Oruro, que se muestra en la imagen, formó parte de la Gran Sublevación de Indios de 1780-1783 y se constituyó en el único lugar donde se produjo una alianza entre la ciudad y el área rural.

Fuente: Gobierno Municipal de Oruro.

dor Mateo Ibáñez, y en los pueblos más cercanos a la Villa que se habían plegado a la sublevación Tupamarista.

La sublevación del 10 de febrero de 1781

Durante los primeros días de febrero, los rumores sobre una sublevación fueron creciendo y las provocaciones entre los bandos criollo y español no se hicieron esperar. De acuerdo a uno de los testigos, la población empezó a organizarse en milicias frente al rumor de la llegada de dos edictos enviados por Túpac Amaru que invitaban a la sublevación contra europeos y criollos. En esta coyuntura el bando europeo, dirigido por el Corregidor Urrutia buscó evitar que los miembros del bando criollo se armaran, indicándoles que se mantuvieran dentro de sus casas, lo que provocó la susceptibilidad criolla.

La chispa se encendió la noche del 9 de febrero y fue provocada por el temor que había entre criollos y europeos de una traición, aprovechando la entrada de los indios. Un grupo compuesto en su mayoría por mujeres se acercó al cuartel gritando que los europeos preparaban una traición. Los europeos culparon posteriormente de este hecho a Jacinto Rodríguez, uno de los miembros del bando criollo, y a su ayudante Sebastián Pagador. Éste último y su hija propagaron a gritos los rumores incitando a los milicianos a preparar su defensa contra los europeos. Ante la presión de las mujeres, los soldados milicianos decidieron salir del cuartel y aunque se los convenció para retornar esa noche, lo hicieron recién al día siguiente. El día 10, las autoridades españolas, empezando por el corregidor Urrutia, no accedieron a tomar medidas contra los europeos acusados por los milicianos de querer matarlos, argumentando que los rumores eran falsos.

Todo el día transcurrió en un ambiente de tensión; el corregidor trataba de acuartelar nueva-

mente a las milicias frente al peligro de la invasión indígena, mientras que el pueblo se concentraba en los barrios populares y en los cerros y los indígenas se ubicaban en los alrededores, dispuestos a ingresar a la Villa en cualquier momento.

De acuerdo al relato de Cajías (2006), la noche del día 10, cuando el corregidor había logrado convencer a la mitad de los milicianos criollos que ingresaran al cuartel, empezó una gritería y sonidos de trompetas en el cerro de Conchupata; entonces corrió el rumor de que los indios invadían la villa y los milicianos criollos, armados únicamente de palos y los milicianos europeos, con armas de fuego, corrieron a impedir la invasión. Al llegar a Conchupata vieron que el tumulto procedía de habitantes de la misma villa, dirigidos por las mujeres.

Dos veces se repitió el mismo acto. Finalmente, el desorden y la inseguridad primaron en toda la ciudad. Los rumores decían que los chapetones armados estaban matando a los criollos. En respuesta, los criollos, entre ellos Sebastián Pagador, se dirigieron al cuartel con el objetivo de matar al corregidor y sus seguidores. Urrutia logró escapar y buscó la intercesión de criollos de prestigio para calmar la situación, sin embargo, los patricios criollos no apoyaron al corregidor quien, perdidas las esperanzas, salió disfrazado rumbo a Cochabamba.

La Villa se hallaba incontrolada. La plebe llegó a la plaza donde se hallaban los milicianos criollos, que finalmente se unieron a la plebe. Los chapetones tuvieron que refugiarse en las iglesias y en algunas casas de criollos que los acogieron. Frente a la violencia se buscó la intercesión de la iglesia, pero todo fue inútil. Los ataques a las casas de los europeos continuaron toda la noche y los saqueos se prolongaron por varios días. Como consecuencia murieron once europeos, cinco negros y tres criollos.

Al día siguiente, los criollos presionaron a don Jacinto Rodríguez, regidor decano del Cabildo y líder del bando criollo para que, frente a la ausencia de las autoridades mayores, tomase el mando de la Villa como Justicia Mayor. Este nombramiento fue visto por los europeos como una muestra fehaciente de la participación del bando criollo como instigador de la sublevación.

Ese mismo día en la tarde los indios de los alrededores tomaron la villa. Los diferentes grupos fueron ingresando en oleadas sin que nadie pudiera detenerlos. A pesar de que el argumento era "que venían a defender a los criollos", en realidad buscaban establecer el dominio de Túpac Amaru, y conseguir así los objetivos económico -sociales de su sublevación. A pesar de tener objetivos e intereses contrapuestos, los indígenas reconocieron una alianza con los criollos, y en los días siguientes, mientras se dedicaron a matar a europeos en la villa, dejaron con vida a todos los que mostraban ser criollos americanos. Como resultado murieron 26 europeos más de los once anteriores.

De acuerdo al testimonio del cura Menéndez, los indios obligaron a la población a vestirse con trajes indígenas y a mascar coca, mientras se cambiaban las trompetas por el pututu y se pregonaba la voz de Túpac Amaru. Inclusive, una persona llegó a arrancar las Armas Reales que se hallaban en el edificio de la administración de correos. En medio de la confusión, las autoridades de la Villa, principalmente don Jacinto Rodríguez y su hermano Juan de Dios (que había ingresado a Oruro con los indios principales de Challapata), obligaron a varios hacendados a donar sus tierras a los indios, para que éstos abandonasen Oruro.

En los días siguientes se produjo el rompimiento de la alianza entre criollos e indios. Los indígenas empezaron a saquear también las casas y comercios de criollos y mestizos e inclusive buscaron asaltar las oficinas de Cajas Reales, acción en la que murió Sebastián Pagador, empleado de los Rodríguez y que había sido enviado por su jefe para defenderlas. La situación de los criollos se complicó con la presencia de unos 20.000 indios. Para lograr que éstos salieran de la Villa se repartió entre los alzados 25.000 pesos de las Cajas Reales, sin embargo, no se logró el objetivo. Como consecuencia, Juan de Dios Rodríguez y algunas autoridades indígenas se unieron a los pobladores de la villa para expulsar a los alzados. Los indios, sintiéndose traicionados por sus propias autoridades, les dieron muerte. De esta manera murió Lope Chungara, cacique de Challapata que había participado anteriormente en la muerte del corregidor de la Bodega.

Una vez rota la alianza, los indios de los partidos de Paria y Carangas intentaron en tres ocasiones tomar la villa de Oruro y fueron repelidos por los vecinos. De acuerdo con Cajías, estos indígenas se hallaban en dos bloques y reconocían la supremacía de los de Challapata.

En el llamado ejército del Norte, el más radical, se hallaban los indios de Toledo y Challacollo, aliados a los indígenas de los alrededores de Oruro y del norte del partido de Carangas; el mismo participó en los tres intentos de cerco (9 y 10 de marzo, 18 de marzo y 2 de abril) y fueron rechazados en todas las oportunidades. El ejército del Sur, conformado por indios de Poopó, Condocondo, Peñas y Challapata, era menos radical, se hallaba relacionada con el movimiento de Túpac Amaru y Tomás Catari y buscaba objetivos menos inmediatos; por esa razón, su accionar fue menos violento y más organizado. Participó únicamente en el tercer cerco a Oruro, el de 2 de abril, luego del rompimiento definitivo del diálogo con los criollos de Oruro.

Luego del fracaso del tercer asalto a Oruro, los indios se retiraron e iniciaron conversaciones con las autoridades de la ciudad para lograr las paces, entregando a los principales cabecillas o motores de la sublevación. De los miles de participantes, que para algunos llegaban a 7.000 combatientes y para otros hasta a 20.000, fueron juzgados y condenados 16 cabecillas, los demás se acogieron al indulto y las paces.

La sublevación en Cochabamba

La historia sobre la gran sublevación centró sus estudios en las regiones de Chayanta, Oruro y La Paz, desconociéndose hasta hace poco la expansión que tuvo la misma hacia el valle de Cochabamba, estudio realizado recientemente por Gustavo Rodríguez. De acuerdo con su estudio, de forma paralela a la sublevación de Oruro, y muy posiblemente de forma coordinada con el ejército indígena del Sur, el 21 de febrero de 1781 se sublevó la población de Colcha en el límite entre Cochabamba y Oruro. Mataron allá al cura Martín Martínez de Tineo y varios otros mestizos y españoles. (Rodríguez, 2012). Posteriormente avanzaron hasta Arque, cabeza del partido, donde cometieron graves excesos y dieron muerte a varios propietarios de haciendas. Dos días después, la sublevación prendió en el pueblo de Palca, partido de Ayopaya, con acciones de una violencia extrema que no respetaron ni siquiera el templo, donde se habían refugiado los pobladores. De acuerdo con Rodríguez (2012), el 25 de febrero, ocurrió algo semejante en Tapacarí, donde inclusive obligaron a las mujeres a bailar junto a los cuerpos desnudos de sus parientes asesinados en la iglesia. Los asaltos continuaron en los siguientes días en Capinota, el valle de Quillacollo, Sacabamba y Cliza, con resultados disímiles; corrió también el rumor de que el objetivo final era tomar la villa de Cochabamba donde corrió el pánico.

La represión no se dejó esperar; el teniente Josef de Arayza partió hacia Arque con 700 u 800 hombres y luego de varias escaramuzas logró controlar la sublevación. Por su parte, Pedro Gari, con algo más de 700 hombres hizo lo mismo en la región de Tapacarí, donde logró liberar entre 200 y 300 mujeres cautivas. En el valle alto las fuerzas españolas lograron también derrotar a los indígenas sublevados. Hacia abril de ese año, la sublevación en Cochabamba había sido prácticamente controlada, aunque se produjeron breves levantamientos hasta 1782 (Rodríguez, 2012).

La represión a los criollos

Luego de la represión indígena y de las paces, la situación en Oruro se mantuvo tensa. Los criollos orureños y sus autoridades como Jacinto Rodríguez, establecieron relaciones con las autoridades de la Audiencia y apoyaron la represión de la sublevación de Túpac Katari en La Paz, sin embargo, su participación en los hechos de febrero los hacía poco fiables de ser leales a la causa del rey.

Como el indulto general no contempló a los criollos rebeldes, en enero de 1784 se apresó con sigilo a ocho de ellos entre los que se hallaban los hermanos Rodríguez, y luego de una sumaria se los envió a Buenos Aires para ser juzgados; en mayo del mismo año se prendieron a dieciocho más, incluyendo mujeres y eclesiásticos. El juicio contra los rebeldes criollos duró hasta 1801, año en el que por una Real Orden se decretó la absolución de todos los acusados. De los pocos sobrevivientes, algunos fueron recompensados con cargos y otros retornaron a Oruro luego de veinte años de penurias.

VII. La Sublevación general de indios en La Paz. Túpac Katari, la tormenta aymara

Mientras en Chayanta la rebelión indígena estaba llegando a su fin, en La Paz esta estaba a punto de comenzar, pero presentándose desde el primer momento más temeraria y radical. El líder de este movimiento fue Julián Apaza más conocido como "Túpac Katari", quien demostró que el poder colonial podía tambalearse y ser puesto en cuestión.

Como ya se estudió, para finales del siglo XVIII, el sistema colonial se tornaba abusivo y hasta cruel para con los indios del territorio charquino. El sistema de la mita minera había recrudecido en un intento de aumentar la producción de plata en el Cerro de Potosí, los tributos eran cobrados sin falta alguna, las haciendas se extendían sobre las tierras de las comunidades originarias y finalmente, el sistema de reparto forzoso de mercancías se encontraba en su apogeo.

Como ya se ha visto también, para estos años, los antiguos caciques de las comunidades indígenas entraron en una crisis de legitimidad. Muchos se habían vendido al Corregidor y actuaban como sus intermediarios en la cobranza de las deudas por el reparto forzoso de mercancías. Otros, al defender a sus comunidades, habían sido reemplazados por el Corregidor y hasta enviados a la cárcel por acusaciones de infidencia. En su lugar se colocaban agentes más afines a los caprichos de la autoridad ya sean estos indios del común, mestizos o hasta españoles. De esta forma, los llamados a defender los derechos de los indígenas se veían disminuidos, lo que dio paso al surgimiento de nuevos líderes. (Thomson, 2007).

Surge la Serpiente Resplandeciente. Breve biografía de Julián Apaza

El origen de Julián Apaza, es un tema de constante debate. En años anteriores se asumió que fue originario del pueblo de Ayo Ayo y que pasó la mayor parte de su vida en este pueblo como sacristán. Recientemente se ha recuperado a la Comunidad de Sullcawi, como el lugar de origen y se decía que luego se fue a vivir al pueblo antes mencionado, y que incluso había trabajado como panadero en esta localidad.

Acerca de sus orígenes, el propio Julián Apaza dijo: "que es natural del pueblo de Sicasica, criado y tributario en el ayllu de Sulcavi, del padrón inferior de forasteros y que su oficio es de viajero de coca y bayeta" (AGI. Buenos Aires 319. En: Del Valle de Siles 1990). Esta declaración no deja lugar a dudas, Julián Apaza nació en el pueblo de Sicasica. Sin embargo, luego se fue a vivir al territorio del Ayllu Sullcawi como indio forastero. Esta designación significa que, no tenía acceso a las tierras de comunidad, se lo aceptaba dentro de ese territorio pero en las tierras del margen, es decir en las menos productivas. No tenía los mismos derechos, pero tampoco las mismas obligaciones, no estaba comprometido a ir a la mita de Potosí y pagaba un tributo inferior a los indios originarios.

Sin embargo, esta condición hacía que estuviese más libre para desempeñar otros oficios como el de arriero o "viajero" que comerciaba con la hoja de coca y bayeta de la tierra. La práctica de este oficio llevó a nuestro personaje por distintos caminos de la antigua Audiencia de Charcas y del Virreinato del Perú. Es fruto de estas andanzas

que logró tomar contacto con los que los hombres y mujeres que luego lo seguirían en la sublevación así como con José Gabriel Condorcanqui, "Túpac Amaru".

La fecha de su nacimiento hasta el momento es desconocida, por las descripciones de la época, se lo identificaba como un hombre de más o menos 30 años al momento de su captura. Es decir que habría nacido alrededor de 1750. Un rumor equivocado sostuvo por mucho tiempo que Julián Apaza era hijo ilegítimo del sacristán de Ayo Ayo y que él habría ocupado el mismo cargo durante algún tiempo. Estas afirmaciones carecen de pruebas. Lo que sí es cierto es que vivió un tiempo en el pueblo antes mencionado. (Thomson, 2007). Su hermana fue Gregoria Apaza, y fue casado con Bartolina Sisa, tuvo un hijo llamado Anselmo que al parecer no era hijo de esta última. Este fue llevado a Azángaro al inicio de la rebelión pero murió de "muerte natural" (Del Valle de Siles, 1990)

Muchas veces se ha tratado de desvirtuar la figura de Julián Apaza "Túpac Katari" en cuanto a sus acciones como líder indígena. Se dijo de él que tenía la costumbre de embriagarse casi todos los días, de poseer costumbres irracionales y ser violento con sus propios hombres y mucho más con sus enemigos. Sin embargo, es fundamental analizar el contexto para comprender algunas de sus acciones. Por ejemplo las escenas donde miraba un pequeño espejo y decía que veía el mundo o cuando tomaba una pequeña cajita de madera y se la colocaba en el oído, para luego decir que escuchaba a los dioses, las hacía para justificar su poder mostrando que tenía dotes divinos o que los mismos dioses le hablaban para que lleve adelante el cerco, lo que impresionaba a sus hombres quienes lo seguían fanáticamente. Algo parecido ocurría con sus exabruptos violentos. Debía mostrarse como un líder fuerte, capaz de controlar cualquier situación, esto implicaba castigar sin ningún de temor tanto a aliados como a enemigos. Es de esta forma que logró aglutinar a tanta gente procedente de varios lugares. (Thomson, 2007).

Uno de los puntos más conocidos de la historia de Julián Apaza es la toma del nombre de "Túpac Katari". Al respecto, es conocido que este es fruto de la combinación de los nombres de Túpac Amaru y Tomás Katari. Sin embargo, tanto Sinclair Thomson como Sergio Serulnikov demuestran que el nombre fue evolucionando, ya que en los primeros documentos el caudillo aymara firmaba como "Tomás Túpac Katari", más tarde firmaría como "Virrey Katari". En estos dos nombres podemos evidenciar la necesidad de legitimidad proveniente de las figuras de Tomás Katari y José Gabriel Condorcanqui, en el primer caso al conectarse directamente mediante el nombre y en el segundo al ser asociado como su subordinado directo.

Son muy pocas las descripciones físicas que se tienen de Túpac Katari: "De mediana estatura, feo de rostro, algo contrahecho de piernas y manos. Pero sus ojos aunque pequeños y hundidos junto con sus movimientos demostraban la mayor viveza y resolución. De color algo blanco para lo que regularmente tienen los indios de su región". (Diario de Esteban de Loza en: Del Valle de Siles, 1990). Segurola y el padre Borda, describen su vestimenta algunas veces a la usanza de los incas con borla y mascaipacha y otras con el uniforme de Caballero de Santiago. Esto, nos muestra la singularidad de su carácter al querer adquirir legitimidad ante los indios y ante los españoles como sucesor en todo derecho del linaje Inca y poder español.

Los prolegómenos en La Paz. La tormenta se acerca

Si bien los temores de las autoridades coloniales en el sentido del avance del ejército indígena de José Gabriel Condorcanqui, no se habían concretado, la extensión del movimiento se había dado a través de la influencia de las ideas del mismo. Para febrero de 1781, el altiplano charquino ya sabía quien era Túpac Amaru y había hombres que estaban dispuestos a hacerse partícipes de la lucha. Las autoridades españolas estaban conscientes de esta situación y veían el peligro con el que se enfrentaban, de esta forma se nombra a uno de los pocos militares con experiencia para defender la plaza de La Paz. Así, José Sebastián de Segurola Machain, antiguo Corregidor de Larecaja, fue nombrado como Comandante de Armas de la ciudad de La Paz. Segurola había tomado parte en las acciones de la Isla de Santa Catarina en 1775 durante el conflicto de límites con la corona de Portugal, donde ganó la Cruz de la Orden de Calatrava. (Marchena, 2006).

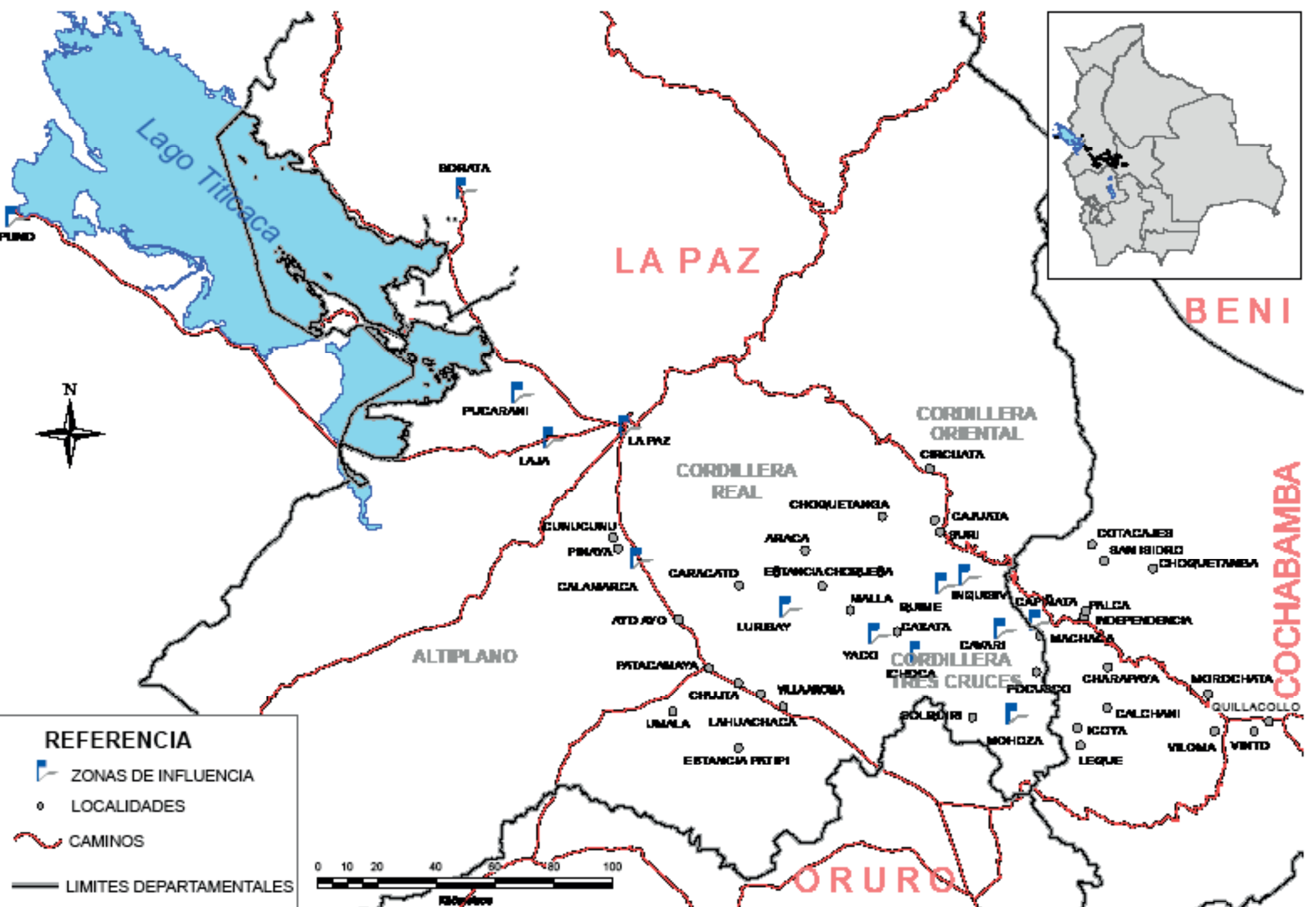


Figura 36. Mapa del área de influencia de la sublevación de Túpac Katari en 1781.

En la ciudad de La Paz, Segurola realizó acciones encaminadas a enfrentar al Ejército de Túpac Amaru. Por un lado comenzó la construcción de las murallas defensivas alrededor del centro hispano de la ciudad, dejando fuera a los barrios de indios. Luego, envió expediciones a los centros donde se tenía la información de inminentes levantamientos indígenas.

La primera expedición llegó a Viacha el 9 de febrero de 1781. Allí, los "indios sublevados" fueron pasados a cuchillo en un número de más de 300. Segurola encabezó la segunda columna, que llegó a Laja el 13 de marzo, pero la situación fue distinta. Los sublevados habían recibido la noticia de que un cuerpo armado se dirigía hacia ellos, por lo cual quemaron las casas y abandonaron el pueblo. Sin embargo, un grupo se atrincheró en un cerro cercano, y a pesar de que se trataba de unas cuantas decenas de hombres, Segurola tuvo que solicitar refuerzos. (Serulnikov, 2006). Para este tiempo, Sebastián de Segurola ya tenía la certeza de que el peligro no provenía de la llegada de emisarios o comandantes de filas del ejército de Túpac Amaru, sino de un nuevo Caudillo que se levantaba desde las tierras del Sur de La Paz. Ya se había identificado a Túpac Katari.

Túpac Katari ya sea personalmente o por medio de emisarios había logrado que los indígenas de los pueblos de Calamarca, Luribay, Yaco, Quime, Inquisivi, Capiñata, Cavari, Mohoza e Ichoca se sublevaran. Todos estos pueblos, a excepción de Calamarca, se encuentran en los valles de La Paz por lo que se puede afirmar que el movimiento comienza en esta región. Al contrario de lo que sucedía en los valles, en el altiplano la influencia de Katari al principio no fue muy fuerte; los jilakatas de Ayo Ayo habían emitido la orden de captura a Túpac Katari así como su entrega a las autoridades reales. Por otro lado, en Sicasica, el 24 de febrero se registra un levantamiento indígena, pero que al parecer no estuvo influido por el caudillo aymara. (Del Valle de Siles, 1990).

El dominio de estos pueblos le aseguraba a Katari la entrada a la ciudad de La Paz a través de los valles, así como una región rica en recursos como la coca. Sin embargo, este dominio no estuvo exento de problemas; en Irupana, José Ramón de Loayza había organizado un cuerpo armado con los vecinos del lugar y había logrado rechazar la incursión de los indígenas de Katari que venían desde Caracato, Sapahaqui y Luribay. (Del Valle de Siles, 1990).

Los cercos a la ciudad de La Paz en 1781. El apogeo del poder de Túpac Katari

La ciudad de La Paz fue cercada varias veces a lo largo de su historia. El entorno geográfico que la rodea la hace blanco de este tipo de acciones las cuales resultaron ser efectivas hasta cierto punto. Los primeros dos cercos se registraron bajo la "tormenta de Túpac Katari" en el año de 1781. Mientras tanto, un tercer cerco se realizó el año de 1811 en plena Guerra de la Independencia, bajo el liderazgo de Juan Manuel Cáceres y Victoriano Aguilario de Titichoca.

El primer cerco duró desde 13 de marzo hasta el 3 de julio de 1781. Luego de un intermedio en donde las huestes de Katari fueron desalojadas de sus campamentos por el Coronel Ignacio Flores, se instaló el Segundo Cerco desde el 7 de agosto hasta el 17 de octubre del año antes dicho.

El primer cerco a la ciudad de La Paz.

Durante el primer cerco, Túpac Katari concentró sus tropas en dos puntos estratégicos, el primero de ellos en la Ceja de El Alto, lugar desde donde se denomina todos los caminos que salen hacia el Altiplano. Por otro lado ubicó su campamento en un punto diametralmente opuesto, Pampajasi, desde donde se divisa claramente la ciudad. La estrategia a seguir era clara, al tener la ciudad de La Paz murallas que la defendían de cualquier incursión, se la debía estrangular impidiéndole cualquier llegada de alimentos, hasta que sus habitantes se rindieran ante tal situación. Sin embargo, no se debía dejar de lado los ataques que amedrentaban a la población y mellaban su espíritu. Katari tampoco dejó de contemplar la toma de la ciudad fruto de una arremetida de sus huestes.

Durante los primeros días los "barrios de indios" que se encontraban por fuera del perímetro de la ciudad española, se unieron a los ejércitos de Túpac Katari. De esta forma, los indígenas de San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro apoyaron las incursiones indígenas y quitaron todo el apoyo en cuanto al abastecimiento de productos a los habitantes de La Paz.



Figura 37. "El cerco de La Paz en 1781". Florentino de Olivares. El cuadro representa la ciudad vista desde el Calvario. Al fondo se ve el cuartel de Túpac Katari en El Alto. Se observa también el descenso de Túpac Katari a la ciudad, mostrando aspectos de la vida cotidiana en la ciudad sitiada.

Fuente: Museo Casa de Murillo, La Paz.

El primer cerco se estrenó con el primer enfrentamiento abierto entre las huestes de Túpac Katari y las de Sebastián de Segurola. El mismo día 13 de marzo, cuando este último volvía de su expedición a Laja, en horas de la tarde en inmediaciones de la Ceja de El Alto, se encontró con los hombres de Katari y se produjo un enfrentamiento. Esto duró toda la noche, Segurola intentó mantener despejado el camino de salida hacia Lima, sin embargo, al llegar la mañana se dio cuenta de que sus hombres habían escapado hacia la ciudad y que las fuerzas rebeldes superaban los 10.000 o 12.000 hombres, por lo que optó por retirarse. (Del Valle de Siles, 1990).

El prestigio y poder de Túpac Katari eran cada vez mayores. Una vez iniciado el cerco, la gente de los pueblos como Sicasica y Ayo Ayo, antes distantes del movimiento, se unieron fervorosamente a las huestes indias. Sus emisarios recorrían todo el altiplano, llamando a la rebelión en nombre del "Virrey Túpac Katari" quien les ordenaba pasar a cuchillo a todo blanco o cualquier sospechoso de colaborar con las autoridades españolas. De esta forma, uno de los hechos más dramáticos sucedió en la población de Tiquina, el 19 de marzo de 1781, donde Tomás Callisaya y sus hombres, después de hacer conocer las órdenes de Katari, empezaron con la matanza de hombres, mujeres y niños españoles o de ascendencia española. Ante el peligro muchos optaron por esconderse en la iglesia del pueblo, sin embargo, fueron sacados de allí y ejecutados; no se permitió su entierro se dejó sus cuerpos como comida de aves de rapiña y de los perros. (Serulnikov, 2006; Del Valle de Siles, 1990).

Entre marzo y abril, las huestes de Katari lograron tomar las poblaciones de Desaguadero y Zepita en primera instancia y luego las de Pomata, Ilave, Juli y Chuchito en territorio del virreinato peruano. El 1 de abril se produjo el primer cerco a la población de Sorata por un ejército de cuatro a cinco mil indios, dirigidos por Inga Lipe y Pascual Ramos, comisionados de Túpac Katari. El asedio duró 14 días, sin embargo no se logró el cometido y las tropas indígenas retrocedieron. De la misma manera, se intentó tomar la ciudad de Puno mediante un cerco puesto el 10 de abril, en el cual convergieron las fuerzas aymaras de Katari dirigidas Pascual Alarapita e Isidro Mamani y las quechuas de los Amaru; sin embargo, se tuvo que dejar su asedio por la proximidad de fuerzas españolas al mando del Coronel del Valle. Estos hechos, no estuvieron exentos de escenas violentas, en Juli, se había degollado a una cantidad de 400 personas entre españoles, criollos y mestizos, por otro lado, esta población como la de Chuchito, sufrió el saqueo y la quema de casas por las huestes indígenas. (Del Valle de Siles, 1990). El objetivo era claro: infundir el miedo en la población.

Para fines del mes de marzo, la ciudad de La Paz quedó totalmente incomunicada, sin una posible vía de acceso para el reabastecimiento de víveres. Segurola, intentó romper el cerco en muchas ocasiones pero sin éxito. El 26 de marzo realizó un último intento, sin embargo, fue rechazado y sus hombres puestos en fuga, el resultado fue catastrófico y dejó en claro que sin la ayuda del exterior no se vencería a las huestes indígenas. Por otro lado, las fuerzas insurgentes eran conscientes de que los refuerzos procedentes de Lima o de Buenos Aires llegarían en cualquier momento, de esta forma, incrementaron sus ataques. Esto significó la baja de numerosos hombres, se estima que sólo en la incursión del 28 de marzo se perdió un número de 300 indígenas. (Serulnikov, 2010).

Sin aviso alguno, el día 13 de abril cesaron los ataques indígenas a la ciudad de La Paz, debido a que en el campamento de Túpac Katari, como en todo el altiplano se estaba celebrando el Viernes Santo. Para oficiar la misa y los otros servicios religiosos, Julián Apaza hizo traer una buena cantidad de curas procedentes de diferentes lugares. El más destacado de estos, fue el agustino Matías Borda. Este clérigo llegó como parte de las exigencias de Túpac Katari al convento de Copacabana, cuyos pobladores indígenas amenazaron matar a los curas y quemar las iglesias. (Del Valle de Siles, 1990).

Una vez pasada la fiesta de la semana santa, Túpac Katari arremetió con toda su fuerza contra la ciudad de La Paz. La incursión más furibunda se realizó la noche del 25 de abril. De las laderas de los cerros, bajó una gran cantidad de indígenas con la intención de tomar la ciudad de La Paz. Muchos de ellos tenían antorchas o "mechones de fuego", los que eran lanzados al interior de los muros en un intento de causar incendios en las casas de la urbe paceña. Varios estaban armados con barretas y otros instrumentos para perforar las paredes y de esta forma introducirse en la ciudad. (*Ibíd.*).

Julián Apaza "Túpac Katari" en compañía de su mujer, Bartolina Sisa, observó las incidencias de la acometida indígena. Al parecer el fuego iba haciendo estragos en las calles paceñas, así como los combates callejeros y la gritería de las tropas indias, hacían temer a los habitantes de La Paz lo peor. Sin embargo, a pesar de los repetidos intentos para tomar la ciudad, los vecinos resistieron y lograron la retirada de las huestes de Katari.

Uno de los acontecimientos más llamativos fue el ardid planeado por Pedro Obaya apodado "El Rey Chiquito" por haberse dado a conocer como sobrino de Túpac Amaru. A finales de abril, en los altos de Potosí camino a Cuzco, se vio movimiento de los pedreros que Katari tenía, a la vez, parecía que se trababa de un combate. Al mismo tiempo, llegaba a La Paz un indio con una carta firmada por Diego Oblitas dirigiéndose a Segurola y pidiéndole que saliera a unirse al combate que sostenía contra las fuerzas de Julián Apaza. Sin embargo, como Oblitas había muerto tres años antes, las autoridades paceñas descubrieron que la carta era fraguada. Resultó que algunos indígenas se habían disfrazado de soldados españoles con los uniformes de los muertos para que una vez estuvieran fuera los refuerzos de La Paz, puderan caer sobre ellos en una emboscada. Al no producirse la salida de tropas, el mismo Obaya se acercó a los muros de la ciudad fingiendo ser uno de los soldados heridos, pero estaba algo ebrio y se aproximó más de lo debido, lo cual fue aprovechado por un contingente español para capturarlo. Más tarde Obaya fue ejecutado por órdenes de Segurola en acto público, pero quedó este hecho como una estrategia de guerra.

Las mujeres de la rebelión. Bartolina Sisa y Gregoria Apaza

La vida de Bartolina Sisa antes del cerco a la ciudad de La Paz es muy poco conocida, los referentes con los que se cuenta son los que ella misma describió al momento de su confesión y algunos otros que se han podido rescatar gracias a la acción de algunos historiadores. Sin embargo, la poca difusión de estos datos y la confusión por la popularización de información errónea han producido algunas confusiones respecto a la fecha y lugar de su nacimiento.

Remitiéndonos al texto de su confesión realizada el 5 de julio de 1781, ante las autoridades españolas, ella misma declara que es:

> natural del pueblo de Caracato, y vecina del de Sicasica, y que de dicho pueblo de Caracato es de la Parcialidad de Urinsaya del Ayllu Ocoire de oficio lavandera, tejedora y hilar caito, y que es de edad según se persuade de más de veinte años (Texto de la Confesión de Bartolina Sisa. En: Lewin, [1948] 1997).

La condición de vecino de algún pueblo en aquellos tiempos, implicaba el hecho de que la familia del personaje en cuestión, en este caso Bartolina Sisa, era notable en aquel entorno ya sea económicamente, es decir que poseía un patrimonio respetable; o socialmente, es decir que su familia había estado en ese pueblo desde la fundación del mismo o desde hace mucho tiempo atrás. Para este caso es probable que su familia haya poseído las dos condiciones. Sin embargo, ella era "natural" del Ayllu Ocoire, Parcialidad Urinsaya del pueblo de Caracato. Esto nos indica que ella nació en esta región y que pertenecía a una familia de "indios originarios" o sea que pagaban el tributo, asistían a la mita y cumplían con todas las obligaciones que les imponía la corona.

Al igual que en el caso de Bartolina Sisa, lo que se sabe de Gregoria Apaza es muy poco además de los relatos de los diarios de la rebelión y del texto de su confesión. Fue natural de Ayo Ayo, casada con Pedro Pañuni, sacristán del lugar; al momento de su captura tenía de 28 a 30 años de edad, sin ningún oficio. Esta diferencia es sustancial con Bartolisa Sisa, pues esta última se identificó como lavandera, tejedora y de hilar caito. María Eugenia del Valle de Siles ve en esto un aspecto femenino en una mientras que la otra es más independiente. (Del Valle de Siles, 1990)

Durante el cerco esta mujer se destacó por acaudillar tropas, al igual que lo hizo Bartolina Sisa, pero sin duda por lo que más se la recuerda es por

> Recuadro 3
>
> **Pertenencia étnica de Bartolina Sisa**
>
> Nicanor Aranzaes, en su Diccionario Histórico Biográfico de la ciudad de La Paz, consigna como los padres de Bartolina Sisa a José Sisa y a Josefa Vargas, identificándola como una mestiza. Esta información puede ser un tanto cuestionable ya que por las propias declaraciones de Bartolina Sisa, ella era una india originaria.

sus amorios con Andrés Túpac Amaru, sobrino de José Gabriel. Esta relación, si bien fue conocida por el general de los indios, fue negada en su confesión, aunque dio muestras de que efectivamente tuvo que ver con el joven caudillo quechua. Sin duda su papel más importante fue el de mediar entre su hermano Julián y los Coroneles Miguel Bastidas y el propio Andrés Túpac Amaru.

Ya en los momentos finales de la rebelión, se mostró como una hábil administradora de lo poco que quedaba en el campamento indígena. En concomitancia con la facción quechua se presentó en Patamanta ante Reseguín para acogerse al indulto del Virrey, sin embargo, más adelante fue tomada presa e inculpada y posteriormente sentenciada a morir en la horca el mismo día que Bartolina Sisa. (Del Valle de Siles, 1990).

El fin del Primer Cerco. El auxilio de Ignacio Flores.

Enviado por las autoridades del Virreinato de Buenos Aires, desde la ciudad de La Plata, se trasladó una expedición comandada por el Coronel Ignacio Flores, con rumbo a la ciudad de La Paz con la intención de romper el cerco indígena. Julián Apaza "Túpac Katari", al mando de 2000 hombres, salió para detener esta incursión. Flores al igual que Segurola, fue parte de la expedición del Mariscal de Campo Pedro de Cevallos, que desembarcó en el Río de la Plata en 1775. Fue un militar de origen quiteño educado en España. Primero fue nombrado Gobernador de Moxos y luego comandante General del Alto Perú por el Virrey Vértiz. (Marchena, 2006)

El 24, 28 y el 30 de junio se dieron sendos enfrentamientos entre los dos ejércitos, el primero de ellos tuvo lugar en las cercanías del pueblo de Sicasica, el segundo en los cerros de Calamarca y el tercero en el lugar denominado Ventilla. En todos estos encuentros se perdieron más de 1500 hombres en el bando indígena e incluso Katari estuvo a punto de caer prisionero. Después de estas acciones, los 2000 indígenas que aún quedaban en los campamentos de El Alto y Pampajasi, se dispersaron sin presentar batalla pero de forma ordenada. De esta manera Ignacio Flores ingresó en territorio de la Ciudad de La Paz el 3 de julio de 1781, dándose fin a este primer cerco. (Del Valle de Siles, 1992).

Durante el tiempo de la ausencia de Túpac Katari delegó el comando de su ejército en la ciudad de La Paz, a su esposa Bartolina Sisa. Cuando se supo de la derrota de Calamarca, ésta optó por resguardar los tesoros que se habían acumulado, llevándolos a Potopoto, (Miraflores). Una vez hecho esto, se dirigió a El Alto para apoyar en la confrontación contra Flores. Sin embargo, en el camino, el 29 de junio, cayó prisionera, fruto de la traición de uno de sus colaboradores. (Del Valle de Siles, 1990).

La llegada del Coronel Flores a la ciudad de La Paz, fue como una bendición para sus habitantes. Sin embargo, el panorama que observaron fue desolador, calles convertidas en trincheras, la ciudad acosada por la pestilencia y el hambre y gran parte de sus edificios, reducidos a cenizas, los cadáveres de hombres mujeres y niños eran velados por todas partes. (Serulnikov, 2010).

El mes de julio de 1781 para la ciudad de La Paz, trajo alivio, pues la misma se reabasteció, se comenzaron a limpiar las calles y de alguna manera se reiniciaron las actividades. Sin embargo, esta quietud duraría muy poco. Ignacio Flores decidió retornar a la ciudad de La Plata ante la imposibilidad de mantener a su ejército en La Paz. La falta de alimentos, las enfermedades y sobre todo la indisciplina, hacían cada vez más difícil su estadía. La decisión fue tomada de muy mala manera por los habitantes de la urbe paceña. Segurola protestó airadamente, nada le valió a Flores, y se retiró el 5 de agosto, tan súbitamente que no alcanzó a llevarse consigo a sus soldados heridos. (Del Valle de Siles, 1990)

El segundo cerco. Los Amarus hacen su aparición.

Ni bien las fuerzas de Flores se habían retirado, la ciudad de La Paz fue cercada nuevamente por las huestes de Túpac Katari. Sin embargo, este segundo cerco trajo consigo un elemento que era por demás temido, la aparición y participación de los Amarus llegados desde el Virreinato del Perú.

José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru" había caído prisionero después de la batalla de Checacupe el 6 de abril de 1781, después de un juicio había sido sentenciado a muerte acto que se cumplió el 18 de mayo en Cuzco. Sin embargo, su muerte no significó el fin de la rebelión indígena en el Perú, de hecho el mando del mismo se traslado a la persona de Diego Cristóbal "Túpac Amaru" sobrino de José Gabriel.

Se envió entonces a Andrés Túpac Amaru, a Miguel Bástidas, y a otros coroneles quechuas a la zona del Corregimiento de La Paz para que tomasen las riendas del levantamiento indígena. Las huestes de los Amaru llegaron a Sorata a fines del mes de mayo. Como vimos líneas arriba, esta ya había sufrido un intento de cerco en el mes de abril por parte de las tropas de Julián Apaza, sin embargo, el mismo había fracasado. Los Amarus exigieron a las autoridades que se rindiesen y entregasen el pueblo, lo cual fue negado. Sin embargo, al contrario de la ciudad de La Paz, Sorata era fácil de defender necesitándose sólo trincheras y baluartes en las entradas principales del pueblo. Además, Segurola, antes de marcharse había tomado buenos recaudos, como almacenar suficiente alimento y armas, de esta forma, esta plaza no era fácil de tomar por las tropas de los rebeldes. (Del Valle de Siles, 1990)

Ante esta situación, Andrés Túpac Amaru, hizo construir una "cocha" o represa que detendría el agua de una las vertientes del nevado del Illampu, al mismo tiempo, se planificó el desvío de esas aguas para que inundasen Sorata y de esta forma tomarla sin mayores complicaciones. El 5 de agosto de 1781 se liberó el agua y se inundó el pueblo, después de tal suceso, Andrés Túpac Amaru, en compañía de Gregoria Apaza, hermana de Túpac Katari, entró solemnemente al pueblo en marcha triunfal de victoria. Los pobladores del lugar ante el miedo de perder sus vidas, no atinaron a otra cosa que refugiarse en la iglesia del lugar. Ante esta situación, la pareja de vencedores, se instaló en el atrio del edificio y mandó a sacar uno por uno a sus ocupantes, los enjuició y dictó sentencias de muerte ya sea degollados, fusilados o ahorcados. Mientras tanto, el resto de las tropas se dedicaba al saqueo siendo la más afectada la casa de Sebastián de Segurola. Como resultado se envió a Azángaro siete piaras de mulas con todo el botín que se había logrado obtener. (Del Valle de Siles, 1990)

Al parecer Julián Apaza "Túpac Katari" estuvo presente en los acontecimientos de Sorata, al igual que sus huestes, sin embargo, no tomaron parte activa en las acciones. Un aspecto para destacar es que el mismo día en que se estaba tomando Sorata, Ignacio Flores y su ejército abandonaba la ciudad de La Paz. Dos días después, el cerco a esta ciudad se volvía a restituir. A pesar de haber sido desalojados de El Alto, el campamento de Pampajasi se mantuvo de una u otra forma. Esto sería clave para el segundo cerco pues ya se contaba con un centro que podría brindar abrigo a las nuevas tropas. Sin embargo, esta vez no estarían solos en la lucha, ya que el ejército de los Amaru se posesionó del cerro Calvario.

Andrés Túpac Amaru, reclamó la subordinación de Julián Apaza "Túpac Katari", después de todo, el levantamiento se había realizado en nombre de su tío. Sin embargo, Katari no estaba dispuesto a ceder. Se produjo entonces un serio altercado, pues se mando a arrestar al caudillo aymara. Sus tropas reaccionaron de inmediato y viendo todo el poder y prestigio que Apaza tenía se comprendió que sin su ayuda no se llegaría muy lejos, los Amarus reconocieron a Katari como el Comandante del cerco a La Paz, quedando Andrés Túpac Amaru relegado al mando de las tropas que había traído consigo. (Serulnikov, 2010)

La pesadilla para los habitantes de la urbe paceña había comenzado de nuevo. El 28 de agosto se reiniciaron las hostilidades, nuevamente se atacaba contra los muros y se lanzaban antorchas. La ciudad se quedaba lentamente sin los suficientes bastimentos, los habitantes de La Paz en su desesperación comieron carne de ratas, gatos y perros, estos últimos eran muy apetecidos pues se encontraban gordos de tanto comer carne de aquellos fallecidos en las calles. Por ese tiempo, se había instalado un pequeño mercado en las inmediaciones de la parroquia de San Pedro, pero los precios eran exorbitantes, a la vez que la situación era aprovechada por los rebeldes para atrapar a los que se aventuraban a salir de la ciudad. Al mismo tiempo, las muertes por enfermedades, sumaban y seguían. Una escena por demás demostrativa es la que protagonizó Bernardo Gallo, odiado cobrador de aduanas quien, trastornado por el tifus, salió de los muros de la ciudad entregándose a los indios quienes lo colgaron en El Alto. (Serulnikov, 2010; Del Valle de Siles, 1990)

Como se ha mencionado, Bartolina Sisa fue arrestada al final del primer cerco debido a una traición. Katari envió muchas misivas a las autoridades de La Paz para que se ponga en libertad a su esposa; las cartas iban desde las más arrogantes hasta aquellas más conciliadoras en donde ofrecía un canje a cambio del presbítero Agustín Roxas, capellán de los ejércitos de Su Majestad, arrestado en el campamento de Katari. La situación

fue aprovechada por Segurola, quien el 5 de octubre, mandó sacar de su prisión a Bartolina, mandándola llevar a la tronera del fuerte de Santa Bárbara en la riverilla del río. Los indios avisaron de la situación a su líder quien fue a verla. El plan era atrapar a Katari cuando este se acercase a hablar con ella, sin embargo, esto no sucedió. El caudillo aymara no cayó en la trampa por su natural desconfianza, sólo le mando llevar con sus coroneles coca, pan, maíz tostado y dinero, sin embargo, aún a distancia pudieron hablar por una última vez. (Del Valle de Siles, 1990).

El hecho culminante del segundo cerco a la ciudad de La Paz fue la construcción de una "cocha" o represa, similar a la utilizada para la toma de Sorata. Se construyó la misma a la altura de Achachicala utilizando el agua de las salientes del río Choqueyapu para tal fin. El objetivo era claro, arrasar los muros que protegían la ciudad; para esto se destinó a cientos de hombres en una obra de ingeniería bastante compleja. Sin embargo, la noche del 11 de octubre de 1781, la represa cedió antes de tiempo. La fuerza de las aguas se llevó varias casas de los extramuros de la ciudad así como muchos puentes, pero las trincheras y las murallas lograron resistir el embate de la inundación (Serulnikov, 2010).

El fin de la sublevación, la tormenta de Josef de Reseguín

La situación en La Paz se tornaba desesperada, necesitaba el auxilio inmediato de fuerzas del exterior. Consciente de esto, el nuevo Presidente de la Audiencia de Charcas, Ignacio Flores, envió al Teniente Coronel Josef de Reseguín al mando de una tropa de 3000 hombres y 8 cañones, con gente venida desde Charcas, Oruro y Cochabamba. Este personaje no era desconocido en la empresa, pues ya había venido antes en compañía de Flores para acabar con el primer cerco a La Paz. Reseguín, militar de origen catalán, formado en la Real Escuela Militar de Matemáticas establecida en Barcelona, fue parte de la expedición al mando del Mariscal de Campo, Pedro de Cevallos, que arribó al Río de La Plata en 1775 con el fin de intervenir en el conflicto de límites con Portugal en tierras americanas. (Marchena, 2006)

Reseguín, comprendiendo que una de las regiones más importantes para la rebelión se encontraba en los valles del Corregimiento de Sica Sica, abandonó el camino habitual rumbo a la ciudad de La Paz, y se dirigió primero a estos lugares. En el pueblo de Yaco derrotó al coronel quechua Juan de Dios Mullupuraca, quien se encontraba allí consiguiendo tropas para el bando de los Amaru. La expedición llegó hasta Luribay, pasando luego por Sapahaqui, Caracato, Colchani, Ingenio de Belén, pacificando todos estos territorios. Llegó a la población de Ayo Ayo el 13 de octubre, al día siguiente, uno de sus destacamentos sometió al pueblo de Calamarca. Finalmente la expedición de auxilio llegó a El Alto el 17 de octubre. Ante esta situación las huestes de Katari acantonadas en el lugar, huyeron en desbande general. Quedaban en pie sólo los campamentos de Pampajasi, el Tejar y Santa Bárbara. Reseguín, al contrario que Flores, no esperó a tener provisiones para lanzar el ataque sobre estos puntos, inmediatamente persiguió a los principales líderes, poniéndose fin al segundo cerco. (Del Valle de Siles, 1990; Marchena, 2006).

Días antes de la llegada del ejército de auxilio, los principales líderes de las fuerzas quechuas se habían retirado al santuario de Peñas. Ante la situación desesperada, Túpac Katari también hizo lo mismo. Al conocer esta situación, Reseguín preparó una expedición en contra de los sublevados. Tomó como cuartel el pueblo de Patamanta para desde allí hacer sus incursiones. Sin embargo, el 3 de noviembre de 1781, se presentaron ante él Andrés Túpac Amaru, Miguel Bastidas, Gregoria Apaza y muchos otros líderes principales del bando quechua solicitando acogerse al indulto general que el Virrey de Buenos Aires, Juan José Vertiz, había promulgado. Entonces se celebraron los acuerdos o "paces de Patamanta" por el cual los Amarus entregaban todos los bastimentos de guerra, fusiles, lanzas y principalmente los cañones que poseían y ordenaban el cese al fuego a sus partidarios, a cambio del perdón de sus vidas. (Del Valle de Siles, 1990; Marchena, 2006).

Por el otro lado, Julián Apaza "Túpac Katari", pasó de Peñas, hacia el pueblo de Achacachi donde esperaba recomponer sus fuerzas para lanzar un último ataque. El caudillo indígena fue recibido en Achacachi por uno de los principales del pueblo con muestras de gran afecto, este fue Tomás Inga Lipe, a quien los del Rey llamaron, "el bueno". En la noche del 8 de noviembre a Katari se le ofreció una fiesta suntuosa, con

abundancia de licores y comida. Sin embargo, todo esto no era más que una trampa para que el líder indígena no se moviese del lugar hasta que un cuerpo militar al mando de Mariano Ibáñez, llegase a este pueblo para arrestarlo. (Del Valle de Siles, 1990; Serulnikov, 2010).

La fiesta continuó hasta la una de la madrugada, cuando súbitamente Katari se levantó con la sospecha de que iba a ser traicionado por Miguel Bastidas y que por lo tanto debía retirarse. Inga Lipe intentó por todos los medios retenerlo. Sin oír razón alguna, mando ensillasen su mula y partió con una escolta de cuatro fusileros más María López (Lupiza) que en ese momento era su amante. Ante tal situación, los hombres del escuadrón Saboya, informados de tales acontecimientos, fueron en su persecución, logrando aprenderlo la mañana del 9 de noviembre en el lugar conocido como Chinchayapampa, distante cinco leguas de Achacachi. (Del Valle de Siles, 1990).

Entonces Reseguín trasladó su cuartel al pueblo de Peñas, convirtiéndose en cuartel de los soldados del Rey. Allí fue llevado Túpac Katari, llegando a esta localidad el 10 de noviembre a las tres de la tarde. El día 13 se tomaron sus declaraciones y se instaló un juicio sumario presidido por el Oidor Francisco Thadeo Diez de Medina. Se lo encontró culpable de los delitos de infidencia y asesinato, sentenciándolo a: "que asido por unas cuerdas robustas sea descuartizado por cuatro caballos… hasta que naturalmente muera".

La sentencia fue ejecutada el 14 de noviembre en el pueblo de Peñas. Según los relatos de testigos de la época, la pena de muerte se aplicó ante un crecido número de indígenas "que quedaron asombrados de aquel castigo aplicado a un indio que tanto habían respetado". (AGI Charcas 595 fol 40. En. Del Valle de Siles, 1990). Junto a él fueron muertos varios otros líderes de la sublevación. (Marchena, 2006). Según testimonios de la época Julián Apaza a quien se le acusó de grandes delitos: "en la hora de su muerte, que manifestó con arrepentimiento grande ellos; salió al suplicio con los ojos fijados en un crucifijo,



Figura 38. Imagen actual de la casa donde fue sentenciado a morir descuartizado Túpac Katari en el pueblo de Peñas el 15 de noviembre de 1781.

Fuente: Roger Leonardo Mamani Siñani.

haciendo las más vivas exclamaciones, conservó una tranquilidad suma hasta el mismo momento de su muerte"; al mismo tiempo "acabó el último aliento articulando los dulcísimos nombres de Jesús y María" (Diario de Esteban de Loza en: Del valle de Siles, 1990).

Esta escena es contradictoria con la que ha quedado en la tradición sobre su muerte, que establece que habría proferido su frase "A mi sólo me matarán pero volveré y seré millones". No se sabe a ciencia cierta si Katari habría exclamado esto o cuándo surgió esta tradición. Por otro lado, se dice también que se le habría torturado antes de su muerte, llegando incluso a cortarle la lengua, esto no es evidente ya que como vimos, hasta el momento final habría estado hablando. Este corte de lengua sí sucedió con Túpac Amaru, por lo que es muy probable que las memorias de los dos acontecimientos se hayan cruzado.

Luego de su ajusticiamiento y como forma de escarmiento, se colocó su cabeza en la ciudad de La Paz, primero en la plaza mayor y después en Quilliquilli; la mano derecha se mandó a Ayo Ayo y luego a Sicasica; la mano izquierda fue destinada al pueblo de Achacachi, la pierna derecha a Chulumani y la izquierda a Caquiaviri, principales puntos de rebelión.

El fin de la Sublevación General de Indios. Después de la tormenta.

Los caudillos que habían logrado escapar de la incursión de las tropas del Rey se habían refugiado en los espacios más recónditos de la Provincia de La Paz y muchos de ellos habían escapado a Cochabamba. De esta forma, se dio comienzo a una de las campañas más terribles de "pacificación" y represión al mando del Teniente Coronel José de Reseguín.

La campaña de Reseguín en los valles de La Paz y Cochabamba duró desde mayo hasta julio de 1782. Durante este tiempo, su ejército compuesto por 4.000 hombres, con 405 armas de fuego y cinco cañones pequeños, incursionó en varios pueblos, que ante el avance de este contingente quedaban vacíos, encontrándose tan sólo mujeres ancianas

Recuadro 4

Sentencia de Túpac Katari.

Fallo atento al mérito que resulta de la notoriedad de la sumaria confesión y de los papeles por mi habidos que debo condenar y condeno al dicho Julián Apaza (alias) Túpacatari; en pena ordinaria de muerte y último suplicio y en su conformidad usando de las facultades privativas del Superior Gobierno de Buenos Aires, que me están transmitidas por esta comandancia general, mando que sacado de la prisión donde halla arrastrado a la soga de un caballo con una soga de esparto al cuello, una media corona o gorreta de cuero, y que a voz de pregonero se publique sus delitos a la plaza de este santuario en que deberá estar tendida la tropa con las armas de Su Majestad y convocarse los indios concurrentes de dichas provincias de modo que antes de la ejecución se les explique por mí lo agradable que será está a Dios y al Rey como propia de la justicia y del beneficio y sosiego de ellos mismos para que así se repare cualquiera conturbación y recelo que pueda haber. Y que asido por unas cuerdas robustas sea descuartizado por cuatro caballos que gobernarán los de la Provincia del Tucumán hasta que naturalmente muera y fecho sea transferida su cabeza a la ciudad de La Paz, para que fijada sobre la orca de la plaza mayor y puesto de Quilliquilli donde tuvo la audacia de fijar; la suya y sitiar los pedreros para batirla bajo de la correspondiente custodia se queme después de tiempo y se arrojen las cenizas al aire: la mano derecha en una picota y con sus rótulo correspondiente a su pueblo de Ayo Ayo, después al de Sicasica donde se practique los mismo, la siniestra la pueblo capital de Achacachi en igual conformidad para lo mismo, la pierna derecha a los Yungas y cabecera de Chulumani: y la otra al de Caquiaviri de la de Pacajes, para lo propio y por lo respectivo a los bienes que han hallado y puedan hallar declárense debense confiscar para la Cámara sin perjuicio de tercero y conforme la naturaleza y calidad de sus delitos de infame y aleve traidor, sedicioso, asesino y hombre feroz o monstruo de la humanidad en su inclinación y costumbres, abominables y horribles y por esta sentencia definitivamente. Juzgando así lo pronuncio mando y firmo con expresa condenación de costas que se pagaran inmediatamente al actuario. Francisco Thadeo Diez de Medina.

Fuente: Valencia Vega, 2010.

y niños; esto ocurrió en los pueblos de Mohoza, Cavari e Inquisivi, en esta última se ordenó el incendio de todo el pueblo. El 28 de junio después de un duro combate, Reseguín derrotó a un cuerpo armado compuesto principalmente por mujeres en la quebrada de Ucumarini. De la misma forma, en las cercanías del pueblo de Choquetanca, luego de un cruento combate, se logró detener a la famosa Isabel Guallpa "viuda de Choqueticlla" una líder que había tomado el mando de las huestes de su esposo. Estos enfrentamientos dejaban gran cantidad de muertos y heridos en el bando indígena, por el contrario las bajas de los hombres de Reseguín eran muy pocas; la utilidad de las armas de fuego y su adecuado manejo hacían estragos entre los sublevados. Ante los éxitos militares, don Josef de Reseguín decidió que la campaña había concluido con éxito y licenció a sus hombres el 26 de julio de 1782. (Marchena, 2006).

Por otro lado, después de un juicio que el Oidor Thadeo Diez de Medina instauró a Bartolina Sisa, esta fue encontrada culpable de sublevación contra el Rey, se la sentenció a muerte por ahorcamiento el día 5 de septiembre de 1782 en la plaza mayor de la ciudad de La Paz, hoy Plaza Murillo. Como forma de escarmiento a los que intentasen tomar su ejemplo, partes de su cuerpo desmembrado fueron llevados a Cruz Pata, Alto San Pedro y Pampajasi en la ciudad de La Paz, donde la gran heroína aymara tuvo sus principales cuarteles. Su cabeza clavada en una picota o lanza fue trasladada a Ayo Ayo y a Sapahaqui en la Provincia Sicasica donde tuvo su domicilio. Finalmente, sus restos se quemaron esparciéndose sus cenizas al viento.

Las implicaciones y los detalles de esta ejecución de la pena de la horca son otro punto a tomarse en cuenta. La soga de esparto era una soga tejida gruesa capaz de soportar el peso de un hombre o, en este caso el de una mujer fuerte. La coroza era una especie de sombrero puntiagudo de forma cónica que en Europa se colocaba a los criminales que se suponía habían cometido algún delito grave, como una forma de insulto. Se lo hacía de diferentes materiales, siendo el más común el de papel granulado. En el caso de Bartolina Sisa la coroza que se le colocó fue hecha de cuero y plumas, seguramente como una especie de insulto al sobrenombre que se le había dado, la "Virreina". El aspa engarzada en el palo que llevó en la mano al momento de su ejecución también cumplió el mismo objetivo que el de la coroza, hacía las veces de bastón de mando, para demostrar que se había levantado en contra del Rey con un poder que no era legítimo.

La quema de los restos se consideraba como un castigo después de la muerte, ya que según el dogma católico una vez que suceda la segunda venida de Cristo, sólo podrían resucitar aquellas almas que se encontrasen con sus cuerpos y que estos a su vez se encuentren completos. Con la muerte de Bartolina Sisa, se cierra uno de los capítulos de la historia de Bolivia más dramáticos para los indígenas, es quizá el periodo histórico que ha tenido más influencia en la ideología del movimiento indígena contemporáneo.

Consecuencias y alcances. El legado de Túpac Katari.

La gran Sublevación General de Indios de 1781-1782 fue el hecho que conmocionó a la sociedad colonial del siglo XVIII. Antes se había tenido intentos de rebeldía pero nunca llegaron a tener el alcance de la sublevación encabezada por Julián Apaza "Túpac Katari". El mismo pervivió en la

Recuadro 5

Sentencia de Bartolina Sisa

A Bartolina Sisa, mujer del feroz Julian Apaza o Túpac Katari en pena ordinaria de suplicio y que sacada del cuartel a la plaza mayor por su circunferencia, atada a la cola de un caballo con una soga de esparto al cuello, una coroza de cuero y plumas y un aspa afianzada sobre un bastón de palo, en la mano, y a voz de pregonero que publique sus delitos sea conducida a la horca y se ponga pendiente de ella, hasta que naturalmente muera y después se claven su cabeza y manos en picotas con el rótulo correspondiente, y se fijen para el público escarmiento, en los lugares de Cruz Pata, alto de San Pedro y Pampajasi, donde estaba acampada y presidia sus juntas sediciosas y, hecho, sucesivamente, después de días, se conduzca la cabeza a los pueblos de Ayo Ayo y Sapaaqui, de su domicilio de origen, en la provincia de Sicasica, con la orden para que se quemen después de tiempo y se arrojen las cenizas al aire donde se estime convenir.

Fuente: Del Valle de Siles, 1990.

memoria de los paceños quienes durante mucho tiempo recordaron aquellos horribles días. Una muestra de ello es que en los días de la guerra de la independencia se tenía el temor de un nuevo cerco, el mismo que fue llevado adelante por Juan Manuel Cáceres y Victoriano Aguilario de Titichoca, en 1811 y por los cuzqueños dirigidos por Pinelo y Muñecas, en 1814.

La figura de Túpac Katari es siempre difícil de seguir y conciliar como se ha dicho en la nota introductoria, se han visto de él dos arquetipos definidos. El primero, un gran héroe el cual incansablemente defendió a su congéneres en contra del dominio español y, el segundo, un caudillo brutal al cual no le tembló la mano al matar a enemigos o aliados. En este último punto, Julián Apaza confesó haber mandado matar a varios indios ya sea por no obedecer sus órdenes o por haber desafiado su autoridad. Uno de los casos más impactantes es sin duda la muerte del Coronel Quechua Tito Atauchi, quien al momento del cerco a Sorata llevó a Katari arrestado a la presencia de Andrés Túpac Amaru, despojándolo de su vestimenta llevándolo sólo en camisa y calzones viejos. Ante tal ofensa, y una vez realizados los pactos con los Amarus, mando degollar a Atauchi y descuartizar su cadáver. (Del Valle de Siles, 1990)

Por mucho tiempo la figura de Julián Apaza "Túpac Katari" fue olvidada y relegada. Es a partir de las luchas indígenas iniciadas a mediados del siglo pasado que se rescata su figura. La lucha que protagonizó, en contra del orden colonial lo convirtió en un símbolo. Hoy en día el nombre de "Túpac Katari", evoca respeto por ser la principal figura que el actual gobierno ha tomado como el gran líder indígena que en su tiempo dio su sangre para la liberación del indígena.

TERCERA PARTE

El Régimen de Intendencias.
Charcas a fines del siglo XVIII:
El proyecto ilustrado

Ana María Seoane de Capra / Rossana Barragán / María Luisa Soux

VIII. El Sistema de Intendencias en Hispanoamérica y en Charcas

Características generales del Sistema de Intendencias

El Sistema de Intendencias fue una de las reformas más trascendentales en España e Hispanoamérica. La necesidad de dar respuestas inmediatas a las frecuentes amenazas bélicas, llevó a la Corona a la decisión de implantarlas en la península, para controlar el territorio y responder a los conflictos de la guerra. En el mundo colonial el sistema de intendencias se estableció con posterioridad. Inicialmente los cambios fueron apenas percibidos, para luego constituirse en la reforma de más impacto.

Los intendentes de provincia en España empezaron su labor en una coyuntura extraordinaria, se constituyeron en un instrumento de la Corona para responder a la guerra. Las grandes concentraciones y movimientos de tropa hicieron que se nombrara a funcionarios con plenos poderes en muchas áreas y en todos los ámbitos administrativos, solo limitados por la extensión de su provincia, con el fin de dar rápida solución a los problemas, frente a la pesada y lenta burocracia.

El establecimiento de los intendentes de provincia se dio en 1711, luego de amenazas bélicas, a pesar de que había sido propuesta ocho años antes por el francés Orry. En 1718 se dieron órdenes mucho más exactas sobre las cuatro causas de cada intendencia, es decir los límites de acción y autoridad de los intendentes. Se buscó unir institucionalmente las intendencias con las administraciones territoriales, debido a que el país estaba agotado por las guerras y en decadencia; así, los intendentes fueron un medio de reconstrucción y un refuerzo a la autoridad estatal. Estos funcionarios contaban con amplios poderes y responsabilidades múltiples y extraordinarias. A los corregidores de ciudades capitales de provincia se los nombró subdelegados.

Por primera vez se crearon unidades administrativas territoriales mayores –las provincias– y se jerarquizó la burocracia. Los intendentes estaban subordinados a la autoridad central con la que podían establecer contacto directamente; con secretarios de Estado o el mismo Rey. Tanto el corregidor como el intendente pasaron de ser comisarios reales a ser funcionarios administrativos regulares para el control y dirección de la administración de ámbitos territoriales claramente delineados. Entre sus funciones se hallaban: controlar la administración financiera, organizarlas siguiendo lineamientos unificados y asegurar el cobro continuado y legal de los impuestos.

La respuesta a estas políticas fue la revitalización de la economía de España, se modernizó y desarrolló el aparato estatal, el resultado fue el aumento de la eficacia para garantizar la aplicación de las políticas reformistas. De acuerdo con Pietschmann (1996), fue una expresión de las exigencias de la monarquía absolutista para controlar y reforzar su dominio en todos los ámbitos de la vida pública.

Para efectivizar el Sistema de Intendencias, se dividió el reino en jurisdicciones político-administrativas. A la cabeza de cada jurisdicción se encontraba un intendente o gobernador general, el que ejercía los cuatro poderes dentro de su jurisdicción: justicia, hacienda, fomento a actividades económicas y obras públicas.

El Sistema de Intendencias más estudiado ha sido el de Nueva España. De acuerdo con Horst Pietschmann (1996), el proyecto de la creación de Intendencias fue criticado y resistido por los virreyes afectados en sus prerrogativas por la

fragmentación territorial de su jurisdicción, el recorte de funciones y el debilitamiento de su imagen, a favor de los intendentes. A sus protestas se unieron las de los miembros de la Real Audiencia, de los tesoreros y oficiales reales, de eclesiásticos y miembros de la elite, reclamando por los atropellos y la exclusión que sufrían. El nombramiento de los nuevos funcionarios se decidía en España, al margen de la aprobación o no del virrey. Estos funcionarios fueron reclutados en las filas del ejército o de la administración, eran mucho más jóvenes que los anteriores, estaban impregnados de nuevas ideas y eran partidarios de un estilo diferente de hacer política.

Una figura central en la implementación de las intendencias en Nueva España fue el visitador Gálvez, quien sostenía que para lograr el objetivo de eficiencia administrativa, mayor recaudación, independencia y fortalecimiento de la nueva institución, era necesario centralizar el ramo de hacienda e independizarlo del virrey. Con esa idea creo el *Superintendente subdelegado de Real Hacienda* al que estarían sometidos todos los tesoreros y funcionarios de cajas reales, así como los intendentes en todo lo relativo a hacienda.

La Real Audiencia, la institución más poderosa después del virreinato, también sufrió los embates de las reformas novohispanas, afectando su composición. Por ejemplo, cuando el visitador Gálvez llegó a Nueva España (1765-1777), el Tribunal de Justicia estaba integrado por una mayoría de criollos, los que fungían como oidores y alcaldes del crimen, aunque los reglamentos señalaran, que dichos funcionarios debían ser españoles. Con el objetivo de impedir la formación de poderes locales, Gálvez restó facultades a la Real Audiencia en asuntos de hacienda desplazándolas a la Junta de Real Hacienda. Funcionarios públicos elegidos para dirigirlas llegaron del exterior, éstos estaban formados en cuestiones fiscales o en la carrera militar. Con estas determinaciones los desplazados criollos resultaron los más afectados.

Como hemos visto, las reformas creadas por Gálvez generaron grandes conflictos de jurisdicción y poder entre autoridades. Entre éstas la que más conflictos acarrearon, fue la de alcaldes mayores, los encargados de la recolección de tributos en los pueblos de indios. A la muerte de Gálvez (1787) el cargo de Superintendente subdelegado regresó a manos del virrey.

Con la Real Ordenanza de Intendentes, los nuevos gobernantes trataron de llenar la inexistencia de un cuerpo administrativo de funcionarios al servicio del Soberano, superando el sistema de compra de cargos anterior. Sin embargo, este intento benefició a su vez a otros grupos que adquirieron la forma de verdaderas corporaciones. Por ejemplo, el Tribunal Especial creado en 1776 fortaleció a los mineros y estimuló la fundación de bancos de rescate, de escuelas de minería y otras. En el mismo intento, la Ordenanza mandó suprimir los alcaldes mayores, principales colaboradores del anterior régimen.

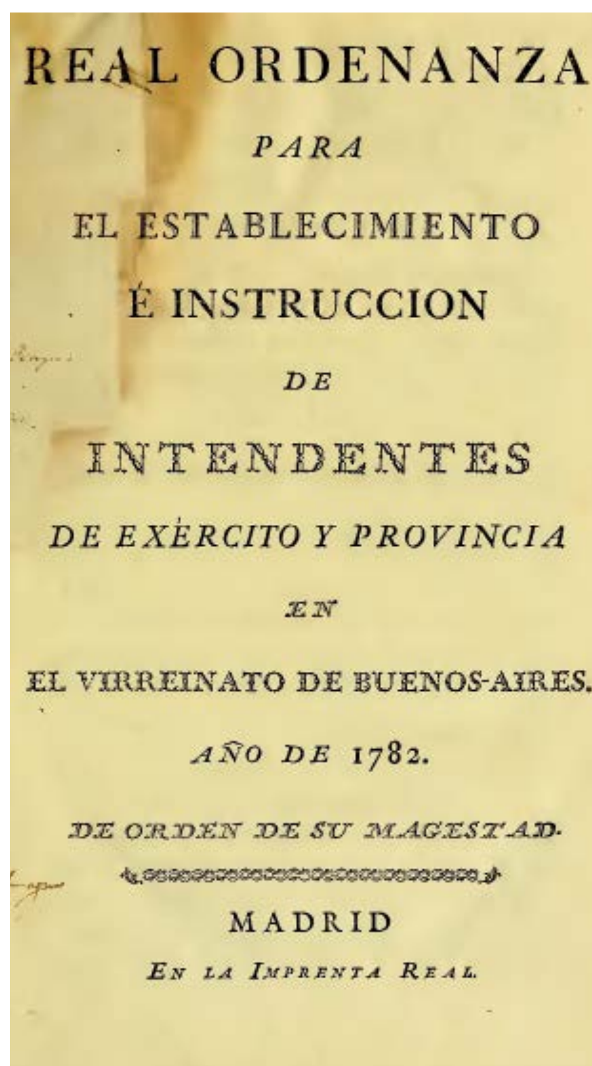
Para poder continuar con las reformas el gobierno colonial buscó tener el control de las instituciones con influencia y poder, eliminándolas o debilitándolas, como ocurrió con la iglesia; mientras que fortaleció o creó otras que aseguraban un mayor control político, económico y social, como fueron las milicias regulares.

Un aspecto fundamental del sistema fue el militar. En 1764 desembarcaron en Nueva España dos regimientos de tropas españolas destinadas a residir permanentemente en el país. Estas tropas se encargaron de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús en 1767 y estarían detrás de todas las medidas posteriores del gobierno. La tropa regular contaba hacia 1803 con 30.000 hombres. Las tropas militares dependían directamente del Monarca. Según Pietschmann, en ellas se encuentra el origen de la fuerza y los privilegios del ejército, presente en gran parte del siglo XIX.

Con esta fuerza disuasiva reorganizaron el aparato administrativo del virreinato, dotándolo de un cuerpo de administradores profesionales ligados al Monarca, afectando todos los estratos de la administración, empezando del virrey hasta los alcaldes mayores de pueblos. El nuevo enfoque centralizador produjo grandes tensiones y rechazos entre los grupos e individuos del antiguo régimen.

La dificultad radicaba en que dicho proyecto, tanto en España como en Hispanoamérica, chocaba con una sociedad apegada a valores tradicionales. España, donde se inició el radical cambio, utilizó como estrategia para lograr la aceptación de la comunidad a sectores de la aristocracia, a funcionarios y eclesiásticos que cuestionaban, dentro de los límites de la fe católica, ideas comunes contrarias a las de la anterior gestión que consideraban erróneas y coincidencias con las

propuestas borbónicas. En Charcas ese trabajo fue esencialmente realizado a través de la Academia Carolina y de sectores del clero y el criollaje permeables a los cambios.



REAL ORDENANZA
PARA
EL ESTABLECIMIENTO
É INSTRUCCION
DE
INTENDENTES
DE EXÈRCITO Y PROVINCIA
EN
EL VIRREINATO DE BUENOS-AIRES.
AÑO DE 1782.
DE ORDEN DE SU MAGESTAD.
MADRID
EN LA IMPRENTA REAL.

Figura 39. Portada de la "Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de Intendentes de exército y provincia en el Virreinato de Buenos-Aires". Imprenta Real. Madrid, 1782.

Las Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata

Carlos III aprobó la Ordenanza para la creación de las intendencias en el Virreinato del Río de la Plata el 28 de enero de 1782, dividiéndose su territorio en ocho Intendencias: Buenos Aires, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Potosí, Charcas, La Paz, Tucumán y Mendoza. En 1784 se segregó a Puno (Chucuito, Carabaya, Lampa y Azángaro) de la intendencia de La Paz, integrándose en 1786 al virreinato del Perú. Quedó así el Alto Perú con las intendencias de Charcas, Cochabamba-Santa Cruz, Potosí, La Paz y los territorios de Moxos y Chiquitos, cada una de ellas subdivididas en subdelegaciones integradas por varios pueblos y corregimientos del régimen anterior.

La *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de exército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires*, del año 1782, fue el documento básico para el ordenamiento político administrativo del nuevo virreinato que, bajo el principio real de "poner en buen orden, felicidad y defensa mis dilatados dominios", establecía el nombramiento de Intendentes de Ejército y Provincia, para que "dotados de autoridad y sueldos competentes, gobiernen aquellos pueblos y habitantes en paz y justicia".

El centralismo borbónico se expresaba en el hecho de que tanto las demarcaciones como los nuevos Intendentes serían elegidos directamente por el Rey por el tiempo que él mismo elija. De forma contraria a lo que ya durante el siglo XVIII se había considerado como una práctica de gobierno positiva, con una separación entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, siguiendo sobre todo los postulados del Barón de Montesquieu, la Ordenanza de Intendentes buscaba más bien concentrar los mismos, como se especificaba en el Artículo VI, que indicaba que los Gobiernos políticos y militares de las Provincias del Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, y el Corregimiento de la de Buenos Aires, La Paz, Mendoza, La Plata y Potosí, debían ir unidas a las Intendencias que se establecían en dichas Provincias, mandando que los Intendentes tuvieran a su cargo, los cuatro ramos ó causas de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra.

Además de estos cuatro ramos o causas, los Intendentes, con la excepción de los de Buenos Aires y La Plata, ejercerían también el Vice Patronato Real en sus provincias, ya que en las primeras se hallaban el Virrey y el Presidente de la Audiencia respectivamente. Finalmente, el Rey abría la posibilidad de separar en las Intendencias fronterizas del Paraguay, Tucumán y Santa Cruz, el ramo militar, que quedaría bajo la autoridad de Gobernadores, de lo político, económico y el Vicepatronato real, que se mantendrían con los Intendentes.

Otro de los objetivos de la Ordenanza era el crear un sistema de autoridades homogéneo, es decir, que se evitara la confusión que causaba

anteriormente la diversidad de jurisdicciones y ministros.

Un año después, el 5 de agosto de 1783, se hicieron algunas modificaciones a la Ordenanza de Intendentes. En primer lugar se estableció que las máximas autoridades de cada provincia sean denominadas como Gobernadores-Intendentes y que el cargo de corregidor debía cesar inmediatamente, con excepción de los gobiernos de Montevideo, el de los treinta y tres pueblos de indios guaraníes y los gobiernos de Mojos y Chiquitos que continuarían con sus respectivos corregidores. Finalmente, debido al mal clima de la ciudad de Santa Cruz, se trasladaba la capital de la Intendencia de Santa Cruz a la Villa de Cochabamba, quedando en la primera únicamente la Tesorería Menor y Sufragánea.

Como puede observarse de las normas anteriores, la Ordenanza de Intendentes junto a las modificaciones posteriores, confirmaron el interés de los borbones por concentrar los ramos de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra en manos de Intendentes muy poderosos que dependerían únicamente del Rey; al mismo tiempo, buscaron también homogeneizar la administración, a través de esta centralización, aunque las autoridades tuvieron que reconocer posteriormente que existían territorios con características especiales como eran los de las antiguas misiones, por lo que se aceptó que subsistan formas de organización anteriores para estos casos. Para el ramo de la justicia, la misma se mantenía en las audiencias como un tribunal de segunda instancia, pero junto a los otros ramos que serían tratados, en el caso de Charcas, por el Presidente de la Audiencia que era, al mismo tiempo, el Intendente de la provincia de La Plata.

La puesta en práctica de estas reformas trajo consigo una serie de cambios estructurales que afectó al viejo sistema de manera profunda, generando por un lado efectos positivos y, por el otro, una serie de contradicciones que evidenciaron las conflictivas relaciones entre los poderes locales y el poder central colonial. En el intento por concentrar nuevamente el poder que se había ido trasladando de manera progresiva a diferentes instituciones, cuerpos y actores sociales, la Corona buscó retomar principalmente el manejo de justicia, administración, hacienda y guerra, dentro de un determinado territorio y a la cabeza funcionarios recién llegados de España, los intendentes, que reemplazaron a corregidores y gobernadores.

El historiador argentino Acevedo (1984), que desarrolla las características del trabajo y la personalidad de estos funcionarios, dice que la mayoría de los intendentes y sus estrechos colaboradores, los subdelegados, intervinieron eficazmente en la vida de sus jurisdicciones contrastando evidentemente con el antiguo régimen. Estos funcionarios se destacaron por ser progresistas, con criterio político, capacitados para enfrentar los problemas y cuestiones más importantes y difíciles del gobierno.

Como funcionarios de la Corona ejecutaron el proyecto del régimen de intendencias con una lógica afín con la ilustración. Su aplicación buscaba encontrar respuestas a las justas demandas de la población que sufría el abuso de los corregidores y para detectar y corregir las conexiones y causas que provocaron la gran sublevación indígena, pero fundamentalmente, para encontrar y aprovechar eficientemente las riquezas humanas, naturales y minerales que reportarían más beneficios para la Corona.

Las tareas más relevantes y demandantes de las intendencias fueron las de hacienda y policía. En el primer caso atendían la Real Hacienda, rentas reales, pagos, cajas reales, casos contenciosos; en el segundo, la utilidad de los vasallos, el conocimiento del territorio y sus recursos, las ventajas y mejoras en cada provincia, la lucha contra la ociosidad, el fomento a la agricultura, minería, industria y comercio, la vigilancia de caminos, obras públicas, y otros.

El gobernador de Potosí Juan del Pino Manrique, uno de los comisionados para realizar el diagnóstico y proyección de su intendencia, hizo llegar el informe solicitado al virrey Marqués de Loreto en 1787. En él afirmaba que el sistema de intendencias, a pesar de los pocos años de vigencia que tenía, era muy conveniente e importante para mejorar las provincias, aunque había que corregir todavía muchas cosas que, pensaba, se solucionarían con el tiempo. Entre los inconvenientes estaban el recorte de atribuciones en el campo fiscal, de justicia y policía a los cabildos municipales y la postergación de criollos y naturales en la repartición de cargos públicos. Las principales ventajas eran, para Pino Manrique, el saneamiento de la administración del Estado y el incremento considerable del tesoro.

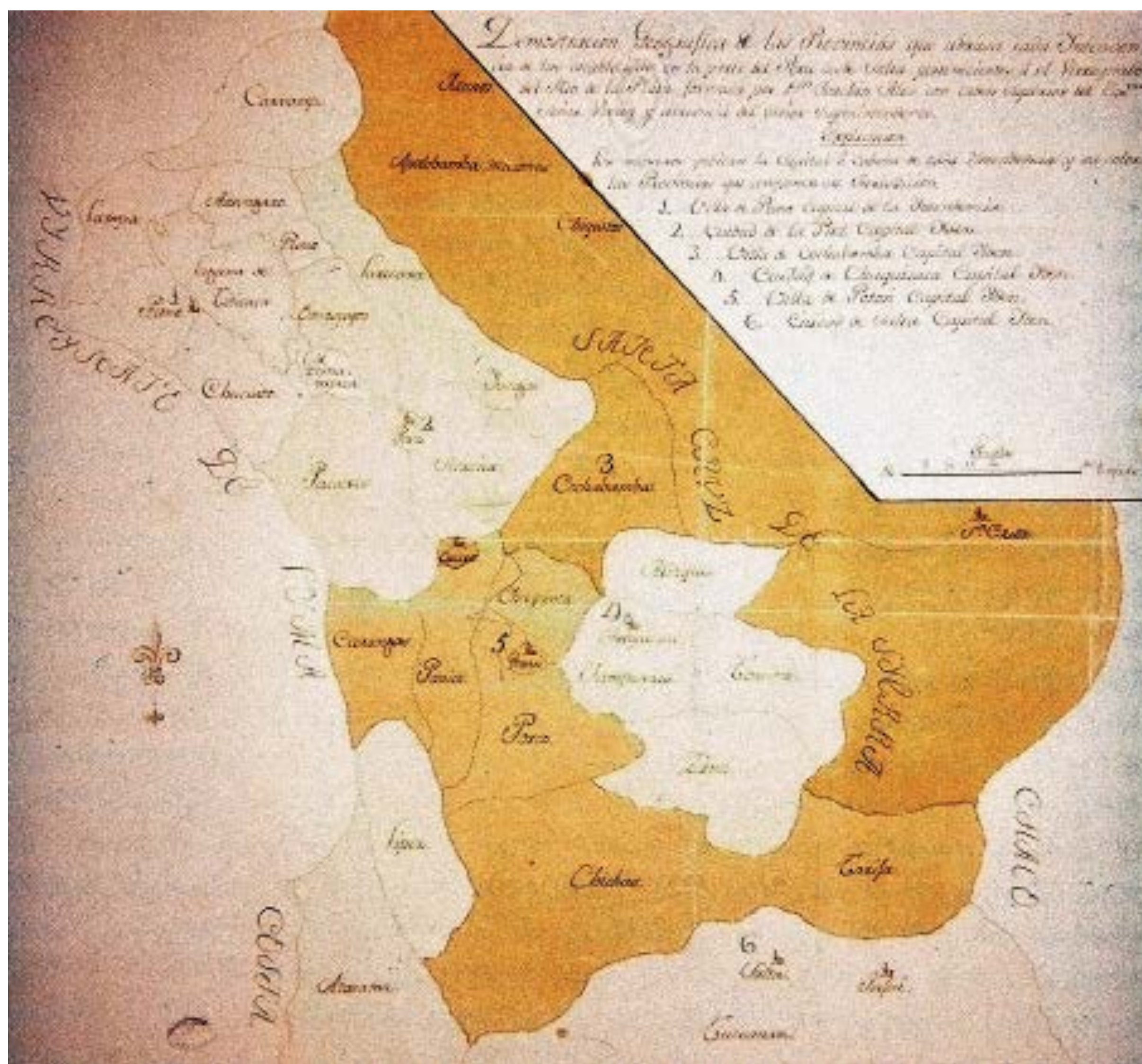


Figura 40. Mapa de límites de las Intendencias de Charcas de fines del siglo XVIII.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla.

Los resultados no se dejaron esperar, al abolirse los corregimientos se paró el reparto, prohibiéndose la entrega a crédito de mercancías a los naturales. Esta decisión contó con el apoyo del Procurador General de Cochabamba, de la Audiencia de Charcas, del Virrey de Lima, y especialmente el visitador Areche, además de la opinión de Gálvez, ya que todos sostenían que los repartimientos eran inmorales, presentando ante la Corte innumerables casos de abusos y explotación de los naturales por parte de los corregidores.

Estanislao Just (1994) considera que la reforma resultó beneficiosa en todo aspecto y con mejoras evidentes, a pesar del enorme papeleo y las recargadas tareas de los intendentes, además de las protestas por el escaso sueldo de los subdelegados, que llegaba al tres por ciento de lo recaudado por tributos.

Estimulados por los resultados y lo innovador del trabajo, los intendentes informaban constantemente sobre las obras y progresos de sus respectivas jurisdicciones. Según los responsables de hacer dichos informes, las obras ejecutadas respondían a las necesidades, proyecciones y deseos de cada gobernación. El Gobernador de Chiquitos D. Antonio López Carvajal, por ejemplo, en declaración al virrey de Loreto en 1788, detallaba la diversidad de la actividad agrícola e industrial: algodón, azúcar, mandioca, añil, tamarindo, palillo, cochinilla, vainilla, yerbas medicinales y los relativos a la diversidad, calidad y cantidad de la ganadería y otros aspectos como la industria de lienzos y ceras, apoyados por algunos centros de capacitación para herreros, carpinteros y torneros, a los que, decía, había que dar todavía más impulso. El mismo gobernador opinaba que la prohibición del comercio en el pasado sólo había servido para fomentar el contrabando.

Al igual que el gobernador de Chiquitos se pronunció el de Moxos y los intendentes de Cochabamba, Potosí y Charcas. En la minuciosidad y diversidad de los aspectos tratados en sus informes se detallan: las vías de comunicación, el estado de las existentes y las propuestas para construir o mejorar caminos, el empedrado de calles y plazas, el alumbrado y el mantenimiento de fuentes públicas, así como el establecimiento de nuevas industrias. A su vez, tomaban en cuenta la factibilidad de las solicitudes de la población, como ser la creación de Sociedades de Amigos del País, que la mita sea suprimida, que se establezca una industria de lana de vicuña y se creen hospicios y hospitales, entre otras. Al mismo tiempo la Corona envió expediciones especiales para estudiar, por ejemplo, el potencial minero de Potosí, así como la flora y la fauna del virreinato, varias encabezadas por personalidades peninsulares.

De acuerdo con John Lynch (2004), el régimen de Intendencias se preocupó también por conocer a detalle las características del inmenso territorio de Charcas, interesándose por los territorios de frontera con el Brasil. El principal interés radicaba en controlar y evitar la penetración portuguesa, tomando en cuenta los problemas de límites que a lo largo de todo el siglo XVIII enfrentaron a España y Portugal en América; relaciones conflictivas caracterizadas por la desconfianza de las autoridades acerca del respeto a los acuerdos por parte de los bandeirantes y mamelucos portugueses, especialmente en una frontera tan amplia, tan poco poblada y tan permeable como era la de Moxos y Chiquitos.

Las visitas a los territorios por parte de los gobernadores eran rutinarias, así por ejemplo, se conoce que desde fines de julio hasta mediados de agosto de 1783, el gobernador interino de la Capitanía General de Santa Cruz de la Sierra, Antonio Seoane de los Santos, en misión oficial por encargo de la Audiencia de Charcas recorrió la frontera hasta llegar a Vila Bela da Santísima Trinidad, sobre el río Guaporé, en los "Dominios de Portugal", para reunirse con las autoridades portuguesas. Resultado de sus andanzas fue la emisión de un pormenorizado informe titulado *El práctico diario de Antonio Seoane de los Santos.*

El informe de Seoane tenía como objetivo revelar los intereses portugueses por avanzar sobre territorios de la Corona de España, el incumplimiento del Tratado de San Ildefonso, que había determinado los límites entre ambos dominios, e indicaba en el mismo la forma de organización del pueblo fronterizo así como su guarnición.

El informe de Seoane, al igual que otros semejantes enviados por funcionarios como Francisco de Viedma, Juan del Pino Manrique y otros, son una muestra del interés de la Corona por conocer profundamente las características económicas, sociales y culturales de sus territorio, siguiendo un espíritu ilustrado que les hacía ver que el conocimiento era útil para una mejor administración del reino.

Dejando de lado la singular labor de frontera, en las ciudades de Charcas varios intendentes trabajaron mancomunadamente con los regidores y funcionarios del cabildo. Los progresos urbanísticos y participativos de la comunidad fueron evidentes, así como el aprendizaje del manejo de la cosa pública y la gestión edil.

El fortalecimiento de las intendencias generó resentimientos por parte de la Audiencia de Charcas que veía mermar su autoridad política, sin ser específicamente un objetivo buscado por los Intendentes. El decaimiento de la Audiencia fue progresivo y la otrora poderosa Audiencia fue relegada a un rol secundario. A su vez los intendentes, en el intento de concentrar aún más el poder, limitaron los espacios participativos, exacerbando la susceptibilidad de los miembros del cabildo y la de los criollos del lugar. Para Acevedo, estas tensiones se fortalecieron más durante el reinado de Carlos IV.

El fastidio de los cuerpos de poder locales se incrementó frente a intentos de una mayor fiscalización de las actividades económicas llevadas a cabo por redes familiares en manos de criollos y españoles enraizados y con intereses locales consolidados, los llamados por Rossana Barragán "españoles patricios", así como de ciertos mestizos pudientes. También fueron motivo de queja contra la Corona el cobro de alcabalas y la disminución de privilegios para las elites locales.

El Sistema de Intendencias sólo tuvo veinte años de vida. De acuerdo con José Luis Roca, fue en estos años que el Alto Perú o Charcas fortaleció su conciencia de pertenencia a un lugar, frente a políticas que lo supeditaban a la capital de virreinato. La apertura de mercados, también, coadyuvó a la mencionada tendencia localista, ya que el comercio de las provincias interiores con Europa fue sensiblemente afectado mientras que los puertos, como el de Buenos Aires crecieron de manera ostensible. Entonces las provincias concentraron su mirada sobre sí mismas fortaleciéndose su individualidad y, generando una conciencia regionalista, buscaron delimitar sus fronteras geográficas y se tornaron intransigentes en cuanto a su mando jurisdiccional.

Para José Luis Roca, la creación de las intendencias y la forma particular en que se manejaron se constituyeron en desencadenantes de las tensiones subyacentes. El autor analiza estos elementos y encuentra en ellos indicios de la génesis de una identidad nacional. Así, de acuerdo a Roca, la rivalidad entre la Audiencia de Charcas y los cuatro intendentes continuó durante todo el periodo intendencial, por lo tanto, la introducción de los intendentes en el Alto Perú provocó, por parte de la Audiencia, una reacción que llevó a la desunión y a la debilidad.

De acuerdo al mismo autor, la Ordenanza de Intendentes y su aplicación crearon conciencia lugareña y regionalista. Las cuatro intendencias de Charcas tomaron conciencia de su individualidad, buscaron definir sus fronteras geográficas y se tornaron intransigentes en cuanto a su mando jurisdiccional. Esta conciencia sería fundamental a partir de 1810, cuando la autonomía generada por los intendentes influirá en la conducta regionalistas de los jefes insurgentes y revolucionarios.

Las Intendencias y el sistema de las dos Repúblicas

Una de las bases de la convivencia entre españoles e indígenas durante la etapa Habsburgo fue el reconocimiento de la existencia de dos Repúblicas, la de españoles y la de indios, sistema que permitía cierta autonomía en ambos grupos en aspectos como el nombramiento de sus autoridades y la práctica de la justicia consuetudinaria. Este equilibrio, con todas las limitaciones propias de un sistema colonial, logró mantener durante todo ese tiempo una cierta sensación de justicia y de un limitado autogobierno, el que se vio profundamente debilitado en la etapa de las intendencias debido sobre todo al afán centralizador y controlador de los intendentes y sus funcionarios.

En 1803, ya bajo el reinado de Carlos IV, se promulgó una nueva Ordenanza de Intendentes que presentó varias modificaciones, sobre todo en el ramo de la justicia. A pesar de que la misma fue derogada un año después, al existir contradicciones con el ramo militar, es importante analizar algunos aspectos de la misma porque muestran precisamente las nuevas visiones que surgían sobre el tema.

En primer lugar, se establecía aún una mayor centralización del poder, al unirse a cada capital de provincia no sólo los cuatro ramos de la anterior Ordenanza, sino también los corregimientos y las alcaldías mayores, fundiéndose los sueldos respetivos. También se mantenía la búsqueda

de homogeneizar la administración, objetivo de las reformas borbónicas, renombrando a las que antes se llamaban provincias con el nombre de partidos. Así mismo, en su artículo XXVIII establecía que los intendentes serían jefes superiores de todos los jueces y empleados de sus provincias, donde ejercerían el rol de dirimir lo contencioso, además de seguir subordinados en las causas de hacienda y guerra, incluidos los casos especiales como el del tabaco.

A pesar del interés por concentrar el poder, se buscó por otro lado mirar de forma más específica el ramo de la justicia, estableciendo en el artículo XIX la distinción entre lo gubernativo (o de gobierno) y lo contencioso (o judicial) y señalando como lo gubernativo a acciones que no generaran actuaciones judiciales y a lo contencioso a las acciones que pudieran ocasionar perjuicio de terceros y que serían administrados por los tribunales.

La búsqueda de una centralización y un control directo sobre todos los ramos de la administración hacía que la organización del sistema se complique, ya que en la práctica existían muchas situaciones especiales y diferentes que debían tomarse en cuenta. Esto ocurría sobre todo con las regiones más conflictivas o de frontera, donde debía fortalecerse el ramo de la guerra y la presencia militar. Para estos casos, la Nueva Ordenanza establecía que los gobernadores políticos militares de las gobernaciones de frontera dependerían de las audiencias en los ramos de hacienda y gobierno económico, pero que en el ramo militar dependerían directamente del virrey o del capitán general. Lo dicho más arriba marcaba una diferencia entre lo que se consideraba la jurisdicción ordinaria, que dependería de las audiencias y en la que se hallaban los ramos de justicia, hacienda y policía, y la jurisdicción militar, que pasaría a depender directamente del virrey.

Frente a la extinción de las figuras de los corregidores y los alcaldes mayores, se determinaba que los intendentes, como justicias mayores, se harían cargo de sus provincias, y se nombrarían subdelegados en los partidos para que administren la justicia.

Así como los corregidores nombraban a los tenientes como sus subalternos, la Nueva ordenanza determinaba que los subdelegados nombrasen tenientes o jueces pedáneos en los pueblos de indios, con una aprobación por parte del intendente; sin embargo, la función de los jueces pedáneos se limitaba a asistir y presidir las juntas y elecciones de los indios y cuidar el orden y el buen gobierno del pueblo; además podría dirimir verbalmente los casos menores.

Este punto es central para entender los alcances de las nuevas autoridades locales. El papel determinado para los jueces pedáneos se limitaba, además de presidir los actos eleccionarios, a ejercer la justicia oral y de mínima cuantía, y sólo en caso extremo podían poner en prisión a los querellantes.

Otro cambio que muestra la nueva visión de la corona con relación a la tradicional existencia de las dos repúblicas –la de españoles y la de indios– que fomentaba en la práctica la dependencia de la vida política de los pueblos de indios a las autoridades españolas, es el artículo que establecía que si bien se respetaba el derecho de los indios a nombrar cada año a sus alcaldes y otros cargos tradicionales, esta elección debería ser presidida



Figura 41. "Carlos IV". Francisco de Goya, 1789. El reinado de Carlos IV marcó el inicio de la crisis de la Corona española.

Fuente: Museo del Prado, Madrid.

por un juez español, quien debía autorizar cualquier junta o reunión, y si éste no pudiera convocarlas, se debería nombrar a otra persona que no sea indio para presidir las reuniones; además, se debería informar sobre estas reuniones a los subdelegados.

La posición de dependencia de la república de indios a las autoridades españolas se muestra aún más claramente en el artículo LXI de este documento, que establecía que en estas elecciones se debería preferir para cualquier cargo a "aquellos que sepan el idioma castellano", indicando la importancia que se empezó a dar al control estatal por medio de autoridades "ilustradas", aún en las mismas comunidades indígenas. A partir de entonces se hizo permanente la presencia de un juez pedáneo o juez español en los pueblos de indios, dando lugar a una interferencia directa en las formas de relacionamiento político de la república de indios.

IX. La economía a fines del siglo XVIII

La minería: del auge a la crisis y la gran sequía

La producción minera

Como se ha podido apreciar en la primera parte del libro, la producción de plata sufrió una breve recuperación en el siglo XVIII, sobre todo a partir de 1730; sin embargo, este crecimiento se vio afectado en algunas regiones como Oruro a partir de 1770, debido a diversos factores. De acuerdo con Concepción Gavira, la causa principal de la crisis minera en el asiento de Oruro fue al empobrecimiento de las vetas, lo que se complicó posteriormente por la falta de agua para el procesamiento del mineral durante la etapa de sequía de inicios del siglo XIX, que obligó prácticamente a paralizar los trabajos. Por su parte, Fernando Cajías sostiene que la crisis fue también una consecuencia de la gran sublevación de indios que mermó el número de trabajadores y disminuyó el capital, al verse comprometidos en la rebelión varios de los principales mineros de la región, como los hermanos Rodríguez. Por una u otra causa, es un hecho que a fines del siglo XVIII, la minería orureña vivió una profunda etapa de crisis y disminución de su producción.

De acuerdo con Enrique Tandeter (1996), la situación en Potosí fue diferente, ya que el alza de la producción minera potosina continuó hasta finales del siglo XVIII. Sin embargo, es importante destacar que este auge no tenía su base en un enriquecimiento de las vetas ni en innovaciones tecnológicas, que por lo general fracasaron (como fue el caso de las experimentaciones de Daniel Weber, parte de la misión Nordenflicht), sino a un aumento de la productividad del trabajo forzado indígena, es decir, a un control mayor y una mayor explotación de la mano de obra mitaya por parte de los azogueros y con la complicidad de las autoridades locales.

Si bien las leyes relativas a la mita establecían el trabajo de una semana y el descanso de dos y una consideración basada en el tiempo de trabajo de diez horas diarias, los azogueros vieron de forma temprana que como no había el peligro de perder trabajadores, como ocurría con los mingas, y al no tener la responsabilidad de mantener su inversión como con la mano de obra de los esclavos, los trabajadores mitayos podían ser explotados más fácilmente, siendo el único interés un mayor rendimiento. A partir de ello establecieron nuevas formas de explotación como el trabajo nocturno o la permanencia de los mitayos durante toda la semana en el cerro; pero la mejor manera de lograr un mayor rendimiento del trabajo mitayo fue suplantar las horas de trabajo obligatorias por las "tareas", es decir, el cambio en el cálculo del trabajo mitayo (de la fijación de tiempo de trabajo a la de resultados obtenidos) y la obligación de cumplir una cuota fija medida en cantidad de mineral extraído.

A pesar de los pedidos constantes de los azogueros para que el sistema toledano original se modificara, éste se fijó las mismas condiciones iniciales en 1732; esto no significó que mejorara la condición de los mitayos, ya que en la práctica no se cumplía con la ley, produciéndose abusos constantes. Esta práctica se centró, a partir de 1740, en la fijación de tareas ante la imposibilidad de contar con mayor fuerza de trabajo, práctica que fue denunciada por las autoridades sin mayor resultado y que se consolidó a fines de siglo.

El aumento del monto de las tareas asignadas a los mitayos puede ser comprobado a partir de



Figura 42. "Carta geográfica que contiene los seis Partidos, que comprende la Provincia de Potosí. Año de 1787".

Fuente: Cañete y Domínguez, 1787.

tres Visitas al Cerro realizadas por el intendente Francisco de Paula Sanz entre 1789 y 1793. En todas ellas se presentan quejas de los mismos mitayos contra el aumento arbitrario de las tareas, que se habían fijado en 26 botas como máximo y que sin embargo podían llegar hasta las 40 botas semanales (medida que implicaba una (excavación diaria de ¾ de vara de profundidad por ½ vara de ancho) (Tandeter, 1992). Al analizar este hecho, Tandeter sostiene que era imposible para un mitayo cumplir la tarea asignada, ni siquiera si trabajaba siete días y cinco noches a la semana, quedando el trabajador como "deudor" de su tarea. Para completar la tarea, el mitayo debía seguir trabajando en las semanas de descanso, o llegar a la villa acompañado de parientes para que lo ayuden en el trabajo. Esto significa que los azogueros cancelaban y consideraban únicamente una parte del trabajo realizado por los mitayos, ya que tanto las horas extraordinarias o la contratación de ayudantes corría por cuenta del mismo mitayo.

Otra forma de explotación denunciada a fines del siglo XVIII fue la utilización de mano de obra mitaya para actividades no productivas, como las de servidumbre o pongo en el ingenio o en la casa del mismo azoguero, o con trabajos no remunerados como la reparación de las instalaciones de beneficio o el arreglo de los caminos.

A partir de la constatación estadística de la mayor explotación de la mano de obra mitaya, denunciada por las mismas autoridades de la Audiencia como el Fiscal Victorian de Villaba, como una de las causas de la crisis de la minería, es importante describir el peso social que contemplaba esta situación. Para el mismo Tandeter (1992), el hecho de que el trabajo no contemplaba únicamente al mismo mitayo sino a toda su familia hacía aún más dura la explotación, ya que en algunos casos, las mujeres de los mitayos debían trabajar en el servicio doméstico en la casa del azoguero y las hijas podían ser enviadas al trabajo textil. Esta sobreexplotación y la situación insalubre del interior de las minas provocaron a fines del siglo XVIII un aumento de los casos de silicosis, los que se produjeron en parte debido a los niveles de desnutrición que tenían los trabajadores mineros.

La situación de los mitayos y el aumento de la explotación terminó por afectar la vida misma de la comunidad, provocando no sólo conflictos intracomunitarios, sobre todo de rechazo a los caciques, considerados a veces como aliados de los azogueros, sino también en la relación interna entre los tributarios que se quedaban en las comunidades y que deberían en parte aprovisionar a los mitayos. Así, para inicios del siglo XIX, se percibía una cada vez mayor pobreza de la población mitaya frente a otros trabajadores, como puede medirse por pautas como el número de carneros de la tierra con el que iban a la mita, el monto de los avíos que se envíaban desde la comunidad y otros.

Esta situación provocó también un aumento de la brecha económica dentro de las comunidades afectadas por la mita, ya que unos cuantos tributarios lograban enriquecerse a costa del empobrecimiento de los demás, lo que les permitía a los primeros librarse de la obligación de la mita pagando un monto al capitán o al cacique. Esta costumbre fue incrementándose, de tal manera que para 1801, el porcentaje de indios que habían conmutado su turno con dinero era del dieciocho por ciento, llegando en algunas provincias como Porco al 75 por ciento.

Otro de los problemas que enfrentó la minería de fines del siglo XVIII fue el de los mingas (trabajadores libres asalariados) y los kajchas (trabajadores ilegales o ladrones del mineral, sistema visto como un plus a favor del trabajador). A partir de 1750 la corona intentó acabar con el kajcheo, al considerarlo peligroso al sistema y adicto al conflicto y la insurrección. Si bien con el empobrecimiento de cerro el número de kajchas (y por lo tanto de trapiches donde éstos llevaban el mineral para su procesamiento) disminuyó, de acuerdo al informe del Intendente Sanz al virrey sobre el tema de la mita, el kajcheo fue de "no poca consideración" durante la década de 1790.

De una forma u otra, y debido a una serie de factores, para 1796 la percepción de una crisis en la minería potosina era ya común. Para ese año, ya habían desaparecido los grandes desmontes y se llegó a un punto en que el laboreo de las minas, ya sea de desmontes o monte virgen, ya no garantizaba una utilidad. Como muchos arrendatarios pensaban abandonar la minería, los azogueros se vieron obligados a rebajar las rentas hasta el 45% del monto anterior. A esta situación se sumó el hecho de que las guerras en Europa impidieron el envío de mercurio, lo que prácticamente paralizó la actividad productiva. Ante esta situación, las autoridades de la Villa realizaron acciones extraordinarias como el dar créditos crecidos a los azogueros, con la esperanza de una pronta

recuperación, sin embargo, la deuda se convirtió en incobrable profundizando la crisis.

Como establece José Pérez (2013), desde diciembre de 1801 y por más de un año y medio, la minería potosina sufrió una parálisis total. El fin del boom de la minería estuvo determinado por dos shocks de corto plazo, una crisis en el abastecimiento de azogue y una considerable sequía. Estos fueron, sin embargo, sólo elementos que mostraron una crisis mucho más profunda, cuyas causas profundas se hallaban en la incapacidad de lograr nuevas inversiones de capital para poder contrarrestar la continua reducción en la ley del mineral.

Los intentos de tecnificación: la misión Nordenflicht

El interés de la Corona por aumentar la productividad de la minería en Potosí pasaba también por la mejora tecnológica. Para ello envió la misión científica dirigida por el Barón de Nordenflicht. El objetivo central de esta misión alemana era modificar el sistema de beneficios mediante una maquinaria de barriles en lugar del tradicional sistema de patios y buitrones. Esta invención permitiría ahorrar tiempo y recuperar el 100% del azogue utilizado. De acuerdo con Guillermo Mira (1997), la maquina no revolucionaba el proceso de amalgamación, simplemente introducía en la operación el movimiento mecánico para acelerar la reacción química, proceso que se daba dentro de unos toneles de madera. El mismo reducía el tiempo de beneficio de tres a cuatro semanas a treinta y seis o cuarenta y ocho horas.

El trabajo realizado por Nordenflicht y su técnico Daniel Weber tuvo numerosos obstáculos. En primer lugar, la construcción de la primera máquina tardó casi un año. Los inconvenientes del nuevo sistema se hallaban en la alta inversión inicial y en la necesidad de contar con más azogue, aunque el mismo pudiera ser recuperado posteriormente en su totalidad. Estos inconvenientes se hacían más graves frente a la falta de capital de los azogueros y al desconocimiento técnico en el tratamiento del hierro, necesario para la construcción de los toneles.

Los azogueros, además, no estaban interesados en invertir en una máquina cuya principal ventaja consistía en acortar el ciclo productivo. En un sistema basado en la explotación de la mano de obra mitaya, el tiempo del ciclo productivo no era fundamental, más aún si esta reducción implicaba una mayor inversión de capital, que era el principal problema de los azogueros, primero porque el tema de los trabajadores, al estar basado en la mita, no era interesante y, segundo porque la inversión era muy grande frente a ventajas que no eran seguras (Mira, 1997). El hecho fue que muy pocos azogueros estuvieron dispuestos a invertir capital propio para el desarrollo de las nuevas maquinarias, por lo que la inversión tuvo que ser asumida por la Corona, a través de la acción del intendente Sanz, principal interesado en mejorar la producción de plata en Potosí. El resultado fue que, luego de más de un año de experimentos con la nueva maquinaria, la misma fue desechada, retornándose al sistema de buitrones.

El área rural

Agricultura y tenencia de la tierra

Si la minería se constituía en la base de la economía de Charcas, el aumento o disminución en la producción de las minas, afectaban también de manera directa o indirecta en otras actividades económicas como la agricultura y el comercio.

En el caso de la agricultura y la tenencia de la tierra, existen muchas limitaciones para analizar con mayor profundidad su situación, debido sobre todo a la falta de documentación interna proveniente de las haciendas y pequeñas propiedades. Sin embargo, los trabajos de Herbert Klein sobre La Paz (1995) y Brooke Larson sobre Cochabamba (1982), nos abren algunas pautas para entender la forma como se desarrolló la vida rural en algunas regiones de Charcas.

Un primer punto importante es determinar que no existen características específicas que contemplen todas las formas de producción y tamaño de la propiedad, sino más bien, grandes diferencias entre los tipos de propiedad, sistemas de trabajo, productividad, extensión de las haciendas y propietarios. Klein, al no contar con datos específicos sobre la extensión de la propiedad, ha clasificado las mismas por el número de yanaconas, demostrando que en la intendencia de La Paz, entre 1786 y 1797, el mayor porcentaje de las 1099 haciendas inscritas tenían un promedio aproximado de 100 yanaconas, como muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 7
No. de yanaconas en las haciendas de La Paz (1786-1797)

No. de yanaconas	No. de haciendas
1 – 9	76
10 – 19	114
20 – 49	321
50 – 99	304
100 – 199	218
200 – 299	52
300 – 499	12
500 - 999	2
Total	1099

Fuente: Klein 1995.

El número de haciendas, tampoco se repartía de forma proporcional en todos los partidos de la Intendencia de La Paz, siendo mayor el número de haciendas en los partidos de Chulumani (región de yungas) y Omasuyos, (Altiplano cicunlacustre) y menores en Pacajes, donde existía una fuerte presencia de comunidades y en las parroquias de la ciudad de La Paz, donde existían ya sea chacras y chacarillas para la producción de productos de panllevar y unas cuantas haciendas de gran tamaño en la región de Rio Abajo.

Cuadro 8
No. de haciendas por distrito o partido

Distrito o partido	No de haciendas
Chulumani	336
Omasuyos	169
Larecaja	270
Sicasica	206
Pacajes	90
La Paz	28
Total	1009

Fuente: Klein 1995.

Por su parte, para Cochabamba, Brooke Larson trata de la existencia de varios tipos de propiedad: una propiedad hacendataria que ella llama aislada, y propiedades de tamaño mediano a pequeño de carácter familiar. Igualmente, destaca la gran cantidad de tierras dadas en arrendamiento y la existencia de pegujaleros o trabajadores familiares en las pequeñas propiedades.

Si bien la sociedad colonial aparentemente negaba muchos de los derechos para las mujeres, considerando que eran menores de edad y necesitadas de tutelaje, tal parece ser que con relación a la propiedad de la tierra, no ocurría lo mismo. Por estudios realizados para los siglos XIX y XX sobre las mujeres propietarias (Qayum, Barragán, Soux,, 1997) y sobre las dotes en el siglo XVII (López 1998), era común que los padres entregaran tierras a sus hijas al momento del matrimonio y que la propiedad de la tierra no fuera denegada para las mujeres al considerarse como una extensión del espacio doméstico. Así, los datos de fines del siglo XVIII dados por Klein, nos muestran que el 17% de los terratenientes de La Paz eran mujeres.

Una tendencia que se manifestó con más fuerza a fines del siglo XVIII fue el de la división de la propiedad, que aparecía a veces en la documentación como la existencia de varios propietarios para una misma hacienda. Esto ocurría, por ejemplo en zonas pobres de la intendencia de La Paz, como Larecaja y Sicasica (Klein) y el valle de Cochabamba, donde la tierra se fue dividiendo ya sea por compra venta o por división entre los herederos. Fue esta división la que generó en Cochabamba el surgimiento de la clase de pegujaleros y la existencia de diferentes estrategias campesinas de supervivencia (Larson, 2000). Con el transcurrir de los años, estas haciendas divididas se fueron consolidando como pequeñas propiedades.

Aunque la producción y el mercado de productos agrícolas tenían relación con la minería, esto no significa necesariamente que las tendencias de auge y crisis minera afectaran de forma directa y automática en la producción de haciendas y comunidades. Esto ocurrió, por ejemplo, con las haciendas de yungas, que mantuvieron sus niveles productivos a pesar de la crisis minera de fines del siglo XVIII. Aparentemente, la mayor estabilidad económica de las haciendas se debió a la capacidad para establecer estrategias frente a las fluctuaciones del mercado. De esta manera, y a pesar del impacto de las sublevaciones indígenas, las haciendas yungueñas fueron fundamentales en la economía de la intendencia de La Paz, y los propietarios de tierras de esta región se convirtieron en las principales familias de la elite paceña, como ocurrió con los tres Tadeos Díez de Medina. En el caso de Cochabamba, de acuerdo con Larson, parte del sistema hacendatario entró en crisis debido a los cambios en los mercados regionales, dando lugar a la pequeña propiedad campesina y la mestización creciente debido a una nueva relación entre las zonas específicamente rurales y nuevos pueblos, como Quillacollo o Sacaba donde se articulaba la producción campesina con el comercio local.

Otra razón por la cual se hacía importante la propiedad de haciendas, sobre todo en regiones de producción dirigida al mercado, era la posibilidad de utilizarla como garantía para la obtención de censos o préstamos eclesiásticos; así, algunos de los terratenientes tenían un porcentaje de sus haciendas hipotecadas a censo con los monasterios y otras entidades de crédito.

El comercio

La tercera base económica de la sociedad de Charcas a fines del siglo XVIII lo constituía el comercio. Si bien las ideas hidalgas llegadas desde la metrópoli en el siglo XVI consideraban a la actividad comercial como de menor status frente a la posesión de tierras y minas, ya en el siglo XVIII, con la migración de una nueva generación de comerciantes llegados desde España, el comercio empezó a ser valorizado no sólo por las grandes fortunas que se podía generar, sino también con relación a su valor simbólico y social.

Las visiones acerca de la importancia del comercio y su relación con el poder político a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, son variadas. Así, por ejemplo, mientras Fernando Cajías (2006) explica como una de las principales causas para la sublevación de Oruro de 1781, las tensiones existentes entre los grandes comerciantes, la mayoría españoles, y los propietarios de minas, mayormente criollos; Rossana Barragán (1997) explica las tensiones existentes en La Paz a inicios del siglo XIX entre los comerciantes españoles y los patricios criollos, cuyas decisiones dividieron la posición

local frente a la crisis de la monarquía. Uno y otro trabajo muestran, entonces, la existencia de diversos grupos de comerciantes, entre los que podemos hallar por un lado a los comerciantes de productos de ultramar, ligados por lo general a los consulados de comerciantes y al poder de los virreinatos, y que eran en su mayoría españoles o criollos de primera generación, y por el otro a los criollos antiguos, dedicados tanto a actividades productivas como al comercio de productos de "mercado interno" y a un comercio minorista.

Esta distinción entre productos importados o de ultramar y productos internos nos lleva a preguntarnos cuál fue el tipo de mercado que se distinguió. Si bien la literatura referente a Potosí hablará constantemente de las piezas de seda, los brocatos, encajes y otros adornos que utilizaban las mujeres de la elite; para Enrique Tandeter (1995), sólo el 20% de las mercaderías que llegaban a Potosí eran productos de ultramar, que incluían insumos mineros como azogue y hierro, y productos suntuarios como textiles, papel y especies; el restante 80% estaba constituido por lo que se conocía como "efectos de la tierra", provenientes del mismo continente americano y de las otras regiones de Charcas.

Si esto ocurría en centros urbanos grandes como Potosí, el peso de los efectos de ultramar fue probablemente menor en poblaciones más pequeñas como Oruro. Liliana Lewisnki, en su estudio sobre la cancha de Oruro en dos momentos del siglo XIX temprano (1987), nos muestra precisamente el peso que tuvieron los productos locales y regionales en el comercio de la Villa de San Felipe de Austria, y las dificultades para desarrollar empresas comerciales relacionadas sobre todo con productos de ultramar.

No se tienen estudios más profundos que nos permitan comparar los diversos mercados y la dependencia de éstos tanto de Lima como de Buenos Aires, sin embargo, de acuerdo con Laura Escobari (2014), se puede decir que a fines del siglo XVIII y en el caso potosino, los productos de ultramar procedían en su mayor parte de Buenos Aires. No se conoce cuantitativamente otras regiones, aunque es claro que en el caso de La Paz, se mantuvieron aún los lazos con Lima.

Como lo establece Tandeter (1995), los ingresos en las cajas reales por concepto de actividades comerciales entre 1780 y 1809 se ubican mayormente en los tres grandes puertos: Lima, Buenos Aires y Montevideo, quedando Potosí en cuarto lugar y en orden decreciente: La Paz, Charcas, Arica, Arequipa, Cuzco y Cochabamba. Por otro lado, en relación a los efectos de la tierra, las tres cuartas partes de los productos que pagaban alcabala en Potosí provenían de La Paz, Arequipa y Cuzco, articulando aún el antiguo espacio del trajín, como se muestra en el siguiente cuadro que toma en cuenta los ingresos monetarios:

Cuadro 9
Importaciones a Potosí de efectos de la tierra por regiones 1780-1810
(a partir de las guías de aduanas)

Región	Pesos	Porcentaje
La Paz	7553136	30,6
Arequipa	7237816	29,4
Cuzco	4087568	16,6
Sin guía	2839674	11,5
La Plata	994016	4,0
Salta	697708	2,8
Cochabamba	436653	1,8
Lima	266488	1,1
Buenos Aires	240210	1,0
Potosí	166754	0,7
Córdoba	40601	0,2
Puno	37291	0,2
Paraguay	19560	0,1
Huamanga	15734	0,1
Chile	15328	0,1

Fuente: Tandeter, 1995.

De estos flujos comerciales, el principal rubro, que cubría 90% de los productos llegados a Potosí desde La Paz, era la coca. El comercio de coca fue bastante estable con excepción de 1782, cuando como consecuencia de la gran sublevación de indios, bajó la producción y subieron los precios. El segundo producto en importancia era el aguardiente procedente de Arequipa, que cubría el 87% de los productos llegados de esta región. A diferencia de la coca, la cantidad y el precio del comercio de aguardiente eran mucho menos estables y seguían las tendencias de la minería.

Son pocos los estudios sobre los mercados locales, entre ellos podemos citar los de Larson sobre Cochabamba (2000) y Lewinski sobre Oruro (1987). Ambos trabajos muestran la existencia de un gran dinamismo en los mercados, khatus o canchas. Los mercados y las ferias se constituían también en espacios de convivencia de una sociedad cada vez más abigarrada donde confluían diversos niveles de comerciantes y mercachifles, artesanos que vendían sus propios productos, productores de artículos como la chicha, además de vendedores ambulantes. Para Larson, fueron estos espacios los lugares donde se articuló una cultura popular y se desarrolló un mestizaje cultural que pervive hasta hoy.

La sequía y la crisis de inicios del siglo XIX.

Entre los años 1800-1805 se produjo una sucesión de periodos de extrema sequía en las regiones del altiplano y los valles de Charcas. Si bien la gravedad del problema climático fue mayor en unas regiones que en otras, la situación general fue de pérdida de cosechas, mortandad del ganado y pérdida de semillas, lo que llevó a situaciones extremas de pobreza. Paria fue una de las regiones más afectada con una sucesión de falta de lluvias que se prolongó durante seis años, mientras que en otras regiones como Omasuyos la sequía duró desde 1800 hasta 1804. En Cochabamba, la sequía se dio sobretodo en los años 1803 y 1805, mientras que en Potosí la sequía se mantuvo desde 1801 y 1804. De forma general puede es-

tablecerse que el año de mayor sequía fue 1804, cuando la misma se extendió a La Paz, Puno, Sicasica, Carangas, Oruro, Chayanta, La Plata y el territorio del chaco.

La grave sequía afectó todas las actividades rurales: pérdida de cosechas, disminución de semillas, desaparición de pastizales y mortandad del ganado; al mismo tiempo, la carestía de alimentos provocó la subida de los precios en los mercados urbanos de consumo como en Cochabamba, donde el precio del maíz y el trigo duplicaron su precio. Frente a esta situación, las autoridades de los cabildos, como el de Potosí, debieron acudir a controlar los precios para asegurar la alimentación de la población, lo que generó tensiones entre las autoridades, los comerciantes y los mismos productores. Así, por ejemplo, la provisión de trigo y harina para las panaderías tuvo que ser supervisada por las autoridades, aunque no se pudo impedir la especulación. Por otro lado, la carestía en el área rural empujó a la población a las ciudades, aumentando así la presión en los mercados urbanos.

De acuerdo con Antezana (2012), la escasez llegó a tal extremo que las autoridades de La Plata enviaron varias expediciones para embargar los trigos y harinas existentes en la región. Sin embargo, las expediciones no habían de resultar muy fructíferas.

Se reprodujo en toda Charcas el ciclo vicioso de sequía, carestía, hambruna, enfermedad y muerte, con todas las consecuencias sociales que este ciclo traía. En el campo y en las ciudades estallaron epidemias de escarlatina, anginas, tabardillo y cortado, asmas y pulmonías, provocando gran mortandad, al extremo de que los muertos tuvieron que ser enterrados en fosas comunes.

De acuerdo a cálculos aproximados, la sequía y sus secuelas pudieron haber afectado al 50 por ciento de la población. Según Tandeter, en Omasuyos, se perdió el 20 a 25 por ciento de la población entre las revisitas de 1803 y 1805 y las víctimas fueron principalmente menores de 18 años y mayores de 50, por lo que el impacto pudo haber sido mayor, ya que se trataba de población no revisitada.

El impacto social de la crisis fue grande. Aumentó el número de delincuentes y vagos, mientras que el pago del tributo se hizo más difícil, generando una sensación de descontento social y abuso por parte de las autoridades.

En la región de Oruro, la falta de agua perjudicó el trabajo en los ingenios, y, como consecuencia, también el trabajo en las minas, lo que impidió que los indígenas que vendían su mano de obra de forma estacional, consiguieran trabajo y, por lo tanto, pudieran pagar el tributo. De acuerdo al informe de los oficiales de Cajas Reales, en 1804 se había dejado de enterar 31.899 pesos ¼ reales a la Real Hacienda por parte de los subdelegados de los tres partidos de la región; el de Oruro, Tomás Barrón tenía una deuda de 3.758 pesos, mientras que el delegado de Paria, Juan Bautista Villegas, debía 17.521 pesos 7 reales y el de Carangas, Manuel María Garrón, 10.691 pesos 1 real. De acuerdo a Barrón, la demora en el cobro se debía a que gran parte de los tributarios, ante las calamidades que enfrentaban, se habían retirado a los valles donde pensaban encontrar comida. Según el subdelegado, la situación era más difícil para los indios del partido de Oruro que no poseían tierras y eran vagos y forasteros.

A partir de los informes diversos presentados en la audiencia sobre la situación de crisis, se puede decir que la misma impactó profundamente en la sociedad, ensañándose en la población indígena en el campo y las ciudades. Hambruna, enfermedades, muerte, migración forzada, vagabundeaje e inseguridad fueron comunes, mientras que en contraposición, las autoridades siguieron exigiendo tributo y mitayos, lo que provocó un mayor distanciamiento entre la Corona y la población, hecho que impactaría menos de cinco años después.

Recuadro 6

Testimonio sobre el impacto de la crisis

Certifico en cuanto puedo, y ha lugar en derecho a los señores que la presente vieren que de cinco años a esta parte a causa de la esterilidad de los años, y falta de azogues para el trabajo de las minas, y beneficio de sus metales en los ingenios se ha notado generalmente, y con especialidad den los indios un doloroso atraso, y miseria, reduciéndolos a la más triste constitución; pero sobre todo encarecimiento en el presente año, que habiendo sido del todo escaso de aguas, y de frutos de la tierra, sin recoger ni aun la necesaria semilla para el ulterior cultivo, y sembrado de sus chacras, y la ninguna abundancia de los frutos de Castilla y subido precio de ellos, por motivo de las cortas cosechas que han recogido en los valles; ha aumentado la necesidad de los pobres indios, de modo que muchos han muerto, y mueren de hambre: Agregase la peste devoradora que ha gravado en los valles, y por estos lugares de la Puna que ha consumido mucha parte de la feligresía, y con especialidad a los indios tributarios que se condujeron a los valles en busca de su alimento, y al pueblo de Tarapacá con el corto comercio de unas cortas varas de bayeta que es toda su industria y otros vagantes, y sin destino que han profugado obstigados [sic] de la misma necesidad; de todos los que, o a lo menos de los más es constante que han fallecido en dichos valles, y pueblo de Tarapacá, y muchísimos que se han enterrado en esta parroquia con la común epidemia de que hasta el día se halla infestado este pueblo; de tal manera, que me es constante que los recaudadores del real tributo no han tenido a quienes exigir esta contribución, ni ellos arbitrios para suplir el entero que tienen por el ultimo margesí, como suplían antes en la mayor parte. Estoy igualmente informado de mis ayudantes, que con motivo de las confesiones que han tenido a varias estancias, han visto lo exhausto de gentes que se hallan, y las más tapiadas, y embarradas, y sin ganado alguno en las campañas, pues la calamidades de los tiempos, ni aun a estos animales de las crías de los indios, ha perdonado.

Fuente: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

X. La sociedad a fines del siglo XVIII

Una sociedad abigarrada

Si bien los estudios tradicionales sobre la sociedad colonial han tratado de mostrar una sociedad piramidal y estrictamente jerarquizada –lo que aparece cierto si se tiene en cuenta las leyes y otras normas que establecían claramente la existencia de dos Repúblicas y la limitación para que ambas vivan juntas, al prohibir desde el inicio la permanencia de población criolla y mestiza en los pueblos de indios–; la realidad de la vida cotidiana rompió constantemente estos espacios estancos, generando rápidamente formas de convivencia que articulaban los diversos grupos sociales, sin negar por ello la existencia de formas de discriminación y dominación de los grupos de poder sobre los otros.

De principio se puede decir que las actividades económicas creaban redes sociales en las cuales participaban todos los grupos de la sociedad, de una manera constante y cambiante, situación que se vió con más claridad durante los años finales del siglo XVIII, cuando ciudades como La Paz y Cochabamba se transformaron en espacios profundamente mestizos, tanto en lo biológico como en lo cultural. Sobre el caso de Cochabamba, Brooke Larson habla para esta época de la existencia de un fuerte mestizaje cultural y la presencia de una cultura popular que movió todos los hilos de la sociedad, con formaciones especiales en los pueblos como Quillacollo o Sacaba, alrededor de ferias y mercados en los cuales todos participaban por igual (2000). Lo propio ocurría en La Paz, donde los artesanos de los barrios de indios de San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara establecían relaciones de vecindad con la nueva población criolla y mestiza que se ubicaba en estos barrios, al no poder encontrar vivienda dentro de los muros de la ciudad.

Las relaciones abiertas de unos y otros se perciben en muchos otros aspectos de la vida cotidiana. Así, por ejemplo, la arriería movía no sólo al empresario comerciante, sino a un sinnúmero de guiadores de mulas, muchos de ellos mestizos, los que eran seguidos a veces por población indígena con llamas que llevaban el forraje para las mulas. Lo propio ocurría con el comercio local, donde las aljerías, donde se vendían los productos de las haciendas, ocupaban espacios aledaños a los tambos, donde llegaban los pequeños comerciantes indígenas. A pesar de que esta convivencia era criticada a veces al considerarse una infracción al ordenamiento de la sociedad, la vida cotidiana superaba estas visiones y se desenvolvía en medio de una gran movilidad.

Otra de las características de la sociedad tardo colonial fue la tensión existente entre la iglesia y el Estado sobre el control de los cuerpos y, por lo tanto, de las relaciones cotidianas entre las personas. Como lo ha trabajado Eugenia Bridikhina (2001), las reformas borbónicas buscaron asumir parte del control que ejercía anteriormente la iglesia sobre temas como la sexualidad, la educación y los matrimonios, dando lugar a una serie de problemas entre ambas instancias, ya que la iglesia, a pesar de la pérdida de poder, no se resignó tan fácilmente a la misma. Es lógico pensar que detrás de este control se hallaban también intereses económicos, aunque no se trataba únicamente de este interés, sino también de la lucha por someter los cuerpos de los habitantes, bajo discursos de carácter ético.

Un tercer elemento para resaltar en esta sociedad abigarrada de la etapa tardo colonial fue

el de la mestización de los antiguos pueblos de indios. A través del enriquecimiento de algunos indios debido al comercio y la llegada de criollos y mestizos nuevos, se fortaleció a fines del siglo XVIII el grupo de los vecinos de los pueblos, formado por administradores de las haciendas, abogados de pueblo y autoridades menores como subdelegados o alcaldes, que empezaron a mover los hilos de la vida en estos pueblos creados en la época toledana para la reducción de la población indígena.

Los vecinos se convirtieron de esta manera en miembros de la República de españoles que residían en espacios pertenecientes a la República de indios, lo que los dejaba en una situación ambigua. Este status no reconocido oficialmente por la Corona empezó a tener cada vez más poder, por lo que solicitaron se reconociese su situación. Es de esta situación que surge la figura del Alcalde Pedáneo, autoridad nombrada para los vecinos de los pueblos de indios, y figura que será importante durante el proceso de la independencia. (Soux, 2013).

En la relación de los grupos subalternos, se puede decir que se amplió la brecha existente entre los comunarios con tierra (originarios y agregados con tierra) y los sin tierra (forasteros sin tierra y yanaconas) y, para el aumento del poder de los primeros, fue fundamental el cambio de rol de los caciques. La crisis del cacicazgo, que se dio por la falta de legitimidad de algunos de ellos, su apoyo a los grupos de elite y el nombramiento de caciques mestizos, hizo que a fines del siglo XVIII se multiplicaran los juicios en contra de estos personajes bisagra, como lo ha mostrado Sinclair Thomson en sus trabajos (2007). Esta crisis produjo un lento deslizamiento hacia nuevas formas de poder ejercidas sobre por el grupo de los originarios que empezaron a ser elegidos como autoridades en sus respectivas comunidades bajo el sistema de turnos. Esto significa que si bien por un lado se democratizó el sistema de autoridades, por el otro, se amplió la brecha económica y de poder dentro de las comunidades.

Es mucho lo que falta aún para conocer la complejidad de la sociedad de Charcas a fines de la etapa colonial, entre ellos consideramos que es fundamental tratar temas como los siguientes: el rol de las autoridades menores, la posición de mestizos y mestizas, la situación de los jóvenes y los ancianos, la vida de los nuevos migrantes y su inserción en la sociedad, las redes sociales de las elites locales y regionales, los conflictos cotidianos y muchos otros. Sólo cabe destacar que es fundamental romper esa visión organizada y piramidal de la sociedad colonial y empezar a mirar a esa sociedad con nuevos ojos.

La sociedad tardo colonial en tierras bajas

Las rebeliones en el Chaco

Como se ha podido ver en el capítulo referente a las misiones franciscanas, los guaraníes de la cordillera y del chaco, llamados chiriguanos en la etapa colonial, no pudieron ser reducidos a misión por los jesuitas, manteniendo una situación de verdadera independencia frente al sistema colonial, con sus propias autoridades y territorio y en una permanente tensión con los grupos colonizadores de criollos y españoles que buscaban avanzar sobre las tierras con el fin de establecer haciendas ganaderas.

A partir de inicios del siglo XVIII, las tensiones fueron haciéndose mayores, conforme avanzaba la frontera agrícola desde La Plata y Santa Cruz de la Sierra. El cronista Arzans, por ejemplo, relata en su obra, los avances chiriguanos en la región de La Laguna, con descripciones propias de la época que destacaban la ferocidad de los indios.

De acuerdo con el mismo Arzans, relatado por Roca (2001), en 1718, el presidente de la Audiencia había publicado ya un bando previniendo al vecindario potosino que los chiriguanos habían tomado el pueblo de Sauces y amenazaban La Laguna e inclusive la misma ciudad de La Plata. Frente a ello, se convocó a todo el vecindario logrando reclutar algo de 2.300 hombres. Poco después se supo que los chiriguanos, en un número de 12.000, habían quemado varios poblados españoles en los valles de Salinas, Tarija, Sauces y Pomabamba, tomando cautivas a las mujeres. Frente a este avance indígena, y de acuerdo con Arzans, los españoles, con la ayuda del Apóstol Santiago habían podido controlar a los chiriguanos utilizando cohetes para espantar a los caballos y, finalmente, matar a su cabecilla, un mulato escapado de su patrón en Potosí.

En 1728 se produjo un nuevo intento de ataque chiriguano, esta vez hacia Santa Cruz.

Los indios, dirigidos por el cacique de Tariquea, Juan Bautista Aruma, se dedicaron a arrasar las misiones y las estancias entre Tarija y Santa Cruz. Frente al peligro, la Audiencia envió al gobernador de Santa Cruz, Francisco de Argomosa a frenar el ataque con 200 criollos y unos mil indios chiquitanos. La misión consistió en incendiar y arrasar las poblaciones que iban encontrando, sin lograr controlar a los rebeldes. Aunque Argomoza informó que su misión había sido un éxito y se llegó a tomar prisioneros que, según Arzans fueron repartidos en los ingenios de Potosí como mano de obra casi esclava, en realidad se trataba de una guerra de escaramuzas que debilitaba más a los españoles y sus aliados que a los guaraníes, acostumbrados al territorio y a una movilidad permanente.

Al analizar el tipo de lucha que se dio entre las autoridades de la audiencia y los chiriguanos, podemos decir que la misma se parece más a una guerra territorial que a una rebelión de población ya sujeta. Parte de esta guerra consistía en la toma de cautivos, hombres, mujeres y niños, que eran después canjeados entre ambos grupos, así, por ejemplo, se sabe de cautivas que fueron devueltas a cambio de la libertad de caciques y otras autoridades que fueron apresados en medio de la guerra.

En los años siguientes, el gobernador Argomoza tuvo que controlar otros avances chiriguanos que llegaron a poner en peligro inclusive la misma ciudad de Santa Cruz, llegando hasta Porongo. La campaña de 1735 fue mucho más violenta, dejando aldeas y sembradíos devastados y hombres y ganados muertos. La tensión en la región se mantuvo prácticamente hasta la muerte de Aruma, en 1758.

De acuerdo con Roca (2001), las razones de esta mayor presión chiriguana se debía a que durante la relativa paz del siglo XVII, tanto los chiriguanos como la población mestiza de la cordillera habían sufrido un crecimiento poblacional, generando de esta manera una presión demográfica. De acuerdo a datos proporcionados por los jesuitas, la población había aumentado a 35.000 hombres, es decir, unas 100.000 personas, quienes buscaban expandir sus territorios, visión que era percibida por la Corona como un interés por destruir las ciudades españolas de La Plata y Tarija y dominar Potosí.

Varios años después, cuando ya los jesuitas habían sido expulsados de la chiquitanía y empezaban a formarse las misiones franciscanas en el territorio guaraní, surgió un nuevo líder chiriguano, un hombre que aseguraba poseer poderes sobrenaturales, acompañado de una mujer que decía ser la misma Virgen María, que animó a los indios a seguir una nueva campaña contra los criollos. En respuesta salió de Santa Cruz una partida de milicianos hacia Abapó; persiguieron a los rebeldes llegando a tomar el poblado de Mazabi, su principal centro. Como consecuencia de la derrota guaraní, los seguidores del chamán lo quemaron vivo haciéndolo responsable de la misma.

Ya en la etapa de las intendencias, la frontera de la cordillera mantuvo una tensión permanente, generándose entre 1787 y 1799 varias guerras contra los guaraníes. En ellas se enfrentaron tres poderes que trataban de controlar la región: la gobernación de Santa Cruz y el gobernador Francisco de Viedma, los grandes capitanes chiriguanos y los padres conversores. Así, mientras los padres criticaban constantemente los malos tratos recibidos por los indios por parte de las autoridades y de los nuevos terratenientes asentados en la región, éstas acusaban a los misioneros de levantar a los indios y los mismos indios se enfrentaban entre ellos, entre los que habían sido misionados y que acompañaban las campañas de los misioneros y los indios libres que consideraban que unos y otros no hacían sino tratar de dominarlos para quitarles sus tierras y sojuzgarlos.

Las acciones más violentas se produjeron en 1799 con avances y retrocesos que cubrieron un amplio territorio de las intendencias de Santa Cruz y Chuquisaca. Luego de una serie de campañas muy violentas, Viedma vio que no era posible consolidar su posición más allá de donde llegaban las misiones, por lo que retrocedió y dejó a los misioneros en un territorio comprometido con la presencia de indios de guerra. Finalmente, al igual que en una guerra entre naciones, los conflictos con los chiriguanos concluyeron con una reconcialiación. Viedma consideró en todo momento que los indios, aún los neófitos, dependían más del estado colonial que de la administración de las misiones, con lo que las tensiones entre gobierno civil y misioneros continuó aún por varios años, ya que los franciscanos consideraban, por el contrario, que transformar a los neófitos en



Figura 43. "Guaraníes". Doroteo Giannecchini.

Fuente: Archivo Franciscano de Tarija.

indios tributarios y aún en yanaconas no era lo correcto y que esta posición empujaría a los indios misionados a retornar a sus propios pueblos.

Cumbay y la guerra chiriguana en Santa Cruz

El endurecimiento del acoso chiriguano parecería algo irrelevante frente a un mundo de problemas convergentes; sin embargo, es un importante antecedente al debilitamiento del poder colonial. Ya antes de la gran revuelta guaraní de 1799, emergieron en el Valle del Ingre conflictos por asuntos de avasallamientos de tierras y concepciones políticas diferentes que, según Thierry Saignes (1990), implicaba la posibilidad de una vida sin estado. Estos conflictos mantuvieron en alerta a las tropas y autoridades de Santa Cruz. De forma paralela a las rebeliones indígenas, en 1780 ingresaron al valle del Ingre tres columnas de tropas españolas destrozando 184 aldeas y pueblos, con un saldo de varios muertos y apoderándose de cosechas y bienes que, de acuerdo al informe oficial alcanzaban 30.000 cargas de maíz, 2.800 vacas, caballos, yeguas y mulas.

Para fines del siglo XVIII, la situación no había mejorado y el gobierno colonial continuaba con su política de control, represión y apropiación de tierras. Frente a esta situación, el joven indígena Cumbay se apersonó hasta los mismos estrados judiciales de la Audiencia de Charcas y siguió el camino que señalaba la ley y la diplomacia con el objetivo de recuperar las tierras avasalladas y el respeto a su cultura. Ante el fracaso legal, en noviembre de 1799, actuando como un “capitán grande”, optó por la sublevación y la guerra.

A esta tensión se sumó la sequía de 1804, que empujó a los guaraníes a la lucha por la subsistencia. Al año siguiente, el Virrey del Río de La Plata denunció la gravedad de los conflictos, indicando que los chiriguanos habían avanzado y ocupado entre 20 y 40 leguas de las estancias de ganado españolas, y habían robado de 30 a 40 mil cabezas de ganado. Por la cantidad de gente movilizada y el ganado que se menciona, Thierry Saignes opina que debieron existir coaliciones y que no se trataba sólo de un asalto local sino de una verdadera confederación guerrera multi-étnica superando tradicionales enemistades basados en la repartija del futuro botín y la necesidad de detener a los *karai* antes de que ingresen a zonas mineras, aún desconocidas por los españoles. De acuerdo a las fuentes, a los chiriguanos se habían sumado otros indios de frontera como los mataguayos, bejoses, tobas y chaneses. La resistencia frente al avance chiriguano fue dirigido desde Santa Cruz bajo la dirección de dos personajes que luego participarían en el proceso de independencia: el Comandante Becerra que controló el avance de 1807 y 1808, y el Presbítero José Andrés Salvatierra, ya en los años posteriores.

Tan preocupante se convirtió el conflicto que, de acuerdo con Saignes, el Virrey del Río de La Plata, Santiago de Liniers, ordenó al Gobernador Intendente Viedma acabar con Cumbay y con los “pretextos dilatorios” desencadenándose una guerra total en la que intervinieron varias expediciones coordinadas entre las de Tomina y Santa Cruz de la Sierra, a pesar de las querellas existentes por problemas de jurisdicción territorial.

El conflicto siguió latente durante la guerra de independencia. Desde lado guaraní, Cumbay y los guerreros ava lograron relacionarse con los negros evadidos del Brasil y acceder a líderes revolucionarios internos y externos. Un ejemplo será el pacto de cooperación entre los rebeldes indígenas con el guerrillero independentista de La Laguna, Manuel Ascencio Padilla y, otro, la impresionante entrevista que tuvo Cumbay con el General Belgrano, logrando acuerdos de cooperación en la lucha anti-colonial hasta 1813.

XI. La cultura política

La Academia Carolina y el nuevo pensamiento ilustrado

En 1775, ante el deterioro de la Universidad Pontificia de San Francisco Xavier, la Audiencia de Charcas propuso la creación de una academia de práctica forense dependiente de la misma Audiencia, siguiendo el modelo de las últimas experiencias peninsulares, como las de Madrid, la Coruña, Sevilla o Barcelona Esta decisión emanaba directamente de las corrientes ideológicas de la ilustración. Los programas pedagógicos se inspiraron en los valores de racionalidad y utilidad y se centraron esencialmente en los procedimientos jurídicos de la legislación.

La Academia, nombrada así en honor a Carlos III acogió a jóvenes de diversas regiones tanto del virreinato del Río de la Plata como del virreinato del Perú. De acuerdo a la investigación realizada por Clement Thibaud (1997) sobre los datos familiares y personales del 55,5% de los alumnos, durante los años de funcionamiento de la Academia, el 52.5% de los alumnos fueron originarios del Alto Perú, repartidos por intendencias: 18.5 de Charcas, 10.5 de Cochabamba, 16 de La Paz y 7 de Potosí; el 30.5% fueron rioplatenses: 14 de Buenos Aires, 15.5 de Salta y 2 de Córdoba; el 11.5% eran peruanos: 9.5 de Arequipa, 0.5 de Lima y 1.5 de Cuzco; mientras que el 3.5% eran españoles y el 1.5% criollos venidos de otras partes del continente. Estos datos muestran que la Academia Carolina no era únicamente un espacio para el conocimiento de la práctica jurídica, sino que se constituyó en un centro de debate de jóvenes provenientes de diferentes lugares que compartían, sin embargo, la misma situación colonial.

Podemos decir que, a pesar de su variada procedencia, existían entre varios de ellos y gracias a la convivencia y al dialogo universitario, lazos de amistad muy fuertes, que unían y agrandaban la mirada puramente regional. La sensación de confraternizar entre "pares", las coincidencias ideológico-políticas junto a la convergencia de aspiraciones y utopías de sus jóvenes espíritus, generó entre todos ellos la identificación con posiciones críticas que se manifestarían luego frente a la crisis de la monarquía.

La disciplina de la Academia era exigente: se controlaba el aprendizaje por medio de la asisten-



Figura 44. Claustro de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

cia obligatoria, se priorizaba la práctica sobre la teoría y se exigía permanentes exposiciones a los alumnos. Los trabajos teóricos debían ser presentados en latín y castellano en presencia de un selecto grupo de examinadores que los calificaba, mientras que en la parte práctica, los estudiantes debían simular procesos, en los que juzgaban, acusaban, defendían y eran acusados, como en la práctica de los tribunales. Estos métodos formativos dejaron una profunda huella de praxis profesional y política. Los jóvenes practicantes aprendían así a actuar bajo presión, a dar respuestas inmediatas a la coyuntura, a ser pragmáticos y a tomar decisiones razonadas.

El principal atractivo de la Institución fue el renombre que adquirió por la innovación y excelencia de sus métodos de enseñanza y aprendizaje en el campo de la jurisprudencia, y por la exigencia en los estudios y la selección de los postulantes, dirigidas a formar una elite ilustrada de intelectuales. Su prestigio trascendió los límites de Charcas, llegando a ser considerada la única institución de estudios jurídicos de importancia en todo el Virreinato del Río de La Plata. De esta manera, las perspectivas futuras de los egresados eran prometedoras, ya que una vez concluidos los estudios ejercerían cargos de importancia en el terreno judicial, administrativo y político.

Dada la influencia de la coyuntura externa e interna, fue la política lo que más entusiasmó a los alumnos y ex alumnos de la Academia; para el historiador francés Clément Thibaud (2010), la Academia Carolina fue una escuela de dirigentes para la independencia, parcialmente influenciados por la ideología de la ilustración

Entre 1776 y 1809 se graduaron de la Academia Carolina 362 abogados, a pesar de las dificultades que suponía ingresar a la misma. Los estudiantes debían sortear una serie de requisitos dirigidos a la selección cuidadosa de los futuros juristas. Los documentos exigidos para acceder al difícil examen de ingreso eran: fe de bautismo, certificado del bachillerato en derecho canónigo o civil, certificado de buenas costumbres, naturaleza de los exámenes rendidos y juramento de integración al foro. Una vez pasada esta prueba, la aceptación definitiva del estudiante era sometida al voto de los alumnos y profesores. Después de dos años de cursos prácticos y estudios, la Audiencia procedía a la evaluación, con pruebas obligatorias muy difíciles, para ser por fin abogados. Luego se les exigía aún dos años de práctica en el foro de Charcas (Thibaud, 2010).

La insistencia en la presentación de la fe de bautismo de padres y abuelos estaba dirigida a verificar la pureza de sangre, además se exigía la garantía de personalidades reconocidas, que atestiguaran sobre la honorabilidad de la familia. En ese sentido, el oficio se cerró para indios y mestizos, juzgados indignos de ser abogados en razón del trabajo manual de sus padres. En la práctica, este requisito se atenuó con el correr de los años. Así, pudieron ingresar algunos mestizos e indios considerados aptos y otros que pudieron ingresar por razones políticas, como Vicente Túpac Amaru Inca, pues su padre había sido fiel al Rey durante los conflictos de 1780-1782.

La mayoría de los integrantes de este selecto grupo eran hijos de importantes funcionarios del gobierno colonial, de coroneles de la milicia, de juristas, administrativos o ricos hacendados. Éstos esperaban que sus vástagos alcanzaran una excelente formación para continuar y mejorar la obra emprendida por ellos, en beneficio propio y de la Corona.

La diversidad de procedencia de los estudiantes que habitaban en la capital de Charcas favoreció el intercambio cultural y permitió, en parte, dejar de lado la sujeción impuesta por los lazos familiares y sociales tradicionales, creando un ambiente que permitía a los jóvenes mirar más allá de sus propias regiones. Así, por ejemplo, de los estudiantes rioplatenses algunos eran hijos de españoles instalados recientemente en Buenos Aires, quienes se desempeñaban en el ámbito del comercio, las pequeñas fábricas y la administración, en su mayoría eran oficiales de las milicias y se habían casado con muchachas de viejas familias criollas. La mayor parte tenía fortuna, otros, como Mariano Moreno, provenían de familias de clase media, siendo la profesión un camino de ascenso social.

Los jóvenes procedentes del Perú pertenecían a familias instaladas tiempo atrás. Sus progenitores eran jueces, procuradores, corregidores o capitanes de las milicias. Los padres de muchos de ellos ejercían funciones políticas, como regidores o alcaldes. La situación de los charquinos era más o menos la misma o, en su defecto, eran hijos de grandes hacendados de la región, hecho que los estudiantes omitían en sus informes.

El Intendente Francisco de Viedma señalaba que no todos los abogados ejercían su profesión, ya que a principios del siglo XIX el campo profesional se había saturado. Entonces encontraron nuevos espacios para aplicar sus conocimientos; en la justicia, la administración, la universidad, la iglesia y la política. Ejercían cargos como los de subdelegado, contador real, alcalde, regidor, procurador, protector de indígenas, profesor o rector de la universidad, canónigo o arcediano, abarcando así todas las instancias del poder en Charcas y en el Virreinato. De esta manera, los egresados de la Academia formaron una red, en la que los lazos iniciados en la época de estudio y fortalecidos en actividades sociales, como las tertulias o actos oficiales y fiestas, sirvieron de base para coordinar y organizar proyectos, como la insurgencia a partir de 1809. Entre ellos existía una relativa armonía, no exenta de rivalidades y sutiles diferencias socio-culturales y profesionales, atenuadas por el poderoso sentimiento de pertenencia al selecto grupo, cuya premisa era el ejercicio de la razón y la defensa de la justicia.

A principios del XIX, la Academia se constituyó en espacio de discusión clandestina de estudiantes. Allí se debatían las ideas y doctrinas de la ilustración, fue un centro de praxis política y de sociabilidades, donde un público interesado en esos temas deliberaba y reflexionaba sobre los problemas por los que atravesaba el mundo y la región. En las reuniones y tertulias paralelas a las prácticas de la Academia se analizaban y debatían los acontecimientos mundiales: la Independencia de Estados Unidos de Norte América, la Revolución Francesa, las invasiones napoléonicas o las invasiones inglesas a Buenos Aires en 1806 y 1807, todos ellos relacionados con una nueva forma de ver la sociedad y la política. Al mismo tiempo, se debatían también los principales problemas internos que se suscitaban, como la situación de la Audiencia, los conflictos por el poder local y otros, generándose así un espacio de opinión pública que contrarrestaba la falta de la publicación de periódicos en Charcas.

Recuadro 7

La Academia Carolina y algunos revolucionarios

La relación del pensamiento moderno discutido en la Academia Carolina y su impronta durante el proceso de independencia puede ser seguido a través de algunos actores del lado insurgente que estudiaron en la Academia, entre los cuales podemos citar a los siguientes: Bernardo Monteagudo, jugó un rol importante, tanto en la revolución de mayo de 1809 en su ciudad, como durante los primeros años de la independencia argentina; Mariano Moreno, abogado y político argentino, junto a Manuel Belgrano fue parte de la Junta Gubernativa Provisional de las Provincias del Río de la Plata; Juan José Castelli argentino, no logró graduarse, también fue miembro de la Junta y responsable de dirigir el primer Ejército Auxiliar Argentino que ingreso Charcas en 1810; Jaime Zudañez, chuquisaqueño, posible autor del manifiesto redactado en 1810 Catecismo político cristiano, fue asesor del libertador chileno O'Higgins; el sacerdote José Antonio Medina natural de Tucumán, protagonista importante en los hechos revolucionarios de 1809, amigo como la mayoría de los estudiantes del canónigo Matías Terrazas, protector de los estudiantes de las provincias bajas del Virreinato, permitiéndoles el acceso a su rica biblioteca, entre los que se encontraba Mariano Moreno; los revolucionarios de Santa Cruz de la Sierra, Antonio Vicente Seoane hijo del gobernador subdelegado, líder de la revolución del 24 de septiembre y presidente de la primera Junta Gubernativa de Santa Cruz en 1810, también fue elegido representante de Santa Cruz ante la Asamblea Constituyente que creó la nueva República de Bolivia en 1825, su hermano el canónigo José Manuel, doctor con estudios en teología y abogacía y diputado electo al Congreso de Tucumán en 1813, Juan Manuel Lemoine, emisario de los hechos revolucionarios del 25 de mayo de 1809 y Vicente Caballero, elegido diputado de Santa Cruz en 1825.

El 35% de la Junta Insurreccional de La Paz en julio de 1809, tres miembros de la Junta de Buenos Aires de 1810 y quince de los 31 diputados que en 1816 proclamaron la independencia argentina fueron estudiantes o graduados de la Academia Carolina, lo que muestra la gran influencia que tuvo esta institución en la formación de una nueva generación de políticos e intelectuales que comulgaron con los principios de una nueva cultura política basada en la autonomía, la soberanía popular y la justicia. Como dice el historiador argentino José Luis Romero, los principales promotores de la independencia argentina se alimentaron con las ideas y los principios de la Academia Carolina.

Tres ilustrados y el gran debate sobre la mita entre 1790 y 1812

En general se asume que fue la Constitución de Cádiz en 1812 la que abolió la mita, influenciada como estaba en un liberalismo temprano y en corrientes que introdujeron una constitución moderna. Sin embargo, hubo en Charcas una gran discusión previa ya que Victorián de Villaba, fiscal de la Audiencia, escribió un *Discurso en contra de la mita* en 1793. Este escrito, que se conocía desde 1940, es parte de un gran debate reconstruido recientemente por Rossana Barragán. Gran debate porque participaron las más importantes autoridades relacionadas a la minería y a la mita; porque minó su legitimidad y la de las autoridades, porque fue candente y tuvo una amplitud geográfica muy grande. Gran debate también porque el tema fue retomado periódicamente a partir de entonces (1802, 1809, 1811, 1812) convirtiéndose en símbolo explícito de la desigualdad y la opresión pero también de un sistema de trabajo asociado a un antiguo régimen pero también a la conquista de América.

El debate sobre la mita debe situarse por tanto en un continuum entre 1792-1793 y 1812. En este sentido podemos pensar que la discusión sobre la mita fue tan importante como la crisis política como la que se dio en la península a partir de 1808 y que se ha enfatizado en las últimas décadas.

La discusión sobre la mita se dio inicialmente entre tres importantes personajes, el Fiscal de la Audiencia de Charcas, Victorian de Villaba, el Intendente Gobernador de Potosí Francisco de Paula Sanz y su asesor Pedro Vicente Cañete, autor del libro *Guía geográfica, histórica y política de Potosi* escrito en 1787. Pero lejos de circunscribirse a tres altos funcionarios de la región tuvo gran reverberación porque involucró a las autoridades religiosas e indígenas convirtiéndose en un debate que sobrepasó el del trabajo minero de los mitayos y significó un profundo cuestionamiento a los poderes establecidos. Aunque no se tienen escritos de Villaba después de 1797, el tema fue abordado poco después, en 1802, por el que fue conocido después como un radical de la Revolución de Mayo de 1810 de Buenos Aires y secretario de su Junta, Mariano Moreno. La mita como símbolo de opresión se hizo aún más explícita en un documento anónimo de 1809, en un documento de 1811 y en 1812 en las Cortes de Cádiz.

> Recuadro 8
>
> **Victorián de Villaba y la mita**
>
> Villaba y su Discurso contra la mita, la respuesta que recibió de la más alta autoridad de Potosí y la llamada "Contraréplica" fueron conocidos fundamentalmente gracias al historiador argentino Ricardo Levene que en 1946 lo calificó de "precursor y profeta de la revolución hispanoamericana". Precursor, decía, no porque hubiera deseado esa revolución sino porque precisamente propuso evitarla denunciando al antiguo régimen; y profeta porque predijo que el Nuevo Mundo se perdía.
>
> Fuente: Del Valle de Siles 1990.

Veamos con más detalle a los personajes en el debate, sus argumentos y los escritos entre 1790 y 1812.

El primero es Victorián de Villaba, Profesor de Derecho en Aragón que llegó a América en 1789 para asumir el cargo de Fiscal y Protector de Indios en la Audiencia de Charcas. Escribió en 1793 su "Discurso sobre la mita de Potosí" frente a la decisión del gobierno de Potosí, con el apoyo de Buenos Aires, de incrementar el número de trabajadores mineros a través de la mita. A partir de su escrito se desató un debate que se puede seguir en el intenso intercambio entre diferentes autoridades, desde el Ministro de Gracia y Justicia de Indias hasta los virreyes de Buenos Aires y Perú, pasando por diferentes indios enteradores de la mita del partido de Chayanta en el norte de Potosí, pero sobre todo en la propia región de Charcas.

La posición de Villaba sobre la mita debe situarse en un contexto global, puesto que sus planteamientos implican visiones y proyectos alimentados por la economía política de la época (Genovesi, Filangieri y los napolitanos). Villaba, en su primer escrito de 1793, fue desafiante al calificar a la mita como "esclavitud temporal" porque los indios no eran esclavos en términos jurídicos.

Uno de los argumentos de fondo que se estaba discutiendo fue la relación entre el trabajo coactivo y la naturaleza de los indios. Y es que la existencia de la mita obligó a los diferentes autores desde el siglo XVI a explicar cómo se había llegado a ella dado que los indios fueron considerados vasallos libres, lo que suponía tam-

Figura 45. Firma de Francisco de Paula Sanz, intendente de la Villa Imperial quien fue un ejemplo de funcionario ilustrado.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla.

bién hacer referencia a la legalidad y legitimidad del trabajo forzado. Algunos consideraban que la legislación había sido benigna y sabia, puesto que los indios no fueron considerados esclavos.

El criollo ilustrado Pedro Vicente Cañete nació en Asunción y estudió en Santiago de Chile, pensaba que los indios eran por naturaleza esclavos, habían recibido un trato de "amor y benignidad" instaurándose "no la servidumbre rigurosa de propiedad" (1787-1952). Cañete explicó en su obra que las minas no podrían ser trabajadas si se esperaba el "libre arbitrio de los indios" debido a que, viviendo de las escasas cosechas "silvestres", se alejaban de todo "ejercicio lucrativo y honesto". En este párrafo se condensan, por tanto, los argumentos para justificar el trabajo forzado: la naturalización de la ociosidad y el rechazo al trabajo.

Villaba sostuvo, en cambio, que el "yndio carga, el yndio muele, el yndio ceba, el yndio cierne, y el yndio lo hace todo por poco dinero" y ésa era precisamente "la utilidad del azoguero (propietarios de los ingenios mineros) y no la falta de brazos". La indolencia para Villaba era producto, resultado y producción, antes que causa natural, y así el propio trabajo obligatorio fue puesto en cuestionamiento.

Villaba consideró también que el dinero no constituía la sangre del cuerpo político, que era una mercadería universal ("Discurso". En: Levene, 1946) y que las minas no hacían la felicidad de una nación porque el propio Potosí era ejemplo de que "en los países de minas, no se ve sino la opulencia de unos pocos con la miseria de infinitos". Estos planteamientos hay que situarlos también en el contexto general de su pensamiento y época. Villaba sostuvo que existían "falsas ideas" sobre las riquezas consistiendo sus "verdaderos manantiales" en el "cultivo de las producciones" y por tanto en el trabajo. Su posición muestra claramente la influencia de los fisiócratas porque sostuvo que las pueblos que no tenían ganado, trigo y manufacturas eran miserables aunque tuvieran minas y que el claro ejemplo lo constituían los "ingleses que tenían más riquezas que los españoles…".

El pensamiento de Villaba se opuso claramente a Francisco de Paula Sanz que, como lo dijimos, era la máxima autoridad de Potosí y a Cañete. Sanz era otro personaje que ocupo cargos importantes en la burocracia colonial. Fue Director de la Renta del Tabaco en el Río de La Plata entre 1777-1783 y luego Gobernador Intendente del Virreinato. Sanz, junto con Cañete, consideraba que la mita constituía "el principal nervio y apoyo de la felicidad del Estado" y que sin los "indios forzados" no era posible tener progresos (Portillo, 2007). Ambos defendieron también el contenido y aprobación de un Código de Minería, el Código Carolino, para la región. Aunque Cañete estuvo ligado a las reformas borbónicas y al pensamiento ilustrado, su anhelo fue un retorno a los viejos estándares y patrones, único medio y posibilidad para garantizar que se cumplan todos los recaudos que el Virrey Toledo había establecido a fines del siglo XVI junto con la mita. Su ideal consistía en controlar el ocultamiento de los indios, la existencia de forasteros, el restituir a sus provincias y domicilios a los indios solteros, impedir las deserciones es decir, finalmente, poner fin a la dinámica de la historia y a todas las prácticas

Después de varios informes solicitados por Villaba, de agrios y acalorados intercambios e incluso de rumores de sublevación; las diferentes corporaciones de Potosí hicieron en 1796 una "Representación Apologética" expresándose al unísono contra el Fiscal Villaba porque

"dio al público un papel en que abiertamente calificaba de tiránico" a la mita. Fue entonces que pasaron a un firme y doble contraataque. Primero, acusaron a los sacerdotes del "escandaloso" uso de indígenas y que ésta era la razón por la que se oponían a la mita. Segundo, acusaron a la Audiencia de inmiscuirse en lo que era "dominio exclusivo" del gobierno de Potosí y que lo que se estaba dando era un "Gobierno teocrático". Afirmaron que el "único delito de la azoguería" era recibir la consignación de la mita que pretende abolir el Sr. Fiscal de Charcas "para hacer célebre su nombre en la América" y que el delito que era "desentrañar las inmensas riquezas de la tierra impidiendo la gloria y esplendor de la Monarquía". Finalmente, acusaron de que "esos hombres poderosos a quienes los naturales oyen, escuchan y obedecen (…) supieron ganárselos sobre las ruinas de la soberanía y de la Jurisdicción Real lo que constituía delito de Estado y crimen de Lesa Patria y Lesa Majestad".

A estas alturas, los argumentos de conmiseración y piedad en la pluma de Villaba fueron ganando terreno. En otras palabras, los argumentos racionales de la nueva ciencia económica no eran suficientes para justificar transformaciones económicas estructurales; los únicos fundamentos y razones que eran escuchados tenían que ver con los sentimientos cristianos humanitarios hacia una población desprotegida y víctima.

Pero ¿cuál fue el desenlace? Un *statu quo* particular que significó el fin de la posibilidad de la mita nueva que era lo que había desencadenado inicialmente el debate, así como de cualquier cambio. La mita continuó existiendo como hasta entonces. Sin embargo la influencia de Villaba trascendió y el tema fue retomado, convirtiéndose la mita en símbolo de opresión ligado a la conquista y al antiguo régimen.

En 1802, por ejemplo, Mariano Moreno, estudiante de Villaba en la Academia Carolina presentó su disertación en Charcas profundamente influenciado por su maestro. Abogó contra el trabajo de los mitayos preguntando hasta qué punto había aún que apoyar unas minas que no lograban sufragar sus gastos. Moreno estuvo en Chuquisaca desde 1799 hasta 1805, fue conocido por radical "jacobino", por publicar un importante escrito que proclamó la libertad de comercio y por realizar una traducción de Rousseau.

Mariano Moreno utilizó en su Disertación en 1802 casi exactamente las mismas palabras que Villaba enfatizando la "pena", el sepulcro, el castigo y la inmolación que significaba trabajar en las "cavernas" de las minas. De ahí que hubieran sido considerados "para todos los efectos del derecho no sólo por esclavos, sino por muertos, en tanto que si alguno se libraba de este castigo por perdón o indulgencia del Príncipe, le llamaban resucitado". Pero Moreno amplió el espectro de su análisis: de la mita como servicio personal hacia el conjunto de los servicios personales incluyendo a los yanaconas adscritos a las haciendas. Sostuvo categóricamente que "…nada debe estar más distante de un buen ciudadano que la criminal holgazanería, pero nada debe estar también más lejos de un hombre libre que la coacción y fuerza a unos servicios involuntarios".

En 1809, en medio de la formación de los primeros gobiernos autónomos en defensa del Rey y en medio otra vez del abierto enfrentamiento de la Audiencia de Charcas con el gobierno de Potosí, circuló el famoso *Diálogo entre el Inca Atahuallpa y el rey Fernando VII*. Este hermoso escrito relataba el encuentro ficticio entre el Inca Atahuallpa y Fernando VII, poniéndose en constante paralelo la usurpación del reino de Fernando por parte de Bonaparte y los franceses con la usurpación del reino de Atahuallpa por parte de los españoles. El Inca comparó la conquista de Bonaparte con la conquista del Nuevo Mundo considerada como la *codicia y avaricia contra… la razón y contra la religión*. Ejemplo de esa codicia y avaricia era la mita por la que tribus enteras de indios ingresaban en los cerros y minas, muriendo en las entrañas de la tierra.

El autor estaba claramente retomando el tema abordado siete años antes por Mariano Moreno y quince años antes por Villaba.

Poco tiempo después, el tema volvió a resurgir en relación a la insurgencia del cacique de Toledo, Mariano Aguilar de Titichoca, el Deán de la Catedral de La Plata Andrés Jiménez de León y Manco Capac, y el escribano de La Junta de La Paz de 1809, Juan Manuel de Cáceres. Se conoce que hubo una reunión en La Plata en 1810 y se los acuso de intentar reconstruir un estado neo-inca. En el expediente de acusación se incluye un Interrogatorio en favor de los indios que ha

sido considerado como la estrategia de lucha y uno de los puntos era precisamente fue poner fin a la mita de los indios de Pacajes, Omasuyos, Chucuito, Puno y de otros lugares (Soux, 2010). En el mismo periodo el famoso Castelli preguntó a sus interlocutores indígenas si es que ellos no fueron "siempre mirados como esclavos".

Cuando dos años después se reunieron las Cortes de Cádiz en 1812, la mita había sido ya ampliamente discutida y se había convertido ya en un símbolo de "opresión".

Ahora bien, los que abogaron en contra de la mita en Cádiz fueron personas notables que tendrían gran trayectoria política pero no tenían ni la experiencia ni el conocimiento directo como José Joaquín Olmedo de Guayaquil y Florencio del Castillo, diputado de Nicaragua y Costa Rica. Olmedo fue de la generación de Andrés Bello y Simón Bolívar; estuvo muy ligado al Perú porque estudió en Lima y fue nombrado Diputado Suplente por Puno. Olmedo es conocido también porque escribió un Canto a Bolívar, después de su triunfo en Junín pero poco tiempo después se alejó de él porque consideraba que Guayaquil debía tener un gobierno independiente.

Fue del Castillo que introdujo el tema el 4 de Abril de 1812 como parte de otras medidas entre las que se encontraba la proposición de distribución de tierras comunales, realengas y baldías, siendo aceptada la abolición de la mita algunos meses después (21 de Octubre de 1812).

Aunque Castillo y Olmedo no conocieran los escritos de Villaba, conocían bien todos los argumentos que se desplegaban generalmente aunque también añadieron algunos nuevos. Olmedo planteó que era inadmisible que se sostuviera que las minas quedarían "sin el manantial de la riqueza" porque se debería entender de una vez por todas que "solo sin reglamentos, sin trabas… sin privilegios… pueden prosperar la industria y la agricultura". Al vocabulario nuevo sobre la libertad de la industria se añadía su visión de que la ineptitud, indolencia y pereza de los indios venía de la época de la conquista, las encomiendas, mitas y repartimientos, consideradas todas, como "bárbaras reliquias de la conquista y gobierno feudal; fomento de la pereza y del orgullo de los nobles y de los ennoblecidos y esclavitud de los naturales paliada con el nombre de protección" (recordemos que Villaba ya había planteado el tema de la "opresión" vinculándola con el "despotismo").

Florencio del Castillo, en nombre de la "felicidad de la nación" propuso remover los obstáculos que impedían "el bien y la felicidad de los pueblos" y planteó su discurso en nombre "de la humanidad paciente", "por los afligidos indios" y por "los indígenas del nuevo mundo".

El fin de la mita decretada en Cádiz sancionó por tanto un antiguo y debatido tema y de hecho tampoco puso fin a ella definitivamente porque existiría aun aunque profundamente debilitada.

CUARTA PARTE

Independencia
Un complejo y largo proceso

María Luisa Soux / Ana María Seoane de Capra / Rossana Barragán / Ricardo Asebey Claure / Roger Mamani Siñani

XII. Crisis, Audiencia Gobernadora y Junta Tuitiva

Entre 1809 y 1825, una serie de hechos de diversa índole se sucedieron en el territorio de Charcas, llamado ya por entonces Alto Perú. Este conjunto de acciones: alianzas, batallas, movimiento de tropas, conspiraciones, rebeliones, movimientos juntistas, lealtades y traiciones fueron conocidas por la historiografía tradicional como la Guerra de Independencia, privilegiando en la misma los actos militares de donde surgieron los héroes de la historia patria. Es este el proceso que trataremos de narrar y analizar a partir de los últimos estudios historiográficos surgidos en gran parte en torno a las conmemoraciones de los bicentenarios; posiciones que han buscado establecer nuevas lecturas de un proceso por demás complejo.

Los movimientos de 1809 en La Plata y La Paz

La crisis de la monarquía en Charcas

La invasión napoleónica a España, el motín de Aranjuez y la abdicación obligada de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII puso a prueba la relación de fidelidad hacia el Soberano, más aún en el ambiente tenso y conflictivo de la capital de la Audiencia, en medio de tensiones por el poder entre el Presidente don Ramón García Pizarro y el Arzobispo Benito Moxó, por un lado, y los cuerpos colegiados como el Real Acuerdo y el Cabildo, por el otro.

El 21 de agosto de 1808 llegó a La Plata un conjunto de noticias desde la metrópoli: el motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV, la exaltación de Fernando VII al trono y la entrada de los ejércitos franceses a la península. Estas noticias conmovieron a la ciudad en su conjunto. Luego de días de rogativas por España, el 23 de agosto se dictó un bando de apoyo a Fernando VII en el que se ordenaba celebrar con toda pompa la jura del nuevo Rey y enviar la orden a las otras ciudades y villas de la Audiencia (Moreno, 1947).

Mientras se organizaba la jura, el 17 de septiembre llegó a La Plata una nueva noticia, la del apresamiento de la familia real en Bayona y la abdicación de Fernando VII a favor de su padre, de éste a favor de Napoleón y, finalmente de éste en su hermano José, además de la formación de una Junta de Gobierno en Sevilla y de Juntas provinciales en otras ciudades y villas. Estas noticias provocaron un rechazo unánime a José Bonaparte y, por lo tanto, la acefalía del poder político. La idea de vacío y orfandad frente a la desaparición del rey, planteó en la práctica la posibilidad de la retroversión de la soberanía al pueblo.

Surgió entonces en la capital de la Audiencia el debate en torno a cuál debía ser la instancia que asumiría la soberanía frente a la imposibilidad de que el Rey prisionero (en este caso, Fernando VII) lo hiciera. El presidente y el arzobispo eran partidarios de apoyar a la Junta de Sevilla y dar a conocer las noticias sobre la prisión del Rey a la población, obedeciendo las órdenes del Virrey Liniers en Buenos Aires. Los oidores, por su lado, exigían que para tomar esta medida era indispensable que llegara una nota de alguna autoridad legítima que explicara la situación en España. Para el Real Acuerdo, era la Junta gubernativa de Madrid la que ejercía el mando supremo por delegación del Soberano legítimo y no la junta de Sevilla, que ellos consideraban era tumultuaria. Basado en este principio, la Audiencia decidió "no hacer novedad" en Charcas. (Soux, 2010).

A pesar de la tensión existente, la jura o proclamación de Fernando VII se llevó a cabo con toda solemnidad el 25 de septiembre de 1808. Este acto, sin embargo, no logró reunificar las posiciones. De acuerdo con Moreno (1947), El arzobispo Moxó, sin tener en cuenta la decisión de la Audiencia, dio a conocer la noticia al clero y a la población en la misa solemne que se celebró en honor de Fernando VII, generando así mayores tensiones.

Mientras esto ocurría en Charcas, en la metrópoli la situación se había modificado. A partir de las diversas Juntas creadas por mandato popular, se estableció en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808, la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino que gobernaría en nombre del rey Fernando VII, como "depositaria de la autoridad soberana". Así, cuando Manuel de Goyeneche llegó a La Plata, enviado por la Junta de Sevilla, ya ésta había sido suplantada por la nueva Junta Central. Sin embargo, ni las autoridades ni el pueblo de La Plata conocían esta situación.

Goyeneche fue recibido fríamente por el Real Acuerdo, además de su misión como representante de la Junta de Sevilla, traía unas cartas de la Corte del Brasil enviadas por Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, en las que declaraba el derecho que le correspondía a ejercer la soberanía de forma transitoria mientras su padre, Carlos IV, a quien Carlota consideraba el rey legítimo, se hallara preso en Bayona.

A pesar del debate anterior acerca de su legitimidad, la Junta de Sevilla fue reconocida oficialmente por la Audiencia. Por su parte, las cartas entregadas por Goyeneche se convertirían poco después en la mecha que encendería el polvorín (Just, 1994).

Paralelamente a las cartas traídas por Goyeneche, otros ejemplares de las mismas habían sido enviados por la Corte del Brasil a los cuerpos y autoridades de la ciudad, creando un nuevo foco de discordia en la Audiencia. De acuerdo con Estanislao Just (1994), los cuerpos y autoridades que lo recibieron fueron: el Presidente de la Audiencia, el Arzobispo, la Audiencia, el cabildo secular y el claustro de la universidad, además de otras autoridades en Santa Cruz, La Paz, Potosí y Cochabamba.

El presidente García Pizarro, respondió la carta con una misiva protocolar enviada a través del virreinato, en la que reafirmaba su lealtad a Fernando VII; por su parte, la universidad, ya a inicios de 1809, convocó a un Claustro para definir lo que se haría con las cartas y decidió, en vista de la peligrosidad de las mismas, no contestar las misivas, informar a la Audiencia y solicitar se prohíba su circulación en Charcas, todo lo cual quedó sentado en actas. La decisión de los doctores contó con la aprobación de la Audiencia, cuyo fiscal ordenó que se recojan las cartas.



Figura 46. "Fernando VII". Francisco de Goya. Su apresamiento en Bayona marcó el inicio de la crisis del imperio español y del proceso de independencia.

Fuente: Museo del Prado, Madrid. En: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cb/Francisco_de_Goya_y_Lucientes_070.jpg

Un mes después, el Virrey ordenó al Presidente que el acta del claustro universitario fuera borrada y que se enviase el expediente a Buenos Aires, orden que se cumplió con el mayor sigilo, pero que al saberse, tanto en la universidad como en la Audiencia, fue uno de los detonantes del movimiento de mayo. En este escenario, los cuerpos se mostraron como leales al rey, mientras que las autoridades individuales como el Presidente fueron mostradas como traidoras. Los oidores aprovecharon la situación para acusar a

las autoridades de querer entregar estas regiones al dominio del Portugal.

En toda la trama anterior, se perciben aspectos que deben ser analizados. En primer lugar, la lejanía de la Audiencia frente a la metrópoli hizo que las autoridades y los cuerpos actúen muchas veces “a ciegas”. Así, por ejemplo, mientras la Audiencia organizaba la jura a Fernando, éste se hallaba ya preso en Bayona; mientras se discutía si la Junta de Sevilla podía ser considerada legítima y representativa, ésta ya había dejado lugar a la Junta Central. A causa de esta distancia, los rumores y los chismes se constituían en la base informativa sobre la cual había que tomar decisiones fundamentales, creando confusiones y malos entendidos que eran aprovechados en la lucha por el poder local. En segundo lugar, por debajo de la lucha entre el Presidente y la Audiencia, el cataclismo y el vacío de poder provocados por los hechos de Bayona produjeron un lento desvío de las decisiones hacia los cuerpos intermedios, en este caso, el claustro universitario y el Cabildo (Soux, 2009).

En medio de la tensión existente entre las autoridades reales y los cuerpos intermedios en La Plata, empezaron a ganar fuerza las tertulias, que se fueron transformando poco a poco en verdaderas reuniones clandestinas en las que se discutían las ideas y las doctrinas. El resultado fue una serie de pasquines que se descubrían cada mañana no sólo en La Plata sino también en otras ciudades de la Audiencia. El discurso de los pasquines fue aumentando en radicalidad, pasando del insulto al Presidente y el Arzobispo a invitaciones al tumulto y la conmoción.

Para el mes de mayo, la situación se hacía insostenible. Empezó a circular por la ciudad el rumor de que el presidente había abierto sumarias contra varios de los vecinos y los miembros de la Audiencia y el Cabildo. A pesar de que la autoridad negó los rumores, los ánimos no llegaron a calmarse y la Audiencia inició una sumaria que puso en evidencia la veracidad de los mismos, tanto de la intención de entregar el territorio de Charcas al Brasil como de los intentos de acciones punitivas contra varios vecinos. Frente a la guerra de los rumores, el presidente Pizarro decidió actuar solicitando ayuda al intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, para controlar la situación y evitar la supuesta erección en junta.

Levantamiento popular en La Plata y Audiencia Gobernadora

A partir del 24 de mayo, el presidente decidió prepararse para enfrentar la rebelión, pasando revista a sus tropas. Esa noche, se reunió el Real Acuerdo de la Audiencia y conoció la solicitud del Fiscal para que la Audiencia pida al presidente dejar el mando político y militar a cargo del Tribunal. La noticia de lo tratado en el Real Acuerdo de la noche anterior corrió como reguero de pólvora. El Presidente, al saberlo, tomó la decisión de firmar la orden de arresto de los ministros de la Audiencia –con excepción del Conde de San Xavier–, de los regidores Manuel Zudáñez y Domingo de Aníbarro y del hermano de Zudáñez, Jaime. De todos ellos solamente se pudo ubicar al último.

De acuerdo con Estanislao Just (1994), el tumulto se inició con los gritos dados por Zudáñez en su detención pidiendo apoyo y convocando



Figura 47. Escultura de Jaime Zudáñez. Rolando Porcel, 2010. Plaza principal de Sucre. El apresamiento de Zudáñez por orden del Presidente de la Audiencia Ramón García Pizarro fue la chispa que encendió la sublevación popular del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de La Plata.

Fuente: http://www.la-razon.com/index.php?_url=/suplementos/especiales/Zudanez-hermanos-revolucionarios-dejaron-descendencia_0_1620438017.html

a los curiosos interesados en conocer lo que ocurría. La noticia de la detención corrió rápidamente por toda la ciudad, y unos por curiosidad, y otros por conocer lo sucedido a fin de actuar, se fueron reuniendo ante las puertas de la presidencia. Entre los gritos e insultos se escuchó la propuesta de ir al palacio arzobispal para solicitar de Moxó su intercesión ante el Presidente a favor de Zudáñez. El Arzobispo accedió a la petición y acompañado del oidor Conde de San Xavier marchó a la presidencia, logrando la libertad de Zudáñez.

Una descarga hecha desde los altos de la presidencia acabó de exasperar los ánimos del pueblo. Los que habían organizado la rebelión empezaron a salir a la calle para convocar a toda la población, que gritaban vivas a Fernando Séptimo y mueras al mal gobierno, aunque no faltaron los gritos de traición y vivas a la república. La situación se hizo incontrolable. La muchedumbre, dirigida por algunos líderes populares como el mulato Francisco Ríos, alias el "Quitacapas", invadió la casa del Presidente. La acción de los oidores por controlar el tumulto no tuvo éxito y se llegó a un tiroteo general en gran parte de la ciudad. Se intentó atacar las Cajas Reales, asaltar tiendas e inclusive el palacio arzobispal. Al final, unas dos mil personas pedían a gritos la deposición del Presidente García Pizarro.

La Audiencia, frente a la radicalidad de los hechos que ellos mismos habían promovido, logró la dimisión del Presidente y, a través de un Acuerdo, declaró que asumía el mando en Chuquisaca para sosegar a la población, reasumiendo el mando por petición de la misma población de La Plata; surgía así una Audiencia Gobernadora que, bajo el principio de la soberanía popular, asumía el poder frente a la crisis de la monarquía.

La Junta de La Paz

Los hechos del 25 de mayo fueron rápidamente conocidos en La Paz, más aún si se tiene en cuenta que la Audiencia Gobernadora, como tal, había enviado ya el 26 de mayo instrucciones a las intendencias que se hallaban bajo su jurisdicción. De esta manera, varias de las instancias de la ciudad empezaron a organizar un movimiento que reasuma también la soberanía, de forma coordinada con la Audiencia.

El 16 de julio de 1809, en el billar de Mariano Graneros, se juntaron varios vecinos de la ciudad. Cerca de las siete de la noche, Melchor Jiménez se encaminó a la plaza mayor en compañía de Mariano Graneros, Juan Cordero, Buenaventura Bueno y otros, donde atacaron el cuartel bajo el grito de "Viva el Rey". Se apoderaron de los fusiles y con el apoyo de otras armas repartidas en la casa de Pedro de Indaburo, se logró tomar el mismo, acción en la que murió Juan Cordero. Todo esto se dio en medio del repique de campanas para convocar a la gente.

Al mismo tiempo, los sublevados enviaron piquetes de soldados a los domicilios de los miembros del Cabildo para obligarlos a acudir a la Sala Capitular. A las diez de la noche se reunió el Cabildo junto a los líderes del movimiento y bajo la presencia simbólica de Fernando VII en forma de busto. Los líderes empezaron a exigir al Cabildo varias peticiones a nombre del pueblo, entre ellas, la renuncia del intendente, del obispo y otros funcionarios, la eliminación de las alcabalas sobre los comestibles y las manufacturas producidas por los indios; finalmente, se exigió el nombramiento de Pedro Domingo Murillo y Mariano Graneros como primero y segundo comandante de tropas. El Cabildo concluyó a las dos de la mañana. (Barragán et al.; 2012).

Al día siguiente, se ordenó a todos los vecinos, mediante un bando y bajo amenaza de muerte, entregar las armas al Cabildo y realizar un juramento de alianza con los americanos, juramento que fue tomado por Juan Basilio Catacora y Juan Bautista Sagárnaga. Días después se quemaron las cuentas de las Cajas Reales en el centro de la plaza, específicamente los documentos de las deudas fiscales, entregándose también un documento denominado *Nuevo Plan de Gobierno*, escrito por los representantes del pueblo. Este documento señala en diez artículos la base de la propuesta política paceña, determinándose aspectos como la retroversión de la soberanía al pueblo, la representación y la búsqueda de los derechos de los ciudadanos; además, en su artículo Quinto se ordenaba la formación de una Junta Tuitiva, una instancia que intervendría como tal en las deliberaciones del Cabildo.

La Junta Tuitiva estaba compuesta de Murillo como presidente, varios de los sublevados como miembros y "un indio noble de Omasuyos y otros dos principales indios de Yungas y Sorata"

(Barragán et al; 2012). A la Junta se sumaron ocho miembros del Cabildo y un indio por cada partido. La Junta asumió funciones de gobierno, enviando gente armada al Alto de La Paz, organizando milicias y grupos armados, nombrando subdelegados nuevos y apresando a otros. Para fines del mes de julio, parecía que el movimiento había triunfado, por lo que se ordenó ofrecer una misa como fiesta de celebración.

A partir del mes de agosto, la aparente unidad en la ciudad empezó a resquebrajarse, fundamentalmente en la relación entre algunos miembros del Cabildo y los de la Junta Tuitiva, y en torno a la posición que se tomaría frente a la llegada de un nuevo virrey a Buenos Aires. Estas tensiones se vieron agravadas cuando el 10 de agosto llegó una carta del Cabildo de Arequipa, con un contenido desfavorable a la posición de la Junta paceña. Para mediados del mes, la Junta tuvo que emitir un documento prohibiendo los corrillos y los rumores y se empezó a controlar el ingreso y salida de gente a y desde la ciudad. Frente a esta difícil situación, uno de los líderes de la Junta, Juan Basilio Catacora, decidió huir de la ciudad, a lo que se sumó la noticia del apresamiento del emisario Patiño, que se dirigía a Cochabamba, con una serie de documentos vitales para la insurrección. Para este momento, la Junta paceña contaba con el total apoyo de la Audiencia Gobernadora de La Plata, mientras que, por el contrario, el Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, se aprestaba a tomar la ciudad de La Paz, respondiendo a una supuesta orden del anterior virrey Santiago de Liniers.



Figura 48. "La Glorificación de Murillo". Joaquín Pinto, 1876. Óleo que representa la ejecución de Pedro Domingo Murillo, presidente de la Junta Tuitiva de La Paz.

Fuente: Museo Casa de Murillo, La Paz.

Para septiembre, los desacuerdos entre los miembros de la Junta Tuitiva y los del Cabildo se habían acentuado. A esto se sumó la falta de apoyo a la Junta por parte de otras ciudades, como la de Arequipa y el Cuzco y el rumor de la preparación de un ejército que se dirigía desde el Virreinato del Perú, bajo las órdenes de Manuel de Goyeneche. Los rumores de todo tipo empezaron a crecer, provocando el miedo en la población.

El 12 de septiembre, las autoridades de la ciudad declararon la guerra "contra las armas del Rey", que se trataba en realidad de una declaración de guerra contra Puno, argumentando que se trataba de una invasión en provincia ajena y que los temas de La Paz debían ser tratados por la Audiencia. A partir de mediados del mes se inició en la ciudad la preparación para establecer un campamento en El Alto.

La división interna se hacía cada vez mayor. Un intento de retoma del cuartel por parte de los "realistas" fracasó, lo que fue aprovechado por los "revolucionarios" para iniciar la represión. El resultado fue que el 30 de septiembre, la Junta Tuitiva se disolvió en el Cabildo por la renuncia de sus miembros, desertando además la mitad de los soldados.

El 5 de octubre, las tropas de El Alto se fueron hacia Yungas con armas y municiones, dejando la ciudad. Mientras tanto, emisarios de Goyeneche llegaron a la ciudad, siendo recibidos por parte de los rebeldes y reuniéndose en el Cabildo. El miedo a la contrarrevolución corrió por la ciudad, donde se produjo desorden por parte de la plebe. La crisis de la ciudad terminó por dividir totalmente a los antiguos aliados, produciéndose hechos aún oscuros que terminaron el 18 y 19 de octubre con la ejecución de Pedro Rodríguez

y Juan Pedro Indaburo (Barragán et. al.; 2012), además de saqueos en varios puntos de la ciudad.

El gallego Castro tomó el control de las tropas, ordenando a su gente se dirigiera a Yungas. Finalmente, el 25 de octubre se produjo el enfrentamiento entre las tropas de Goyeneche y las de El Alto, entrando el ganador Goyeneche a la ciudad ese mismo día. Los insurgentes huyeron hacia Yungas, pero fueron derrotados.

Para el mes de noviembre, el movimiento paceño quedó prácticamente desarticulado. Las tropas de Domingo Tristán se dirigieron a Yungas para reprimir a los rebeldes, mientras que Goyeneche, en La Paz empezó a tomar declaraciones a los rebeldes. El 11 de noviembre se produjo en Yungas el enfrentamiento entre los rebeldes, a la cabeza de Victorio García Lanza con las tropas de Tristán, la más sangrienta de la campaña; ese mismo día condujeron a Murillo a La Paz.

Poco a poco los cabecillas fueron apresados y algunos fueron inmediatamente ejecutados, como Victorio García Lanza y el Gallego Castro. Para entonces ya se había iniciado el juicio a los rebeldes que concluyó con una primera sentencia a muerte para ocho de los acusados, los que fueron ejecutados en la horca el 29 de enero de 1810. El 28 de febrero se emitió la sentencia para el resto de los cómplices con penas de extrañamiento, presidio en las islas Filipinas y Malvinas, multas y pérdida de sus bienes. El número de sentenciados llegó a 80 personas.

"La tea de la revolución": las articulaciones y los miedos de 1809.

"La tea que dejo encendida nadie la apagará" es el lema y motivo del desfile de teas que se realiza en La Paz cada año la víspera del 16 de julio en alusión a las palabras supuestamente pronunciadas por el líder de la junta de 1809, Pedro Domingo Murillo, antes de ser ahorcado. Pero "la tea de la revolución" atribuida a Murillo constituye, en realidad, la imagen y palabras con las que el virrey Abascal describió los acontecimientos de la Junta de La Paz en 1809 que culminó en la horca de ocho de sus integrantes, primero, y la condena a más de 80 personas, después.

En relación a la actuación de Abascal en Charcas, prácticamente no hay estudios recientes (el más serio y completo es de hace casi 20 años), existiendo dos frecuentes aseveraciones y equívocos muy grandes. Primero, que los "eventos" de Charcas fueron absolutamente "efímeros" y la historiografía los aborda frecuentemente con similar rapidez. Esta perspectiva proviene de la supuesta "facilidad" con la que Abascal logró imponerse, y aquí radica el segundo equívoco. La "corta duración" es absolutamente cuestionable dado el tiempo que tuvieron todas las juntas en España y América. El hecho de que el proceso (de 1809) en Charcas haya tomado 10 meses, que en relación a los "dos años cruciales" de François Xavier Guerra, resulta particularmente significativo. Por un lado, es fundamental dejar de pensar que en Charcas hubo dos momentos episódicos puntuales o rencillas; es igualmente fundamental dejar de hablar de manera general de Juntas; reconociendo que en un caso estamos frente a la instalación de lo que Just ha llamado una Audiencia Gobernadora y en otro caso frente a una Junta y que en ambos casos se dio una movilización social absolutamente heterogénea. El hecho de ser una audiencia le otorga, casi inmediatamente, un área de acción mucho más amplia que una junta —generalmente más localizada y circunscrita a los gobiernos de las ciudades—, así como una pretensión mucho mayor que no se puede pasar por alto y obviamente una situación mucho más difícil para todas las autoridades de las intendencias pero también de los dos virreinatos (Acevedo, 2004; Anna, 1976; Peralta, 2007). La crisis era, indudablemente, mucho más complicada.

El ahorcamiento de los líderes de una junta en enero de 1810 y el fusilamiento del gobernador intendente Francisco Paula Sanz y del presidente de la Audiencia de Charcas, el Mariscal Nieto, en Potosí el 15 de diciembre de 1810 (que veremos más adelante), fue profundamente simbólico, cerrando un ciclo y abriendo otro. Se había iniciado la violencia y una política sobre los cuerpos que se desató aun con más crudeza en los años siguientes (Adelman, 2010).

Esto nos llevó a reconsiderar la situación de Charcas en 1809, lo que constituye un desafío porque se ha escrito mucho —y repetido—, pero también porque existen aseveraciones contrapuestas fundamentalmente en torno a La Paz: en unos casos se ha enfatizado la expresión de posiciones radicales aunque probablemente excepcionales o reducidas, mientras que en otros casos se ha resaltado la vigencia de principios tradicionales y convencionales.

Esta visión parte de la investigación de Just y las fuentes que anexa sobre mayo de 1809 en Chuquisaca y las 8 000 a 10 000 fojas aproximadamente sobre La Paz y Chuquisaca, que se hallan en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires, documentación en general poco leída a pesar de conocérsela desde principios del siglo XX, que permite seguir muy de cerca el intrincado proceso de estos "cortos y efímeros meses" desde mayo de 1809.

Lo que se busca es estudiar el proceso desde las relaciones y redes que se establecieron entre las diversas autoridades de las intendencias y virreinatos involucrados en la disputa, Por un lado, analizar las explicaciones, narrativas y argumentos de unos y otros que abren perspectivas diferentes para pensar lo que sucedió en Charcas en 1809; por el otro, priorizar algunos aspectos como los discursos en contra de los Cabildos de La Plata y La Paz en 1809 porque fueron insumos fundamentales que llevaron a la actuación e intervención de Goyeneche y Abascal. La red de relaciones y alianzas que dibujan esos discursos permiten reflexionar sobre tres temas claves: la interacción de las distintas instancias y cuerpos en una monarquía que ha sido calificada de descentralizada, corporativa o compuesta (Rodríguez O., 2000; Mínguez & Chust, 2004; Morelli, 2005); las significaciones y contenidos que podían asumir diferentes modalidades de gobierno y autonomía dentro del paraguas monárquico; y, finalmente, los procesos que se abrieron hacia la desintegración de la monarquía y la transición del imperio a las naciones en los que la violencia y la represión tuvieron una parte importante.

A partir de la documentación analizada, es importante afirmar contrariamente a lo que sostuvieron las perspectivas regionalistas y nacionalistas en Bolivia, que el 25 de mayo en La Plata y el 16 de julio en La Paz, fueron dos eventos que estuvieron en relación, muchas veces compleja, como lo afirmó Just hace más de 16 años.

No podemos olvidar de principio, todo lo que implica cuando una audiencia proclama *la reasunción del mando político y militar*. No se trata de una "junta" local más porque las autoridades de una audiencia, al igual que las de un virreinato y del Virrey, eran representaciones directas del Rey. En estrecha relación a su título de "gobernadora", la Audiencia buscó, inmediatamente, que las intendencias la apoyaran valiéndose de una Real Provisión (del 26 de mayo) que fue transmitida a las diferentes cabeceras. Además envió a dos delegados a Cochabamba, donde permanecieron un mes, y poco después el propio Manuel Zudáñez tomaría el relevo. La Audiencia delegó a La Paz otros dos comisionados y el propio Michel que había ido a Cochabamba estuvo también en La Paz. Mientras en La Paz se dio la formación de la junta el 16 de julio, Cochabamba, Oruro y Potosí no reconocieron la Real Provisión que les había llegado, ni aportaron con la ayuda económica y militar que se les había solicitado. La intendencia de Potosí, a la cabeza de Francisco de Paula Sanz, asumió el liderazgo en el enfrentamiento con la Audiencia de La Plata y con La Paz, aliándose principalmente con Cochabamba y Oruro, apelando también a Buenos Aires y al virreinato del Perú. Sanz desarrolló hábilmente un conjunto discursivo y de acusación de insubordinación y sedición en contra de la Audiencia Gobernadora de Charcas y en contra de la Junta de La Paz convenciendo al Virrey de Lima y a Goyeneche del peligro que significaban, lo que condujo a la intervención y al juicio.

A través de la documentación que fue utilizada en los juicios a los insurgentes, se puede determinar varios aspectos para un nuevo análisis de los hechos de 1809. El primero tiene que ver con los temas de la traición y el desorden. En La Plata como en La Paz el quiebre del orden se asoció al accionar y empuje de la multitud, a procesiones interrumpidas, pero también al asalto al cuartel, el control de la fuerza armada a la que siguió, inmediatamente en La Paz, la toma de la plaza, del Cabildo y el apresamiento de las autoridades esgrimiendo la traición y la defensa del Rey. Frecuentemente estas acciones se acompañaron de la apertura de la cárcel y la fuga de los presos, eventos que parecen marcar el peligro, la incertidumbre y el orden social amenazado. Parecen suponer, también, un periodo de desborde súbito, no intencionado, reacción desenfrenada y, por ello mismo, por la amenaza que podía significar, la necesidad y justificación de un nuevo orden. A la deposición de autoridades que simbolizan el gobierno y la justicia, se procedía, en la reasunción de la soberanía, a nuevos nombramientos. Fue a partir de estos atributos esenciales de la soberanía que se fue estableciendo la frontera de lo inaceptable o lo ilegítimo. Las acciones que podían justificarse se transformaron

rápidamente en inadmisibles, de tal manera que a la palabra traición tan enarbolada le sucedieron los términos de insurrección y revolución.

Los sucesos en La Paz marcaron ese límite, inflexión y decisión en las autoridades de Potosí y de los virreinatos, no necesariamente porque hubiera sido un proceso más radical sino por demostrar que el ejemplo de La Plata se replicaba y podía continuar haciéndolo con la pérdida de la obediencia y el control que conllevaba. En esto tuvo también un rol importante el hecho de que el descabezamiento de autoridades y nombramiento de otras nuevas no se limitó a las más altas autoridades del gobierno civil, eclesiástico y militar sino también a las de las provincias y a la formación de milicias.

La reacción de Francisco de Paula Sanz, intendente de Potosí, cuando se enteró de lo sucedido en La Paz el día 25 de julio, fue inmediata: calificó los hechos como "escandoloso alzamiento" por el amotinamiento del pueblo, la deposición de las autoridades y porque "los Europeos" fueran desarmados en la plaza. De inmediato pidió ayuda despachando una orden a Chichas donde estaban alistados ya 200 hombres, a Cochabamba y a la capital del virreinato en Buenos Aires. Paula Sanz tenía una idea muy bien establecida, había que actuar infundiendo terror para evitar el contagio. Al mismo tiempo y desde Cochabamba, los acontecimientos de La Paz fueron juzgados como sumamente peligrosos dando lugar, también, a aprontes de guerra. El novísimo intendente interino de Cochabamba, enterado de lo sucedido entre el 26 y 27 de julio, se refirió a la gravedad que revestían los hechos, entre otras razones porque aquella ciudad estaba "en medio de numerosos partidos de Yndios" existiendo rumores de movilización en el partido de Pacajes. La situación dio lugar a un estado de alerta inmediato con el acuartelamiento de 300 soldados de infantería con fusiles y 100 soldados de caballería con lanza y sable, además de contingentes solicitados a Santa Cruz de la Sierra, el pedido de armas a los vecinos y la preparación de los cañones de campaña.

Para convencer de la gravedad de la situación en La Paz, fue clave demostrar que lo que había sucedido en La Plata había sido fríamente *planificado* y que ambos movimientos estaban relacionados. Para Sanz, lo que estaba sucediendo tenía indudablemente que ver con lo que pasaba en España: permitía el peligro del "fermento de las revoluciones [y] un seductor hace cinco, los cinco veinte, los veinte, ciento, y de este modo […] el contagio llegará a ser universal".

Para Gonzáles Prada, intendente de Cochabamba, el mayor peligro era el desorden y el haber destituido a las autoridades. Así, se preguntaba: ¿Con qué objeto y en virtud de qué sanción propia de solo las naciones independientes crean magistrados que no han sido conocidos, tribunales que desconoce la constitución, modifican las contribuciones, condenan deudas fiscales y hacen otras cosas que son de regalía propia del trono, y se introducen hasta intentar escalarlo?

Un segundo tema asumido fue el del "miedo" o la utilización del miedo, buscando que la situación no se hiciera inmanejable al extenderse particularmente a los "partidos de indios". La memoria de las rebeliones de fines del siglo XVIII estaba, por tanto, muy presente en muchos de los actores de la época como algo real o como simple amenaza hábilmente utilizada. Uno de los documentos más explícitos al respecto fue la carta del 13 de agosto de 1809 del subdelegado del partido de Chayanta, Don Manuel José García. El subdelegado informó que se había "procurado pervertir a los yndios" de tal manera que "el contagio" estaba ya en los límites de su partido porque "el de Pacajes llegaba hasta la Ranchería de Oruro" y, siendo limítrofe el de Pacajes con el de Paria, era de mucho "riesgo" porque este lindaba también con la de Yamparaes. Pedía, por tanto, ayuda y armas amenazando que, de no recibirlas, no se hacía responsable de lo que pudiera ocurrir. El informe de un transeúnte del altiplano señalaba la existencia de planes políticos por parte de algunas autoridades locales como Gavino Estrada y el protector Eusebio Peynalillo, que habían convocado una reunión en Caquiaviri y hablaban de "Que ya era llegado el tiempo de sacudir el yugo odioso de los Europeos, quienes a pesar de deber a este suelo su fortuna, oprimían a sus naturales tiranamente y pensaban entregarlos a una dominación extranjera y de herejes … que para establecer su libertad era necesaria la unión, y estrecha alianza entre los criollos y los indios pues que los primeros, ni los segundos de por sí solos nunca podrán contrarrestar a las fuerzas que traerán los Europeos para esclavisarlos y entregarlos a una dominación estraña" . En la reunión en Caquiaviri el subdelegado Estrada los habría

recibido con "mucho agasajo", es decir música y aguardiente y había mandado destruir el "rollo en medio de la plaza […] diciendo que se quitase para siempre ese monumento de la tiranía de los Europeos en que exercitaban sus crueldades con los pobres, añadiendo […] a los expresados yndios, que si vivía el señor Don Fernando VII, serían sus vasallos, pero que si había muerto, ya no tendrían otro Rey".

Sanz justificó su actuación precisamente en el peligro que entrañaba una supuesta alianza con los indios, indicando que "se han movido ya de orden del Excelentísimo Señor Virrey de Lima, las Provincias del Cuzco, Arequipa y Puno para sujetar a La Paz y precaver en ella la infección". El temor era que con subdelegados afines a la junta, no dejarían transitar los caminos sin pasaporte y que el territorio estaría bajo control de los partidos de indios que, se decía, tenían sus vocales en la Junta Tuitiva o Protectora de los derechos del Pueblo.

Para apoyar los miedos y temores ya descritos, las autoridades habían descubierto varios papeles sediciosos elaborados supuestamente por los sublevados de La Plata y La Paz, entre los que se hallan las diversas versiones de la Proclama y el Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII.

Entre las versiones de la Proclama, se halla una primera versión más realista, que considera que ha llegado el tiempo de "elevar" ante Fernando VII los "procedimientos de autoridades libertinas" y una segunda que ha llegado el tiempo de "sacudir el yugo funesto" contra la felicidad. Igualmente, en la primera versión se plantea, la necesidad de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses del Rey, la Patria y la religión mientras que en la segunda versión se transforma en "nuestra patria", deprimida en ambos casos por la "bastarda política de Madrid". El párrafo siguiente plantea en la primera versión levantar los "estandartes" de la "fidelidad" mientras que en la segunda versión se levantan los estandartes de la libertad y se hace referencia a "estas colonias" "adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor arrogancia y tiranía". El último párrafo invoca en un caso los derechos del Rey mientras que el otro invoca la felicidad de nuestro suelo.

En el Diálogo de Fernando y Atahuallpa los argumentos son llevados a otra tonalidad. Atahuallpa le dice a Fernando, "de la dominación de trescientos años queréis valeros para justificar la usurpación, debéis confesar primero que la nación española cometió un terrible atentado cuando, después de ochocientos años que se sujetó a los moros, consiguió sacudir su yugo". Así, las mismas referencias pueden utilizarse en versiones más y menos radicales dotándolas de nuevos sentidos.

Tanto en las proclamas como en el conjunto de documentos, uno de los temas más importantes es el despotismo y tiranía, usurpación y esclavitud; es decir, los términos más extremos para criticar el "mal gobierno". Varios documentos muestran que el sentido de independencia en España y en América se refería a la independencia de la monarquía en relación a Francia, sin embargo es posible apreciar también otros sentidos presentes en la época en Charcas como un discurso de la acusación en los juicios. Lo que debemos precisar es que en las acusaciones, los deseos de independencia atribuidos implican claramente la formación de un gobierno independiente que supone la desmembración territorial, imaginario que se apoyaba en algunos interrogatorios que decían que había escuchado que hablaron de que se había ya formado un Plan: "Sumamente ventajoso a los adelantamientos de este Reyno […] consistía en hacerse republicanos a instrucción de los cantones y de la Francia […] y que La Paz tiene quince mil vecinos sin contar con doscientos mil indios a discrecion de ella, […] y que Córdoba, y Chuquisaca havian echo lo mismo; que los de Montevideo habían exijido cien mil personas y al Yngles.. para que los cuidase en caso necesario porque decia: Señores, a que efecto hemos de mantener a un Rey ingrato que después de haber esquilmado sus antepasados a los nuestros nos mande siempre chapetones a que nos traten mal y hagan con nosotros otro tanto que con puestos anteriores, haviendo tantos hombres de merito criollos del Reyno; en semejante caso florecerán nuestros payses en letras y caudales porque no se transportaran todos a la Europa, y solo se espera para poner en planta que la Provincia de Cochabamba entre en el proyecto" (Declaración de Licenciado don Agustin de Asqui).

El Juicio a los sublevados paceños representó la culminación de una larga y debatida situación, en la que obviamente todo estaba decidido. La acusación fue de lesa majestad y alta traición porque se había atentado contra la soberanía del Rey; porque las acciones cuestionaron el orden

social imperante, principalmente las relaciones de subordinación y las jerarquías. Los dictámenes y sentencias fueron actos performativos y espectáculos teatrales de castigo (Barragán, 2008; Foucault, 2000; Laurence, 1963).

A partir del Auto de Goyeneche, se dio el Auto Sumario (23 de diciembre de 1809) de las declaraciones de 6 personas (5 se realizaron en 2 días, entre el 24 y el 25), que no estuvieron ligadas al movimiento. Inmediatamente después se procedió al edicto de prisión (5 de enero de 1810) y a los pregones. Al día siguiente se empezaron a tomar las confesiones y hasta el 15 se habían recibido más de 10, entre ellas, las del comandante Pedro Domingo Murillo (el día 6 de enero). La acusación del Fiscal se dio el 11 de enero, nombrándose casi inmediatamente después, y recién, al defensor de los acusados (15 de enero) Las ratificaciones de las declaraciones preventivas y las confesiones continuaron hasta que el 23 de enero se ingresó a una nueva etapa: las declaraciones de los testigos a favor de los reos y el 27 de enero se encuentra la primera sentencia por traición a la patria, procediéndose luego a las notificaciones. Así, en menos de un mes se había realizado el juicio incluyendo la ejecución de la sentencia.

Murillo y sus compañeros fueron calificados también de "reos de alta traición, infames aleves y subversivos del orden público". El delito más grande en todo orden social fue el crimen de traición, el de *Laese maiestatis* o crimen de lesa majestad. Este crimen constituía, sin embargo, la categoría tipificadora general que abarcaba y contemplaban varias posibilidades de expresión: asesinato, traición o conjura y alzamiento contra el Rey, asesinar a los consejeros del Rey, destruir la imagen del Rey.

Pero más allá de la sentencia, es interesante analizar cómo las autoridades del momento se referían a estos eventos y cuáles fueron los términos que utilizaban para calificarlos. En el informe relativamente detallado del virrey Abascal, este describió y calificó los sucesos del 16 de julio como: "Insurrección - Tumulto - Sedición - Revolución - Infame crimen de rebelión". Pero lo más importante fue que él se refirió también al "Trastorno del gobierno legítimo", a la "usurpación del gobierno por un pueblo tumultado" y al "ilegal gobierno". Abascal, describió lo sucedido en términos de la metáfora de "La Tea de la Revolución", recurriendo a un término que se había utilizado en el propio juicio.

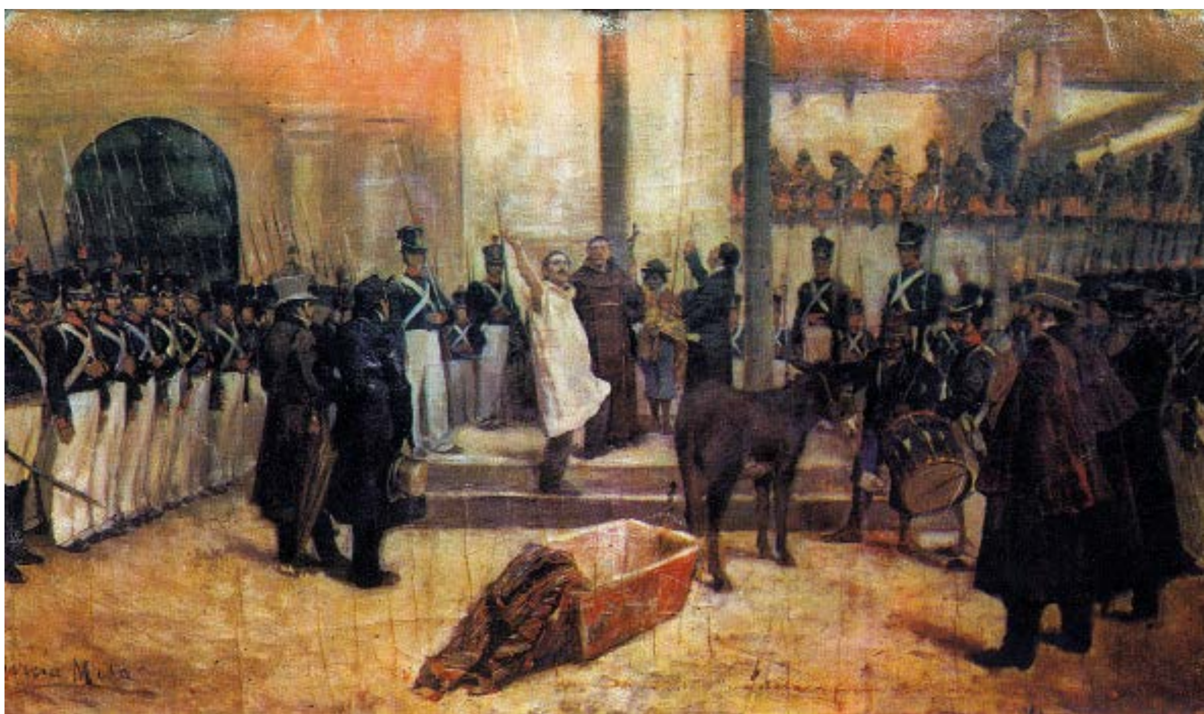


Figura 49. "La Ejecución de Murillo". José García Mesa, 1916.

Fuente: Museo Casa de Murillo, La Paz.

El 8 de agosto de 1809, Abascal envió a Puno al coronel Juan Ramírez con 200 hombres de tropa, así como con armas y municiones. Ordenó también que Goyeneche pasase a Puno con todo el armamento y tropa de Cuzco y Arequipa consistente básicamente en 600 hombres, preparando otro tanto como reserva. Arequipa ofreció proveer 1 500 hombres, mientras que otros 3 000 hombres se habrían reunido en Puno. Goyeneche reorganizó la tropa en el Cuzco quedando con 6 compañías con 800 hombres y 100 artilleros (Díaz Venteo, 1948) y se dirigió a Puno y al Desaguadero.

Las conversaciones que se buscaron entablar fueron, en los hechos, más una formalidad. Finalmente, aunque la ocupación de la misma ciudad no supuso ningún enfrentamiento, éste se dio en Yungas el 10 de noviembre de 1809, donde alrededor de 1 500 hombres integrados por "indios y negros" de varios lugares como Ocabaya y Yanacachi lucharon contra las tropas de Domingo Tristán en Irupana, y después de varias horas los "insurgentes" fueron derrotados procediendo a su fuga (Díaz Venteo, 1948). Tristan fue luego conquistando y ocupando nuevos puntos como Pacallo, Coroico, Chulumani, "pacificando" toda la región. Las determinaciones tomadas así como el despliegue de tanta fuerza militar de las principales ciudades del sur del virreinato del Perú es parte fundamental del periodo de las Juntas y es preciso recordarlas en sus narrativas. Fueron la respuesta frente a la formación concreta y real de gobiernos autónomos en América, uno liderado por la Audiencia de Charcas, que implicaba una amplia territorialidad, legitimidad y posibilidades de suscitar adhesiones; otra liderada por una de las más pobladas intendencias y ciudades del Alto Perú como era La Paz.

Los tempranos esfuerzos de organización militar tanto en Chuquisaca como en La Paz revelan, igualmente, que los propios involucrados en estos gobiernos autónomos se daban cuenta del rechazo inmediato que suscitarían y la posible respuesta militar. Pero también sabían, como Sanz, González Prada, Yrigoyen y Abascal, que su ejemplo podía replicarse. Finalmente, el miedo a la expansión y la amplitud que podía tomar con el apoyo indígena, recordaba el periodo de las rebeliones y el miedo, real, imaginario y ampliado de lo que podía ser una situación en la que participaban las autoridades locales.

La documentación acumulada, fruto de la "construcción de un enemigo", culminó en un juicio y en una sentencia. No hay duda que hubo un largo proceso de identificación de un opositor al que había que vencer a pesar de que los implicados, como lo demostró Scarlett O'Phelan hace muchos años, enarbolaron la bandera del Rey, la Religión y la Patria. No se trata de leer a contra pelo la "prosa de la contra-insurgencia" como lo propuso Ranajit Guha (1997). Aunque probablemente nunca tengamos el detalle que nos gustaría, la información de la que disponemos revela los profundos temores y los miedos de la época mostrándonos la articulación entre la crisis general y global de la monarquía con las tensiones, disputas e historias locales y regionales. En otras palabras creemos fundamental considerar cómo se vivió la crisis que venía a engarzarse en un ambiente de profundos cambios: las reformas borbónicas con todos los cambios que implicaron y que estaban como telón de fondo de lo que sucedía como las relaciones entre Audiencia, Virreinatos e Intendentes; las rebeliones antifiscales tempranas y las grandes rebeliones de los años 1780; la gran discusión sobre la mita y la inestabilidad de las autoridades en Buenos Aires y Montevideo ligadas a las intervenciones inglesas.

El gran temor, real y/o utilizado fue no solo la posibilidad del descontrol de los "partidos de indios" sino también, y es este aspecto el que nos interesa, destacar particularmente la alianza con los indígenas. Lo que se vislumbra en el caso de La Paz de manera más evidente, es la posibilidad de alianza con los indígenas liderada por no indígenas —españoles americanos o criollos, mestizos, cholos— y por personajes que tenían un rol de intermediación fundamental como los protectores o escribanos, pero en una relación política de negociación de su apoyo. Se buscó, claramente, involucrarlos en estos gobiernos locales. Pero además participaron activamente en la contienda militar en Yungas. Y esto nos conduce al último punto, el del periodo que se cierra y se abre en 1810.

La ejecución y la demostración del terror, como habían aconsejado Sanz, Yrigoyen o Goyeneche, apoyados firmemente por Abascal, debían poner fin a esa "revolución". Las cabezas de Murillo y Jaen cortadas después de 6 horas se exhibieron en las entradas y salidas de la ciudad "para que sirvan de satisfacción a la Magestad

ofendida, a la vindicta pública del Reyno y de escarmiento su memoria". Pero pocos meses después, el escribano de la Junta Tuitiva de La Paz, Juan Manuel de Cáceres, y el subdelegado Gavino Estrada que buscó convencer a los indígenas de Pacajes en La Paz, se involucraron en una nueva "subversión" a partir de abril de 1810 y empezó a circular un documento anónimo que planteaba el fin del tributo, la mita y la alcabala.

Santa Cruz y la rebelión de los esclavos

Además de la crisis general del poder que se vivía en España e Hispanoamérica a inicios del siglo XIX, se sumaron en Santa Cruz de la Sierra tres situaciones complejas: el endurecimiento de los enfrentamientos entre los chiriguanos y el gobierno colonial, el vacío de poder que dejó en la intendencia la muerte del Gobernador Intendente Viedma y a los pocos meses la del Gobernador Subdelegado Seoane y, finalmente, la inesperada y develada rebelión de los negros esclavos apoyados por otros sectores populares.

La conspiración popular de Agosto de 1809

A mediados de 1809, la aparente armonía y conformidad entre gobernantes y gobernados en Santa Cruz pareció resquebrajarse al develarse una conspiración de los esclavos negros apoyados por otros sectores populares. El malestar subyacente que se estaba incubando, encontró el ambiente y el discurso propicio para su génesis, entre el 15 y 20 de agosto de 1809.

Para algunos historiadores, esta conspiración reviste importancia histórica como antecedente de la revolución del 24 de septiembre de 1810 y su contribución a la creación de la República, mientras para otros sólo fue un intento de revuelta sin mayor importancia. José Manuel Aponte (1973), por ejemplo, dedica un extenso capítulo en su libro *Tradiciones Bolivianas* a la rebelión de los esclavos negros, mostrando la importancia que le atribuye, mientras que para Hernando Sanabria (1959) fue un hecho aislado sin ninguna relación con el movimiento criollo y fue sólo una expresión de un grupo pequeño. Por su lado, para José Vázquez Machicado la proyectada rebelión popular de la población negra fue preparatoria de la revolución del 24 de septiembre de 1810, mientras que René Arce (1979), afirma que la conspiración fue el germen de un sentimiento de rebeldía y resalta la organización de los sublevados y el logro de conformar una alianza entre esclavos de varias comarcas, negros libres portugueses e indígenas, sin embargo, reconoce las limitaciones y debilidad de la planeada revuelta.

La noticia de los hechos revolucionarios del 25 de mayo y el 16 de Julio de 1809, ya sea a través de la vía formal de los emisarios enviados por los gobiernos revolucionarios o por la corrida de rumores que muchas veces eran más veloces, fue conocida en Santa Cruz, como el hecho de que el mismísimo Presidente de la Audiencia de Charcas, Don Ramón García Pizarro, había sido apresado al grito de libertad y "Viva el Rey Fernando VII" (Aponte, 1973) y que, al poco tiempo, luego de tomado el gobierno y enviado emisarios para dar a conocer los sucesos, otra insurrección violenta y victoriosa en La Paz se había apoderado del gobierno y convocado a un Cabildo Abierto, que entre otras decisiones había obtenido la renuncia del Obispo La Santa.

Las similitudes entre el intento de rebelión de los esclavos en Santa Cruz, apenas tres meses después del levantamiento de Chuquisaca, nos hace pensar que los rebeldes del oriente siguieron de cerca los acontecimientos ocurridos en el territorio de la Audiencia de Charcas y que, posiblemente, estaban en contacto con protagonistas de dichas rebeliones. Sin embargo, existe entre unas y otra una diferencia y es que la de Santa Cruz fue aparentemente una conspiración y proyectada rebelión totalmente popular y no liderada por criollos como en los casos de Chuquisaca y La Paz. Decimos aparente, porque los aprestos conspirativos descubiertos en Santa Cruz estuvieron envueltos en un velo de confusas contradicciones y de algunas inexplicables y benévolas condenas durante el juicio seguido a los "responsables" de la conspiración, actitud que hace sospechar la intención de tapar a probables impulsores y/o organizadores.

En los postulados revolucionarios del viejo continente y los acontecimientos políticos internos, los rebeldes encontraron el sustento ideológico y el discurso apropiado para organizar la conspiración, además de la justificación para aglutinar adeptos, en una serie de hechos locales relacionados con el abuso de poder. Pero la causa profunda y real para encontrar apoyo popular

vino de fuera. Aponte señala como principal causa de los planes de rebelión a la "tardanza o intencionada postergación" por parte de las autoridades coloniales de Santa Cruz para efectivizar una supuesta Orden Real de declarar la libertad para todos los esclavos. A su vez, René Arze complementa entre las causas de la conspiración, el rumor sobre la existencia de unos papeles, en poder del Subdelegado y el Ministro de Real Hacienda, que otorgaban la libertad de los esclavos y eximían del pago a los tributarios.

En cuanto se refiere al acontecimiento que disparó la rebelión, Arze lo ubica en la humillación que sufrió un esclavo que fue azotado en plena plaza pública por orden de la justicia. Entonces juraron una venganza conjunta con los indios de Cotoca, los chanés y otros, tal como aparece en el Expediente sobre el tumulto que se halla en el Archivo General de Indias (AGI sección V, Bs.As., leg. 16).

En Santa Cruz los propietarios y agricultores poseían esclavos que se ocupaban de tareas agrícolas y del servicio doméstico. Es posible imaginar que sobretodo los segundos, por el carácter de su trabajo, escuchasen las noticias externas e internas sobre los acontecimientos políticos que exaltaban la libertad, fraternidad e igualdad entre los hombres. Los sirvientes interpretaron y acomodaron los acontecimientos a sus anhelos e hicieron correr la voz de que el Rey de España había otorgado una Real Cédula de manumisión a los esclavos; la noticia se difundió entre ellos y acusaron al subdelegado Seoane de ocultar la presunta determinación de su Majestad, iniciándose la etapa de demandas, protestas y confabulación. En estos afanes lograron convocar incluso a gente de las fincas cercanas, llegando a reunir unas 800 personas.

Los líderes de la revuelta fueron identificados en el juicio que luego se les siguió en la Audiencia de Charcas (ABNB EC1809 N.8, 22): el mulato esclavo Franciscote, secundado por Negrete esclavo del Subdelegado y Anselmo capitán de los negros, además de tres dirigentes mulatos, entre ellos Melchor Florián, y otros indígenas.

De acuerdo al expediente, se enfatizaba en la peligrosidad de los negros cabecillas que habían fugado del Reino de Portugal, escapando de los malos tratos y vejámenes que sufrían como esclavos por parte de sus patrones. También se hallaban quejas sobre los abusos en Santa Cruz, como el caso del panadero Mariano Gallo, que había azotado a algunos de los conjurados. Los reos en su defensa explicaban los servicios que habían prestado al Rey, aún en contra de su propia gente.

Al parecer existía un convenio no explícito entre el gobierno colonial y los emigrados del Brasil que encontraban una mejor vida en tierras cruceñas. Posiblemente esa era la razón para que se hablara de una buena cantidad de evadidos negros cuando apenas años antes se opinaba que eran algo exótico. Sobre la presencia de evadidos del Brasil en la conspiración, se pueden barajar dos hipótesis: la primera es que se constituyeron en cabecillas por los abusos cometidos contra ellos en la ciudad; la segunda es que fueron incitados por las autoridades del Reino del Brasil, para penetrar en territorio de la Audiencia de Charcas, respondiendo a los intereses de Carlota Joaquina.

La organización de la conspiración incluyó la participación de los indígenas recientemente sujetos a pago de tributo, entre ellos, a los de los pueblos más rebeldes como el chiriguano y chané, además de las cuatro misiones inmediatas a la ciudad de Santa Cruz. También implicó el preparar el armamento necesario para reducir al enemigo. Como insinúa Juan Manuel Aponte, es posible que en las reuniones preparatorias y clandestinas compartieran sus experiencia de vida, contando sus penurias y los ultrajes que soportaban en su condición de esclavos o de dominados. Se decía que el Gobernador subdelegado no quería dar cumplimiento a la cédula de manumisión emitida por el Rey de España, porque era quién más esclavos poseía y, más bien, hacía gestiones para que la esclavitud se prolongara.

Existen algunas contradicciones en las narraciones sobre la conspiración: la primera es acerca del número de esclavos en Santa Cruz, ya que, según datos extraídos del informe Viedma de fines del siglo XVIII, su número era muy bajo, a no ser que en los primeros años del Siglo XIX se hubiera producido una masiva migración desde el Brasil; la segunda es acerca de la fortuna del Subdelegado Seoane, especificada en fuentes notariales, y que consistía únicamente en una casa de altillos en el centro de la ciudad, dos de menores proporciones en las afueras, un campo agrícola, una estancia de ganado en la Cordillera de los Chiriguanos y dos negros esclavos (Sanabria, 1959).

También llama a la reflexión la violencia con que fue planificada la revuelta. Si bien varios

autores, entre ellos, Vásquez Machicado (2008) consideran que Santa Cruz a fines del S. XVIII y principios de XIX era una sociedad homogénea, sin grandes confrontaciones de raza o clase, con bajos grados de desigualdad económica y aceptación por parte de los subalternos de su condición de dependientes del patrón, la forma como se planificó la rebelión muestra que existía descontento y que la sociedad no era tan homogénea.

En la planificación de la conspiración de los esclavos detectamos algunas diferencias y similitudes de forma con el movimiento del 16 de julio en La Paz. La primera escogió para el estallido popular la festividad de Nuestra Señora de la Asunta el 15 de agosto, cuando se congregaba toda la elite en la casa del gobernador subdelegado. Algo parecido ocurrió en La Paz que se levantó durante la procesión de la Virgen del Carmen. En La Paz el santo y seña fue el repique de campanas, en Santa Cruz el inicio fue marcado por un solo de violín efectuado por el líder Franciscote. En ambos casos se buscó apoyo de otras regiones y pueblos cercanos para ampliar el movimiento. La gran diferencia radica principalmente en que el movimiento de La Paz fue liderado por criollos apoyados por sectores populares y la de Santa Cruz por negros y mulatos esclavos y libres apoyados por indígenas.

Para René Arze, es posible que existiera entre los sublevados de Santa Cruz y los de La Paz alguna conexión; su aseveración se basa en una carta escrita supuestamente por Manuel Victorio García Lanza en septiembre en la ciudad de La Plata y confiscada por Goyeneche al presbítero José Antonio Medina; en ella resalta la peligrosidad del plan a la cabeza de la “Compañía del Terror” integrada por negros, mulatos e indígenas. Posteriormente, se reafirmó la existencia de lazos con Chuquisaca y La Paz.

De acuerdo a los expedientes, las estrategias de los conjurados incluían descabezar y despojar de las principales áreas de apoyo al gobierno colonial. Para su ejecución delegaron responsabilidades como la ubicación de los cañones, uso de armas y formas de centralizar las acciones. Entre sus planes se hallaban la ejecución de autoridades y de todos los españoles, y la toma de la ciudad. Luego informarían a la Audiencia de la cual esperaban recibir apoyo y si no era así, ampliarían sus ejecuciones a las autoridades audienciales.

La rebelión fracasó tres días antes del día señalado para su explosión. La inmediata acción de las tropas en la ciudad y los pueblos involucrados a la cabeza del Gobernador-subdelegado Seoane y el Cabildo logró parar el engranaje en marcha. Pasado el peligro, la principal autoridad de Santa Cruz emitió una proclama, indicando la necesidad de cortar de raíz la rebelión y de recabar información para el esclarecimiento de la misma y nombrando una compañía de milicias para custodiar los principales edificios como la Caja Real, los almacenes de pólvora y la administración de tabaco (Arze, 1987).

Durante la averiguación pudieron conocer que los conjurados habían enviado emisarios a los indígenas del Bajío, Pongo, Chané y Cotoca invitándolos a participar en la sublevación. Frente a ello, el subdelegado convocó a la tropa y a los vecinos de Santa Cruz para que apoyen con sus armas en la defensa de la ciudad y sus alrededores.

Hacia fines de 1809, sabedoras las autoridades de que aún se mantenían en rebeldía algunos grupos agitando a la gente y sembrando pánico en poblaciones alejadas, el Subdelegado y la tropa intensificaron la búsqueda de los indios, negros y mulatos repartidos en parajes. A pesar de las precauciones y la movilización de las fuerzas de seguridad, continuaron los asaltos a las haciendas, los robos en los diferentes pueblos y las permanentes amenazas. La población asustada clamó por una mayor efectividad y escarmiento contra los alzados, pero cuatro meses después de develada la conspiración continuaban asediando los rebeldes a pueblos y haciendas circundantes y alejadas. Según testigos, los rebeldes seguían actuando en la banda del Rio Grande, frente al Paraje de Bibosi, donde se hallaba un pueblo de cimarrones compuesto de dos negros de don Pedro Núñez y varios indios de Porongo con sus familias; otros indios de Cordillera se hallaban ocultos en las haciendas de Tocorochi.

Una vez desarticulada la rebelión, muchos participantes fueron ejecutados, otros enviados presos a la sede de la Audiencia y otros fugaron al monte o permanecieron merodeando la ciudad. En algunos casos, los patrones intecedieron por sus esclavos y trabajadores ante el Gobernador, para que disminuyese la severidad de los castigos, arguyendo que la falta de brazos en el campo causaba serios trastornos a la producción.

No se sabe si existieron o no los papeles relativos a la manumisión de los esclavos, ya que no se han podido encontrar en los archivos documentos que acrediten su existencia. En cuanto a la proyección que tuvo el plan de rebelión y el impacto que logró el proceso de toma de conciencia sobre el estado de sumisión o relegación de la clase no española, es posible encontrarla en la prosecución de la lucha de los rebeldes de Cordillera en el contexto de la rebelión liderada por algunos criollos y el Cabildo el 24 de septiembre de 1810.

La Junta de 1810 en Buenos Aires

El año 1809 en la capital del Virreinato del Río de la Plata se inició teniendo como antecedentes la prisión de Fernando VII en la península y el intento por parte de los principales rivales del virrey interino Santiago de Liniers, el "héroe de la reconquista" por derrocarlo. El gobernador de Montevideo Javier de Elio y Martín de Alzaga, alcalde de Buenos Aires, pretendieron desplazar a Liniers inculpándolo de potencial aliado de Napoleón, aunque el fondo del problema fueron los evidentes actos de cohecho que Liniers había cometido durante su mandato y que más tarde dejaron exhaustas las arcas del Virreinato.

Estos últimos acontecimientos hicieron que las pugnas políticas en la capital del Virreinato se hicieran duras y generaran un ambiente adverso en contra del representante del Rey, llegando incluso a producirse una "asonada" que fue rápidamente controlada y disuelta por las milicias criollas favorables al virrey Liniers. A mediados de julio de 1809, llegó a Buenos Aires el nuevo Virrey designado por la Junta Central de Sevilla en reemplazo de Liniers: Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Al nuevo Virrey le toco afrontar la subversión y la consiguiente represión en La Plata y La Paz, siendo esta una de las razones por las que creó el "Juzgado de Vigilancia Política", que tenía por objetivo perseguir y desterrar a todos aquellos que sostuvieran o impulsaran cualquier política distinta a la lealtad con España. Aunque este último objetivo para este momento se había convertido en casi imposible de realizar, principalmente por el descontento interno que se vivía al interior de la misma ciudad de Buenos Aires y que se hallaba representado principalmente por los ganaderos exportadores, que deseaban comercializar sus productos con Inglaterra y otros países sin la intervención de la Corona, pues ésta se había transformado en ineficiente y por ende en un innecesario intermediario.

A inicios de mayo de 1810 llegaron a Buenos Aires las noticias de la caída en manos francesas de la Junta Central en Sevilla, con lo cual se puso en duda la legitimidad de la autoridad del Virrey pues había sido esta Junta la que había otorgado el cargo a Baltasar Hidalgo de Cisneros, todo lo cual hizo que la incertidumbre entre los pobladores de la ciudad fuera creciendo.

El día 20 de mayo, un grupo partidario del cambio, cuyos representantes comisionados fueron Juan José Castelli y Martín Rodríguez, se entrevistó con el Virrey y le exigió convocar un Cabildo abierto donde debería tratarse la situación en la que quedaba el Virreinato tras los acontecimientos de España. A pesar de que el Virrey se negó a hacerlo, al final las circunstancias le obligaron a dar vía libre al Cabildo abierto, que fue pactado para el día 22.

El día 21, una facción de los partidarios del cambio conocidos como "La Legión Infernal" quienes todavía desconfiaban de la convocatoria a Cabildo, encabezados por Domingo French y Antonio Luis Beruti, se dirigieron a la sala de sesiones del Cabildo de la ciudad para exigir que se oficializara el acto del día 22, lo cual consiguieron sobre todo por el apoyo que les brindó el jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra.

El Cabildo abierto del 22 de mayo se inició con la atenta vigilancia y agitación de la "Legión Infernal", que se apostó en las cercanías del edificio dispuesta a todo. Los discursos fueron acalorados en pro y en contra de conformar una Junta de Gobierno que decidiese "lo mejor para el Virreinato"; pero fue Juan José Castelli quien, exponiendo las teorías de la soberanía popular y el pactismo, pronunció el discurso más incendiario en esos momentos.

Con todo, el mismo 22 de mayo se aprobó la destitución del Virrey, proponiendo Castelli la idea de que fuera el pueblo quien, por voto eligiese una Junta de Gobierno, lo que al final no fue acordado y el nombramiento de la Junta recayó en manos del Cabildo. Al dia siguiente, sus miembros aprovecharon para nombrar a Cisneros como presidente de la Junta, burlando lo que ya se había discutido en la acalorada reunión del día anterior.

Esta situación no duró mucho tiempo, porque el 24 de mayo, los más radicales se sintieron traicionados y presionaron a Cornelio Saavedra para que exigiese la renuncia de Cisneros; de esta forma, esa misma noche una delegación encabezada por Cornelio Saavedra y Juan José Castelli se encaminó a la residencia de Baltasar Hidalgo de Cisneros para exigirle su renuncia, lo que lograron de inmediato. Con esto quedó disuelta la Junta y se convocó para el día siguiente a una nueva sesión de Cabildo.

El 25 de mayo, muy temprano, se reunió de nuevo el Cabildo, sólo que esta vez la gente de French y Beruti participó más activamente, por lo que cuando percibieron que el debate no avanzaba con la celeridad necesaria, destacaron a Beruti, quien ingresó a la sala capitular y con tono amenazante instó a los cabildantes a que apresuraran la deliberación. De esta forma, los cabildantes anunciaron la formación de la "Primera Junta de Gobierno", que fue presidida por Cornelio Saavedra, siendo nombrados como secretarios Mariano Moreno y Juan José Pasos; y como vocales Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Juan Larrea y Domingo Matheu.

De inmediato la Junta, como forma de asegurar su legitimidad, se apresuró a declarar que gobernaba en nombre de Fernando VII. Mientras tanto, el depuesto virrey Cisneros envió una comunicación a su predecesor en el Virreinato, Santiago de Liniers, quien se hallaba en Córdoba, instruyéndole que estuviese atento ante una eventual y necesaria intervención militar en contra de la naciente Junta de Buenos Aires.

Una de las primeras medidas asumidas por la Junta Revolucionaria fue la elaboración de un *Plan Revolucionario de Operaciones* propuesto por Mariano Moreno, en el cual, luego de un análisis de la situación política de las regiones vecinas a Buenos Aires, determinó seguir una serie de acciones que tuvieron como finalidad buscar por todos los medios preservar y profundizar el proyecto político naciente.

En medio de estos planes, Charcas se constituyó en punto estratégico para el futuro de la Revolución de Mayo; así, entre 1810 y 1817 la Junta de Buenos Aires remitió a las provincias altas, cuatro contingentes militares que bajo la denominación de "ejércitos auxiliares" lucharon contra las fuerzas venidas del Perú por la hegemonía en la región de Charcas y bajo las premisas de implementar, mantener y expandir el proyecto político.



Figura 50. "Mariano Moreno". Juan de Dios Rivera, (c. 1808-1809). Moreno es considerado el ideólogo de la revolución de Buenos Aires en mayo de 1810.

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c7/Mariano_Moreno.jpg

En julio de 1810 partió de Buenos Aires la Primera Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores, que tuvo entre sus objetivos expandir la revuelta a lo que desde 1776 había sido parte del Virreinato del Río de la Plata, la Audiencia de Charcas, ya que con el control de ésta se podía asegurar la pervivencia de la revolución a través del control la Casa de la Moneda de Potosí y por tanto de los recursos económicos para la manutención de la revolución.

En principio se nombró como líder de la expedición al coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, quien junto a Hipólito Vieytes fueron destacados con la orden de destruir la contrarrevolución en Córdoba y fusilar a los cabecillas; mas como Ortiz de Ocampo y Vieytes demostraron poca intención de cumplir con estas órdenes, fueron destituidos y reemplazados bajo el principio del mando colegiado por el coronel

Antonio González Balcarce y los doctores Juan José Castelli y Domingo French. El 26 de agosto de 1810, en el paraje conocido como Cabeza de Tigre, fueron fusilados Santiago de Liniers y otros líderes comprometidos con la contrarrevolución de Córdoba.

El cuerpo expedicionario que había partido de Buenos Aires, con mil cien plazas, fue decreciendo a lo largo de la travesía por distintas causas, desde la enfermedad a la deserción, aunque las bajas fueron reemplazadas por voluntarios de las poblaciones por las que pasaba la expedición, entre los que se hallaba Martín Miguel de Güemes, quien fue nombrado comandante del Regimiento de Húsares. Este ejército fortalecido por las tropas del norte ingresó al territorio de Charcas en octubre de 1810.

Al mismo tiempo que se organizaba la expedición rioplatense a las tierras de arriba, el presidente de la Audiencia de Charcas, Vicente Nieto, y el gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz, que no estaban de acuerdo con la Junta de Buenos Aires, en medio de una acción considerada ilegal por los opositores, decidieron la reincorporación de la Audiencia de Charcas al Virreinato del Perú. Esto fue aprobado por el Cabildo de la ciudad de La Plata, que envió misivas en ese sentido al Virrey del Perú Fernando de Abascal. Con este acto se establecieron en Charcas dos posiciones irreconciliables, la primera de reconocimiento y apoyo a la Junta de Buenos Aires, posición que tomaría posteriormente el denominativo de patriota, y la segunda, de reconocimiento a la Regencia y al Virreinato del Perú, que asumiría el nombre de realista.

El apoyo de Charcas a la Junta de Buenos Aires: los movimientos y juntas de 1810

La memoria patria conmemora la mayoría de las fechas cívicas departamentales en recuerdo a los movimientos y juntas creadas en las ciudades de Charcas entre 1809 y 1810, en el entendido de que en las mismas se generó la idea de independencia frente a la Corona española. Los estudios actuales muestran que estos movimientos fueron más complejos ya que los mismos se desarrollaron en una coyuntura política y militar de incertidumbre, que ponía en juego un conjunto de lealtades que incluso podían entrar en contradicción.

A inicios de 1810, la Junta Central del Reino, acorralada en Cadiz por las tropas napoleónicas, dio paso a la Regencia. No se trataba únicamente de un cambio de nombre, sino de la conformación de un cuerpo que institucionalizaba un tipo de poder ejecutivo en ausencia del Rey. Este cambio, que implicaba en los hechos una sustitución transitoria del poder real, llevó a las ciudades a debatir la legalidad y la legitimidad de estas decisiones. El resultado fue que en la capital del Virreinato del Río de la Plata se estableció en mayo una Junta Gubernativa que no reconocía a la Regencia (aunque sí a Fernando VII), mientras que en el Virreinato del Perú, por el contrario, no se puso en duda su legitimidad y se la reconoció. Charcas quedó entonces en medio de dos lealtades contrapuestas, a las que se sumaba el principio de la soberanía popular, que había ya guiado los movimientos del año anterior.

La decisión inconsulta e ilegal de retornar a la dependencia del Virreinato del Perú preparó el ánimo de los cabildos y los vecinos de las ciudades de Charcas a favor de la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires, no sólo por razones políticas o ideológicas, ni de legitimidad y legalidad sino, fundamentalmente, por el principio de soberanía popular que se había convertido para entonces ya en una base fundamental en la toma de decisiones para los pueblos. Es por esta razón que el avance del ejército rioplatense a las provincias altas recibió un apoyo militante de las ciudades de Charcas, como veremos en los casos siguientes.

El Cabildo de Tarija y su adhesión al Mayo porteño

El 27 de mayo de 1810, la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires remitió a los territorios de su jurisdicción una circular notificando la deposición del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la constitución de la "Primera Junta de Gobierno"; además, se informaba de la convocatoria de representantes de cada provincia a un congreso que se realizaría en la capital de Buenos Aires. Esta comunicación fue recibida por el Cabildo de Tarija el 23 junio, el cual, en respuesta, remitió a Buenos Aires otra nota señalando que la elección del diputado solicitado todavía no se había verificado, pero que en cuanto esto se resolviese de inmediato éste concurriría a la sede del Virreinato.

Son estas comunicaciones las que, según Eduardo Trigo (2009), guardan importante significado para la historia "de la Revolución Americana en Tarija", pues fueron clara muestra tanto de la adhesión y reconocimiento tácito al proyecto de la Junta de Buenos Aires como ejemplo de la "pacífica" transición de las autoridades tarijeñas hacia el nuevo régimen instaurado.

El 18 de agosto de 1810, como consecuencia de la circular dirigida desde Buenos Aires, se llevó a cabo en la villa de Tarija un Cabildo Abierto, el que bajo la presidencia del alcalde de primer voto Mariano Antonio Echazú y con el apoyo de otros miembros del Cabildo, autoridades religiosas, administradores de las Cajas Reales, oficiales del Regimiento Provincial y de los vecinos más prominentes de la villa, eligió por 38 votos a José Julián Pérez de Echalar como diputado por Tarija para que asistiese a la Junta Superior de Buenos Aires que debía celebrarse el 18 de diciembre.

En contraposición a la decisión de este y otros cabildos, el Presidente de la Audiencia de La Plata Don Vicente Nieto, negó cualquier obediencia a las autoridades de la Junta Superior e instruyó la movilización del Regimiento Provincial con dirección a Jujuy como forma de preservar el orden ante el avance de las fuerzas expedicionarias enviadas desde Buenos Aires.

Este último antecedente ocasionó que en la villa de Tarija surgiera un ambiente de preocupación y notoria tensión, situación que se vio acrecentada con la intimación de rendición en contra de la villa que formularon el gobernador intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz y el Presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, que amenazaron al Cabildo tarijeño con represalias si no se sumaba a su causa. Ante la conminatoria y el inminente ataque en contra de Tarija, Echazú, con apoyo de los principales vecinos, dirigió una misiva a Paula Sanz y Nieto el 7 de septiembre, desestimando la rendición y disponiendo una fuerza de 25 hombres del Regimiento Provincial comandados por José Antonio de Larrea, con el fin de garantizar el arribo de las fuerzas expedicionarias procedentes de Buenos Aires.

El 24 de septiembre, mientras Balcarce y su fuerza se encontraban todavía en camino hacia Jujuy, el capitán Martín Miguel de Güemes, procedente de Humahuaca, acudió en apoyo de Tarija sumándose a las fuerzas locales. En octubre cuando Balcarce y Castelli arribaron a Charcas a la cabeza de las fuerzas expedicionarias, destacaron a la villa a Pedro Rafael Galup con la misión de solicitar refuerzos que se incorporaran a la causa, consiguiendo un contingente de 600 hombres que a la cabeza de Echazú y Larrea, el 17 de octubre, se incorporaron en Mojo a la fuerza principal de Balcarce.

Más tarde, en previsión de un desbande de las fuerzas realistas y como forma de cortar las rutas de escape, Balcarce ordenó a Echazú que retornase a la villa de Tarija con 300 hombres. El resto del contingente tarijeño, al mando del coronel José Antonio Larrea, permaneció con las fuerzas expedicionarias participando de las batallas de Cotagaita (27 de octubre) y Suipacha (7 de noviembre), acciones en las que, junto a Pedro Arraya y la caballería Chicheña, destacaron Güemes y Pedro Antonio Flores, que formaban parte de la tropa tarijeña. Ante el desbande realista Castelli, quien un día después de Suipacha había sustituido a Balcarce como jefe de la expedición, despachó a Güemes con una partida de 150 efectivos con la misión de ocupar Cinti y evitar la fuga de Vicente Nieto, Indalecio González de Socasa y el capitán de fragata José de Córdova.

De inmediato Castelli ordenó marchar a Potosí, desde donde pretendía llegar al Desaguadero, punto que la expedición consideraba el límite entre los virreinatos del Perú y el Río de la Plata. El 25 de noviembre Castelli y su contingente arribaron a Potosí, donde a mediados de diciembre fueron ejecutados Córdova, Vicente Nieto y Paula Sanz. En el ínterin, según Eduardo Trigo (2009), aparentemente por la omisión deliberada de Castelli de no mencionar la activa participación de Larrea y Güemes en la victoria de Suipacha en los partes oficiales que despachó a Buenos Aires, éstos, junto a sus tropas, decidieron retornar a sus lugares de residencia.

Los paisanos de la valerosa ciudad de Cochabamba en 1810

A la tensión reinante en abril de 1810 por la nueva sublevación indígena que se gestaba en Toledo a la cabeza de Manuel Victoriano Titichoca, Juan Manuel de Cáceres y Andrés Jiménez de León y Mancocapac que amenazaban perturbar la aparente calma reinante en Oruro y Cochabamba (tema que se verá más adelante), se sumaron los sucesos de mayo en la capital del Virreinato. En julio, luego de la decisión asumida por parte de la

Audiencia de pasar a depender del Virreinato del Perú por lo menos mientras los conflictos fuesen superados, Nieto solicitó al Virrey Abascal dos mil hombres a fin de garantizar el orden.

El 19 de julio, cómo forma de renovar la lealtad al poder real, las autoridades de Cochabamba encabezaron la ceremonia de reconocimiento al Consejo de Regencia que se había constituido en Cádiz en enero de 1810. Por su parte, la Junta de Buenos Aires, como forma de establecer contactos con potenciales partidarios de su movimiento en Charcas, desplegó emisarios con la misión de realizar un reconocimiento de terreno y establecer correspondencia con los simpatizantes con miras a las futuras operaciones.

Teniendo como telón de fondo estos antecedentes, el 7 de agosto, en cumplimiento a las ordenes emitidas por el presidente de la Audiencia Vicente Nieto, la gobernación de Cochabamba despachó con dirección a Oruro al coronel Francisco del Rivero al mando de un contingente de trescientos hombres armados entre los que se hallaban Bartolomé Guzmán, Esteban Arze y Melchor Villa y Guzmán (*Quitón*), que tenían la misión de proteger la villa de Oruro de un posible ataque de los sublevados de Toledo. Luego, aprovechando esta fuerza bien ubicada en el paso obligado entre norte y sur, Vicente Nieto instruyó que el contingente cochabambino acantonado en Oruro se dirigiese a Potosí y Chuquisaca para reforzar las fuerzas de Francisco de Paula Sanz que se preparaban para impedir el avance de la expedición que venía desde Buenos Aires.

Ante las ordenes de Vicente Nieto, el 6 de septiembre, la tropa cochabambina que aparentemente simpatizaba con la causa de Buenos Aires, aprovechando la noche y seguramente de acuerdo con su comandante, desertó en masa de la fortaleza de Oruro, hecho que fue denunciado de inmediato al Cabildo por Rivero, quien luego pidió permiso para retornar a Cochabamba donde sus oficiales ya habían preparado un movimiento para deponer a las autoridades (Beltrán, 1910).

Este hecho se concretó el 14 de septiembre cuando Rivero se presentó en el cuartel ubicado en la plaza de armas de Cochabamba; desde ahí exhortó a la tropa acantonada a plegarse a la fuerza que venía desde Buenos Aires. Ante esta situación el comandante militar de la plaza, Jerónimo Marón y Lombera, intentó ofrecer resistencia, pero fue reducido y arrestado junto al gobernador intendente José Gonzáles Prada. Mientras tanto Esteban Arze, que había sido destacado para reclutar y organizar los grupos de apoyo en Cliza, arribó a Cochabamba con una numerosa fuerza de caballería cuando la situación ya había sido controlada en la villa.

En la tarde del 14 de septiembre, se instaló un Cabildo Abierto donde Francisco del Rivero fue nombrado Gobernador Intendente, mientras que las autoridades depuestas lograron huir hacia el Desaguadero. El día 23, el cabildo reconoció como única autoridad a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, eligiéndose el 29 a Francisco Javier de Orihuela como delegado de Cochabamba para la Junta Superior de Buenos Aires, aunque al final éste se excusó de participar.

Los primeros actos gubernativos de Rivero fueron el empadronamiento de las armas existentes en la villa, la autorización para que los piquetes de soldados pudiesen ingresar a cualquier casa sospechosa y la prohibición de que cualquier extranjero "de dudosa procedencia" se asomase por la villa. A pesar de que el 2 de octubre Rivero, en su calidad de autoridad, remitió una comunicación oficial al gobernador de La Paz que había sido destacado por Abascal, explicándole las circunstancias de la adhesión de Cochabamba a Buenos Aires, de inmediato dispuso medidas defensivas, reorganizó la milicia local asegurando las lealtades en torno suyo y creó una compañía de caballería y milicias urbanas en los pueblos adyacentes.

El 10 de octubre, la Junta de Guerra presidida por Rivero y en la que se hallaban destacados José Isidro Marzana, Melchor y Bartolomé Guzmán, Esteban Arze y otros civiles, conocedores del levantamiento a favor de Buenos Aires de los vecinos de Oruro en 6 del mismo mes, decidieron preparar la toma de la villa para evitar que la plata de las Cajas Reales cayera en manos de Goyeneche.

El contingente cochabambino al mando de Esteban Arze partió a Oruro el 19 de octubre, siendo bien recibidos a su paso por Arque y Tapacarí. El 22 de octubre arribó a Oruro, donde recibieron socorro para la manutención de las cuatro compañías de Caballería y ocho de Granaderos procedentes de Cochabamba. Las órdenes eran primero garantizar la seguridad de la villa y luego esperar el arribo de otro contingente cochabambino de dos mil hombres para emprender una incursión a La Paz.



Figura 51. "Mapa de la villa de Cochabamba el 27 de mayo de 1812, levantado por Francisco Javier Mendizábal por orden del General José Manuel de Goyeneche".

Fuente: Museo de la Casona Santivañez, Cochabamba. En: Escobar Carpio; Coaguila; et. alt., 2012.

El 12 de noviembre Arze inicio camino hacia La Paz al mando de un contingente compuesto por 1.674 voluntarios inexpertos de Cochabamba y Oruro, la mayor parte de ellos armados de cuchillos, lanzas, hondas, palos y macanas. En sentido contrario, enviado por Abascal, venía el coronel Juan Ramírez quien ya el día 10 había destacado una avanzada en el sitio de Aroma, al mando del coronel Fermín Piérola. El enfrentamiento entre ambas fuerzas se dio el 14 de noviembre, donde los realistas fueron derrotados primero en Aroma y luego en las proximidades de Sicasica. Los restos de la fracción realista se retiraron apresuradamente primero hacia Calamarca y luego a Viacha, donde el 15 se encontraron con el cuerpo principal del coronel Juan Ramírez, junto al cual pasaron el Desaguadero poniéndose a órdenes de general Manuel de Goyeneche.

Las noticias de la victoria en Aroma llegaron a Cochabamba el 17 de noviembre, celebrándose el 22 en la catedral una misa aclamando las victorias de Suipacha y Aroma. Por su parte, las ciudades de La Plata (13 de noviembre) y La Paz (16 de noviembre), aprovechando estas victorias, declararon también su adhesión a Buenos Aires.

Como corolario se establece que el 18 de diciembre, después de una escaramuza con los restos de las tropas realistas, el cochabambino Bartolomé Guzmán, al mando de ochocientos hombres, ingresó a La Paz garantizando la seguridad y el orden de la ciudad.

El levantamiento de Santa Cruz el 24 de septiembre de 1810

Durante el periodo pre-revolucionario, la Intendencia de Cochabamba, de la cual dependía Santa Cruz, estuvo gobernada por el Intendente Francisco de Viedma y Santa Cruz por el Gobernador Subdelegado Antonio Seoane de los Santos, autoridades reconocidas por toda la población, pero que murieron precisamente en estos momentos momentos de tensión (Viedma en junio de 1809 y Seoane en abril de 1810). La desaparición de ambos gobernantes dejó un vacío de liderazgo e institucionalidad que fue aprovechada para generar el clima de insurgencia y rebeldía que se manifestaría el 24 de septiembre.

A inicios de 1810, jóvenes criollos, profesionales formados en la universidad de Chuquisaca y comprometidos con las modernas tendencias políticas de la época, como el principio de la soberanía popular, arribaron a su tierra con consignas claras y definidas para aplicarlas en su lugar de origen. Entre ellos se hallaba don Antonio Vicente Seoane y Robledo, quien, de acuerdo con Vásquez Machicado (1988) regresó a Santa Cruz "convencido de las ideas de emancipación y ansioso por ser partícipe de la construcción de un nuevo modelo político". Según Sanabria (1942), Seoane había participado en el movimiento del 25 de mayo y "andaba metido entre el populacho sugiriéndoles ideas subversivas".

Los promotores del movimiento en Santa Cruz, aprovechando la situación tensa que había quedado luego de la conspiración de los esclavos del año anterior, buscaron aliados entre los artesanos, los indígenas, los negros y mulatos; además, se acercaron a la gente que contaba con conocimiento y entrenamiento militar, argumentando, entre otros, la debilidad e incertidumbre que caracterizaba en ese momento al poder real, la ilegitimidad de las decisiones de la Audiencia, los levantamientos exitosos en otras regiones de Charcas, el triunfo de la Junta de Buenos Aires y la precariedad del gobierno de la subdelegación. En ese sentido, trabajaron al interior del cuerpo de milicias locales, especialmente entre las más experimentadas como las de Cordillera, las mejor entrenadas para resistir el embate chiriguano y detener los avances de frontera desde el Brasil, cuyo subjefe, el Coronel Antonio Suárez se plegó a la conspiración, no así su jefe, el Coronel Miguel Becerra, que permaneció leal a las autoridades constituidas.

En un ambiente ya sembrado de antemano por las nuevas ideas y conocedores del avance del ejército rioplatense hacia las tierras altas, el 24 de septiembre de 1810, Antonio Vicente Seoane y el Coronel Antonio Suárez seguidos por una muchedumbre se apersonaron al Cabildo pidiendo el apoyo a la Junta de Buenos Aires. El Cabildo, a la cabeza del Alcalde Francisco Javier de Cuellar y los regidores José Joaquín Aponte y José Vicente Arias, a nombre suyo y del pueblo, desconocieron al gobierno presidido por el Gobernador interino Pedro Toledo Pimentel. En Cabildo Abierto avalaron las decisiones tomadas y constituyeron una Junta de Gobierno. Antonio Vicente Seoane fue elegido presidente y el Coronel Antonio Suárez asumió las funciones de Comandante de Plaza, acompañados del sacerdote José Andrés Salvatierra.

Al igual que en otras partes de Charcas, el movimiento no expresó concretamente su oposición a la monarquía, mas bien formó la junta a nombre de Fernando VII, pero, de acuerdo con Sanabria (1942), con un fuerte cariz autonomista. Semanas después, la Junta fue disuelta y Seoane asumió el mando como Gobernador Subdelegado, dependiente de la Audiencia que se hallaba ya bajo la dirección de Buenos Aires. Esta gobernación se mantuvo luego de la derrota de Guaqui y el retiro del primer ejército auxiliar, ya que Seoane ejerció el poder en Santa Cruz hasta octubre de 1811, fecha en que la ciudad retornó a manos realistas.

De acuerdo con Vásquez Machicado, el movimiento del 24 de septiembre en Santa Cruz marcó un momento crucial en el cual este territorio actuó de forma coordinada con el resto de las ciudades de Charcas, dando unidad al movimiento. Dice el autor: "La particularidad de este conflicto continental es nuestra historia regional, su desenlace lo somos hoy: una parte de la bolivianidad".

La sublevación del 6 de octubre en Oruro

Si bien los movimientos de La Plata y La Paz de 1809 no generaron de forma inmediata la creación de juntas en las otras ciudades de la Audiencia, el principio de la soberanía popular fue prendiendo entre los vecinos mientras que los Cabildos buscaban mantener su autonomía frente a las dos posiciones en juego. Esto ocurrió con la villa de Oruro que durante los tensos años de 1809 y 1810 buscó mantener cierta equidistancia entre las posiciones rebeldes de Chuquisaca y La Paz y las leales de Potosí; así, mientras por un lado envió dinero de las Cajas Reales a Potosí, por el otro no aceptó recibir apoyo militar ofrecido por Paula Sanz.

En ese momento, lo que preocupaba a la ciudad era más bien un problema interno, el tumulto del 6 y 7 de noviembre de 1809 en el pueblo de San Agustín de Toledo en defensa de su cacique don Manuel Victoriano Aguilario de Titichoca a quien las autoridades locales habían obligado a renunciar. A pesar de que este conflicto no se había expandido a otros lugares, el peligro de que una nueva sublevación pudiera tomar la villa asustó a las autoridades de Oruro que presionaron al Cabildo para que pidiera ayuda a Cochabamba. El Cabildo, además de solicitar la ayuda exterior ordenó que todos los vecinos de la ciudad se presentasen con sus armas para organizar la defensa frente al ataque indígena.

De acuerdo con René Arze (1979), Cochabamba, respondiendo al pedido del Cabildo orureño, envió un contingente de 300 hombres, dirigidos por Francisco del Rivero, Esteban Arze y Melchor Guzmán. Mientras tanto, la conspiración que había tras la sublevación de Toledo fue descubierta y sus principales cabecillas tuvieron que fugar.

En el mes de agosto de 1810 aparecían contrapuestos en Charcas dos intereses diferentes. Por un lado, la Audiencia buscaba fortalecer su posición defensiva frente al avance del ejército rioplatense, convocando a las milicias de varias ciudades altoperuanas; por el otro, la ciudad de Oruro buscaba también organizar tropas pero para defender la ciudad del ataque indígena. Con este fin pidió a la Audiencia que la compañía de veteranos que iba de La Paz a Chuquisaca se establezca en Oruro para garantizar la seguridad de los vecinos; el pedido fue denegado por la Audiencia pero sí se aceptó que las tropas cochabambinas permanezcan en la ciudad. Un mes después, el Presidente Nieto cambió de opinión y ordenó que parte de este ejército se dirija a Potosí, el resultado fue la deserción de las tropas de Cochabamba, dejando al comandante Francisco del Rivero prácticamente solo. Como ya se dijo, Rivero solicitó al Cabildo retirarse a Cochabamba, lo que fue aceptado. Cuatro días después, el 14 de septiembre, la ciudad de Cochabamba, bajo la dirección del mismo Rivero, declaró su adhesión a la Junta de Buenos Aires.

A inicios del mes de octubre, el Presidente Nieto instruyó a las autoridades de Oruro reclutar vecinos y enviarlos a Potosí, donde se alistaba un ejército para oponerse al avance rioplatense; como respuesta, muchos vecinos abandonaron la ciudad. Tanta fue la emigración que Nieto ordenó al Cabildo que dicte una serie de medidas en contra de los que abandonaran la villa. El 6 de octubre de 1810, se reunió el Cabildo para analizar la pertinencia de dictar esta orden y vieron que era imposible controlar la salida de la población. Mientras el Cabildo se reunía, corrió el rumor de que se enviarían los caudales de las Cajas Reales a La Paz, lo que provocó el levantamiento de la plebe que enardecida solicitaba en la plaza y en las

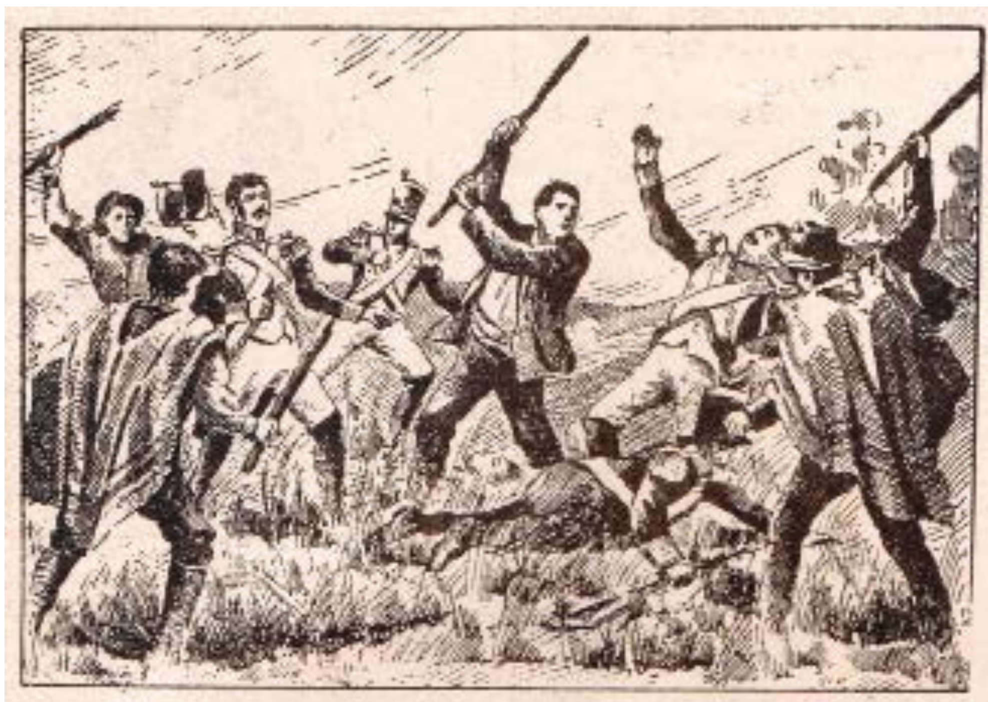


Figura 52. "Batalla de Aroma". Emilio Amoretti. La batalla, en la cual salió triunfante el ejército formado por cochabambinos y orureños, logró detener a la vanguardia del ejército del Perú, permitiendo el avance del primer ejército auxiliar.

Fuente: Finot, 1927

calles la renuncia de sus autoridades, obligando al Cabildo a suspender su reunión para averiguar las razones del tumulto. De acuerdo con María Luisa Zeballos (2009), el regidor Del Castillo retornó al Cabildo informando que el pueblo se había amotinado "porque Oruro pertenece al Virreinato de Buenos Aires con quien debe estar y obedecerle".

El Subdelegado del partido de Oruro, don Tomás Barrón, se sumó a la postura de la población, plegándose a Cochabamba y reconociendo a la Junta de Buenos Aires. En señal de apoyo a la misma se tocaron las campanas a rebato y se oyeron gritos a favor de la Patria. La confusa situación duró dos días hasta que el día 8 de octubre se convocó a un Cabildo Abierto para designar nuevos regidores, ya que algunos de los anteriores habían fugado de la ciudad. En la reunión de Cabildo se nombró a Tomás Barrón como nuevo Gobernador. Entre las primeras medidas del nuevo gobierno de la villa se decidió obedecer a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, reconocer y apoyar al pronunciamiento de Cochabamba, preservar los dineros de las Cajas Reales y organizar milicias de voluntarios para la defensa de la ciudad.

El 22 de mismo mes retornó a la ciudad la tropa de cochabambinos dirigida por Esteban Arze y Melchor Guzmán Quitón, quienes impidieron la salida de los fondos de Real Hacienda hacia el Perú. Por otro lado, el Cabildo de Oruro había ya organizado cuatro compañías de Patricios que se adjuntaron a las tropas de Cochabamba llegando a sumar unos 1500 soldados. Como muestra de su poder, Arze y Guzmán Quitón enviaron al tesorero de la Caja Real preso a Cochabamba junto a doce varas de plata.

Sabedores del avance del ejército del rey desde La Paz, las tropas de Oruro y Cochabamba, que sumaban como 2000 soldados procedentes de ambas ciudades salieron al encuentro de esta expedición enfrentándose a la misma en las pampas de Aroma. La batalla concluyó con el triunfo de las tropas insurgentes, abriendo de esa manera el camino del ejército auxiliar rioplatense hasta la frontera del virreinato.

La sujeción de Potosí al Gobierno de Buenos Aires

En previsión al inminente avance de las fuerzas de Auxilio a las Provincias Interiores enviadas desde Buenos Aires, el 21 de agosto de 1810, el

Gobernador de Potosí ordenó que las tropas de la villa, al mando de Indalecio González de Socasa, compuestas por 200 plazas se concentraran en Santiago de Cotagaita, donde arribaron el 1º de septiembre. La primera tarea que encararon fue la de construir puntos defensivos para repeler un probable ataque de la expedición venida desde el Río de la Plata. Más tarde, el Presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, que se hallaba en Potosí al mando de un contingente compuesto por vecinos de la ciudad, artilleros de Cuzco y partidas de Oruro y La Paz, se dirigió también con dirección a Cotagaita donde planeaba encontrarse con el capitán de fragata Córdova, y con Felipe de Lizarazu, Conde de la Casa Real de Moneda, para planear las futuras acciones. Para octubre, al mando de Córdova, se habían concentrado en Cotagaita el Batallón Provincial de Potosí, los Dragones de Chichas, los Veteranos de Borbón, los voluntarios del Rey, los Lanceros de Cinti y los voluntarios reclutados en Tupiza por González de Socasa que asumió el segundo comando de la fuerza.

Desde el lado porteño, Gonzales de Balcarce y su fuerza, constituida por un crecido número de jujeños, salteños, tarijeños y por un reducido de porteños, ya que muchos habían desertado en el camino, llegaron a Portugalete muy cerca de Cotagaita el 27 de octubre, tomando posiciones defensivas. De inmediato Balcarce despachó una nota en términos amistosos dirigida al Presidente de la Audiencia intimándole a llegar a un arreglo pacífico, pero este último rechazó cualquier acuerdo.

Las hostilidades se iniciaron el mismo día 27, concluyendo el enfrentamiento cuando las fuerzas de Balcarce, en aparente derrota, se retiraron con dirección a Tupiza. En este lugar, y de acuerdo a las instrucciones del gobierno de Buenos Aires, se vio la conveniencia de retroceder hasta Suipacha con el fin de fortificarse y enfrentar al grueso de la tropa realista. El 5 de noviembre una parte de la expedición rioplatense ocupó la población de Nazareno mientras el resto fijaba posiciones en Suipacha.

El día 6, Córdova, en su condición de Comandante de las fuerzas realistas, remitió una proclama a los soldados rioplatenses ofreciéndoles gratificaciones en moneda si se unían a su causa. En la mañana del 7 de noviembre en el punto de Suipacha se enfrentaron ambas fuerzas, siendo sorprendidos por una maniobra envolvente los batallones realistas Provincial de La Plata y Veterano de Borbón los que se vieron sobrepasados por las milicias locales. Al ser derrotados y dispersos, abandonaron en el campo de batalla todos sus pertrechos.

Juan José Castelli, que no había estado presente en la acción de Suipacha, fue informado de la victoria el día 8, remitiendo un informe a la Junta de Buenos Aires en el que, según se afirma, omitió mencionar a los jefes de las milicias locales sin cuya participación no se hubiese producido la derrota de las armas realistas de forma tan contundente. Esta actitud prepotente trajo divisiones y tensiones posteriormente.

El mismo 8 de noviembre llegaba a Potosí el realista Felipe de Lizarazu con la novedad de la derrota. Al día siguiente, Paula Sanz dejaba en libertad a algunos de los presos que había tomado con el fin de mantener el orden. La incertidumbre se apoderó de las autoridades de Potosí que se reunieron para analizar la situación. Este momento fue aprovechado por la población para apresar al Intendente Paula Sanz, creándose el día 10 de noviembre una Junta local que proclamó su adhesión a las autoridades de Buenos Aires.

Ante un intento de fuga, el depuesto Paula Sanz fue trasladado a su nueva prisión, donde más tarde se le unió Córdova quien fue salvado por un grupo de religiosos de ser linchado por la turbamulta. El día 25 de noviembre, luego de que las nuevas autoridades habían reconocido de manera oficial la legalidad de Buenos Aires, Castelli entró en Potosí junto a un contingente compuesto por criollos, negros, mulatos y milicias locales.

Para el 2 de diciembre Vicente Nieto había sido apresado y conducido a Potosí; más tarde Castelli, como una forma de evitar disturbios, decidió desterrar de la villa a 53 vecinos sospechosos de deslealtad. En la mañana del 15 de diciembre Francisco de Paula Sanz, el jefe militar Córdova y Vicente Nieto, Presidente de la Audiencia de Charcas, fueron sacados de su prisión en la Casa de Moneda y conducidos a la plaza principal, la misma que había sido cerrada y que se hallaba fuertemente custodiada, disponiéndose tres banquillos en los que los reos fueron fusilados. El 26 de diciembre Castelli en compañía de Balcarce y Viamont se dirigieron a La Plata, mientras que Díaz Vélez, junto con la avanzada del ejército, partía el último día del año de 1810 con dirección al norte.

XIII. La insurgencia indígena

Uno de los temas más debatidos sobre el proceso de la independencia ha sido el de la participación o no de los grupos indígenas en la misma, habiéndose presentado varias posturas en nuestra historiografía, desde las que niegan cualquier participación, pasando por las que la ven como "carne de cañón", hasta los que han visto la existencia de un proyecto indígena paralelo al proyecto criollo. Los últimos estudios sobre el tema nos muestran que la participación en el conflicto fue más bien estratégica y llegó a presentar, cuando era posible, un proyecto político propio, mientras que en otros momentos, se aliaron con los otros grupos insurgentes para una lucha común.

De una forma o de otra, los objetivos de la lucha para los indígenas tuvieron que ver con reivindicaciones propias como el reconocimiento de la propiedad de sus tierras y territorios y el derecho a mantener sus propias formas de organización y a nombrar sus autoridades. Esto no significa que no hubiera también una conciencia de la necesidad de lograr una mayor autonomía frente al sistema colonial, pero por encima de ello, lo fundamental era mantenerse expectante para ver qué era lo que convenía a sus propios objetivos.

Uno de los momentos de mayor participación indígena en el proceso se dio entre 1809 y 1812, de forma paralela a la conformación de juntas en las ciudades, al apoyo de la Junta de Buenos Aires, a la participación en el llamado Primer Ejército Auxiliar Rioplatense y al cuidado de la retaguardia luego de la derrota de Guaqui.

Durante estos años, la insurgencia indígena presentó un proyecto político propio que no se hallaba desligado de los intereses del grupo insurgente o patriota. El objetivo estratégico del llamado por el bando realista como "el partido de los indios" era controlar las áreas rurales del altiplano y los valles para establecer una alianza con los insurgentes, mientras que su proyecto político fue, desde nuestro punto de vista, el de mantener la posibilidad de un pacto que les garantizara su propiedad y autonomía (Soux, 2010).

La insurgencia indígena se dio en tres etapas: la primera de conspiración, la segunda de franca sublevación y, la tercera, de participación de los llamados caudillos insurgentes.

La conspiración indígena

La etapa de la conspiración de la insurgencia indígena comenzó a inicios de 1810 y se articuló a través de redes muy complejas y variadas. La primera era una red de autoridades indígenas que luchaban por el reconocimiento de su autoridad, y cuya cabeza más visible era el cacique del pueblo de Toledo (Oruro) don Manual Victoriano Aguilario de Titichoca; la segunda red se relacionaba con la lucha revolucionaria que acompañó a los movimientos juntistas de La Paz, conformada por el Escribano Juan Manuel de Cáceres, Gavino Estrada y otras autoridades subalternas del área rural paceña; la tercera red, la menos estudiada hasta hoy, se relaciona con un movimiento con base en Chuquisaca y Cochabamba, que tenía aparentemente un proyecto político de retorno del Inca, pero que incluía también a mestizos y criollos y que estaba dirigido por el Prebendado de la catedral de La Plata, Andrés Jiménez de León y Mancocápac (Arce, 1979; Soux, 2010).

Aparentemente, Titichoca había llegado a Chuquisaca luego de que la población de Toledo

se levantara en noviembre de 1809 en contra de la actitud de las autoridades coloniales de desconocer su cargo cacical; por su parte, Cáceres y los suyos habían llegado a la misma ciudad escapando de la represión por su participación en la junta paceña. De acuerdo con Arce, los dos grupos se encontraron en Chuquisaca con el tercero iniciándose así la conspiración.

Como se conoció por algunos documentos, la conspiración se puso en marcha hacia abril de 1810, con la circulación de varios manifiestos y la organización de una nueva sublevación abierta en Toledo. Para julio, debido a la denuncia de uno de los ayudantes de Jiménez de Mancocápac, la conspiración fue descubierta, Cáceres fue apresado y el resto de los conspiradores huyó hacia diversos lugares como Carangas, Tarapacá y Salta.

Entre los documentos confiscados por las autoridades a los conspiradores se encontraron dos que permiten reconocer la propuesta política del movimiento. La primera era una carta enviada supuestamente por algunos cochabambinos al Deán Matías Terrazas, uno de los principales ideólogos del movimiento del 25 de mayo de 1809. La carta indicaba que se debía organizar un movimiento de apoyo al Rey por parte de los "indios verdaderos" con apoyo de los "indios de pellejo blanco", para liberarlo no sólo de los impíos franceses sino también de las autoridades subalternas, consideradas también impías y judías, que eran los verdaderos enemigos del monarca preso. Este documento denunciaba la existencia de un movimiento conspirativo de Nieto, Sanz y algunos oidores que, según los autores de la carta, habían traicionado a Fernando VII. Al mismo tiempo, el movimiento era inclusivo ya que convocaba en defensa del Rey tanto a los indígenas tributarios o "indios verdaderos", como a los mestizos y criollos o "indios de pellejo blanco", pero bajo el liderazgo de los primeros. Era, por lo tanto un movimiento indígena no tanto porque participaran sólo éstos, sino sobretodo por su autoidentificación como tales.

El segundo documento encontrado entre los papeles de los conspiradores llevaba por título: *Interrogatorio que resulta a favor de los indios de las comunidades en General* (Arze, 1979). En el mismo, a partir de una lista numerada, se exponían los siguientes argumentos para sublevarse: el uso ilegítimo del tributo que era cobrado por autoridades que habían traicionado al rey, la explotación de la mita, los cobros abusivos por parte de autoridades civiles, eclesiásticas y étnicas, la injusticia como práctica cotidiana contra los indios, la explotación en el trabajo, la traición y la apropiación de bienes. En relación al nombramiento de autoridades, el mismo documento pedía la participación indígena en la elección de los subdelegados y jueces y el nombramiento de los caciques y curas. Este documento, a diferencia del anterior, planteaba como objetivos de la lucha aspectos de exclusivo interés indígena y con una visión que muestra la existencia de lo que Tristan Platt (1982) ha llamado un "pacto de reciprocidad" por el cual el Estado garantizaba la propiedad de la tierra a cambio del pago del tributo. Por ello, el documento no se opone al tributo en sí, sino a su uso ilegítimo en ausencia del Rey.

Otro punto importante para el análisis estratégico de la conspiración es el de la alianza. Los conspiradores esperaban que hasta diez mil personas en Charcas se unieran a ellos. Muy posiblemente se trataba de las tropas indígenas que se aliarían luego con las que se preparaban en ese momento en el Río de la Plata. De acuerdo a otros documentos, la conspiración estaba organizada en varios grupos que debían recorrer el área rural tomando contacto con las autoridades indígenas; la información debía hacerse oralmente por medio de un lenguaraz y debía evitarse hablar con las mujeres, niños y los vecinos de los pueblos para evitar que la conspiración se devele.

Para julio de 1810, debido a la traición de uno de los participantes, la conspiración había sido controlada, Cáceres se hallaba preso en La Plata, Titichoca había fugado posiblemente a Atacama y Mancocápac se había refugiado en el ejército de Castelli donde había sido nombrado capellán. Parecía en ese momento que la conspiración había fracasado; sin embargo, el triunfo de Suipacha en noviembre de 1810 modificó la situación. Luego del ingreso de Castelli a La Plata, Cáceres fue liberado y acompañó con sus seguidores al primer ejército hacia el Desaguadero, mientras que Titichoca recuperó su cargo como cacique de Toledo y Sicaya. Los grupos indígenas que habían participado en la conspiración se hallaban formando parte de las tropas auxiliares y de las huestes indìgenas que apoyaban el avance de los insurgentes porteños.

La sublevación indígena

Luego de la derrota de Guaqui en junio de 1811, la organización indígena no se dispersó, por el contrario, algunos de los conspiradores pasaron a una abierta sublevación. Los documentos hacen ver que, frente a la retirada del ejército rioplatense, fueron los grupos indígenas los que mantuvieron la insurgencia. Aunque no se tiene mayor información sobre Jiménez de Mancocápac y Aguilario de Titichoca, se sabe que Juan Manuel de Cáceres continuó como caudillo de una amplia sublevación indígena que abarcó gran parte del altiplano, desde el sur peruano hasta la región de Porco en Potosí.

De esta segunda etapa del movimiento indígena, que va desde mediados de 1811 a mediados de 1812, se puede conocer las estrategias de lucha del llamado "partido de los indios" (Soux, 2012), que consistían en rodear los lugares donde se hallaban las tropas de Goyeneche, en La Paz y Potosí, y cuidar la retirada y reordenamiento de los ejércitos rioplatenses.

El plan general de los sublevados era convocar a todos los indios para envolver al ejército virreinal que se hallaba en el norte de Potosí. Para lograr sus objetivos, se establecieron tres grupos articulados: el primero en el altiplano de La Paz y el sur peruano; el segundo alrededor de la ciudad de La Paz y, finalmente, el tercero, en los valles altos de Cochabamba y el norte de Potosí.

Las primeras acciones bélicas se dieron en Caquiaviri (Pacajes) y para agosto de 1811, los indígenas ya habían cercado la ciudad de La Paz, utilizando una estrategia parecida a la que treinta años antes había seguido Túpac Katari. La estrategia de la alianza también continuaba ya que uno de los cabecillas del cerco, Bernardo Calderón, natural de Cohoni, aseguraba ser comisionado de Francisco del Rivero, Intendente de Cochabamba y uno de los jefes de la insurgencia en el valle (Arze, 1979). Se confirmaba así la relación existente entre los indígenas de Cáceres y los cochabambinos.

Abascal envió varias columnas de soldados procedentes del sur del Perú, los que lograron romper inicialmente el cerco a la ciudad de La Paz, sin embargo, el área rural se mantuvo en rebelión, imposibilitando el movimiento de las tropas virreinales y la comunicación con los valles donde se hallaba Goyeneche junto a su ejército. Frente



Figura 53. "El Brigadier de los Reales Ejércitos don Indalecio Gonzáles de Socasa Gutiérrez Velasco de Zorrilla del Barrio y Saiz de Velasco". Anónimo. Gonzáles de Socasa fue uno de los principales jefes del ejército "realista" durante los primeros años de la Guerra de Independencia y uno de los pocos de origen charqueño.

Fuente: Casa de la Libertad, Sucre.

a la imposibilidad de controlar la sublevación indígena con los ejércitos regulares, las autoridades en Charcas decidieron solicitar al virrey del Perú el envío de tropas indígenas dirigidas por el "digno Coronel Pomacagua" (Arze, 1979).

Abascal decidió entonces enfrentar entre sí a los grupos indígenas. El batallón de naturales del Cuzco, comandado por el cacique de Chincheros Mateo García Pumacahua, y las tropas de Azángaro, dirigidas por el también cacique Manuel José Choquehuanca, avanzaron hacia el sur controlando la región altiplánica rebelde, ya sea por medio de la violencia o con el ofrecimiento de un indulto general.

Mientras esto ocurría en el altiplano circunlacustre, más al sur, los indios de Tapacarí y Oruro se aliaron a las tropas de Esteban Arze en un último intento por tomar la ciudad de Oruro, sin embargo fracasaron en su intento al ser derrotados por las tropas del Rey dirigidas por Indalecio Gonzáles de Socasa (Ayllón, 2009). De

esta manera, la sublevación indígena se fue debilitando, aunque sus incursiones se prolongaron hasta mediados de 1812 cuando, de acuerdo a los informes enviados por Goyeneche a Abascal, el altiplano de La Paz y Oruro y los valles de Cochabamba se hallaban ya "pacificados".

La lucha de los caudillos insurgentes

A pesar de que las tropas indígenas de Pumacahua y Choquehuanca habían logrado desmantelar la sublevación indígena, la posición del ejército real siguió siendo difícil durante gran parte de 1812, ya que todos los caminos se hallaban ocupados por los indios insurgentes. Se produjo entonces una etapa de repliegue de la sublevación indígena, en la que varios grupos desorganizados se dedicaron a atacar algunos pueblos y haciendas con el fin de apropiarse de los bienes y el tributo, siguiendo directrices de otros caudillos mayores. Esta etapa puede denominarse como la de los "caudillos insurgentes".

Frente a una coyuntura menos favorable, la estrategia de lucha de los indios insurgentes pasó a una etapa de dispersión, con el objetivo de mantener latente la insurrección en las áreas rurales. En la mayoría de los casos, los caudillos insurgentes no se enfrentaron directamente a las tropas virreinales, sino que se dedicaron a atacar a las comunidades, sobre todo a las que se habían mantenido fieles al Rey. Sus objetivos eran convencer de buena o mala manera a los comunarios para que se unieran a la insurgencia y apropiarse del tributo con el cual apoyarían económicamente a los grupos combatientes favorables a los rioplatenses, además de llenar en algunas ocasiones sus propios bolsillos.

Entre estos "caudillos insurgentes", que empezaron a actuar hacia 1812, algunos eran criollos como Centeno, Lanza o Aldunate, y otros eran indígenas. Entre estos últimos se hallaba, por ejemplo, Blas Ari, quien recorría con su grupo gran parte del partido de Paria atacando a los viajeros y obligando a las autoridades indígenas a entregar el dinero del tributo. No se trataba únicamente de un grupo dedicado al asalto de caminos, sino de un conjunto de personas que llevaban a cabo acciones ilegales con el objetivo de apoyar económicamente a los insurgentes. Otro fue el caso de Jacinto Paco, indígena aliado a los caudillos criollos Baltasar Cárdenas y José Miguel Lanza, quien organizó a su comunidad cercana a Toledo para dar alojamiento y comida a los insurgentes y los obligó a alzarse a favor de la Junta de Buenos Aires. Aparentemente, el apoyo se debía a que los caudillos habían asegurado que bajo su gobierno ya no habría mita.

El pillaje, acompañado por la toma del tributo para sustentar sus acciones, como en el caso de Blas Ari, o el apoyo a los caudillos criollos, en el de Jacinto Paco, formaba parte de las estrategias para mantener la insurgencia en momentos de repliegue. De una forma o de otra, es importante destacar que la insurgencia no se diluyó en el área rural y que su persistencia fue importante para generar un estado de malestar para las tropas virreinales, manteniéndose un ambiente tenso que permitiría que los grupos indígenas insurgentes se volvieran a organizar para apoyar nuevamente a los ejércitos rioplatenses, o a la insurgencia cusqueña, como ocurrió en La Paz en 1814.

Las rebeliones moxeñas: Pedro Ignacio Muiba y Juan Maraza

De forma paralela al desarrollo de la Guerra de Independencia en todo el continente y a las rebeliones indígenas en las tierras altas de Charcas descritas más arriba, en la región de Moxos se sucedieron también movimientos rebeldes que se relacionan con la historia misional y la expulsión de los jesuitas que se dio en 1767, con los errores cometidos posteriormente por parte de las autoridades estatales y los curas seculares y con los rumores que se generaron a partir de 1808 en Charcas sobre la muerte del rey.

El sistema misional en Moxos había generado entre los grupos étnicos de la región un sentido de convivencia que favorecía tanto a la comunidad como a los mismos indios misionados. El trabajo era la base de la sociabilidad y las labores agrícolas, ganaderas y artesanales iban acompañadas de la conformación de comunidades en las cuales se permitía cierta participación de la población, mientras que los expertos artesanos y músicos formaban parte de un grupo de elite que era eximido de los trabajos manuales para especializarse en sus actividades artísticas. Este sistema misional había respetado la división en grupos étnicos y sus propias formas de gobierno, representadas por los cabildos presentes en todos los pueblos.

Este sistema, que podría parecer como de dominación paternalista por parte de los jesuitas, se vio modificado con el ingreso de los curas seculares que se hicieron cargo de las misiones luego de la expulsión de la Compañía de Jesús. Estos curas, enviados desde la Audiencia, no pudieron mantener las bases organizativas del sistema misional, entrando éste en una etapa de crisis y decadencia.

Frente a la difícil situación de las misiones, el gobernador de Moxos Lázaro de Ribera, que comulgaba con las ideas ilustradas, desarrolló un nuevo sistema de administración de los pueblos, aumentando en ellos la presencia del Estado y disminuyendo el poder de los curas. Estos se sintieron desplazados por el poder civil y empezaron a demostrar su molestia contra las autoridades enviadas por la Audiencia, lo que fue aprovechado por los indígenas de la región al aliarse a los curas descontentos. En contrapartida, de acuerdo con José Luis Roca (2001), las autoridades civiles aprovecharon las rivalidades ancestrales que existían entre los seis grupos étnicos principales de Moxos, para enfrentarlos e imponer de esa manera su poder.

Esta tensa situación se polarizó aún más luego de la muerte de Ribera y la llegada del nuevo gobernador, Miguel Zamora y Triviño. Imbuido de gran poder y frente a la lejanía de cualquier otra instancia que pudiera controlar sus abusos, Zamora empezó a gobernar de manera despótica y atrabiliaria contra la población indígena y contra los curas.

Una de las primeras medidas que tomó fue el prohibir a los indios usar el traje español, el que sólo se permitiría como un premio para algunos indios privilegiados, generando de esta manera tensiones internas. Zamora también se estrelló contra los curas, fortaleciendo de este modo las alianzas entre religiosos e indígenas.

Las arbitrariedades de Zamora llegaron a oídos del Intendente Francisco de Viedma, quien visitó personalmente la región. El informe que envió a la Audiencia mostraba que Zamora cometía una serie de abusos como el obligar a los indios a transportar a su familia en las espaldas por casi cincuenta leguas, el exigir un trato de vasallaje, o el de realizar capturas y cobrar multas sin razón. Viedma veía en estas acciones de Zamora un peligro, ya que se sentía un descontento generalizado contra su gobierno.

Cansados de los abusos, los curas doctrineros de Moxos lanzaron un decreto de excomunión contra Zamora; al mismo tiempo informaron al obispo de Santa Cruz que los indios de la reducción de San Pedro se habían tumultuado pidiendo la salida del gobernador. El liderazgo indígena fue asumido por el cacique canichana Juan Maraza, quien aprovechó las tensiones existentes entre los poderes civil y eclesiástico para expulsar en 1805 al gobernador Zamora de todo el territorio de Moxos, declarando que a partir de ese momento el poder quedaba en sus manos.

Frente a esta muestra de poder por parte indígena, la Audiencia aceptó la expulsión de Zamora y nombró un nuevo gobernador, Pedro Pablo de Urquijo. La nueva autoridad logró atraer a su lado al líder indígena, rompiendo de esta manera la antigua alianza de los indios con los curas. Aceptó el liderazgo de Maraza nombrándolo cacique vitalicio y entregándole una condecoración y una medalla. De esta manera logró controlar el descontento de parte de los pueblos, lo que a la larga fue causa del enfrentamiento entre pueblos y grupos étnicos rivales.

El nombramiento de Maraza, cacique de los canichana como cacique vitalicio, provocó el resentimiento de los otros grupos étnicos, como los trinitarios y loretanos, dirigidos por su cacique Pedro Ignacio Muiba y el hermano de éste Gregorio Gonzáles. Maraza y Muiba habían sido aliados anteriormente, en los actos que concluyeron con la expulsión de Zamora, sin embargo, el hecho de que Urquijo hubiera nombrado cacique vitalicio al líder canichana, resquebrajó esta alianza, provocando, además, la oposición trinitaria al gobernador Urquijo.

Los conflictos estallaron de forma paralela al conocimiento en Moxos del apresamiento de Fernando VII. Frente a esta situación, el gobernador decidió retirarse de la región con su familia para refugiarse en algún lugar más seguro. De acuerdo con Roca (2001), el 9 de octubre de 1810, Urquijo ordenó al administrador de Trinidad que preparara las barcas para salir con su familia hacia Yapacaní. Los indios barqueros se negaron a realizar el viaje arguyendo que debían sembrar sus chacos. Urquijo trató entonces de salir hacia Loreto, pero los indios nuevamente se negaron a dirigir las barcas. Gonzáles escribió a Maraza explicando las razones por las cuales los indios trinitarios no querían dirigir los barcos, pero estas negativas fueron interpretadas por las autoridades como intentos de subordinación, tomando en cuenta los rumores que habían

llegado de que ya no había rey, que el rey había muerto y que el que gobernaba en la metrópoli era Napoleón (Roca, 2001).

Ante la desobediencia de los indios trinitarios, Urquijo se dirigió de San Pedro a Trinidad acompañado por Juan Maraza y cuarenta flecheros canichanas. Las autoridades indígenas del pueblo desairaron al gobernador y lo recibieron con un alboroto. A pesar de los intentos de Urquijo por calmar a los pobladores, la rebelión se prolongó durante toda la noche. Al día siguiente, apareció Ignacio Muiba solicitando la entrega del gobernador para ahorcarlo, por lo que los curas tuvieron que llevar a Urquijo como refugiado a la iglesia. Se inició de esta manera el enfrentamiento entre los canichanas, aliados de Urquijo, por un lado, y los trinitarios aliados a los loretanos por el otro. Al ver la situación, Urquijo ordenó a Maraza no presentar batalla, retirándose ambos a San Pedro en noviembre de 1810.

La lucha se convirtió en un enfrentamiento entre los diversos grupos étnicos de la región. Maraza trató de convencer a los loretanos que dejaran a su cacique José Bopi, aliado de Muiba y se unieran a los canichanas; por otro lado, Urquijo convocó a los grupos baure de Magdalena y San Ramón a aliarse en contra de los trinitarios; finalmente, también fueron convocados los cayubabas de Exaltación, los movima de Santa Ana y los moxeños de San Ignacio, estableciéndose una gran alianza en contra de Muiba y Bopi.

Adelantándose al gobernador y sus aliados canichanas, Muiba apareció en el poblado de Loreto donde robó caballos y advirtió a la población de que “nadie, ni rey ni gobernador ni curas mandaban en Moxos sino él” . Frente a ello, Urquijo pidió nuevamente ayuda a Juan Maraza.

Se logró capturar al cacique Bopi y 33 de sus hombres en Loreto y, de acuerdo con Roca, Urquijo fraguó una cédula real que ordenaba el apresamiento de Muiba para darle legalidad a sus actos. Ordenó a sus leales que tomaran Trinidad para aprehender a los sublevados pero ya antes Maraza había tomado el pueblo; sin embargo no pudo apresar a los cabecillas que habían escapado a la selva. En un segundo intento por tomar Trinidad, los partidarios del gobernador provocaron una terrible matanza con más de 100 víctimas. No se tienen datos exactos sobre la aprehensión de Muiba y los suyos, aunque se sabe que murió durante la captura y su cuerpo fue posteriormente entregado al gobernador.

Años después, en 1822, el antiguo aliado del gobernador Urquijo y líder de los canichanas, Juan Maraza, se sublevó contra el gobernador interino Francisco Javier de Velasco, quien había tratado de quitarle el poder que había ejercido sobre los indios en todo ese tiempo. Para ello, le despojó de la medalla que le había dado Urquijo, de su bastón de mando y del título de cacique vitalicio. Maraza se resistió a su degradación recibiendo un disparo del propio Velasco que le quitó la vida. En venganza, los canichanas, dirigidos por el hijo de Maraza, prendieron fuego a la casa de gobierno, acción en la que murió el gobernador.

Recuadro 9

Carta de Urquijo a Juan Maraza

San Pedro, enero de 181..

Mi muy amado hijo y querido Juan Maraza. Camina nomás a Loreto con secretario don Lucas, también con 300 hijos canichanas valientes, 80 cayubabas y todos los movimas con intérpretes, todos por agua con canoas, bogar nomás fuerte también de noche pero por Mamoré, no por Ibare porque no mire trinitarios para no saber nada, y llegar pronto a Loreto para mandar por agua al cacique traidor a Dios y al rey nuestro señor y también a los padres curas y a los adminsitradores.(…)

Camina nomás al puerto y entregar en Loreto a algunos mis hijos para traer a San Pedro bien seguros con buenos capitanes y esperar un poco en pueblo de Loreto todos los demás gente canichana, también cayubabas, también movima a que pasen puerto de Trinidad por el Mamoré desde que salen de Loreto para que no salgan trinitarios al camino con canoas a quitar (…). Todos contra Pedro Ignacio y cabildo a que entreguen a Pedro Ignacio, traerlo nomás sin matarle a la capital y todo el cabildo para reconciliarse con vuestro padre gobernador y hacer la paces. Todo se ha de hacer con cristiandad mi hijo Juan, te lo pido por la pasión de Cristo y su santísima Madre Santísima. Tu padre gobernador.

Fuente: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

XIV. La guerra civil y entre virreinatos

La importancia que Charcas había alcanzado en el contexto de la monarquía, tanto por la plata producida en Potosí como por el sustancioso tributo indígena que se recaudaba, hizo de esta región una importante generadora de recursos económicos los que a la larga fueron el punto principal de disputa por parte de los dos virreinatos a los que Charcas había pertenecido: Perú (1539-1776) y el Río de La Plata (1776-1810). Esta disputa por el control de la zona y sus riquezas ya se había manifestado en el mismo momento en que Charcas cambió de dependencia, pero por la dinámica territorial del imperio español quedó encubierta.

Como consecuencia del vacío de poder surgido por la abdicación de Fernando VII, las fricciones entre hegemonías políticas representadas por ambos virreinatos resurgieron, por lo que autodenominados como "realistas" y "patriotas" en alternancia entre 1809 y 1817 unos y otros asediaron, y se hicieron dueños de Charcas y sus recursos como forma de mantener sus proyectos.

El enfrentamiento por el control hegemónico de Charcas alcanzó a convertirse en una guerra civil pues en ambos bandos militaron españoles, criollos, mulatos, negros e indígenas sin distinción de clase social, ocupación, edad ni género, los que enlistados en tropas de línea, milicias locales o guerrillas combatieron en uno y otro bando.

De esta manera Buenos Aires y Lima desplegaron una política de ocupación violenta del espacio, estrategia que a la larga terminó por agotar los recursos de Charcas, pues el paso de cada uno de los contingentes que iban de norte a sur y viceversa significó la desolación del paisaje, la pérdida de vidas, el despoblamiento de las ciudades importantes y el resquebrajamiento de la economía local, siendo los puntos culminantes del enfrentamiento la llegada de las cuatro expediciones auxiliares a las provincias altas enviadas desde Buenos Aires y las consecuentes contraofensivas realistas enviadas desde Lima entre 1810 y 1817.

La Primera Expedición rioplatense a las provincias interiores

La primera muestra evidente de las fricciones entre las hegemonías peruana y rioplatense se dio a fines de 1809, cuando José Manuel de Goyeneche enviado por el Virrey del Perú Fernando Abascal, trasgrediendo los límites territoriales de los virreinatos. Procedente de Arequipa y cruzando el Desaguadero terminó con la denominada "Junta Tuitiva" de La Paz, apresando y ejecutando a sus principales líderes. Aunque esta trasgresión de límites en ese momento no pareció importante, pues en teoría aún ambos espacios hegemónicos compartían la misma "legalidad" y "legitimidad", con la deposición del Virrey del Río de La Plata Baltasar Hidalgo de Cisneros y la consiguiente constitución de la Primera Junta de Gobierno en Buenos Aires (mayo, 1810), esa aparente unión desapareció dando paso a un enfrentamiento abierto entre ambas hegemonías, constituyéndose Charcas en el campo de batalla para solucionar sus diferencias.

De esta manera Buenos Aires, siguiendo el *Plan de Operaciones* –elaborado por el secretario de la Junta Mariano Moreno– y como forma de expandir la revuelta a lo que desde 1776 había sido parte del Virreinato del Río de La Plata, decidió enviar a la *Primera Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores*, la que tenía como objetivos no sólo aniquilar las fuerzas contrarrevolucionarias del ex virrey Liniers que se hallaban en Córdova sino



Figura 54. "Juan José Castelli, impulsor de la Revolución de Mayo e integrante de la Primera Junta". Anónimo. Castelli se constituyó en Jefe político del Primer ejército auxiliar porteño.

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/39/Castelli.jpg

avanzar hasta el Desaguadero, límite entre ambos virreinatos, tomando en el camino Potosí y su Casa de Moneda como forma de conseguir recursos económicos para la manutención de la revolución.

La *Primera Expedición*, partió de Buenos Aires en julio de 1810 ingresando a Charcas entre octubre y noviembre a la cabeza de sus líderes Antonio González Balcarce y Juan José Castelli. Luego de las victorias de Suipacha y Aroma, a fines de 1810, la situación general en Charcas presentaba las siguientes características: el sur (Potosí, Tarija y Chuquisaca) se hallaba controlado por las tropas del ejército de Buenos Aires; el centro (Cochabamba y Oruro) bajo el control de las tropas de ambas ciudades, que apoyaban a los porteños; mientras el norte (La Paz) se hallaba bajo la administración de las tropas del virrey del Perú, cuyo cuartel general se encontraba en el pueblo de Viacha (Soux, 2010).

Desde inicios de 1811, se empezó a preparar en las ciudades y pueblos de Charcas los implementos necesarios para la batalla "definitiva" que se produciría entre el ejército rioplatense, en el que se incluían sus aliados de Charcas, y el ejército virreinal, formado fundamentalmente por soldados sur peruanos, que se había establecido en el Desaguadero. Algunos de los principales caudillos que posteriormente lucharon en los grupos insurgentes, como Juan Manuel de Cáceres y Manuel Ascencio Padilla, participaron también de esta organización, formando un gran ejército compuesto por las tropas porteñas, las salteñas de Martín Miguel de Güemes, las de Cochabamba dirigidas por Francisco de Rivero y Esteban Arze; las milicias de La Paz, dirigidas por Clemente Díez de Medina, así como grupos armados de Chichas, Tarija y Chuquisaca.

Ante estas evidencias es un error pensar, por lo tanto, que la *Primera Expedición Auxiliar* rioplatense estaba compuesta únicamente por soldados de las provincias de abajo, tratándose más bien de una fuerza militar formada por grupos procedentes de diversas regiones del Virreinato del Río de la Plata.

La derrota que marcó el fin de la *Primera Expedición Auxiliar* se dio el 20 de junio en Guaqui. La descripción de la batalla, así como la responsabilidad de la derrota, son temas que han sido abordados por muchos autores, pero la gran mayoría culpa de ella a la falta de capacidad estratégica y militar de Castelli. Luego de la batalla, las tropas y sus dirigentes huyeron en desorden. El



Figura 55. "Teniente General José Manuel de Goyeneche y Barreda. Primer Conde de Guaqui". Federico de Madrazo. El arequipeño Goyeneche fue jefe del Ejército del sur dependiente del virreinato del Perú. Su actuación en Charcas contempló la represión a la junta paceña en 1809, el triunfo de Guaqui sobre el ejército del Río de la Plata en junio de 1811 y la toma de la ciudad de Cochabamba en mayo de 1812. En 1813 renunció a su cargo y retornó a Arequipa.

Fuente: Herreros de Tejada, 1923



Figura 56. Rutas de las Expediciones a la "Provincias Altas" (Alto Perú). Croquis de Conjunto. 1810-1817.

24 de junio, Castelli y parte de su tropa trataron de entrar en Oruro para refugiarse, pero fueron recibidos con una verdadera asonada popular que impidió su ingreso, por lo que tuvieron que seguir camino hasta Macha, en el norte de Potosí, donde establecieron su cuartel.

Tras el triunfo de Guaqui, Goyeneche al mando de su contingente no perdió tiempo y salió en persecución de los porteños y cochabambinos. El 4 de agosto partió hacia Cochabamba, donde se habían reunido las tropas de Francisco del Rivero y los restos de la *Expedición Auxiliar* dirigidos por Díaz Vélez. El 13 del mismo mes, en Amiraya, se produjo un nuevo encuentro favorable a Goyeneche, quedándole a la *Primera Expedición* sólo el camino de la retirada, la que se completó el 25 de agosto con la salida hacia Salta de Martín de Pueyrredón, que había sido nombrado presidente de la Audiencia de Charcas por la Junta de Buenos Aires.

A pesar del aparente triunfo del ejército virreinal, la situación en el Alto Perú no estaba controlada, ya que la sublevación indígena dirigida por Juan Manuel de Cáceres y la alianza con los cochabambinos de Esteban Arze mantenían la insurgencia. El cerco a La Paz y el asedio insurgente a las tropas de Goyeneche que culminó con la toma de la ciudad de Cochabamba, el 29 de octubre, obligó a Goyeneche a retirarse hacia Potosí.

En este punto el objetivo insurgente se concentró en Oruro. Arze, aliado a los indios, intentó tomar la ciudad el 16 noviembre con un ejército conformado 3.000 soldados de caballería, 200 de infantería y el apoyo de los indígenas de Chayanta y Sicasica; pero cuando las fuerzas de Arze se hallaban ya cerca de la plaza principal, se produjo una confusión, transformándose el ataque en una sonada derrota. El comandante de la ciudad, Indalecio González de Socasa logró empujar a los insurgentes hasta Paria, salvando de esa manera la villa para la causa del Rey.

Para fines de 1811, la situación estratégica se había modificado de la siguiente manera: el ejército del Perú se ubicaba en una línea que iba de noroeste a sudeste, controlando de forma precaria el espacio altiplánico, con sus centros en el Desaguadero, Viacha, La Paz, Sicasica, Oruro y Potosí mientras que las tropas insurgentes se ubicaban más bien en una línea paralela al este de la anterior, en las cabeceras de valle y los valles de Yungas, Ayopaya, Cochabamba, Tapacarí, Chayanta y los alrededores de Chuquisaca. Por su parte, varios grupos indígenas se dedicaban a hostilizar a las tropas virreinales.

En febrero de 1812, la situación se complicó aún más, debido a que el control de las tropas virreinales era muy limitado y los insurgentes llevaban la delantera en gran parte del área rural. Así, por ejemplo, se explicaba el 13 de febrero que no se podía enviar documentos al partido de Paria, porque el subdelegado Manuel Sánchez de Velasco había sido detenido por los indios insurgentes. Se percibe en este hecho la extrema fragilidad del poder de las tropas del Rey, que no podían administrar correctamente el territorio. A pesar de la llegada de nuevos combatientes, como los "Naturales del Cuzco", dirigidos por Mateo Pumacagua, la posición del ejército del Perú era difícil, ya que todos los caminos se hallaban ocupados por los insurgentes. Por otra parte la situación económica no era mejor, las Cajas Reales se hallaban vacías y se hacía muy difícil cobrar el tributo a comunidades rebeldes; frente a ello, se tuvo solicitar préstamos de los vecinos.

Es necesario señalar que la estrategia de lucha realista combinaba dos tipos de acciones: por un lado, los ejércitos regulares del bando del Rey, apoyados a veces por milicias de vecinos, se movían de una ciudad a otra, como Cochabamba o La Paz y presentaban batalla frente a otros ejércitos también regulares, ya sean los rioplatenses o los cochabambinos; por el otro lado, pequeñas partidas se encargaban de desmantelar a los grupos irregulares.

En mayo de 1812 los contingentes de Goyeneche y Esteban Arze se encontraron en Pocona, cerca de Cochabamba, donde la suerte fue nuevamente favorable a los realistas, quienes tras derrotar a las fuerzas de Arze ingresaron a la ciudad, donde se había preparado la resistencia armada, el encuentro se produjo el 27 de mayo en la colina de San Sebastián, conocida como la "Coronilla" (Rodríguez, 2012). Tras un breve combate en el que participaron heroicamente las mujeres cochabambinas, finalmente Goyeneche se apoderó de Cochabamba, donde apresó y ejecutó a varios rebeldes entre los que se hallaba Mariano Antezana Casafranca, quien por siete meses se había desempeñado como Gobernador Intendente y Presidente de la Junta de Gobierno de Cochabamba nombrado por Castelli. La posición realista era optimista y daba como un hecho el control total de Charcas.



Figura 57. "Manuel Belgrano". François Casimir Carbonnier, 1815. Belgrano fue el jefe del Segundo ejército auxiliar rioplatense. Fue derrotado por el ejército del Virreinato del Perú en las batallas de Vilcapujio y Ayohuma.

Fuente: Museo Municipal de Artes Plásticas Dámaso Arce de Olavarría. En: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/87/Manuel_Belgrano.JPG

La Segunda Expedición rioplatense

En esta coyuntura, y aprovechando el poderoso contingente que habían reunido los realistas, Goyeneche y Pío Tristán decidieron llevar la ofensiva hacia el Río de La Plata, por lo que ejército real avanzó hasta el sur de la Audiencia, estableciendo su cuartel en Tupiza, bajo la dirección de Picoaga. Mientras tanto en Buenos Aires se organizó la *Segunda Expedición Auxiliar* confiándose su dirección a Manuel Belgrano, quien inició un nuevo avance hacia el norte partiendo de Buenos Aires en mayo de 1812 y venciendo al ejército de Tristán en las acciones de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813).

Como consecuencia de estas derrotas y debido a la capitulación de las armas del Rey luego de la batalla de Salta, Goyeneche, que se encontraba en Potosí, tuvo que tomar la decisión de retroceder hasta Oruro con el fin de hacer plaza fuerte en la villa. Al mismo tiempo, ordenó que los capitulados de Salta o "juramentados" no ingresen a la villa de Oruro y se los retenga en Sepulturas, para evitar de esta forma la contaminación de su ejército con las ideas de los derrotados.

Para mediados de 1813, la ubicación de los combatientes en Charcas se presentaba de la siguiente manera: en Oruro se hallaba el cuartel general del ejército real, en el cual la derrota de Salta había provocado una gran crisis interna. Los juramentados habían debilitado la unidad y la situación era muy inestable. Las regiones de los valles y del Sur se hallaban nuevamente convulsionadas con la llegada de la nueva *Expedición Auxiliar* y se organizaban grupos regulares e irregulares para apoyar a Belgrano; sólo La Paz se mantenía bajo control del virreinato peruano.

La posición de Goyeneche, anteriormente dueño militar de Charcas, se debilitaba, y se presentaban numerosas deserciones en el ejército virreinal, por lo que pretextando una enfermedad



Figura 58. "Bandera de Macha". La misma fue escondida detrás del altar de la iglesia de Titirí cerca del pueblo de Macha luego de la derrota de Ayohuma el 14 de noviembre de 1813 y encontrada a fines del siglo XIX.

Fuente: Museo Casa de Libertad, Sucre. En: http://www.casadelalibertad.org.bo/sal_ban.html

nerviosa solicitó su retiro. Entre abril y mayo de 1813 se celebraron en Lima cuatro Juntas de Guerra, donde se tomaron las siguientes decisiones: se aceptó la renuncia de Goyeneche encargándole el mando al brigadier Juan Ramírez hasta que el Virrey destine a otro; se desconoció las acciones de Pío Tristán en Salta y de Goyeneche en Potosí; se envió a Pumacagua con refuerzos a La Paz para evitar el avance porteño y se decidió avisar a la población del virreinato para que tome recaudos y para solicitar ayuda.

Posteriormente, la misma junta indicó que el ejército debía retornar a Potosí y nombró como sucesor de Goyeneche a Juan de Henestrosa, aunque luego se decidió por Joaquín de la Pezuela. Frente a estas decisiones, la Junta de Guerra reunida en el cuartel general de Oruro estableció que la retirada de Potosí era adecuada y oportuna y que la situación de Oruro era la más ventajosa



Figura 59. "Joaquín de la Pezuela y Sánchez de Velasco". L.L. (c. 1816-1821). Jefe del ejército realista en Charcas y Virrey del Perú entre 1816 y 1821.

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a1/Joaqu%C3%ADn_de_la_Pezuela.jpg

para restablecerse. La salida de Goyeneche del mando del ejército y la crisis del mismo, es un hecho lleno de tensión y que involucró a los más importantes miembros del gobierno virreinal.

En la realidad, los hechos de Salta y Potosí fueron utilizados por el bando del Virrey Abascal para deshacerse de Goyeneche de quien recelaban porque era "hombre del país y tenía en la cabeza de los batallones a caballeros de las provincias limítrofes muy adictos a su persona" y que, con excepción de los batallones de pardos y morenos, el resto del ejército del Alto Perú estaba compuesto de milicianos del Cuzco, Arequipa y Puno (Soux, 2010).

Frente al retroceso de Goyeneche y su salida, las fuerzas de Belgrano, ingresaron al territorio de Charcas llegando a Potosí un mes después y estableciendo su cuartel general en esta ciudad; allí Belgrano recibió el apoyo de Manuel Ascencio Padilla y del cacique chiriguano Cumbay. Tras una serie de contactos organizados por Padilla, Baltasar Cárdenas y Cornelio Zelaya, se logró reunir un contingente de criollos e indios con hondas y palos, los que se incorporaron al contingente rioplatense.

Mientras se encontraba en Potosí, Belgrano se encargó de nombrar nuevas autoridades en los puntos clave de Charcas, siendo designados Juan Antonio Álvarez de Arenales como gobernador de Cochabamba; Ignacio Warnes como gobernador de Santa Cruz, Moxos-Chiquitos y Francisco Antonio Ortiz de Ocampo como presidente de la Audiencia.

El ejército real no perdió el tiempo frente al avance porteño. El nuevo comandante, el brigadier Joaquín de la Pezuela ordenó en julio, desde La Paz, un nuevo avance de sus tropas hasta Ancacato, tambo situado en el camino Oruro–Potosí; un mes después llegó él mismo hasta ese lugar y reorganizó el ejército.

Belgrano, por su parte, recién se puso en movimiento en septiembre. De acuerdo al plan de Belgrano, sus tropas debían confluir sobre el ejército del rey desde tres partes: el ejército regular, bajo sus órdenes, saldría de Potosí, las tropas montoneras o de guerrilla de Cárdenas, desde Chayanta y las milicias cochabambinas, bajo la dirección de Zelaya, desde Cochabamba.

En octubre de 1813, las fuerzas realistas al mando de Pezuela se enfrentaron a las fuerzas de Belgrano primero en Vilcapujio y luego en Ayohu-

ma, donde los miembros de la *Segunda Expedición* fueron derrotados, huyendo en desbandada. En su retirada Belgrano, con el fin de que la Casa de la Moneda de Potosí y los recursos económicos no cayeran en manos de los realistas, hizo minar con explosivos el edificio. Al final, la planeada explosión no se registró y la ciudad fue re-ocupada por las fuerzas realistas. De esta manera, casi todo el territorio de Charcas, con excepción de parte de Cochabamba y Santa Cruz pasó a ser controlado nuevamente por las tropas virreinales del Perú.

La Tercera Expedición rioplatense

A fines de 1814 fue nombrado en el Río de la Plata el general José Rondeau como comandante de la *Tercera Expedición* al Alto Perú. La misma partió en enero de 1815, arribando en mayo a Potosí tras una serie de inconvenientes. Por su parte las fuerzas del general realista Pezuela, como consecuencia de la noticia del levantamiento en el Cuzco y el avance de los insurgentes hacia La Paz, se habían visto obligadas a retroceder hasta Challapata, desde donde Pezuela había enviado fuerzas hacia La Paz y Puno dirigidas por el General Juan Ramírez, con el objetivo de reprimir el movimiento.

Durante todo el invierno de 1815 se mantuvieron las posiciones de los contendientes: los del Rey en Challapata y los de la Patria en Potosí, separados por una amplia región montañosa y de gran altura. El plan del ejército auxiliar y sus aliados era rodear a las tropas de Pezuela por Chayanta, Ayopaya y Sicasica; frente al mismo, Pezuela decidió un nuevo retroceso hasta Sorasora, seis leguas al sur de Oruro.

Hasta el mes de septiembre, Rondeau se quedó en Potosí, aunque dedicó este tiempo a organizar mejor la disposición de los grupos guerrilleros en Charcas, fraccionando el territorio y los recursos guerrilleros en dos zonas importantes: la primera al mando del coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales que comprendía desde el Desaguadero en el norte hasta Cinti en el sur y Cochabamba en el este; y la segunda al mando de Martín Miguel de Güemes que comprendía desde Tucumán hasta Tupiza y Tarija. Por su parte, Santa Cruz seguía bajo el control de Ignacio Warnes.

A fines de septiembre de 1815, Rondeau salió de Potosí con dirección al altiplano, aunque no pudo tomar Oruro. El día 20 de octubre fue derrotado por las fuerzas realistas al mando de Pedro Antonio Olañeta en Venta y Media, debiendo retroceder en dirección a Cochabamba. El 29 de noviembre ambas fuerzas se volvieron a enfrentar en las pampas de Sipe Sipe o Viloma, donde el contingente realista salió otra vez victorioso, dispersando a los porteños que tomaron rumbo a La Plata desde donde Rondeau pretendió dejar instrucciones para que los grupos guerrilleros actuaran en el futuro. Estas directrices no fueron del agrado de Manuel Asencio Padilla, quien las consideró ofensivas, ya que a concepto del caudillo desvalorizaban la actuación de los grupos guerrilleros de Charcas. Con la retirada de la Tercera Expedición el ejército real una vez más se hacía dueño del territorio, aunque las tropas irregulares de guerrilleros siguieron actuando en diversas regiones.

La Cuarta Expedición rioplatense

El último intento de controlar Charcas por parte de Buenos Aires se dio en 1817, con la organización de la *Cuarta Expedición* que fue confiada al coronel Gregorio Araoz de la Madrid, quien se encaminó hacia Tarija donde, aliado a los patriotas tarijeños, el 15 de abril se enfrentó y venció a las tropas realistas comandadas por Andrés de Santa Cruz en la batalla de la Tablada. Con esta victoria en mente, las fuerzas de La Madrid intentaron llegar hasta Potosí, lo que no se verificó siendo derrotados en junio en la localidad de Sopachuy por las tropas de O'Really; produciéndose un nuevo desbande.

Buenos Aires, ante el nuevo fracaso y al percatarse de que sus expediciones a Charcas tenían poco efecto, diseñó un nuevo plan para acabar primero con el bastión realista en el Perú, para luego adueñarse de toda la región: con este fin dejó el ataque frontal hacia Charcas, cambiando el frente de batalla hacia el sur del Virreinato del Perú, en dirección a Chile. Con estas disposiciones Charcas quedó tan sólo como un muro de contención ante posibles avances realistas. Es por este motivo que Buenos Aires, echando mano a los ya existentes grupos irregulares en Charcas y Salta, se replanteó la idea del mantenimiento de una ancha faja de norte a sur con pequeños enclaves controlados por partidas ligeras, cuyo fin era debilitar, hostigar y destruir a las fuerzas españolas que pretendiesen alcanzaran las Provincias Unidas del Sur.

XV. La lucha de guerrillas

Del Sistema de Guerrillas a la Guerra de Ayopaya

La Guerra de la Independencia en el territorio de la Audiencia de Charcas se puede explicar y entender por medio de un concepto: la guerra de guerrillas. A través de la historia, este tipo de enfrentamiento se ha venido repitiendo una y otra vez, con características particulares al tiempo y al lugar. La guerra de guerrillas en la región de Charcas durante la etapa que nos concierne, adquirió su propia personalidad gracias a un elemento, la participación de los indígenas.

La Guerra de Guerrillas puede definirse como aquella que se realiza mediante la lucha de fracciones pequeñas de un ejército regular o por partidas de civiles armados, cuyo objetivo principal es agotar a un enemigo muy superior en armas y en hombres, mediante ataques sorpresa, pero eludiendo la confrontación decisiva. Esto a la vez de retrasar las operaciones del contrario, aniquilará su moral al enfrentarse a un rival que parece eterno. La guerra de guerrillas se la conoce también como "guerra irregular", "guerra de recursos" y "guerra en pequeño". (Mercado y Soria, 1948). Este tipo de guerra para su éxito, se nutre además de dos aspectos: la colaboración de la población donde la guerrilla se asiente y el conocimiento del terreno. Sin estos dos factores, los guerrilleros están destinados a fracasar.

Finalmente un último aspecto que debe tomarse en cuenta en el tipo de guerrillas surgidas durante la guerra de independencia en Charcas es la aparición de fuertes caudillos que supieron mantener y dirigir a hombres de diversos estratos sociales y encaminarlos hacia un objetivo común: la derrota del enemigo.

De forma errónea, en la historiografía nacional se ha denominado a los grandes grupos guerrilleros como "republiquetas". Para esta definición, tradicionalmente se ha puesto la mirada en la cualidad autónoma de estos grupos armados en el territorio delimitado que lograban controlar, la población que era parte de este territorio y el sistema de gobierno que se basaría en el caudillo que sería algo así como un pequeño rey. Como veremos más adelante ninguna de estas condiciones fueron cumplidas por los grupos armados en Charcas, quedando la definición de "republiqueta" sin ninguna aplicación práctica.

La Guerra de Guerrillas, se aplicó con bastante éxito en el territorio de la Audiencia de Charcas durante la Guerra de la Independencia. Muchos fueron los hombres y las mujeres que participaron en filas guerrilleras y mantuvieron en jaque al ejército del Rey. Sin embargo, también existió un factor que determinó que la guerra de guerrillas fuera poderosa, la organización a la que fue sometida.

Juan Antonio Álvarez de Arenales y el Sistema de Guerrillas

Los primeros caudillos de la Guerra de la Independencia de Bolivia aparecieron ni bien estallo la misma. María Luisa Soux, en su estudio sobre el Oruro de la guerra, muestra los avatares de lo que ella ha denominado los "Caudillos Insurgentes". Estos personajes, provenientes de diferentes estratos sociales, pero mayoritariamente indígenas, aplicaron la guerra de guerrillas a su estilo. Acaudillaban una banda de hombres, con los cuales hostigaban a aquellos que eran partida-



Figura 60. "Brigadier Juan Antonio Álvarez de Arenales". Emilio Amoretti. Álvarez de Arenales fue subdelegado del partido de Yamparaez cuando se produjo el levantamiento del 25 de mayo de 1809. Formó parte del ejército de Belgrano y fue nombrado Gobernador de Cochabamba. Desde este puesto dirigió la organización de un sistema de guerrillas que mantuvo la insurgencia en Charcas hasta 1816. Formó parte del ejército de San Martín en el Perú donde fue responsable de la organización de guerrillas en la sierra peruana.

Fuente: Finot, 1927.

rios del Rey o realizaban incursiones en pueblos donde se había recaudado el tributo indígena para posteriormente repartirlo. (Soux, 2010).

Esto se afianzó con la entrada de los Ejércitos del Sur al mando de Juan José Castelli y Antonio González Balcarse en 1811, Juan Manuel Belgrano en 1813 y José de Rondeau en 1814. Al calor del paso de cada ejército, surgía en cada pueblo, estancia o hacienda un nuevo caudillo que se proclamaba a favor de la junta de Buenos Aires; sin embargo, si a estos pronunciamientos no se les daba ningún tipo de organización, se corría el riesgo de que las mismas más que ayudar a la causa, perjudicasen la misma.

De esta forma, el General Belgrano en su entrada al territorio de Charcas designó como Gobernador Intendente de Cochabamba a Juan Antonio Álvarez de Arenales, con el poder suficiente de poner en pie un ejército así como de tomar las providencias necesarias.

Juan Antonio Álvarez de Arenales, una de las figuras más destacadas en la conducción de la Guerra de Guerrillas, era de origen español. Nacido en la localidad de Santoña en Cantabria, llegó a Buenos Aires en 1784. Al concluir sus estudios militares fue designado subdelegado de Arque en Cochabamba. Estuvo presente en el movimiento del 25 de mayo de 1809 en La Plata, donde fue nombrado Comandante General de Armas. Una vez que este movimiento fue sofocado, Álvarez de Arenales fue enviado prisionero a la fortaleza del Callao, hasta que en 1812, fruto de las disposiciones de las Cortes de Cádiz, fue puesto en libertad, pero fue inmediatamente perseguido, por lo que huyó a Salta. En esta ciudad fue alcalde ordinario al momento de la invasión de las tropas del Rey. Arenales emigró a Tucumán donde se presentó ante el General Belgrano quien lo incorporó en su ejército. (Paz, 1919).

De la lectura de las cartas de su archivo personal se infiere que una de las medidas que tomó fue la organización de todas aquellas guerrillas surgidas en el territorio de Charcas. Para esto se contactó con los principales caudillos insurgentes que habían logrado alcanzar alguna importancia ya sea por su prestigio o por sus operaciones guerrilleras, tomando el mando sobre todos aquellos caudillos que se habían destacado.

Como ya se ha dicho, la guerra de guerrillas no puede sobrevivir sin la ayuda de la gente del lugar, esto por tres motivos esenciales: primero, los bastimentos, sin el apoyo de los lugareños los guerrilleros morirían de inanición; segundo, la información y su lealtad pues sin estos los guerrilleros muy fácilmente podrían caer en las trampas del enemigo; finalmente, los hombres, que se aportan como parte de la tropa guerrillera.

Al contar Álvarez de Arenales con la colaboración de los principales jefes guerrilleros de la región, aseguraba la presencia de estos tres factores. Por el otro lado, los caudillos recibían el reconocimiento de sus operaciones por parte de un Jefe Superior y por intermedio de este el de la Junta de Buenos Aires, lo que garantizaba que serían auxiliados si lo necesitaban y recompensados al término de la guerra. De esta forma, se creaba una relación de alianza y dependencia entre el Gobernador Intendente de Cochabamba y los caudillos guerrilleros.

No es casualidad que Álvarez de Arenales se asentara en Cochabamba pues desde esta posición

podía controlar a los ejércitos del Rey acantonados en Oruro. Sin embargo, ante el repliegue de las tropas de Belgrano luego de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, y la insostenibilidad de la plaza, optó por retirarse a los valles de Mizque y Vallegarnde. Estos puntos le ofrecían una excelente posición geográfica pues se ubicaba al centro del territorio de la Audiencia, a la vez, en caso de emergencia o por estrategia, podía fácilmente moverse a los territorios controlados por Ignacio Warnes, Manuel Ascencio Padilla, y caudillos como Umaña o Cárdenas (Luis Paz contabiliza 28 acciones de Álvarez de Arenales en combinación con los otros caudillos entre el 4 y el 19 de marzo de 1814). Finalmente, podía caer por la retaguardia sobre la ciudad de Chuquisaca o abrirse paso por el chaco hacia el territorio de las Provincias Unidas del Río de La Plata. (Soux, 2010).

El sistema de guerrillas probó ser muy efectivo; las distintas guerrillas mantuvieron ocupadas a las tropas del Rey desde el alejamiento del Ejército de Belgrano, en noviembre de 1813, hasta la incursión de las tropas de Rondeau, en julio de 1814, manteniéndolas apartadas del territorio de las Provincias Unidas, impidiendo una invasión a gran escala y posibilitando la reorganización del Ejército Unido del Sur. Sin embargo, la guerra de guerrillas no fue apreciada por los generales sureños. Varios son los relatos donde los principales líderes de guerrillas se sintieron despreciados, es el caso de Manuel Ascencio Padilla cuando se fue a presentar ante Rondeau, quien le quitó el mando de sus hombres.

El Sistema de Guerrillas. Principales grupos guerrilleros

Como se ha dicho líneas arriba, los grandes grupos guerrilleros tradicionalmente fueron identificados como “Republiquetas”. En un principio, este término fue utilizado por Bartolomé Mitre solo para diferenciar las montoneras del norte argentino con las montoneras del territorio altoperuano. A la par de esta situación, muchas veces se ha querido desvirtuar la lucha armada de los grupos guerrilleros en el territorio de la Audiencia de Charcas, calificándolas de montoneras en el sentido más laxo de la palabra. Es decir un grupo de hombres sin una dirección ni objetivos definidos, reunidos al calor del momento, sin ninguna estrategia particular, que atacaba y se dispersaba de forma relampagueante. Los individuos que conformaban este tipo de organización, muchas veces eran confundidos por bandoleros y a veces sus acciones estaban muy cerca de esta condición. Sin embargo, lo que se inició como una montonera, muchas veces se transformó en una guerrilla, es decir que evolucionó hacia un tipo de guerra más ordenado, con una estructura militar sólida, con objetivos de lucha que iban más allá de la autodefensa y con estrategias de una guerra de guerrillas.

Sin embargo, dotarlas de un territorio definido, una población y un gobierno propio, es ir más allá de lo que se pudo evidenciar en la Guerra de la Independencia. La “republiqueta”, diminutivo de “república”, tiende hacia esta definición. Para empezar, el dominio del territorio no era constante, los ejércitos del Rey podían entrar, acampar y salir de un lugar donde supuestamente existía una republiqueta. La población del lugar no se identificaba como parte de un territorio autónomo, sino como parte y dueña de su “patria chica”, o sea del lugar de su origen, y luego como parte de la “patria grande”, o sea como integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata y finalmente parte de la América en su conjunto. En cuanto al gobierno, si bien el caudillo podía decidir los destinos de vidas y haciendas en el entorno de la guerra, éste dependía de un gobierno superior al cual reconocía como tal; de este recibía instrucciones y le remitía informes. En este caso, los caudillos se hallaban bajo la dirección de los jefes de las tropas de auxilio venidas del sur y luego de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

En este sentido, durante la Guerra de la Independencia, se instalaron en el territorio de Charcas o Alto Perú seis grandes guerrillas. Iniciando desde el Sur, tenemos la Guerrilla de Vicente Camargo dominando la región de Cinti; luego la de Manuel Ascencio Padilla y su esposa Juana Azurduy, en el territorio de La Laguna; a su lado se ubicaba la guerrilla de Juan Antonio Álvarez de Arenales con su centro en Vallegrande; hacia el Este, sobre el territorio de Santa Cruz, se encontraba la guerrilla de Ignacio Warnes. Por el otro lado, en los valles de La Paz y Cochabamba se instaló la guerrilla dirigida por Eusebio Lira, y al noroeste de esta, en los valles de Larecaja, el cura Ildefonso de las Muñecas habría ganado

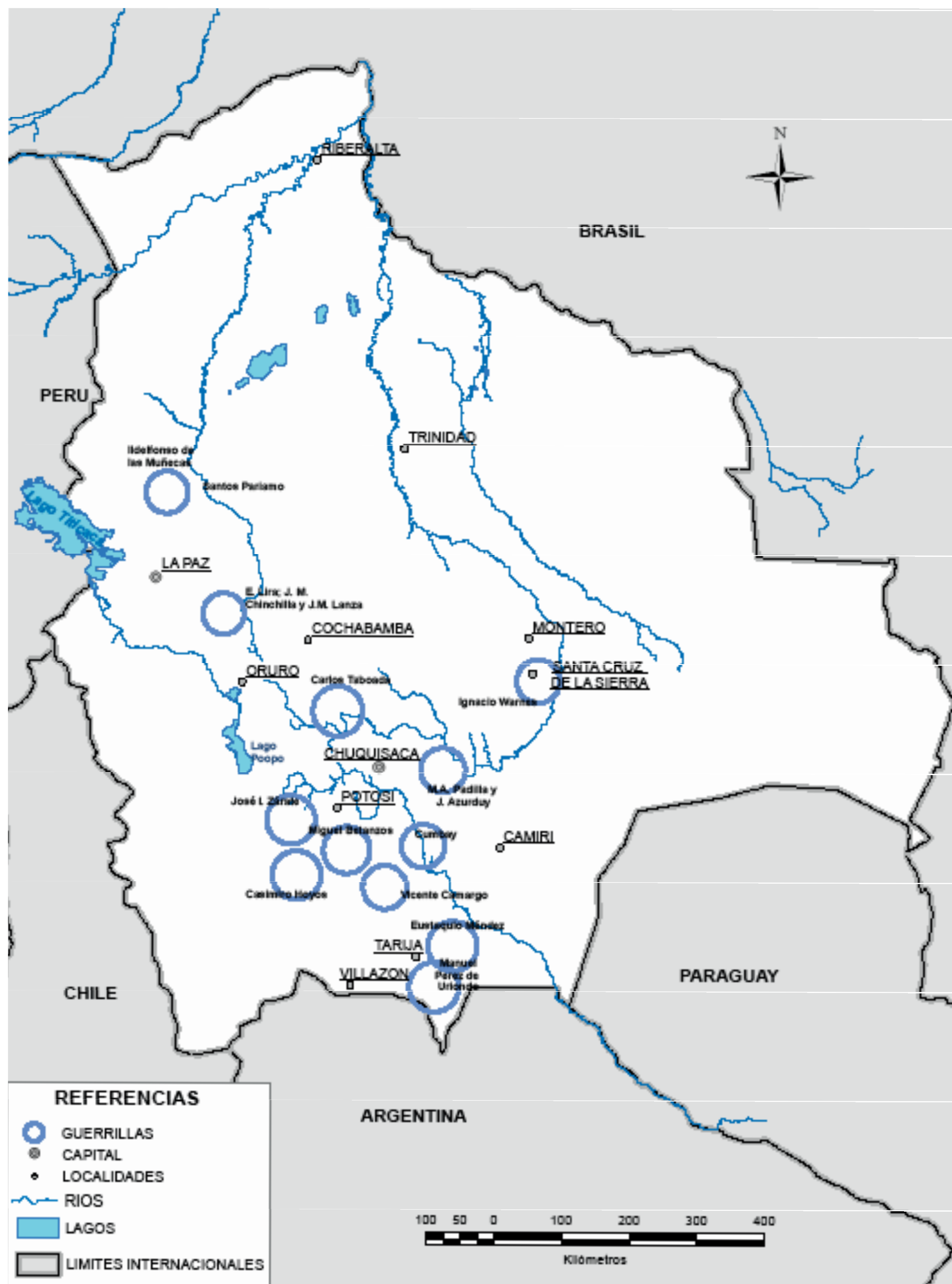


Figura 61. Ubicación aproximada de las principales partidas guerrilleras en el territorio de Charcas (1811-1821).

un espacio para su propia guerrilla. Existió una guerrilla más, la de Chayanta, que estuvo dirigida por José Miguel Lanza y Esteban Cárdenas, sin embargo, su posición geográfica hizo que la misma fuera muy inestable y que al final terminase por desaparecer.

El sistema de guerrillas estaba implantado sólidamente en la región de los valles y quebradas que dividen al altiplano de las regiones del Amazonas y del Chaco. Las posiciones de los guerrilleros no eran fruto de la casualidad, pues conformaban un corredor continuo que conectaba el territorio del Virreinato del Perú con el espacio de las Provincias Unidas. Al mismo tiempo, esta región ofrecía un terreno escarpado de difícil acceso a las tropas regulares del Rey, pero ideal para la guerra de guerrillas, ya que se constituía en casi inexpugnable. Además, las posiciones de estos grupos guerrilleros tenían un fácil acceso a ciudades como Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y otras poblaciones importantes donde se encontraban acantonadas varias unidades del ejército enemigo a las cuales podían atacar y/o robar correspondencia, víveres y armas.

En un principio, este sistema de guerra no fue entendido por los altos mandos del ejército del Rey. Estos estaban acostumbrados a una lucha directa, o por lo menos se imaginaban la guerra realizada entre grandes tropas en batallas y a campo abierto. El General Joaquín de la Pezuela envió varios cuerpos militares a destruir a los grupos insurgentes, sin embargo, la mayoría de ellos acababa agotado por el trajín en un territorio agreste, siempre seguidos por los guerrilleros que evitaban la lucha frontal y que se aprovechaban de la pesadez de los movimientos realistas.

Como se ha dicho, fueron varias las ocasiones donde las fuerzas de Álvarez de Arenales fueron a reforzar o auxiliar a las de Manuel Ascencio Padilla, o a las de Vicente Camargo, lo que muestra el grado de coordinación entre estos caudillos. Por el otro lado, muchos líderes se le presentaban para colocarse a su entera disposición acatando las órdenes que se les remitía, creando de esta manera un sistema articulado que respondía a una determinada jerarquía.Sin embargo, a pesar de la fluida comunicación entre grupos insurgentes de guerrilla, no ocurría lo mismo con el alto mando sureño.

Cuando la situación política se estabilizó en el Río de la Plata, el mando supremo de Buenos Aires decidió enviar al tercer ejército de auxilio al mando del General José de Rondeau. Esta entrada tuvo toda la colaboración de los grupos guerrilleros que se plegaron al ejército "Auxiliar", pero no recibieron el trato que esperaban y muchas veces fueron puestos en la retaguardia y sus caudillos despojados de sus mandos. Bajo estas condiciones se sucedió la batalla de Viloma o Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815, donde Rondeau fue derrotado por el ejército realista dirigido por Pezuela.

Esta situación fue un golpe muy duro al sistema de guerrillas, puesto que con la retirada del Ejército sureño, se tuvo que retirar también Álvarez de Arenales, desapareciendo así la coordinación de la guerra de guerrillas y quedando cada grupo bajo su propia dirección. Poco a poco fueron muriendo los principales caudillos a manos de la reacción del ejército del Rey que había aprendido de sus errores y se nutrió de un cuerpo de oficiales y soldados expertos en el combate de guerrillas.

Estrategia guerrillera

Los grupos guerrilleros arriba descritos podían conformarse de un número reducido de apenas diez o veinte hombres hasta formar facciones complejas con más de 500 soldados permanentes y otros tantos que fungían como apoyo a las operaciones militares. De esta forma, podemos encontrar dos tipos de organización al interior de las guerrillas.

El primer tipo es aquel que está conformado por una tropa con base en un ejército de línea, pero que por las circunstancias debe operar como guerrilla. Este fue el caso de los cuerpos armados de Juan Antonio Álvarez de Arenales, Ignacio Warnes e Ildefonso de las Muñecas. El primero fue nombrado como Gobernador Intendente de Cochabamba por Manuel Belgrano, mientras que Warnes recibió el título de Gobernador de Santa Cruz, pero subordinado en lo militar al primero. La relación entre ambos comandantes nunca fue de las mejores. Sólo en situaciones de extremo peligro lograron actuar de forma conjunta.

Estos grandes cuerpos militares estaban conformados por las tres armas del Ejército de tierra,

es decir, la infantería, la caballería y la artillería. Si bien la movilidad de este tipo de grupos era menor por la dificultad de trasladar cañones y otros implementos, tenían la ventaja de movilizar mayores contingentes. Una vez incrementado el número de integrantes de estas fuerzas, sus respectivos comandantes podían definir el enfrentamiento frontal como sucedió en la batalla de la Florida el 24 de mayo de 1815, entre las tropas dirigidas por Álvarez de Arenales y Warnes contra las de José Joaquín Blanco.

La segunda forma de estrategia se basaba en la evolución de las montoneras a guerrillas. Es decir se trataba de un cuerpo armado inicialmente desorganizado que con el paso del tiempo adquirió características más estructurales, pero que siempre actuó de forma guerrillera es decir evitando la batalla decisiva. La gran diferencia entre ambos grupos es el tipo de participación de los indígenas. Mientras que en el primero actúan como auxiliares, en el segundo son la fuerza principal.

La guerra de guerrillas comprometió su estrategia en varias acciones que culminaron exitosamente, una de las más notables fue la de Vicente Camargo, en febrero de 1815. Enviados por Pezuela, los Comandantes Jáuregui y Enezarro se encargaron de perseguir y aniquilar las fuerzas insurgentes ubicadas en Cinti. Las acciones se desarrollaron con gran perjuicio de los grupos patriotas, lo que los llevó a considerar que la zona estaba pacificada decidiendo su retorno a los cuarteles de Cotagaita. Sin embargo, Camargo, quien había previsto tal situación, llamó a la población de La Loma, Culpina y Quiriquira para que se colocaran en un punto estratégico. Cuando las tropas del Rey pasaron por un desfiladero, las huestes de Camargo atacaron dejando caer piedras y cortando la retirada al enemigo. Enezarro acudió en auxilio de la tropa, pero fue recibido con una pedrada que le cegó la vida. La confusión fue general en el bando realista, los soldados huyeron de la zona pero con tal mala suerte que llegados al río Palca Grande se ahogaron en su intento de cruzar sus crecidas aguas. De este modo, la victoria fue completa. (Paz, 1919).

Un año más tarde, Camargo nuevamente asestó una derrota al ejército del Rey, esta vez en la quebrada de Uturungo. El Brigadier Antonio María Álvarez se había internado en el territorio de Cinti en momentos en que el Mayor La Madrid hacía sus correrías por el lugar. Estos protagonizaron un encuentro que no se decidió con claridad para alguno de los bandos, sin embargo, Álvarez esperaba tener un encuentro final. En esos momentos cayó un copioso aguacero lo que ocasionó que el ejército del Rey decidiera su retiro ante la falta de bastimentos. Encontrándose lejos de su cuartel de Cinti, debían pasar por la quebrada de Uturungo. Allí fue donde las huestes de Camargo había preparado una celada; de los cerros inmediatos cayeron galgas a montones y rocas de tamaño colosal, lo que ocasionó que muchos de los soldados del Rey muriesen en el acto; otros corrieron para salvar sus vidas, pero fueron rematados por la caballería de La Madrid quien terminó por asestar el golpe final. Solo algunos pocos sobrevivieron para contar la historia. (Paz, 1919)

Los otros grupos guerrilleros protagonizaron contiendas similares, siempre bajo el esquema de la guerra de guerrillas. Quizá el que mejor desempeñó ese tipo de lucha fue Manuel Ascencio Padilla junto a su esposa Juan Azurduy. El primero nació en la finca Chipirina, situada en la jurisdicción de Moromoro en Chayanta el 28 de septiembre de 1774. Al ser perseguido por su simpatía hacia el ejército insurgente tuvo que emigrar a las Provincias Unidas por lo cual estuvo presente en las batallas de Tucumán y Salta, ingresando nuevamente con el ejército de Belgrano. Después de la Batalla de Ayohuma se mantuvo en el Alto Perú haciendo de la región de La Laguna su territorio de guerrilla. Por su parte, la famosa Juana Azurduy nació en La Plata el 12 de julio de 1780, por algún tiempo estuvo en el convento de Santa Teresa como educanda. Ambos personajes pertenecían a familias importantes de la región. (Querejazu, 2005)

Las actividades de estos esposos comenzaron muy temprano, pues el registro de sus hechos comienza en 1811, cuando Padilla se presentó ante Castelli con auxilio de víveres para su tropa en Sapiri y el tambo de Yurubamba. Por este hecho y ante el desastre de Guaqui, la Corona emitió orden de arresto en su contra. Este hecho marcó el inicio de su vida como guerrillero. Para el año de 1813, los esposos Padilla acaudillaron una considerable cantidad de hombres dominando el territorio de La Laguna y Tomina; sin embargo, el encuentro que marca el punto más alto en su carrera como guerrilleros es, sin duda, la batalla de El Villar.

Para marzo de 1816, Pezuela se hallaba planificando una incursión al territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sin embargo, no podía dejar el teatro de operaciones del Alto Perú sin resguardo pues las guerrillas aun inquietaban las tropas reales. De esta forma, destinó al Comandante José Santos La Hera, Presidente de la Audiencia de La Plata a la persecución de los esposos Padilla. Este jefe realista se internó en los territorios de Tomina y Pomabamba esperando encontrar al enemigo. Se produjo una serie de escaramuzas en el tránsito de las fuerzas de La Hera; acometiendo por la retaguardia o los costados, los guerrilleros nunca comprometieron una acción decisiva y se retiraban antes que la victoria se definiera. Comprendiendo la táctica, el Comandante de los Ejércitos del Rey decidió atacar el sitio de El Villar, una de las plazas fuertes del grupo de Padilla, aprovechando que en éste se hallaba únicamente su esposa, Juana Azurduy. Las fuerzas de la amazona resistieron los embates realistas, hasta que por fin llegó el refuerzo de Manuel Ascencio. En ese instante, tomado por dos frentes, La Hera decidió retirarse, dejando en el campo todo su parque y víveres, así como 15 muertos y varios heridos.

Otro hecho se produjo cuando La Hera, se encontraba en la zona de La Laguna, sobre este punto se había formado un cerco con la ocupación de los principales puntos de entrada o salida. Ante la situación desesperada, la Hera ordenó al mayor Pedro Herrera que con su batallón "Cazadores del General" atravesase las líneas enemigas y se pusiese en contacto con la ciudad de La Plata. Su avance estuvo lleno de dificultades, pero fue en Jumbate, en las cercanías del pueblo de Tarabuco, donde se complicó la situación el 12 de marzo de 1816: allí lo esperaba el Comandante Zerna con su tropa formada de 2000 indios. Esta superioridad numérica, sumada a la falta de municiones por haberlas gastado en el camino, determinó que las tropas de Herrera fueran arrolladas por el ímpetu indígena, los cuales arrebataban de las manos de los soldados los fusiles no mostrando temor ante la muerte. Ese día, como constancia de la victoria, se arrebató la bandera de las huestes del Rey, quedando como trofeo de guerra. (Paz, 1919).

Otro hecho por el que se volvió famoso Padilla fue el cerco a la ciudad de La Plata, en julio de 1816, cuando estuvo muy cerca de lograr la rendición de la plaza. En aquellos instantes, sólo quedaba en la ciudad una tropa de 600 hombres al mando de La Hera, situación que fue aprovechada por el bando insurgente. Padilla, al mando de más de 4000 indios, se situó en La Recoleta a principios de mayo, destinando a sus comandantes a distintos puntos. Los ataques fueron incesantes pero desordenados, lo que hacía que los intentos fueran infructuosos. Entonces, el 11 de julio, se optó por una estrategia simple pero efectiva: rodear la urbe y atacar todos al mismo tiempo. Las acciones comenzaron bien para los insurgentes pues sus hombres se acercaban cada vez más a la plaza principal, sin embargo, una de las puntas al mando del Capitán Rosario y el caudillo Bayo fueron rechazadas lo cual provocó las idas y venidas de ambos bandos hasta que las tropas insurgentes fueron rechazadas por completo. (Paz, 1919).

Otro hecho digno de destacar por la estrategia combinada entre lucha tradicional y guerrilla, es el que protagonizaron las tropas de Warnes y Álvarez de Arenales en el combate de la Florida. Esta batalla fue precedida de los combates de San Pedrillo (4 de febrero de 1814) y La Angostura; donde, por separado, ambos fueron derrotados por las tropas del Coronel José Joaquín Blanco. Ante la urgente necesidad de conformar un solo cuerpo ante un enemigo común, los dos jefes insurgentes dejaron sus posiciones personales y juntaron fuerzas.

Álvarez de Arenales había escogido bien el terreno donde se enfrentarían los dos bandos y su posición en el campo de batalla. Las hostilidades comenzaron al iniciar la mañana del 24 de mayo de 1815, cuando las tropas de Blanco salieron en persecución de las guerrillas que había desplegado Álvarez de Arenales. El objetivo de los insurgentes era claro, atraer al enemigo hasta el centro de su columna y atacarlo por los flancos. Blanco no se dio cuenta del ardid y sus tropas cayeron en la trampa.

Los soldados del Rey, haciendo gala de su veteranía, resistieron con denuedo el embate de las fuerzas insurgentes, finalmente el propio Coronel Blanco quedó muerto en el campo de batalla. Las tropas realistas salieron en fuga y Álvarez de Arenales decidió perseguirlas para rematarlas; sin embargo, se alejó del cuerpo principal de su tropa, lo que fue aprovechado por los soldados perseguidos que dispararon alcanzándole catorce tiros, tres de ellos en el rostro. A la llegada de su



Figura 62. "Muerte de Ignacio Warnes en la batalla del Pari". Emilio Amoretti.

Fuente: Finot, 1927.

contingente se lo rescató milagrosamente vivo. Por esta acción, Álvarez de Arenales fue elevado al rango de General y el Gobierno de Buenos Aires le concedió un escudo de honor que decía "la patria a los vencedores de la Florida". (Paz, 1919). Ese día se ganó una importante batalla utilizando al mismo tiempo las estrategias de lucha abierta tradicional y la de guerrilla. Como fruto de la victoria, Santa Cruz quedó en poder de los insurgentes.

Como se ha dicho, Ildefonso de las Muñecas instaló su guerrilla en la región de Larecaja. Este personaje se constituye en uno de los grandes guerrilleros de la independencia. De origen tucumano, fue cura de la catedral del Cuzco. Muñecas llegó a La Paz junto con Mariano Pinelo, enviados por los insurgentes que a la cabeza de los hermanos Angulo y de Mateo Pumacahua se habían pronunciado a favor de la independencia en el Cuzco.

Pinelo y Muñecas al mando de un contingente armado llegaron al territorio de la intendencia de La Paz en septiembre de 1814, donde el 11 del mes mencionado tuvieron su primer encuentro en el puente del Desaguadero. El 22 ya estaban en El Alto y el 24 atacaban la ciudad con el apoyo de los indios de Omasuyos. En ese momento el Gobernador Intendente de la ciudad era el Marqués de Valde Hoyos, cuyas milicias fueron vencidas luego de un breve intento de resistencia gracias al apoyo de algunos simpatizantes de los insurgentes, en la misma ciudad. (Paz, 1919)

Durante la estadía de las tropas cuzqueñas en La Paz se produjo un hecho lamentable. Valde Hoyos, al prever que los insurgentes se alojarían en el edificio del cabildo, hizo colocar allí la pólvora para que cuando estos la ocupasen una persona de su confianza encendiera una mecha, haciendo estallar todo el edificio. Sin embargo, cuando acabó la refriega, tanto el Gobernador como sus ayudantes y otros prisioneros fueron encarcelados en ese lugar. Como eran ellos los que sufrían grave riesgo, se dio aviso de esta situación y se dispuso que la pólvora sea trasladada al cuartel, donde, en un hecho incomprensible, se encendió una mecha haciendo estallar los barriles.

En este edificio se encontraban presos algunos miembros de la elite de la ciudad, reconocidos como leales al Rey, los que fueron acusados por la plebe de haber provocado la explosión. Se produjo entonces una matanza espantosa al grito de ¡Traición! donde murió gran parte de los realistas españoles y criollos de La Paz incluyendo el Márquez de Valde Hoyos cuya casa así como de los reconocidos como realistas fueron saqueadas. (Paz, 1919)

Las tropas cuzqueñas se retiraron de la ciudad de La Paz luego del combate de Chacaltaya, el 2 de noviembre de 1814, donde fueron vencidas por el General Juan Ramírez, quien fue comisionado por Pezuela para acabar con la insurrección del Cuzco. Sin embargo, Muñecas logró reorganizar a sus tropas y adentrarse en Larecaja desde donde podía tener acceso a las poblaciones de Sorata, los minerales de Tipuani, e invadir la provincia de Omasuyos.

En Larecaja, Muñecas organizó a su famoso "Batallón Sagrado" con la base de 200 hombres, con los que combatió a las tropas del Rey, haciendo de Ayata su cuartel general. Una de sus acciones más destacadas es quizá la defensa del cerro Huallpacayu en las cercanías de Italaque, donde él y sus tropas rechazaron al ejército realista, sin embargo tuvieron que dejar el sitio ante la arremetida de refuerzos. Las hostilidades continuaron por todo enero de 1816 hasta que las fuerzas reales se retiraron. Uno de los grandes logros de Muñecas fue el obtener apoyo del cacique de los Lecos, Santos Pariamo, quien brindó a sus flecheros para la lucha contra las fuerzas del Rey.

El fin del Sistema de Guerrillas

Para el año 1814, España culminaba su propia guerra de la Independencia con el retorno del "Amado" Fernando VII al trono, aunque éste se producía en una situación diferente, ya que existía una Constitución que relegaba el poder del Rey e implantaba un sistema más liberal de gobierno. Esta situación no fue aceptada por el Rey y en un acto de carácter despótico, fue derogada la Constitución gaditana. En todos estos años, desde el inicio de la crisis de la monarquía, la guerra había producido hombres que habían luchado bajo los pendones de la Constitución y que no aceptaron de buena gana que la misma sea desechada. Se tomó entonces el camino más fácil, enviar a estos hombres a ultramar a pelear en contra de los insurgentes.

En España se había vivido desde 1808 un proceso similar al de América. Tropas bien equipadas y entrenadas pertenecientes al ejército napoleónico habían ingresado en su suelo, venciendo rápidamente al ejército español, pero no al espíritu agresivo contra un usurpador. De esta forma surgieron a lo largo y ancho del territorio peninsular, guerrillas comandadas por oficiales, curas, herreros, soldados de tropa, etc., los cuales habían aprendido tanto las tácticas de la guerra de guerrillas como la de contraguerrillas aplicadas por el ejército francés.

Una vez finalizada la guerra, muchos caudillos de guerrilla y sus soldados fueron integrados al ejército español con la graduación respectiva y fueron estos hombres los que fueron enviados a hacer la guerra a los cuerpos insurgentes altoperuanos.

Al mismo tiempo, en el territorio de la Audiencia de Charcas, las tropas criollas del rey se hacían también veteranas en la lucha contra las guerrillas, entendieron su estrategia y comenzaron a operar de manera más eficaz. Varios hombres se distinguieron en esta lucha, sin embargo, uno resalta con particular importancia: Francisco Xavier Aguilera, el León de Santa Cruz.

Aguilera comenzó sus operaciones en el territorio de Vallegrande por órdenes del General Joaquín de la Pezuela, quien consciente de que este territorio era una plaza fuerte de la insurgencia, decidió someterla. Aguilera con el batallón Fernando VII, avanzó sobre los territorios y llegó a La Laguna a mediados de septiembre de 1816. Por el mismo tiempo, se había ordenado todo un despliegue de tropas veteranas en búsqueda de los principales caudillos con la misión de exterminarlos. Manuel Ascencio Padilla, sabedor de la situación, decidió retirarse a El Villar, lugar de su cuartel general. Enterado de esto, Aguilera arremetió sobre la población en un rápido movimiento, el cual tomó por sorpresa a los esposos Padilla, e ingreso en el pueblo el día 14 de septiembre. Sin mucha oportunidad para la reacción, Manuel Ascencio y Juana optaron por escapar, sin embargo, la amazona se retrasó un poco e iba a ser tomada por los soldados de Aguilera. El caudillo retrocedió en busca de su esposa, y cuando la alcanzó fue herido de una bala; al mismo tiempo, el propio Aguilera se le acercó y de un sablazo lo mató. Juana logró escapar a duras penas, pero ese día murió uno de los guerrilleros más importantes del Alto Perú.

Francisco Xavier Aguilera alcanzó fama por esta acción, pues había logrado terminar con la vida de uno de los enemigos más tenaces de la causa del Rey. Sin embargo, su labor aún no había terminado. Se trasladó entonces a la región de Santa Cruz, donde aún se hallaba presente Ignacio Warnes con una plaza de 1000 hombres



Figura 63. Iglesia de Guaqui en la actual provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Su ubicación a las orillas del lago Titicaca y su cercanía al límite con el virreinato del Perú en el Desaguadero dieron a este pueblo una ubicación estratégica.

Fuente: José Manuel Zuleta.

dispuestos a enfrentarse a cualquier enemigo. Las dos facciones se vieron de frente el día 21 de noviembre de 1816 en el lugar denominado El Pari, cercano a la ciudad de Santa Cruz y ubicado en una de las riberas del río Piraí.

Las acciones comenzaron a las once de la mañana, Warnes desplegó inicialmente su caballería compuesta esencialmente de cochabambinos, la misma que fue rechazada; entonces los dos ejércitos extendieron a sus respectivas infanterías, sin embargo, la veteranía del Batallón Fernando VII hizo la diferencia, pues su buena formación supo hacer retroceder a sus rivales. Warnes, al ver el desbande de sus fuerzas, optó por presentarse en el campo de batalla esforzando a sus hombres. En esos instantes, una bala lo hería en la pierna y otra más mataba al caballo que montaba, que cayó encima del cuerpo de Warnes. Un soldado del Rey aprovechó esta circunstancia y le atravesó el pecho con su bayoneta ultimándolo finalmente con una bala en la cabeza.

La muerte de Warnes determinó la suerte de la batalla, quedando en el campo más de 400 hombres muertos y otros tantos heridos. Aguilera alcanzaba la gloria a costa de dos guerrilleros que dejaron su sangre en pos de la independencia.

Vicente Camargo y el Cura Ildefonso de las Muñecas, tuvieron una suerte parecida. En contra del primero se habían desplegado varias unidades procedentes de Chuquisaca, Tarija y Cotagaita, sin embargo, haciendo uso de la táctica de la guerra de guerrillas, Camargo cambiaba de posición constantemente, de forma tal que un enfrentamiento decisivo era casi imposible. El encargado de la persecución fue el Comandante Buenaventura Centeno, quien estaba al mando del Batallón Chilotes y los restos del 1er escuadrón de Cuzco. Después de una larga búsqueda, y con muchas pérdidas, se posesionó del pueblo de Cinti, con su tropa mermada y en situación desesperada. En su ayuda vino el Coronel Ollaria con refuerzos, con los cuales hizo retroceder a las fuerzas de Camargo. El caudillo entonces se posesionó del cerro Aucapuñima donde se hizo fuerte por su inaccesibilidad.

Un día, dos indios se presentaron ante Centeno, aduciendo que se habían hecho pasar por patriotas, pero que en realidad eran de la causa del Rey y que como tales le mostrarían un camino seguro para llegar al campamento del caudillo, a cambio de unas monedas. Los indios mostraron un sendero por el cual se accedía al cerro mencionado ubicado en las cercanías de Cinti, donde se encontraba Camargo. En la madrugada del día 3 de abril de 1816 las fuerzas de Centeno arremetieron con gran ímpetu sobre los insurgentes. El caudillo y sus hombres no pudieron reaccionar y allí mismo quedaron los cuerpos de gran cantidad de guerrilleros. El mismo Camargo fue herido de bala y más tarde fue victimado por Centeno de un sablazo. Su cabeza fue enviada al cuartel de Cotagaita y allí fue clavada en un palo, como muestra de escarmiento a los que quisieran seguir sus pasos. (Paz, 1919)

La muerte de Ildefonso de las Muñecas también fue producto de la traición. En su contra se había enviado varias columnas, de la Paz salió el Comandante Abeleira y otra desde Puno al mando del Coronel Agustín Gamarra; el objetivo era tomar a Muñecas por dos frentes e impedir su huida.

El cura caudillo, al frente de su "Batallón Sagrado", presentó batalla el 27 de febrero de 1816 en las cercanías del pueblo de Ayata. En el lugar denominado Choquelluska, las fuerzas insurgentes fueron derrotadas pero Muñecas logró escapar con la ayuda de algunos de sus guerrilleros. En Camata intentó rehacer sus fuerzas pero no lo logró, así que tuvo que escapar una vez más por el peligro de ser capturado.

De esta forma, se internó en los cerros profundos de Camata, escondiéndose en una caverna cercana a un punto denominado *Inca-Samaña* (Descanso del inca). Muñecas era visitado de vez en cuando por un compadre de apellido Rodas, quien le llevaba alimento. Por este tiempo, se había puesto precio a su cabeza y conociendo los hombres del Rey que Rodas tenían alguna relación con el caudillo, lo convencieron a punta de sobornos y amenazas para que les mostrase el lugar donde se hallaba el cura guerrillero. Este les mostró el lugar, acto seguido los soldados reales se encaminaron a su encuentro, y después de una larga búsqueda lo encontraron tomándolo prisionero el 23 de abril de 1816.

Entonces Muñecas fue trasladado a la ciudad de La Paz donde fue puesto en prisión. Para mayo del mismo año, era trasladado al Cuzco por órdenes de Joaquín de la Pezuela, para ser juzgado y sentenciado. En el camino, cuando pasaba por las cercanías de la población de Guaqui, fue

asesinado en circunstancias que hasta ahora son oscuras. El parte oficial indica que su muerte fue fruto de la mala fortuna al dispararse una carabina de forma fortuita. Sin embargo existen otras versiones que afirman que fue asesinado por el comandante que lo trasladaba al Cuzco, llamado Pedro Solar, quien le habría disparado por la espalda. Lo cierto es que el 8 de mayo de 1816 se cegó la vida de otro ilustre guerrillero.

Bajo este panorama, muertos los principales caudillos y sin un comandante general que supiese captar a nuevos elementos, el único bastión de la insurgencia que quedaba con vida era el que se ubicaba en las quebradas de los valles de La Paz y Cochabamba.

De la Guerrilla a la división de los Valles de La Paz y Cochabamba

Para el año de 1814, luego de la retirada de Manuel Belgrano al mando del Segundo Ejército sureño llamado "auxiliar", hizo su aparición en la región de los valles de La Paz y Cochabamba un mestizo del pueblo de Mohoza, proveniente de las filas del Ejército de Belgrano. Eusebio Lira, a fuerza de carisma, redes sociales, empatía con los indios y gran capacidad militar, logró atraer para sus filas a una numerosa cantidad de hombres de distintas condiciones y organizar un pequeño cuerpo armado (Demélas, 2007).

Con el tiempo, la fuerza de Eusebio Lira creció considerablemente, tanto que se hizo con la guerrilla más notable de la zona; sin embargo, había otros caudillos que también tenían fuerzas apreciables y actuaban en la misma región. Esto creó conflictos en las fuerzas insurgentes del área de los valles por el control del territorio. La solución fue el sometimiento o la organización de un cuerpo único que aseguraría un funcionamiento capaz de enfrentar al enemigo en acciones coordinadas. De esta forma, el 1 de noviembre de 1814, en el pueblo de Tapacarí, en una magna asamblea celebrada entre todos los jefes de guerrillas y montoneras de la región de los valles de La Paz y Cochabamba, se eligió a Eusebio Lira como Comandante en Jefe del Interior de los Valles. (Vargas, [1852] 1982). Este nombramiento aseguraba a este personaje el poder sobre los otros comandantes así como la fuerza para organizarlos.

Eusebio Lira organizó a su fuerza en dos tipos de combatientes. Por un lado tenemos a todos aquellos comandantes de partidas ligeras, guerrillas o montoneras, tanto de indios como de cívicos, que actuaban regionalmente en sus lugares de origen; por el otro lado tenemos una fuerza militar compuesta de cuatro compañías de infantería más una de caballería y una de artillería al mando de oficiales experimentados. La combinación de estos dos tipos de fuerzas crearía un cuerpo capaz de enfrentarse a los ejércitos del Rey y derrotarlos. Este cuerpo insurgente llevaría la denominación de la División de los Valles de La Paz y Cochabamba (Mamani, 2010).

En total, esta primera organización contaba con 42 caudillos-comandantes y 32 oficiales en las compañías. El número total de hombres que conformaban las guerrillas o montoneras no se puede definir, pero haciendo un cálculo aproximado de 20 hombres por cada guerrilla, da un total de 840 hombres. Para el caso de las Compañías, con base en los datos entregados por José Santos Vargas en su Diario, tenemos a 300 hombres. Entonces se puede hacer un cálculo aproximativo de 1140 hombres bajo el mando de Lira, sin tener en cuenta a las famosas "indiadas" pertenecientes a las distintas comunidades indígenas de la zona que solían agruparse en números que iban de 300 a 1000 hombres.

Ambas fuerzas, guerrillas y compañías, se hallaban bajo el Comando de Eusebio Lira, sin embargo las guerrillas locales tenían más autonomía por estar en lugares alejados del cuartel general. La dependencia se hacía más directa en el caso de las distintas compañías, puesto que Lira podía ordenarles directamente. Otra diferencia clara entre estas dos fuerzas es la calidad de sus oficiales; en la primera los comandantes regionales debían ser personas conocidas del lugar, ya que es en base a esto que lograban su liderazgo; en cambio, los oficiales de las compañías provenían de distintos lugares tanto de Charcas, como de Paraguay, Cuzco o Chile, valorándose su experiencia en el combate así como su rango anterior (Mamani, 2010).

Una mención especial se merece la participación popular en esta organización militar. Del total de los caudillos de montoneras que estaban bajo las órdenes de Eusebio Lira, la mayoría eran de origen indígena; de ellos, los más famosos fueron:

- Mateo Quispe, el gran caudillo de Mohoza, quien al mando de sus hombres colocó una emboscada en una quebrada del lugar para acometer a una fuerza de 100 hombres fuertemente armados y apoyados por "indios fieles".

- El escurridizo Miguel Mamani, quien en varias ocasiones fue aprehendido y de quien se decía que se convertía en piedra, árbol o algún animal para escapar de sus captores. Murió en 1820 en Morochata en circunstancias muy especiales. Al encontrarse en un chichería completamente ebrio y ante la entrada de los del Rey, fue puesto en una tinaja donde se guardaba el licor, confiando en que no despertaría. Al sentir a los soldados realistas, se levantó y los increpó ferozmente. Estos, "antes de que se escape", lo acribillaron a balazos dejándolo muerto.

- Andrés Simón, natural de Sicasica, luego de la batalla de Guaqui emigró a Salta de donde volvió con la comisión de organizar los pueblos indios a favor de la causa de Buenos Aires. Antes de encontrase en Ayopaya circuló por todo el altiplano paceño y Orureño. Tuvo el título de "Comandante general de los indios de la Patria" (Mamani, 2010).

En la organización militar de la guerrilla profesional que Eusebio Lira había concebido, se hallaban también algunos indígenas como cabos y sargentos, como Mariano Cerezo, Manuel Mayta, Nicolás García, etc. A la vez los indígenas podían obtener la veteranía en las lídes de la guerrilla y ser considerados como "Soldados antiguos" siendo tratados como iguales en la tropa. Esto podía ser posible ya que Lira se ocupaba de que todos sus elementos obtuvieran la instrucción necesaria para el manejo de las armas de fuego y las formaciones militares, conocimientos básicos para esta profesión.

Finalmente, el grupo contaba con la temida indiada. Estos se organizaban al mando de sus autoridades originarias, quienes reconocían el mando de Eusebio Lira y a cuyo llamado acudían sin dilación alguna a la cabeza de entre 100 a 500 hombres armados de palos, lanzas y cualquier otro artefacto. Su fuerza consistía precisamente en su gran número pues fácilmente podía cercar al enemigo y atacar desde varios puntos. La desventaja de este tipo de lucha era la gran mortandad que sufría la indiada, fruto de las armas de fuego que utilizaba el enemigo.

Eusebio Lira fue el primer gran caudillo de los valles de La Paz y Cochabamba. Bajo su mandato la División alcanzó su máximo apogeo, pues su área de influencia se extendía desde Circuata al norte de los Yungas paceños hasta Quillacollo en pleno territorio Cochabambino. Esta extensión sólo podría ser comparada con su conformación final al término de la Guerra de Independencia.

A diferencia de los otros caudillos, la muerte de Eusebio Lira se debió a causas internas y no en batalla contra los enemigos. Para noviembre de 1817, la División de los Valles había alcanzado un poder y un prestigio admirables, lo que provocaba envidias por parte de los propios oficiales que conformaban este cuerpo armado. La noche del 14 de diciembre, Manuel Marquina y Eugenio Moreno mostraron en una asamblea convocada para el efecto una supuesta carta firmada por Lira dirigida al Coronel realista Rolando en la que ofrecía obediencia al Rey y entregar sus fuerzas. Esto produjo zozobra en el campamento del pueblo de Machaca. Inmediatamente Lira fue puesto bajo sospecha de traición y trasladado de sus aposentos al lugar donde se llevaría adelante su juicio. Sin embargo, en el momento en que entraba al salón predispuesto para el efecto, recibió un balazo por la espalda, que lo dejó mortalmente herido. Después de una agonía que se extendió por toda la mañana siguiente, murió proclamando ser patriota y católico.

Tras la muerte de Eusebio Lira, la División entró en un periodo crítico de peleas internas por el vacío que había dejado el gran caudillo. Un primer personaje que entra en este juego fue Santiago Fajardo, quien contaba con el apoyo del "clan de los cuzqueños" que estaba conformado por refugiados de la desaparecida guerrilla de Larecaja y eran los que habían tramado la muerte de Lira. Fajardo fue nombrado comandante desde noviembre de 1817 hasta marzo de 1818. Posteriormente, José Manuel Chinchilla logró hacerse con la Jefatura, después de conseguir el apoyo de la indiada y descabezar a Fajardo. Chinchilla fue Comandante en Jefe de la División de los Valles desde marzo de 1818 y se mantuvo en tal cargo hasta febrero de 1821, cuando fue reemplazado por José Miguel Lanza, quien en marzo de ese mismo año lo mandó fusilar. (Vargas, [1852] 1982)

Los periodos de comandancia de Eusebio Lira y José Manuel Chinchilla pueden considerarse continuos ya que, aparte de aquellos meses



Figura 64. Mapa del área de influencia de la partida ligera de Ayopaya durante la comandancia de Eusebio Lira.

de la jefatura de Fajardo, no hubo más tensiones internas y tampoco se transformó sustancialmente la organización que Lira había dejado. Sin embargo, los años de la Comandancia de Chinchilla fueron los más duros de afrontar.

Recordemos que para finales de 1816 la gran mayoría de los caudillos principales de la región de Charcas habían muerto, fruto de las intensas expediciones "pacificadoras" realizadas por las nuevas unidades venidas de la península, expertas en combate contra-guerrilleras. Al mismo tiempo, las fuerzas del Rey contaban con oficiales ya veteranos que habían peleado en muchas ocasiones contra las huestes guerrilleras, por lo tanto ya podían neutralizar a los guerrilleros insurgentes de manera efectiva.

Entre los principales Jefes realistas que irrumpieron en la zona de los valles de La Paz y Cochabamba se puede citar a Francisco España, Gobernador Subdelegado de Sicasica; Agustín Antezana, Gobernador de Quillacollo; Juan Bautista Sánchez Lima, Gobernador de La Paz; Baldomero Espartero, al mando del Batallón Gerona, entre otros (Vargas, [1852] 1982).

La táctica de lucha por parte de las tropas de Lira puede definirse entre la guerra de guerrillas y la confrontación frontal, esto por el grado de sofisticación que se había alcanzado; sin embargo, en muchas ocasiones, se hacía uso de todos sus recursos para ganar las batallas. Uno de estos casos es el ocurrido el 16 de marzo de 1817. Un cuerpo al mando del Coronel José Casto Navajas se movía por las inmediaciones del pueblo de Cavari buscando a los insurgentes. A mediados de marzo de ese año, por fin pudo localizar a las tropas de la División y tuvieron su encuentro. Entonces Lira colocó al Capitán Agustín Contreras con su Compañía de caballería al costado izquierdo; caballería cívica e infantería al mando del Gobernador Subdelegado don José Manuel Arana y del Comandante Pedro Bascopé al costado derecho, y a toda la indiada, más de 200 hombres, y el resto de infantería de más de 50 hombres con un cañón al centro (Ibíd.). En esta escena se puede ver a todos los elementos de la División de los Valles actuando en conjunto bajo las órdenes de Eusebio Lira.

El enemigo tomó una posición semejante. Después de iniciadas las acciones, y como consecuencia de que las fuerzas del Rey estaban mejor entrenadas, no tardaron en vencer al ala compuesta por la caballería cívica. Con esta acción la infantería enemiga, ubicada al centro, tomó impulso y logró que el centro insurgente retroceda. Lira, que había previsto esta situación, ordenó que se haga un repliegue al cerro que se encontraba detrás de las líneas insurgentes. El ala izquierda de la tropa insurgente parecía perdida, sin embargo, el costado derecho formado por guerrilleros profesionales tomó el costado izquierdo del enemigo y ganó la retaguardia de éste.

En ese momento se produjo un equilibrio en la posición de las fuerzas, teniéndose ambos a dos fuegos, es decir eran atacados por el centro y los costados. Al parecer los soldados del Rey empezaron a tener problemas con las municiones y es por esto que se retiraron, estando a punto de tomar como prisioneros a todos los guerrilleros. Finalmente el resultado de la batalla no fue claro, ya que cada uno retrocedió a sus respectivos cuarteles.

En esta acción se puede ver que el centro, conformado por la infantería y la indiada soportaba todo el peso de la lucha y que las caballerías protegían los flancos. Estas, por su rapidez de movimientos, eran capaces de traspasar las líneas enemigas.

El legado de la Guerra de Guerrillas

Como muchos autores han mencionado, la Guerra de Guerrillas fue un método por demás esforzado y sangriento que se pudo dar en la Guerra de la Independencia en Charcas. Mal equipados, siempre en desventaja de armamento y con poca preparación militar, los hombres y mujeres que conformaron las guerrillas supieron mantener en jaque a las fuerzas del Rey, teniendo sendas victorias como las de la Florida o el Villar, pero también estrepitosas derrotas como el Pari o Choquelluska.

Por otro lado, las guerrillas supieron mantener el interés del ejército del Rey. Sin esta distracción, Pezuela habría completado su misión de invadir el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy Argentina, para acabar con su revolución y devolver estas regiones al dominio Real. Esto no sucedió pues una gran parte de su ejército estaba destinado a contener los embates guerrilleros.

Sin embargo, el olvido de las autoridades del Sur, así como las nuevas incorporaciones y la veteranía de los soldados del Rey, propiciaron que en 1816 la gran mayoría de los grandes caudillos

comandantes de guerrillas fueran atrapados y muertos. Una vez desaparecidos estos, surgieron nuevos caudillos que aunque no lograron la importancia y el poder de los anteriores supieron mantener el espíritu de la guerrilla.

Una de las regiones que se distinguió por esto fue la de los Valles de La Paz y Cochabamba, donde el caudillo Eusebio Lira y su sucesor José Manuel Chinchilla supieron mantener viva la llama de la insurgencia, hostigando al enemigo hasta el cansancio en espera de una nueva incursión sureña. En síntesis, la guerra de guerrillas que se dio en el territorio de la Audiencia de Charcas fue una de las más heroicas de su tiempo.

XVI. La cultura política durante la Guerra

El proceso hacia la independencia de Hispanoamérica en general y de Charcas en particular puede ser analizada desde diversas perspectivas: desde los actores, los aspectos militares, los conflictos del poder local, los proyectos políticos y otros. En la década de 1990 se abrió una nueva perspectiva de análisis planteada por François Xavier Guerra (1992) y Jaime Rodríguez (2005), el de la nueva historia política. Desde esta perspectiva, el proceso podía ser analizado como una revolución política que marcaba el cambio entre un sistema de antiguo régimen y otro de modernidad. Esta propuesta de análisis plantea que el cambio revolucionario se dio fundamentalmente en la relación entre el Monarca y sus súbditos y que la misma se manifestó tanto en la España peninsular como en sus territorios de ultramar; es decir que la lucha por principios como la soberanía popular o la ciudadanía, las constituciones que respaldaran los derechos de los ciudadanos o el derecho a participar en elecciones, se entrecruzó con las posiciones políticas de lealtad a la Corona, autonomía o independencia que guiaron a uno y otro grupo en conflicto. En otras palabras, la revolución política se dio tanto en el bando leal como en el insurgente.

El principio de la soberanía popular

Hemos visto ya que el principio que guió la instauración de juntas, que se realizaban a nombre de Fernando VII, fue el de la retroversión de la soberanía al pueblo, principio que tenía sus bases en el pensamiento de la nueva escolástica y que fue deslizándose lentamente hacia el principio moderno de la soberanía popular. Este fue el inicio de la asunción de propuestas ligadas al pensamiento político moderno, surgidas de la ilustración y de las revoluciones americana y francesa.

El intento por implantar principios de una cultura política moderna se dio ya con la invasión napoleónica, que implicó también la exportación de los principios revolucionarios a España, donde contó con el apoyo del grupo conocido como de los afrancesados. Este grupo vio en la crisis de la monarquía una oportunidad para modificar el sistema absolutista de los borbones e implementar un sistema moderno de participación política cuya base sería una constitución. El primer intento fue la Constitución dictada en Bayona que presentó ya los principios modernos de representación y ciudadanía; sin embargo, debido a la situación política, la misma no fue asumida ni en la metrópoli ni en América.

Un segundo momento central en este proyecto político en España fue la Convocatoria a Cortes, las que se inauguraron el 24 de septiembre de 1810 y de las cuales saldría la Constitución Política de la Monarquía Española o Constitución de Cádiz.

En Charcas, y de forma previa a la experiencia gaditana, las ideas políticas liberales ya se habían permeado en el pensamiento de algunos grupos criollos, más específicamente, entre algunos de los revolucionarios de La Plata y La Paz, que produjeron algunos de los documentos relativos a estos movimientos como proclamas, programas de gobierno, pasquines y diálogos que tratan de temas como la soberanía y la lucha contra la opresión. Igualmente, esta modernidad política fue desarrollada por los insurgentes de Buenos Aires que abordaron temas como la ciudadanía y la representación en elecciones, convocadas inicialmente para la participación de los vecinos (Irurozqui, 2005) y, posteriormente, de toda la población. Así, por ejemplo, cuando Castelli llegó a La Plata en 1811,

dio discursos con un lenguaje político de carácter moderno y convocó a una elección específica para elegir representantes indios ante el Congreso que se celebraría en Buenos Aires, proyecto que finalmente no se llevó a cabo Esto significa que, ya sea desde el pensamiento de los doctores de Charcas, desde la metrópoli o desde la Junta de Buenos Aires, las ideas de una política moderna se iban insertando en el territorio de Charcas.

Bajo el espíritu de Cádiz

A partir de fines de 1810, los decretos expedidos por las Cortes de Cádiz fueron siendo conocidos por la población de Charcas, entre ellos la supresión de la mita y del tributo, consideradas como servidumbre; la convocatoria a elecciones tanto para la conformación de ayuntamientos como para elegir representantes a las Cortes, la humanización de la justicia y otros; sin embargo, en medio de la guerra y la insurgencia indígena, muchos de estos decretos no podían cumplirse. En el caso del tributo, por ejemplo, las autoridades virreinales decidieron mantener el tributo renombrándolo como contribución voluntaria, más acorde con el espíritu de las Cortes, y negociando su pago con las comunidades indìgenas a cambio de asegurar la posesión de sus tierras o estableciendo que no se cobraría a las comunidades otros impuestos de guerra (Soux, 2009).

Sobre el principio de la representación, luego de las experiencias de elecciones llevadas a cabo para representantes ante la Junta de Buenos Aires, se organizaron otras en casi toda Hispanoamérica, entre 1811 y 1812, para enviar diputados a Cádiz. De acuerdo con Demélas (2003), la elección en La Plata de 13 de mayo de 1812 se efectuó siguiendo principios políticos modernos, por voto secreto en el cabildo "por la mayor libertad de los señores electores". Luego de la declinación de los dos primeros elegidos, el puesto recayó en el canónigo de la catedral el doctor Mariano Rodríguez de Olmedo, quien, de acuerdo con Démelas, fue el último en llegar a Cádiz, el 1º de abril de 1813, más de un año después del resto de los diputados.

El 19 de marzo de 1812, en la Isla de León frente a Cádiz, se promulgó la *Constitución Política de la Monarquía Española*. La Constitución de Cádiz asumía varios principios de un sistema moderno y liberal y modificaba la relación entre España y América. Así, el artículo 1º establecía que la Nación



Figura 65. Portada de la primera edición de la "Constitución Política de la Monarquía Española. Cádiz, 19 de marzo de 1812".

Fuente: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060943&page=1

española era la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios; el artículo 18º indicaba que eran ciudadanos "aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios", mientras que el artículo 22º limitaba la ciudadanía a los descendientes africanos. Un tercer punto importante para los territorios americanos era el de la representación, que era planteada en dos ámbitos diferenciados: el primero, el de los diputados a las Cortes, y el segundo, el de la representación en ayuntamientos y diputaciones provinciales, creadas también por la Constitución.

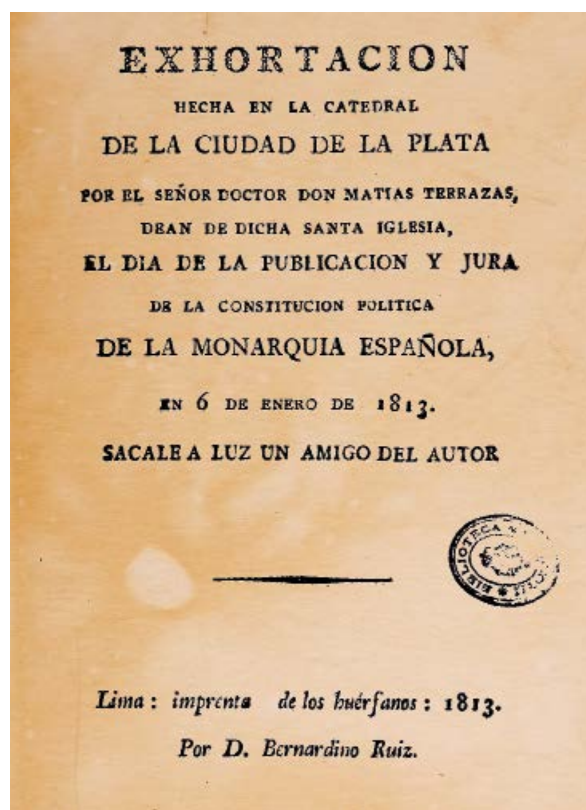
Fernando de Abascal, que no estaba totalmente de acuerdo con los nuevos principios de la Constitución, tenía temor de que la implantación del sistema constitucional en Charcas, que consideraba era un territorio de guerra, podía fortalecer el discurso antidespótico de los insurgentes; así que, cuando fueron repartidos los ejemplares de la Constitución

Gaditana en todo el territorio del Virreinato, Abascal envió a Charcas únicamente cien ejemplares y de forma casi secreta.

Esto no impidió a que a inicios de 1813, siendo Jefe político de la Audiencia y presidente de la misma el Brigadier Juan Ramírez, se procediera a la Jura a la Constitución en la ciudad de La Plata. La misma se realizó con la participación de todo el vecindario, que por medio de un bando fue invitado decorar sus balcones, iluminar las calles y participar activamente en los actos. De acuerdo con Soux (2010), los festejos de la jura comenzaron con una salva de artillería, el desfile de las autoridades frente a una ciudad decorada con tapicería. Delante de la Casa Consistorial se había colocado un dosel y guardias de honor que cuidaban el retrato del Rey rodeado de una representación de las minas de plata y, si bien la jura era a la Constitución, la imagen del monarca continuaba como la figura central de la ceremonia. El espectáculo mostró también la jerarquía de la organización de la sociedad platense, con la presencia de los grupos de poder, las "madamas" o damas de la elite, con trajes de lujo y alhajas y la presencia de los miembros de las corporaciones.

Los actos se dividieron en tres ceremonias centrales en las cuales los tres poderes que se hallaban en la ciudad manifestaron su lealtad y jura a la Constitución. La primera, organizada por el ayuntamiento y la Audiencia con su Presidente; la segunda, por la iglesia en el tradicional *Te Deum;* y la tercera, por el ejército. En cada una de ellas se leyó públicamente la Constitución y se organizaron en las noches festejos separados para los vecinos de la élite, por un lado, y para la plebe, por el otro.

En cumplimiento de la Constitución de Cádiz se llevaron a cabo procesos electorales para elegir representantes para los cabildos constitucionales y también electores para representantes a Cádiz. En el territorio de Charcas son pocos los datos sobre estas elecciones y los pocos casos conocidos corresponden a la provincia de La Paz, sometida en esos años al control virreinal. Según Crespo et. al (1975), en julio de 1814 se reunió la junta electoral de la ciudad de La Paz para elegir a sus representantes a Cádiz, que lo fueron Mariano Riva de Nabamuel, José María Asín, Martín Campos y José María Eyzaguirre; por otro lado, en los pueblos de indios de Santiago de Machaca y Verenguela se eligió mediante voto general a sus representantes, algunos de los cuales eran analfabetos, lo que mostraba la ampliación del voto y la ciudadanía (Soux, 2001).


EXHORTACION
HECHA EN LA CATEDRAL
DE LA CIUDAD DE LA PLATA
POR EL SEÑOR DOCTOR DON MATIAS TERRAZAS,
DEAN DE DICHA SANTA IGLESIA,
EL DIA DE LA PUBLICACION Y JURA
DE LA CONSTITUCION POLITICA
DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,
EN 6 DE ENERO DE 1813.
SACALE A LUZ UN AMIGO DEL AUTOR

Lima: imprenta de los huérfanos: 1813.
Por D. Bernardino Ruiz.

Figura 66. Portada de la "Exhortación hecha en la catedral de la ciudad de La Plata por el Señor Doctor Don Matías Terrazas Deán de la dicha Santa Iglesia el día de la publicación y jura de la Constitución política de la Monarquía española, en 6 de Enero de 1813 sácale a luz un amigo del autor".

Fuente: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000129283&page=1

Jaime Rodríguez (2005) considera que la experiencia de Cádiz y su fracaso luego del retorno de Fernando VII, fue una posibilidad perdida para establecer una nueva relación entre metrópoli y territorios americanos basada en la autonomía, sin llegar a un rompimiento total. Si bien no se puede comprobar esta hipótesis, es un hecho que la abolición de la Constitución gaditana ordenada por Fernando VII profundizó la percepción de despotismo y empujó a los insurgentes a radicalizar su postura hacia una independencia. Para los indígenas de Charcas, por ejemplo, la existencia de un documento que reconocía la igualdad entre españoles europeos y americanos y la ciudadanía para los indígenas, generaba cierta ilusión del mantenimiento de un pacto con la corona, representada, frente al cautiverio del Rey, por las Cortes, por lo que la reimplantación de un sistema de antiguo régimen significó un desencantamiento popular frente a la corona y a la figura real. En la práctica, la posible negociación entre los indígenas y las autoridades para la excensión tributaria tuvo

que asentarse ya no en la igualdad de derechos o en el mantenimiento de un pacto, sino en la compensación por la fidelidad al Monarca. La desigualdad retornó a la relación entre la Corona y los habitantes de Charcas, profundizando la idea del despotismo y debilitando más aún las relaciones con la metrópoli. De esta manera, el retorno al Antiguo Régimen puede considerarse como un punto de inflexión fundamental en el proceso hacia la emancipación de los territorios de Charcas.

El impacto del trienio liberal

El 1 de enero de 1820 se produjo un pronunciamiento militar por parte de los soldados que debían partir a América dirigido por el teniente coronel Rafael de Riego, el movimiento proclamó el retorno a un sistema constitucional. El mismo fue ganando fuerza hasta que el 8 de marzo el Rey Fernando Séptimo juró a la Constitución de 1812 publicando tres días después un manifiesto público en el cual informaba su acatamiento. La jura a la Constitución modificó la estructura de fuerzas en España, generando un ambiente de inestabilidad política por los conflictos entre constitucionalistas y defensores del absolutismo como por tensiones internas entre los mismos constitucionalistas. Los dos bandos de los constitucionalistas, los doceañistas o moderados, partidarios de mantener los principios de la Constitución de 1812, y los veinteañistas o exaltados, que promovían la redacción de una nueva constitución, se enfrentaron constantemente en las Cortes y en la prensa. Inicialmente el poder fue asumido por los moderados, que se vieron entre dos posiciones encontradas; por un lado los exaltados que exigían medidas más radicales y, por el otro, los absolutistas que, apoyados de forma oculta por el mismo Rey, buscaban desestabilizar al gobierno.

En marzo de 1822, una nueva elección para representantes en las Cortes dio la mayoría a los exaltados. Frente al desorden y el caos, Fernando vio la oportunidad de retomar el poder absoluto, solicitando el apoyo de la Santa Alianza, formada por Prusia, Austria, Rusia y Francia, la que decidió en el Congreso de Verona intervenir en España. Para ello, enviaron a casi cien mil soldados franceses bajo el mando del Duque de Angulema, llamados los "Cien Mil Hijos de San Luis", ejército que derrotó a los liberales.

La noticia de la restauración de la Constitución de Cádiz y la jura del Rey fue conocida en el Perú y en Charcas en momentos en que ya las tropas de José de San Martín se hallaban en Ica y el Virrey Pezuela se encontraba con una oposición conformada por el ala liberal del ejército, dirigida por José de la Serna, jefe del ejército del Alto Perú. El ejército del rey empezó a cuestionar la gestión del Virrey Pezuela, acusándolo de negociar con San Martín. Finalmente, en enero de 1821 José de la Serna, dando un verdadero golpe de Estado, asumió el poder virreinal, cargo que fue aceptado por el gobierno constitucional de España.

La debilidad del gobierno colonial fue percibida por la monarquía constitucional, la que autorizó al nuevo virrey a reunirse con San Martín para lograr un acuerdo. La reunión se llevó a cabo en Punchauca, pero no se pudo llegar a ningún resultado. Frente al fracaso de su gestión, La Serna decidió abandonar Lima y refugiarse en el Cuzco. La misma debilidad impidió que la repuesta Constitución pueda ser cumplida plenamente en el territorio de Charcas. Si bien el mismo se hallaba bajo el control del ejército realista, se vivía en la práctica un verdadero vacío de poder en el cual sólo funcionaban los Cabildos. Así por ejemplo, en el Ayuntamiento Constitucional de Oruro de 1822, a pesar de que se utilizaba un lenguaje constitucional, las prácticas e inclusive la forma de elección de sus representantes, mantuvieron su carácter tradicional y tampoco se pudo establecer la diputación provincial de Charcas por falta de fondos para el envío de los representantes nombrados en los mismos ayuntamientos. De esta manera, el impacto del trienio liberal y de la restauración constitucional fue mucho menor que el que se produjo entre 1810 y 1814. Con Timothy Anna (2003) podemos decir que en la práctica, el poder colonial se iba diluyendo lentamente más allá de los triunfos y fracasos militares. Para 1822, la Audiencia se hallaba ya totalmente debilitada y el poder del Virrey se veía limitado por profundos problemas económicos.

En 1823, el retorno al sistema absolutista en Charcas llevó a la lucha entre las tropas del Virrey La Serna, de tendencia liberal y constitucional y las del absolutista Pedro Antonio de Olañeta, en lo que se conoce como "la guerra doméstica". De esta manera, las luchas ideológicas en España repercutieron en Charcas, debilitando rápidamente el poder realista.

XVII. Del control realista a la Independencia

La División de los Valles después de 1821. La época de Lanza

La táctica de la Guerra de Guerrillas, que tanta eficacia había adquirido en los años de 1813 a 1816, para el año de 1821, prácticamente había sido resuelta y vencida por el ejército del Rey. Sólo un grupo reducido de hombres quedaba en las breñas de Ayopaya y Sicasica manteniendo la lucha aunque con muy escasos resultados.

Hasta ese entonces el que se había hecho cargo de la supervivencia de la Guerrilla fue José Manuel Chinchilla. Como se dijo en el capítulo correspondiente, a éste le tocó hacer frente en el periodo más crítico, pues se hallaba olvidado de los superiores de Salta y Buenos Aires a la par que tuvo que contener todos los embates de los cuerpos militares realistas. Muchas veces estuvo al borde de la muerte e incluso una vez se lo dio por capturado por el enemigo y fusilado.

De la gloriosa División de los Valles que Eusebio Lira había conformado para el año de 1817, ahora sólo quedaban rastros, casi todos los viejos comandantes habían sido muertos a manos de las campañas de pacificación, algunos otros se habían pasado al bando enemigo y unos tantos desaparecieron de los registros sin conocerse su destino final. Es entonces que enviado desde Salta arribó de improviso en esta región, José Miguel Lanza.

La llegada de José Miguel Lanza. Sus primeras reformas

> El 13 de febrero repentinamente llegó al pueblo de Inquisivi sin que hayga la más mínima noticia el señor coronel don José Miguel Lanza del punto de Salta (en donde se hallaba el ejército de la Patria) entre cuatro oficiales como son don Pedro Arias natural y vecino del mismo Salta, don Marcos Montenegro vecino y natural de la ciudad de La Paz, don Manuel Paredes natural del pueblo de Punata, y don Pedro Graneros natural del pueblo de Inquisivi en aquellos Valles, todos mandados por el señor general Güemes. (Vargas, [1853] 1983).

Esta cita extraída del diario de José Santos Vargas, nos muestra la extrañeza con la que fue recibido el nuevo Comandante de la fuerzas de los valles. “Sin que hayga la más mínima noticia” Lanza arribó a esta región con despachos de Miguel de Güemes de coronel de la patria y nombrándolo sucesor de Chinchilla en el comando de las fuerzas interiores de los valles. Ante esta situación Chinchilla no tuvo más que objetar y comunicó a todos los pueblos que le obedecían, así como a los comandantes de guerrilla que estaban bajo su mando, que él se retiraba y que ahora su nuevo comandante en jefe se haría cargo de la situación. Les encomendaba obediencia e indicaba también que volvería en cuanto la situación lo requiriese (Ibíd.).

De esta forma, muchos comandantes se presentaron ante él en Inquisivi y muchos otros mandaron sus cartas de atención. No obstante, este tiempo fue aprovechado por aquellos que habían tenido alguna rencilla con Chinchilla para crear temor en Lanza, haciéndole ver que el antiguo comandante en cualquier momento se dispondría a desarmarlo y quitarle su cargo.

Entre estos se encontraban los supervivientes de la trama contra Eusebio Lira, Agustín Contreras y Pedro Graneros. Este último fue hasta Salta, y por las suposiciones de Vargas, fue quien informó mal a Güemes de la comandancia de Chinchilla. Sin embargo, es posible que Lanza



Figura 67. "General Martín Miguel de Güemes". Eduardo Schiaffino, 1902. Güemes es considerado el máximo héroe del norte argentino, compartiendo con el general San Martín la estrategia de independencia continental. Como gobernador de Salta, participó en las expediciones a las "Provincias Altas" entre 1810 y 1815, y estuvo vinculado a la guerrilla de los valles de Ayopaya.

Fuente: Museo de Bellas Artes de la Provincia de Salta.

ya hubiera llegado con la orden expresa de matar a Chinchilla. No valieron de nada los ruegos de Mateo Quispe, un viejo comandante de guerrillas indígenas, ni tampoco los ruegos de la indiada a favor de Chinchilla, antes que las cosas pasasen a mayores, el 21 de marzo de 1821, poco más de un mes de la llegada de Lanza a los valles, José Manuel Chinchilla fue fusilado en el pueblo de Cavari.

Es posible que Lanza quisiera reformar a fondo la División y que para esto no necesitaba los resquicios de la anterior forma de organización, por lo cual decidió borrar de raíz este sistema. Por otro lado, también es posible que no quisiese otro nombre que le hiciese sombra.

Fue entonces que Lanza inició sus ansiadas reformas al cuerpo militar de los valles. Para Marie-Danielle Demélas (2007), este fue el punto de inflexión de la guerrilla que pasó de ser un cuerpo desordenado, poco más que una montonera, a convertirse en un verdadero ejército de línea; sin embargo, como ya se hizo notar en el apartado correspondiente, ya antes los guerrilleros de los valles habían alcanzado una estructura compleja en todo similar a un cuerpo de línea.

Para empezar debemos decir que las reformas que hizo Lanza son difíciles de seguir. El autor de nuestra fuente principal, José Santos Vargas en su ya famoso *Diario*, ya no relata los acontecimientos de este periodo de la misma forma como lo hizo durante los dos anteriores al mando de



Figura 68. "José Miguel Lanza" de un lienzo en la Universidad de Córdova-Argentina. Lanza llegó a Ayopaya enviado por Martín Güemes como jefe de la División de los Valles. Reorganizó la guerrilla que se mantuvo vigente hasta 1825. Fue nombrado por Antonio José de Sucre como prefecto de la Paz. Murió en abril de 1828 durante el golpe de Estado que se dio contra el Mariscal de Ayacucho.

Fuente: Crespo, 1926.

Lira y Chinchilla. Como afirma Marie-Danielle Demélas, al parecer Vargas sentía una aversión hacia Lanza, al cual acusó en bastantes ocasiones de inhábil para el manejo de la guerra. (Demélas, 2007). Al mismo tiempo, Vargas sufrió la separación de las filas de la División, ordenada por el mismo Lanza, que de una u otra forma ya no contó con los servicios de los antiguos oficiales.

Sin embargo, algunos datos nos indican las reformas afrontadas por Lanza. Por ejemplo, se registra que "El 23 de marzo Lanza reformó toda la División: escogiendo oficiales, sargentos y cabos aptos, de buena conducta, valor y adhesión a la causa puso en un estado bueno", además hizo la requisa de todos los fusiles y carabinas que los pobladores de los valles tenían en su poder; finalmente dió lecciones de combate con el objetivo de mejorar las condiciones de la tropa (Vargas, [1853] 1983).

Un primer aspecto que salta a la vista es el número de oficiales con los que Lanza contó. Eusebio Lira durante su periodo de Comandante, tuvo a su mando 32 oficiales, en cambio Lanza reunió una cantidad de 59. La razón de este incremento de oficiales puede deberse al crecimiento de su fuerza que por lo tanto exigiría una estructura mucho más compleja. Sin embargo, al mismo tiempo, debemos tener en cuenta la alta probabilidad de que muchos de los oficiales inscritos se hayan pasado a las filas insurgentes en el último año de la guerra es decir en 1824 y que por lo tanto exista una superpoblación de oficiales.

Esto explicaría el por qué al momento de hacer la lista, Vargas no nos brinde detalles de la vida de algunos de estos como lo hace para otros. Al mismo tiempo, en las páginas del Diario, muchos de los militares inscritos en la lista final, no aparecen en los relatos o si lo hacen es de forma muy escueta. Todo esto, dificulta el seguimiento de la vida de estos personajes.

Al margen de esto, los rastros que deja ver Vargas en su Diario son significativos, nos deja entrever que existían por lo menos tres compañías de infantería y una de artillería: "Don Pedro Bedregal…Lanza lo hizo teniente de caballería. Muy luego ascendió: el año de 1823 ya fue capitán de la tercera compañía de infantería" "Don Santiago Eccles. De nación inglés, de Escocia. El comandante general don José Manuel Chinchilla lo hizo capitán de artillería… y concluyó la guerra…". En cuanto a la caballería, podemos inferir

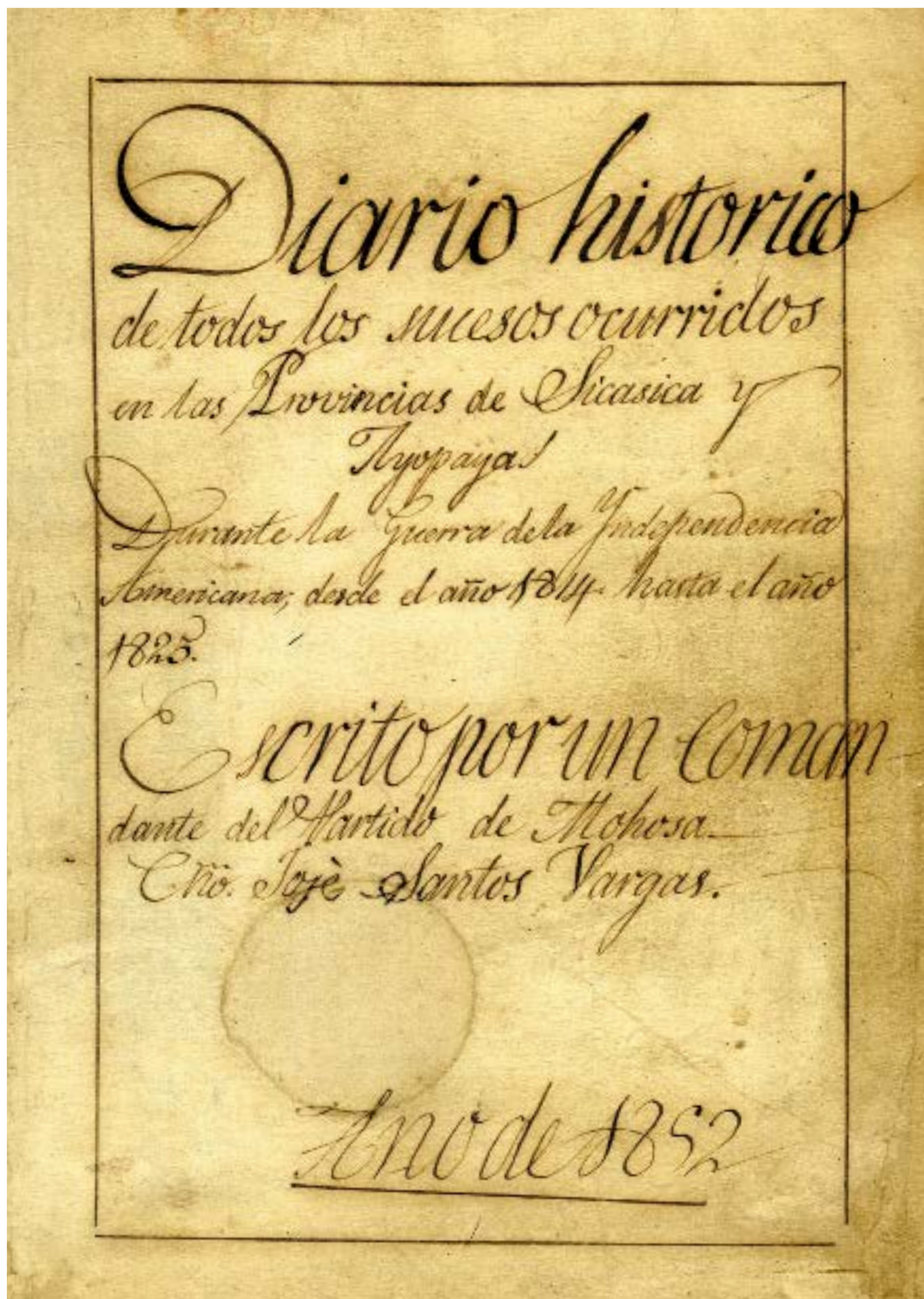


Figura 69. "Juana Azurduy de Padilla". Anónimo (c.1857). Juana Azurduy es considerada la principal heroína de la independencia en Bolivia y Argentina.

Fuente: Salón de los Espejos de la Alcaldía de Padilla. En: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/52/Juana_Azurduy.jpg

que Lanza organizó más de una compañía: "Don Juan Rojas. Natural del pueblo de la Libertad (Chulumani). Fue soldado cadete en una de las compañías de caballería y el general Lanza lo hizo alférez" (Vargas, [1852] 1982).

Una primera reforma se refiere a la organización. Eusebio Lira dividió sus fuerzas en dos bloques la de las montoneras o guerrillas locales y la de la tropa en regla representada por las compañías, dependiendo ambas directamente de su persona. Al parecer Chinchilla no cambió esta organización, en cambio Lanza, si bien mantuvo las dos fuerzas, nombró como Comandantes en Jefe de determinadas regiones a conocidos guerrilleros, al parecer, para hacerse cargo de las guerrillas o tropas locales de los diferentes pueblos de los valles, relegándolos del mando y dándose el tiempo suficiente para ocuparse de su fuerza principal. Así tenemos a José Benito Bustamante, como "Comandante en Jefe del Partido de Sicasica" y a Ángel Andrés Rodríguez como "Comandante en Jefe del Partido de Ayopaya" (Vargas, [1852] 1982). Ambos fueron prominentes figuras en el tiempo de Eusebio Lira.


Diario historico
de todos los sucesos ocurridos
en las Provincias de Sicasica y
Ayopaya
Durante la Guerra de la Independencia
Americana; desde el año 1814 hasta el año
1825.
Escrito por un Coman
dante del Partido de Mohosa.
Cño. Jozè Santos Vargas.

Año de 1852

Figura 70. Portada del "Diario de José Santos Vargas".

Fuente: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.

La historia particular de estos dos personajes es muy interesante. Relataremos ahora la de Rodríguez y la de José Benito Bustamante la dejaremos para el apartado correspondiente, pues estuvo implicado en una de las escenas más comprometedoras para la tropa de Lanza.

En los años de la comandancia de Eusebio Lira, Ángel Andrés Rodríguez fue nombrado alférez de caballería, luego se pasó a las filas del Rey traicionando y persiguiendo a sus antiguos camaradas. Se restituyó a las filas insurgentes en 1818 siendo indultado por Chinchilla y luego se pierde del escenario de los valles para retornar en 1821 junto con Lanza. Para 1824 se alía con Bustamante en su intento de obtener la Comandancia General, sin embargo, es arrestado por José Martínez Párraga y confinado junto con su compañero. José Santos Vargas, sospecha que este personaje fue el causante del fusilamiento de Chinchilla por los malos informes o acusaciones que debió hacer ante Lanza. (Ibíd.)

Hasta ahora no se sabe nada del destino de Rodríguez una vez fundada la República. José Benito Bustamante fue nombrado Gobernador del partido de Quillacollo (AMC V 8 ERC Nº 1). Vargas lo ubica para los años 1850 como Coronel de Inválidos en Cochabamba. (Vargas, [1852] 1982)

El destino de los oficiales de la generación de Lanza, toma tres rumbos diferentes. Muchos de ellos siguieron la carrera de las armas logrando ascensos dentro del Ejército de la República de Bolivia como José Ballivián; otros fueron destinados a cumplir funciones administrativas como Gobernadores de ciertas regiones como es el caso de José Benito Bustamante; finalmente, un grupo de estos oficiales fueron tentados por la propaganda peruana el año de 1828, levantándose en contra del gobierno de Sucre.

A principios del año de 1825 cuando la noticia de la batalla de Ayacucho ya se había esparcido por todos los rincones del Alto Perú, la unidad militar al mando de José Miguel Lanza decidió entrar en la ciudad de La Paz. El diario de Vargas consigna esta entrada el 7 de febrero de 1825 (Vargas, [1852] 1982); sin embargo, luego de una exhaustiva investigación, Marie-Danielle Demélas ubica la fecha exacta de este hecho el 25 de enero de ese mismo año. (Demélas, 2007).

Su unidad ahora bautizada como el Batallón de los Aguerridos, entró triunfalmente, Lanza se autonombró Presidente y Comandante de la ciudad y departamento de La Paz. El destino de este caudillo es muy conocido. Fue elegido diputado por La Paz para el Congreso Deliberante que firmó el acta de la Independencia de la República; finalmente murió el 22 de abril de 1828 defendiendo al Mariscal Antonio José de Sucre (Pinilla, 1875).

La División de los Valles, para el año 1825 ya el "Batallón de los Aguerridos", tenía 665 plazas entre jefes oficiales y soldados y era mandado por Ramón Gonzáles y Marcos Montenegro (Díaz Arguedas, 1940). Más adelante fue rebautizada con el nombre de "Batallón de Infantería 1º de Bolivia". Sin embargo, este cuerpo militar fue producto de la combinación de los Batallones de los "Aguerridos" de La Paz y de Potosí. Este cambio de nombre supone la separación o la eliminación de las compañías de caballería y artillería, pertenecientes a la División, por lo tanto aquellos oficiales que pertenecían a estas armas y quisieron continuar su vida militar debieron ser reubicados o reasignados.

Crisis, crecimiento y comandancia. Los hechos durante la jefatura de José Miguel Lanza en la División de los Valles

Como ya se ha visto, Lanza había reformado a la División de los Valles, haciendo que el número de oficiales creciera y dotando a las tropas de instrucción militar. Todo esto se hacía para enfrentar al enemigo que constantemente se acercaba a su territorio para vencerlo y aniquilarlo. Sin embargo, para este tiempo la coyuntura había cambiado. En el territorio de la Audiencia de Charcas, las fuerzas del Rey que peleaban con las tropas de Lanza, también luchaban entre sí, desatándose lo que se conoce como la "Guerra Doméstica". Al mismo tiempo, desde el Perú se envió a los Generales Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz para que, ingresando en suelo charquino, pongan fin a las columnas reales que tenían su cuartel general en el sur del país. Para esto necesitaban el apoyo de las fuerzas patriotas que aún quedaban en este territorio, sin duda la única de importancia que aún pervivía era la que Comandaba José Miguel Lanza.

De esta forma, en agosto de 1823, mediante despacho de Viacha, lugar donde acampaba el General Agustín Gamarra, se le hace llegar a Lanza su nombramiento como General de Brigada

del Perú. A la vez, se le ordenaba que saliera al punto de Oruro para concentrar ambos allí sus fuerzas y afrontar al enemigo, encarnado en las figuras del veterano Pedro Antonio Olañeta y del Virrey José de La Serna.

Lanza cumplió con la orden, sin embargo a poco de haber entrado en Oruro, mandó a todas sus fuerzas retirarse al pueblo de Paria y de allí los dispersó enviándolos a sus casas con la orden de que estuviesen atentos al primer llamado. Para septiembre de 1823, se requirió a los hombres de Lanza en el campo de Sepulturas para engrosar las filas del General Gamarra, que tenía al frente al Ejército del Virrey; sin embargo, ambos ejércitos no atinaron sino a mirarse, sin hacer ningún movimiento para finalmente retirarse cada uno a sus cuarteles respectivos. De esta forma Gamarra emprendió la retirada, quedándose unos cuantos oficiales limeños al servicio de Lanza.

Después de este evento incomprensible, Lanza se retiró a los valles primero a Luribay y luego a Machaca para finalmente recalar en las cercanías de Quillacollo. En este punto había estado operando el General Olañeta y el encuentro entre las dos facciones no se hizo esperar.

El combate se realizó en la llanura de Falsuri, cerca a Quillacollo, el 16 de octubre de 1823. Lanza tenía a su mando a toda su división que había sido reforzada con elementos peruanos, lo cual le hacía creer que estaba en capacidad de sostener un combate clásico de línea. En el otro bando se encontraba Pedro Antonio de Olañeta, viejo militar de la misma casta de Francisco Xavier Aguilera, experimentado en el combate contraguerrillero.

El encuentro se decidió precisamente por la veteranía de las tropas, pues las de Olañeta hicieron evoluciones de forma eficaz a la vez que arremetieron con todo valor ante un enemigo entrenado, pero aún bisoño en el combate al estilo clásico. De esta forma la formación oblicua que Olañeta le había dado a sus tropas surtió efecto, tomándose el flanco derecho primero, luego el izquierdo para finalizar con la matanza en el centro. Ese día se perdió totalmente para la patria la pequeña ventaja que se había conseguido con la entrada de los Generales Santa Cruz y Gamarra.

Para el año de 1824, la lucha contra el enemigo había pasado a segundo plano en los valles de la Paz y Cochabamba, el debilitamiento de las fuerzas del Rey tanto por la guerra doméstica como por los avances del Ejército libertador en el Perú, hacían que el teatro de operaciones cambiara de los campos de batalla al terreno político. En ese momento sucedió un hecho que trastornó la vida de la guerrilla, y es que a fines del mes de julio, José Miguel Lanza fue tomado prisionero y conducido a la Fortaleza de Oruro para ser encarcelado y enjuiciado. Este hecho produjo una crisis al interior de la guerrilla comparable a la que se produjo después de la muerte del comandante Eusebio Lira.

José Benito Bustamante, antiguo guerrillero, segundo hombre en la División de Lira y Chinchilla y en esos momentos Gobernador del Partido de Sicasica intentó aprovechar esta oportunidad para ocupar el lugar de Lanza, sin embargo sus ambiciones no fueron aceptadas ni por los demás oficiales de la División ni por los pueblos dominados por la guerrilla. En una magna asamblea, a fines del mes de julio de 1824, se nombró a José Martínez Párraga como Comandante en Jefe de los Valles entre tanto Lanza estuviera en prisión. Esto enojó a Bustamante, quien se separó de la facción guerrillera y al parecer quiso conformar su propia tropa. La población de la región no aceptó una nueva facción estando todos subordinados a las órdenes de Lanza y en este caso a las de Párraga, mostrando así una unidad sorprendente.

José Santos Vargas, quien fue designado por Lanza como Comandante de Mohoza, en combinación con las autoridades originarias del lugar, logró detener a Bustamante en una rápida acción. A finales de 1824 el autor del *Diario* lo ve maniatado y llevado a la cárcel por sus camaradas (Ibíd.).

Pasada esta conmoción, Lanza fue liberado y retornó a los valles después de conversaciones con el bando constitucional. Allí se halló con un nuevo panorama, con Párraga al mando de sus hombres. Lanza fue reconocido como Comandante en Jefe nuevamente, trayendo consigo a José Velasco Calorio, quien se decía Coronel de los Ejércitos del Perú y había sido nombrado como el Segundo Comandante, mientras que Párraga quedó sólo como el Jefe de la Primera Compañía. Meses más tarde, este último fue fusilado bajo cargos cuestionables levantados por Calorio.

Devaneos y negociaciones. Lanza y la guerrilla en la política

Como dijimos líneas arriba, la situación de la guerra había cambiado con la llegada del trienio liberal. Ya no se enfrentaban solo dos frentes, los "patriotas" y los "realistas"; en esos momentos, estos últimos habían sufrido un quiebre y ahora se mostraban como los "Constitucionales", o sea los leales a la constitución liberal española de 1812 denegada por Fernando VII, y los "Absolutistas" o aquellos que eran leales al Rey que pensaban que la forma de gobierno absoluta del monarca era la mejor.

Ambos frentes tenían como enemigo común a los "Patriotas", pero no podían dejar de lado su natural enemistad. Por lo tanto, en las breñas de los valles de La Paz y Cochabamba aún existía un enemigo al cual ninguno había podido eliminar y debían deshacerse del frente insurgente de una u otra forma a la brevedad posible. De esta forma, fueron muchas las incursiones que los frentes "constitucional" y "absolutista" enviaron a la zona de los valles para su control y pacificación; sin embargo, la aplicación de la guerra de guerrillas hacía casi imposible el enfrentamiento en una batalla frontal y decisiva, así que cada uno de los frentes, a su tiempo, optó por el camino de la negociación con Lanza.

El 8 de mayo de 1822, enviado por el propio Virrey José de la Serna, llegó al pueblo de Yaco el auditor José Maria Lara a entablar conversaciones con Lanza. Estos dos personajes se entrevistaron el día 12 y se firmó un acuerdo que Marie-Danielle Demélas denomina como "los acuerdos de Yaco". En síntesis, Lara y Lanza habían llegado al convenio de que se suspendiesen las hostilidades en la zona de los valles por un lapso de cuarenta días. Pasado este tiempo, todo el territorio que estaba bajo el dominio de Lanza se acogería a las estipulaciones ofrecidas por el Virrey, que eran la jura a la Constitución española y el fin de la guerra entre los dos bandos. Se reconocía también, que con el tiempo América, y por ende Charcas, sería libre.

Ante esta situación, Lanza mandó circulares a todos los pueblos bajo control de la guerrilla notificando sobre la tegua de los 40 días. Por las referencias de José Santos Vargas, en los valles de La Paz y Cochabamba, por ordenes de Lanza y bajo las estipulaciones del convenio, se realizó la jura a la constitución española el día 25 de mayo, aniversario de la instalación de la junta provisoria de Buenos Aires. (Vargas, [1852] 1983). Sin embargo, el tratado no fue respetado por Lanza y esto trajo consecuencias.

El 25 de junio, de la misma forma que había comunicado a todos los pueblos de los valles sobre los tratados, se comunicaba también el fin de los cuarenta días de tregua y, por lo tanto, el reinicio de las hostilidades. La reacción de los realistas fue casi inmediata: Jerónimo Valdez con 800 hombres se acercó desde La Paz, otra cantidad igual de hombres al mando de Manuel Ramírez, partía de Sicasica, mientras que de Cochabamba los Comandantes Lezama y Antezana y Asúa se aproximaban con 460 hombres. (Ibíd.)

Las fuerzas militares, dirigiéndose por varios frentes, tenían la misión de asfixiar a la guerrilla de los valles, lo que consiguieron. Lanza no tuvo más opción que utilizar la estrategia de guerrilla, jugando al gato y al ratón, escapando con sus hombres y dejando ir y venir a las tropas del Rey.

Es lógico que las acciones tomadas por Lanza fueran bastante impopulares en la región ya que con cada entrada de los ejércitos reales, los que sufrían con más fuerza los rigores de la ocupación eran los pobladores, que debían dar alimentos a hombres y animales, muchas veces de forma forzosa. Cabe recordar aquí que la región estaba en guerra por más de diez años.

Esta no fue la primera ni la última vez que Lanza jugaba el peligroso juego de los pactos. Como habíamos visto, para finales del mes de julio de 1824, en medio de la lucha entre Olañeta y La Serna, nuestro personaje había sido capturado y enviado prisionero a la Fortaleza de Oruro. Allí fue primero encarcelado en condiciones humillantes, atado por el pie con una cadena a un cepo y puesto en un cuarto al cual no le daba el sol. De esta situación se enteró Jerónimo Valdés, General en Jefe del Ejército del Sur nombrado por el Virrey José de la Serna. En un rápido movimiento retornó de sus cuarteles en Chuquisaca para hablar con Lanza. Para ello había dispuesto que éste fuera liberado de su prisión y puesto en mejores condiciones.

Valdés llegó a Oruro el 6 de octubre y al día siguiente parlamentó con Lanza. Por la información que tenemos de José Santos Vargas, los dos generales se habrían puesto de acuerdo para enfrentarse a Pedro Antonio Olañeta, siguiendo los intereses de la Serna, que supuestamente

quería declararse Rey del Perú, lo que daría como resultado la independencia de estas tierras del dominio español (Ibíd.).

No sabemos cómo es que Vargas obtuvo esta información, pues como él mismo refiere, todas las conversaciones se dieron a puertas cerradas, sin interrupción de nadie. Sin embargo, es muy probable que algo así haya ocurrido. Lo cierto es que el 18 de octubre, Lanza escapó de sus captores, (o era puesto en libertad), y se internó en los valles. Una vez en su territorio, mediante una proclama hizo conocer su retorno, los acontecimientos protagonizados por el Ejército Libertador al mando de Simón Bolívar, así como la fuerza de los soldados del Rey. (Demélas, 2007)

Poco tiempo después, el 11 de diciembre de 1824, llegó a la localidad de Capiñata el doctor Casimiro Olañeta enviado por su tío el General Pedro Antonio de Olañeta para conferenciar con Lanza. Esta vez, este último se mostró más renuente a llegar a un convenio definitivo, arguyó que por las incesantes persecuciones de los constitucionalistas y absolutistas no podía hacer frente al primer bando, pero que podía contar con él y sus tropas, reconociendo de esta forma a Olañeta como su aliado. A cambio de esta alianza, Lanza mandó pedir auxilios al general absolutista; a los pocos días solicitó ropa, dinero, municiones y demás pertrechos de guerra. Como respuesta se le envió: "…solamente ropa como para 200 hombres (pantalones, chaquetas y zapatos, seis cargas) quedando a mandar después algún auxilio de dinero" (Vargas, [1852] 1982).

Lanza supo el 23 de diciembre el triunfo de las armas del Ejército Libertador sobre las del Virrey La Serna; la facción de los constitucionales había sido derrotada en Ayacucho. Esto significaba que en poco tiempo la facción de Olañeta sería también derrotada; vio entonces que jugar con los dos bandos ya no representaba peligro y más bien, había reportado alguna ganancia vista en los uniformes que se le había mandado.

Finalmente La Paz

"tConcluyó el año 1824, se concluyó tantas fatigas, tantas penalidades, se concluyó el sistema real, se concluyó el partido de la constitución española, se concluyó todos los trabajos que tanto padecíamos los infelices patriotas que nos hallábamos en el centro mismo de nuestros enemigos, que teníamos dos partidos: el rey y sus tropas, las tropas de la constitución española; en fin todo, todo se concluyó" (Vargas, [1852] 1982).

La batalla de Ayacucho, celebrada el 9 de diciembre de 1824, decidió por fin el destino de América. Derrotadas las fuerzas constitucionalistas, la independencia de Charcas era inevitable. Como se dijo líneas arriba, Lanza supo de esta victoria el 23 de diciembre, la información fue confirmada el 28 del mismo mes. Al mismo tiempo, Olañeta trasladaba sus cuarteles al sur de Charcas, ya no había impedimentos para que el "Batallón de los Aguerridos" haga su triunfal aparición.

Lanza había puesto este nombre a su tropa y con esta se dirigía sobre la ciudad de La Paz para tomarla y posesionarse en ella. Esta urbe se hallaba controlada por la facción absolutista, allí se encontraban el Comandante Jerónimo Valdés (homónimo del general constitucionalista), junto con los coroneles Francisco Anglada y Castro. Lanza esperó hasta que estos se retirasen con sus fuerzas para así poder entrar sin ninguna oposición.

Finalmente el General José Miguel Lanza al mando de su Batallón de los Aguerridos entró en la ciudad de La Paz el 25 de enero de 1825. Posesionado de esta ciudad, se autonombró, Presidente y Comandante General de la hasta entonces Intendencia de La Paz. Días antes ya había mandado cartas al Mariscal Antonio José de Sucre informando de la situación del Alto Perú y haciéndose ver como el claro dominador de este espacio, de la misma manera, se colocaba a sus órdenes tanto a él como su tropa. (Demélas, 2007)

Es en este punto que la actuación de Lanza se torna cuestionable. Tradicionalmente se ha juzgado la etapa de su Presidencia en La Paz como caótica, derrochadora o corrupta, hasta el punto de colocar las finanzas públicas al borde de la bancarrota. Marié-Danielle Demélas, al respecto, afirma que Lanza no era un administrador, era un militar. Se vio claramente que las finanzas eran gastadas en recompensas a sus hombres, que por otro lado habían luchado en las peores condiciones y habían soñado que con el fin de la guerra vendrían mejores días.

El legado

La guerrilla de los Valles de La Paz y Cochabamba, más tarde denominado "Batallón de los Aguerridos" fue el único cuerpo armado que logró sobrevivir la Guerra de la Independencia. Desde sus orígenes humildes como una montonera, hasta transformase en un cuerpo militar sólido, los hombres que la conformaron estuvieron siempre llenos de valor sumidos en la esperanza de ver el fin del dominio español.

Muy pocos de los nombres de aquellos guerrilleros han llegado hasta nosotros, tanto que hasta hace poco se tenía a José Miguel Lanza como el único comandante de aquel cuerpo militar. Sólo en los últimos años, y gracias al Diario de José Santos Vargas, es que se puede recuperar a aquellos personajes que permanecían anónimos.

Se olvida también que sobre la base de estos guerrilleros se conformó lo que hoy son los famosos "Colorados de Bolivia" y que aquellos primeros oficiales y soldados lograron crear un sólido primer ejército de Bolivia, llegando uno de ellos a Presidente; nos referimos a José Ballivián, quien es más conocido por su gran actuación en la batalla de Ingavi.

La Campaña de Intermedios

Retrocediendo algo en el tiempo, podemos decir que ante el fracaso de las *Expediciones de Auxilio a las Provincias Interiores* organizadas desde el Río de la Plata, en 1817, siguiendo el denominado *Plan Continental* (Bidondo, 1989), el general ríoplatense José de San Martín en su calidad de Comandante Supremo del Ejército Unido protagonizó junto a por lo menos 5.423 efectivos el Cruce de los Andes desde la provincia de Cuyo con dirección a Chile, derrotando a las fuerzas españolas en Chacabuco y Maipú.

A mediados de 1820, teniendo como base Chile, San Martín organizó una fuerza naval para tomar Lima, capital del Virreinato del Perú, objetivo que fue concretado en julio de 1821, proclamándose el 28 de ese mes la independencia del Perú, aunque en ese momento importantes fuerzas realistas todavía, controlaban la sierra peruana.

A inicios de 1822, las fuerzas del general San Martín se mostraban todavía insuficientes para acabar con la resistencia realista en la sierra. Fue en esta situación que San Martín y su Estado Mayor diseñaron un Plan de Campaña por puertos intermedios, el cual tenía como objeto principal acosar por todos los frentes a las fuerzas realistas que aún quedaban dispersas por el Perú evitando que tomasen contacto unas con otras. Para este plan se hacía indispensable todo el apoyo necesario por lo que San Martín decidió abrir negociaciones con el general venezolano Simón Bolívar, quien había enviado al general Antonio José de Sucre a derrotar las fuerzas realistas en la Presidencia de Quito.

Más tarde, como parte de las negociaciones y ante los reveses que había sufrido la expedición de Sucre, el general San Martín envió en auxilio de los venezolanos un contingente al mando del coronel Andrés de Santa Cruz, gracias a lo cual consiguieron derrotar en Pichincha, el 24 de mayo, a las fuerzas realistas al mando del teniente general Melchor de Aymerich. En el mes de julio se produjo la entrevista entre Simón Bolívar y José de San Martín, encuentro tras el cual San Martín dejó el mando militar de la zona a Simón Bolívar, renunciando más tarde a su cargo de Protector del Perú y marchando luego a Francia.

El 21 de septiembre, tras la renuncia de San Martín a su cargo, se formó la *Junta Suprema Gubernativa*, quien asumió el Poder Ejecutivo del Perú, retomando el Plan de Campaña por Puertos Intermedios que San Martín había diseñado. La primera acción emprendida en esta campaña se dio el 2 de diciembre, al mando del general Rudecindo Alvarado, quien con cuatro mil hombres desembarcó en Arica con la misión de derrotar al contingente realista que se hallaba en Arequipa. El 29 de diciembre las fuerzas de Alvarado se apoderaron de Tacna; pero luego fueron vencidas en Moquegua el 21 de enero de 1823, logrando escapar apenas quinientos efectivos. Mientras tanto en Lima la Junta Suprema, enterada de la derrota de sus fuerzas, reforzó la operación sobre Jauja con el fin de evitar que el virrey reforzara sus fuerzas en Arequipa (Bidondo, 1989); las que estaban dispuestas de la siguiente manera:

Cuadro 10
Organización del Ejército realista del Perú

Comandante	Ubicación	Efectivos
General José Canterac	Valle de Jauja	8.000
General José Carratala	Arequipa	2.000
General Pedro Antonio de Olañeta	Puno y Oruro	2.500
General Jerónimo Valdés	Huamanga	1.200
Virrey José de la Serna	Sicuani	900

Mientras tanto en Lima, las condiciones políticas estaban cambiando. En febrero Andrés de Santa Cruz, mediante un pronunciamiento militar, impuso a José María de la Riva Agüero como Presidente de la República; en compensación, éste nombró a Santa Cruz, Comandante Supremo del Ejército, encomendándole armar una expedición con destino a Charcas a fin de consolidar la propiedad de este territorio para el Perú. Entonces, se formó un contingente de cinco mil plazas, que emprendieron camino el 14 de mayo al mando de los generales Andrés de Santa Cruz y Agustín Gamarra. En los primero días de junio mientras una fracción de las fuerzas de Santa Cruz desembarcaba en Iquique con el fin de atraer a Olañeta, el grueso de la expedición siguió rumbo a Arica donde desembarcaron el día 7, tomando la población por asalto.

En este punto, Santa Cruz dividió en dos sus tropas; así mientras él se dirigía primero a Ilo y luego a Arequipa, encargó a Gamarra la ocupación deTacna. Mientras tanto el Virrey, aprovechando que las fuerzas de Santa Cruz habían dejado desguarnecida Lima, organizó un ataque a la capital en el que participarían los hombres del general Canterac, que se desplazarían desde Jauja, y la división del general Valdés, que avanzarían desde Huamanga. Ante el peligro inminente, las tropas que defendían Lima y que se hallaban bajo el mando de Sucre, resolvieron replegarse hacia el puerto del Callao. Libres de una oposición militar, las fuerzas del Virrey entraron en Lima saqueando la ciudad. Riva Agüero tuvo que trasladarse a Trujillo, por lo cual el Congreso proclamó a Torre Tagle como Presidente.

Mientras tanto en la sierra, las fuerzas de Gamarra se dirigieron al Desaguadero y el 9 de agosto ocuparon Viacha; ese mismo día y también por vía del Desaguadero, Santa Cruz ocupó la ciudad de la Paz. Desde Viacha Gamarra envió a Pedro Zerda a buscar ayuda en los valles, donde se entrevistó con José Miguel Lanza, a quien pidió ocupar Oruro. En esta villa se reunieron los dos jefes insurgentes y desde allí se decidió tomar Cochabamba, lo que sucedió el 28 de agosto, siendo nombrado como Gobernador por la Patria de este distrito José Miguel de Velasco.

La Serna, al enterarse de todos estos movimientos, envió al General Valdés con dirección a Puno, llegando el 23 de agosto a la margen occidental del Desaguadero. Ante esta situación, Santa Cruz marchó desde La Paz al encuentro de las tropas del Rey trabando combate en el villorrio de Zepita, a orillas del Titicaca, el día 24. El resultado de la batalla no fue claro, pues ambos bandos se proclamaron vencedores. Por este hecho Santa Cruz recibió el título de Mariscal de Zepita, título que a concepto de José Luis Roca era discutible debido al resultado de la misma (2007). Valdés se retiró de forma ordenada hacia el norte pero dejando más bajas que la parte insurgente.

Entre tanto, Olañeta regresaba de Tarapacá con una fuerza de 1500 hombres, pero al enterarse de que Gamarra se encontraba en Oruro con una tropa que doblaba la suya decidió retirarse. Para el 4 de septiembre, Santa Cruz llegó a Oruro para encontrase con Gamarra y reunir todas las tropas, entre las que se incluían las que mandaba José Miguel Lanza.

Después de la reunión, Santa Cruz y Gamarra avanzaron hasta Sepulturas con el fin de presentar batalla. Por su parte, el 11 de septiembre, el Virrey La Serna llegó a Panduro, reuniéndose con Olañeta el 14, quien había marchado desde Potosí; de esta forma el grueso del ejército del



Figura 71. Mapa de la campaña a Puertos Intermedios. 1822-1823. La Campaña a Puertos Intermedios fue diseñada por el General José de San Martín y tenía como objeto principal acosar por todos los frentes a las fuerzas realistas que aún quedaban dispersas por el Perú evitando que tomasen contacto unas con otras.

Rey quedó unido en un solo cuerpo que se movió con dirección a Sorasora. En un punto de la altiplanicie orureña ambos ejércitos se vieron frente a frente, pero no se desarrolló ninguna batalla. José Santos Vargas relata el hecho de la siguiente manera:

> El día 12 [de septiembre] ya estando para empezarse ya los fuegos, la Patria no hizo … más movimientos que estarse mirando y dejarlo pasar al ejército del Señor Virrey como se pasó; la Patria dio media vuelta y se entran a Oruro. Pero a pesar de que la gente del Virrey estaba enteramente estropeada, cansada la caballada, la gente esperaba siquiera un corto principio de tiroteo para pasarse pronunciando a la Patria. (Vargas, [1852] 1982)

El hecho de que no se presente batalla entre el grueso de ambos ejércitos es uno más de los interrogantes sin resolver de esta guerra; aunque posiblemente ocurrió que ninguno de los jefes se hallaba capacitado para enfrentarse en una batalla que podía resultar definitiva. De esta forma el Ejército de Santa Cruz desapareció del escenario, pues se retiró intempestivamente perdiendo mucha gente, pues de los 5000 hombres que habían conformado su expedición, sólo volvieron al Perú 800. En el puente del Desaguadero, el general del Perú colocó dos cañones para su resguardo, pero ante la llegada de las fuerzas del Rey, los efectivos que operaban estas armas de fuego entraron en pánico y se dispersaron sin presentar batalla. Así fracasó esta "Segunda Campaña de Intermedios". Este hecho había sido profetizado meses antes por Sucre quien se enteró de la retirada de las fuerzas de La Patria cuando se encontraba cerca de Arequipa en camino a apoyarlas por orden de Bolívar.

La lucha entre liberales y monárquicos españoles

Fines de 1823 parecía un momento favorable para las fuerzas realistas en el Bajo Perú, las que dirigidas por el virrey José de La Serna y los generales José Canterac y Jerónimo Valdés parecían un sólido bloque dispuesto a iniciar una nueva ofensiva en contra de los insurgentes, que en el momento pasaban por una crisis como consecuencia de las pugnas por el control del poder en Perú, en las que se hallaban enfrascados



Figura 72. "General Jerónimo Valdés. Vizconde de Torata y conde de Villarín". José Gómez Navía, (c. 1842-1845).

Fuente: Por una reunión de amigos colaboradores, 1845.

Bolívar, José de la Riva Agüero y José Bernardo Torre Tagle. En Charcas, mientras tanto, y como consecuencia de la lejanía y el aislamiento del territorio, el general Pedro Antonio de Olañeta actuaba de manera autónoma, teniendo su cuartel general en Oruro, aunque teóricamente formaba parte del ejército sur del Perú.

La contraofensiva realista dirigida por La Serna había sido programada para abril o mayo de 1824, por lo que se dispuso una serie de movimientos tendientes a concentrar fuerzas suficientes para enfrentarse a los insurgentes dirigidos por Bolívar. Por esta razón, se ordenó al general Olañeta dirigirse en dirección al Desaguadero y desplegarse como una cuña a fin de evitar que las fuerzas insurgentes tomasen por sorpresa a las tropas realistas que se dirigirían hacia el norte.

En los días finales del 1823, Olañeta evacuó Oruro, pero en lugar de dirigirse al norte, tomó rumbo hacia Potosí, alegando que hacía este movimiento en previsión a una eventual invasión rioplatense. El 14 de enero ingresó a Potosí donde se encontró con el comandante de esa plaza, el general José Santos de la Hera, quien en cumplimiento a las ordenes emitidas por el virrey se hallaba preparando un contingente para reforzar

las fuerzas en el Perú. Olañeta, en clara actitud de motín, ordenó a de la Hera no continuar con esto y más bien dirigirse a La Plata con el fin de deponer al Presidente de la Audiencia, el general Rafael Maroto.

De la Hera, sorprendido, rechazó el sumarse al motín que Olañeta había planeado, lo que provocó un pequeño choque entre las fuerzas de Olañeta y De la Hera, siendo este último obligado a rendirse y abandonar el territorio de Charcas.

Luego de su victoria en Potosí, Olañeta dirigió una violenta carta al Presidente de la Audiencia exigiéndole renunciar y marcharse de Charcas; Maroto, en tono conciliador, quiso negociar con el amotinado, mas Olañeta dispuso marchar sobre La Plata, no sin antes emitir una proclama al "Pueblo de los Perús", donde explicaba sus razones para la rebelión y separación contra el Virrey. El argumento esgrimido en la proclama decía que el Virrey La Serna, no respondía a la Soberana Magestad de Fernando VII ni a la religión católica, sino a la "infame" Constitución a la que el monarca había sido obligado a jurar.

Mientras Olañeta se dirigía a La Plata, Maroto abandonó la ciudad huyendo al norte. El amotinado ingreso a Chuquisaca el 11 de febrero de 1824, siendo recibido por la población con gran algarabía, incluso los rebeldes de la ciudad vieron con buenos ojos al recién llegado. De inmediato el general Olañeta en calidad de nueva autoridad y con la ayuda de su sobrino Casimiro Olañeta y de Manuel María Urcullo, dictó la abolición de la Constitución y el retorno de la legitimidad absolutista de 1819, procediendo a nombrar a sus nuevos colaboradores. Estas nuevas medidas fueron apoyadas también por el general Francisco Xavier de Aguilera, quien controlaba la región este de Charcas.

Más tarde, Olañeta regresó con su fuerza a Potosí, donde promulgó el mismo edicto de restitución del absolutismo. Mientras tanto en el Perú se recibieron las noticias del motín, pero no de las verdaderas razones de él, pues las autoridades virreinales pensaron que sólo eran pequeñas rivalidades entre Maroto y Olañeta, que serían fáciles de resolver.

La Serna decidió enviar al general Valdés para que solucionase las diferencias. El 17 de febrero el enviado estableció correspondencia con el amotinado, instándole a deponer actitudes personales en bien de la causa realista y pidiéndole además acordar una reunión donde se afinasen los detalles; en respuesta Olañeta dio argumentos ambiguos. Al final, el 26 de febrero, el amotinado propuso siete puntos que consideraba necesarios para un entendimiento, entre estos se hallaba la abolición de la Constitución, su nombramiento como Comandante de todas las provincias del Rio de la Plata y el pedido de responder ante el Virrey únicamente por asuntos políticos. A cambio Olañeta ofrecía apoyar a las fuerzas del Bajo Perú con un mínimo de cuatro mil hombres. Para sellar este acuerdo Olañeta envió a su sobrino Casimiro para que afinase los detalles de un virtual acuerdo.

El día 29 de febrero, hábilmente el general Valdés ordenó abolir la Constitución en la jurisdicción del ejército de sud, con lo cual quedaba por lo menos zanjado el problema que en teoría había provocado la protesta de Olañeta. Más tarde, en Venta y Media, Valdés se reunió con Casimiro Olañeta a quien el general le hizo una contrapropuesta donde le hacía conocer las objeciones de que Olañeta respondiera ante el Virrey sólo por asuntos políticos, ofreciéndole ser únicamente Comandante militar de Charcas, respetándole además los nombramientos que había tenido en La Plata pues Maroto ya no regresaría.

Casimiro llevó la contrapropuesta a su tío para estudiarla, prometiendo una respuesta rápida. Ante los temores y reservas de uno y otro lado, Valdés y Olañeta se reunieron en la villa de Tarapaya distante 15 millas de Potosí, donde al final después de afinar más detalles firmaron un convenio el 9 de marzo. En el mismo se estableció que Olañeta no sería llamado a rendir cuentas sobre su actitud, quedaría como Comandante militar de Charcas y dependería del general Valdés; a cambio, proporcionaría cualquier ayuda necesaria a las fuerzas del Bajo Perú. Con la firma del convenio Valdés se sintió libre de regresar al norte para unirse a las fuerzas que marcharían contra Bolivar.

En su regreso al norte, Valdés decidió hacer un movimiento no previsto: desde Oruro, traspasar la cordillera e intentar atacar a la guerrilla de Sicasica-Ayopaya, la que aprovechando las disensiones entre los jefes realistas había hecho algunas incursiones a La Paz. Con un selecto grupo, Valdés buscó a Lanza y su gente sorprendiéndolos en Palca donde tomó prisionero al caudillo aunque, como ya se ha visto, esta situación no duró mucho tiempo ya que aprovechando un descuido

de Valdés, Lanza logró escapar. Tras esto Valdés retomó camino al norte para intentar unirse con la fuerza principal de La Serna.

Mientras tanto Olañeta, de forma inmediata a la partida de Valdés, empezó a incumplir los términos del acuerdo a los que había arribado. Aumentó el número de sus tropas y se negó a prestar auxilio a las fuerzas del Bajo Perú. Para mediados de 1824, La Serna y Valdés comprendieron lo inútil de intentar arribar a nuevos acuerdos con el general rebelde, por lo que el 4 de junio el virrey envió un ultimátum al general Olañeta para que se sometiese a la autoridad. Diez días después Valdés también remitió otro ultimátum al rebelde. En respuesta, Olañeta negó la legitimidad de La Serna por haber usurpado el virreinato al general Pezuela y alegó que Valdés había violado el acuerdo de Tarapaya cuando abrió frente contra la guerrilla de Sicasica-Ayopaya, declarando que prefería morir antes que aceptar la autoridad ilegítima de La Serna y su gente.

El 26 de junio Olañeta declaró aceptada la guerra entre sus fuerzas y las de La Serna. Así mientras el general Valdés en su cuartel de Oruro contaba con por lo menos cinco mil efectivos y artillería de montaña, Olañeta tenía cuatro mil hombres entre los que se hallaban el general Aguilera. que estaba en Santa Cruz, y el coronel José María Valdetz (*Barbarucho*) que junto a Marquiegui se hallaba en Chuquisaca.

La estrategia del general Valdés fue dirigirse a Potosí por el camino hacia Chayanta, como forma de partir en dos las fuerzas de Olañeta. Este, al darse cuenta de la estrategia, decidió dejar Potosí y retirarse hacia Tarija por el camino de Cinti; en su huida el general rebelde se llevó los exiguos caudales de la Casa de la Moneda dañando los cuños. Siguiendo la misma estrategia, *Barbarucho* y Marquiegui dejaron Chuquisaca tomando el camino de La Laguna, donde Aguilera había concentrado su fuerza. El día 8 de julio Valdés ocupó Chuquisaca, nombrando al general Antonio Vigil como Presidente de la Audiencia y enviando a su segundo al mando, el general José Carratalá, a ocupar Potosí.

Tras organizar la situación en la ciudad de Chuquisaca, Valdés retomó el camino en persecución de *Barbarucho* el 11 de julio, al que alcanzó al día siguiente en Tarabuquillo, donde ambas fuerzas entablaron combate siendo derrotado *Barbarucho*, quien logró huir al caer la noche.

Luego de la victoria, Valdés prosiguió camino hacia La Laguna donde entabló negociaciones con Aguilera, quien se mostró indeciso y aceptó permanecer inactivo. Esto permitió a Valdés proseguir en persecución de Olañeta.

Mientras tanto en Potosí, el general Carratalá, que se había quedado con una pequeña fracción el 14 de julio, fue hecho prisionero en su habitación en la Casa de Moneda por una unidad dirigida por Marquiegui y el coronel Pedro Arraya, quienes remitieron a Carratalá a San Lorenzo entregándoselo a Eustaquio Méndez. Mientras tanto *Barbarucho*, que planeaba retomar Potosí, se enteró que Marquiegui ya lo había hecho por lo que solo se limitó a saquear la ciudad y retomar el camino al sud.

El general Valdés, sin conocer todavía los hechos de Potosí, continúo su avance a Tarija. Llegó a San Lorenzo el día 28, donde encontró a Carratalá preso. Méndez, sin embargo, liberó al detenido y se unió a Valdés, que de inmediato ordenó a Carratalá regresar a Potosí y restablecer el orden.

Mientras tanto en Livilivi –cerca a donde hoy es la frontera entre Bolivia y Argentina– Olañeta se reunió con *Barbarucho* y Marquiegui, retirándose todos hacia el sur, perseguidos por Valdés que decidió atacar a las fuerzas rebeldes en el lugar de Abra Rota el 1º de agosto. Este objetivo al final no se cumplió, pues Olañeta, aprovechando la noche, dispersó su ejército. Envió a Marquiegui y a su hermano Gaspar Olañeta a que se internaran en la Provincias de Río de la Plata mientras que *Barbarucho* se encaminó hacia Suipacha, Carlos Medinaceli hacia Cotagaita y el mismo Olañeta regresaba a Tarija.

El general Valdez decidió seguir las huellas del grupo que iba hacia el sur, pensando que era el de Olañeta; el 5 de agosto, en el lugar de Santa Victoria, alcanzó la tropa en la que iban Marquiegui y Gaspar Olañeta, los que se rindieron sin ofrecer resistencia. Ese mismo día, mientras Olañeta recapturaba Tarija tomando prisionera a la guarnición que Valdés había dejado, *Barbarucho* atacaba en Chapaca a la fuerza de Carratalá y Aguilera, rompiendo su acuerdo de inactividad, tomaba el sitio de Totora. Al día siguiente, a muchas millas de Charcas, el ejército realista, debilitado sin las fuerzas de Valdes, se era derrotado en Junín por las fuerzas de Bolívar.

Cuando Valdés de enteró de los desastres ocurridos a las fuerzas virreinales en Charcas,



Figura 73. "General Pedro Antonio de Olañeta". Emilio Amoretti. Último jefe realista del territorio de Charcas, fallecido el 1 de abril de 1825 por las heridas que recibió en la batalla de Tumusla, en contra de las tropas comandadas por el general Carlos Medinaceli.

Fuente: Finot, 1927.

decidió atacar Potosí, dirigiéndose primero hacia el oeste de Tarija y pasando por el camino de Cotagaita. Allí Valdés ordenó a La Hera mantener ocupado a *Barbarucho* mientras él se dirigía a la Villa Imperial. Al final, La Hera fue derrotado y sus fuerzas terminaron por unirse a Valdés en camino hacia la villa. Alcanzaron la mina de Lava el 16 de agosto y al día siguiente se enfrentaron a las fuerzas de *Barbarucho* derrotándolas.

Desde las proximidades de Potosí, Valdés envió al general Valentín Ferraz para apaciguar la villa mientras él se encaminaba hacia La Plata a negociar con Aguilera, pero el 25, en Yamparaez, Valdés se enteró de la derrota en Junin, por lo que detuvo su avance. Viéndose obligado a prestar auxilio a las fuerzas derrotadas en el Perú, escribió una carta a Olañeta informándole que la guerra entre ambas fuerzas había terminado. Valdés confirmó el nombramiento de Olañeta como Comandante absoluto de los ejércitos reales en Charcas, pidiéndole que liberara a todos los prisioneros que había tomado con el fin de que se uniesen al auxilio de los derrotados en Junín. El general Valdés sugirió también a Olañeta que tomara previsiones ante una probable invasión de Bolívar si los restos de las fuerzas realistas eran derrotadas nuevamente.

El 5 de septiembre, Olañeta ingresó en Potosí, publicando en su propia imprenta volante un diario en el que glorificaba su campaña contra la autoridad que él consideraba ilegítima.

Pedro Antonio de Olañeta, la última resistencia realista en Charcas

Para el 2 de octubre Olañeta, que se había trasladado a Oruro, recibió por intermedio del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, una comunicación de Bolívar en la que éste le reconocía sus valerosas acciones proclamándolo como "Libertador de Charcas" e insinuándole entablar conversaciones para que se uniese a su causa. En respuesta, Olañeta remitió una carta ambigua a Bolívar en la que exponía sus objeciones a la Constitución y expresaba sus deseos de que algún día pudiera uniformar sus sentimientos con Bolívar y poder dar a América una alegría.

Convencido Bolívar de que podía atraer a Olañeta de unirse a su causa y ser parte del nuevo orden, dirigió al general rebelde tres misivas más. La segunda, que escribió el 6 de octubre, jamás llegó a su destinatario.

Luego de la victoria del 9 de diciembre en Ayacucho donde se terminó con la influencia realista en el Perú, Bolívar vio que el contar con el control de Charcas era para el Ejército Libertador una cuestión de vital importancia, por lo que el 15 de diciembre ofreció a Olañeta un sólido futuro en el Ejército Libertador instándole a arreglar los detalles de la integración de sus fuerzas con el general Sucre. Este ofrecimiento fue aparentemente aceptado por el rebelde en misiva del día 22. Posteriormente Bolívar envió una nueva carta en la que agradecía a Olañeta por haber "distraído" un importante contingente realista mientras el Ejército Libertador se preparaba para Junín.

Por su parte Casimiro Olañeta, consciente de la capital importancia de Charcas en los planes de Bolívar, le envió una carta confidencial el 23 de diciembre, donde aseguraba que había sido él quien había convencido a su tío de enfrentarse

a la autoridad del Virrey, y que también podía terminar por persuadir a Olañeta para que se uniese al Ejército Libertador.

Pedro Antonio Olañeta se encontraba en Cochabamba aprovisionando a su tropa cuando por medio de una carta de Pío Tristán se enteró de la derrota y capitulación realista en Ayacucho. En la misma comunicación se le informó que por voluntad de los jefes realistas reunidos en Cuzco, Pío Tristán había sido nombrado Virrey del Perú, urgiéndole a reagrupar al ejército para continuar la lucha. El día 24 en su cuartel de Cochabamba, el general Olañeta se reunió con sus comandantes para decidir la conveniencia o no de proseguir la guerra; al final todos apoyaron la idea de seguir adelante.

Las fuerzas de Olañeta abandonaron Cochabamba el último día de 1824, dirigiéndose primero a Oruro y luego a La Paz, desde donde dispuso que una avanzada al mando de *Barbarucho* se dirigiera a Puno con el fin de unirse a las fuerzas del Virrey. Cuando la avanzada cruzó el Desaguadero y llego a su destino se enteró que Puno, Arequipa y el Cuzco habían depuesto las armas y que Pío Tristán se habían acogido a la capitulación de Ayacucho. Ante las noticias y la cercanía de la vanguardia del Ejército Libertador, *Barbarucho* rápidamente se replegó hacia Charcas.

El primer día de 1825, Sucre, quien había derrotado al virrey La Serna en Ayacucho, envió a su ayudante el coronel Antonio Elizalde a suscribir un acuerdo con el general Olañeta. El mismo día dirigió una carta a Aguilera pidiéndole unirse al Ejército Libertador y nombró a José Miguel Lanza Presidente de La Paz.

El día 8 de enero, Sucre se dirigió a Bolívar comunicándole que tenía noticias que desde las Provincias del Río de la Plata, Álvarez de Arenales, para entonces gobernador de Salta, se preparaba para avanzar hacia Charcas, con lo que se iniciaría una carrera por el control del territorio. Mientras tanto en Talina, el 9 de enero, varios de los oficiales de Olañeta entre los que se hallaban Carlos Medinaceli, Melchor Daza, Miguel Mérida y Juan de Villegas, se proclamaron a favor de la capitulación de Ayacucho defeccionando de las fuerzas realistas.

Tras una larga negociación en La Paz, Elizalde arrancó a Olañeta un borrador de acuerdo que fue suscrito el 12 de enero, donde al final el general realista no aceptaba la independencia del Perú y se reservaba la hegemonía de Charcas. Desde Viacha el día 25, Olañeta dirigió su última comunicación a Bolívar señalándole que no estaba dispuesto a entregar Charcas y que tenía un ejército poderoso dispuesto a resistir hasta la llegada de refuerzos desde la península. Ante esta perspectiva, Bolívar ordenó que el ingreso del grueso del Ejército Libertador en Charcas se acelerase. En los siguientes días Sucre y su contingente cruzaban el Desaguadero.

La incertidumbre en el ejército realista era total; el 1º de febrero, en Cotagaita, el coronel Medinaceli, de la misma manera que había hecho Casimiro Hoyos en enero de 1822, declaró la emancipación de Charcas, mientras que en Potosí Olañeta trataba de reorganizar sus fuerzas convocando una Junta de Comandantes donde se diseñó un plan para proseguir la guerra con las todavía importantes fuerzas con que se contaban.

De inmediato Olañeta y su Estado Mayor destacaron contingentes a las ciudades y pueblos cercanos a fin de organizar fuerzas y reunir recursos para la campaña. *Barbarucho* fue enviado a Chuquisaca al mando de 1.000 efectivos con la misión de perseguir y acabar con el gobernador de esa ciudad Francisco López de Quiroga, quien también había defeccionado de la causa realista.

El 28 de marzo, ante el avance de las fuerzas de Sucre desde el norte y de las tropas de Juan Antonio Álvarez de Arenales y José María Pérez de Urdidinea procedentes desde Salta, las fuerzas realistas abandonaron Potosí llevándose una vez más los caudales de la Casa de Moneda. Esa misma noche una avanzada de los insurgentes al mando de Pedro Arraya incursionó en la villa preparando la llegada de Sucre, quien ingresó en Potosí a las tres de la tarde del día 29.

Por su parte Olañeta había llegado a la villa de Vitichi, desde donde instruyó a su ayudante, el coronel Antonio Hebia, dirigirse a Cotagaita con el fin de determinar los movimientos de Medinaceli en su cuartel de Pucahuasi donde sus fuerzas se habían visto nutridas por guerrilleros chicheños, partidas indígenas y el contingente que Eustaquio Méndez había remitido desde Tarija. A su regreso, el coronel Hebía informó a Olañeta que el enfrentamiento contra las fuerzas de Medinaceli era cuestión de horas; por lo que el general realista el 31 de marzo, adelantándose a la acción, dispuso el avance de sus tropas con el fin de aniquilar a los insurgentes.

Recuadro 10

Proclama de Cotagaita

Compatriotas y camaradas: Ha llegado el día en el cual como naturales del país y soldados de la patria, debemos pronunciarnos y proclamar la independencia y autonomía de nuestra Patria Charcas, mal llamada Alto Perú, del Imperio Español y a la vez de los ex-virreinatos, hoy Repúblicas del Perú y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Después de dieciséis años de la muy sangrienta lucha en guerrillas, combates y batallas por la libertad, debemos liberarnos al fin de la tiranía y el despotismo español, que nos ha sojuzgado cerca de tres siglos, desde la conquista española del Imperio Incaico, autóctono y propio de nuestro país, el año de 1533 en Cajamarca del Perú y en Charcas.

Por tanto reconocemos y acatamos plenamente los triunfos patriotas de Junín y Ayacucho; y la generosa capitulación concedida en esta batalla por el Gran Mariscal Antonio José de Sucre. Y condénanos la resistencia y la traición que está cometiendo hasta en la costa, con las naves rendidas y en esta nación de Charcas el Gral. Pedro Antonio de Olañeta, con el Brigadier Pablo Echeverría y muchos capitulantes de Ayacucho. Rechazamos así mismo lo que habían acordado en su consejo de guerra de Cochabamba, de fines de diciembre último por el Gral. Olañeta, de proseguir la guerra y lo hemos notificado poro oficio el día 9 del pasado mes.

Compatriotas y camaradas: Os hago saber que nuestro pronunciamiento por la libertad de esta Patria, no es aislado. Está de acuerdo y en arreglo con lo proclamado y obrado ya en Cochabamba el 14 de enero. Por el Cnl. Saturnino Sánchez y los oficiales Bellot y Arraya; el 26 de enero en Valle grande, por el teniente coronel Anselmo Rivas, que ha debido conducir ya prisionero, a La Paz, ante el Mariscal Sucre, al muy sanguinario antipatriota general Francisco Javier Aguilera desde Santa Cruz; el benemérito general patriota José Miguel Lanza en La Paz el día 29 de enero con las tropas de su mando.

Hoy 1° de febrero de 1825 proclamamos nosotros en esta ciudad capital de Chichas, con todos sus pueblos y sus tropas a nuestro mando. El día 15 del corriente mes la proclamará en la capital Chuquisaca, el Sr. Cnl. Fco. López de Quiroga, con sus Dragones de la Frontera. El Cnl. Juan Ml. Mercado ocupará Santa Cruz.

Si el Gral. Olañeta, el Cnl. Valdez y otros jefes y oficiales no recapacitan, rectifican su conducta y no admiten al fin la Independencia de la Patria, lucharemos contra ellos y los reduciremos. No lo dudéis.

Aún Tarija con el Gran Guerrillero Cnl. Eustaquio Méndez, está enviándonos 500 hombres de refuerzo, con lo cual nuestro Regimiento y Batallón 'Cazadores' y 'Chichas', comandados por los Tcnls. Melchor Daza y Miguel Mérida, contarán con 1.300 efectivos. Tupiza también nos auxiliará con 300 hombres del Tcnl. José Herrera, cuyos soldados hállanse en medio camino a Cotagaita. Contamos además muchísimos voluntarios listos.

Compañeros y camaradas: ¡Viva la libertad y viva la Patria!

Cotagaita, febrero 1° de 1825.

Cnl. Carlos Medinaceli.

Fuente: Ortiz Linares, 2005.

Después de una agotadora marcha, las fuerzas de Olañeta, al medio día del 1º de abril, llegaron a las orillas del río Tumusla, donde las fuerzas de Medinaceli ya se hallaban atrincheradas. De inmediato ambos bandos se desplegaron en formación de guerrilla estallando las hostilidades al promediar las tres de la tarde, que se prolongaron hasta las siete de la noche. Por momentos el bando realista llevó las de triunfar gracias a la artillería con la que contaban, pero al finalizar la tarde las fuerzas insurgentes terminaron por imponerse. Ante lo inminente, y accediendo al pedido de sus oficiales y tropa, Olañeta dispuso la rendición que fue aceptada por Medinaceli.

Tras su rendición, Olañeta fue conducido a una prisión improvisada cercana al campo de batalla, donde se le destacaron centinelas de vista para evitar su fuga. En el trascurso de la noche y en su propia celda, mientras se negociaban los términos de la rendición, Olañeta sufrió un atentado mortal por parte de su secretario, el teniente Francisco Sánchez. En el atentado el general realista recibió tres impactos de bala por la espalda de cuyas heridas falleció entre las doce de la noche del 1º de abril y las primeras horas del día 2. Ante el deceso de Olañeta el coronel Gregorio Michel tomó la representación de las fuerzas realistas, firmando junto al coronel Medinaceli en representación de los insurgentes la capitulación de la acción de Tumusla.

Mientras tanto desde Potosí, el Mariscal de Ayacucho, después de tres días de inactividad,

Recuadro 11

Capitulación de Tumusla

A consecuencia del desgraciado suceso del día de hoy en que las tropas del Ejército Real del mando del Sr. Mariscal de Campo Don Pedro Antonio de Olañeta, han sido batidas por las libertadoras al mando del Sr. Cnl. Don Carlos Medina Celi, con muerte del expresado Sr. Olañeta y recaído en el mando en el Tte. Cnl. Del Regimiento de Infantería de la "Unión" Don Gregorio Michel, acordó (este) con el ya indicado Cnl. Medina Celi, los artículos siguientes:

1° Que los jefes oficiales conservarán el uso de sus uniformes y respectivas espadas, equipajes y asistentes para retirarse a los puntos que cada uno elija en el caso de que no quieran tomar partido entre las tropas libertadoras, en cuyo caso será admitido en su propio empleo.

- Concedido pero sin armas de los asistentes.

2° Que a todos los individuos jefes y oficiales, acudirá con una paga integra de su correspondiente haber y que los que quieran transportarse a Europa con su familia e intereses lo podrían verificar por los puntos que más le acomode.

- Concedido.

3° Ningún individuo será incomodado por sus anteriores opiniones, aunque hayan hecho remarcables servicios por la causa del Rey, ni los que tengan la calidad de pasador, pues todos tendrán igual derecho a todos los artículos de este tratado.

- Concedido.

4° Los jefes de Plaza, y otros sueltos que acompañaban en esta marcha y (venían) sin incorporación, pero que disfrutaban haber en tesorería, serán reputados en los mismos términos que los que se hallaban en las filas para las concesiones que abrazan los artículos anteriores.

- Concedido.

5° Los Sargentos, Cabos y Soldados peninsulares que quieran trasladarse a Europa, serán comprendidos en el artículo segundo.

- Concedido.

6° Que el segundo escuadrón de cazadores que se halla situado en el punto de Vitichi se replegará al este de Tumusla, y "será" comprendido del mismo modo en todos los artículos del presente tratado.

- Concedido.

7° Los empleados de hacienda y particulares que con destino o sin él, a las tropas del Rey, podrán retirarse libremente donde más les acomode siendo comprendidos en el disfrute de una paga todos aquellos que la han tenido hasta la fecha y sin que los unos ni los otros sean incomodados sobre sus anteriores opiniones.

- Concedido en todo menos, en darles paga alguna a los empleados.

8° Que en concepto a que el Gral. Olañeta solicitó al Señor General en jefe del ejército libertador, Antonio José de Sucre, el canje de los oficiales que procedentes de Ayacucho se hubiesen incorporado en las filas españolas de su mando con otras que por el referido Sr. Olañeta y bajo los respectivo juramentos de no tomar las armas contra el ejército del Rey, fueron puestos en libertad y se tiene constancia de haberse accedido por el indicado Sr. Gral. Sucre, no podrán seguirles ningún perjuicio y antes sí, depuraran de cuanto con respecto a los demás individuos queda convenido en los artículos anteriores en el caso de ser cierto cuanto con referencia al Sr. General en Jefe Sucre se expresa en este artículo.

- Justifíquese con documentos originales.

9° Que cualquier jefe y oficial que haya sido prisionero ese día quedará en libertad y lo mismo los hechos en acciones anteriores.

- Concedido los del día 10.

Que la Sra. viuda del Sr. Gral. Olañeta y su familia se le concederá franco y libre pasaporte para que con su equipaje pueda trasladarse al punto donde más le acomode, y que entre tanto, permanezca en esta Provincia del Alto Perú, y (no) pueda marchar al país de su residencia o a Europa, si le conviniese será protegida por el Gobierno, auxiliándosele desde luego con una paga correspondiente al haber que disfrutaba su marido.

- Concedido.

10° Que toda moneda sellada y barras pertenecientes al Banco y Moneda de Potosí volverán a su establecimiento para lo cual el comisionado Don Juan Pablo Cornejo deberá decir su número.

- Concedido y que entregue el completo.

Y estando concluidos los presentes tratados se aprueba y ratifican firmándose dos ejemplares quedará uno en poder de las partes contratantes y firman en el campo de Tumusla a primero de abril de mil ochocientos veinticinco.

Fdo. Gregorio Michel, Carlos Medina Celi. Cuartel General de Escara dos de abril de mil ochocientos veinticinco. Aprobadas las anteriores capitulaciones con toda la restricción de los capítulos dos y diez, en lo que respecta la satisfacción de una paga, en atención a que los fondos del Estado no lo permiten.

Sáquese copias para dar cuenta al Sr. General en Jefe del Ejército Libertador y demás que convengan y contéstese firmado Urdininea.

Fuente: Ortiz Linares, 2005.

instruyó el mismo 2 de abril que un contingente al mando del general Francisco Burdett O´Connor saliera en persecución de Olañeta; pero a tres leguas de la villa, el enviado recibió un parte del coronel Medinaceli comunicándole sobre la victoria en Tumusla y el fallecimiento de Olañeta, noticias que obligaron a O´Connor a regresar de inmediato a comunicar las novedades.

El último resto de las fuerzas de Olañeta que se hallaban al mando de *Barbarucho*, se entregó a Medinaceli y Pérez de Urdidinea el día 4 de abril en la localidad de Chequelti, aparentemente sin haber participado directamente en la acción de Tumusla. Esto porque al haber estado *Barbarucho* y su contingente separados de la fuerza principal de Olañeta, cumpliendo la misión de perseguir a López de Quiroga, no habían llegado a tiempo o no habían estado en condiciones para participar en la acción de Tumusla, por lo que, según Julio Ortíz Linares, sólo les había quedado ser espectadores de la derrota de la partida realista. Con esta última acción se dieron por concluidas las operaciones de las tropas realistas en Charcas.

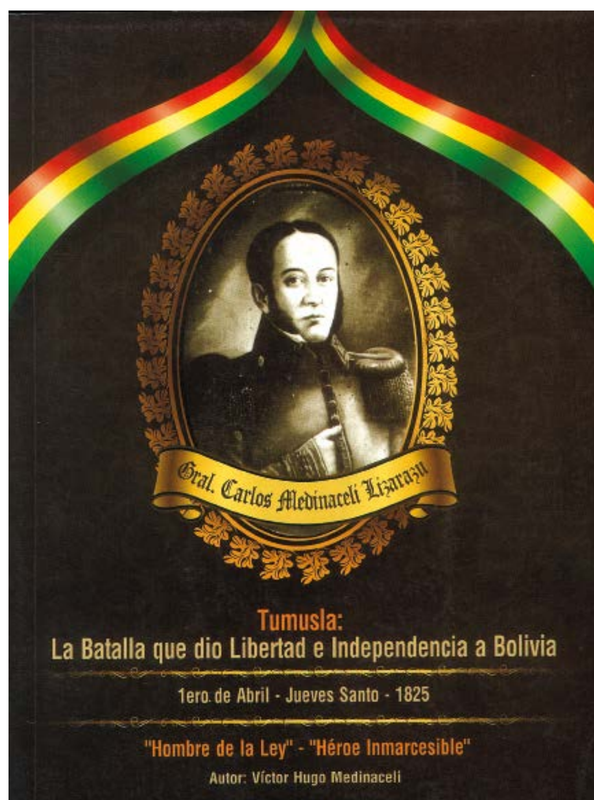


Figura 74. Portada de la obra de Víctor Hugo Medinaceli "Tumusla: La batalla que dio libertad e independencia a Bolivia. 1º de abril-Jueves Santo-1825", La Paz, 2012. Donde se aborda la figura del general Carlos Medinaceli Lizarazu, vencedor de la batalla de Tumusla, y prefecto del departamento de La Paz de mediados de enero al 28 de febrero de 1841 fecha de su fallecimiento.

El gobierno pre-republicano de Sucre

El año 1825 encontró al territorio de la Audiencia de Charcas en una situación de inestabilidad e incertidumbre. Si bien la batalla de Ayacucho y la capitulación posterior habían prácticamente dado fin a la guerra continental, en Charcas Pedro Antonio de Olañeta, como hemos visto, seguía controlando gran parte del territorio y se oponía a entregar el mando.

En este contexto de desmoronamiento del poder colonial, las únicas instituciones que habían quedado en pie eran los ayuntamientos o cabildos, y a pesar de que un año antes se había retornado a un sistema de antiguo régimen y éstos volvían a ser instituciones con una representación limitada, aún seguían simbolizando al poder local. Así, desde inicios de 1825, fueron los cabildos los que organizaron la recepción de los ejércitos libertadores y los que asumieron el poder en cada ciudad que se iba plegando a los vencedores. Muchos de los cabildantes de las ciudades se habían pasado de forma inmediata a apoyar el nuevo sistema y, por lo tanto, lograron mantener sus puestos.

A pesar del apoyo de los cabildos, Sucre, que tenía una idea centralizadora del poder, vio la necesidad de restablecer un sistema de gobierno provisional que pudiera ser controlado por él mismo mientras se convocaba a una asamblea que decidiera el futuro de este territorio. Para ello procedió a gobernar nombrando personas de su confianza en los puestos de gobernador o presidente de cada una de las provincias o antiguas intendencias. Inició de esta manera un gobierno de carácter provisional de forma previa a la firma del Acta de Independencia y a la constitución de Bolivia.

Su primer acto de gobierno fue el célebre Decreto de 9 de febrero de 1825, mediante el cual convocó a una Asamblea Deliberante que pudiera definir el destino de los territorios de Charcas; mientras tanto, asumió varias otras acciones de gobierno de carácter provisional.

La visión centralizadora de Sucre hizo que no continuara de forma estricta con el ordenamiento territorial de la etapa anterior, sino que combinó el ordenamiento de Intendencias con la construcción de nuevas unidades territoriales que fueron surgiendo durante la guerra. Conforme fue avanzando hacia el Sur, persiguiendo al ejército realista de Pedro Antonio Olañeta, fue nombrando presidentes o jefes militares. En La Paz confirmó en ese puesto al antiguo comandante de la guerrilla de Ayopaya, José Miguel Lanza, mientras que eligió en Oruro a Carlos María de Ortega.

Pronto se vieron las tensiones que iban surgiendo entre los cabildos de las ciudades y las nuevas autoridades dependientes del gobierno central. Las acciones emprendidas por Lanza, sobretodo en el manejo económico fueron fuertemente criticadas por los habitantes de La Paz y sus representantes del cabildo; mientras que los intentos de Carlos María de Ortega para controlar los cabildos de Oruro y Cochabamba fueron infructuosos y obligaron a Sucre a cambiarlo.

Pronto se dio cuenta que la persistencia de un Estado mixto con dos niveles de poder en cada región limitarían su trabajo administrativo, por lo que ya antes de la fundación oficial de la República de Bolivia, buscó centralizar el poder disminuyendo el rol jugado anteriormente por los poderes locales, aunque reconoció al mismo tiem-

po la importancia de estas instancias de poder en el nombramiento de los delegados a la Asamblea Deliberante que definiría el futuro de Charcas.

En el Decreto de 9 de febrero de 1825, mediante el cual convocó a la reunión de los diputados a una Asamblea Deliberante para decidir el destino de Charcas, buscó también limitar el rol de los cabildos de las ciudades principales, ampliando la representación a las unidades básicas de población como las parroquias.

Desde el punto de vista de la representatividad de los diputados, el Decreto del 9 de febrero estableció nuevas formas de elección basadas ya en principios modernos de ciudadanía y representatividad; así, por ejemplo, se definió la realización de elecciones con una amplia participación, siguiendo los principios de la Constitución gaditana, aunque sí se ponía condiciones para ser electos, ya que se requería "ser ciudadano en ejercicio, natural o vecino del partido con un año de residencia, y con reputación de honradez y buena conducta" (Art. 5º.) Por otro lado, se estableció también una representatividad poblacional, es decir, que el número de representantes de cada departamento no era homogéneo sino que dependería de la población de cada región (Barragán 2007), como puede observarse en el artículo 10º. del Decreto que dice:

> Sobre un cálculo aproximativo de la población habrá un diputado por cada veinticinco mil almas: así, el departamento de La Paz nombrará dos diputados por el partido ó cantón de Yungas, dos por el de Caupolicán, dos por el Pacajes, dos por el de Sicasica, dos por el de Omasuyos, dos por el de Larecaja y dos por el de La Paz. El departamento de Cochabamba tendrá dos diputados por cada uno de los cantones de Cochabamba, Arque, Cliza, Sacaba, Quillacollo, Mizque, y la Palca. El departamento de Chuquisaca dará un diputado por cada uno de los cantones de Chuquisaca, Oruro, Carangas, Paria, Yamparáez, Laguna y Sinti. El departamento de Potosí nombrará tres diputados por Potosí, tres por Chayanta, tres por Porco, tres por Chichas, uno por Atacama y otro por Lipez. El departamento de Santa Cruz tendrá un diputado por cada uno de los partidos de Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Cordillera y Vallegrande.

En este punto nos encontramos, como lo especifica Rossana Barragán, con una forma de representación moderna. Así, los departamentos de La Paz y Cochabamba tendrían dos diputados por partido, Chuquisaca y Santa Cruz, un diputado y Potosí tres por los partidos de mayor población y uno por los de poca población. A partir de este artículo del Decreto se puede establecer un primer "mapa electoral", mostrando la forma como la población no se repartía de forma homogénea en el territorio.

Un tercer tema fundamental para entender la forma de representación es la del mandato imperativo, analizado para el caso rioplatense por José Carlos Chiaramonte (2009), mediante el cual los representantes a la Asamblea Deliberante debían obedecer los mandatos u órdenes establecidos muchas veces de forma escrita por sus mandantes, es decir que debían expresarse y votar de acuerdo a lo establecido por la población que los había nombrado como sus representantes.

Estos puntos y su cuplimiento pueden ser percibido con toda claridad en el caso de Santa Cruz, donde fueron electos los Doctores Antonio Vicente Seoane y Vicente Caballero para quienes el Cabildo redactó un mandato ineludible de 21 puntos que sus representantes debían presentar



Figura 75. "Simón Bolívar". Anónimo. Haití, 1815.

Fuente: Colección Bolivariana de la Fundación John Boulton.



Figura 76. "Antonio José de Sucre". Martín Tovar y Tovar.

Fuente: Palacio Federal Legislativo, Caracas. En: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Martin_Tovar_y_Tovar_12.JPG

en la Asamblea. Entre estos puntos se hallaban los siguientes:

> Que la forma de gobierno debe ser sobre la base del voto libre y general. Que la provincia de Santa Cruz compuesta por Vallegrande, Cordillera, Mojos y Chiquitos, con un Presidente de departamento y funcionarios, debe figurar en el Código Constitucional con independencia absoluta del departamento de Cochabamba. Que se implante el libre comercio con las mismas prerrogativas para todos los pueblos. Que en el Congreso se aclare la extensión de la provincia.

Además de recomendaciones sobre el comercio con el Brasil, sobre tierras baldías, sobre la necesidad de construir vías de comunicación, sobre la industria y manufactura, sobre la necesidad de formar los recursos humanos, especialmente a los artistas de Moxos y Chiquitos y que el Gobierno premie a los mejores, sobre el establecimiento de centros educativos y otros. Este mandato imperativo se completó con sendos poderes a sus representantes, uno proveniente del Cabildo y el otro de la Junta Electoral de la Provincia, otorgando a los Diputados su confianza para plantear y promover medidas dirigidas al bienestar y desarrollo de la provincia y el país. El cumplimiento del mandato imperativo puede ser percibido cuando los diputados cruceños hicieron conocer en la Asamblea Deliberante el mandato del Cabildo del cual eran portadores.

Otro interés del gobierno pre independentista de Sucre fue el buscar mantener la institucionalidad de las principales instancias de poder. Fue con este objetivo que, cuando buscó reemplazar a la Audiencia a través del Decreto de 27 de abril de 1825 estableciendo una Corte de Justicia en Chuquisaca, definió que lo hacía con las mismas atribuciones y jurisdicción de las antiguas audiencias "hasta la reforma que se hará por nuevos reglamentos, exceptuando desde ahora las que se opongan á las leyes y al sistema de la independencia".

La Asamblea Deliberante y la fundación de la República

La Asamblea largamente esperada, que debía reunirse inicialmente en Oruro, fue inaugurada finalmente el 10 de julio de 1825 en la ciudad de Chuquisaca. Para ese momento habían ya llegado treinta y nueve diputados y faltaban nueve que todavía no habían podido arribar a la capital, entre éstos los cruceños. La Asamblea se reunía en medio de una situación difícil debido a las posiciones tanto de Bolívar y el Perú, por un lado, como de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el otro. De acuerdo con Luis Paz:

> Dos estados soberanos, el Perú y las Provincias Unidas, se disputaban el dominio del Alto Perú, y Bolívar, con poderes solo de una de las altas partes, como se dice en derecho internacional, se considera llamado a dirimir el conflicto como árbitro conciliador. (Paz, 1919)

Sin embargo, la posición a favor de la independendencia iba creciendo en los corrillos de la ciudad.

El 10 de julio, luego de una solemne inauguración y de un informe dado por Sucre, éste encargó a José Mariano Serrano dirigir las sesiones preparatorias en calidad de presidente. En las sesiones siguientes, entre el 18 y 28 de julio, fueron tomando la palabra los diputados con discursos a favor de



Figura 77. Museo "Casa de la Libertad", Sucre-Bolivia. En este edificio se firmó el Acta de Independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825.

Fuente: http://www.casadelalibertad.org.bo/



Figura 78. "Salón de la Independencia" en el Museo Casa de la Libertad, Sucre.

Fuente: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2009.

constituir un Estado independiente; únicamente fueron de opinión contraria los diputados por La Paz Eusebio Gutiérrez y José María Mendizábal, favorables a la unión con el Bajo Perú. Finalmente, se declaró cerrado el debate y se designó una comisión encargada de presentar el proyecto de Acta, compuesta por Serrano, Mendizábal, Urcullu, Olañeta, Dalence, Centeno y Asín.

El 6 de agosto, habiendo llegado a La Plata el diputado por Santa Cruz Antonio Vicente Seoane con poder para apoyar el proyecto de independencia, el Presidente puso en mesa tres proposiciones: 1ª: la unión a las Provincias Unidas; 2ª: la Unión al Bajo Perú y 3ª: la erección de un Estado soberano e independiente de todas las naciones. La asamblea se pronunció por unanimidad en contra de la primera proposición, la segunda tuvo dos votos a favor y la tercera recibió la aprobación de todos los demás diputados. De esta manera se decidió el destino de Charcas, suscribiéndose inmediatamente el Acta de Independencia.

Recuadro 12

Acta de Independencia

Declaración

La representación Soberana de las Provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grandor e inmenso peso de su responsabilidad pª con el Cielo, y la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus Comitentes, despojándose en las aras de la Justicia todo espíritu de parcialidad, interés y miras privadas; habiendo implorado, llena de sumisión y respetuoso ardor, la paternal asistencia del Hacedor Santo del orbe, y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención, moderación, justicia y profundas meditaciones que presiden a la presente resolución, declara solemnemente a nombre y absoluto poder de sus dignos representados: Que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú, por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del Rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores monarcas: que en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erige en un Estado Soberano e Independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo y los departamentos del Alto-Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad, irrevocable es gobernarse por sí mismas, y ser regidos por la constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen, y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación.

Y el sostén inalterable de su santa religión Católica, y de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad.

Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución, se ligan, vinculan y comprometen, por medio de esta representación soberana, a sostenerla tan firme, constante y heroicamente, que en caso necesaria sean consagrados con placer a su cumplimiento, defensa e inalterabilidad, la vida misma con los haberes, y cuanta hay caro para los hombres.

Imprimase comuníquese a quien corresponda para su publicación y circulación.

Dada en la Sala de sesiones en 6 de agosto de 18t25, firmada de nuestra mano, y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Conclusiones

A inicios del siglo XVIII, la Guerra de Sucesión Española y la llegada de la dinastía de los Borbón a España fueron percibidas en los territorios de ultramar en general, y en la Audiencia de Charcas en particular, como un problema lejano. Las noticias llegadas a América daban cuenta únicamente de una guerra contra los ingleses y se anunciaba la coronación de un nuevo Rey: Felipe V, nieto de Luis XIV. El cambio de dinastía no parecía afectar a la monarquía ni la lealtad al rey.

Poco más de un siglo después, en 1808, una nueva lucha continental y el cambio de dinastía por la advenediza Bonaparte, generaba una respuesta totalmente diferente: americanos y españoles asumieron el principio de la retroversión de la soberanía al pueblo, instauraron juntas y, en América, luego de quince años de lucha, se conformaron nuevos estados independientes de la metrópoli.

¿Qué había cambiado en la sociedad colonial americana?, ¿qué nuevas ideas habían llevado a toda una sociedad intercultural a desconocer los cambios en la metrópoli? Las respuestas no son simples ni de consenso y las mismas han variado a lo largo del tiempo conforme se trate de responder a estas y otras preguntas desde cada presente historiográfico. Es también lo que se ha buscado analizar en el presente libro.

Un primer punto fundamental en el planteamiento del trabajo ha sido el tomar conciencia de que para entender este complejo proceso no bastaba circunscribirse a los periodos de insurgencia y que era necesario, por lo tanto, superar las etapas tradicionales de la historiografía que considera a la colonia y a la independencia como dos momentos separados de la historia de Bolivia; así, nuestra propuesta parte de la conjunción de la etapa colonial tardía (siglo XVIII o etapa borbónica), con las luchas indígenas anticoloniales y el proceso de la lucha por la independencia, teniendo en cuenta que la firma del Acta de la Independencia en 1825 marca al mismo tiempo el inicio de un nuevo sistema político republicano y el surgimiento de Bolivia, y el fin de todo un sistema colonial, que debe ser entendido no sólo con un estudio de corta duración que surge en 1809, sino que extiende sus raíces precisamente a los cambios imperceptibles o revolucionarios que se sucedieron por más de un siglo.

El segundo punto central en nuestra propuesta establece la articulación y entrelazamiento de tiempos en los cuales se acumulan tensiones de diversa naturaleza, con otros en los cuales estas tensiones irresueltas estallan en momentos más o menos largos de violencia –sublevación, rebelión, revolución o insurgencia–, los cuales, al no lograr superar estructuralmente las causas que generaron las tensiones anteriores, establecen, a su vez, un nuevo tiempo de acumulación. De esta manera, se suceden etapas de aparente calma seguidas de otras de violencia, aunque de forma subterránea se ha producido una sucesión permanente de tensiones diversas no resueltas.

La aparente debilidad del régimen Habsburgo, marcado por un sistema mixto de gobierno en el que el poder de la Corona se hallaba equilibrado por los poderes locales de ambas repúblicas, fue lo que permitió la llamada "pax colonial" del siglo XVII. Este equilibrio empezó a resquebrajarse cuando la nueva dinastía Borbón buscó imponer nuevas formas de gobierno y administración influidas por el absolutismo. Sus bases en los territorios de Indias fueron la centralización del poder y la búsqueda de un mayor beneficio

económico para la Corona; y para ello, era necesario modificar el tradicional sistema que había echado raíces desde el siglo XVI, debilitando así a los poderes locales y a los españoles americanos que los sustentaban.

Las llamadas reformas borbónicas fueron la manifestación de este nuevo proyecto. Se trató de implementar un sistema basado en la racionalidad y la concentración del poder, a través de la creación de nuevas unidades administrativas, el reordenamiento de la burocracia y el aumento de las exacciones económicas; y todas ellas implicaron un resquebrajamiento de las relaciones coloniales anteriores.

No podemos negar que las relaciones coloniales en Hispanoamérica se basaban fundamentalmente en un sistema desigual, dominador y explotador por parte de la Corona y sus representantes sobre los habitantes de América; pero esta situación no se percibía necesariamente así en el pensamiento y la vivencia de los americanos, ya que la misma se hallaba justificada y consensuada mediante argumentos religiosos y culturales. Es por ello que, a pesar de la situación colonial, las sublevaciones y levantamientos de los americanos habían sido pocos y débiles hasta el siglo XVIII. Por otro lado, los casi doscientos años de pervivencia del sistema, habían consolidado una sociedad que, si bien se hallaba bajo el dominio de autoridades provenientes de la metrópoli, había logrado ya un equilibrio bajo el poder económico y de política local de los criollos o españoles americanos. Esto significa que, para el siglo XVIII, el criollismo y las posibilidades de acceder a privilegios y lugares de prestigio a partir de la movilidad social, habían ya estructurado una sociedad diferente a la del siglo XVI.

El poder económico en Charcas durante el siglo XVIII se encontraba en manos de tres grupos, los que podían hallarse entrelazados. El primero era el de los azogueros, que habían creado a lo largo de todo este tiempo grandes fortunas, asentadas sobre todo en la mita, es decir, en la subvención indígena del trabajo minero instaurado por la Corona; el segundo era el de los hacendados, que habían logrado consolidar la propiedad de grandes extensiones de tierra en su beneficio a través de la composición de tierras; finalmente, el tercer grupo era el de los comerciantes, tanto de productos de ultramar como de productos de mercado interno, grupo que había acrecentado su poder en las ciudades. Sin embargo, a pesar de que en estos grupos se hallaba una mayoría de criollos, es también cierto que mestizos e inclusive familias cacicales se beneficiaban también de estas actividades económicas, generando así una elite económica más abierta que en otros lugares de América.

Las primeras medidas administrativas asumidas por los Borbón en Charcas, como nuevas revisitas sobre la tierra, intentos por aumentar el universo tributario, intervención en la República de indios, la aceptación oficial del reparto de mercancías y la expulsión de la Compañía de Jesús, entre otros, fueron mal recibidas en una sociedad ya estabilizada que se había alimentado durante todo este tiempo de una relación colonial que se presentaba al mismo tiempo paternal y explotadora. De ahí que las mismas fueran respondidas con tumultos y sublevaciones cada vez más seguidas y radicales, tanto entre los criollos, los mestizos y los indios, muchas veces aliados entre sí.

A lo largo del siglo, las tensiones entre una Corona que intentaba sentar mayor presencia en Charcas, frente a una sociedad de carácter colonial ya consolidada, se fueron profundizando y complejizando conforme los diversos grupos que conformaban esta sociedad colonial abigarrada y en tenso equilibrio empezaron a percibir como despóticas las formas de explotación y dominación. Así, la etapa que se estudia en este tomo estará marcada por dos momentos (1700-1780 y 1784-1809), uno de mayor extensión que el otro, en los cuales se fueron tensionando las relaciones; junto a otros dos momentos (1780-1783 y 1809-1825) en los cuales las tensiones acumuladas estallaron en grandes sublevaciones o movimientos de carácter anticolonial.

En la primera parte, que aborda el contexto que va desde 1700 a 1780, se puede conocer la forma como el nuevo sistema borbónico empezó a modificar el equilibrio entre la Corona y la sociedad de Charcas y la manera como esta sociedad criollizada y mestizada vivió estos cambios. Así, se muestra, por un lado, el espíritu y las primeras acciones de la política borbónica, entre los que se hallan el aumento del universo tributario, la ampliación de la presencia del Estado en nuevos territorios y la racionalización de la burocracia, así como la búsqueda de mayores ingresos para la Corona a través del aumento de impuestos o el reconocimiento del sistema de reparto de

mercancías. Por otro lado, se aborda el impacto de estas medidas en la economía y la sociedad de Charcas, como la ampliación del sistema de haciendas y el fortalecimiento de los pequeños propietarios mestizos, las estrategias para superar la secular crisis de la minería por parte de los azogueros y el rol que empezó a jugar el comercio en los espacios locales.

Desde el punto de vista social, se demuestra el papel que tuvo en el ámbito criollo una nueva generación de migrantes llegados a fines del siglo XVII e inicios del XVIII, muchos de ellos dedicados al comercio, que no esperaban ya "hacerse la América" a través de las armas y los privilegios, sino a través del trabajo y del establecimiento de redes sociales y familiares favorables, lo que condujo a una reconversión de las elites a través de la movilidad social y las prácticas de alianzas familiares y que generó, a su vez, cierta identidad criolla que se sintió desplazada por algunas acciones del Estado a favor, esta vez, de una tercera oleada de migrantes, relacionada a puestos en la burocracia. En el ámbito indígena se muestra también cómo la intromisión del Estado colonial en los ayllus, en temas como el reparto de tierras y el nombramiento de autoridades, generó una crisis del cacicazgo, la que provocó un desplazamiento del poder hacia autoridades menores y una serie de respuestas pacíficas y violentas a lo largo de esta etapa. En una y otra república, lo que se produjo frente al nuevo proyecto borbónico fue una nueva percepción de la relación colonial, ligada la idea de despotismo, lo que empezó a fracturar el antiguo pacto de la etapa Habsburgo.

La segunda parte del trabajo muestra cómo, mientras en la península se había notado un cambio de actitud impulsado por la progresiva generalización del término "despotismo" encarnado en el reforzamiento del poder del monarca mediante el centralismo, la eficiencia burocrática y la eficacia en el cobro impositivo; en América, la distancia, había hecho que conceptos como costumbre, pacto y derecho natural, continuaran presentes en la realidad cotidiana. Así, cuando las Reformas Borbónicas comenzaron a ser implementadas en los territorios de ultramar creando un descontento general, este descontento se manifestó en determinados momentos de manera violenta a través de motines, tumultos y rebeliones; acciones directas que si bien pudieron ser contemporáneas entre sí, tuvieron muchas veces características, motivaciones, demandas e incluso proyectos propios. Estos movimientos representaban a cada uno de los "estamentos coloniales", y exhibieron un abanico de inspiraciones como lo anti fiscal, lo abiertamente anticolonial, lo mesiánico, lo reivindicativo de un pasado glorioso o, como en el caso de los criollos, la postergación de la hegemonía política que ellos habían alcanzado durante los siglos de reinado Habsburgo y que ahora pretendía ser dejada de lado a partir de una burocracia "meritocrática" llegada desde la península.

Las primeras acciones directas del siglo XVIII en Charcas fueron protagonizadas por indígenas y mestizos que vieron cómo su forma de vida era socavada; así mientras las acciones de los indígenas fueron motivadas por las cargas impositivas y la obligación de prestar servicios personales a los que estaban forzados, en el caso de los mestizos, se debió al intento de las autoridades coloniales por incluirlos en la categoría de tributarios, dejando de lado la situación especial de "tercera república" en la que habían vivido hasta ese momento.

Varias fueron las reacciones violentas en contra de la nueva situación que se vivía en Charcas. Una de ellas fue el levantamiento de 1730 en Cochabamba, llevado a cabo por artesanos, indígenas y religiosos encabezados por Alejo Calatayud, quienes aprovechando el vacío de la fuerza pública en la villa, se levantaron no sólo en contra del intento de las autoridades de incluir a los mestizos en calidad de tributarios, sino reivindicando que las autoridades principales de la villa debían ser nombradas de entre los criollos. Al final muchos de los principales líderes –incluyendo Calatayud– fueron apresados y ejecutados.

Casi una década después, en 1739, una nueva conspiración se verificó, esta vez en la villa de Oruro, la del criollo Juan Vélez de Córdova, quien se autoproclamó descendiente de los Incas, plasmando su proyecto en el denominado "Manifiesto de Agravios": documento que planteaba la restauración del Imperio de los Incas y la búsqueda por todos los medios disponibles de la "libertad" de estas tierras que habían sido oprimidas por la codicia, la tiranía y el abuso de España, planteamientos que, a concepto de muchos especialistas, eran un verdadero programa político que influyó en el levantamiento de Huarochiri (Perú, 1750) y en la rebelión de Túpac Amaru (1780).

En estos turbulentos años, no sólo los criollos, mestizos o caciques fueron partícipes e instigadores de acciones directas; también los indios del común suscitaron acciones de fuerza, cada una de las cuales guardó sus particularidades. En 1753 los comunarios de Ambaná (Larecaja) y sus alrededores plantearon una serie de demandas que iban más allá de sólo lo tributario, proponiendo incluso la recuperación de la "autodeterminación" para gobernarse; por su parte, en 1771, mientras los indígenas de los valles de Yungas gestaron un movimiento en contra de los abusos que se cometían con las comunidades por repartos de mercancías, los indios del común de Jesús de Machaca se levantaron contra las autoridades planteando la soberanía comunitaria, la autonomía de la comunidad como vasallos del Rey y la incorporación de otros grupos no indígenas a la cultura comunitaria a través de la vestimenta a la usanza de los "indios". No serían estos sino prolegómenos de la gran sublevación que se produciría algunos años después.

Entre 1780 y 1783, la insurgencia indígena estalló en gran parte del espacio andino; en ella las grandes figuras fueron José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru, en la región del Cuzco, Tomás Katari, y sus primos hermanos Dámaso y Nicolás en la región de Chayanta en Potosí y Julián Apaza, Túpac Katari, en La Paz, quienes lograron poner a la sociedad colonial en una posición más que difícil, puesto que para sofocar la insurrección, las autoridades coloniales tuvieron que enviar elementos militares foráneos a la jurisdicción donde se desarrollaban los eventos, causando grandes complicaciones al sistema político y económico de la región.

La sublevación de indios contempló acciones que se repitieron en las diversas regiones comprometidas en la insurgencia: apresamiento de las autoridades locales, intento de toma de las principales ciudades de cada región, toma de prisioneros y rehenes entre criollos, mestizos e indígenas de ambos sexos; sin embargo cada una de ellas tuvo características específicas en sus proyectos y estrategias; así, mientras Túpac Amaru presentaba un proyecto que incluía a los criollos y mestizos, los insurgentes de Oruro fueron más allá al establecer una alianza con los criollos; y mientras Tomás Katari buscó en todo momento acudir a la autoridades coloniales para lograr justicia y su movimiento desembocó en la violencia sólo después de su muerte; Túpac Katari sumó mayor radicalidad a su movimiento, al excluir a criollos y mestizos y asumir posiciones violentas desde el inicio de su insurgencia. A pesar de estas diferencias, no se puede dejar de indicar que los cuatro grandes movimientos estuvieron relacionados, ya sea de forma directa, como ocurrió entre Túpac Katari y los herederos del movimiento de Túpac Amaru, como en la recepción de manifiestos y noticias, como los recibidos en Oruro sobre el movimiento Túpacamarista, o la conocida por Túpac Katari sobre la rebelión de Tomás Katari.

A pesar de que para 1783 la gran insurgencia había sido sofocada y los principales líderes ajusticiados, las repercusiones lograron que el reparto forzoso de mercancías entre las comunidades fuese prohibido, además del cambio inmediato del sistema de administración que, para ese momento, se había mostrado ineficiente, por lo que se eliminó el cargo de Corregidor, creándose en su lugar el de Gobernador Intendente, cambios que fueron estrictamente normados a través de la *Ordenanza de Intendentes*.

La tercera parte aborda precisamente el establecimiento del sistema de intendentes en 1782 y la implementación de la Ordenanza, que marcaron una nueva etapa en el relacionamiento entre la Corona y la sociedad de Charcas. El eje de este nuevo proyecto fue la centralización del poder en la persona del Rey y, localmente, en sus eficientes y leales ejecutores, los intendentes y subdelegados. Si bien el experimento mostró ciertos resultados positivos, constituyéndose en un estimulo para extenderse a otras colonias hispanoamericanas, la ejecución de los cambios en una sociedad apegada a valores tradicionales y la pérdida de la posibilidad de negociación del poder a través del contrapoder de lo local, hizo que el intento no fuese fácilmente aceptado. Así, el fortalecimiento de las Intendencias generó una serie de conflictos entre instituciones tradicionales y nuevas.

Asimismo, las redes locales de comercio y producción interna se sintieron perjudicadas por la apertura de mercados, la reducción del status social y la limitación de acceso político a las instancias locales de poder, creando malestar social y político en los españoles americanos. Estos aspectos fortalecieron los iniciales brotes de toma de conciencia regional y, según algunos autores, la génesis de una identidad nacional.

En el campo económico los cambios en la producción minera continuaron con los altibajos, del pasado. Convergente con la gran sublevación de indios, en la década del 80 se produjo una crisis que afectó a unas regiones más que a otras. El intento por establecer una mayor explotación de mano de obra minera, se expresó en conflictos entre las comunidades indígenas, sus caciques, los azogueros y las autoridades locales, que se manifestó en el gran debate suscitado entre el fiscal Victorián de Villaba y el intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz sobre el tema de la mita.

La crisis de la minería terminó afectando a otros rubros de la economía, aunque no de forma directa. En el campo de la tenencia de la tierra y la agricultura existían grandes diferencias con relación al acceso, extensión, calidad, condición étnica y social, número de trabajadores, entre otros. Por su parte, el rubro del comercio, que era considerado de menor status social y económico hasta el siglo XVII, cambió durante el siglo XVIII debido a la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes procedentes de la metrópoli. Varios generaron fortunas y con ello el menospreciado status social fue revalorizado.

Desde el punto de vista social, Charcas de fines del siglo XVIII se constituía ya en una sociedad en la cual las redes familiares y sociales habían conformado un tejido abigarrado y colorido. El entrecruzamiento de relaciones entre el campo y la ciudad, la interrelación constante entre criollos, mestizos, caciques e indios del común era percibida en las calles de las ciudades y en los pueblos de vecinos y se fortalecía con la adquisición de "costumbres en común". Dentro de esta nueva sociedad colonial creció una nueva generación de letrados, formados ya no sólo en la tradicional Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier, sino también en la nueva Academia Carolina de Práctica Forense, lugar donde se formaron los principales ideólogos de los nuevos tiempos.

Las tensiones acumuladas en la sociedad de Charcas por el intento de implementar efectivamente el proyecto del sistema de intendentes, la reticencia de parte de la población y las dificultades prácticas para llevar a cabo las mismas aumentó por un hecho coyuntural: la sequía y hambruna que se expandió por todas las regiones de las tierras altas de Charcas a partir de 1801. Esta situación paralizó la producción minera, provocó la pérdida de las cosechas y la muerte de los animales e impidió, por lo tanto, el cobro del tributo, generándose así mayores tensiones y conflictos que se constituirían en un terreno abonado para la toma de posiciones propias en 1808, cuando se produjo la crisis del imperio y la invasión napoleónica.

Mientras esto ocurría en las tierras altas, las tierras bajas sufrieron durante esta etapa de fines del siglo XVIII profundas transformaciones económicas y sociales. Incialmente, la expulsión de la Compañía de Jesús modificó en su esencia la vida de la población misional, que se vio inmersa en el mercado bajo la administración de nuevas autoridades burocráticas; por otro lado, la ausencia del sistema misional provocó el aumento del poder de los vecinos de Santa Cruz que iniciaron un nuevo proceso de expansión de su territorio; finalmente, en las regiones de guaraníes, guarayos y yuracarés, los franciscanos trataron de implantar un nuevo sistema misional que se enfrentó, en el primer caso, a los intentos por parte del Estado colonial para controlar la región; y por parte de los mismos guaranìes para resistir al ingreso de criollos y mestizos.

La etapa que va de 1808 hasta 1825, conocida como la de la Guerra de Independencia, es el tema abordado en la cuarta parte del libro. Sobre este proceso establecemos que no fue únicamente un proceso bélico, sino un complejo conjunto de situaciones y acciones que provocaron profundos cambios en algunos aspectos y la permanencia de otros aspectos de la sociedad colonial. Para comprender la complejidad de este proceso se ha tomado en cuenta diversas dimensiones de análisis del mismo: el que llevó hacia una república independiente de la metrópoli como de las capitales virreinales, el que se articuló con sublevaciones indígenas y populares, el que sufrió tensiones entre los poderes locales y el que transformó un sistema de antiguo régimen en un sistema liberal. Este planteamiento, además, buscó superar la posición tautológica que ha sido la base de la historia patria, que generó una narración histórica desde la inevitabilidad de la independencia; así, nuestra propuesta parte de la idea de la existencia de varios proyectos de lucha social, autonomías regionales, insurgencia o lealtad entre los cuales se fue construyendo poco a poco el proyecto de independencia.

Cuando llegó a La Plata la noticia de los hechos acaecidos en la metrópoli, la fidelidad a Fernando VII fue general, sin embargo, se presentaron posiciones encontradas en torno a qué instancia asumiría la soberanía en ausencia del monarca. Es en torno a este tema que se produjeron los conflictos en el poder local que llevarían al movimiento del 25 de mayo y la conformación de una Audiencia Gobernadora, que expandió su influencia a otras ciudades, creando una alianza entre La Plata, La Paz y Santa Cruz; frente a otra alianza dirigida por Potosí que buscaba ser apoyada por Cochabamba. En medio de esta lucha entre poderes regionales, se produjo el ingreso de las tropas provenientes del virreinato del Perú que, al intervenir en el movimiento paceño, crearon un nuevo foco de tensión, esta vez entre los virreinatos. El mismo se profundizó cuando, en 1810, la capital del virreinato del Río de la Plata, al cual pertenecía Charcas, desconoció a la regencia creada en la metrópoli y conformó una Junta Gobernadora a nombre de Fernando VII. Esto llevó a que algunas autoridades de Charcas, de forma inconsulta, decidieran que la Audiencia de Charcas pasara a depender del virreinato del Perú, hecho poco conocido por la historiografía tradicional, pero que es fundamental para entender los hechos que se sucedieron en los siguientes quince años.

Desde mediados de 1810, se sucedieron en el territorio de Charcas, más conocido para este momento como Alto Perú, una compleja sucesión de actos bélicos: una guerra territorial entre ejércitos de ambos virreinatos por el control del territorio que se transformó rápidamente en una guerra civil al participar en ambos frentes parte de la población altoperuana; al mismo tiempo, el estallido de un nuevo proceso insurreccional indígena de carácter general, unido estratégicamente al partido de Buenos Aires. Fue en este contexto que se produjeron, entre 1810 y 1815, acciones como la convocatoria a cabildos abiertos y la organización de juntas en Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí en la segunda mitad de 1810, la llegada a las "provincias de arriba" de cuatro ejércitos rioplatenses; el ingreso del "ejército del Sur" desde el virreinato del Perú y su permanencia en el territorio de Charcas, las difíciles alianzas entre rioplatenses, milicias cochabambinas y grupos indígenas y, finalmente, la organización de un sistema de guerrillas, dependientes del ejército rioplatense, que mantendría la insurgencia en las áreas rurales tras el retroceso de los ejércitos llamados "auxiliares".

Hacia 1815, la situación bélica en Charcas se fue modificando debido al cambio de estrategia por parte de Buenos Aires, el fin de la guerra en la metrópoli y el retorno de Fernando VII al trono. El sistema de guerrillas se debilitó, dejando a cada grupo guerrillero a su suerte; por su lado, la presencia del ejército peruano se consolidó con la llegada de refuerzos, conformando lo que se conoce como ejército realista; así, la guerra se transformó en una lucha entre las tropas realistas y los grupos guerrilleros. Para fines de 1817, el único grupo guerrillero que se mantenía en pie era el de Sicasica - Ayopaya.

De forma paralela, se había producido durante estos años un cambio fundamental en la cultura política de toda la región. Los principios de la modernidad, que habían sido la base para la organización de juntas, fueron reforzados tanto por el lado insurgente, con los discursos y resoluciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, como por la misma metrópoli con el accionar de las Cortes reunidas en Cádiz y la Constitución de 1812. Este cambio implicó que principios como la soberanía popular, la ciudadanía, la representación política y la elección de representantes mediante el sufragio empezaran a ser considerados como fundamentos de la vida política.

Esta nueva cultura política sufrió un revés cuando, tras el retorno de Fernando VII al trono, abolió la Constitución y reasumió el poder de forma absoluta. Este hecho rompió en parte la posición fidelista en el bando insurgente, que empezó a considerar el sistema monárquico como despótico, lo que empujó a posiciones más radicales de independencia.

El retorno al sistema liberal en la metrópoli, entre 1820 y 1823 coincidió en América con el fortalecimiento de las posiciones independentistas, de tal manera que para fines de 1823, el territorio controlado efectivamente por la metrópoli se reducía a la sierra peruana y a Charcas. Fue entonces que se produjo el enfrentamiento entre las posiciones absolutista y constitucional, dirigidas por Pedro Antonio de Olañeta, jefe del ejército del Rey en el Alto Perú, y el virrey José de la Serna, que se había replegado al Cuzco. Esta

guerra doméstica debilitó la posición realista de tal manera que permitió el triunfo del ejército libertador en las batallas de Junín y Ayacucho, dadas en territorio peruano en agosto y diciembre de 1824.

El ingreso del ejército libertador al Alto Perú, bajo la dirección de Antonio José de Sucre, a inicios de 1825, y el retroceso del ejército realista hacia el sur, concluyó con la acción de Tumusla, luego de la cual murió Olañeta, finalizando de esta manera la guerra. De forma paralela, Sucre convocó, mediante un Decreto firmado el 9 de febrero, a una asamblea de representantes de las provincias de Charcas que definieran el destino de las mismas. La Asamblea se reunió en la ciudad de La Plata o Chuquisaca y decidió casi por unanimidad la creación de un nuevo Estado, que llevaría el nombre de República Bolívar.

¿Qué fue lo que provocó esta debacle en el imperio español en América? ¿Las causas de su caída fueron el resultado de derrotas militares o, por el contrario, de la pérdida de legitimidad de la presencia española en América? Consideramos que el proceso histórico hacia la independencia en Charcas no puede ser comprendido sino a través de múltiples miradas de larga, mediana y corta duración que tomen en cuenta su situación geográfica, social, étnica y económica. En todo caso se trató de un largo y complejo proceso en el cual se involucró una multitud de actores que actuaban a ciegas, se entrecruzaron diversos proyectos y se enfrentaron poderes regionales y locales.

Este libro ha sido un intento más por desentrañar los pormenores de este complejo proceso cuyas raíces pueden remontarse, como lo hemos visto, a inicios del siglo XVIII.

Bibliografía

Acevedo Edberto O.

1984 Política, religión e ilustración en las intendencias altoperuanas: regionalismo frente a unidad en el virreinato rioplatense. *Problemas de la formación del Estado y la nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter-Nationes.

Aguirre Lavayen Joaquín

2004 *La Patria Grande*. Cochabamba: Quipus.

Aillón Soria Esther

2009 *Vida, pasión y negocios: el propietario de la viña de San Pedro Mártir, Indalecio Gonzales de Socasa (1755-1829) Potosí y Cinti a fines de la colonia y en la guerra de Independencia*. Sucre: ABNB.

Albó Xavier

1986 Etnicidad y clase en la gran rebelión aymara quechua: Kataris, Amarus y bases 1780-1781. Calderón, Fernando y Dandler, Jorge, (comp), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*. Cochabamba: UNRISD-CERES.

Andrade Pinilla Claudio

1994 *La rebelión de Tomás Katari*. Sucre: IPTK/CIPRES.

Anna, Timothy E.

2003 *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Antezana E. Luis y Alejandro Antezana S.

2012 *¡Viva la Patria! ¡muera el Rey!: Homenaje al patriota Mariano Antezana*. La Paz: Plural.

Aponte José Manuel

1973 La conspiración de los esclavos. *Tradiciones Bolivianas*. La Paz: Universo.

Aranzaes Nicanor

1915 *Diccionario histórico del departamento de La Paz*. La Paz: Talleres Gráficos La Prensa.

Arguedas Alcides

1920 *La fundación de la República. (1809-1828)*. La Paz: Escuela tipográfica del Colegio Don Bosco,

Arnade Charles W.

1979 *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Juventud.

Arzans de Orsúa y Vela Bartolomé de

[1736] 1965 *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. 3 tomos. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Providence, Rhode Island. EEUU: University Press.

Arze Aguirre René D.

1987 *Participación Popular en la Guerra de Independencia de Bolivia*. (2ª ed.). La Paz: Fundación Cultural Quipus.

Arze Silvia, Magdalena Cajías y Ximena Medinacelli

1997 *Mujeres en rebelión: La presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVII*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano.

Assadourian Carlos Sempat

1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Asebey Claure Ricardo

2008 “El héroe civilizador. Un representante de la construcción nacional”. Revista *Bicentenario Nº 1*. La Paz: Gobierno Municipal Autónomo de La Paz.

Asebey Claure Ricardo

2012 La tenencia de la tierra como estrategia. Breve estudio en algunas comunidades de La Paz, siglos XVI a XVIII. Soux, María Luisa (coord.); Ricardo Asebey Claure, Roger Mamani Siñani, Froilán Mamani Humérez; Santusa Marca Morales: *El proceso histórico hacia la territorialización del poder*. La Paz: IEB/ASDI.

Barnadas Josep
1976 *La iglesia católica en Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.
Barragan Rossana
1996 Españoles patricios y españoles europeos: Conflictos intra-étnicos en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia. *Estudios Bolivianos 1*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
Barragan Rossana
2005 Los elegidos: En torno a la representación territorial y la re-unión de los poderes en Bolivia entre 1825-1840. Irurozqui Victoriano, Marta, *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Barragan Rossana; et. al.
1997 *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA/Coordinadora de Historia/Muela del Diablo.
Barragán Rossana; et.al.
2012 *Reescrituras de la Independencia: actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural-Coordinadora de Historia.
Bayo Ciro
2010 *Vocabulario criollo-español sud-americano*. La Paz: Academia Boliviana de la Lengua.
Beberían Juan
1924 *Memorias póstumas del General José María Paz. Tomo 1*. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. Bernard.
Bedoya Ballivián Mario
1975 *Manuel Victorio García Lanza: protomártir de la independencia*. La Paz: Los amigos del libro.
Beltrán Ávila Marcos
[1925] 2006 *Sucesos de la Guerra de la independencia del año 1810 y Capítulos de la Historia colonial de Oruro*. La Paz: ASDI/IEB/IFEA/Alcaldía Municipal de Oruro.
Bidondo A. Emilio
1989 *Alto Perú. Insurrección, Libertad, Independencia. Campañas militares. 1809-1825*. La Paz: Artes Gráficas Rivolín Hermanos.
Bonifaz Miguel
1956 *Derecho indiano*. Oruro: Departamento de Extensión Cultural.
Bresson André
1886 *Sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans l'Amérique Australe, contenant: une étude générale sur le canal interocéanique; des aperçus sur les états de l'Amérique Centrale;--des descriptions du Pérou et du Chili;--de nombreux documents géographiques, historiques et statistiques sur le Brésil et les républiques hispano-américaines;--des explorations chez les Indiens de l'Araucanie, du Pilcomayo, des missions de Bolivia et de l'Amazonie*. Paris: Challamel aîné.
Bridikhina Eugenia
2003 *Sin temor a Dios ni a la Justicia Real*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
Bridikhina, Eugenia
2006 Identidad de los burócratas coloniales. Charcas, siglos XVI–XVII. Ponencia presentada en el *IV Encuentro de Bolivianistas*. Sucre.
Bridikhina Eugenia
2007 *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*. La Paz: Plural.
Buechler Rose Marie
1989 *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el "Renacimiento borbónico" 1776-1810*. La Paz: Ed. Biblioteca minera No. 5.
Bueno Cosme
1951 *Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII)*. Lima: D. Valcárcel.
Cajías de la Vega Fernando
1987 *La sublevación Túpacamarista de 1781 en Oruro y las provincias aledañas: sublevación de indios y revuelta criolla*. Tesis de doctorado. Universidad de Sevilla.
Cajías de la Vega Fernando
2003 La fiesta barroca en Potosí. *Barroco Andino*. La Paz: Viceministerio de Cultura y Embajada de los Países Bajos
Cajías de la Vega Fernando
2005 *Oruro 1781: Sublevación de indios y rebelión criolla*. 2 tomos. La Paz: IFEA/IEB/ASDI.
Cajías de la Vega Fernando; et. al.
2007 *La Paz historia de contrastes*. La Paz: Fundación Nuevo Norte.
Cañete y Domínguez Pedro Vicente
[1787] 1952 *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*. Potosí: Editorial Potosí.

Cárdenas Medina Javier Tito
2009 Juan Vélez de Córdova y el manifiesto de agravios. Mendieta Parada, Pilar y Weimar Giovani Iño Daza (coord), *Memoria de Oruro: ensayos bibliográficos e historias. Tomo I.* La Paz: IEB/UMSA-ASDI.
Cárdenas Medina Javier Tito
2010 *De la conspiración al manifiesto de agravios, 1739 Villa de Oruro.* Oruro: Gráfica Andina.
Carrera Damas Germán et.al. (comp)
2006 *Mitos Políticos en las Sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones.* Caracas: IFEA.
Chiaramonte José Carlos (comp)
1992 *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII.* Caracas: Biblioteca Ayacucho.
Choque Canqui Roberto
1987 Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú. Harris, Olivia, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comp). *La participación indígena en los mercados surandinos.* La Paz: CERES.
Chust Manuel
2006 Las cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y el autonomismo americano, 1808-1837. *Bicentenario Revista de Historia de Chile y América Vol. 5 No. 1.* Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
Comision Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú
1971-74 *Colección documental de la Independencia del Perú, Vol. 87.* 30 tomos. Lima.
Concolorcorvo
[1773] 1978 El lazarillo de ciegos caminantes. *Biblioteca Presencia Cuaderno No. 11.* La Paz.
Cortes José Manuel
1861 *Ensayo sobre la historia de Bolivia.* Sucre: Imprenta de Beeche.
Costa de la Torre Arturo
1977 *Mujeres en la independencia.* La Paz: Última Hora.
Costa de la Torre Arturo
s.a. *Ildefonso de la Muñecas y los mártires de la republiqueta de Larecaja.* La Paz: Casa Municipal de Cultura Franz Tamayo.
Crespo Alberto et al.
1984 *Siporo, historia de una hacienda.* La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas UMSA.
Crespo Alberto
1995 *Esclavos negros en Bolivia.* La Paz: Juventud.
Crespo Alberto, René Arze, Florencia Ballivián, Mary Money
1975 *La vida cotidiana en La Paz durante la Guerra de la Independencia 1800-1825.* La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
Crespo Luís S.
1928 Vida y hechos notables del general José Miguel García Lanza y la influencia que ha tenido este héroe en los destinos de Bolivia". La Paz: Tipografía Salesiana.
Del Valle de Siles María Eugenia
1990 *Historia de la rebelión de Túpac Catari. 1781-1782.* La Paz: Don Bosco.
Demélas Marie-Danielle
1995 Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814. Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX.* México: Fondo de Cultura Económica.
Demélas Marie-Danielle
2003 *La invención Política. Bolivia, Ecuador, Perú en el Siglo XIX.* Lima: IFEA-IEP.
Demélas Marie-Danielle
2007 *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814- 1825).* La Paz: Plural-IFEA.
Díaz Arguedas Julio
1940 *Historia del Ejército de Bolivia.* La Paz: Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Comando en Jefe del Ejército Argentino. 1973. *Colección Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Guerra de la Independencia. Tomo. II, año-No. 2. Serie V.* Buenos Aires: Lito.
D'Orbigny Alcides
1846 *Voyage dans l'Amérique méridionale (le Brésil, la République orientale de l'Uruguay, La Republique Argentine, La patagonie, Republique du Chili, La République de Bolivia, La République du Pérou), exécuté dans les années 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832 et 1833".* Atlas de la partie historique. París: Pitois-Levrault.
Escalante G. Pablo; et. al.
2009 *Nueva Historia Mínima de México.* México: Colegio de México.
Escobar Carpio Pamela; César Augusto Coaguila et. alt.
2012 *Concurso Nacional de Ensayo histórico 'Heroínas de la Coronilla' (1812-2012).* Cochabamba: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Escobar Ohmstede Antonio; Romana Falcón, (coord.)
2002 *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX.* Frankfurt: Cuadernos AHILA.
Escobari de Querejazu Laura
2014 *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial. Siglos XVI-XVIII.* La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas, IEB, Plural.
Finot Enrique
1927 *Historia de Bolivia en imágenes.* La Paz: Editorial “Renacimiento”.
Finot Enrique
1946 *Nueva Historia de Bolivia: Ensayo de Interpretación Sociológica.* Buenos Aires: Fundación Universitaria Patiño.
Fisher John
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
Flores Galindo Alberto
1987 *Buscando un Inca: Identidad y Utopía en Los Andes.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
Florescano Enrique e Isabel Gil Sánchez
1980 La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808. *Historia General de México.* México: Colegio de México.
Gallego José Andrés
1992 *Quince revoluciones y algunas cosas más.* Madrid: MAPFRE.
Garavaglia Juan Carlos
1986 *El mercado interno colonial a fines del siglo XVIII: México y Perú.* Lima: Simposium Internacional de CLACSO.
García Belaunde Domingo
1993 *Las Constituciones del Perú.* Perú: Ministerio de Justicia.
García M. Bernardo
2009 La época colonial hasta 1760. *Nueva Historia Mínima de México.* México: Colegio de México.
García Quintanilla Julio
1963 *Historia de la Iglesia en La Plata: Obispado de los Charcas 1609- 1824.* La Paz: Editorial Don Bosco.
Gavira Márquez Concepción
1997 Producción y crisis en Oruro a fines del siglo XVIII”. *Revista Metalúrgica No. 16, diciembre.* Oruro: Universitaria.
Gavira Márquez Concepción
1999 Producción de estaño en Huanuni y Oruro, 1750-1800, la demanda de la corona. *Revista Metalúrgica No. 19, julio.* Oruro: Universitaria.
Gavira Márquez Concepción
2000a La crisis minera en Oruro y Paria a fines del siglo XVIII, según las visitas de minas y otros informes. *Revista Metalúrgica No. 20.* Oruro: Universitaria.
Gavira Márquez Concepción
2000b Reclutamiento y renumeración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810. *Anuario de Estudios Americanos Tomo* LVII, *1.*
Gavira Márquez Concepción
2006 *Historia de una crisis: La minería en Oruro a fines del periodo colonial.* La Paz: IFEA/IEB/ASDI.
Gelman Jorge Daniel
1996 *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de La Plata colonial.* Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
Gisbert Teresa y José de Mesa
1992 *Monumentos de Bolivia.* La Paz: Editorial Gisbert.
Gisbert Teresa y José de Mesa
1977 *Holguín y la pintura virreinal en Bolivia.* La Paz: Editorial Juventud.
Golte Jürgen
1980 *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
Grodin N. Marcelo
1975 *Túpac Katari y la Rebelión Campesina de 1781-1783.* Oruro: INDICEP.
Guerra François Xavier
1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas.* Madrid: MAPFRE.
Guerra François Xavier
1999 El soberano y su reino. Sábato, Hilda (coord), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina.* México: Fondo de Cultura Económica.
Guzmán Augusto
[1942] 1972 *Túpac Katari.* La Paz: Juventud.
Halperin Donghi Tulio
1985 Reforma y disolución de los imperios

ibéricos. 1750 – 1850. *Historia de América Latina. Tomo III.* Madrid: España. Editorial Alianza.

Harris, Olivia, Brooke Larson y Enrique Tandeter
1987 *La participación indígena en los mercados surandinos.* La Paz: CERES.

Herreros de Tejada, Luís
1923 *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche, primer Conde de Guaqui/apuntes y datos para la historia.* Barcelona.

Hidalgo Jorge
1983 Amarus y cataris: aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cuzco, Chayanta, La Paz y Arica. *Chungara Nº 10.* Arica: Universidad de Tarapacá-Instituto de Antropología.

Hunefeldt Christine
1982 Lucha por la tierra y protesta indígena: las comunidades de Perú entre colonia y república. 1800-1830. Bonn: *Bonner Amerikanistische Studien.*

Imprenta de la Viuda de Ibarra
s.a. *Ordenanza general formada de orden de S. M. Para el gobierno e instrucción de intendentes, subdelegados y demás empleados en Indias.* Madrid.

Inch Marcela
2000 Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767–1822). *Separata de la revista Paramillo.* Venezuela.

Irurozqui Victoriano Marta
2005 De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830. Rodríguez, Jaime E. (coord), *Revolución, independencia y las nuevas naciones Americanas.* Madrid: MAPFRE-TAVERA.

Jauregui Luis
2009 Las Reformas Borbónicas. *Nueva Historia Mínima de México.* México: Colegio de México.

Just Lleó Estanislao
1994 *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*, 1809. Sucre: Judicial.

Klein Herbert
1995 *Haciendas y ayllus en Bolivia. Siglos XVIII y XIX.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Kossok Manfred
1984 Revolución, Estado y Nación en la independencia. *Problemas de la formación del Estado y la Nación en Hispanoamérica.* Bonn: Inter nationes.

Larson Brooke
1982 *Explotación agraria y resistencia campesina. 1500-1800.* Cochabamba. CERES.

Larson Brooke
2000 *(Re)construyendo una historia.* Cochabamba. AGRUCO-UMSS.

Leguía y Martínez Germán
1972 Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado. *Colección documental de la Independencia del Perú, Vol. 87.* 30 tomos. Lima.

Lewin Boleslao
1943 *Túpac Amaru, el rebelde: Su época, sus luchas y su influencia en el continente.* Buenos Aires: Claridad.

Lewin Boleslao
[1943] 1967 *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia hispanoamericana.* Buenos Aires: Hachette.

Lewin Boleslao
1997 La confesión de Bartolina Sisa ante los jueces españoles. *Historia. Revista de la Carrera de Historia. Edición Especial.* La Paz: UMSA-Historia.

Lewinski Liliana
1987 Una plaza de venta atomizada: la Cancha de Oruro, 1803 y 1812. Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (coord.) *La participación indígena en los mercados surandinos.* La Paz: CERES.

Limpias Víctor Hugo
2008 El barroco en las Misiones Jesuitas de Moxos. *Varia hist. vol. 24 No.39.* Belo Horizonte. Recuperado el 20 de noviembre de 2010, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-87752008000100011&script=sci_arttext

Lohman Guillermo
1984 Criticismo e ilustración como factores formativos de la conciencia del Perú en el siglo XVIII. *Problemas de la formación del estado Nación en Hispanoamérica.* Bonn: Inter nationes.

Lozano Pedro
1733 *Descripción chorographica del terrero, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco, Gualamba: y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras, e infieles que le habitan.* Córdova.

Lynch John
1984 Los caudillos de la independencia: enemigos y agentes de Estado Nación. *Problemas de la formación del estado Nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter nationes.

Lynch John
1998 *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.

Mamani Siñani Roger Leonardo
2010 *La División de los Valles: Estructura militar, social y étnica de la guerrilla de La Paz y Cochabamba 1814-1817*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos-ASDI.

Marchena Fernández Juan
2006 Las paradojas de la Ilustración. Josef de Reseguín en la Tempestad de Los Andes. 1781-1788. *Anuario de Estudios Bolivianos*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Mariaca Ramón de
1960 Sucesos de la ciudad de La Paz, en el cerco puesto a ella por los indios y cholos sublevados en el día 14 de agosto de 1811 años: Escritos en forma de diario, por don Ramón de Mariaca presbítero, abogado de la Real Audiencia de Charcas, en virtud de prevención y encargo del Señor Gobernador Intendente Don Domingo Tristan. Imaña Castro, Teodosio (Transcriptor) Un relato inédito de 1811: Sucesos del cerco de La Paz por el presbítero D. Ramón de Mariaca. *N'OHESIS. Revista de la Universidad de La Paz, No. 2*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Martinez Vega María Elisa y María DoloresPérez Baltazar
1992 *Madrid y América*. Madrid: MAPFRE.

Martínez, Armando y Manuel Chust (eds.)
2008 *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia*. Castellón- España: Universitat Jaume I.

Medinaceli Suárez Víctor Hugo
2012 *Tumusla: La batalla que dio Libertad e Independencia a Bolivia. 1º de abril-Jueves Santo-1825*. La Paz: Artes Gráficas Carrasco.

Mendoza Gunnar
1956-57 Un documento inédito para la historia de la Independencia de Bolivia. La causa criminal contra Francisco Ríos el Quitacapas. *Revista de la Universidad de San Francisco Xavier. Tomo XX. Nos. 47-48*. Sucre.

Mendoza Javier
1997 *La mesa coja*. La Paz: PIEB.

Mercado G. Roberto y Carlos Soria Galvarro
1948 *Diccionario Militar*. La Paz: Renacimiento.

Mier Adolfo
2006 *Noticias y proceso de la Villa de San Felipe de Austria la Real de Oruro. Tomo I y II*. La Paz: IFEA/IEB/ ASDI.

Mitre Bartolomé
1887 *Historia de Belgrano y la Guerra de Independencia de Argentina*. Buenos Aires: Félix Lajouane.

Montenegro Carlos
1998 *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Juventud.

Morelli Federica
2004 Entre el antiguo y el nuevo régimen: El triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830. *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia. No. 21*. Quito.

Moreno Cebrián Alfredo
1977 *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII (Los repartos forzosos de mercancías)*. Madrid- España. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Moreno Gabriel René
1945 *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*. Buenos Aires: Jackson.

Moreno Gabriel René
1978 *Últimos días coloniales en el Alto Perú*. La Paz: Juventud.

O´Phelan Godoy. Scarlett
1984 El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814). *Problemas de la formación del estado Nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter nationes.

O'Phelan Godoy Scarlett
1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas.

O'Phelan Godoy Scarlett (comp)
1995 *La gran rebelión en Los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.

O'Connor Francisco Burdett
1972 *Recuerdos*. La Paz: Comando General del Ejército.

Omiste Modesto
1877 Sublevación de Alejo Calatayud. *Titicaca*. La Paz.
Ortiz Linares Julio
2005 *El Libertador de Charcas. Entre Pedro Antonio y Casimiro Olañeta.* Sucre: Judicial.
Ots y Capdequi José Maria
1969 *Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano*. Madrid: Aguilar.
Ovando Sanz Jorge Alejandro
1991 *La "vandera roxa" de Alejo Calatayud.* La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
Paredes Rigoberto M.
[1897] 1973 *Túpac Katari*. La Paz: ISLA.
Parejas Alcides
1976 *Historia de Moxos y Chiquitos a fines del siglo* XVIII. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.
Parejas Alcides
2011 *Historia del Oriente Boliviano. Siglos XVI y XVII.* Santa Cruz de la Sierra: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
Paz Luis
1917 *Historia General del Alto Perú hoy Bolivia*. Sucre: Imprenta Bolívar.
Pentland Joseph
[1826] 1975 *Informe sobre Bolivia*. Potosí: Casa de Moneda.
Pietschmann Horst
1996 *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica.
Pinilla Sabino
1875 *Historia de Bolivia. Crónica del año 1828. (Continuación de la creación de Bolivia)*. Cochabamba: López.
Ponce Sanjinés Carlos y R.A. García. (comp)
1953-1954 *Documentos para la historia de la revolución en 1809*. La Paz.
Portillo José María
2005 La federación imposible. Los territorios europeos y americanos ante la crisis de la Monarquía Hispana. Rodríguez, Jaime (coord), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: MAPFRE-Tavera.
Por una reunión de amigos colaboradores
1845 *Panorama Español. Crónica contemporánea. Obra pintoresca. Tomo III*. Madrid.
Querejazu Calvo Roberto
1995 *Historia de la Iglesia católica en Charcas*. La Paz.
Querejazu Jorge
2005 *La amazona y el caudillo*. Sucre: Imprenta Editorial Túpac Katari.
Querejazu Lewis Roy
2009 *La cultura de los yuracarés, su habitat y su proceso de cambio*. La Paz: Editorial Rolando Diez de Medina, Universidad de San Simón y ASDI SAREC.
Quispe Felipe
2007 *Túpac Katari vive y vuelve, carajo*. La Paz: Pachacuti.
Ramallo Miguel
1913 *Batallas de la Guerra de Independencia Altoperuana*. La Paz: Taller de Intendencia de Guerra.
Ramallo Miguel
s.a. *Guerrilleros de la Independencia*. La Paz: s.e.
Rivera Cusicanqui Silvia
1978 De la ayma a la hacienda: cambios en la estructura social de Caquiaviri. *Estudios Bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza*. La Paz.
Robins Nicholas A.
1998 *El mesianismo y la semiótica indígena en el Alto Perú. La gran rebelión de 1780-1781*. La Paz: Hisbol.
Roca José Luis
1984 Las masas irrumpen en la guerra. *Historia y Cultura No. 6*. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia.
Roca José Luis
1985 Anotaciones en torno a "Las masas irrumpen en la guerra" (1810-1821). *Historia y Cultura No. 8*. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia.
Roca José Luis
1998 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: Plural.
Roca José Luis
2001 *Economía y sociedad en el Oriente boliviano (siglos XVI-XX)*. Santa Cruz: COTAS.
Roca José Luis
2003 1824: Comienzo de la Bolivia Independiente. *Anuario 2003*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
Roca José Luis
2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación*

de un Estado Nacional en Charcas. La Paz: Plural-IFEA,

Rodríguez O. Jaime E.

2006 *La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Rodríguez Ostria Gustavo

2012 *Morir matando. Poder, guerra e insurrección en Cochabamba 1781-1812*. Santa Cruz de la Sierra: El País.

Romero José Luis

2008 *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Saavedra Bautista

1977 *La aurora de la independencia Hispanoamericana*. La Paz: Fundación Manuel Vicente Ballivián.

Sabato Hilda (coord)

1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Saignes Thierry

2007 *Historia del pueblo chiriguano*. La Paz: IFEA, IRD, Plural, Embajada de Francia en Bolivia.

Sala I Vila Nuria

1996 *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú. 1784-1814*. Huamanga: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.

Sánchez Albornoz Nicolás

1977 *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid: Alianza.

Sánchez Albornoz, Nicolás

1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Sánchez Gómez Julio, Guillermo Mira y Rafael Dobado

1997 *La savia del Imperio. Tres estudios de economía colonial*. España: Universidad de Salamanca.

Santa Cruz Víctor

1956 *Narraciones históricas*. La Paz: Universo.

Seoane Flores de Capra Ana María

2012 El proceso de independencia en Santa Cruz de la Sierra. *Reescrituras de la Independencia: actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural-Coordinadora de Historia.

Seoane Flores Ana María

1994 *Poder local en la emergente república de Bolivia: El caso de La Paz (1825-1828)*. Tesis de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.

Serulnikov Sergio

2006 *Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

Serulnikov Sergio

2010 *Revolución en Los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Sudamericana.

Soux María Luisa

2000 *Autoridad, poder y redes sociales entre colonia y república. Laja 1800-1850*. Tesis de maestría. Universidad Internacional de Andalucía, Sede de La Rábida.

Soux María Luisa

2006 El mito de la igualdad ciudadana y la dominación postcolonial. Los derechos indígenas en la Bolivia del siglo XIX. Carrera Damas, Germán, et al. (comp), *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Equinoccio/ Université de Marne la Vallée/IFEA.

Soux María Luisa

2007 Los discursos de Castelli y la sublevación indígena. De 1810-1811. McEvoy, Carmen y Ana María Stuven. *Repúblicas peregrinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Soux Maria Luisa

2007 *Guerra, ciudadanía y conflictos sociales: Independencia en Oruro, 1808-1826*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Soux María Luisa

2010 *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz: ASDI, IFEA, Plural, IEB.

Soux María Luisa et al.

2012 *El proceso histórico hacia la territorialización del poder*. La Paz: IEB/ASDI.

Stern Steve J.

1990 La era de la insurrección andina, 1742-1782: Una interpretación. Stern, Steve J. (comp) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Stern Steve J.

1998 Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina.

Stern, Steve J. (comp) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tandeter Enrique
1980 Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío. *Estudios CEDES, Vol. 3 No. 6.* Buenos Aires.

Tandeter Enrique
1992 *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial. 1692-1826.* Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.

Tandeter Enrique
1995 Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío. Palacios, Marco (comp.), *Siete ensayos de historiografía. España, Argentina, México.* Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Thibaud Clement
2010 *La Academia Carolina y la Independencia de América. Los abogados de Chuquisaca.* Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Charcas.

Thomson Sinclair
1996 *Colonial crisis, community, and Andean self-rule: aymara politics in the age of insurgency (Eighteenth-century La Paz).* Tesis de doctorado. University of Wisconsin-Madison.

Thomson Sinclair
1996 Quiebre del cacicazgo y despliegue de los poderes en Sicasica, 1740-1780. Albo, Xavier et. al. (comp.). *La integración surandina cinco siglos después.* Cuzco: Centro Bartolome de las Casas.

Thomson Sinclair
2003 'Cuando sólo reinasen los indios': recuperando la variedad de proyectos anticoloniales entre los comunarios andinos (La Paz, 1740-1781). Hylton, Forrest et al. *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena.* La Paz: Muela del Diablo.

Thomson Sinclair
2007 *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia.* La Paz: Muela del Diablo–Aruwiyiri.

Trigo O´Connor D´Arlach Eduardo
2009 *Tarija en la Independencia del Virreinato del Río de La Plata.* La Paz: Plural.

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
2009 *Bicentenario del Primer Grito de Libertad en Hispanoamérica.* Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre"/U.M.R.P.S.F.X.CH: Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre.

Urquidi José Macedonio
1944 *Compendio de la historia de Bolivia.* Buenos Aires.

Valda Martinez Edgar
1989 *Potosí durante la Independencia de Charcas 1810-1817.* Potosí: Universitaria.

Valencia Vega Alipio
1962 *El indio en la independencia.* La Paz: Progreso.

Vargas José Santos
1952 La Independencia Altoperuano en los valles de Sicasica y Hayopaya. *Revista de la Universidad de San Francisco Xavier. Tomo XVII, Nos. 41-42.* Sucre.

Vargas José Santos
[1852] 1982 *Diario de un Comandante de la Independencia Americana. 1814-1825.* Transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza L. México: Siglo XXI.

Viedma Francisco De
[1836] 1969 *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra por Don Francisco de Viedma su Gobernador Intendente.* Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Viscarra Eufronio
1877 *Estudio histórico de la revolución de D. Alejo Calatayud.* Cochabamba: Imprenta del siglo.

Walker Charles (comp)
1996 *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII.* Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.

Wiener Charles
1880 *Pérou et Bolivie: récit de voyage suivi d'études archéologiques et ethnographiques et de notes sur l'écriture et les langues del populations indiennes.* Paris: Librairie Hachette et Cia.

Anexo

Reformas, Rebeliones e Independencia 1700-1825
Resumen de hechos y procesos

Año	Región	Acontecimiento
1700	España	Muerte de Carlos II. Último Rey de la Dinastía Habsburgo de España (01/10/1700)
1700	España	Ascensión al trono de España de Felipe V. Primer Rey de la Dinastía Borbón (01/1700)
1702	España	Inicio de la Guerra de Sucesión Española
1708	Moxos y Chiquitos	Fundación de Concepción de Baures (Misión Jesuítica)
1709	Moxos y Chiquitos	Fundación de San Joaquín (Misión Jesuítica)
1710	Moxos y Chiquitos	Fundación de Reyes (Misión Jesuítica)
1710	Apolobamba	Fundación de Tumupasa (Misión Franciscana)
1711	España	Implantación del Sistema de Intendencias en España
1713	Países Bajos	Firma de los Tratados de Utrecht
1714	Sacro Imperio Romano Germánico	Firma de los Tratados de Rastad. Fin de la Guerra de Sucesión Española
1716	Virreinato del Perú	Revisita General de Composición de Tierras a la cabeza de Juan Bravo del Rivero
1716	Apolobamba	Fundación de San José de Uchupiamonas (Misión Franciscana)
1718	Los Sauces	Toma de los Sauces por los Chiriguanos
1719	Virreinato de Nueva Granada	Creación del Virreinato de Nueva Granada
1719	Moxos y Chiquitos	Fundación de Santa Ana (Misión Jesuítica)
1720	Moxos y Chiquitos	Fundación de Magdalena (Misión Jesuítica)
1721	Moxos y Chiquitos	Fundación de San Miguel Arcángel (Misión Jesuítica)
1724	Virreinato de Nueva Granada	Supresión del Virreinato de Nueva Granada
1724	Moxos y Chiquitos	Fundación de San Ignacio de Zamucos (Misión Jesuítica)
1726	Apolobamba	Fundación de San Antonio de Ixiamas y Santa Cruz del Valle Ameno (Misiones Franciscanas)
1728	Santa Cruz	Rebelión de los indios chiriguanos en Santa Cruz dirigidos por el Cacique de Tariquea Juan Bautista Aruma
1730	Cochabamba	Rebelión de los artesanos mestizos a la cabeza de Alejo Calatayud (29,30/11-1/12/1730)
1731	Quillacollo	Rebelión de Nicolás Flores
1735	Santa Cruz	Campaña de pacificación a los indios Chiriguanos
1739	Virreinato de Nueva Granada	Nueva creación del Virreinato de Nueva Granada
1739	Oruro	Apresamiento y muerte de Juan Vélez de Córdova (05,06/07/1739)
1740	Potosí	Inicio del nuevo "boom" de la plata en el cerro de Potosí
1740	Oruro	Descubrimiento de minas de plata en Poopó

1746	España	Ascensión al trono de España de Fernando VI
1748	Moxos y Chiquitos	Fundación de San Ignacio. (Misión Jesuítica)
1751	Virreinato del Perú	Legalización del Reparto Forzoso de Mercancías (Real Cédula de 15 de julio de 1751)
1753	Amabaná	Rebelión de Ambaná en contra de los cobros de la iglesia y del Corregidor
1755	Moxos y Chiquitos	Fundación de Santa Ana (Misión Jesuítica)
1759	España	Ascensión al trono de España de Carlos III
1759	Portugal	Expulsión de los Jesuitas de Portugal
1760	Moxos y Chiquitos	Fundación de Santiago y Sagrado Corazón (Misión Jesuítica)
1761	Los Reyes-Perú	Llegada del Virrey Manuel Amat y Junient al Perú
1762	Francia	Expulsión de los Jesuitas de Francia
1766	España	Motín de Esquilache (23/03/1766)
1767	Virreinato del Perú	Expulsión de los Jesuitas de los territorios del Reino de España, incluido el Virreinato del Perú
1770	Oruro	Comienza el empobrecimiento de las minas de Oruro
1771	Chulumani	Rebelión de los indios de Chulumani por los abusos del Corregidor Villahermosa
1771	Jesús de Machaca	Ajusticiamiento del Corregidor Josef del Castillo (01/11/1771)
1771	Caquiaviri	Toma del pueblo de Caquiaviri por parte de los indios en apoyo a la rebelión de Jesús de Machaca
1774	Moromoro	Nacimiento de Manuel Ascencio Padilla en su estancia de Chipirina-Moromoro (28/09/1774)
1775	La Plata	Creación de la Academia Carolina
1776	Virreinato del Río de la Plata	Creación del Virreinato del Río de La Plata (08/1776)
1776	Potosí	Los indios de Pocoata entregan los tributos directamente a la Caja Real de Potosí (08/1776)
1778	Virreinato del Río de la Plata	Autorización de navegación libre por los puertos de Buenos Aires y Chile
1778	Chayanta	Joaquín Alós llega como nuevo Corregidor a Chayanta (03/1778)
1 7 7 8 - 1779	Chayanta-Buenos Aires	Viaje a pie de Tomás Katari e Isidro Acho a Buenos Aires (12/1778-01/1779)
1779	Chayanta	Arresto de Tomás Katari por Blas Bernal y Joaquín Alós en el Valle de San Marcos, liberado después por los indios (05/1779)
1780	Tungasuca (Perú)	Arresto y posterior ajusticiamiento del Corregidor Antonio de Arriaga por José Gabriel Condorcanqui "Tupaj Amaru". Inicio de la Sublevación General de Indios (04/11/1780)
1780	La Plata	Nacimiento de Juana Azurduy en la ciudad de La Plata (12/06/1780)
1780	La Plata-Chayanta	Arresto en la ciudad de La Plata de Tomás Katari. Sublevación de los indios de la provincia de Chayanta en Pocoata (08/1780)
1780	Chayanta	Tomás Katari es nombrado por Alós como el nuevo Cacique Cobrador de Tributos (09/1780)
1780	Sangarara	Batalla de Sangarara victoria de las fuerzas de Tupaj Amaru (18/11/1780)

1780	Chayanta	Tomás Katari es tomado prisionero en cercanías de la mina Rosario por orden de la Real Audiencia (12/1780)
1780	Valle del Ingre	Ingreso de tres columnas de tropas españolas para pacificar a los chiriguanos
1780	Cuzco	Asedio de la ciudad del Cuzco por parte de las tropas de Tupaj Amaru (28/12/1780)
1781	Yamparáez	Tomás Katari es asesinado en las alturas de Quilaquila por José Antonio de Acuña (08/01/1781)
1781	Paria	Ajusticiamiento del Corregidor de Paria, Manuel de la Bodega y Llano por los indios de Challapata (01/1781)
1781	Chayanta	Ataque a San Pedro de Buena Vista por parte de los indios (02/1780)
1781	La Paz	Inicio de la construcción de las murallas defensivas de la ciudad de La Paz por orden del Sebastián de Segurola (02/1781)
1781	Viacha	Primera expedición punitiva de las tropas de La Paz a los indios de Viacha (09/02/1781)
1781	Oruro	Sublevación de Criollos, mestizos e indios en la Villa de San Felipe de Austria (Oruro) (10/02/1781)
1781	La Plata	Asedio a la ciudad de La Plata por parte de las fuerzas indígenas al mando de Dámaso y Nicolás Katari (13/02/1781)
1781	La Plata	Derrota de las fuerzas indígenas en La Punilla por parte de las tropas del Rey al mando de Ignacio Flores (20/02/1781)
1781	Sicasica	Sublevación de los indios de Sicasica (24/02/1781)
1781	Cochabamba	Sublevación de indios en Colcha (21/02/1781); Sublevación en Palca (23/02/1781); Sublevación de indios en Tapacarí (25/02/1781)
1781	Sangarara	Batalla de Sangarara victoria de las fuerzas del Rey sobre las de Tupaj Amaru (03/1781)
1781	Oruro	Cerco a la Villa de San Felipe de Austria por parte de los indígenas (9-10/03/1781; 18/03/1781; 02/04/1781)
1781	Laja	Expedición punitiva a la localidad de Laja al mando de Sebastián de Segurola. Inicio del cerco a la ciudad de La Paz (13/03/1781)
1781	Tiquina	Ajusticiamiento de los pobladores de Tiquina por parte de las tropas de Túpac Katari (19/03/1781)
1781	La Paz	Último intento de Sebastián de Segurola de romper el cerco a la ciudad de La Paz con sus propias fuerzas (26/03/1781)
1781	Sorata	Primer intento de cerco a la población de Sorata dirigidos por Inga Lipe y Pascual Ramos del Ejército de Túpac Katari (01/04/1781)
1781	Checacupe	Batalla de Checacupe victoria definitiva y final de las fuerzas del Rey sobre las de Tupaj Amaru (06/04/1781)
1781	Puno	Cerco a la ciudad de Puno por parte de Pascual Alarapita e Isidro Mamani del Ejército de Túpac Katari (10/04/1781)
1781	La Paz	Cese de las hostilidades en La Paz por la celebración de la Semana Santa (13/04/1781)
1781	La Paz	Reinicio del cerco a la ciudad de La Paz (25/04/1781)
1781	La Plata	Ejecución de Dámaso y Nicolás Katari (05/1881)

1781	Cuzco	Descuartizamiento de José Gabriel Condorcanqui "Tupaj Amaru" (18/05/1781)
1781	Sicasica	Primer enfrentamiento entre las tropas de Túpac Katari y las de Ignacio Flores (24/06/1781)
1781	Calamarca	Nuevo enfrentamiento entre as tropas de Túpac Katari y las de Ignacio Flores (28/06/1781)
1781	La Paz	Bartolina Sisa es capturada en la ciudad de La Paz mediante traición de uno de sus allegados (29/06/1781)
1781	Ventilla	Otro enfrentamiento entre las tropas de Túpac Katari y las de Ignacio Flores 30/06/1781)
1781	La Paz	Llegada del Coronel Ignacio Flores a La Paz y fin del primer cerco (03/07/1781)
1781	Sorata	Segundo cerco a la localidad de Sorata se rompe la "cocha" que inundó el pueblo (05/08/1781)
1781	La Paz	Ignacio Flores se retira de la ciudad de La Paz ante la indisciplina de sus soldados (05/08/1781)
1781	La Paz	Llegada de los Amarus la ciudad de La Paz. Inicio del segundo cerco (07/08/1781)
1781	La Paz	Túpac Katari y Bartolina Sisa se ven por última vez en la tronera del fuerte de Santa Bárbara (05/10/1781)
1781	La Paz	La cocha que los Amarus estaba construyendo en Achachicala se rompe inundando las barrios de indios de la ciudad pero no dañando los muros que la protegían (11/10/1781)
1781	Calamarca	Josef de Reseguín llega a Calamarca después de pacificar los valles de La Paz (13/10/1781)
1781	La Paz	Llegada del Coronel Josef de Reseguín a La Paz y fin del segundo cerco (17/10/1781)
1781	Patamanta (La Paz)	Andrés Túpac Amaru, Miguel Bastidas y Gregoria Apaza se presentan ante Josef de Reseguín firmándose los acuerdos o "paces de Patamanta" (03/11/1781)
1781	Achacachi	Túpac Katari es arrestado en Chinchayapampa, después de beber en la fiesta organizada por Inga Lipe, quien lo traicionó. (09/11/1781)
1781	Peñas	Túpac Katari es puesto en arresto en el pueblo de Peñas y luego de un juicio sumario es descuartizado en la plaza del pueblo. (14/11/1781)
1782	Virreinato del Río de la Plata	Aprobación de la Real Ordenanza de Intendentes para al Virreinato del Río de la Plata y creación de las intendencias (28/01/1782)
1782	Valles de La Paz	"Pacificación" de los valles de La Paz a cargo del Teniente Coronel Josef de Reseguín (05-07/1872)
1782	La Paz	Muerte de Bartolina Sisa en la Plaza de Armas de La Paz (05/09/1782)
1783	Intendencia de Cochabamba	Visita del Intendente de Cochabamba Antonio Seoane a los territorios de su intendencia (07-08/1783)
1783	Intendencia de Cochabamba	Traslado de la sede la Intendencia de la ciudad de Santa Cruz a la de Cochabamba (05/08/1783)
1787	Potosí	Juan del Pino Manrique hace llegar al Virrey Marqués de Loreto un informe sobre el funcionamiento del sistema de Intendencias
1787	Potosí	Pedro Vicente Cañete, asesor del Gobernador Paula Sanz, escribe su "Guía Geográfica, Histórica y Política de Potosí"
1788	España	Ascensión al trono de España de Carlos IV

1789	Potosí	Visita de minas por el Gobernador Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz
1790	Potosí	Finales del nuevo auge minero en Potosí
1791	Intendencia de Cochabamba	Fundación de San Carlos de Buena Vista (Misión Franciscana)
1793	Potosí	Visita de minas por el Gobernador Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz
1793	La Plata	Vitorian de Villaba, Fiscal de la Audiencia de Charcas escribe su "Discurso en contra de la mita"
1799	Ciudad de La Plata	Llegada de Cumbay, capitán chiriguano a la sede de la Audiencia de La Plata (04/1799)
1800	Audiencia de Charcas	Inicio de la gran sequía en el territorio de la Audiencia de Charcas
1803	Audiencia de Charcas	Revisita de indios tributarios
1804	Audiencia de Charcas	Revisita de indios tributarios
1804	Valle del Ingre	Cumbay decreta la guerra de los ava contra los caray
1805	Audiencia de Charcas	La producción de alimentos comienza a mejorar producto del fin de la sequía
1807	Santa Cruz	El comandante Becerra controla el avance de los chiriguanos
1808	España	Motín de Aranjuez (17-19/03/1808)
1808	España	Abdicación del trono de España de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII
1808	Francia	Comienza el sitio de Bayona a la familia Real de España (20/04/1808)
1808	Madrid	Levantamiento general en Madrid (02/05/1808)
1808	Francia	Abdicación del trono de España de Carlos IV en favor de Napoleón Bonaparte (05/05/1808)
1808	Francia	Abdicación del trono de España de Fernando VII en favor de Napoleón Bonaparte (06/05/1808)
1808	Francia	El hermano y los hijos de Carlos IV ceden todos los derechos al trono de España a favor de Napoleón Bonaparte (12/05/1808)
1808	España	Se conforma la Junta Gubernativa de Sevilla (27/05/1808)
1808	Francia	Napoleón mediante un decreto nombra a su hermano José Bonaparte como Rey de España (06/06/1808)
1808	Buenos Aires	José Manuel Goyeneche llega a Buenos Aires (23/08/1808)
1808	La Plata	Llega a la sede de la Audiencia de Charcas la noticia del Motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV, la subida al trono de Fernando VII y la invasión francesa a territorio español (21/08/1808)
1808	La Plata	Se conoce la noticia del apresamiento de la familia Real de España en Bayona, Francia, de las sucesivas abdicaciones en favor de Napoleón y de este en favor de su hermano José Bonaparte, además se conoce la formación de la Junta Suprema de Sevilla (17/09/1808)
1808	España	Establecimiento de la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino en Aranjuez (25/09/1808)
1808	La Plata	En la ciudad de La Plata se realiza la jura solemne y proclamación de Fernando VII como Rey de España y de las Indias (25/09/1808)

1808	La Plata	José Manuel Goyeneche llega a la ciudad de La Plata (11/11/1808)
1809	La Plata	Levantamiento popular en la ciudad de La Plata y conformación de la Audiencia Gobernadora (24-25/05/1809)
1809	Buenos Aires	Llega a la ciudad de Buenos Aires Baltazar Hidalgo de Cisneros, nuevo Virrey del Virreinato de La Plata, nombrado por la Junta Central de Sevilla, en reemplazo de Santiago Liniers (07/1809)
1809	La Paz	Revolución popular en la ciudad de La Paz y conformación de la Junta Tuitiva (15-16/07/1809)
1809	Potosí	Conocimiento del "escandaloso alzamiento" de La Paz por parte de Francisco de Paula Sanz, Gobernador Intendente de Potosí. (25/07/1809)
1809	Cochabamba	Conocimiento de los hechos de La Paz por el Intendente de Cochabamba González Prada (26/07/1809)
1809	Puno	El Coronel Juan Ramírez es enviado a Puno por el Virrey Fernando de Abascal al mismo tiempo este ordena a Goyeneche que pase de Arequipa a Puno con la tropa de esta ciudad y la de Cuzco (08/08/1809)
1809	Santa Cruz	Es descubierto un plan de subversión de los negros, mulatos e indios en Santa Cruz de la Sierra (16/08/1809)
1809	Santa Cruz	Estalla la rebelión de negros, mulatos e indios en la ciudad de Santa Cruz a la cabeza del mulato esclavo Franciscote y del negro esclavo negrete (17/08/1809)
1809	La Paz	Las autoridades de la ciudad de La Paz declaran la "Guerra en contra de las armas del Rey" (12/09/1809)
1809	Audiencia de Charcas	Aparece el "Diálogo entre el Inca Atahuallapa y el Rey Fernando VII"
1809	La Paz	La Junta Tuitiva se disuelve por la renuncia de sus componentes y la deserción de más de la mitad de los soldados (30/09/1809)
1809	La Paz	Tropas acantonadas en El Alto se dirigen hacia Yungas dejando desguarecida la ciudad de La Paz, al mismo tiempo llegan los emisarios de José Manuel Goyeneche (05/10/1809)
1809	Cepita	Las tropas de José Manuel Goyeneche entran en Zepita (13/10/1809)
1809	La Paz	Asonada en contra de los supuestos traidores de la revolución y ejecución de los mismos, Pedro Rodríguez y Juan Pedro de Indaburo (18 y 19/10/1809)
1809	La Paz	Batalla de Chacaltaya entre las fuerzas revolucionarias dirigidas por Castro y las del Rey dirigidas por José Manuel Goyeneche (25/10/1809)
1809	Oruro	Tumultos en San Agustín de Toledo en defensa de su cacique Victoriano Aguilario de Titichoca (6 y 7/11/1809)
1809	Yungas	Batalla de Irupana entre las fuerzas rebeldes al mando de Victorio García Lanza contra las del Rey al mando de Domingo Tristán (10/11/1809)
1809	Yungas	Batalla de Chulumani entre las tropas rebeldes al mando de Victorio García Lanza y las del Rey dirigidas por Tristán (11/11/1809)
1809	La Paz	Inicio del auto sumario en contra de los rebeldes de La Paz (24/12/1809)
1810	La Paz	Colgamiento de Pedro Domingo Murillo en la Plaza de Armas de la ciudad de La Paz (29/01/1810)
1810	Charcas en general	Inicio de la conspiración indígena a la cabeza de Juan Manuel Cáceres, Jiménez de León y Manco Kapac y Victoriano Aguilario Titichoca (04/1810)

1810	Buenos Aires	Llega a Buenos Aires la noticia de la caída de la Junta Central de Sevilla (05/1810)
1810	Buenos Aires	Se inicia el cabildo abierto en la ciudad de Buenos Aires convocado por el Virrey Cisneros, en este se lo depone como autoridad (22/05/1810)
1810	Buenos Aires	Se conforma la Junta Gubernativa en base a los miembros del Cabildo. Se nombra a Cisneros como Presidente de esta Junta (23/05/1810)
1810	Buenos Aires	Se logra la renuncia de Cisneros como el Presidente de la Junta Gubernativa (24/05/1810)
1810	Buenos Aires	Se conforma la "Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires", que fue presidida por Cornelio Saavedra (25/05/1810)
1810	Buenos Aires	La Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires remitió a los territorios de su jurisdicción una circular notificando la deposición del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la constitución de la "Primera Junta de Gobierno"; además, se convoca a representantes de cada provincia a un congreso en la capital de Buenos Aires. (27/05/1810)
1810	Tarija	La circular de la Junta de Buenos Aires llega a Tarija (23/06/1810)
1810	La Plata	Se descubre la conspiración indígena. Juan Manuel Cáceres es apresado en La Plata (07/1810)
1810	Buenos Aires	Sale de Buenos Aires el "Primer Ejército de Auxilio a las Provincias interiores del Alto Perú" al mando de Antonio Gonzáles Balcarce y Juan José Castelli (07/1810)
1810	Cochabamba	Se realiza el juramento de lealtad al monarca Fernando VII en Cochabamba (19/07/1810)
1810	Cochabamba	Por orden del Presidente de la Audiencia de Charcas, Vicente Nieto, Francisco del Rivero es enviado de Cochabamba a Oruro (07/08/1810)
1810	Tarija	Tarija elige su diputado al congreso de Buenos Aires a José Julián Pérez de Echalar (18/08/1810)
1810	Cabeza de Tigre	Es fusilado en el paraje conocido como "Cabeza de Tigre" el antiguo Virrey Santiago de Liniers (26/08/1810)
1810	Oruro	Abandono de las tropas cochabambinas de la fortaleza de Oruro (06/09/1810)
1810	Cochabamba	Levantamiento en favor de la Junta Gubernativa de Buenos Aires (14/09/1810)
1810	Cochabamba	Reconocimiento oficial del cabildo de Cochabamba a la Junta de Buenos Aires (23/10/1810)
1810	Tarija	Martín Miguel de Güemes llega a Tarija para apoyar las fuerzas locales (24/09/1810)
1810	Santa Cruz	Levantamiento de Santa Cruz en favor de la Junta Gubernativa de Buenos Aires (24/09/1810)
1810	Cochabamba	Nombramiento de Francisco Xavier de Orihuela como delegado al congreso de Buenos Aires (23/09/1810)
1810	Cádiz	Inauguración de las Cortez de Cádiz (24/09/1810)
1810	Charcas	Entrada del primer ejército de auxilio en territorio charquino (10/1810)
1810	Oruro	Levantamiento en Oruro a favor de la Junta Gubernativa de Buenos Aires (06/10/1810)
1810	Trinidad	Oposición de los indígenas remeros de Trinidad a remar las canoas en las que el Gobernador Pedro Pablo Urquijo pretendía llevarse a su familia (09/10/1810)
1810	Trinidad	Estallido de la rebelión indígena en Trinidad a la cabeza del cacique Pedro Ignacio Muyba (09/11/1810)

1810	Oruro	Llegada de las tropas cochabambinas a Oruro al mando de Esteban Arce (22/10/1810)
1810	Cotagaita	Batalla de Cotagaita (27/10/1810)
1810	Nazareno	Ocupación del pueblo de Nazareno de las fuerzas rioplatenses (05/11/1810)
1810	Suipacha	Batalla de Suipacha (07/11/1810)
1810	Potosí	Adhesión de la Villa de Potosí a la Junta de Buenos Aires (10/11/1810)
1810	La Plata	Adhesión de la ciudad de La Plata a la Junta de Buenos Aires (13/11/1810)
1810	Sicasica	Batalla de Aroma (14/11/1810)
1810	La Paz	Adhesión de la ciudad de La Paz a la Junta de Buenos Aires (16/11/1810)
1810	Potosí	Entrada a Potosí del Primer Ejército de Auxilio a las Provincias Interiores (25/11/1810)
1810	Potosí	Fusilamiento del Gobernador Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz y del Presidente de la Audiencia de Charcas Vicente Nieto (15/11/1810)
1811	Trinidad	Juan Maraza entra en Trinidad aniquilando a los indígenas rebeldes por orden del Gobernador Pedro Pablo Urquijo (15/01/1811)
1811	La Paz	Batalla de Guaqui (20/06/1811)
1811	Oruro	Castelli y los restos de su tropa en retirada no son recibidos en Oruro (24/06/1811)
1811	Cochabamba	Batalla de Amiraya (13/08/1811)
1811	La Plata	Salida de Martín Pueyrredón, nombrado por Castelli como Presidente de la Audiencia de Charcas, de la ciudad de La Plata (25/08/1811)
1811	La Paz	Inicio del tercer cerco a la ciudad de La Paz por los indígenas de Juan Manuel de Cáceres y Victoriano Aguilario de Titichoca (14/08/1810)
1811	Cuzco	Mateo García Pumacawa sale del Cuzco para auxiliar a La Paz y reprimir el levantamiento indígena (23/08/1811)
1811	La Paz	Choque entre las fuerzas del Rey al mando del Coronel Benavente y los indígenas insurgentes en Llocolloco. (27/09/1811)
1811	La Paz	Nuevo enfrentamiento entre las fuerzas del Rey contra los indios insurgentes en Río Seco (29/09/1811)
1811	Sicasica	Batalla de Sicasica entre las fuerzas indígenas de José Manuel Cáceres y las de Jerónimo Marrón y Lombera. Victoria insurgente. (06/10/1811)
1811	La Paz	Se rompe el cerco a la ciudad de La Paz por las tropas de Benavente (10/1811)
1811	Oruro	Intento de toma de Oruro por parte de tropas cochabambinas al mando de Esteban Arce (16/11/1811)
1812	Cádiz	Se inicia las sesiones de las Cortes de Cádiz para escribir un texto Constitucional
1812	Cádiz	Se promulga la "Constitución Política de la Monarquía Española" en la Isla de León frente a Cádiz (19/03/1812)
1812	Cádiz	Se trata a cerca de la eliminación de la mita en las Cortes de Cádiz (04/04/1812)
1812	Cochabamba	Batalla de Pocona (05/1812)
1812	La Plata	Elección de diputado para las Cortez de Cádiz en La Plata, Mariano Rodríguez de Olmedo (13/05/1812)

1812	Cochabamba	Batalla en la colina de San Sebastián conocida como "La coronilla" (27/05/1812)
1812	Tucumán	Batalla de Tucumán (24/09/1812)
1813	Salta	Batalla de Salta (20/02/1813)
1813	Cádiz	Llegada a Cádiz de Mariano Rodríguez de Olmedo Diputado por Charcas (01/04/1813)
1813	Potosí	Llegada de la vanguardia del Ejército de Belgrano a Potosí (17/05/1813)
1813	Oruro	Renuncia de José Manuel Goyeneche al cargo de Jefe del Ejército Realista en el Alto Perú (06/1813)
1813	Potosí	Llegada del Segundo Ejército de Auxilio a las Provincias Interiores del Alto Perú al mando del General Manuel Belgrano (21/06/1813)
1813	Potosí	Batalla de Vilcapugio (01/10/1813)
1813	Potosí	Batalla de Ayohuma (14/11/1813)
1813	Potosí	Salida del Segundo Ejército Auxiliar de Potosí (16/11/1813)
1814	Santa Cruz	Combate de San Pedrillo. Victoria realista contra Ignacio Warnes (04/02/1814)
1814	Valençay (Francia)	Fernando VII sale de Valençay con destino a España (14/03/1814)
1814	Valencia	Fernando VII hace su entrada triunfal en Valencia (16/04/1814)
1814	España	Fernando VII decreta la restitución de la Monarquía Absolutista Española (04/05/1808)
1814	Santa Cruz	Batalla de La Florida (24/05/1814)
1814	Desaguadero	Combate del puente de Desaguadero. Victoria de Ildefonso de las Muñecas sobre fuerzas del Rey (11/09/1814)
1814	La Paz	Ocupación de la ciudad de La Paz por parte de las tropas de Ildefonso de las Muñecas (24/09/1814)
1816	Tapacarí	Eusebio Lira es nombrado como Comandante en Jefe de las fuerzas insurgentes en los valles de La Paz y Cochabamba (01/11/1816)
1814	La Paz	Batalla de Chacaltaya. Pérdida de las fuerzas revolucionarias dirigidas por I. de las Muñecas contra las fuerzas del Rey (02/11/1814)
1815	Cinti	Acción del desfiladero cerca la río de Palca Grande, victoria para Vicente Camargo (02/1815)
1815	Suipacha	Llegada a Suipacha del Tercer Ejército de Auxilio a las Provincias Interiores del Alto Perú al mando de José de Rondeaú (22/04/1815)
1815	Potosí	Entrada a Potosí del Primer Tercer Ejército de Auxilio a las Provincias Interiores (05/1814)
1815	Chayanta	Salida de José de Rondeaú a la cabeza de su ejército de Potosí con rumbo a Oruro, deteniéndose en Chayanta por un mes (09/1815)
1815	Venta y Media	Batalla de Venta y Media (20/10/1815)
1815	Cochabamba	Batalla de Sipe Sipe o Viloma (29/11/1815)
1816	Quebrada de Uturungo	Acción de la Quebrada de Uturungo. Victoria para José Vicente Camargo (02/1816)
1816	El Villar	Batalla del El Villar. Victoria para los esposos Padilla (03/1816)
1816	Tarabuco	Batalla de Jumbate (12/03/1816)

1816	Ayata	Batalla de Choquelluska. Pérdida del "Batallón Sagrado" dirigido por I. de las Muñecas (27/02/1816)
1816	Cinti	Batalla del cerro de Aucapuñima y muerte de Vicente Camargo (03/04/1816)
1816	Camata	Ildefonso de las Muñecas es tomado prisionero en el lugar denominado "Inca Samaña" (23/04/1816)
1816	Guaqui	Muerte de Ildefonso de las Muñecas en las cercanías del pueblo de Guaqui (08/05/1816)
1816	La Plata	Cerco a la ciudad de La Plata por los esposos Padilla (06/1816)
1816	El Villar	Batalla de El Villar y asesinato de Manuel Ascencio Padilla a manos de Francisco Xavier Aguilera (14/09/1816)
1816	Santa Cruz	Batalla de El Pari y asesinato de Ignacio Warnes a manos de Francisco Xavier Aguilera (21/11/1816)
1817	Cochabamba	Combate de Cavari entre las fuerzas de Eusebio Lira y las del Rey. Victoria insurgente (16/03/1817)
1817	Tarija	Batalla de La Tablada (15/04/1817)
1817	Cochabamba	Muerte de Eusebio Lira, en Machaca después de una acusación falsa de traición. Nombramiento de Santiago Fajardo como Nuevo Comandante en Jefe de la División de los Valles de La Paz y Cochabamba (15/12/1817)
1818	Cochabamba	Santiago Fajardo deja de ser Comandante en Jefe de la División de los Valles, asumiendo el cargo José Manuel Chinchilla (03/1818)
1820	Sevilla	Pronunciamiento militar de las tropas de Rafael del Riego, en Las Cabezas de San Juan, Sevilla, a favor de la Constitución de Cádiz (01/01/1820)
1820	España	Jura de Fernando Séptimo a la Constitución Española de 1812 (08/03/1820)
1821	Lima	José de La Serna Toma el control del Virreinato, nombrándose Virrey del Perú (01/1821)
1821	Inquisvi	Llegada de José Miguel Lanza a los Valles de La Paz para asumir la Comandancia de la División guerrillera por órdenes de Martín Güemes (13/02/1821)
1821	Cochabamba	José Manuel Chinchilla es fusilado en la plaza de Cavari por órdenes de José Miguel Lanza (21/03/1821)
1821	Valles de La Paz y Cochabamba	Reforma de la estructura militar a la cabeza de José Miguel Lanza a la Guerrilla de los Valles (23/03/1821)
1821	Lima	Proclamación de la Independencia del Perú (28/07/1821)
1822	España	Elección de diputado para las Cortez (03/1822)
1822	Yaco	Llegada de José María Lara enviado del Virrey La Serna a entablar negociaciones con José Miguel Lanza (08/05/1822)
1822	Yaco	Firma de los acuerdos entre Lara y Lanza para un cese de hostilidades por cuarenta días (12/05/1822)
1822	Pichincha	Batalla de Pichincha (24/05/1822)
1822	Valles de La Paz y Cochabamba	Jura a la Constitución Española por parte de las fuerzas de José Miguel Lanza (25/05/1822)
1822	Valles de La Paz y Cochabamba	Reinicio de las hostilidades entre las fuerzas insurgentes y las del Rey. Ingreso de los comandantes Ramírez, Lezama, Antezana y Asua a combatir a las fuerzas guerrilleras (25/06/1822)
1822	Guayaquil	Entrevista de Guayaquil entre José de San Martín y Simón Bolívar (26/07/1822)

1822	Lima	Formación de la Junta Suprema Gubernativa del Perú (21/09/1822)
1822-1823	Perú	Primera Campaña de Puertos Intermedios al mando del General Rudecindo Alvarado (02/12/1822-21/01/1823)
1823	España	Los "Cien Mil Hijos de San Luis" cruzan los Pirineos para restablecer la monarquía absolutista de Fernando VII (07/04/1823)
1823	Iquique	Desembarco de las tropas de José de Santa Cruz y Agustín Gamarra en Iquique. Comienzo de la Segunda Campaña de Puertos Intermedios (07/06/1823)
1823	La Paz	Llegada de las fuerzas de Agustín Gamarra a la localidad de Viacha y las de José de Santa Cruz a la ciudad de La Paz (09/08/1823)
1823	Luribay	Llegada de Pedro Zerda con despachos del General A. Gamarra con el nombramiento de General de División del Perú para José Miguel Lanza y la orden de salir a Oruro (17/08/1823)
1823	Oruro	Entrada de los Guerrilleros de los Valles de La Paz y Cochabamba a Oruro (23/08/1823)
1823	Cepita	Batalla de Zepita (24/08/1823)
1823	Oruro	Llegada del Ejército de Andrés de Santa Cruz a Oruro (04/09/1823)
1823	Oruro	Los ejércitos de Agustín Gamarra del lado insurgente y de José de La Serna del Rey se encuentran en Sorasora pero no se enfrentan (12/09/1823)
1823	Cochabamba	Batalla de Falsuri entre los ejércitos de J. M. Lanza y P. A. Olañeta (16/10/1823)
1824	Potosí	Entrada de Pedro Antonio de Olañeta a Potosí (14/01/1824)
1824	La Plata	Entrada de Pedro Antonio de Olañeta a La Plata (11/02/1824)
1824	Audiencia de Charcas	Negociación entre el absolutista de Pedro Antonio Olañeta y Jerónimo Valdes y el constitucional (02/1824)
1824	Tarapaya	Firma de acuerdos entre Olañeta del bando absolutista y Valdez el lado constitucional (09/03/1824)
1824	Cuzco	Ultimátum del Virrey La Serna a Pedro Antonio de Olañeta para que se pusiese a sus órdenes (04/06/1824)
1824	Audiencia de Charcas	Olañeta declara aceptada la Guerra entre sus fuerzas de tendencia absolutista contra las del Virrey La Serna de tendencia Constitucionalista (26/06/1824)
1824	Palca	Captura del General José Miguel Lanza en Palca (29/06/1824)
1824	Inquisivi	José Martínez Párraga es nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas de los Valles en sustitución de José Miguel Lanza (07/1824)
1824	Oruro	El General Lanza es trasladado de Palca a "La Fortaleza" de Oruro para ser puesto bajo prisión (02/07/1824)
1824	La Plata	Combate de Tarabuquillo entre José María Valdez de las fuerzas de Olañeta y Jerónimo Valdez de las fuerzas del Virrey La Serna (11/07/1824)
1824	Santa Victoria	J. Valdez captura a las tropas de los comandantes Marquiegui y Gaspar Olañeta en Santa Victoria sin que se diera el enfrentamiento (05/08/1824)
1824	Alto Perú	Pedro Antonio Olañeta captura Tarija donde se encontraba una guarnición de J. Valdez. José María Valdez ataca al General Carratala en Chapaca. Francisco Xavier Aguilera toma Totora. (05/08/1824)
1824	Junín	Batalla de Junín (06/08/1825)

1824	Potosí	Enfrentamiento en Lava (Potosí) entre Jerónimo Valdez y José María Valdez (16/08/1824)
1824	Potosí	Nueva entrada de Pedro Antonio de Olañeta a Potosí (05/09/1824)
1824	Oruro	Pedro Antonio Olañeta intercambia cartas con Bolívar (10/1824)
1824	La Paz	Después de ser trasladado de Oruro a La Paz, José Miguel Lanza escapa a los valles a reunirse con sus compañeros (18/10/1824)
1824	Ayacucho	Batalla de Ayacucho (09/12/1824)
1824	Capiñata	Llegada de Casimiro Olañeta, enviado de Pedro Antonio Olañeta para entablar conversaciones con José Miguel Lanza (11/12/1825)
1824	Valles de La Paz y Cochabamba	Se llega a conocer la noticia de la victoria de Ayacucho por parte del Ejército Libertador en los Valles de La Paz y Cochabamba (23/12/1824)
1824	Alto Perú	Casimiro Olañeta remite confidencialmente una carta a Bolívar atribuyéndose el enfrentamiento entre su tío P. A. Olañeta y las fuerzas constitucionales (23/12/1824)
1824	Cochabamba	Pedro Antonio Olañeta con su Estado Mayor decide proseguir la guerra contra las fuerzas de Bolívar (24/12/1824)
1825	Perú	Sucre envía cartas a P. A. Olañeta, a F. X. Aguilera para que se unan al ejército libertador y nombró a José Miguel Lanza Presidente de La Paz (01/01/1825)
1825	Talima	Las fuerzas de Carlos Medinacelli, Melchor Daza, Miguel Mérida y Juan de Villegas, se proclamaron a favor de la capitulación de Ayacucho defeccionando de las fuerzas realistas (09/01/1825)
1825	La Paz	Entrada a la ciudad de La Paz del "Batallón de los Aguerridos" bajo el comando de José Miguel Lanza (25/01/1825)
1825	Viacha	P. A. Olañeta envía la última carta a Bolívar indicándole que no estaba dispuesto a entregar Charcas al Ejército Libertador y que continuaría la guerra (25/01/1825)
1825	Cotagaita	Carlos Medinacelli proclama la emancipación de Charcas (01/02/1825)
1825	La Paz	Antonio José de Sucre emite el decreto por el cual se convoca a una asamblea deliberante que definirá el destino de Charcas (09/02/1825)
1825	Potosí	Las fuerzas de Olañeta abandonan Potosí. Al mismo tiempo las tropas del Comandante insurgente Pedro Arraya ingresan a la villa (28/03/1825)
1825	Potosí	Entrada de Antonio José de Sucre a Potosí (29/03/1825)
1825	Potosí	Batalla de Tumusla y muerte de Pedro Antonio de Olañeta (01/04/1825)
1825	Chequelti	Las fuerzas restantes absolutistas al mando de José María Valdez se entregan a Medinaceli y José María Pérez de Urdininea (04/04/1825)
1825	La Plata	Inauguración de la Asamblea Deliberante (10/07/1825)
1825	La Plata (Chuquisaca)	Firma del Acta de Independencia de la República de Bolívar, hoy Bolivia (06/08/1825)

Autores



María Luisa Soux. Historiadora con estudios de licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz), maestría en la Universidad Internacional de Andalucía sede la Rábida (España) y doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú). Es docente emérita de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés e investigadora titular del Instituto de Estudios Bolivianos de la misma universidad.

Ha publicado varios libros de forma individual y en coedición. Entre los primeros se hallan: *La coca liberal* (1993), *La Paz en su ausencia. Mundo femenino y familiar en La Paz* (2009), *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas* (2011) y *Constitución, ley y justicia entre colonia y república* (2013); mientras que entre las obras colectivas se encuentran entre otras: *Siporo, historia de una hacienda boliviana* (1984), *Tras las huellas del poder* (2003), *Una independencia, varios caminos. El caso de Bolivia* (2008) y *El proceso histórico hacia la territorialización del poder* (2010). Ha publicado además numerosos artículos sobre historia rural, historia de las mujeres e historia del proceso de la independencia en libros académicos y revistas en Bolivia, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, España y Francia. El libro *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas* fue elegido en 2014 entre los Doscientos libros del Bicentenario.

Ha sido coordinadora del proyecto de investigación "El proceso histórico de las relaciones interétnicas en la región del Desaguadero y el lago Poopó" con el apoyo de la cooperación sueca ASDI y la UMSA (2000-2010), y Secretaria Ejecutiva de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, responsable de la administración de los museos y repositorios nacionales del país (2009-2012).

Es miembro de número de la Academia Boliviana de la Historia, la Sociedad Boliviana de la Historia y la Coordinadora de Historia.



Ricardo Carlos Asebey Claure. Licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés. Magister en Historia del Mundo Hispánico por la Fundación Carolina y el CSIC, Madrid, España. Candidato a Maestro en Estudios Latinoamericanos por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la UMSA. Ha publicado varios artículos de forma individual y en coautoría junto a Rossana Barragán, María Luisa Soux y otros ha publicado el libro *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión* (2012). En la actualidad se desempeña como Docente de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, fue docente en las carreras de Historia y Turismo de la Univer-

sidad Mayor de San Andrés; ha colaborado en calidad de paleógrafo en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.



Rossana Barragán Romano. Historiadora, Doctora en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París. Docente de la Carrera de Historia de la UMSA y del Postgrado CIDES-UMSA en la Universidad Mayor de San Andrés; fue Directora del Archivo de La Paz entre 2005 y 2011 y directora de la revista *T'inkazos* del Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia entre 2001 y 2004. Actualmente se encuentra a cargo del área de América Latina en el International Institute for Social History de Amsterdam y es miembro del Comité Editorial de la *Revista Andina* y de la *Review of International Social History* publicada por Cambridge University Press. Está preparando un libro sobre Potosí en el siglo XVIII.

Es autora de libros y artículos entre los que se puede citar *Re-escrituras de la Independencia* junto con María Luisa Soux y otros autores [2012], *De Juntas, Guerrillas, Héroes y Conmemoraciones* (comp.) [2009]; *Asambleas Constituyentes* [2006]; *La Paz en el siglo XIX*, Santillana y La Razón [2009]; "Historia del Estado", *Informe de Desarrollo Humano* PNUD *Bolivia* [2007]; *Guía de procedimientos básicos para la formulación de un proyecto de investigación*[1999]. *Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, con Silvia Rivera [1997]. *Espacio Urbano y Dinámica Etnica: La Paz en el siglo XX* [1990]; "Los títulos de la Corona de España de los indígenas", *Boletín Americanista*, *65* [2013]; "Entramados del poder y legitimidades en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1796-1797 y 1809-1810", *Historia y Cultura*, *37* [2013]; "Hegemonías y 'Ejemonías': las relaciones entre el Estado Central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)". Íconos, 34 [2009]; "Bolivia: Bridges and Chasms", en Poole, A *Companion to Latin American Anthropology*, [2008].



Fernando Cajías De La Vega. Licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla (España). Catedrático en la Universidad Mayor de San Andrés y en la Universidad Católica Boliviana. Las principales líneas de investigación que desarrolla son: las relaciones de Bolivia con Perú y Chile, la "Sublevación General de indios" de 1781 en Oruro, la Audiencia de Charcas a fines del siglo XVIII y temas de cultura boliviana, especialmente la Fiesta. Ha publicado varios libros de forma individual y en coedición, entre ellos: *La provincia de Atacama 1825-1842* (1975), *Historia de Bolivia y de la coca* (1995), *Cocinar y tirar piedras: mujeres en la revolución del 10 de febrero de 1781* (1997), *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla* (2005), *Fiesta popular paceña II: Entrada folklórica universitaria* (2009), *La plaza y región de Churubamba San Sebastián* (2010).



Roger Leonardo Mamani Siñani. Licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés. Candidato a Maestro en Estudios Latinoamericanos por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la misma Universidad. Es autor del libro La *División de los Valles. Estructura social, militar y étnica de la guerrilla de los valles de La Paz y Cochabamba* (2010). Junto con Rossana Barragán, María Luisa Soux y otros publicó también el libro *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión* (2012). Actualmente se desempeña como consultor independiente.



Ana Maria Seoane De Capra. Tiene una maestría en historia en la Universidad Internacional de Andalucía. Ha sido docente en la Universidad Mayor de San Andrés. Ha publicado varios artículos en revistas especializadas y en prensa. Es autora del libro *Vicenta Juaristi Eguino* (1997) y coautora en tres, entre los que destacan: *El complejo mundo de la mujer durante la Guerra del Chaco* (1997) y "El proceso de la independencia en Santa Cruz de la Sierra: entre los intereses locales y un proyecto nacional" en *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión* (2012) . Es fundadora y miembro de la Coordinadora de Historia (C.H.) y miembro activo de la Sociedad Boliviana de la Historia (SBH).

Para nosotros, la historia permite desarrollar una mirada analítica, crítica y reflexiva. Esto significa que, como académicos y profesionales, proporcionamos elementos para pensar y no para repetir, para comparar visiones y proposiciones, para generar reflexión antes que entregar una interpretación histórica que pretenda ser la única y la verdadera. La historia contribuye así a la creación de una ciudadania activa, a la construcción de una esfera pública informada y democrática.

La propuesta de pensar un solo proceso histórico que va de 1700 a 1825 implica analizar este período como un largo y convulsionado siglo XVIII gobernado por la dinastía de los Borbón. Este extenso proceso nos lleva a profundizar en las complejas relaciones entre una monarquía centralizadora e ilustrada y una sociedad colonial dinámica que fue generando una identidad propia, con características y expectativas diferentes a la metrópoli; de ahí las contradicciones y conflictos que se fueron generando a lo largo del siglo XVIII y que concluirían con el proceso de Independencia a inicios del siglo XIX.


9 789997 447609

